

LA
THEBAYDA
EN POBLADO

BX4303

.6

.16

v5

c.1

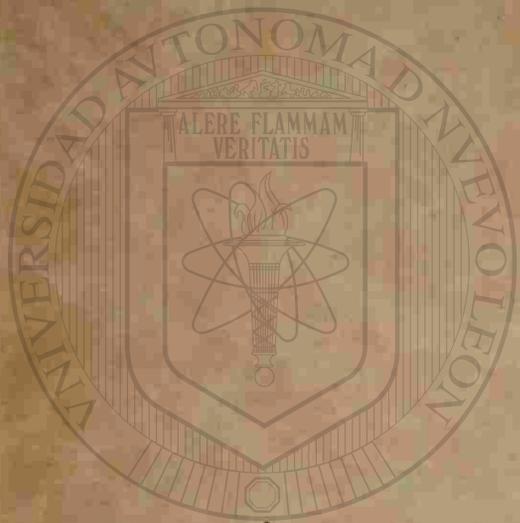
202925



EX LIBRIS
HEMETHERI VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080026387



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MAY 1963 MICROFILMADO R-61

L A
THEBAYDA
EN POBLADO.
EL CONVENTO
DE LA CONCEPCION CAPUCHINA,
EN LA
IMPERIAL TOLEDO:

SV FVNDACION, Y PROGRESSOS,
Y LAS VIDAS DE SVS ANACORETAS RELIGIOSAS,
QUE CON SV SANTIDAD LE HAN ILVSTRADO.

DIBUXADA

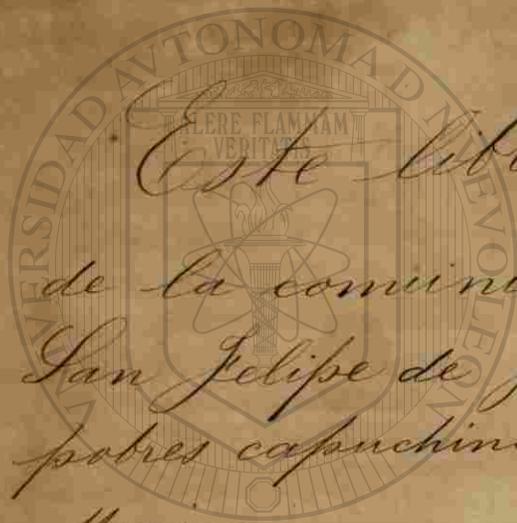
Por el Doctor Don Francisco de Villarreal y Aguila, Consultor del
Santo Oficio, del Consejo de la Governacion del Arçobispado de To-
ledo; Iuez, y Examinador Synodal, Dignidad de Tesorero en la
Santa Iglesia de Talavera; Capellan de su Magestad en la Real
Capilla de los Señores Reyes Nuevos, y Mayor
de dicho Convento.

CONSAGRADA
AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
EL SEÑOR DEAN, Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL
Y METROPOLITANA
DE LA CIUDAD DE MEXIC

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: En la Imprenta de ANTONIO ROMAN, Añ

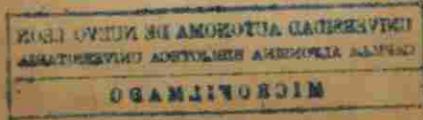
UNIVERSIDAD DE TOLEDO
Biblioteca de la Universidad de Toledo



†
*Este libro es
de la comunidad de
San Felipe de Jesus y
pobres capuchinas de
Mexico.*

Marzo 6 de 1893.

A. M. D. G.



AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
EL SEÑOR DEAN, Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL
METROPOLITANA DE MEXICO.

Ilust.^{mo} Señor.

SEÑOR, Si la gloria humana con atractivo dulce lleva à sus amantes por caminos asperos, sin que ni las fatigas los acobarde, ni los abrojos que pisan los atemorize, como dixo Ovidio:

Arduas per praecepta gloria evadit iter.

Ovid. 51
trist. 351

Infundiendo aliento con los trofeos, que los propone, y nuevos brios con las coronas que los ofrece, como exclamó Propertio.

Magnum iter ascendo, sed dat mihi gloria curas

Propert. 4. 128

Non inuat ex facili lethæ Corona iugo.

Con mayor eficacia (sin tocar en violencia) el amor Divino infunde en los corazones, que possee, y diviniza, resoluciones generosas de empresas arduas, que à pesar de lo que el amor propio las estraña, y rehusa, abrazan, y executan constantes: siendo su fin, no la gloria propia, sino la de Dios: no coronarse de triunfos, sino grangearlos para su Magestad con fatigas. Así lo contemplaba el Venerable Beda: *Super*

V. Beda in
Cantic. 6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

omnia transfigit, & penetrat cor hominis, & excoquit desiderium astibus, amor Dei.

Acredita lo primero furcar tanto los mares, fiando de vna debil tabla la joya de la vida, prometiendose de tan arriesgada esperança laureles vencedores, y aplausos victoriosos. Ponderolo Seneca en estos versos:

Senec. Prad.
act. 2.

*Audax nimirum, qui freta primus
Rate tam fragili perfida rupit.
Terrasque suas post terga videns
Animam lenibus credidit auris.
Dubitoque secans aquora cursu
Potuit tenero fidere ligno,
Inter vitæ, mortisque vias
Nimum gracili limite ducto.*

Y lo segundo lo apoya el fervoroso zelo de seis Capuchinas, que no contentas de caminar por la senda de la penitencia mas rigurosa, se dieron a la vela del padecer, surcando mares, y bebiendo peligros hasta llegar a Mexico, Cabeza de la Nueva España, y Metropoli de la Religion en ella, a fundar el Instituto mas Penitente, y Apostolico, y el que solo puede satisfacer las ansias del amor de Dios mas castizo; si no es que fuessè corona de su triunfo la que de encrespadas espumas fabricaron los

cle-

elementos en su nauegacion con sobre-escrito de borrasca, como lo discurria del Eufrates Cornelio Tacito: *Simul albetibus spumis in modum Diadematis sinuare Orbis: auspicium prosperi transgressus.* Y no con menor elegancia lo cifro en vna de sus Empresas Sacras vna docta Pluma, poniendo sobre el encrespado Eufrates esta letra: *Mitescunt Diademata fluctus.*

Cornel. 62
annal.

P. Nuñez
empres. 9.

Recibió la Ilustrissima Ciudad de Mexico a las Peregrinas nauegantes con demonstraciones grandes de veneracion, y cariño, dandose la en buen hora de ser la primera de la America que befañe a aquel sayal sagrado, tunizela de humanos Seraphines. Pero quien las recibió por hijas, y hospedò piadosa, fuè V. S. I. dandolas abrigo en su paternal seno; Religiosa, y Magnifica Casa para su hospicio, apreciandolas como Margaritas preciosas para adorno de su Corona, siendo tan Religioso, y Real obsequio corona de sus mayores piedades.

Veinte años ha, Señor, que viuen al amparo de V. S. I. con duplicadas vidas; con la temporal, mediante sus largas, y frequentes limosnas; y con la espiritual, por la enseñanza de mystica doctrina, que beben de la cristalina fuente de sabiduria de los Prebendados de esse

Iluf.

Ilustrissimo Cabildo, sus Confesores, encargandose de tan continuada tarea por no arriesgar el acertado gobierno de que necesitan almas tan perfectas.

A vista de tantos beneficios me dediqué agradecido (por tã antiguo devoto de las Madres) a escriuir en obsequio de V. S. I. la Fundacion de su Convento de Toledo, de cuya espiritual Cantera se cortaron las seis preciosas Piedras, que en V. S. I. se ven tan sublimadas: ò mysteriosa Concha, en cuya natural claufura se formaron de el rocío de celestiales influencias, Margaritas de tan inestimable valor: Curiosidad que examinò por mysteriosa el Cabildo Magestuoso, y Santo de veinte y quatro Ancianos, que en la Triunfante Iglesia reparten las horas de la eternidad en alabanzas del Cordero Divino, viendo en su Corte vnas almas puras, *amicti Stolis albis*, mortificadas, y penitentes, *de albaerunt eas in sanguine agni*, que venian à ella de Region estraña, preguntando con admiracion, *qui sunt, & unde venerunt?* O mejor, segun el Docto Alcazar sobre este texto, que reconociendolas Mysticas Margaritas de inestimable precio, no tuvierõ por ocioso examen inquirir la calidad de la Madre per-

Apocal. 7.

la, que las formò, y produjo tan admirables. Sus palabras son estas: *Fortè reperitur color aliquis in quibusdam rebus nimis candidus, cui aliqua insit purpurei species, atque reflexio: est de pretiosissimis Margaritis perhibent videri illis, rubram in esse animam.* Persuadido, que no será menor en V. S. I. el deseo de estas noticias, que la admiracion presente, que ha hecho su gran juyzio de la vida estatica de sus Capuchinas Toledanas. No corresponde la obra al empeño de mi obligacion, que no fuera tan soberano el assumpto, si pudiera comprehenderle mi pequeñez; ni lo que debe la Religion à V. S. I. si pudiera desempeñarla mi afecto con tan limitado obsequio; pero será disculpa de los yerros de mi pluma el acierto de consagrarla a tan Docto, Venerable, y Ilustrissimo Cabildo, y insinuacion de su Religiosa fugecion à V. S. I. este limitado feudo, que le tributa vn cordial, y verdadero reconocimiento. Espero de la benignidad de V. S. I. admitirà esta narracion para autorizarla, y defenderla, dandose por seruido de deseos, quando falta posibilidad para las obras. Nuestro Señor guarde à V. S. I. en su mayor grandeza, para exemplo de virtu-

Alcazar in
Apoc. super
hunc locum

des;

des, y piedad Christiana en toda la Catolica Iglesia, como se lo suplico en mis Sacrificios, &c.

Ilust.^{mo} Señor.

B. l. m. de V. S. I. su mas obligado,
y reconocido Capellan.

Doct.^r D. Francisco de Villarreal
y Aguila.

CARTA DE DON ANDRES PASSANO
de Haro, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Capellan de los Señores Reyes Nuevos en la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas.



ON suma estimacion, y consuelo mio he visto el Libro de la Thebayda en Poblado, que V. m. ha escrito para admiracion, y exemplo de todos: Y no solo le lei, sino que procuré estudiar sus discretas, y doctas claufulas. Con este fauor recibí mandato para que diese en él mi censura: duro precepto, y de gran confusion mia, porque no debe fugetarse à mi juicio lo que aun con admiracion no se puede alabar en obra de vn tan gran Varon, ni ay razon para examinar lo que solo es digno de venerarse. Digalo por mi Casiodoro en la epistola 24. del libro 9. *Inconueniens rei est disceptationi subdere, quod vix possumus sub admiratione predicare tanti viri, quippe non examinanda, sed veneranda sententia est.*

No dixé bien, de vn tan gran Varon, porque admiro muchos juntos en V. m. pues siendo tan consumado en nuestra Jurisprudencia, hallo à V. m. Theologo sabio, Predicador eminente, y en la mas importante Theologia Mystica tan superior Maestro, con tan discreta Filosofia, que de todas maneras enseña, y en todas ciencias admira. Casiodoro tambien lo dixo en la epistola 45. del libro primero: *Et quas-cumque disciplinas, vel artes quas secunda Grecia per singulos viros adidit, te vno auctore patrio sermone Roma suscepit.*

Dixo de sus obras vn graue, y docto Autor: *Scripta nostra S. an vera, non est opus anxia eloquentia commendare: ipsa enim suis ambulat in cothurnis.* Con razones mas superiores pudiera V. m. dezirlo de las suyas; mas yà que la suma modestia de V. m. para enseñar mejor, no gustará de zirlo, si, lo repetiré yo con segurissimo acierto, y será común sentir de todos.

b

Quico

Quien tuviere la dicha de comunicar à V. m. conocerà en su prudente, y discreto trato las qualidades que manifestan sus escritos: *Quales sunt actus cuiusque* (dixo Aristoteles) *tales tandem, & ipse euadit, quod in omnibus studijs, & exercitationibus conspicitur.* La sabiduria con que V. m. enseña, la suma modestia que practica, el espiritu profundo con que escriue, son euidente argumento del alma. El Angelico Doctor Santo Thomàs, comentando el Evangelio de San Iuan en el cap. 16. lectura 7. lo dà bien à entender: *In superficie verborum satis euidentis argumentum est, certa & perfecta scientia, quando quis manifestat qua dicit.* No es facil que el fuego oculte su innato resplandor, ni que el bálamo esconda sus fragancias, dezia San Basilio el Grande: *Quemadmodum enim ex igne natur aliter emicat splendor, ex unguento quoque praestanti diffunditur odor.* Esto que dixo San Basilio en el Sermon de San Gordio, permitame su modestia de V. m. que se lo apropie à si, pues con tanta verdad puedo hazerlo.

Escriue V. m. con tan fumo acierto las virtudes aromaticas en tan hermosas flores de este Anachoretico Vergel, que no sè qual mas nos sirva al aprouechamiento, ò la doctrina theorica de este Libro, ò la practica de estas Venerables Madres (digolo mas claro) ò V. m. en su narracion enseñando, ò esse Coro de Anachoretas Sagradas exercitando. Si bien la luz de la Iglesia Agustino nos saca de esta duda, pues dando perpetuidades en la noticia à lo escrito de la pluma, enseñanza, que se olvida facilmente lo referido, ò hablado de la lengua: *Quod dicitur sonat, & transit, quod scribitur, manet.* Pondero bien esta verdad el erudito Doctor Don Manuel Gonçalez Tellez en su Comentario al Canon 52. del Concilio Iiberitano, cap. 3. diziendo: *Vocis enim facile obliuiscimur, at litera scripta manet, & per manus multorum longe lateque vagatur.* Y Marcial en la epigrama segunda del lib. 10. despues de otras cosas concluio.

Solaque non norunt hac monumenta mori.

Las virtudes escondidas de este Religioso Yermo, no todos las penetran para la enseñanza, aunque algunos las discurren, y refieren para la admiracion, que es muy facil la memoria, y à los cuidados de lo terreno suelen ser muy conseqüentes los olvidos de lo celestial; y como dixo tal vez San Bernardo: *Quod oculus non videt, cor non dolet;* pero à tan grande tibieza, y à tan frequente riesgo ocurre V. m. con el puntual despertador de esta narracion tan docta, como experimentada; donde hallarà, quien atento la leyere, prouechosas enseñanças; quien la ponderare, eficazes desengaños; quien la imitare, fervorosas advertencias, no solamente en la classe Religiosa, y en el Magisterio del Confessionario, sino tambien en la esfera Politica.

Todo este Libro es sentencias de Filosofia Divina, y de direccion tambien à la prudencia humana: Cathedra de donde enseña V. m. à todos los estados; peñasco serà el corazon, que auiedo leido, no quede con su doctrina muy fervorizado: Tiene qualidades de Manà, que sabe à todo (digo à lo que conviene que se sepa, que lo demàs no es saber, sino ignorar.) Notolo bien el devoto Iuan Lansperger Cartusiano, hablando de la iluminada Virgen Santa Getrudis: *Quos libros profecto quisquis animo casto pieque legerit, cupiens se diuina gratia fieri participem, Manna senties absconditum, quod nemo, nisi qui accipit potest scire.*

Casi quarenta años ha que por mucha dicha mia estoy estimando, y venerando à V. m. y deseando merecer lo que V. m. me fauorece con su amistad, y con suma estimacion mia: siendo V. m. propio Confessor, y Padre desta Sagrada Thebayda de las Madres Capuchinas, tengo yo la honra, y el consuelo de su compania de V. m. en esta ocupacion, siendo su Confessor extraordinario: Tambien tengo la dicha de ser companero de V. en el Santo, y nunca dignamente estimado Ilustrisimo Tribunal de la Inquisicion de esta Ciudad, y iogro juntamente el consuelo de que en la Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos lo seamos tambien. Con estas propiedades, y comunicacion he tenido en tan dilatados

años continuas ocasiones de admirar las grandes prendas de V. m. y cada ocasion ha estrechado mas los vinculos de esta estimable propiedad; mas aora auiedo leido este discreto, y docto Libro parece se ha llenado el animo de tan justa, y amable estimacion: Y puedo dezir de V. m. lo que Plinio dezia de Pompeyo Saturnino en la epistola que escriue à Septicio Claro: *Amabam Pompeium Saturninum: hinc dico nostrum; laudabamque eius ingenium etiam antequam scirem quam varium, quam flexibile, quam multiplex esset: nunc vero totum meteret, habet, possidetque.*

Dichola Thebayda, que en tan Sagrado retiro mereció à V. m. para que con tanta perfeccion dirigiesse espiritus dedicados à la mayor virtud! Empresa es dificultosa en toda clase de estados, y gouiernos, acertar la eleccion de los encargos, y mucho mas en los de espiritu, y errando muchas vezes las mas altas Potestades. Dixolo Hildeberto Obispo Turonense, en la epistola i 6. *Difficile est discrete semper, ac provide beneficia collare: nesciunt hanc excelsa potestates providentia.* El Eminentissimo Señor Cardenal Don Baltasar de Moscoy y Sandoval, mi Señor, tuvo en esta, como en todas, acertadissima eleccion, pues dió à las Venerables Madres Capuchinas de Toledo vn Confessor tan Padre, y tan adornado de ambas fabidurias, que justissimamente llenó el consuelo de todas: Y como cada qual se inclina à su semejante, segun el Proverbio antiguo, y como lo apuntó tambien San Cirilo Hierosolimitano: *Omnis afficitur ad comitem, seu similem sui.* No huvo en tan acertado, y digno empleo de parte de tan prudentes, y Santas Madres nada que no fuesse estimacion, y aprecio de su gran dicha, aunque huvo en aceptarlo V. m. mucho que vencer de parte de su modestia.

Las cosas incompatibles entre si, es consiguiente que tengan repugnancia; así con Baldo, Iafson, Molina, y otros Consultos, lo expresa el Doctissimo Don Iuan de Valençuela Velazquez en su primer tomo, conf. 73. num. 6. *Quando duo simul stare non possunt, unum dicitur in compatibile cum*

al-

altero; pero quando son de vna tan hermosa tela, y de vna tan natural inclinacion, facilmente se compone el genio, y la virtud. Segurissima prueba es la de aver estado V. m. favoreciendo, y enseñando la mayor perfeccion à tan prudentes, y Santas Virgines por cañ quarenta años, con tanta vnion, y consuelo de todas. Verdad es que halló V. m. plantado con gran cultura el Thebaydico Plantel; y como advirtió bien la Glosa sobre vna ley del Derecho: *Facilius renascitur res, quam de nouo nascitur;* y el Iurisculto Paulo con la experiencia enseña, que: *Vbi deficit fundamentum, super adificari non potest;* pero ninguno ha dudado, que el mas fecundo, y hermoso jardin à pocos dias, ò se marchita, ò se seca, si le faltan la cultura, y el riego; mas este hermosissimo campo de la Iglesia, tan lleno de preciosissimas flores, y fazonadissimos frutos espirituales, le ha ido V. m. conservando, y aumentando, guardando con gran prudencia dentro de su estimable clautura el suauissimo olor de sus virtudes, y procurando que aun las mismas flores dentro della no le perciban. Superior, y segura enseñanza. O si todos vlaran de tan sabias, y prudentes doctrinas! Ay muchos Galenos para curar el cuerpo, hallanse pocos Epitectos para curar las almas. Dezialo bien Don Diego de Saavedra en sus emprelas politicas, en el simbolo 7. *Curando Principum corpori Galeni complures praesto sunt, animo vero vix vnus epitectus.* O, dure V. m. muchos siglos en tan santo exercicio, pues tan bien logra esse Religioso empleo.

De Ticinio Capitan, que erigió estatuas en Roma à los Varones insignes yà difuntos, escriuió Plinio à Cornelio: *Scias ipsum plurimis virtutibus abundare, qui alienas sic amat.* Con mayores razones puedo dezirlo de V. m. pues de mas preciosos cadaveres erige V. m. estatuas esculpidas, no en mudos marmoles, sino en tan viuas, y discretas claufulas. Y porque estas Venerables Madres tengan el consuelo de ver mas claramente las luzes de las que precedieron, las pone V. m. con tan hermoso adorno sobre el Candelero de oro de este Libro: *Non desinit eas sub modio, sed super*

Car-

Candelabrum ut luceant omnibus, qui in domo sunt. Y muy justamente le imprime V. m. dandolas al conocimiento de todos, para que su resplandor alumbré nuestras obscuridades, como lo dixo San Basilio el Grande en el lugar referido: *Non enim nostris indigent laudibus ornari, sed nos ipsorum vita historia, & commemoratione, imitationis gratia indigemus.*

Si huviera de dezir lo que debo, era menester otro V. m. que supiera con su eloquencia explicarlo; pero dexo de referir mayores cosas de V. m. porque no las disminuya la corteza del estilo; y hallandome por tantas razones obligado à dezir mucho, y también à estar diciendo siempre: *Nihil dixi.* Guarde Dios Nuestro Señor à V. m. muchos años con todo lo que merece, y con la salud que para V. m. le suplico. De esta casa de V. m. oy Miercoles 8. de Mayo de 1686. años.

B. l. m. de V. m. su mas afecto,
y reconocido fervidor.

Lic. D. Andrés Passano
de Haro.

APROBACION DEL Doct. D. CHRISTOVAL
Ruiz, Franco de Pedrosa, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Examinador Synodal, y Contador mayor de hacienda del Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero, Arçobispo de Toledo, &c.

POR comisión del Señor Doct. D. Fernando Garcia Davila y Carrillo, Canonigo, y Dignidad de Capiscol en esta Santa Iglesia de Toledo Primada, Oydor del Consejo de la Governacion deste Arçobispado, Contador mayor de Rentas dezimales, y Vicario General en dicha Ciudad, y todo su Arçobispado, he visto vn libro, cuyo titulo es: *La Thebayda en poblado, el Convento de la Concepcion Capuchina, en la Imperial Toledo, su fundacion, y progressos, y las vidas de las Anachoretas Religiosas, que con su santidad le han ilustrado;* Dibuxada por el Doctór Don Francisco de Villarreal y Aguila, Consultor del Santo Oficio, Administrador del Hospital de San Iuan Baptista, Extramuros de Toledo, Dignidad de Theforero en la Santa Iglesia Colegial de Talauera, del Consejo de la Governacion deste Arçobispado, y Capellan Mayor del dicho Convento: Y haviendo leído con atencion, puedo asegurar ingenuamente, sin incurrir en nota de adulacion, que quando faltàra al Autor la graduacion digna, que posee, y lo conocido que es de todos por sus escritos, por sus obras, y por el zelo ardiente de la salvacion de las almas, que continuamente manifesta en el Confessionario, en el Pulpito, en los Tribunales, y en las Congregaciones de exercicios espirituales, en que muy puntual asiste; solo este Libro era bastante demonstracion para acreditar las muchas, y releuantes prendas, y bien logrados estudios en todo genero de erudicion, y letras; porque si en él se le atiende politico, se hallarà, que cuerdaamente lo manifesta à cada passo en lo que dize en esta Historia, y en lo que dexa de dezir: Si se repara en lo moral, admiran las enseñanças, que logra en las ocasiones que se ofrecen, sin perder
al-

alguna para la utilidad comun, y conuersion de las almas, en que haze tales reflexiones, y coloquios, que bastan para alumbrar el entendimiento mas ciego, y para ablandar el corazon mas endurecido. Destreza singular de grandes Maestros, el aprouechar con sus escritos; porque la parte moral en lo que escriven, es la ganancia de los que leen: y importa poco embelesar las atenciones de la curiosidad, sino es con la enseñanza, para la direccion de las costumbres.

Si se considera en lo mistico, admira la profundidad, la dulçura, y claridad cõ que explica los puntos mas dificiles en el exercicio heroyco de las virtudes, y en el conocimiento propio de la nada de nuestro ser, como en todo lo demàs que pertenece à la vida activa, y contemplativa; como se califica en lo que discurre frequentemente con el motivo de las acciones de las Religiosas, quando refiere las vidas de algunas de insigne virtud, y en las glosas que pone en las cartas del Eminentissimo Señor Cardenal Aragon, Arçobispo de Toledo, mi Señor (que santa gloria aya) en que descubre, como diestro Maestro, los fondos, y mas subidos quilates de la solida virtud, y recta intencion con que venerava, y amava su Emineucia à las Madres Capuchinas: Siendo, en mi corto entender, esta lectura tan provechosa, que parece imita en ella el Autor los Escritores sagrados, de quien dize el Gran Padre de la Iglesia San Gregorio Magno, que quando refieren las historias, solicitan los aprouechamientos del espiritu, hablan en cosas exteriores, y penetran lo mas interno del corazon, proponen sucessos temporales, para que se consigan los bienes eternos (A): *Qui cum historia narrant, spiritualia signant, exteriora loquuntur, & intima inuunt, terrena proponunt, & caelestia assequuntur.* Y esto apurando los puntos tan radicalmente, y aficionando con la suauidad de la narracion à quien los leyere, que ni sentirà fatiga, ni dexarà de proseguir hasta acabar el periodo, aunque sea dilatado; como lo notò Dionisio Halycarneseo en los escritos de Homero, quan-

(A)
S. Greg. Mag.
in proam. ad
lib. 1. Reg.

quando cõ elegancia dixo (B): *Libros enim eius, cum in manus sumimus usque ad extremam syllabam suscipimus, & semper nescio quid magis requirimus.*

(B)
Dionis. Halyc.
car. in resp. de
precip. Hillo-
ria.

Y es muy digna la consideracion, que se ofrece de auer el Autor escrito este Libro entre las multiplicadas ocupaciones en que se halla, pues demàs de las precisas de sus ministerios, se le llegan la asistencia en las Congregaciones espirituales, donde le miran amabilissimo Congregante, y admirable Maestro, y la de otros muchos negocios particulares que trata, sin que le permita su apacible condicion negarle à ellos: siendo todas empleadas tan cabal del tiempo, que no parece le puede quedar lugar para otros estudios; y pudiera con razon que xarse, diziendo con Casiodoro: A los Autores de los libros se les permite tiempo de años para perficionar sus escritos, pero à mi, ni momentos de horas se me conceden: (C) *Nonus annus ad scribendum datur Auctoribus, mihi nec horarum momenta praestantur.*

(C)
Casiod. in praef.
sat. ad lib. viii
riar.

Pero quien tuviere conocimiento del claro ingenio del Autor, de la facilidad con que discurre en los puntos mas arduos, que se le consultan, de la promptitud con que vfa de lo que felizmente tiene trabajado en la inteligencia de la Sagrada Escritura, y de las frequentes exortaciones espirituales, que de repente logra en muchas ocasiones, podrá admirar lo que Sidonio Apolinar en el grande Obispo Fausto, quando ponderava los sermones, y platicas que hazia de repente: (D) *Prædicationes tuas nunc repentinas.* Y no estrañarà, que entre tan graues, y continuadas ocupaciones aya hallado lugar para perficionar esta obra tan de la Gloria de Dios, y credito del Convento de las Madres Capuchinas.

(D)
Sidonio Apol.
lib. 9. epist. 24

Demàs de lo historial de la Fundacion deste Convento de Toledo, que es el asunto principal del Libro, es de singular aprecio la noticia que nos dà del instituto de la Religion, y maravillosa obseruancia de las Madres, à que le corresponde muy bien el titulo de Anacoretas de la Thebayda con que las ilustra, pues si se considera la vida que

figuen en el teson de las penitencias, abstinencia, y mortificación; lo continuo de la contemplacion de la oracion, la abstraccion de la comunicacion del siglo, la asistancia en el Coro de dia, y de noche, se conocerá claramente, que están tan equivocadas las Capuchinas, con los Anacoretas, que solo pueden distinguirse en viuir estos en los desiertos de la Thebayda, y habitar las Madres en lo poblado de las Ciudades, sabiendo componer, que no las embaraze el bullicio, quando à los Anacoretas les pareció que solo la soledad del Yermo los podia librar de los peligros del siglo.

Y siendo esta vida de las Madres Capuchinas tan del todo contraria à la naturaleza, es cosa digna de toda ponderacion, que la abracen tan gustosas, que en ella tienen su recreo, y descanso, siendoles suavissimo, y muy ligero el yugo destas Euangelicas leyes, y Religiosas observancias, confessando siempre con increíble alegria, que es su yugo muy suave, y muy de ligero peso su carga, como lo dezia Christo bien nuestro por el Euangelista San Matheo: (E)

(E)
Math. cap. 11.
vers. 30.

Iugum meum suave est, & onus meum leue; Y se mira verificado en las Madres lo que en el mismo texto amonesta su Divino Esposo, diziendo: Tomad sobre vosotros mi yugo,

(F)
Ibidem, vers.
29.

y hallareis el descanso para vuestras almas: (F) *Tollite iugum meum super vos, & inuenietis requiem animabus vestris.* Como se entienda suave, y ligero este yugo, y de recreacion, y descanso para los que le admiten, no carece de dificultad, y la pondera el Doctor Maximo de la Iglesia San Geronimo sobre este lugar; porque el yugo de la ley Euangelica, al parecer, es mas riguroso, que el de la antigua, pues en esta solamente se prohibia el homicidio, y en aquella se condena la ira: alli era culpa el adulterio, pero aqui la concupiscencia se castiga: (G) *Quomodo leuius lege Euangelii,*

(G)
D. Hieron. super
cap. 11.
Math.

*cum in lege homicidium, in Euangelio ira damnetur? quare ratio-
ne Euangelij gratia facilius, cum in lege adulterium, in Euangelio concupiscentia prohibeatur?* Pero el mismo Santo nos sacó de la dificultad, y dió la disparidad, diziendo, que el admitir los preceptos, y los consejos Euangelicos, es

ac-

accion voluntaria: (H) *In Euangelio voluntas requiritur.* Y esto haze el yugo suave, ligero, y recreable, que así lo explicó la dulçura de San Bernando: porque no dixo Christo Señor Nuestro, que nos imponia el yugo, sino que nosotros le tomásemos: *tollite*; Como si dixera: No impongo yo esta ley violentando las voluntades, sino à quien voluntariamente la abraza, que desta manera es descanso, y recreo para las almas, y de otra suerte fuera grave penalidad (I): *Tollite aut iugum meum super vos, & inuenietis requiem animabus vestris, ac si diceret: non impono inuitis, sed vos tollite alioquin non requiem, sed laborem inuenietis animabus vestris.* Todos los Religiosos, y Religiosas de las Sagradas Religiones admiten voluntariamente el suave yugo de la Ley de Christo bié nuestro, y de su santissimos consejos, y así les es facil el llevarle por todo el discurso de la vida; pero con mayor singularidad las Madres Capuchinas parece se imponen el rigor de su instituto à fuerça de su vocacion, y del ardiente deseo de entregarse totalmente à servir à Dios; porque las Madres Capuchinas no solo à nadie llaman, no solo à nadie solicitan para que vista el penitente layal, y professe la Santa Regla, que sin mitigacion observan, de su amorosissima Madre Santa Clara, sino que las ponen à las pretendientes muchas dificultades, y hazen exquisitos examenes antes de recibir las Novicias, procurando que merezcan, à fuerça de su perfeccion, y de su verdadera vocacion, el ser admitidas; con que les es tan suave el yugo, y viuen tã consoladas, y gustosas, que hallan su mayor descanso en el, siendo siempre su anhelo à las mas rigurosas penitencias, y al adelantarse en la perfeccion del mas heroico exercicio de las virtudes, haziendoseles todo facil, como se ve en las vidas de las Religiosas, que se refieren en esta Fundacion.

Y no se debe omitir vn reparo, que luego se ofrece, y es, que viuiendo las Madres Capuchinas de las limosnas de los fieles, en tiempos de tan gran miseria, como por nuestros pecados se experimentan, parece vn continuado milagro

(H)
D. Hieron.
Ibidem.

(I)
D. Bern. lib. de
dilig. Deum
paulo ante fin.

de la Divina Providencia, que nos les falte para aquel pobre alimento que necesitan. Pero si se advierte su abstraccion de la comunicacion del mundo, su vida de Anacoretas (como queda ponderado, y se reconoce en esta historia) no se estrañará, porque la piedad Divina nunca faltará à sus siervos, que de corazon, y con total defalsimiento se entregan à servirle, como lo promete Christo bien nuestro por el Evangelista S. Matheo, persuadiendo huir la solitud de buscar la comida, y vestido, y asegurando, que como Dios, nuestro Padre celestial, sabe nuestras necesidades, así las remediará su inmensa piedad, y misericordia: (j) *Scit enim Pater vester, quod his omnibus indigetis: querite ergo Regnum Dei, & iustitiam eius, & haec omnia adjicientur vobis.*

(j)
Math. cap. 6.
v. 32. & 33.

Y está bien experimentado, que las aves del Cielo cuidan de alimentar à los que así confían, como lo hazian con San Pablo, primer Hermitaño, en el desierto, y lo refiere San Geronimo en la vida deste Santo, primer Anacoreta, que estando en conversacion con S. Antonio Abad, quando vió que vn cuerbo les traia vn pan, siendo solo medio el que avia ministrado por espacio de sesenta años à Pablo:

(K)
D. Hieron. in
vita S. Paul.
prim. Herem.

(K) *Inter has sermocinationes suspiciunt alitem corbum in ramo arboris confedisit, qui inde leniter sub volauit, & integrum panem ante ora mirantium deposuit.* Y con el Santo Propheta Elias, como se dize en el tercero Libro de los Reyes, quando se hallaba en el desierto de Carith, que le traian los cuerbos el alimento de pan, y carne por mañana,

(L)
3. Reg. cap. 17
vers. 6.

y tarde: (L) *Corbi deferebant ei panem & carnes mane, sermilitur panem & carnes vesperi.* Y en semejantes ocasiones han servido los animales de la tierra para socorrer las necesidades de los Heremitas, como se vió en el glorioso Abad San Gil, à quien por mucho tiempo ministró el sustento vna cierba con leche de sus pechos: (M) *Secessit in haremum ubi diutius herbarum radicibus, & cerba lacte, quae stas adeum boris veniebat, admirabili sanctitate vixit.* Y por medio de Angeles ha socorrido Dios à sus Siervos

(M)
Breuiar. Roman.
in festo
S. Agidij.

quan-

quando se hallan en más heroyca abstraccion, atendiendo solamente al ultimo termino de la vida, principio de quien depende el asegurar la eterna; como le sucedió al Propheta Elias, quando debaxo del Iunipero, despreciado la vida, y bienes temporales, contemplava fervoroso en la muerte: *Pe tiuit anima sua ut moreretur*; que entonces se le apareció vn Angel, y le confortó, y regaló con misterioso alimento: (N) *Ecce Angelus Domini tetigit eum, & dixit illi: surge, & comede.*

(N)
3. Reg. c. 19.
v. 4. & 5.

Siendo esta verdad tan notoria, y calificada por las Divinas letras, no ay que admirar en las Madres Capuchinas, que professan tan fielmente la negacion de la comunicacion del mundo, viuiendo en medio de vna Ciudad, tan apartadas del bullicio como si estuvieran en el desierto de la Thebayda, les falte lo necesario; porque cuida de ellas la Divina Providencia: y puede facilmente la piedad Christiana creer, que muchas vezes avrán sido socorridas por manos de Angeles, que en forma humana avrán llegado al Torno con limosnas, en ocasiones que les aya faltado el sustento: y quando permite Dios, para prueba de su fè, de su confianza, y resignacion, que les falte, ò se les dilate el focorro, es quando mas gustosas, y agradecidas se mnestrá à su Divina Magestad, pareciendoles que solo entonces obran algo por su querido Esposo. Mucho me dilatara en este asunto, si no me detuviera el temor de exceder los terminos de mi encargo: porque las noticias que tengo desta Gravissima, y Religiosissima Comunidad, y la obligacion que me assiste, y siempre confesarè, por lo mucho que debo à sus piedades, y Religiosas atenciones, estimulan mi afecto para publicar alguna parte de las muchas alabanzas que merece, aunque si empre serian cortos los mayores elogios: y así reduciendo mi discurso à la censura, que por el Señor Vicario General se me ordena, digo, que no hallo en este Libro cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, à los decretos Pontificios, ni à las buenas costu-

rum-

de la Divina Providencia, que nos les falte para aquel pobre alimento que necesitan. Pero si se advierte su abstraccion de la comunicacion del mundo, su vida de Anacoretas (como queda ponderado, y se reconoce en esta historia) no se estrañará, porque la piedad Divina nunca faltará à sus siervos, que de corazon, y con total desfalsimiento se entregan à servirle, como lo promete Christo bien nuestro por el Evangelista S. Matheo, persuadiendo huir la solitud de buscar la comida, y vestido, y asegurando, que como Dios, nuestro Padre celestial, sabe nuestras necesidades, así las remediará su inmensa piedad, y misericordia: (j) *Scit enim Pater vester, quod his omnibus indigetis: querite ergo Regnum Dei, & iustitiam eius, & haec omnia adjicientur vobis.*

(j)
Math. cap. 6.
v. 32. & 33.

Y está bien experimentado, que las aves del Cielo cuidan de alimentar à los que así confían, como lo hazian con San Pablo, primer Hermitaño, en el desierto, y lo refiere San Geronimo en la vida deste Santo, primer Anacoreta, que estando en conversacion con S. Antonio Abad, quando vió que vn cuerbo les traia vn pan, siendo solo medio el que avia ministrado por espacio de sesenta años à Pablo:

(K)
D. Hieron. in
vita S. Paul.
prim. Herem.

(K) *Inter has sermocinationes suspiciunt alitem corbum in ramo arboris confedisse, qui inde leniter sub volauit, & integrum panem ante ora mirantium deposuit.* Y con el Santo Propheta Elias, como se dize en el tercero Libro de los Reyes, quando se hallaba en el desierto de Carith, que le traian los cuerbos el alimento de pan, y carne por mañana,

(L)
3. Reg. cap. 17
vers. 6.

y tarde: (L) *Corbi deferebant ei panem & carnes mane, sermiliter panem & carnes vesperi.* Y en semejantes ocasiones han servido los animales de la tierra para socorrer las necesidades de los Heremitas, como se vió en el glorioso Abad San Gil, à quien por mucho tiempo ministró el sustento vna cierba con leche de sus pechos: (M) *Secessit in haremum ubi diutius herbarum radicibus, & cerba lacte, quae stas ad eum havis veniebat, admirabili sanctitate vixit.* Y por medio de Angeles ha socorrido Dios à sus Siervos

(M)
Breuiar. Roman.
in festo
S. Agidij.

quan-

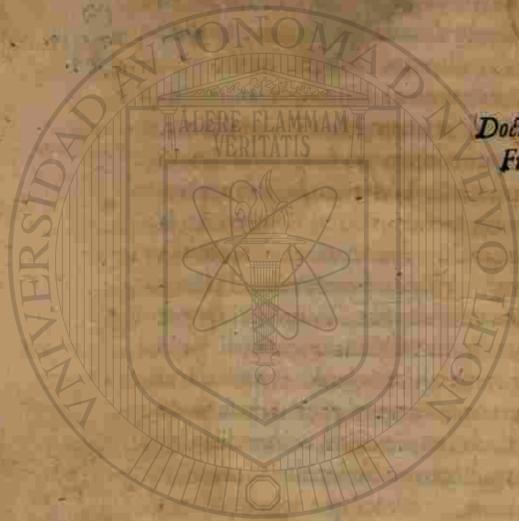
quando se hallan en más heroyca abstraccion, atendiendo solamente al ultimo termino de la vida, principio de quien depende el asegurar la eterna; como le sucedió al Propheta Elias, quando debaxo del Iunipero, despreciado la vida, y bienes temporales, contemplava fervoroso en la muerte: *Pe tiuit anima sua ut moreretur*; que entonces se le apareció vn Angel, y le confortó, y regaló con misterioso alimento: (N) *Ecce Angelus Domini tetigit eum, & dixit illi: surge, & comede.*

(N)
3. Reg. c. 19.
v. 4. & 5.

Siendo esta verdad tan notoria, y calificada por las Divinas letras, no ay que admirar en las Madres Capuchinas, que professan tan fielmente la negacion de la comunicacion del mundo, viuiendo en medio de vna Ciudad, tan apartadas del bullicio como si estuvieran en el desierto de la Thebayda, les falte lo necesario; porque cuida de ellas la Divina Providencia: y puede facilmente la piedad Christiana creer, que muchas vezes avrán sido socorridas por manos de Angeles, que en forma humana avrán llegado al Torno con limosnas, en ocasiones que les aya faltado el sustento: y quando permite Dios, para prueba de su fè, de su confianza, y resignacion, que les falte, ò se les dilate el focorro, es quando mas gustosas, y agradecidas se mnestrá à su Divina Magestad, pareciendoles que solo entonces obran algo por su querido Esposo. Mucho me dilatara en este asunto, si no me detuviera el temor de exceder los terminos de mi encargo: porque las noticias que tengo desta Gravissima, y Religiosissima Comunidad, y la obligacion que me assiste, y siempre confesarè, por lo mucho que debo à sus piedades, y Religiosas atenciones, estimulan mi afecto para publicar alguna parte de las muchas alabanzas que merece, aunque si empre serian cortos los mayores elogios: y así reduciendo mi discurso à la censura, que por el Señor Vicario General se me ordena, digo, que no hallo en este Libro cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, à los decretos Pontificios, ni à las buenas costu-

rum-

tumbres, antes será muy vtil, y de grande conueniencia espiritual para los fieles que se publique, por los muchos exemplos de virtudes, que en él se proponen para el aprovechamiento comun; con que se le puede, y debe dár la licencia que pide para imprimirle: Así lo siento en Toledo en 16. de Agosto de 1684. años.



*Doct. D. Christoval Ruiz,
Franco de Pedrosa.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Fernando Garcia Davilla y Carrillo, Canonigo, y Dignidad de Capiscol en esta Santa Iglesia de Toledo, del Consejo de la Governacion de este Arçobispado, Contador mayor de Rentas Dezimales, y Vicario General en dicha Ciudad, y todo su Arçobispado, &c. Por el tenor del presente doy licencia para que se pueda imprimir el Libro que ha compuesto el señor Doctor Don Francisco de Villarreal y Aguila, del dicho Consejo de la Governacion de este dicho Arçobispado, con el titulo de la *Theayda en poblado el Conuento de la Concepcion Capuchina en la Imperial Toledo, su fundacion, y progressos, y las vidas de las Anacoretas Religiosas, que con su santidad le han ilustrado*; por quanto por nuestro mandado fue visto, y aprobado por el señor Doctor Don Christoval Ruiz Franco de Pedrosa, Canonigo de esta dicha Santa Iglesia, y por su censura constó no auer en él cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecho en Toledo à veinte dias del mes de Agosto de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

*Doct. D. Fernando Garcia
Davila y Carrillo.*

Por su mandado.

*Alonso Chacon Serrano,
Not. publ.*

APRO-

APROBACION DEL MVT R. P. Fr.
*Lucas Alvarez de Toledo, Lector jubilado,
 Calificador del Santo Oficio, Examinador Syno-
 dal de este Arçobispado, y Guardian del Con-
 uento de San Juan de los Reyes de la Imperial
 Ciudad de Toledo.*

M. P. Si. obras de



ANTES que recibiera el mandato de V.
 A. en que me ordena diga mi pare-
 cer del Libro, cuyo titulo es: *La
 Thebayda en poblado la Concepcion
 Capuchina en la Imperial Toledo*, compuesto por
 el Doctor Don Francisco de Villarreal y Aguila,
 Consultor del Santo Oficio, del Consejo de la
 Governacion de este Arçobispado; me favore-
 ció su Autor, participandome estos escritos para
 que yo lograsse antes que se diesse à la luz co-
 mún, enseñanza; en que halló mi deuocion, à mo-
 do del Maná, quantas delicias puede desear. Sic-
 do pues esta Historia, así por assumpto tan sagra-
 do, como por lo artificioso de su distribución, por
 lo eloquente de sus clausulas, por lo devoto, y
 mystico de sus doctrinas, obra de tanta admira-
 cion, me sucederá lo que experimentò Plinio el
 menor en los Anales del Tacito, que si en vna
 epistola (1) quedaron gloriosamente aplaudidos,
 en otra (2) se vieron con desvelo examinados.

La Thebayda en poblado es la idea de la His-
 toria tan aseadamente compuesta; y siendo no
 menos dificultoso adequar à vn Libro vn lustro-
 so titulo, que perficionarle en sus escritos, se
 atiende la inscripcion puntualmente correspon-
 dida en los esplendores que ilustran el Tratado:
 Ajustado renombre de *Thebayda en poblado*, pa-

(1) Plin. lib. 7. epist. 33.
*Augurum (nec me fallit
 augurium) historias tuas
 immortales futuras.*

(2) Idem epist. 20. Li-
*brum tuum legi, et quã
 diligentissime potui an-
 notavi, quã commenda-
 da, quã eximenda arbi-
 trarer.*

ra manifestar al Mundo las portentosas virtu-
 des de las Venerables Madres Capuchinas,
 sagradas Purezas, mortificadas Virgenes, que
 asistiendo corporalmente en la Imperial To-
 ledo, viue su espíritu tan abstraído del popular
 estruendo, que se niegan à la comunicacion,
 y vista de los mortales. Vn viuo simulacro ad-
 miramos en obfervancia tan sagrada de la cas-
 tissima Rebeca, à quien se le dió el epitecto de
Alma, ò Virgen escondida, y santa, por no
 dexarse registrar de los humanos ojos; (3) ò
 animadas Arcas (4) del Testamento, que no
 se permitia al trato, y vista del Israelitico pue-
 blo, solo à los Sacerdotes se concedia tan sin-
 gular fauor. (5) Pondera bien tesson tan sagra-
 do el eruditissimo Autor, testificando, que en
 todo el camino en que acompañò à las Ma-
 dres Fundadoras del Conuento de Mexico, no
 se les vió su rostro. Sagrado tesson, aprendido
 (y con mas exaccion obfervado) de la Regla
 (6) que las dió su Padre, y mio, San Francisco,
 y aconsejado de Tertuliano. (7)

Era la antigua Thebayda vn Tesoro de
 Christo de subidissima preciosidad: así le
 contempla el Maximo Doctor (7) quando se
 pone à describir las virtudes heroicas de sus
 Anacoretas. De Christo es el tesoro, y esse
 es el Redemptor mismo, que transforma en si
 las almas puras, que viuen espiritualmente
 con la vida del Salvador en sentir de Pablo;
 (8) esse es el tesoro, que atrae con dulces vio-
 lencias al corazón amante. Califica esta verdad
 nuestro Doctissimo Escritor en los espirituales
 metamorphosis, que nos propone en tã amo-
 rosas Esposas del Divino Esposo crucificado,
 tesoro de inestimable valor para estas venera-

(3)

Hieronym. in cap. 6.
*Ille: Rebecca alina di-
 citur. significat Virginẽ
 abscamitã, et incog-
 nitã, quã nunquam vi-
 rorem pauera aspexit
 bus.*

(4)

Idem epist. 22. ad
 Eulichium: *Sponsa
 Christi Arca est Testa-
 menti, inuisibilis, et
 excelsa, et custus legis Domini.*

(5)

*Arca à nomine vide-
 batur propter eximiam
 eius sanctitatem ita con-
 munitur interpretet.*

(6)

In regul. r. S. Clar.
 cap. 5. *Ad cratem vero
 panis interius apponatur,
 qui non remoueat,
 nisi cum proponitur Ver-
 bum Dei. Et postea:
 Ad locutorium vero sem-
 per panis, qui non re-
 moueat interius man-
 eat.*

(7)

Tertul. lib. de Ve-
 lant. Virg. cap. 16. *Cir-
 cam auentur velum vere-
 candi. murum secus
 suo struant, qui nec illa-
 rion erunt oculos, nec
 admittat alienos.*

(8)

Hieron. in Prolog.
 vitæ Patr. *Vidi ergo, et
 vere vidi thesaurum Christi
 in humanis abscondi-
 tum vasculis.*

(9)

Ad Galat. 2. num. 20
*Christo crucifixus sum Cru-
 ci vixi ego, iam non
 ego, vixit vixi in me
 Christus.*

(9)
Cantico r. num. 11.
*Murendas aureas facie-
mus tibi. Vertio Cal-
daica: Torquem tibi
appendemus à colo ad
pectus cū a pectis exau-
ro cartibus.*

(10)
August. lib. de Sanct.
Virg. cap. 55. *Toto vo-
bis figurat in corde, qui
pro vobis fixus est in
Cruce.*

(11)
*Mortificationem Iesu
in corpore nostro circum-
ferentes. 2. ad Cor. 4.*

(12)
Hieron. relar. *Vidi-
mus apud eos multos Pa-
tres caelestem vitam in
terra positos agentes.*

(13)
Ad Philip. 3. *Notra
autem conuersatio in cae-
lis est.*

(14)
Arcones in cap. 3.
Isaia, vers. 18. *dic. 2.
Et quia diuina sunt
ad celebrandam gloriam
eorum, qui Principes, &
anestignati sunt disca-
lacionis Religiose, &
Sacra, nimirum Fran-
cisci Seraphici eiusque
seclatitici Clara, &c.*

(15)
Dionys. lib. de caelest.
Hierar. cap. 15. *Inque
pennatis Sanctiorū An-
gelorum pedes theologia
fixit discalearū id quod
solum & liberum est,
adque desertum & purū
ab omni externa commo-
ditate.*

(16)
Vvading. ad an. 1233
num. 35. *Ille sine nau-
fragio, sive quopiam alio
infortunio, aut prouido
Dei miraculo in humili
scapha absque remis, &
Velo per maris Medi-
terranei fluctus appule-
ritus Barcinonem.*

bles Virgenes, y como tal le depositan en su amoroso pecho, como Ioyel preciosissimo, que así ofrece el Amor Divino engalanar à su Amada en el corazon, segun la version Caldea; (9) apruebalo Agustino, y lo persuade tiernamente (10) à las que professan instituto de tan alta perfeccion. A mas se estiende la fineza destas Sagradas Purezas, pues alicionadas del Apostol, (11) aun en lo exterior visten librea de la Cruz por su grande mortificacion, en demonstracion de que imitan en todo à su Esposo IESVS.

Pintanos el Autor vna vida celestial en la tierra, como lo practicaban los antiguos habitadores de la Thebayda, (12) en quien no se imprimia alguna especie de lo terreno, y así como espiritualizados bolaban à los Alcazares celestiales (13) por intima comunicacion con Dios. No menos estos humanos Angeles buelan por estaticas elevaciones de su espiritu à las alturas; tienen los pies espeditos por desnudos, de cuya desnudez fueron Principes nuestros Padres Francisco, y Clara, (14) y alados; que así lo asienta hablando de los Angeles la Divina Theulugia del Arcopagita.

(15) De aqui se originò (discurria mi piedad) que en el mar no peligrasen las que surcaron el preceloso pielago, yendose à fondo el Navio, como se refiere en las Fundadoras del Convento de Mexico; estan espiritualizadas, y son Angeles las hijas de Clara, y por tales tienen afiançada su seguridad en los mares. Así acacìo en lo primitivo en las primeras que vinieron à España de Asis; (16) y aqui miro casi repetido el prodigio. Buelan estas humanas inteligencias en sagrada emulacion

de los que mirò Isaías, (17) que en explicacion de Cornelio, son los que fervorosos se apresuran à poner, plantar, ò radicar con mas fineza la Vandera de la Cruz en las remotas Regiones del Nuevo Mundo: (18) Ni ay que admirar, supuesta la rigida Descalcez, que ayan conseguido tan singulares triunfos del demonio estos Puros Candores, pues la desnuda planta feminea tiene notable oposicion con la serpiente, como siente Ruperto. (19) Singular era en la Thebayda la pobreza de sus habitadores, dize Geronimo; (20) de à nacia toda la quietud de su corazon. Bien se dà renombre de cultores de vna Thebayda à quien professa la altissima pobreza, como los hijos, y hijas de mi Patriarcha, pues no practicandose aquella palabra, *miò, y tuyo*, que pareciò al Christostouo (21) frialdad, todo se conserva en tranquilidad, en sentir de Seneca: (22) Política tan alta, que la tuvo por tributo celestial la Boca de Oro.

Notoria es la librea de gala para Dios, y de edificacion para el mundo, que vestian los que poblaban la Thebayda; vn silicio era su mas precioso adorno, à cuya imitacion las Venerables Madres Capuchinas afectan gloriosamente por su mayor ornato vn grosero saco, en demonstracion de amorosos recuerdos de los viles paños de su Esposo IESVS, como en la Regla primera las exorta mi Serafico Patriarcha; (23) Profetisas, con razon, de la Evangelica Ley, con cuya asombrosa aspereza persuaden, y predicann penitencia, à modo de los antiguos Prophetas, en sentencia del Penitente Doctor, (24) que vn toscò silicio, à manera de vn saco Capuchino, era eficaz

(17)
Isaia cap. 18. *Ita An-
geli veloces ad gentem
conuulsam.*

(18)
Cornel. ibi: *Ita, ò
religiosi ad barbaros ad
Indos vnijs conuulsos.*

(19)
Rupert. lib. 3. in Gea-
nes. cap. 20. *Si nuda
mulieris planta denotat
serpentis praueueris, &
vnicuiusque caput eius
vtil leniter prescribit sta-
tim totum cum capite con-
pass repente interijt.*

(20)
Hieron. relatus: *Omi-
nes ergo hi nullis cibi,
aut huius horum sollicitud-
inem gerant.*

(21)
Christost. Orat. de S.
Philog. tom. 3. *Vt
non est meum ac tuum
frigidum illud verbum.*

(22)
Seneca. in Prouerbo:
*Quiescente vixerent ho-
mines, si duo verba to-
lerentur: meum, & tuum.*

(23)
In Regul. S. Clarae,
cap. 2. *A amore sanctissi-
mi & dilectissimi pueri
Iesu, pauperis alii pan-
nis inuoluit; exortor so-
rores meas, vt vestimē-
tis semper vilibus in-
duantur.*

(24)
Hieron. in Zachari:
13. *Hic era habitus
Prophetarum vt quanda
populum ad penitentiam
prouocabant induerent
silicio.*

(25)
Cornel. in cap. 20.
Isaia: saccus Isae. &
Prophetarum nudum erat
filiolum contextum ex-
pili caparum, & cane-
larum coque vestiebatur
super nudam carne, & uca-
pucius: hunc habitum
objice molibus hereticis,
qui ornantur quasi spon-
sopolepes, hincque car-
punt peculiarem habitum
Capucinarum, & Ma-
nachorum.

(26)
Hieron. in dict. Pro-
log. Oſtendit nobis mi-
racula magna ad poster-
itatis memoriam profetu-
ra.

(27)
Refertur commu-
niter in vita S. Claudi.

en Isaias, y en los demás Predicadores de la Antigua Ley, para la conversion de los pecadores, segun Cornelio: (25) siendo esse penitente trage tan vtil contra los enemigos de la Fè, que como otros con los filos de sus plumas quitan la vida à la heretica monstruosidad, estas portentosas Virgenes entrà à faco, destruyendo su altaneria, y sobervia, cifrada en preciosas vestiduras. Esta perfeccion professan estos Lilios de pureza, que es vna abreviatura de la Evangelica Ley, suficiente motivo es de credibilidad, que persuade las virtudes de tan illustres Heroínas, como refiere el devoto Autor en su Libro.

Venerò como vna maravilla de la gracia, la Purpura de Geronimo, (26) à los Anacoretas de la Thebayda; no es mucho que tantas Purpuras Toledanas aprecien, y ayan estimado à las Madres, atraidos de la suavissima fragancia de tanta santidad. Tocaes esta dicha por hereditaria sucesion, como hijas legítimas de mi Madre Santa Clara, à quien favorecieron, visitandola repetidas ocasiones, los esmeros de la devocion de la Cabeza de la Iglesia, y tantos Purpurados Padres. (27) Singularizòse la piedad de aquel Magnifico Heroe, y Eminentissimo Principe el Señor Cardenal Aragon, no solo en beneficiar à las hijas del humano Seraphin, fabricandolas decente habitacion, sino tambien sobrefaliendo su devoto cariño, con que tiernamente las amaba en Christo, dandose à si titulo de hijo, y siervo de Madres, y Señoras tan puras. Pudo copiar esta devocion fervorosa del Pontifice Gregorio IX. y Reynaldo Cardenal, que honraron à Clara, y à sus hijas, con tan deco-

ro-

roso renombre. (28) No permite la devocion pasar en silencio la humilde piedad de este dignissimo Prelado, con que en su testamento confiesa querer ser tenido por vno de los hermanos de la Concepcio Capuchina, y pide se le vista su cuerpo difunto en lo interior con el saco de Francisco, el qual vsò siempre, viniendo en vistoso maridage el ceniciento color, con el encarnado de la Cardinalicia Purpura. Politica celestial, pues la humildad de Christo, estampada en el habito de Francisco, es la mas preciosa Purpura en sentir de Giliberto, (29) y mas quando el Franciscano saco se mira teñido con el rubicundo color de las llagas de Christo. (30)

Esto es lo que contiene este bien dispuesto Libro, juzge la mas escrupulosa atencion, si corresponde con puntualidad à su titulo la *Thebayda en Poblado*. Perdoneme V. A. aver excedido su mandato; porque no tuve libertad para el silencio, arrebatada la admiracion en la perfeccion de las Anacoretas de la Imperial Toledo, mirando trasla la las à el poblado à las Eugénias, Melanias, Eustochias, Euphrasias, Paulas, y otras que ilustraron los Desiertos con su santidad; y asimismo embelesado con la dulçura, que el Doctissimo Autor refiere sus virtudes, exornando esta Historia con varias doctrinas mysticas, dignas de su espiritual empleo, que con tanta vtilidad de las almas exerce. No ay en dicho Libro cosa alguna digna de censurar, todo es conforme à la pureza de nuestra Fè, buenas costumbres, y doctrina de los Padres; y no podia ser otra cosa siendo el Escritor tan gran Maestro, (31) como en parecida ocasion dixo Casiodoro:

(28)
Gregor. IX. apud Vva-
ding. ad ann. 1251. n.
18. Qui vos tanquam
speciales filios. imò si fas
est dicere dominus quia
Domini nostri sponsus.
Idem ad anno 1252
n. 13. Reinaldus misera-
tionem diuinam, &c. Cha-
rissima in Christo Ma-
tri, & Filia Domina
Clara.

(29)
Gilibert. Serm. 18. in
Canti. inter opera
Bern. Seruili non est,
quam regalis nobilitate
purpura, ornamentum est
purpura, regiam. Et tunc
si quis designetur vel
aboretur habitum. respiciat
quod non gressus. sed
purpureus sit. Humili-
tas namque suscepta pro
Christo regiam praefert
dignitatem.

(30)
Idem eodem loco
Veni purpureus est quem
Christi signat cruor. &
Passionis eius coloravit
fides.

(31)
Casiod. lib. 9. Epist.
22. Neque enim fas erat
de quod canis magister
produxerat sententia. no-
stra in eo corrigendum
aliquid iuueniret.

por

por lo qual juzgo se le debe instar de con brevedad a la estampa este Libro, como tan vtil, y de tanta edificacion, y enseñanza. Así lo fiento, salvo, &c. en este Convento de San Juan de los Reyes en 21. de Setiembre de 84.

Fr. Lucas Alvarez, de Toledo.



EL REY.

POR quanto por parte de vos el Doctor Don Francisco de Villarreal y Aguila, nuestro Consultor del Santo Oficio, Dignidad de Theforero en la Santa Iglesia de Talavera, Administrador del Hospital de San Juan Bautista, Extramuros de la Ciudad de Toledo, de la Governacion del Arçobispado della, y Capellan Mayor del Convento de Capuchinas de dicha Ciudad, se nos ha representado teniades eserito vn Libro, intitulado la Thebayda en Poblado, el Convento de la Concepcion Capuchina en la Imperial Toledo, su fundacion, y progresos, y las vidas de las Anacoretas Religiosas, que con su santidad le avia n ilustrado, de que tenia licencia del Ordinario, y nos suplicò mādassemos concederos la dicha licencia para poder imprimir el dicho Libro, ò como la nuestra merced fuesse: y visto por los del nuestro Consejo, por quanto en la prematica, que por nuestro mandado se promulgò sobre la impresion de los Libros vti- mamente, y las diligencias que sobre ello se mandaron hazer, y se dispone, fuè acordado dar esta nuestra cedula para vos: Por la qual os damos licencia, y facultad para que por termino de diez años primeros siguientes, y no mas, podáis imprimir, y imprimirais el dicho Libro, y venderle vos, ò la persona que vuestro poder tuviere, y no otra alguna dicho Libro, de q̄ v̄a fecho mencion, por el original que en el nuestro Consejo se viò, que v̄a rubricado de Diego de Vrueña Nabamuel, nuestro Secretario, y Escrivano de Camara, vno de los que en èl residen, con que antes que se venda le trayga ante ellos, juntamente con el original para que se vea si la dicha impresion està conforme a èl, ò traigais fe en publica forma, como por el Corrector nombrado se viò, y corrigiò la dicha impresion por el dicho original, y se tas- se el precio a que se ha de vender: Y mandamos al Impresor, que alsì imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que vn solo con su original al Autor, ò persona a cuya costa se imprimiere, y para efecto de la dicha correccion, halta que antes, y primero el dicho Libro estè corregido, y tallado por los del nuestro Consejo: estandolo, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y segundo, con el dicho Libro, donde se ponga esta nuestra cedula, y la aprobacion que cerca de ello se hizo, y la talla, y erratas, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas

en las leyes, y premagicas deſtos nueſtros Reynos, que cerca de ello diſponen: Y mandamos, que ninguna perſona ſin vueſtra licencia, pueda imprimir el dicho Libro, y ſi lo hiziere aya perdido, y pierda todos, y qualesquier Libros, moldes, y aparejos, que de ellos tuviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la tercia parte para la nueſtra Camara, y la otra tercia parte para el denunciador; y mandamos à los del nueſtro Conſejo, Preſidente, y Oydores de las nueſtras Audiencias; Aldes, Alguaciles de la nueſtra Caſa, y Corte, y Chancillerias, y à todos los Correjidores, Aſiſtentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Iuezes, y Juſticias qualesquier, de todas las Ciudades, Villas, y Lugares deſtos nueſtros Reynos, y Señorios, que os guarden, y cumplan eſta nueſtra cedula, y contra lo en ella contenido no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en manera alguna, pena de la nueſtra merced, y de diez mil maravedis para la nueſtra Camara. Dada en Buen-Retiro à diez, y ocho dias del mes de Noviembre de mil y ſeiscientos y ochenta y cinco años. YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro Señor. Antonio de Zupide y Aponte.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 9. lin. 9. del recibiento, lee del recibimiento. Pag. 32. col. 2. lin. 35. ingatitudes, lee ingratitudeſ. Pag. 88. col. 2. lin. 11. virà, lee viuirà. Pag. 116. col. 1. lin. 11. cacreieſſe, lee carecieſſe. Pag. 237. col. 1. lin. 11. à tan propoſito, lee tan à propoſito. Pag. 329. col. 2. lin. 9. enomendando, lee encomendando.

Este Libro intitulado: *La Thebayda en poblado, el Comento de la Concepcion Capuchina de la Ciudad de Toledo*, compuesto por el Doct. Don Francisco de Villarreal y Aguila, Conſultor del Santo Oficio, Capellan de los Señores Reyes Nuevos de Toledo, &c. advirtiendo eſtas erratas, concuerda con ſu original. Madrid, y Setiembre 12. de 1686.

Don Martin de Aſcarça,
Corrector general por S. M.

SVMA DE LA TASSA.

Tañaron los Señores del Conſejo Real à ſeis maravedis cada pliego de eſte Libro, intitulado *La Thebayda en Poblado, el Comento de la Concepcion Capuchina de la Imperial Toledo*, compuesto por el Doct. D. Francisco de Villarreal y Aguila, &c. como mas largamente conſta por ſu original, despachado en el Oficio de Miguel Fernandez de Noriega, Eſcriuano de Camara de ſu Mageſtad en el Real de Caſtilla. Madrid, y Setiembre 16. de 1686 años.

PRO:

PROTESTA DEL AVTOR.



OMO obediente hijo de la Santa Iglesia Catholica (beneficio que ſin meritos propios, ſolo por ſu bondad infinita, me concedió el Padre de las lumbres.) Proteſto, que mi deſeo, y animo, ha ſido, y es, no apartarme, ni en vna ſilaba de la forma có que nueſtro muy Santo Padre Urbano Octauo de felice recordacion mandò por ſus Breves Apoloſticos ſe eſcriuiſſen las Vidas de Perſonas ſeñaladas en virtud: Y ſi acaſò en las que en eſte Libro he recopilado no he ſabido explicarme con los terminos mas propios al mandato de ſu Santidad, conſieſſo no ſer eſta mi intencion, ni querer tenga mas fuerça lo que publico de ſus Virtudes, que la que tiene, y ſe debe à vna ſe humana, ofreciendo mi vida por la mas pùtal obediencia à nueſtro Santisſimo Padre, y à ſus Sagrados, y Pontificios Decretos, *Vſque ad ſanguinis effuſionem.*

*Doct. D. Francisco de Villarreal
y Aguila.*



L A
THE BAYDA
EN POBLADO,
EL CONUENTO
DE LA
CONCEPCION CAPVCHINA
EN LA
IMPERIAL TOLEDO
SV FVNDACION , Y PROGRESSOS,

Y LAS VIDAS
DE SVS ANACHORETAS RELIGIOSAS,
QUE CON SV SANTIDAD
LE HAN ILVSTRADO.

INTRODVCCION.



VLCE Tirano apellidò al Amor el Nacian-
çeno, pues à los que aprisiona viuen mu-
riendo, porque solo muriendo viuen; sien-
do voluntarios martyres de la caridad, que
sin tener fuerças para resistirse, las emplean
en atormentarse, buscando el Amor los
creditos de grande, mas por las obras que
le manifiestan, que por las palabras que le publican. Testigos
son

Introduccion.

son de esta verdad las Cuebas, las Grutas, y los Yermos, que siendo natural habitacion de fieras, el Amor de Dios las mejorò de habitadores, atrayendo con suave violencia Monges, Hermitaños, y Anacoretas, que ayudandose de la oportunidad de los sitios para la Penitencia, era su empleo mortificaciones, quebrantos, y martyrio. Fueron muchos los Desiertos, que venerò la antigüedad; pero el mas celebre fuè siempre el de la Thebayda, tanto por lo numeroso de los Padres, que albergava en su seno, quanto por la santidad grande en que florecian, tomando el nombre de la Magnifica Ciudad de Thebas en Egipto, Cabeça de aquella Region, de cuya sugesion se gloriava con esta obsequiosa, y politica demonstracion. Así lo dize Plinio: *Thebaida es Egipti Regio Ætiopia con termina à Thebis Urbe potentissima, totiusque tractus illius capite nomen habens.*

Lo fecundo de este Desierto de Anacoretas perfectissimo, lo refiere Paladio, Obispo Griego, por estas palabras: *Quid enim dixerit aliquis de superiori, Thebaida, in qua sunt viri valde admirabiles, & multitudo Monachorum infinita, quorum non crediderit aliquis vita instituta, ut que vitam humanam superant.* Que se podrá dezir de la superior Thebayda (clama el Santo Obispo) en la qual ay Varones en estremo admirables, y vn numero infinito de Monges, cuyo instituto no se hallará quien le crea executado, por exceder à las humanas fuerças! Dixo bien: No es admiracion de la Gracia retirarse racionales al Desierto, y haziendo violencia à lo sociable de humanos, huir de los hombres, negandose à su comunicacion, y à su visita? No es triunfo del Amor Divino vestirse de pieles, ayunar siempre, alimentarse de yervas, escalfear el sueño, orar sin limite, rezar en pie; y estos siempre desnudos, ulcerados de las espinas, y abrojos, que huellan? Vivir sin voluntad propia, pendientes de la del Archimandrita, y en continua batalla consigo mismos (enemigo el mas fuerte) y con el Demonio, que à fuer de mas perfectos, mas se irrita, y con mayor conato procura su despeño, corrido de que sin satisfacerle de auerle vencido en ocultas batallas en el siglo, saliesen à publico cert-

Introduccioni

tamen con el en el Desierto? Es muy cierto: Pues esto obravan en la Thebayda los Anacoretas, y esto grangèo eternos laureos à la Thebayda. Todo lo dize con elegancia Calsiano hablando de ella: *Cuius sectatores Anachoretæ idest, se cessores, merito nuncupantur eo quod nequaquam contenti hac victoria; qua inter homines occultas insidias diaboli calcaverunt, aperto certamine, ac manifesto conflictu, demonibus congrredi cupientes vastos hæræmi recessus penetrasse non timeant.*

Que dixerá Paladio, si como experimentò, y admirò justamente la vida de los Monges en la Thebayda, experimentara la de las Madres Capuchinas en Toledo? Si en hombres tan riguroso instituto le parecia extraño para la credulidad, observado por delicadas Virgenes con el vinculo de Profesion solemnne, como le persuadiera posible? Su habito es de toscó sayal, silicio todo, sin que ni por enfermedad le dexen, ni pueda el lienço mediar para su aliuio; total su descalcez, perpetuo su ayuno, y la refaccion yervas; la oracion de Comunidad tres horas, continuo el Coro, à media noche los Maytines, y à las cinco Prima, sin que en las eladas de Invierno desquicie esta observancia, ni lo corto de las noches en el Estio la dispense; tomando para el sueño el limitado tiempo, que sobra de tan sagrados empleos. Las disciplinas Conventuales son tres en la semana, las extraordinarias muchas, el silencio es sumo, teniendo lugares, y tiempos en que el hablar es culpa, y por tal se castiga. Desierto es su Convento donde viuen, negadas à la comunicacion humana, y à la vista de los mortales. No tienen accion libre, dependiendo para todas de la voluntad de la Prelada; ni para su uso mas alhajas, que el Rosario, y alguna Estampa; las desnudas tablas es su lecho, cubriendose, mas por la decencia, que por el abrigo, con vna frazada. Hazen labor en Comunidad, ayudandose de ella para el sustento, dandosele al espiritu de leccion espiritual el tiempo que dura la labor. Con emulacion santa procuran auentajarse en el exercicio de las virtudes, y heridas del Amor de su Esposo crucificado, solo tienen por medicina de esta dolencia, la Cruz, la mortificacion, y el desprecio; sollicitando con humildes, y re-

signadas instancias licencia de la Prelada para extraordinarias penitencias, que ya publicas para el exemplo, y ya secretas para no desconsolarlas, concede prudente, midiendolas, no con el fervor, sino con las fuerzas, dandolas motivo para que xarse Amantes à **S** Dios, que se abrafan en su incendio, y las taffan el agua de tribulaciones, que fuera su aliuio.

Esta Vida Apostolica, y Extratica, con abstraccion de todo lo humano, que otra es que la de aquellos Penitentes de la Superior Thebayda, tanto mas admirable, quanto exercitada por delicadas Virgenes, y aquella por Varones robustos; en vn Desierto aquella, donde la misma soledad mediata para la contemplacion, y desafimio de lo terreno; y esta en vna Populosa Ciudad, donde es tan anexa la comunicacion, y mas frequentes los embarazos para el recogimiento? Con que discurriendo en dar Nombre à esta desaliñada obra, me pareció pedir de justicia el de Thebayda; que si la de Egypto se coronò de aplausos por ser Taller de Penitencia, y Mineral de Anachoretas: El Convento de la Concepcion Capuchina merece por su Penitente Instituto, y Observantes Hijas, la Corona de este Nombre; y la Imperial Toledo, la gloria de aumentar sus Timbres con el que tuvo por mayor en su Magnifica opulencia la Ciudad Insigne

de Thebas.



TRIENIO PRIMERO.

Abadesa la Venerable Madre Emerenciana de Copones.

§. I.

La Venerable Madre Angela Seraphina funda en Barcelona el primer Convento de Capuchinas de España. Año en que se fundo, y los de Valencia, Alcira, y Madrid.

y eminente de Arbol, siendo aquel juguete de las Aves, y entretenimiento de sus picos; y este, ameno sitio para su dulce armonioso canto, y quieta habitacion para sus nidos; y su sombra, en quien hallan los brutos refugio en su ardimiento, y aliento en sus fatigas.



MYSTICO Geroglico de la humildad es el grano de la moltaza, debiendo à su pequenez la representacion de la Virtud mas alta. Arroja el Labrador à la tierra, y arraygado en ella, el que en su mano era imperceptible à la vista, despues se ostenta descollada planta; dando justo motivo para la admiracion, saber vnir con la pequenez la grandeza; y con lo invisible de grano, lo frondoso,

Mejor que en geroglico, se admiran vnidas estas contradicciones, ò propiedades de la humildad, en la Venerable Madre Angela Serafina Margarita, primera Fundadora de los Conuentos de Capuchinas de España. Retirada en la habitacion estrecha de su casa, en Barcelona, ocultaua prudente el tesoro de virtudes, con que Dios la auia enriquecido: miraua en si lo que la podia humillar, y esto publicaua; y à este tiempo def-

cubria Dios lo que valia en sus ojos, y con divino impulso movia las criaturas à su aprecio, y veneracion: à los pies de todos abatida se reconocia la menor, y entonces se veia sublimada sobre todos; llamauala Dios para vna fundacion Apostolica, deseaua obedecer, y examinandose, se hallaua sin caudal; tenia por precioso el del espiritu, y hacienda; y siendo el suyo Angelico, igualmente se reputaua pobre de los caudales: Sentia en la Oracion repetidas mociones, à que lo intentasse, y temerosa dudaua emprenderlo: en medio de este combate, en lo mas fervoroso de su recogimiento, la mostro Dios vn Arbol de estendidas ramas, galan de hojas, rico de frutos, y arrimado al tronco el Niño Iesvs. Diòla à entender, que de su pequeñez naceria vn Arbol, cuyas ramas serian los muchos Conventos que se fundarian; estendidas, porque ocuparian los dos Mundos: con hojas, por el exemplo que en todos darian sus Hijas: y con frutos, por los que obraria con sus auxilios, y gracia, sin apartarse de fecundar el Arbol vnido à su tronco.

À vista de tal favor, la que entrò en la oracion humilde, sa-

liò de la oracion confundida; que el efecto de la mejor oracion es, quando con el peso de los fauores, busca el Alma en su centro el lugar mas humilde donde esconderse, quando conoce su indignidad, y quisiera resolverse en su nada, para que luciesen mas, y sobreluciesen de Dios las misericordias. Aplicòse luego (à costa de murmuraciones, y desvelos) à dar principio à la Fundacion. Levantòse contradiciones grandes, y como eran vapores nacidos de tierra, juzgando esta obra por reglas de carne, se congelaron nubes, que casi de el todo obscurecieron las esperanças de muchos, y hizieron à la Venerable Madre padecer no poco.

Mostro Dios en esta ocasion ser obra suya, inclinàdo à la Señora Reyna Doña Margarita, muger del Rey Felipe Tercero, que se hallaua en Barcelona, à que comunicasse à la Venerable Madre, en quien descubrió, como tan virtuosa, y entendida, los quilates de perfeccion, que tenia el inestimable diamante de su Alma; honróla mucho, y con singular confianza se encomendava en sus oraciones; y la fiava sus cuidados. Recibió debaxo de su Real pro-

tec-

teccion la fundacion, y à vista desta luz huyeron las sombras, mudaronse los dictámenes, y tuvo efecto en pocos dias, lo que sin embarazo no se lograra en muchos años: y para realce del favor mandò la Reyna à la Venerable Madre añadiesse à sus nombres el de Margarita, coronando la fundacion con su Augustísimo nombre.

Fundò la Venerable Madre en Barcelona el primer Conuento de Capuchinas de España el año de mil y seiscientos y dos, y tuvo tan acelerados progresos, fecundo de hijas, y taller de perfeccion, que de ellas salieron à fundar el de Valencia el año de seiscientos y nueve, y no còteniendose en aquel claustro, el fuego de caridad de las Madres Fundadoras, prendió en Alcira, donde fundaron el de mil y seiscientos y eatorze; y en Madrid el de seiscientos y diez y ocho: Ramas del mejor Arbol, que plantado junto à las corrientes de las aguas viuas, producía tan fazonados, y colmados frutos, sin aguardar el compàs espacioso de los tiempos.

O Virtud Soberana de la humildad, merecedora de los elogios plausibles que gozas, gran-

de por lo sagrado de tu pequeñez, y admirable por lo mucho que puedes desconfiada! Misteriosa enigma, que abatida te encumbra, y à las mayores Virtudes leuantas.

§. II.

Fundacion del Conuento de Toledo, y dificultades que se ofrecieron para ella.

LA Imperial Toledo, si grande, y magnifica por su antigüedad, Templos, Edificios, Ingenios, y Nobleza; sin igual en piedad, Religion, y culto: carecia del Relicario de uoto de Capuchinas; y como ya hazia eco en la Ciudad el consuelo de la Corte, por el que se auia fundado en ella, y de los buenos efectos de sus oraciones, y exemplo; Doña Petronilla Yañez, viuda de Don Pedro Lafo Coello, señora de mucha calidad, y hacienda, que desengañada de los mentidos empleos del mundo, se auia dedicado à solicitar los eternos por medio de retiro, oracion, y limosnas, premeditò enriquezer su Patria con tan preciosa loya: consultò con el Maestro Andrés Martinez, Cura de San Ce-

brian,

cubria Dios lo que valia en sus ojos, y con divino impulso movia las criaturas à su aprecio, y veneracion: à los pies de todos abatida se reconocia la menor, y entonces se veia sublimada sobre todos; llamauala Dios para vna fundacion Apostolica, deseaua obedecer, y examinandose, se hallaua sin caudal; tenia por precioso el del espiritu, y hacienda; y siendo el suyo Angelico, igualmente se reputaua pobre de los caudales: Sentia en la Oracion repetidas mociones, à que lo intentasse, y temerosa dudaua emprenderlo: en medio de este combate, en lo mas fervoroso de su recogimiento, la mostro Dios vn Arbol de estendidas ramas, galan de hojas, rico de frutos, y arrimado al tronco el Niño Iesvs. Diòla à entender, que de su pequeñez naceria vn Arbol, cuyas ramas serian los muchos Conventos que se fundarian; estendidas, porque ocuparian los dos Mundos: con hojas, por el exemplo que en todos darian sus Hijas: y con frutos, por los que obraria con sus auxilios, y gracia, sin apartarse de fecundar el Arbol vnido à su tronco.

À vista de tal favor, la que entrò en la oracion humilde, sa-

liò de la oracion confundida; que el efecto de la mejor oracion es, quando con el peso de los fauores, busca el Alma en su centro el lugar mas humilde donde esconderse, quando conoce su indignidad, y quisiera resolverse en su nada, para que luciesen mas, y sobreluciesen de Dios las misericordias. Aplicòse luego (à costa de murmuraciones, y desvelos) à dar principio à la Fundacion. Levantòse contradiciones grandes, y como eran vapores nacidos de tierra, juzgando esta obra por reglas de carne, se congelaron nubes, que casi de el todo obscurecieron las esperanças de muchos, y hizieron à la Venerable Madre padecer no poco.

Mostro Dios en esta ocasion ser obra suya, inclinando à la Señora Reyna Doña Margarita, muger del Rey Felipe Tercero, que se hallaua en Barcelona, à que comunicasse à la Venerable Madre, en quien descubrió, como tan virtuosa, y entendida, los quilates de perfeccion, que tenia el inestimable diamante de su Alma; honróla mucho, y con singular confianza se encomendava en sus oraciones; y la fiava sus cuidados. Recibió debaxo de su Real pro-

tec-

teccion la fundacion, y à vista desta luz huyeron las sombras, mudaronse los dictámenes, y tuvo efecto en pocos dias, lo que sin embarazo no se lograra en muchos años: y para realce del favor mandò la Reyna à la Venerable Madre añadiesse à sus nombres el de Margarita, coronando la fundacion con su Augustísimo nombre.

Fundò la Venerable Madre en Barcelona el primer Conuento de Capuchinas de España el año de mil y seiscientos y dos, y tuvo tan acelerados progresos, fecundo de hijas, y taller de perfeccion, que de ellas salieron à fundar el de Valencia el año de seiscientos y nueve, y no còteniendose en aquel claustro, el fuego de caridad de las Madres Fundadoras, prendió en Alcira, donde fundaron el de mil y seiscientos y eatorze; y en Madrid el de seiscientos y diez y ocho: Ramas del mejor Arbol, que plantado junto à las corrientes de las aguas viuas, producía tan fazonados, y colmados frutos, sin aguardar el compàs espacioso de los tiempos.

O Virtud Soberana de la humildad, merecedora de los elogios plausibles que gozas, gran-

de por lo sagrado de tu pequeñez, y admirable por lo mucho que puedes desconfiada! Misteriosa enigma, que abatida te encumbra, y à las mayores Virtudes leuantas.

§. II.

Fundacion del Conuento de Toledo, y dificultades que se ofrecieron para ella.

LA Imperial Toledo, si grande, y magnifica por su antigüedad, Templos, Edificios, Ingenios, y Nobleza; sin igual en piedad, Religion, y culto: carecia del Relicario de uoto de Capuchinas; y como ya hazia eco en la Ciudad el consuelo de la Corte, por el que se auia fundado en ella, y de los buenos efectos de sus oraciones, y exemplo; Doña Petronilla Yañez, viuda de Don Pedro Lafo Coello, señora de mucha calidad, y hacienda, que desengañada de los mentidos empleos del mundo, se auia dedicado à solicitar los eternos por medio de retiro, oracion, y limosnas, premeditò enriquezer su Patria con tan preciosa loya: consultò con el Maestro Andrés Martinez, Cura de San Ce-

brian,

brian, su Confessor, y por su consejo solicitò en Madrid, el año de mil y seiscientos y treinta y vno, la fundacion de Toledo, que por este medio se aciertan las resoluciones, no siguiendo dictámenes propios, que nunca conocieron la senda de la virtud. Es el Alma de ellos presumpcion, y de perfeccion la apariencia; miralos con ceño la virtud, poco asegurada de su aumento, y así comunmente tienen por fin trabajo sin fruto.

Ofreció para ella sus casas principales, y lo necesario de renta para vn Capellan, y labrar la Iglesia, y Convento. Dedicò sus alhajas al Divino culto, sin exceder los limites de la pobreza Capuchina; previno el menage de la casa aseado, y pobre, precioso en la Divina presencia, à diferencia del que consagran à la vanidad sus engañados idolatras, pagandolos con el ayre del aplauso, lo que à toda costa suya la dedicó con desvelos. Abrazò con gusto, y estimació la proposicion el Convento de Madrid, y capitulóse la fundacion con las condiciones necesarias, y vtiles à vna, y otra parte, y sin que las rentas fuesen perpetuas, sino tem-

porales solo, hasta perficionar la obra de la Iglesia, y Convento, substituyendo al goze de ellas las obras pias, que señalasse Doña Petronila su Fundadora; poniendo mas cuydado las Capuchinas en asegurar el no tener, que ponen los mas avarientos en adquirir: mirarlo à la luz del Evangelio, cuya Regla profesan, y saben que no es tan poderoso el cuydado solícito de los hombres para prevenir el sustento, como el de Dios, para que no falte à los que le sirven; antes si, por lo que tropieça aquella solícitud en desconfiança, encuentra có el castigo de la necesidad; y los siervos de Dios, ayudados de su Fè, pidiendo, por no pasar à presumidos, nunca la exprimentan.

Quedò al cuydado de las Madres sacar las licencias del Señor Prelado, y de su Magestad. Pusieronle grande, en que no se dilatasen los despachos, y en oposicion deste zelo, le ponía el Demonio en impedir las. Resistieronse à concederlas, sin que bastassen favores, ni ruegos; repetianse suplicas, à que correspondian denegaciones; representavanse causas al parecer de suma congruencia, pa-

ra la gracia, y hallavan no pocas para dezir, no poderla hacer en justicia. Instavan en la Oracion las Religiosas, y la Fundadora no se apartava de ella; aquellas pidiendo à Dios aceptasse el Sacrificio, que le hazian de sus personas; y el de dexar su casa, y compañeras, por su amor, y que no permitiesse le quedasse en amago, en deseos, y en esperanza; y esta representando à su Magestad humilde, su oblation, y sus ansias, no hijas de su pusilanimidad, sino efecto de sus auxilios, y que como obra de su poder se dignasse que dasse perfecta; que si por no merecer ver executada la fundacion, disponia su providencia, se diferriesse hasta su muerte, que se sirviesse de que llegasse luego, porque no faltasse à su Magestad vna Casa mas de Religion, donde fuesse servido, y vn Templo mas, donde fuesse adorado: Poco fuè Señor (le diria) darte la hacienda, y poco es, Señor, ofrecerte la vida; pero el no darte mas, es por no hallarme có otra cosa que darte; logre Toledo tanto bien, y no se halle falto de lo que à otras

Ciudades has concedido liberal. Atento oia Dios las Oraciones de sus siervas, y inclinado à sus ruegos, parece detenía despachar la suplica, porque la repitiesen, y no cessasse la Oracion; que gusta mucho vernos presentes en sus Aras, y sabe, que solo le buscamos quando la necesidad nos impele,ò quando el interès lo solicita, siendo el mayor, ò tuvieramos luz, el no apartarnos de sus Aras. En esta ocasion movió nuestro Señor à la Excelentissima Señora Condesa de Olivares, muger del primer Ministro, para que favoreciesse la pretension de las Capuchinas; que puestas à sus pies se lo suplicaron, y mediante sus officios, en que mostró su gran piedad, y autoridad, se consiguieron las licencias del Rey nuestro Señor, y del Señor Prelado el Eminentissimo Señor Don Antonio Zapata, Governador del Arçobispado por el Serenissimo Señor Cardenal Infante. La Ciudad siempre la misma en benignidad, y devocion, estuvo tan provida en conceder la suya, mirandose interesada en prohibir tã fer-

vorosas Religiosas, que no solo la ofreció luego, sino que por medio de su Agente solicitò en la Corte las demás que deseavan.

Con la noticia que tuvo la Patrona de estar ya despachadas, y en poder del Convento, se recogió à su Oratorio à dar à Dios las gracias de tan especial beneficio. Que se sirviese su Magestad de vna criatura para semejantes obsequios, es favor que cò confusión se pondera, y solo con el reconocimiento humilde se corresponde. En su presencia derramava copiosas lagrimas, haciendo ofrenda de su corazón destilado en cristales à violencias suaves de el amor de su Dios, fuego divino, que consume para dar vida. O vida dichosa la que nace de este fuego consumido! Comencò luego à prevenir lo necesario para el avio de las Religiosas, y al mismo tiempo el Señor Governador diò decreto para que D. Juan de San Cebrian, Superintendente de los Conventos sujetos à su Alteza en Madrid, con asistencia, y acuerdo de la Madre Abadesa, le propusiese los sujetos que juzgasse

mas à proposito para la fundacion de Toledo. En su execucion fuè al Convento, y propuso esta orden à la Comunidad, y para el mas seguro acierto la encargò hiziesse continua oracion; y señalò hora para el dia siguiente, en que conferir, y señalar con la Madre Abadesa las Religiosas que se avià de proponer. Tomar tiempo para deliberar, es prudencia, y por esta razón las resoluciones sin tiempo son imprudentes, que nunca los negocios son tan executivos, que no den algun tiempo para pensarlos; y la de consultarlo con Dios en la oracion, es la mas acertada resolución.

§. III.

Las Religiosas que se nombraron de el Convento de Madrid para la fundacion. Viene por Abadesa la Venerable Madre Emerenciana de Copones.

A La hora señalada fuè el Superintendente al Convento, y confirió con la Madre Abadesa las Religiosas que parecian mas à proposito para la fundacion, y

con-

convinieron en las Madres Emerenciana de Copones, vna de las Fundadoras de los Conventos de Barcelona, Valencia, Alcira, y Madrid; Madre Luisa Francisca de Peralta, Madre Lucia Iosepha de Valcarcel y Sotomayor, Madre Antonia de Arençana, Madre Clara de Quintanilla, Madre Victoria Serafina de la Paz, Madre Gregoria de Guzman, Coristas; y la Madre Ana Gomez, Religiosa Lega. Mandò luego juntar la Comunidad, y en su presencia las llamó: postraronse, no por ceremonia solo, si con verdadera humildad, y las dixo serian las propuestas al Señor Governador para el empleo de tanta gloria de Dios; que si alguna tenia razon para excusarse, siendo bastante, la admitiria. Respondió por si, y por las demás, la Madre Emerenciana, que desde que se entregaron à Dios por la Profesion le entregaron la voluntad, y resignadas en la de sus Prelados, obedeccrian lo que les mandasse, sin querer libertad para poderle excusar, estimando en mas la negacion de tenerla, que el vïo libre de el alvedrio, que

possian antes de entregarla. O respuesta dictada de vn corazón enagenado de si, y entregado todo à Dios! O alienato de vn espíritu fervoroso, bien premiado por lo que se supo desair! O libertad perdida! O cautiverio mas feliz que la libertad! O si nunca el Alma se viera libre de las prisiones de Amor, como le deseara aumentar, para asseguararse en la prision.

Aviendo dado cuenta à su Eminencia de los sujetos, y de su refinacion, se conformò, y mandò, que se passasse à hazer eleccion de Abadesa, y Vicaria por toda la Comunidad. Hizose así, y aviendo tomado los votos, salió electa canonicamente por Abadesa la Madre Emerenciana de Copones, y por Vicaria la Madre Luisa Francisca de Peralta. Despachòse luego propio à Doña Petronila Yañez con cartas de la Comunidad, y de la nueva Abadesa, dandola cuenta de todo lo obrado, y como solo aguardavan su orden para partirse. Recibió las cartas en Março de mil seiscientos y treinta y dos; su respuesta fue embiar al Licenciado Pedro de Cuenca, Sac-

cer-

cerdote de mucha virtud, y exemplo, y por sus grandes prendas venerado en Toledo, con las prevenciones convenientes para que acompañase à las Madres, y las traxesse con regalo, y comodidad, mostrando en todo su grande caridad, y magnificencia.

Dispusose la salida de las Madres para el día veinte y cinco de Março, en que se celebra la fiesta de la Encarnacion de nuestro Salvador. Siendo hora el Superintendente juntò la Comunidad, llamó à las ocho Fundadoras: postraronse à sus pies, y le pidieron la bendición, que las diò con mucho amor, y ternura. Desde allí fueron al lugar donde estava la Madre Abadesa, y en la misma forma la pidieron la suya: leuántò del suelo à la Madre Emeréciana, electa Abadesa para Toledo; diò la su lugar, y entre las dos hubo vna contentacion santa sobre darse la bendición, siendo los alegatos tan fundados en razones de espíritu para ganar la miñoria, que el lauro de menores quedò à favor de entrambas; y en credito de todos el renombre de grandes, y de mugeres Apostóli-

cas ilustradas. Despidieronse de las demás Religiosas sin palabras, que arriscaran la verdad si se despidieran para apartarse, quando el lazo de la caridad las tenia tan vnidas, que no se podian dividir, por no poderle desatar, antes parece que de nuevo ratificavan la vnion, pues juntandose las lagrimas de las que salian con las lagrimas de las que se quedavan, con indisoluble vinculo vnian los corazones.

Mandòlas salir el Prelado, y nunca se experimentò mas la eficacia de la obediencia; pues pareció milagro poder dexar la clausura. Recibieròlas con afabilidad cortesana, y con Christiana reverencia algunas Señoras de la Corte, para acompañarlas à los coches. Lleuava en las manos la Madre Abadesa vn Santo Christo crucificado, à quien seguian las demás Religiosas, todas con los velos hasta la cintura; y viendo se ausentava su Maestra, que lo era de Novicias la Madre Emerenciana, Sor Catalina de Cardenas, de poca edad, y pocos meses de habito, se desconsolò tanto, que el Superintendente la diò licencia para que

§ IV.

Embarazos que se ofrecieron en el camino.

Alcanzan à las Madres en dos Damas de la Condesa de Oluares, que embiava para que tomassen el habito, y su llegada à Toledo.

viniesse en su compañía à Toledo, donde hiziesse su noviciado. Fue indezible su alborozo, haziendo mas aprecio de seguir à su Maestra, que gozar de su Convento propio, donde naturalmente sigue el afecto à la obligacion del recibiento, cediendo en gran credito de la Madre Emerenciana, à vista de tales circunstancias. O Religiosísimo Convento! Cantera de Piedras viuas, para espirituales edificios, te pueden aclamar, de donde se cortaron ocho de tan relevante Virtud, Religion, y Prudencia, que mas se proporcionava à sus meritos, salir cada vna à fundar, y gobernar ocho Casas, que las ocho para la fundacion de vna, admirando à los experimentados quedassel tan enriquezido de sugetos, dando liberal al de Toledo tan precioso

tesoro.

Revinieronse tres coches en que viniesen las Madres Fundadoras, y los Sacerdotes, Señoras, y Cavallos, que las avian de acompañar hasta Toledo. Mientras llegavan los dos, los de acompañamiento, y cortejo fueron con las Religiosas, y el Superintendente en el suyo; parató à la hermita del Angel, aguardando los coches: la dilacion era mucha, mayor el agua, y viento; las tres de la tarde, y sin averse desayunado las Siervas de Dios, observando su regular ayuno; dudosos de la causa, y temiendo alguna novedad poco favorable, corria el tiempo con penosos sobresaltos, hasta que llegó aviso de averse quebrado vn coche, de calidad que era preciso suspender el viage. Mandò el Superintendente, q las Religiosas bolviessen à su Casa, y aplicádose

vna de aquellas Señoras à solicitar otro, no entraron en la clausura, quedandose en la grada, donde comieron. Noticiado el Señor Governador del successo, diò orden acompañarle vno de sus coches. Remediada esta falta, serenado el Cielo, y con bastante dia para vna jornada corta, se resolvió el viage, importando no poco esta diligencia, aunque sin noticias, porque las hubo el dia siguiente de auer llegado à Madrid sugeto de prendas à contradecir la Fundacion en nombre de vna Comunidad grave de Toledo.

Seguros prenuncios de vna Fundacion fructuosa, contradicciones, borrasca, azares, es precursor del bien que se desea, el accidente que le tarda: quãdo ay en liga las adversidades, publican mas lo que temen al enemigo: Y es disposicion de la Sabiduria eterna, lograr heroicos fines, por medios contrarios; y ocultarlos à la bachilleria, ignorancia nuestra, en lo tenebroso de la advertidad: Grande misterio! detiene la salida, y la apresura; la embaraza, para probar la fe, y resignacion: y para que llegue

tarde el contradictor, la acelera; bien aya, amen, quien se fia solo de Dios.

Quando llegaron à Alcorcon era tarde, y se tomó acuerdo de hazer alli noche; ofreció su casa vn Alfarero devoto, adonde se hospedaron las Religiosas. La voluntad no pudo ser mas segura, ni la descomodidad de el sitio mas proporcionado à la mortificacion, que las Capuchinas professan; era vna sala corta, y la mayor parte ocupada de los vasos, que estavan prevenidos para el horno. Aviendo hecho colacion, se recogieron mas à orar, que à descansar; la meditacion la ofrecia bien à propósito la compania de el barro, medianero nuestro para las piedades Divinas, por su fragilidad; vaso de el tesoro del alma, à quien, inconsiderados, estimamos en mas que al tesoro: Tierra disfrazada, que la miramos cuerpo, y es polvo; Barro, que quebrado con el golpe de la parca, ha de reunirse para resucitar à immortal vida; Tierra pesada, que haciendo contrapeso al espiritu, le inclina, si no le vence, à lo terreno; Ba-

rró, que suaviza los trabajos, mirando su ser tan poco durable; Predicador de defengaños, persuadiendo lo momentaneo de los deleytes; Puerta de la muerte, pues no pudiendo entrar por la parte espiritual del hombre, entra por lo material de tierra; Polvo, que cegó à muchos, y se precipitaron; y dando luz à otros, descubrieron el camino para levantarse sobre si mismos: Barro à quien engrandeció Dios viniendole à si hecho hombre, y de quien se valió para redimirle à costa de su vida. No es facil discernir asuntos de la contemplación, que à su vista tendrían las Madres, como Aguilas acostumbradas à remontarse en oracion perfecta: harían si actos de resignacion en la voluntad Divina, poniendose, como el barro, en manos de el Artifice, para que obrasse en todas lo que fuesse de su mayor gloria, que era el vnico fin de su peregrinación.

El dia siguiente, auiendo rezado las Horas, prosiguieron su viage, sin otra refacción alguna, y auiendo caminado dos leguas descubrieron vn coche, que con acelerado pas-

só seguia los suyos, y con el sobresalto de si auia alguna novedad sobre la fundacion por influxo de las personas, que la contradecian, discurren con variedad, facando de los antecedentes, que yà sabian, funestas consequencias. Llegó, y apeándose vn Cavallero, dió à la Madre Abadesa carta de la Excelentissima Señora Condesa de Olivares, ofreciendose de nuevo à patrocinare la fundacion, y favorecen à las Madres con su hacienda, y persona; añadiendo, que por prenda de su cariño embiava dos de sus Damas, à quie le tenia muy especial, por auerle merecido su mucha virtud, sobre las prendas naturales, apreciables, y grãdes, que siempre avia experimentado en su servicio, que deseavan consagrar à Dios en la Religion de Capuchinas, cuya vocación bien examinada avia movido à su Excelencia à darlas licencia, y interponerle cõ las Madres para que las admitiesen; que lo suplicava, y pedia con toda la confianza de verdadera amiga, y con otras razones de suma estimación, y empeño. Confirió la Madre Abadesa este punto

con su Comunidad, y con el P. Confessor, y pareció covenia mucho no diferir la resolució, que fue, admitirlas luego, teniendo presente lo que podia conducir para el sosiego de las cosas, quando andavan tan inquietas, atribuyendo à especial providencia de Dios el suceso. En esta conformidad respondió la Madre Abadesa à su Excelencia, haziendo cortes, y religiosamente aprecio grande deste favor, que hazia al Convento de Toledo. Recibió las nuevas hijas consigo en el coche, que en su modestia, agrado, y devocion, mas parecian antiguas Religiosas, que pretendientes del habito: llamavanse Doña Ana Maria Pellizer, y Doña Manuela Tafugeras, huyendo del mundo, quando se podian prometer crecidas conveniencias por su sangre, hermosura, y valimiento con la muger del Privado; no queriendo viuir en la metida pompa con que engaña, fino en la solida verdad, que las propuso, y persuadió el desengaño: mentida farfa, en que los Papeles que reparten duran poco, cuestan mucho, y gastado el caudal en adquirirlos, sucede vna pobreza

sin termino: Solida verdad, que ofreciendo, à costa de padecer, gustos, y gloria, el padecer es corto, y la gloria eterna: atropellandose en esta Fundació los prodigios, pues vemos la raiz con flor, y con fruto; con vna niña que las sigue, y con dos desengañas que la ilustran.

Aviendo entrado en Cedillo, como poco enseñadas las Madres à caminar, fue preciso passar allí la noche, para que descansasen. Despachóse correo de aviso à la Señora Fundadora para que previnieste lo necesario para la entrada, y dieste hora para ella. Importó mucho esta diligencia, porque avisó no fué en publico, recelándose de muchos inconvenientes, que podian originarse de que se supiese anticipadamente. Sabado de la Dominica in Pasione à veinte y siete de Março salieron de Cedillo, y sin embarazo, ni contratiempo alguno llegó à Toledo, sin aver la Señora Patrona salido à recibir las, ni las muchas Señoras Toledanas sus deudas, y amigas, que las desayaban con igual afecto, por disimular su venida. Entraron à la vna del dia,

ade-

§. V.

Recibimiento que se les hizo, y entrada en su Convento.

adelantaronse el Padre Confessor, y el Licenciado Pedro de Cuenca à dar aviso al Superintendente General de los Conventos de la filiacion de su Alteza, que lo era el Doctor Don Melchor de Soria y Vera, Obispo auxiliar, y al Corregidor, que à la sazón lo era el Conde de la Revilla, para que hallandose presentes à recibir las en su Convento, se obviasse qualquier finlabor, por ser la parte, que contradecia la fundacion, poderosa. Llegaron los coches à la Parroquial de San Bartholomé, y San Zoilo, vulgarmente San Bartholomé de San-Soles, donde tenia sus casas propias la Señora Doña Petronila, y à Convento para las Madres, mejor dirè, Caja de inestimables Margaritas, Deposito de la mejor Riqueza, Relicario de Siervas del Altísimo, Nido de Palomas candidas, Oficina de virtudes heroicas, Vniversidad de vida perfecta, Thebayda de Penitentes Anacoretas, y Cielo de lucidos Astros, desde donde avian de esparcir tantas luzes, quantas fuesen sus obras,

y palabras,

A Vn tiempo llegaron los coches con las Madres Fundadoras, y el Superintendente General, el Corregidor, y la Señora Patrona, à quien mirando las Religiosas como à Madre, y tan especial Biéhechora suya, veneraron, y acariciaron con todas demonstraciones de amor; y con humildes, y obsequiosos agradecimientos estimaron lo que honrava su pequenez, y favorecia la Religion. La santa Señora enternecida no podia responderlas, besavalas el habito, y las manos, y en testimonio de su cordial afecto, que nunca la voluntad se explica bien có la seriedad de los cumplimientos, alimentandose de sencillez, y llaneza; las echò los brazos, y como olvidada de que las avia de hospedar en sus casas, solo arendia à ser huespeda de las Madres en la estrecha habitacion de la carroza; nada echava menos estando en posesión de sus amadas Capuchinas. Edificados, y

B 3

en-

enternecidos todos à vista de este piadoso acto, le hizieron mas durable por no interrumpirle. El Superintendente General pidió las licencias, que entregaron obedientes; registrólas, y mostrólas al Corregidor, y hallandolas en forma, llevaron las Religiosas à las casas de la señora Patrona, que estavan en vn callejon sin salida, entre la calle Real, que passa à San Cebría, y la que baxa à la Univerſidad, que oy estàn arruinadas. Iba la primera la Novicia con vn Sãto Christo en las manos, y de dos en dos las Madres Fundadoras, y inmediatas à ellas las dos Damas de la señora Códexa de Olivares, llevando en medio à la señora D. Petronila, asistiendo el señor Obispo Superintendente, y el Corregidor: No vivia en las casas la señora Patrona, vivia en ellas Doña Maria de Parraga, Señora noble, y de gran recogimiento, y no sabia que las Religiosas avian de fundar en ellas; reservando prudencialmente esta noticia, porque mudandose, ò retirandose à vn quarto, no se hiesse manifiesta la inmediacion de la venida, que cõvenia tener ocul-

ta, para que lo estuvieste la fundacion, que con veras se procurava estorvar.

Vicndo en la vecindad este religioso espectáculo, quedaron admirados quantos le registraron, y entrando algunas personas en las casas donde vivia Doña Maria de Parraga, la dixeran có gracia: Señora, vn entierro de nueve mugeres amortajadas, en sacos de Capuchinos, con vn Sãto Christo delante, ay en la calle, y no sabemos aya otra casa donde con mayor decencia pueda entrar, que en la de V. m. Saliò à vn balcon, y viendo à las Madres, y à la señora Doña Petronila, reconociò serian las Religiosas, có quien sabia tenia capitulada la Fundacion: saliò à recibirlas, tan sin alterarse por la novedad, tan sin quejarse por la reserva, tan sin sentir su defcomodidad, que mostrò bien su espíritu, y Dios su poder; que tiene en su mano los corazones de los hombres, y los inclina, y mueve con su independiente dominio à lo que es su voluntad, y conviene para su gloria. Y reparese, que no acafo, si con misterio, dixeran à Doña Maria de Parraga, que

era

era entierro de muertas Capuchinas, que su vida passa de mortificada à ser mystica muerte de lo caduco, y temporal. No querer ver, es mortificacion; no poder ver, es muerte; no usar de los sentidos propios, es mortificaciõ; negarse à ser objeto de los agenos, es muerte; mortificacion, es, cegar al entendimiento sus discursos; y muerte, cautivarle, para que no discorra. Encarcelar la propia voluntad, es mortificacion; en nada usar de la voluntad propia, es muerte; mortificacion es, enſayarle à morir, meditando el morir; muerte es, passar del meditar à amortajarse para no vivir: Luego hallandose las Capuchinas en la clase de muertas por su obrar, fuè el discurso adecuado de que por su pie se iban à enterrar. Encierrense las que viven mortificadas, pero entierrense las que viven muertas. Llevòlas à su estrado, y aunque era lugar extraño para las Madres, por no parecerlo le tomaron, que como su virtud era solida, no afectavan humildades; ni como verdaderas humildes arriesgavan, por esta accion, flaqueasse la

humildad. Es menester muchas vezes los que deben enseñar la perfeccion, y alentan à ella, no hazerla intratable por escabrosa, sino que los aliente à seguirla la suavidad con que se vive en la Casa de Dios, que no niega à los que le sirven cumplan con la politica Christiana: Ay interior, y exterior retiro, y vno, y otro ha de observar el virtuoso; pero esta observancia la ha de gobernar la prudencia, y la ocasion. El retiro interior, ni la ocasion, ni la prudencia le quitan, aunque suele accidentalmente robarle la diversion; pero el exterior retiro, fuera en ocasiones pretissas falta de prudencia permitirle al mas recatado. Visitòlas luego la Corregidora, y algunas deudas, y amigas de la señora Patrona. Pareciò al Obispo Superintendente mas religiosa habitacion la que estuvieste separada de la comùn, y así las señalò quarto donde se recogiesen, y las mandò con censuras precisas, no falliesen del; no para que el temor de incurrirlas assegurasse la obediencia, quando conocia, que las Capuchinas desean obedecer las insignuacio-

cio-

ciones de los Prelados, sin aguardar sus mandatos, ò adiuinar sus ordenes, para que su execucion se anticipe à la intimacion de ellos. Pufolas, porque con este escudo pudiesen atajar las instancias de Doña Maria de Parraga, que à fuer de vrana, y devota las hazia; para que igualmente con ella se sirviesen de la casa el corto tiempo que avia de gozar de su compañía; que estando tã obligadas (aunque arriesgando su quietud) debieran aceptarlo, por no disgustarla. La Señora Patrona las diò la colacion de aquella noche; y gustò servirselà. Acabada se despidiò de las Madres, para que descanfassen; las quales pidieron al Padre Confessor la bendicion, postradas. Diòsela, y echando la llavè al quarto, se retirò, dexandolas en su sosiego, y recogimiento.

(?)



§. VI.

Oyen Missa, y comulgan en su Convento.

Visten el Habito à las Damas de la Condesa de Olivares.

Embía el Vicario General mandato para que cesse la obra de la Casa, y licencia que diò despues para que se prosiguiesse.

EL Dia siguiente, Domingo de Pasion, vino à visitar sus nuevas subditas el Superintendente General; hizolas mucho favor, y con todo agrado, y agasajo las acompañò al Oratorio, donde las confesò el Padre Confessor, dixo Missa, y comulgò. Con què ansias de verdaderas amantes; con què disposicion de fervorosas esposas; con què lagrimas de humilde conocimiento; con què jaculatorias de coraçones abrasados; con què desapropprio de afecciones de tierra; con què desnudez de devocion sensible; y finalmente, con què amor Seraphico se llegarían à tan venerable, y Deifica Mesa, à recibir en sus pechos al Cordero sin mancha, al Dios de Amor, al Amã-

te

te mas fino; al Redemptor glorioso, al que es el todo, para quien del todo se le entrega? Desde el Hieves, que salieron de Madrid, no le auia recibido; espiritualmente ningun dia avrian carecido deste bien, de esta fortaleza, deste sustento, de esta suavidad: gustoso estaria su Magestad hallando Posada tan enriquecida de virtudes, pondria los ojos en la caridad de sus Siervas; y viendo sus fervores, con liberalidad las aumentaria el amor: atenderia à su humildad, y para que durasse el amor, se les encubriria con mayor humildad: mirarialas tocar la tierra solo, no pisarla, por ocupar menos tierra, y las levantaria à altas contemplaciones del Cielo; batirian las alas, no atreviendose à engolfar en la Divinidad, y criandolas nuevas plumas, las eleuaria hasta anegarlas en ella. O lo que importa ayudarlo à merecer, para alcanzar, y descõfiar de que se merece lo que se alcanza! O lo que vale perderse en Dios, para ganarse mas, abriendo los ojos para solo mirarle, adorarlo, admirarle, no teniendolos para buscarle, ni quererle hallar.

Dieron gracias, ofreciendose en sacrificio à Dios, con resignacion de la voluntad; que como lo que busca Dios es à la criatura, no ay modo mejor de agradecer, que saberse entregar. Regalòlas la Señora Patrona, por no ser dia de ayuno, y confiriò con el Superintendente lo que importava poner luego en forma de clausura la casa, y disponer sitio para la Iglesia. Acordòse con los Maestros, que el dia siguiente diessen principio à la obra, porque Doña Maria de Parraga tenia prevenida casa donde mudarle: Este pasaron las Madres en recibir visitas de muchas Señoras, ajustando el tiempo de manera, que se diessè à la oracion, y Oficio Divino el que convenia, yà que no podian, el que deseavan. Diòle principio à la obra Lunes, y el Martes pidieron las Madres licencia al Superintendente para vestir el habito à las dos Damas de la Condesa de Olivares, que traxeron en su compañía, pareciendolas hazia difonancia la diferencia de trages, aunque eran tan vniformes en la vocacion, y tan Capuchinas en el exemplo, y mo-

modestia. Hallava mucha dificultad en concederla, por constarle se procurava embazarar la fundacion, y parecerle aceleracion culpable admitir Novicias, antes que se radicasse; vencieronla los ruegos de las Madres, las lagrimas de las pretendientes, la autoridad de la Señora Patrona, y principalmente quererlo Dios así, para mostrar quã de su gusto auia de ser la fundacion, pues en embrión ya producía tales efectos.

Obtenida la licencia, se previno lo necesario para función tan sagrada: A las quatro de la tarde vino la Señora Patrona, y sin admitir publicidad, por no pedirla la ocasión, ni el tiempo: El Licenciado Juan Saez de Pontido, Confessor del Convento de las Capuchinas de Madrid, hizo las ceremonias, que dispone la Santa Regla, bendixo los hábitos, exortólas al cumplimiento de sus obligaciones; y la Madre Abadesa se las visitó, siendo Madrina la Señora Doña Petronila. Con los hábitos parecía otras de las que eran en el siglo, y todos experimentaron ser las mismas que eran en Palacio. No pa-

recian las mismas en lo exterior, pero en lo interior no eran otras. Que buena señal para no dudar de la perseverancia, y perfección de las Religiosas, atender en el examen, si antes que lo sean por el hábito, lo son por las costumbres: bien fueren tenerlas malas en el siglo, y perderlas en la Religión; pero es mas comun dexarle llevar en la Religión del hábito de las malas costumbres, en gran perjuicio de la Religión. El poder perder los relabios torcidos, no lo ha de experimentar la Comunidad, que ay distancia grande de poder, à executar, y si no se pierden con efecto, no los sanan el que pudieron perderse; comunmente toman medidas para ajustar los hábitos à las pretendientes, y los miden à la estatura natural, y es gran yerro no tomarlas también al fervor, al espíritu, à la vocacion, y al exercicio de virtudes, que han tenido, y al tiempo que las han executado; porque por falta de estas medidas, dexan el hábito por venir ajustado, ò por no dexarle, rebientan con el hábito; y si le dan enfanches, se destruye la Religión, porque

à

à medida de este se cortan los demás, y la observancia antigua se pierde.

Proseguíase en la obra sin intermision, deseando se pudiesen hazer los Oficios en la Iglesia el Domingo de Ramos, teniendo ya el consuelo de que el Obrero mayor de la Catedral avia embiado Palmas como à vna de las demás Comunidades de la Ciudad, por discurrir mirava esta, por permanente, y estable. Caminando con tanta bonança, el Sabado de Ramos embió el Vicario general mandato para que cessasse la obra hasta tener otra ordẽ; y à los Maestros, y Oficiales se notificaron censuras para que no profiguiesen en ella. Materia fuè esta de sumo sentimiento para las Madres, y de igual merito, por la resignacion con que recibieron este golpe; y haciendo reflexion en ser tan poderoso el contrario, se aumentava su cuidado. Pusose grande en las diligencias, para que el Vicario general sobreleyese en su Auto; los alegatos de la parte contraria no se vestian de pocos fundamentos, que probados fuera muy contingente impossibilitar la

Fundacion, con que no se vécia à las suplicas. Acudieron las Madres à la Oracion, y en aquellos Estrados de Piedad sacaron despacho favorable; conocióse en que el Vicario dió licencia para que se profiguiese en la obra, y se pudiese el Santísimo Sacramento en la Iglesia, luego que se acabasse, y bendixesse, con calidad que no huviesse cápana, y sin perjuicio de las partes, sobre lo deducido en el pleyto.

§. VII.

Colocase el Santísimo Sacramento en el Altar mayor.

Manda el Vicario general consumir las especies Sacramentales.

Quietase la borrasca, y queda la Fundacion assegurada.

ALÇADA la suspensión de la obra, se aplicaron tan eficazes medios para concluir la, que el Iueves Santo estaban las salas en forma de clausura, y la Iglesia decentemente compuesta: Vna sala se acomodò para Coro, tan baxa, que apenas cabian en pie las Religiosas; por rexa, sustitua vna celosía; el portaj

el

estrecho, y obscuro; se hizo Iglesia; pero todo infundiendo devocion, y respecto. Dixo antes de los Oficios del dia Misa rezada, en ella comulgaron, y despues se puso el Santisimo Sacramento en el Tabernaculo; lleno de gloria el Templo con su Real presencia, los corazones de jubilos, y como Matiposas enamoradas de tan Divina luz, no sabian apartarse de ella; no temian abrazarse, sino lo deseavan; y si las sacava del Coro la obediencia, bolvian diligentes à manifestar las ansias del incendio; y al querer se arrojar en èl, para consumirse, se miravan sin meritos para tan dulce pena, procurando aumentarlos con la que las causava la tardança.

Celebraronse los Oficios con suma devocion, supliendo esta lo pobre del Monumento: Corrió la voz de estar tan adelantada la fundacion, y al olor de tantas virtudes, y à la novedad de Religion, y Iglesia nueva, fue el concurso grande. Pasaron las Madres en continua meditacion de la Pasion de Christo Señor nuestro el Viernes Santo; y de los efectos que causava

en todas alimentaron el espíritu, que es fecunda la Palma de la Cruz, y satisface, y sacia al Alma el fruto de vida, que comunica: el ayuno fue à pan, y agua, comido en tierra. Llegò el Sabado Santo, dia alegre generalmente para todos; fue lo muy especial para las Capuchinas, que tienen su gozo en el padecer. Cantò la Misa, y en alzando dixo al Sacerdote vn Ministro del Vicario, que traia orden fuya para que consumiesse el Santisimo Sacramento, que estava en el Tabernaculo, y que se la intimava, y en caso necesario con cenuras lata sententia: Obedeciò, sin que las Madres huviesen entendido el recado, ni reconocido la ausencia de su vnico Dueño, y Señor. Por la rexa del Coro las diò la noticia vn sobriño de la Señora Patrona, Regidor de Toledo: al oirla enmudecieron, sin que bastasse dolor tan del corazon à manifestarle en vn ay no sera exageracion dezir, que siguiendo el Alma à su Esposo ausente, no quedò Alma para el suspiro, y respiracion. Salieron de èl, sin saber de sí; tocaron à comer, y no quisieron

ron

ron otro Pan, que de lagrimas: hallaváse en su nido Tortolas afligidas sin el consorte; con ternos interiores gemidos sentian la soledad de su compania, examinavan su interior, y hallavanle fiel al vinculo con que se obligaron Esposas, y sin poder hallar consuelo en la tierra, a eudian al Cielo por remedio.

Si faltar Christo Señor nuestro Sacramentado de el Templo causa en los corones fieles desconsuelo, soledad, desamparo, por hallarse sin el verdadero Sol, en tinieblas; sin Rey, à quien presentar Memoriales; sin Maestro, de quien recibir enseñanza; sin sustento con que fortalecer el Alma, sin el lleno, que solo satisface, y sin quien todo lo criado no alivia; disfrazado, encubierto, y por su liberalidad conocido, descubierto, Amado; que debia sentir vn Alma, si viera, si conociera, si ponderara, que se halla sin Dios, por su malicia, por su arrojio, por su maldad, por su ingratitude? Que malicia, como desobedecer à su Señor? Que ignorancia, como querer su

mayor mal? Que arrojio, como precipitarse al abismo? Que maldad, como anteponer la criatura al Criador? Que ingratitude, como hacer armas contra Dios de sus beneficios? O si apreciaramos lo que tenemos, si tenemos à Dios! ò si ponderaramos lo que se pierde, si se pierde à Dios! Tener el Cielo (si pudiera ser) sin Dios, no fuera gloria: gozar de Dios sin Cielo (si pudiera ser) no fuera pena; y perdemos à Dios por la sombra de vn gusto, por vna aprehension de deleyte, por vna inquietud, por vna confusion, que trae el mismo gusto; Ay dolor! Obedecida la orden se aplicaron todos los medios posibles para atajar, que la resolucion del Vicario se continuasse; no se consiguió; hasta que oyò las partes en justicia, y reconociendo la que asistia à las Capuchinas, declaró por su Auto no ser parte legitima la que contradecia la Fundacion, y que el Convento vñase de las licencias, que tenia. La contraria apelò del à Monseñor Nuncio, con que se suspendiò la execucion. No có poca diligencia se llevaron

C lqs

los autos à la Nunciatura; valieronse las Madres de la Condesa de Olivares, como tan devota à la Religion, y empenada de nuevo por las Prendas tan de su cariño, que tenia en ella, que ofreció patrocinio con todas veras pretension tan justificada; valieronse tambien de las armas eficazes de la humildad, suplicando con todo rendimiento à los principales contradictores, que no por otra causa, que la de piedad, las favoreciesen, insinuando lo poco gravosas que serian à la Ciudad, por la pobreza de su instituto, reduciendose su vestuario à sayal, y el sustento à legumbres, para que se ayudarian de su labor, como lo previene la santa Regla, ofreciendo agradecidas sus oraciones, y ejercicios por los bienhechores (recompensa tan exuberante, que que dandose en ganancia temporal se quenta por cientos, y pasando à todo su valor, vale vn premio eterno) que postradas à sus pies esperavan su beneplacito; queriendo mas quedar en Toledo cautivas, por el beneficio, que libres por la sen-

tencia; y que donde Nuestro Padre San Francisco ha sido, y es tan venerado, tenian sus hijas derecho à ser favorecidas, que sus metitos se granjeavan el favor, quando no los tenian propios, para merecer; que el venir à fundar fue obedecer, llamadas por vna hija de Toledo, y nunca dió causa para castigo, vna obediencia puntual. Que en vna hija, venerò la Religion à la Madre, y como hecho suyo debia la Ciudad mantenerle.

En esta conformidad embiaron algunos papeles, trabucos suaves, que con alhago rindieron la fortaleza, trompetas sonoras, que arruynaron los Muros de la contradiccion; atractivo imán, que llevó tras sí los corazones mas fuertes; disimulado encanto, que ocasionò transmutacion improvisa; hechizo virtuoso, ò virtud del echizo de la humildad, que no solo consiguió desistencia del pleyto, sino asistencia de los contrarios, à ver, conocer, venerar, servir à tan Religiosas, entendidas, y Seraphicas mugeres: Apartaronse de la apelacion intentada, y algunos de la Comunidad, fueron

la

al Convento, à ofrecerle devotos, à cumplir vrbanos, à socorrer piadosos à las que yà deseavan afectas, y para con Dios intercelloras.

§. VIII.

Vistas que tuvieron las Madres de los estados Eclesiastico, y Seglar.

Castigo que mostró Dios en los menos afectos à la Fundacion.

S Oflegada la borrasca, el baxel sin riesgo, con estimacion la Fundacion, y el Convento có devotos, inmediatamente, para consuelo general de todos, el P. Confessor colocò el Santissimo Sacramento en el Altar mayor, dia de el glorioso Patron de Madrid S. Isidro, à quinze de Mayo, avièdo estado sin este tesoro desde el dia diez de Abril: siguiendo el Santo con este, y otros favores à sus hijas, q venian à autorizar à Madrid, con la fundacion de Toledo; siendo empeño de su Patron agradecer con beneficios, el que Madrid recibia: Gloria es de la Corte, dar Fundadoras para vn Convento, donde se vê la perfeccion con realces, y el espíritu de nuestra Madre Sa-

ra Clara có primor transfundido. Era Confessor de las Madres el Maestro Andrés Martinez, varon exemplar, docto, y exercitado en la Theologia mystica, Cura actual de la Parroquia de S. Cebrían de esta Ciudad, que lo era de la Señora Patrona, y de cuyo consejo se valiò para hazer la Fundación.

Luego se començò à reconocer la piedad de los Tolodanos, y el aprecio que siempre hazè de la virtud; porque atraidos de la que exalaua el Còvento (aunque tan sin respiraciò por puerta, ni grada, pues aquella nùca admite visitas, ni por ella se habla; ni esta tiene licencia de tener libres los estrechos abugeros del rallo para la vista, embarazandola dos lienzos morados, clavados al marco.) Acudian à consolarse con las Madres, à manifestar el gozo de tenerlas, à dexar sus cuidados al de sus oraciones, socorrièdo su necesidad con limosnas; y las Señoras, asì mugeres de Titulos, como de Cavalleros, y Ciudadanos, tenià por la mayor recreaciò el rato q comunicavà cò ellas, sacado defengano de lo q el mudo engaña

C 2

con

con sus passatiempos; y lo que las Capuchinas tienen de gustos en la penitencia, experimentando en su trato afable, y risueño, dilatación los corazones mas oprimidos, y que su alegría nacia de la gracia de que estaban enriquecidas, que rebosando al exterior, recreava. Como eran pocas, la observancia grande, el Coro largo, y las obligaciones muchas, cortés, y religiosamente pedían licencia à las visitas para acudir à ellas, si acaso este tiempo podria embarazar al de el Oficio Divino, Oracion, ò actos Conventuales, obrando esta resolución, no desmayos en la devoción de los despedidos, sino edificación, veneración, y nuevo motivo para procurar servir à quien tan de veras, atropellando por humanos respetos, servían à Dios; tentación es grande persuadirse las Religiosas, que pierden limosnas, y estimación, si, aunque falten à lo Religioso, faltan à lo político; y mayor lo es quando se persuaden, que es mirar por la Religión, no faltar à lo político, aunque descaezca lo Re-

ligioso: mirese la vocación si fue de ser políticas, y si la profesión fue observar las leyes del siglo: mirese si enseña el recomiento, y oración los puntos prolixos de urbanidad tan costosa; no es sino gana de saber del mundo, de hablar en su lengua, y de pretestar la falta à la Oración, y Coro: y aunque los que están de espacio tienen el gusto de estar à su gusto, no salen de la visita, ponderando la observancia de la Religión (pues no la ven) sino lo cortésano de las Religiosas, y la fazon de sus respuestas, desganados de dar limosnas, porque no hallaron espíritu dode le presumian; y lo peor es, que las Religiosas, saboreadas con esta que apellidan política Religiosa, no pierden día de visita, y así los pierden todos.

Como no pueden tener renta alguna, ni situado para sustentarse, segun la Regla primitiva de nuestra Madre Santa Clara, que guardan, era preciso valerse de limosnas, y para que las solicitasse recibieron vn Donado; los devotos eran pocos,

los

los que no avian aprobado la Fundación eran muchos, con que se reducian las limosnas à los menos; pero confiadas en Dios, cuya causa capitaneavan, que las auia de alimentar, como tan provido Padre de familias, siendo su cuidado el puntual cumplimiento de su Regla, en que cada día crecia su fervor, y perfección, y en partir cò los pobres de lo que nuestro Señor nos embiava, sin dar lugar se fuesse alguno de los que llegavan al torno sin limosna: Sucedió en vna ocasión passar por el Convento vn sugeto de autoridad, que no auia asentido à que se fundasse, y viendolos al Torno, los dixo con colera: No vengán à pedir à esse Hospital; pareciendole, que con mas propiedad lo era, que Conuento, y gravamen grande para la Ciudad: en que se descubria mas la caridad de las Religiosas, pues teniendolas en credito de pobres, y siendo tanto, remediavan à los muchos que se acogian à su piedad: Y à mi ver no fuè impropio el epíteto de Hospital, que el poco afecto diò al Convento de Capuchinas; que

donde el amor de Dios las tenia enfermas, y el voto de pobreza Evangelica pobres, mas era Hospital, que Convento, de cuya dolencia no quisierò sanar; Hospital de amor, donde es mas dichoso el que mas padece, donde mejora el que està mas herido, y donde el que muere, muriendo sana. O si creciera el numero de enfermos! ò si pretendieramos ser admitidos à tan feliz Hospital! Dios hiera, y Dios cura, y Dios mata quando quiere sanar: Muerte de amor es la vida que se ha de desear, que es tan dulce, y suave, que fino se logra el morir, dexa el deseo la mayor suavidad.

Con mayor desabrimiento respondió vn Eclesiastico grave al Donado, pidiendole limosna, que le dixo: Limosna, para mi me la quisiera, vaya con Dios; sugeto que avia sido declarado voto para que se embarazasse la venida de las Capuchinas à Toledo: incontinenti le diò vn accidente, privòse de la vista, y creyò que se moria; mejorado del, embiò cinquenta reales à la Madre Abadesa, y à dezirla, que le admitiesse la Comunidad por especial devoto, y co-

C3

mo

mo à tal le encomendasen à Dios, y lo fuè hasta que murió, y solia dezir con harta gracia: No quiero pleytos cò San Francisco, ni con las Capuchinas: Así bolvia Dios por el credito de sus Siervas, y cuidava de su sustento, obrando maravillas porque no les faltasse; y es digno de reparo, que junto, no querer pleytos con San Francisco, ni con las Capuchinas, porque parece que para tener derecho à las limosnas de los fieles, tiene el Santo vencido en justicia el pleyto para si, y para sus legítimas hijas, como lo son las Madres, por la obervancia de la primitiva Regla, sin glosa, ni mitigacion.

§. IX.

Agreganse nuevas Casas al Convento.

Visten el Habito à dos Novicias.

Muere Sor Catalina de Cardenas, Novicia, que vino con las Madres Fundadoras.

Avmentandose las ocupaciones, y creciendo los achaques del Maestro An-

drès Martinez, Confessor de las Religiosas, se hallò obligado à renunciar la ocupacion, auiendola tenido quatro meses, con puntual asistencia, grande exemplo, y singular consuelo de las Madres, en tiempo que tanto le auian necesitado, en cuyos acaecimientos mostrò bien su gran prudencia, espera, tolerancia, y discrecion. Succediòle en ella, para creditos de la Comunidad, y aumentos suyos, el Licenciado Julian Fernandez, Racionero de la Santa Iglesia, Sacerdote de toda perfeccion, Varon justo, digno de eterna memoria, escogido de nuestro Señor para Padre, director, y bienhechor de las Capuchinas, de cuyas virtudes, y vida penitente se hará diseño en este Libro. Començò el exercicio de Confessor à fin de Julio de mil seiscientos y treinta y dos, à los quatro meses de fundado el Convento, y experimentando luego la estrechez de la Casa, y que no avia sitio para que estuyessen con division Novicias, y Professas, ni piezas para Sacristia, Roperia, Sala de labor, y Capitulo, tratò vnir al Convento las casas

de

de Don Juan de Gomara, que estavan inmediatas à el, y no aviendo medios para tomarlas en propiedad, las tomó en arrendamiento: Incorporadas, visitò la clausura el Señor Obispo Superintendente, y con su aprobacion, y licencia vsaron de ellas las Religiosas, estimandolas por necessitarlas para mas religion, no por conveniencia propia de mayor anchura, que fuera desproporcion grande, desapropiarle, y delinudarse de todo, ajustarle, y ceñirse à lo menos; embarazar los passos con lo estrecho del habito, y poner el gusto en tener mas sitio que pasear. Mucho importa para trazar las Casas Religiosas, que con el compàs de los habitos, se compasesen las piezas, los claustros, las celdas, que suelen las joyas ricas deslucirse, quando por ser grandes las caxas, se golpean al moverlas; los cristales no los sean los prudentes al caxò poco ajustado; porque no estandolo, à qualquier bayben se quiebran, y se puede presumir, que muchas almas, joyas, y cristales en la Religion, se deslucen, y quiebran por labrar caxas grandes para ha-

bitacion; el mundo no quiere estrechuras, registra los Conventos, y si la tienen huye; y si ay anchura, y grandeza, entra sin que al principio le conozcan, y à poco tiempo el desengañado, descubre en los edificios encubierto mucho mundo: No se si las Religiosas, que solicitan Conventos, Palacios, tienen oracion; porque contemplando à Christo Señor nuestro en la Caja ajustada de la Cruz, no era posible que aviendo professado vivir en ella, la quitiesen de otra forma, que la del exemplar.

Teniendo mas casa, se determinaron las Madres recibir algunas Novicias, cuyas vocaciones, salud, y calidad avian experimentado; dieron el habito à dos en este año de treinta y dos, y à muchas el siguiente; que la mucha religion de las Madres se ganaron grandes creditos, y con emulacion procuravan las Toledanas (naturalmente inclinadas à la virtud) lograr sin tardança tanto bien como se le avia venido à su casa; aumentadas las plantas en este jardin de las delicias del Altísimo, que manifestava Dios

con

con favores muy especiales, que comunicava à sus Siervas en el retiro de la oracion; y siendo esta el riego con que crecía su hermosura, y fecundidad, se lograron frutos de muchas almas, que edificadas de su trage, conversacion, y desengaño, enmendavan sus vidas; y otras prometian dedicar las suyas à Dios en la Religion Capuchina, de que hubo muchas experiencias, con edificaci6n de toda la Ciudad, viendo sujetos distraidos, atraidos à la penitencia por el exemplo de las Madres. Christo Señor nuestro, dueño de este pensil ameno, enamorado de su belleza, alargò su Divina mano, y cortò vna flor de suma fragancia c6 que recrearse, el dia veinte y quatro de Enero de mil seiscientos y treinta y quatro, Azucena alta, y descollada por lo grande de su perfeccion, Iazmin tierno, y delicado por su tierna edad; seria de doze à treze años Sor Catalina de Cardenas y Lara quãdo nuestro Señor la llevò para si, la primera que murió en el Convento de Toledo, adonde vino Novicia, siguiendo à su Maestra la Madre Emeren-

ciana, como queda dicho; pa deció vna enfermedad larga, y prolixa, sin que bastasse para escusarse del Coro, y actos Conventuales, con admiracion de los que lo atendian. Nació noble, y fue favorecida de Dios con singularidad desde que nació; vivian sus padres en la Ciudad de Anduxar, y à los dos años de su edad, estando echada en el regazo de su madre, con gozo, y alentada voz dixo: Padre, Padre, que llevan al Cielo à mi Abuela con dos Padres de la Compañia; mirela, mirela. Observaron el dia, y hora, y fue la misma en que murió en su Convento de Capuchinas de Madrid, siendo Abadesa la Madre Catalina de Lara, Abuela de la Niña; fue Religiosa de gran virtud, y espíritu, y que tenian por exemplar de perfeccion en la Corte. Doctò Dios à nuestra Novicia de rara hermosura, y agrado, y querida por estas prendas, y sus muchas habilidades de todas las Religiosas, passando à ser amor de justicia, el que començò gracioso: à este passo fue el sentimiento, y soledad por tan amable prenda; consòlolas la revelacion que tuvo la

la Madre Cristina, Carmelita Descalça en el Convento de Toledo, à quien nuestro Señor hazia especiales favores, y comunicava sobrenaturales noticias; la qual oyendo Missa al Racionero Julian Fernandez, Confessor de las Capuchinas, que era muy afecto à esta Sierva de Dios, y con quien conferia sus dudas, y obedecia con respecto (que para criar Capuchinas en espíritu de verdad, y en la verdad de la mas alta Theologia, era allegurar el acierto, aprenderla el Confessor de las hijas de la Doctora Mystica de la Iglesia, y en vna Casa adonde dexò la Santa impresso, y estampado el suyo:) la mostrò su Magestad à Sor Catalina con mucha gloria, que la dixo: Dichosa hora en que fui Capuchina, pues por serlo me ha perdonado Dios, y voy à gozarle. O feliz Convento de Capuchinas! digna Casa de reverencia, y veneracion; tierra fertil, y abundante, que apenas recibiste el grano, quando le retornaste espiga; espiga sin paja, que sin necesitar de la criva para purificarse, passò desde la hera à la trox, desde la tierra al Cielo;

grano antes que le recibieras en tu claustro, por ser en el siglo exemplo de virtud Catalina; espiga, porque soterrado en ti, murió al mundo, multiplicandose fervorosa para la gloria. Tuvieron razon de consolarse, que aunque no passà de se humana la que se debe à semejantes revelaciones, quando las tiene sugeto de probada virtud, como lo era la Madre Cristina, y se esfuerca la verdad con el credito del sugeto de quien se revela su gloria, como le tenia la Novicia, sin pasar de la misma classe, la se, tiene muchos fundamentos el entendimiento, para no dexar el assenso en ambigüedad, poniendose de parte de la piedad, favoreciendo la virtud.

§. X.

Muere la Señora Patrona, y lo que succedió despues de fallecida hasta enterrarla.

MVY frequentemente visitava la Señora Patrona su Convento, que llamava su Relicario; vnas vezes gastava el dia en la Iglesia en oraci6n, y en oír las Missas, que

con favores muy especiales, que comunicava à sus Siervas en el retiro de la oracion; y siendo esta el riego con que crecía su hermosura, y fecundidad, se lograron frutos de muchas almas, que edificadas de su trage, conversacion, y desengaño, enmendavan sus vidas; y otras prometian dedicar las suyas à Dios en la Religion Capuchina, de que hubo muchas experiencias, con edificaci6n de toda la Ciudad, viendo sujetos distraidos, atraidos à la penitencia por el exemplo de las Madres. Christo Señor nuestro, dueño de este pensil ameno, enamorado de su belleza, alarg6 su Divina mano, y cort6 vna flor de suma fragancia c6 que recrearse, el dia veinte y quatro de Enero de mil seiscientos y treinta y quatro, Azucena alta, y descollada por lo grande de su perfeccion, Iazmin tierno, y delicado por su tierna edad; seria de doze à treze años Sor Catalina de Cardenas y Lara quãdo nuestro Señor la llev6 para si, la primera que muri6 en el Convento de Toledo, adonde vino Novicia, siguiendo à su Maestra la Madre Emercen-

ciana, como queda dicho; pa deció vna enfermedad larga, y prolixa, sin que bastasse para escusarse del Coro, y actos Conventuales, con admiracion de los que lo atendian. Nació noble, y fue favorecida de Dios con singularidad desde que nació; vivian sus padres en la Ciudad de Anduxar, y à los dos años de su edad, estando echada en el regazo de su madre, con gozo, y alentada voz dixo: Padre, Padre, que llevan al Cielo à mi Abuela con dos Padres de la Compañia; mirela, mirela. Observaron el dia, y hora, y fue la misma en que muri6 en su Convento de Capuchinas de Madrid, siendo Abadesa la Madre Catalina de Lara, Abuela de la Niña; fue Religiosa de gran virtud, y espíritu, y que tenian por exemplar de perfeccion en la Corte. Doct6 Dios à nuestra Novicia de rara hermosura, y agrado, y querida por estas prendas, y sus muchas habilidades de todas las Religiosas, passando à ser amor de justicia, el que començ6 gracioso: à este passo fue el sentimiento, y soledad por tan amable prenda; cons6l6las la revelacion que tuvo la

la Madre Cristina, Carmelita Descalça en el Convento de Toledo, à quien nuestro Señor hazia especiales favores, y comunicava sobrenaturales noticias; la qual oyendo Missa al Racionero Julian Fernandez, Confessor de las Capuchinas, que era muy afecto à esta Sierva de Dios, y con quien conferia sus dudas, y obedecia con respecto (que para criar Capuchinas en espíritu de verdad, y en la verdad de la mas alta Theologia, era allegurar el acierto, aprenderla el Confessor de las hijas de la Doctora Mystica de la Iglesia, y en vna Casa adonde dex6 la Santa impresso, y estampado el suyo:) la mostr6 su Magestad à Sor Catalina con mucha gloria, que la dixo: Dichosa hora en que fui Capuchina, pues por serlo me ha perdonado Dios, y voy à gozarle. O feliz Convento de Capuchinas! digna Casa de reverencia, y veneracion; tierra fertil, y abundante, que apenas recibiste el grano, quando le retornaste espiga; espiga sin paja, que sin necesitar de la criva para purificarse, pass6 desde la hera à la trox, desde la tierra al Cielo;

grano antes que le recibieras en tu claustro, por ser en el siglo exemplo de virtud Catalina; espiga, porque soterrado en ti, muri6 al mundo, multiplicandose fervorosa para la gloria. Tuvieron razon de consolarse, que aunque no pass6 de se humana la que se debe à semejantes revelaciones, quando las tiene sugeto de probada virtud, como lo era la Madre Cristina, y se esfuerca la verdad con el credito del sugeto de quien se revela su gloria, como le tenia la Novicia, sin pasar de la misma classe, la se, tiene muchos fundamentos el entendimiento, para no dexar el assenso en ambigüedad, poniendose de parte de la piedad, favoreciendo la virtud.

§. X.

Muere la Señora Patrona, y lo que succedió despues de fallecida hasta enterrarla.

MVY frequentemente visitava la Señora Patrona su Convento, que llamava su Relicario; vnas vezes gastava el dia en la Iglesia en oraci6n, y en oír las Missas, que

que avia ; otras visitando à las Madres en la grada, consolándolas con sus graves, y prudentes razones, y consolándose con sus religiosas pláticas, y espirituales sentencias; exercitavala Dios como à Sãta con trabajos interiores, y falta de hacienda en lo temporal, para que por estos medios fuesse rica de virtudes, que grangeò cõ su mucha resignacion, y paciencia, sintiendo mas que su falta, la que reconocia en las Religiosas de lo precioso para su sustento, sin poder desahogar su cariño, y paternal amor, con remediarlas. Es gran torcedor del corazon, ver la necesidad en quien el vive, y quererla remediar por no morir, y morir de no poderla remediar; y siendo tantas en quien tenia puesto el suyo, la Señora Patrona, en cada vna moria, quando no la remediava, sin que la pudicisse aliviar ser todas vna por la vnion de las voluntades; porque el obrar así, la obligava à quererlas mas, siendo precioso mirarlas multiplicadas, para ccelebrar lo unido.

Son los trabajos joya preciosa, que conoce su valor el

que los mira con luzes de el cielo; son menester ojos del alma para registrarla, y saberla estimar; à la luz de el mundo tiené los trabajos horrible aspecto, melancolico semblante, y eficacia para acobardar al mas osado; à los ojos de los hombres son defdicha, tormento, infelicidad, desgracia: miralos el justo à otra luz, y con ellos se alegra, se alienta, se fervoriza, se mejora, se encumbra, y temeroso de perderlos, ora, pide, desea, infla, no le falte que padecer, y solo si le han de faltar, quisiera no vivir, porque no mira à lo exterior de los trabajos, mira al alma de ellos con los ojos del alma, y espera sus mejoras por el merito del padecer; sus creces, por lo que le hazen humillar, y se promete serà mas amante, y mas amado de el dueño que ama, haziéndose por ellos mas su semejante; dandole este conocimiento, sentimiento de que no se aumentan, y motivo para agradecer à Dios el beneficio del padecer.

A esta luz mirava la Señora Patrona sus trabajos, y con aprecio los recibia de Dios, y le retornava agradecimien-

ros, hallandola nuestro Señor dispuesta, con heroicas obras, se las quiso premiar con la posesion de los gozos eternos; aumentòla los achaques, passaron à enfermedad, hizose grave, reconocióse mortal; previno se con los Santos Sacramentos, y esperando ayuda eficaz de las Oraciones de sus Capuchinas, se encomendava en ellas, que ofrecian à Dios continuas, poniendo en su presencia su obligacion, para que como Dueño, y Esposo, corriese por su cuenta el desempeño, y que pues dirigió la Fundacion à su mayor gloria, desnudandose de otro inferior motivo por servirle, la premiaresse con crecida gloria este, y otros servicios. Con paz, y sosiego interior, con exercicio de las Virtudes Teologales, abrazada con vn Crucifixo, poniendo en su Magestad la esperanza, en sus pies los labios, entregò en sus manos el Espiritu à fin de Agosto del año de mil y seiscientos y treinta y quatro. Luego que lo supieron las Madres dixeron vn Responso Convètual, poniendo en la presencia de Dios por ofren-

da de su querida Patrona abundantes lagrimas, ò yà de sentimiento por su ausencia, ò yà de gozo por su felicidad. Dichola mil vezes, que sin mendigar el agua, à gotas, para mitigar el fuego del Purgatorio, si lo necesitaste turbistelo, caudaloso manantial de tus piadosas hijas, con que extinguirle, y conseguir sin dilacion la gloria.

Preveniale el entierro con la decencia, y autoridad que se debia à Señora tan noble, y emparentada, y à este tiempo sobrevino vn raro accidente; auia ofrecido la Señora Doña Petronila vna cantidad considerable para ayudar al dote de vna sobrina suya (que en obras de tãto agrado de Dios empleava su hacienda) y no aviendo podido dar satisfacion della, el marido embargò el cuerpo, embarazando se le diessse sepultura, hasta que se le pagassen los herederos. Limolna con realces, beneficiencia con v furas, grãgear con la piedad rigores, y execuciones de justicia por lo que obrò la misericordia; y era tanta la desta Señora, que pudo ser traza suya, detener el cuerpo esse tiempo,

para que más tiempo la exercitasse, ò para que su caridad se conociese mas, pagando consigo misma el amparo de vna huérfana; que aprecio harian los Angeles del Alma, quando los hombres apreciavan el cuerpo! Si los desperdicios son tan preciosos, que estimacion se deberá al principal? El Convento codicioso de este tesoro, sollicitò con brevedad el desembargo por medio de su Còfessor, haciendo manifesto al mundo, q̄ con el caudal de la mayor pobreza satisfacian debitos, que no pagò el mundo con el suyo.

Dispusose llevar el cuerpo con secreto, hizo la Comunidad el Oficio, la Misa dixo el Confessor, y depositò el Venerable cuerpo en el hueco del Altar mayor, hasta que labrada la Iglesia se le diese el lugar que se le debia: No concurrió à esta función persona alguna, ni los parietes mas propios, que la tratò Dios con mucha propiedad, y quiso exercitarla mas allá del vivir.

Tocando desengaños cada dia, causa admiración nuestro engaño. Nos busca el mas amigo, quando se busca à si para la conveniencia, y hu-

ye, quando teme le buscamos para la nuestra; El pretendiente se haze incorporado para hallarse siempre à vista del que ha menester, y si le há menester, se haze invisible para no dexarse hallar. Las sumisiones deste, pasan de cortesias à abatimientos, y quándo no pretende, à quien mostrò abatimientos, no le merece vna sumision: ofrecen los hombres mucho quando piden, y en recibiendo se olvidan de lo que ofrecieron. Quexanse, que los parientes prefieren à los estraños para los socorros, y si los socorren, se hazen estraños, para con los parientes. Solo logra el fin de su obrar, el que obra mirando à su fin. Y solo emplea bielo que dà, el que lo dà por hazer bien, que como mira en la criatura el Criador, aunque falte aquella à la correspondencia, no puede faltar Dios, por quien lo diò. Buen testigo destas verdades es la Señora Patrona; ò si nos dixera à los q̄ miramos su soledad en la Iglesia, el lleno de bienes, que con Dios poseia en la gloria! De los q̄ socorrió magnífica experimentava ingratitudes, y premio de que benigno lo aceptò.

TRIE-

TRIENIO SEGUNDO.

Abadesa la Madre Luisa Francisca de Peralta.

Eligese por Abadesa à la Madre Luisa Francisca de Peralta.

Trasladase el Convento à unas casas al Pozo Amargo.

Son visitadas, y estimadas de Señoras, y fruto que hazian con su exemplo.

Teniendo en mucha Religión su Convento, y aumentando el numero de Religiosas con diez y seis Novicias, que recibió en su Trienio la Venerable Madre Emerenciana de Copones. Cumplió el oficio de Abadesa, y precediendo el escrutinio secreto, platica espiritual, y demás ceremonias: El Señor Obispo de Troya, Superintendente General, pasó à hazer eleccion, tomó los votos à las Religiosas, y eligieron Canonicamente à la Madre Luisa Francisca de Peralta, vna de las Madres Fundadoras, el dia veinte y cinco de Março de

mil seiscientos y treinta y cinco; Aceptò con humildad la carga del gobierno, reverenciando el precepto, de obediencia que la puso el Prelado, para que no se excusasse; circunstancias que manifiestan la virtud, y espíritu de la Electa; puso el ombro para la carga con resignacion; humillòse por no parecer otra con el oficio, y obedeciò para no tener mas parte en él, que el rendimiento: gobernar Angelicas mugeres, y dirigir espíritus Seraficos, era el empleo de su Abadia; arriesgado empleo, empeño grande, y que fue prudencia temerle, pide muchos ojos el gobierno, y para el de Capuchinas, de vista perspicaz; porque imperfecciones, ò descuidos de mugeres Angelicas, tienen lo imperceptible, y necessitan para reconocerlos, y enmendarlos, de perspicacia; porque nada ha de tener de imperfecto, vna vida Angelical; para dirigir la Prelada

D

es

espiritus Seraficos, ha menester hazerse Serafin, porque si no lo es, templará las citaras de las demás, en el punto que estuviere la suya; es la Abadesa la prima, y la primera, si está templada à lo alto de la contemplacion, ansiosa de que sus subditas lo estèn, las animará, y templará à mas, y mas alta oracion; y si por floxedad se destemplaren, el fervoroso espiritu suyo las bolverá à alentar. Hallándose pues Prelada, y con la obligacion de gobernar tan espirituales hijas, se aplicò à la mayor observancia Religiosa, à oracion frequente, y à toda disciplina Monastica, en que fue puntualissima, y con algun rigor (nacido de su zelo) hazia que todas la guardassen; nunca es conveniente que sea general el rigor, ni que la suavidad lo sea; porque ni todas la merecen por ser ajustado su obrar, ni la suavidades buena con todas, porque por ella no se relagen algunas, y tambien porque si la aspereza es continua en el superior, pierde su acrimonia, y no aprovecha en la ocasion; y si lo es la blandura, no la estima el subdito, quando con ella

quiere favorecerle: Afigiá la la descomunidad de la casa, la estrechura de la Iglesia, lo lobrego del Coro, y lo enfermo del sitio, y la parecia (y con razon) que es mucha parte para que lo espiritual no descaezca, que lo temporal no falte; no digo que sobre; porque estas sobras siempre han ocasionado faltas en lo espiritual. Tratabalo con el Padre Confessor, y de la conferencia discernian medios, que conduxessen à tomar Casas en sitio sano; yà que no se podia por aora labrar Casa, ni Iglesia; puso se cuydado en buscarlas, y se hallaron vnas capaces, y sanas à la Parroquia de Señor San Andrés, junto al Pozo Amargo, que la puerta principal está en la calle que sube à la de Iesvs: Ajustòle el precio, y su paga, vna parte en contado, y otra à plazos, tomòse posesion, diuidieronse oficinas, abrióse puerta para la Iglesia en la calle que baxa del Ayuntamiento al Pozo Amargo, tomando para ella vna sala capaz, y el portal para Coro, y puestas en forma de clausura, la visitò el Prelado, que

que informò al Consejo de la Governacion, que podia dár licencia para la translacion; concediòla, y se dispuso para el dia siete de Setiembre de mil y seiscientos y treinta y cinco. Previnieronse coches, y con todo secreto (por escusar el concurso) entraron en ellos las Religiosas, asistidas de dos Oidores del Consejo, del Obispo Superintendente, y del Padre Confessor. Llegaron à su nuevo Convèto, cantaron el *Te Deum laudamus* en el Coro, y agradecidas à Nuestro Señor por este beneficio se quedaron en él, aguardando los cuerpos de su amada, y venerada Patrona, y de Sor Catalina de Lara (que no hubo otros que trasladar:) recibieron el de su Patrona como de Madre, con ternura; y como bienhechora, con lagrimas; depositòse en el hueco del Altar mayor, aviendo dicho vn responso la Comunidad, y el de la Religiosa en clausura. El Padre Confessor previno con que hiziesen colació las Religiosas (porque à todo atendia su piedad, y desvelo) y aviendo la tomado se recogieron.

Los hombres llamã casua-

lidad lo que suele ser misterio, que como juzgan por lo corporeo, se les esconde lo espiritual. Es su jurisdicció limitada, no passa de lo que registrã su conocimiento. Es menester desentranar los acasos, y se hallaràn enseñanças. Dan pãllos las Capuchinas en lo material, passando de su casa primitiva à otra casa, y para q̃ los dè en lo espiritual, dispone Dios q̃ esta casa estè entre el pozo amargo, y calle de Iesvs. Es acaso? Misterio es, y enseñanza. Por el camino real de la mortificacion, se ha de seguir à Iesvs. Fue por la calle de la Amargura, y ha de ir por ella el Amante que le acompaña. No ha de consolarse cõ que vã à los fines desta calle, aguardando el alivio, sino en que tiene vn pozo de quebrãtos, que sondear, y que no se ha de ver sin ellos, y tenga por desgracia le falte, quando es tan caudaloso de amarguras, que tiene con que recrear la sed ardiente de vn justo, transformado en su Redemptor por amor, hidropico de padecer.

Las Toledanas del barrio visitaron luego à las Madres, y muchos Prebendados, estimã-

espiritus Seraficos, ha menester hazerse Serafin, porque si no lo es, templará las citaras de las demás, en el punto que estuviere la suya; es la Abadesa la prima, y la primera, si está templada à lo alto de la contemplacion, ansiosa de que sus subditas lo estèn, las animará, y templará à mas, y mas alta oracion; y si por floxedad se destemplaren, el fervoroso espiritu suyo las bolverá à alentar. Hallándose pues Prelada, y con la obligacion de gobernar tan espirituales hijas, se aplicò à la mayor observancia Religiosa, à oracion frequente, y à toda disciplina Monastica, en que fue puntualissima, y con algun rigor (nacido de su zelo) hazia que todas la guardassen; nunca es conveniente que sea general el rigor, ni que la suavidad lo sea; porque ni todas la merecen por ser ajustado su obrar, ni la suavidades buena con todas, porque por ella no se relagen algunas, y tambien porque si la aspereza es continua en el superior, pierde su acrimonia, y no aprovecha en la ocasion; y si lo es la blandura, no la estima el subdito, quando con ella

quiere favorecerle: Afigiala la descomunidad de la casa, la estrechura de la Iglesia, lo lobrego del Coro, y lo enfermo del sitio, y la parecia (y con razon) que es mucha parte para que lo espiritual no descaezca, que lo temporal no falte; no digo que sobre; porque estas sobras siempre han ocasionado faltas en lo espiritual. Tratabalo con el Padre Confessor, y de la conferencia discernian medios, que conduxessen à tomar Casas en sitio sano; yà que no se podia por aora labrar Casa, ni Iglesia; puso se cuydado en buscarlas, y se hallaron vnas capaces, y sanas à la Parroquia de Señor San Andrés, junto al Pozo Amargo, que la puerta principal está en la calle que sube à la de Iesvs: Ajustòle el precio, y su paga, vna parte en contado, y otra à plazos, tomòse posesion, diuidieronse oficinas, abrióse puerta para la Iglesia en la calle que baxa del Ayuntamiento al Pozo Amargo, tomando para ella vna sala capaz, y el portal para Coro, y puestas en forma de clausura, la visitò el Prelado, que

que informò al Consejo de la Governacion, que podia dar licencia para la translacion; concediòla, y se dispuso para el dia siete de Setiembre de mil y seiscientos y treinta y cinco. Previnieronse coches, y con todo secreto (por escusar el concurso) entraron en ellos las Religiosas, asistidas de dos Oidores del Consejo, del Obispo Superintendente, y del Padre Confessor. Llegaron à su nuevo Convèto, cantaron el *Te Deum laudamus* en el Coro, y agradecidas à Nuestro Señor por este beneficio se quedaron en él, aguardando los cuerpos de su amada, y venerada Patrona, y de Sor Catalina de Lara (que no hubo otros que trasladar:) recibieron el de su Patrona como de Madre, con ternura; y como bienhechora, con lagrimas; depositòse en el hueco del Altar mayor, aviendo dicho vn responso la Comunidad, y el de la Religiosa en clausura. El Padre Confessor previno con que hiziesen colació las Religiosas (porque à todo atendia su piedad, y desvelo) y aviendo la tomado se recogieron.

Los hombres llamã casua-

lidad lo que suele ser misterio, que como juzgan por lo corporeo, se les esconde lo espiritual. Es su jurisdicció limitada, no passa de lo que registrã su conocimiento. Es menester desentranar los acasos, y se hallaràn enseñanças. Dan pãllos las Capuchinas en lo material, passando de su casa primitiva à otra casa, y para q̃ los dè en lo espiritual, dispone Dios q̃ esta casa estè entre el pozo amargo, y calle de Iesvs. Es acaso? Misterio es, y enseñanza. Por el camino real de la mortificacion, se ha de seguir à Iesvs. Fue por la calle de la Amargura, y ha de ir por ella el Amante que le acompaña. No ha de consolarse cõ que vã à los fines desta calle, aguardando el alivio, sino en que tiene vn pozo de quebrãtos, que sondear, y que no se ha de ver sin ellos, y tenga por desgracia le falte, quando es tan caudaloso de amarguras, que tiene con que recrear la sed ardiente de vn justo, transformado en su Redemptor por amor, hidropico de padecer.

Las Toledanas del barrio visitaron luego à las Madres, y muchos Prebendados, estimã-

do la cercanía, y ofreciéndose à servir las con cordial afecto. Quien se esmerò mas en los favores, fueron las Condesas de Alva-Delista, y de Mora, Señoras de gran virtud, que tenían sus casas en la misma Parroquia de San Andrés, eran continuas en visitarlas, y regalarlas, y sucedió algunas vezes estando en visita tocar al Coro, y insinuar la Madre Abadesa la falta que se haría à él, sino davan licencia para que fuesen, y responder cò sumo agrado, que sentían no lo huviesse dicho antes para no embarazar la puntual asistencia de sus obligaciones; y mostravan quan de corazón apreciavan el aviso, quedándose en la Iglesia en oracion, acompañando la de la Comunidad, siendo materia de edificacion, y no de quexa, el Religioso despedimiento.

Buena enseñanza para Señores, aprender en sí la puntualidad con que se debe servir à Dios, y ayudar con su autoridad à que por su causa no se haga falta à tan reverente culto: y no querer, que su grandeza sirva de disculpa à las Religiosas

para no acudir à su obligacion (que se lo contará Dios à los Señores por culpa) sino que sirva de exemplo para que otros de inferior gerarquía no pretendan los preferian à lo Sagrado; que es lastima grande, que pidiendo el vniversal gobierno, division de estados; y cada vno grados distintos de mayoría, ninguno quiera confesarla à otro, afectando igualdades, atropellando distancias; y si por conocerlas, no dan al pequeño, todo lo que dieron al grande, como el se considera igual, prorrumpe en quexas, muestra sentimientos, y retorna peñares.

§. II.

Recibimiento de ocho Novicias.

Muerte de vna Religiosa Novicia venerada por su gran virtud.

CADA dia aumentava Nuestro Señor el rebaño de sus mas queridas ovejas, regalavase con ellas, porq̄ las conocia, y le conocian; conocialas agradecidas, q̄ es mejor modo de obligar à Dios pa-

para que se comuniquen mas; y conoçianle zeloso de que del todo sean suyas, y así sin divertirse à otro querer, en solo su Pastor tenían puesto su amor. Recibió en su Trienio la Madre Luisa Francisca ocho Novicias, todas de grãde espíritu, y fervor; este crecía al riego de su enseñanza, y el credito del Convento se aumentava. Era el Noviciado vn Cielo, el Sol la Venerable Madre Emerenciana; Maestra, de cuyas luces las recibian como Estrellas, sus Novicias. Exercitavan la penitencia con prudencia, la humildad, sin afectacion, la labor de manos, sin tarea; Aprendian el rezo con puntualidad, rezavanle con devocion; eran Marias para horar, para el trabajo Martas; tenían alegría con modestia, seriedad con agrado, hablaban, si las preguntavan; preguntavan, sin hablar; recreabanse con provecho; y gastando el dia, y noche en obrar bien, vivian cuydadas de su obrar. Agradavan mucho à Dios estas plantas tiernas, transplantado vna de ellas, como vimos, de la Casa primitiva à su gloria: y desta

nueva Casa otra en este Trienio.

A diez y ocho de Julio de mil y seiscientos y treinta y tres años, tomò el Habito Doña Maria Isabel Fernandez, sobrina del Padre Confessor, de edad de diez años; llamòse en la Religion Isabel. Dotòla Dios de muchas gracias naturales, leía Latin con primor, y cantava con dulçura, y destreza; Era tan puntual en todo lo que mandaba la Santa Regla, como si la tuviera votada; miravanla cò respecto las demás Novicias, era la Zeladora del silencio, y demás obligaciones Religiosas; tenía mucho cuidado con vna Novicia, que la parecia cuidava demasiado de su còpostura, advertiaselo con caridad, y quando no aprovechava, dava cuenta à la Maestra. Y parece tuvo luz superior para conocer su falta de vocacion, segun lo que la afligian sus acciones; Así lo mostrò el tiempo, porque trocò el Habito Religioso por el Secular, y la Religion por el siglo. Quando faltava la Maestra del Noviciado, si las hermanas hablaban algo, con grauedad de Anciana se

destosia, y bastava esta seña para que callasen, y reconociesen el defecto; q̄ en edad tan corta, es prodigio, y no menor, que habituadas à obedecer, atendian à la seña, y no à la persona; Tenia oracion con grande quietud, y no ay que admirar, porque su Confessor dava à entender recibia de Dios en ella muchas misericordias. Vivía muy enferma de opilaciones; y la Maestra, que era rigida, la reprehendia, y castigava, atribuyendo à culpa de la niña el achaque, y tenia mādado à las demás, si hazia algun exceso la avisasen, y queriendo Nuestro Señor exercitarla por este camino, todo lo que hazia parecia à las Novicias lo era, y se lo participaban; penitenciabala, y recibia el castigo con resignaci6n, y alegria, y hazia que acudiesse à sus obligaciones sin dispensa, teniendo lo por tentacion.

Gran tiento es menester para dar por tentacion las enfermedades de las Religiosas, que el serlo no las haze indennnes de padecerlas, antes sobre la natural flaqueza de las mugeres, se acrece la que ocasiona la vida penitente. El

natural mas robusto se extenua con el ayuno; la mas experimentada salud, se quiebra con las Vigilias; el cuerpo mas atemperado, se debilita, y enflaqueze c6 vestirla yal, y dormir en tablas, c6 vn Coro c6tinuo, y en pie siempre; Milagro es menester para que legumbres, y disciplinas continuas, no acaben con las fuerças; aconsejar, y animar à que no se den por vencidas del achaque, es prudencia, porque no nazca de pusillanidad, y cobardia temer el trabajo, mas que de enfermedad, este consejo obliga, y alienta; mas la sentencia à favor de ser tentacion, irrita.

Tambien es menester que las Religiosas no se persuadan con facilidad à que el mal que sienten es de la gravedad que aprehenden, advirtiendo, que el amor propio tiene antojos con diferencia de grados, vnos con que los achaques parecen mayores à los pacientes, y otros para que los alivios, y socorros parezcan pequeños: C6 los primeros, todo es quejarle de que se ven morir, y no les entienden su mal: Y con los segundos, de que los ven morir, y no los quieren soco-

rrer:

rrer: importa para vencerle no vivir tan asidas à mas vida, que no ha de ser mas premiada la que vivi6 mas, sino la que vivi6 mejor; y es regla cierta, que si ay espiritu, abrazadas con la Cruz, disimul6 el achaque, porque no se le alivien; pero sino le ay tom6 por achaque el achaque, para aliviar la Cruz.

C6tinuavase su falta de salud, echava sangre por la boca, indicio de alguna postema interna, y si6pre con perseverancia en su obervancia regular, y en exercicio de heroicas virtudes. Di6la repentinamente vn desmayo, creyeron los Medicos no bolveria del, ocasionando gran pena à las Religiosas, no poderla dar los Santos Sacramentos; con oraciones, y medicinas se c6sigi6 que bolviese; recibidos con grande devocion, y ternura, pidi6 con humildad la profesion (aun que la faltavan algunos años, si sanasse para recibirla) condescendi6 con su peticion la Madre Abadesa, hizo los votos con abundantes lagrimas, por testigos de tan castos desposorios, y muestra del gozo, y jubilo, que causavan en su alma; hizo desapropio del Ha-

bito, y de lo que se le avia concedido para su uso, y pidi6 de limosna mortaja c6 que enterarse: como enseñada de luz divina para hazerse mas digna del talamo de su querido Jesus, por la semejança de su desnudez, y pobreza; Miravanla en su pobre camilla, como en cathedra de perfeccion, desde donde con obras, y palabras la enseñava. Pus6 los ojos en el Cielo, cerr6los à la tierra, y faltandole el aliento para vivir en ella, muri6 para vivir en el Señor, à veinte y cinco de Abril de mil seiscientos y treinta y siete. Compusieron el cuerpo para darle sepultura, pusieronle en el Coro, y antes que le recibiese el sepulcro, su alma se apareci6 gloriosa, y bienaventurada à la Madre Maria Francisca Guerrero, Capuchina de Toledo, muger de aventajada virtud (como ver6mos escribiendo su vida) manifestandola el dicho so, y superabundante premio de sus trabajos. La misma vision tuvo la Madre Christina, Carmelita Descalza, sin saber la vna de la otra; y las dos la vieron en el Coro de las Virgenes con soberanos resplandores.

Que

Que interès logra quien sirve à Dios de veras ! Breves años para servir , vida eterna para gozar : En el libro de la vida tienen lugar las obras, no los días ; aunque estos consuman el guarísimo por muchos, es partida en blanco ; y vn acto solo de virtud, se escribe en él , y se premia. Dios dà tiempo al hombre para q̄ obre, y merezca, y le desperdicia quando no obra mereciendo. Confusion será à el anciano perder con el crecido caudal del tiempo , lo que con poco tiempo grangeó el de corta edad. Para el que obra mucho, aunque viva poco, no ay vida corta ; y para el que vive mucho, y obra poco, no ay vida larga. Buen arbitrio de vivir mas , es obrar mas , y deseando todos el vivir, son pocos los que vían del arbitrio. Por el desierto de la muerte acompañan los días, y las obras ; Las obras consuelan, los días afligen ; Vè el hombre los días que vivió , perdidos porque no obrò bien, y se aflige ; porque crece el cargo al passo que fueron mas los días : Vè el hombre las obras que hizo, y se consuela, porque crece el premio , al passo

que fueron mas las obras : O Señor, que tanto te costamos ! vença tu fuego nuestra frialdad , convençanos estas verdades para obrar con fervor ; hagamos años de los días , aumentando las obras de tu servicio , y cojanos la muerte quando quisieres , como nos halle ancianos por ellas.

§. III.

Veneracion en que estava el Convento , y especiales successos que lo manifiestan.

Conversion de vn pecador oyendo la disciplina de las Madres.

DESTA manera iba el Convento enriqueciéndose de merecimietos, el Cielo poblándose de sus hijas, Toledo enoblecándose con tan precioso Relicario , y todos experimentando à su favor la eficacia de sus oraciones, aumentando cada dia la veneracion de las Religiosas, conociendo los q̄ fuerò menos afectos à la Fundacion, que se oponian à su mayor conveniècia, y complaciéndose los que ayudaron à ella de experimentar mayor bien del que se prometian,

tian , quando la descavan. Dè testimonio desta verdad el Licenciado Iuan de Vengochea, Comisario del Santo Oficio, y Rector del Hospital del Rey desta Ciudad , perfecto Eclesiastico , Venerable por sus canas, y con justa razon estimado por su mucha virtud, y caridad con los pobres, à que se dedicò hasta morir. Passava cada dia por el Convento para ir à San Andrés, donde servia vna de las Capellanias de la Epifania, y le respetava tanto, que besava las paredes, como concha de preciosas Margaritas, y deposito de Santas, y me dixo , sentia particular mocion para no omitir demonstracion tan piadosa, y devota. Como estimara verse à sus pies dado creditos à la virtud con veneraciones, el que besava las paredes, que encerravan tanta virtud. A los pies del Principe se pone el Vassallo , valiéndose de la prostracion para la suplica, haziendo merito de que le mire el Principe humillado , para que benigno le levante con el favor: Pero à los pies descáleos de Capuchinas pobres, el devoto, no busca su interès, busca, si, el polvo que huellan para

darle culto , y veneracion. El mas avariento de favores, ni con escasez besa las paredes del Palacio de su Principe , de quien los espera, haze à la persona el obsequio, no à su casa, mas la virtud , es tan soberana, que ennobleze la persona en quien reside , y dignifica su habitacion; quanta fuesse la de las Madres, lo confiesa à su pesar el Demonio, dexando confuso la presa , al golpe de la disciplina que tomavan ; teniendo valor las Capuchinas para recibir en si tantas, quedando el fin fuerças al ver el castigo. Fuè el caño:

Inconsiderado, y ciego iba vn mozo , llevado de su apetito, ligero à perderse, y à codenarle, alegre; Sin Dios, por la culpa, despreciando el Cielo , que para que le gozasse costò à Dios la vida. Palsò por el Convento de las Madres despues de Maytines, en cuyo tiempo tomavan disciplinas por culpas ajenas, y como sabian apreciar su gravedad , con rigor vengán en si, el descáto que hazian à su Redemptor los pecadores (cuyo exercicio toman tres dias en la semana en comunidad:) oyò el canto devoto, y paulado del Miseric-

rere, y los golpes desapiadados con que se castigavan; de tuvo se por superior impulso; dabale bateria la inspiracion divina para que retrocediese de su intento lascivo. La tentacion del punto le hazia resistir à la inspiracion; pareciendole, que era contra el pundonor de hombre de obligaciones faltar à la palabra, à quien complice en la culpa le aguardava (siendo esta razon aparente lazo con que el Demonio detiene à muchos, para que no se aparten de la ocasion, sin advertir que atropellan por las obligaciones que tienen à Dios, preciandose de cumplir con las suyas.) ayudò à la inspiracion la continuacion de la disciplina; y el pedernal del corazon se ablandò, labrando Dios aquel diamante con la sangre de rãtas Corderas: Entregòse la fortaleza à la razon, y quedò aprisionado el apetito. Enterneciòse còpugido el mancebo, y hablando consigo dezia: Tu el delincuente, y estas Siervas de Dios castigadas? Tu bolviendo las espaldas à Dios, y ellas poniendo las suyas para recibir el azote? Tu buscando tu condenacion por vn desleyre, y ellas

solicitando tu salvacion con la penitencia? Tu poniendo à Dios en la mano la espada de justicia, para que te castigue, y ellas teniendo à Dios la mano con sus oraciones, para que no lo haga? Donde està la luz de mi entendimiento? Dìa ha sido para mi esta noche, pues he visto en ella la ceguedad en que vivia; dìa ha sido, siendo el Oriente de su luz el Coro Sagrado destas Virgenes. Feliz yo mil vezes, que ya que di de ojos pecando; tuve luz para levantarme de la culpa en que caì. No mas ofensas còtra ti, Dios mio, no mas ofensas. Serè quien publique perpetuamète tus misericordias, y bolviendo à subir la calle, retrocediendo de los passos, que avia dado, se recogió à su casa penitente, y agradecido. Suceso digno de ponderaciò, en que haze Dios manifesto de su bondad, saliendo al passo al pecador para que no se pierda, quando sus passos le llevan à la perdicion; El se armava para salir à su divertimento, y perderse, y en tonces armava Dios à las Capuchinas de oracion, y penitencia para que le librasen: Por medio de vna muger buscava

la

la muerte de la culpa, y por medio de tantas le prevenia Dios la vida de la gracia. Dichosa Vigilia, de la fiesta que celebrò el Cielo en la còversion de vn pecador. Dichosa Disciplina, q̄ le despertò del letargo de la muerte. Dichosa Oracion, que logrò verle arrepentido. Dichosa Comunidad, que tuvo parte en que la sangre de Christo Señor Nuestro no se malograsse; los Angeles celebran tus desve-

los; los hombres aprecian tus exemplos; Dios se goza de tus fervores; el infierno teme tus Armas; los pecadores logran tus frutos. Callas humilde los beneficios que hazes, tus obras los publican. Te retiras de criaturas, tus favores las mueven à que te busquen. Alientate à continuar alientos; fervorizate para aumentar fervores, que tus medras son intereses comunes, favorables à todos.

TRIENIO TERCERO.

Abadesa la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel y Sotomayor.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel.

Su rara pobreza, y la que observaba el Convento.

Casos particulares, que manifestan la destreza, y desasimiento de la Comunidad.

No reciben las Madres limosna en dinero por el torno.

CON todo acierto, religion, y prudencia, cù-

pliò la Madre Luisa Francisca de Peralta su Trienio; hizose eleccion en veinte y cinco de Março de mil y seiscientos y treinta y ocho, y fue nombrada por Abadesa la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel y Sotomayor, vna de las Madres Fundadoras, de gran blandura, y piedad, sin faltarle la entereza necesaria, quando la ocasion lo pedia; tuvo suma pobreza en las cosas, que se les concede à las Capuchinas para su uso,

y

y como tan amada virtud de Nuestro Padre San Francisco, en todo procurava se conociese, y se observasse. Los ornamentos, desde que se fundò el Convento, fueron de lana, la ropa blanca aseada, y no costosa, y así lo eran las alhajas todas de la Sacristia. Podia antes atribuirse à la cortedad de las limosnas, y no ser tan plausible en los ojos de las criaturas, aora quiso Nuestro Señor que se manifestasse no era imposibilidad, sino zelo de la mas observante pobreza. Ofreció Doña Manuela Matieço, señora noble, y muy devota, vn vestido de tela de oro para ornamentos, y cien pesos para vna lampara de plata. Y dandola por la Comunidad las gracias, la Madre Abadesa la significò, que la Religion no acostumbraua vsar de plata, ni sedas, que se sirviesse no defazonarle de que no admitiesse la limosna para los efectos que insinuava, pues en lo contrario saltaran à su instituto, y estílo, que deseavan, y procuravan observar, sin alguna dispensa, ni contravenir à el por ningun pretexto. Edificòse mucho de la ref-

puesta, y consolòse de tener tan buenas amigas, y puso los cien pesos en poder del Sindico, para sustento, y socorro de las Religiosas. Propusolas, que el vestido se quedasse para vna Imagen de Nuestra Señora, que tenian en el Coro; y la dixo con harta fazon: Señora, su Magestad ha querido vivir con Capuchinas, y así se contentará con los vestidos pobres que tiene; y no le admitió.

Tiene esta resolucion de las Capuchinas mucha alma, ay mucho espiritu en lo material destes pobres ornamentos, y alhajas; y en comenzando à inovar en lo pobre, saltará el alma à la Religion, y el espiritu à las Religiosas: Los bienhechores las sustentan, y visiten con sus limosnas, y de sus socorros se compone, y conserva la Sacristia; pedir lo preciso, lo apadrina la razon, y se logra; pedir sobre lo preciso, es pedir sin padrino, y sin fruto: si se aplica lo que se diò para el sustento à ricas telas, cambrás, y puntas, se falta à la intencion del que lo diò, y no es seguro, y muchos viendo la Iglesia enriquecida, escusaran las limos-

mosnas, creyendo no falta adentro de las rejas lo necesario, quando fuera dellas se ve lo superfluo: En mugeres de tantas obligaciones en el siglo, como toman el Habito, es preciso se hallen muchas habilidades, y lo que en el siglo fuera en ellas loable empleo, en la Religion fuera tentacion: Los bordados, y labores curiosas ocupan el tiempo, y en las Capuchinas se quexàra el Coro, y la Oracion, de que se le llevara la labor: Labores primorosas infunden vanidad en quien las haze, y crece con el aplauso de quien las ve; y es prudencia no buscar tentaciones, quando no ay poco que hazer en resistir las que vienen; y no es la menor, que las Preladas para que las alhajas sirvan sin tardança, atarean à las que las puntean, y no están los animos tan igualmente templados, que no rehúsen tareas, y tal vez las murmuren. Esta pobreza santa han aplaudido los mayores Prelados de la Iglesia, que yendo à dezir Misa à la de las Capuchinas, han apreciado mas los ornamentos

pobres, que los suyos propios de brocados, y recamados preciosos, celebrando con aquellos, y no con estos. El Eminèntísimo Señor Cardenal Don Pasqual de Aragón, Arçobispo de Toledo, mi Señor, en las mayores festividades, y concursos, en que se servia honrar el Altar de sus Capuchinas, vsava de los ornamentos de su Convento, edificando à todos, dando creditos à la Virtud, y animando à la continuacion de lo que en los ojos de Dios era de tanto agrado.

Otra cosa bien rara, y admirable conserva este Santo Convento desde su Fundacion hasta oy, que no ha registrado la clausura moneda alguna; las limosnas de dinero entran en poder del Sindico, y si las traen al Torno, dà la llave de la grada la Madre Tornera para que las pongan en el, de donde los Hermanos las toman. Sucedió à la Madre Lucia Iosepha en este Trienio de Abadesa bolver el Torno para el despacho ordinario, y hallar en el vna corta limosna, que sin saberlo la Tornera dexò al-

y como tan amada virtud de Nuestro Padre San Francisco, en todo procurava se conociese, y se observasse. Los ornamentos, desde que se fundò el Convento, fueron de lana, la ropa blanca aseada, y no costosa, y así lo eran las alhajas todas de la Sacristia. Podia antes atribuirse à la cortedad de las limosnas, y no ser tan plausible en los ojos de las criaturas, aora quiso Nuestro Señor que se manifestasse no era imposibilidad, sino zelo de la mas observante pobreza. Ofreció Doña Manuela Matieço, señora noble, y muy devota, vn vestido de tela de oro para ornamentos, y cien pesos para vna lampara de plata. Y dandola por la Comunidad las gracias, la Madre Abadesa la significò, que la Religion no acostumbraua vsar de plata, ni sedas, que se sirviesse no defazonarle de que no admitiesse la limosna para los efectos que insinuava, pues en lo contrario saltaran à su instituto, y estílo, que deseavan, y procuravan observar, sin alguna dispensa, ni contravenir à el por ningun pretexto. Edificòse mucho de la ref-

puesta, y consolòse de tener tan buenas amigas, y puso los cien pesos en poder del Sindico, para sustento, y socorro de las Religiosas. Propusolas, que el vestido se quedasse para vna Imagen de Nuestra Señora, que tenian en el Coro; y la dixo con harta razon: Señora, su Magestad ha querido vivir con Capuchinas, y así se contentará con los vestidos pobres que tiene; y no le admitió.

Tiene esta resolucio de las Capuchinas mucha alma, ay mucho espiritu en lo material destas pobres ornamentos, y alhajas; y en comenzando à inovar en lo pobre, saltará el alma à la Religion, y el espiritu à las Religiosas: Los bienhechores las sustentan, y visiten con sus limosnas, y de sus socorros se compone, y conserva la Sacristia; pedir lo preciso, lo apadrina la razon, y se logra; pedir sobre lo preciso, es pedir sin padrino, y sin fruto: si se aplica lo que se diò para el sustento à ricas telas, cambrás, y puntas, se falta à la intencion del que lo diò, y no es seguro, y muchos viendo la Iglesia enriquecida, escusaran las limos-

mosnas, creyendo no falta adentro de las rejas lo necesario, quando fuera dellas se ve lo superfluo: En mugeres de tantas obligaciones en el siglo, como toman el Habito, es preciso se hallen muchas habilidades, y lo que en el siglo fuera en ellas loable empleo, en la Religion fuera tentacion: Los bordados, y labores curiosas ocupan el tiempo, y en las Capuchinas se quexàra el Coro, y la Oracion, de que se le llevara la labor: Labores primorosas infunden vanidad en quien las haze, y crece con el aplauso de quien las ve; y es prudencia no buscar tentaciones, quando no ay poco que hazer en resistir las que vienen; y no es la menor, que las Preladas para que las alhajas sirvan sin tardança, atarean à las que las puntean, y no están los animos tan igualmente templados, que no rehúsen tareas, y tal vez las murmuren. Esta pobreza santa han aplaudido los mayores Prelados de la Iglesia, que yendo à dezir Misa à la de las Capuchinas, han apreciado mas los ornamentos

pobres, que los suyos propios de brocados, y recamados preciosos, celebrando con aquellos, y no con estos. El Eminèntísimo Señor Cardenal Don Pasqual de Aragón, Arçobispo de Toledo, mi Señor, en las mayores festividades, y concursos, en que se servia honrar el Altar de sus Capuchinas, vsava de los ornamentos de su Convento, edificando à todos, dando creditos à la Virtud, y animando à la continuacion de lo que en los ojos de Dios era de tanto agrado.

Otra cosa bien rara, y admirable conserva este Santo Convento desde su Fundacion hasta oy, que no ha registrado la clausura moneda alguna; las limosnas de dinero entran en poder del Sindico, y si las traen al Torno, dà la llave de la grada la Madre Tornera para que las pongan en el, de donde los Hermanos las toman. Sucedió à la Madre Lucia Iosepha en este Trienio de Abadesa bolver el Torno para el despacho ordinario, y hallar en el vna corta limosna, que sin saberlo la Tornera dexò al-

gun devoto, y sin tocarla hizo llamar à vn Hermano, y le dixo, que tomasse vna sierpecita, que estava en el Torno; èl juzgò era alguna lagartija, ò salamanquesa, y se previno de instrumento para matarla: Bolvieronle, y reconociò era el dinero la sierpecita, que las inquietava. Grado de pobreza es este tan singular, y desprecio de lo que el mundo estima tan heroyeo, que mereciò el lauro (entre las muchas virtudes de las Madres) de aver inclinado al Cardenal mi Señor Aragon al cordialissimo cariño, y veneracion, que las tuvo, que ponderava con admiracion muchas vezes, y quan alta sabiduria de espíritu era hollarlo todo del todo, no acabando de estimar, y aplaudir la singular observancia de pobreza, de no bolver à su vista el idolillo, en que el mundo idolatra, y ellas renunciaron.

No dudo que muchos poco experimentados diràn fue melindre, no virtud, que la que es sólida, y bien fundada, no repara en niñerías, y que Dios nos libre de virtud, que

todo la estorva, y embaraza. No soy deste sentir. Virtud heroica fue la de Nuestro Padre San Francisco, y se portò así con la moneda. Bien sabia en lo que consiste la perfeccion, y professandola sus hijos (como lo experimentamos) los prohibiò el uso, y manejo della: Escandalo causara vn hijo de San Francisco, si traxera à su Convento la limosna que le ofrecian en dinero, luego no es melindre, es obligacion de vn hijo del mas perfecto Padre. Capuchinas, y dineros discuerdan, ni ellos las conocen, ni ellas los estiman; no ay que fiarse de que buuelto à los ojos, no entre por ellos su veneno, es eficaz, y tiene mucho que perder vna Capuchina, si la inficiona; tienelo en deposito hasta entregarlo al Hermano, y por no entregarle mucho, dura el deposito; no es prudencia que èl lo gaste, y que no consite lo que recibió, y para que consite ha de tener vna Capuchina libro de recibos, y gasto; y la Madre Abadesa no fuera prudente, sino registrarla la quèta q̄ tomasse la subdita, có que avia menester otro de registro; y sien lo po-

§. II.

Muere vna Religiosa Novicia, su rara virtud, y revelacion, que buvo de su gloria.

Dà licencia el Señor Prelado à la Comunidad para tener el Santissimo Sacramento en el Coro perpetuamente.

co no ay inconveniente, es conveniente cautelarse de lo poco para que no passe à mas: Recibe vn real la Tornera, y dale luego; Danle algunos reales, y dalos poco à poco: Continuanse las limosnas, y continuale el tener: con que si el real solo no entrara en el Convento no huviera portillo por donde entrassen los reales; y por el portillo que ellos entran, podrán entrar, avaricia, asimiento, propiedad, inquietud, y con la llaneza de vivir ya en casa, subirse el dinero à las Celdas, introducirse peculios, y sollicitud para aumentarlos: y en pocos dias, si la Religion dà voces, viendo que se pierde, no la oyen entretenidas, con el ruido gustoso de la moneda; mucho ensena la experiencia, no siento poco averlo aprendido de ella en los muchos años, que fui Virador general de los

Conventos deste

Argobispado.



LOS juizios de Dios son inexercitables, y todas sus obras llenas de Santidad, y Sabiduria, dexando à nuestra cortedad rastrear parte de su profundidad, quedando vna infinita distancia entre lo que discurremos, y lo que es en si. Dichosa el alma, que cegando el discurso aviva la voluntad para entregarle toda à Dios. El primer Trienio de la Fundacion de Toledo, descansò en el Señor vna Novicia de poca edad, y de rara virtud. El segundo bolò à su Esposo otra en edad tierna, y de virtud provecta. Y en este de la Madre Iosepha Lucia, que es el

E 2 ter

tercero, entrò el Señor en los gozos Eternos vna Novicia, niña en los años, y anciana en prudencia, y juicio. Què puede rastrear el nuestro de tan misterioso prodigio? Tres Novicias, y las primeras Religiosas, que murieron en el Convento, iguales en edad, y virtud? El mio es corto, y discurre, que quiso su Magestad recibir en Sacrificio lo mejor de la grey, Corderas sin mancha, ò Tortolas nuevas, como ofrenda de pobres, para colmar de beneficios el Convento, cuyas eran las víctimas; y tiene fundamento mi discurso viêdo la Comunidad tan aumentada, y llena de bendiciones; ò porque se diò por tan servida la Santísima Trinidad (à quien estava dedicado) que cada vna de las Divinas Personas se honrò tomando para sí vna Novicia, y todas tres tan vna en edad, y Religion, que representasen en la Vnidad, y Personas este altísimo, y divino Misterio; ò que fuesen las monedas, que puso Dios en el fundamento del Edificio místico, que avia de levantar

de la mas inculpable inocencia, de la mas verdadera humildad, de la mas subida oracion, de la mas acendrada pureza, como se exprimentó, descollandose sobre los mas altos Edificios de perfeccion; ò fuese querer su Magestad, que tomasen posesion por las Capuchinas de su Convento, en las tres Gerarquias Angelicas, por las fillas, que avian de ocupar de ellas por su vida Angelica, y Serafica: todo pudo ser; y la causa porque fue, no sabemos.

Recibió el Habito de Capuchina el año de mil seiscientos y treinta y tres, à seis de junio, Doña Catalina Fernandez Eraiz, hija de Gaspar Eraiz, y de Doña Juliana Fernandez, naturales, y vezinos de la Villa de Millana, Diocesis de Cuenca, sobrina del Padre Confessor, hija de vna hermana suya, que es el mas breve, y mas cierto modo de dezir su calidad, y nobleza, por ser tan conocida, y estar con tantos actos positivos, y distintos acreditada; lla-

llamòse en la Religion Iosepha; criòse hasta los diez años en casa de sus Padres, donde aprendió à amar, y à temer à Dios, y à servirle puntual, con cuyas alas volò al Desierto de la Religion de tan corta edad, dexando memoria de sí, no tanto por los dechados, que labrò con primor, quanto por auerlo sido de virtud, y exemplo à las de su edad. Mas debió à los Padres por las alas, que por el ser: por este nació al mundo, y por aquellas volò à Dios. Por nacer al mundo, no debió à los Padres, cariño. Por criarla para Dios, los debió el amor. Los hijos, que deben à los Padres conocer la virtud, y seguir la, les deben la mayor obligacion; y los que no les deben este conocimiento, pueden quejarse dellos con razon. Porque son hijos suyos, se desvelan los Padres en sus conveniencias; y siendo la mayor, que no ofendan à Dios, se duermen, quando debían velar, para que no le ofendiesen. Mueren gustosos de que los dexan con estimacion, y riqueza, y debian morir desconsolados de que los dexan pobres de enseñan-

ça, y exemplo. Justo es, y debido honrar à los Padres, como à principio de la vida natural: y todo agradecimiento es corto, quando son medio para la vida espiritual de la gracia.

Sabia leer muy bien Romance, y escriuir algo quando tomó el Habito; y se aplicò tanto à perfeccionarse en vno, y otro, que admirava la buena forma de la letra, y la gracia para leer Latin, y registrar el Rezo. Escogiòla Dios para exemplar de paciencia, y así dispuso darla corrupcion de huesos en vna mano; padecia continuos dolores, y despues de larga, y penosa cura, fue preciso cortarla vn dedo. Viendo los instrumentos para el corte, y el fuego para los cauterios, naturalmente debia causarla temor, y pena, y se mostrò tan agradecida, y alegre, como lino esperàra el tormento: Executòse, hallandose presentes dos Medicos, y dos Cirujanos, y al aplicar los cauterios se quejó algo, y bolviêdo el rostro à los asistentes, pidió que la perdonassen el mal exemplo de averse quejado; enterneciendolos su virtud,

estandolo antes de su dolor. El dedo que la cortaron era de la mano derecha, que le hazia falta para hazer labor, y se aplicó à debanar seda con la sinieſtra, para ayudar à la Comunidad con el trabajo de sus manos; que en doze, ó treze años de edad es singularísima atencion. Saltò la corrucion al rostro, y fue necesario ſajarle, y cauterizarle vn carrillo, no dandose por vencida su fortaleza, para la paciencia, à la continuada dolencia, y cura del achaque; y para que de pies à cabeça la cogieſſe la Cruz, en vn ojo se reconoció el mismo mal: su Tio, compaſſivo, y tierno, la pidió dieſſe lugar à que la llevasſe à curar à su casa, queriendo à vn tiempo aliviarla, y eſcufar à las Religioſas la pena de verla padecer, y cura tan à costa de sus corazones, en que recibian las ſajas, y cauterios: Mostròſe agradecida à la caridad de su Tio, y conſtante, y ſina hija de Santa Clara en no dexar su Habito, ni por vn breve tiempo, teniendo por alivio de su padecer, mas padecer.

O Señor, y lo que se puede con tu gracia, que cierto

es, que por cobardes, no experimentamos sus efectos! La naturaleza rehuye el padecer, mas fortalecida de la gracia, haze rostro à los trabajos, y los connaturaliza conſigo para no vivir sin penar. Como la muerte es destruccion de la naturaleza, se aſuſta con la enfermedad, mirando la eſpia de quien ha de destruirla: y la gracia dà alientos para abrazar con guſto la enfermedad, porque por ella espera sus aumentos: Dios embia la falta de ſalud para medicinar faltas, y ſolo vn loco aborreció la medecina; edificacion, y embidia cauſa la paciècia del enfermo resignado, reconociendo las ganancias, que se grangea con la resignacion; y en teniendo lo que se embidia, malogramos la ganancia; por no resignarnos. Fueſe agrauando la enfermedad, y se reconoció incurable, y complicada con tercianas la puſo en articulo de muerte: recibió los Santos Sacramentos, y la profesion, y à los treinta y vno de Março de mil y ſeiscientos y treinta y ocho, Miercoles Santo, defcansò en el Señor à los quinçe años de su edad. Las Re-

ligioſas veneravan el cuerpo como de Santa, y en eſſe credito eſtuvo en la Ciudad; y el Cirujano, quando entrava en la clauſura, se poſtrava en tierra, y beſava la que cubria el cadaver, como teſtigo de su mucha paciencia, y como quien conoció la eſſencia, la enfermedad, y lo intenlò de los dolores, que padeciò con varonil ſuſtimiento, y tolerancia, apellidandola martir; y no se engañò, que eſtando celebrando su Tio, se le aparecieron las dos ſobrinas con palmas de Virgenes, y Iosepha con la de Martir, y le dieron las gracias de averlas traydo à la Religion. Violas tambien con mucha gloria, y eò las mismas inſignias la Madre Criſtina de la Cruz, Carmelita Defcalza, de quien se ha hecho mencion.

Martirio ſuave, padecer guſtoſo, que es dulce tirano el amor; no vive el que ama, ſino vive penando; y ſabiendo, que el amor le cauſa la pena, muere por penar, porque lo haze el amor: No es el martirio de amor morir, ſino amar, y no poder morir: Alivio es al martir de amor, que se aumente su padecer; y ſi se

aumenta, tambien el amor. con que ay ſed de penas como es fuego el amor, ſin hallar medio para no penar, penando por penas, y con ellas creciendo el amor.

Hizo feliz eſte Trienio de la Madre Iosepha Lucia, la gracia que el Señor Prelado concedió à la Comunidad en su primer año de Abadeſa, de poder tener el Santísimo Sacramento en el Coro. Diſpuſo vn Sagrario eò dos puertas, al Coro vna, à la Igleſia otra; diſtinto del Sagrario, ò Tabernaculo del Altar mayor; adornòſe con la decencia poſſible de velos, y cortinas bordadas; y la eſtendiò à que vna vez cada mes se descubrieſſe su Mageſtad à la parte del Convento, como haſta oy se obſerva, eſmerandòſe las Religioſas en componer el Altar con todo genero de flores, relicarios, y numero competente de luzes, como las que tan bien ſabè eſtimar, y venerar à Soberano, y Divino huelped, no permitiendo eſſe dia viſita en la grada, ni en los que se descubre Nueſtro Señor en la Igleſia. Colocòſe su Mageſtad en el Coro el dia de Nueſtro Padre

S. Francisco à quatro de Oçtubre de mil seiscientos, y treinta y ocho. Confirmò esta gracia Don Diego de Castejon y Fonseca, visitando la claustra, como Governador del Arçobispado por el Señor Cardenal Infante, y despues los Señores Arçobispos, que han sucedido à su Alteza: atencion debida, respecto justo, obligacion precisa, que quando Christo Señor Nuestro Sacramentado se muestra patente à sus Esposas, no tengan pies para apartarse de su presencia, palabras para conuersacion de criaturas, oídos para atender à platicas de tierra, ni tiempo para cumplimientos, sin fruto. Què bien fundada quexa tuviera su Magestad, que le descen descubierta para venerarle; y descubierta falten à la personal asistancia; que venga gustoso à favorecerlas, y se extrañen de recibir sus favores: que le tengan à solas para gozarle con quietud, y le dexan solo, perdiendo el gozarle. No es materia, que admite dispensa, porque no puede auer razon, que la justifique: No debe la Prelada assentir à las causas que la propusieren,

pero debe sentir, que se las propongan: Què es esto, Corros Angelicos asistiendo à su Rey Sacramentado, y sus Esposas dexar de asistirle descubierta!

§. III.

Vida de la Madre Luísa Erãscisca de Peralta, vna de las Fundadoras.

BIEN empleado tiempo el que se gasta en servir, y amar à Dios; no es para otra cosa bueno el vivir, sino para estos empleos; y es lastima, que prodigo el hombre de la joya de mayor estima, que es el tiempo, le desperdicie, le malogre, no amado, ni sirviendo à Dios. Supola apreciar la Madre Luísa Francisca de Peralta, vna de las Madres Fundadoras de los Conventos de Madrid, y Toledo, no perdiendo el menor tiempo en servir, y amar à Dios, desde que tuvo uso de razon. Llamòse en el siglo Doña Francisca de Peralta, fue natural de Valladolid, hija de Diego de Villadiego, y de Doña Inocencia de Peralta. Tomò el Habito de Capuchina en el de Valencia el año

de

de mil y seiscientos y catorze, à quatro de Mayo, auien dolò fundado el año mismo; y profesò el siguiente à seis de Mayo: y siendo tan moderna en la Religion, por su capacidad, y obleruancia, el de mil y seiscientos y diez y ocho, fue nombrada para la Fundacion del Convento de Madrid. Estando en el pidió el Señor Don Garceràn Alvarez, Maestro que avia sido del Señor Rey Phelipe Quarto, actual Arçobispo de Granada, al Señor Governador deste Arçobispado por su Alteza, el Señor Cardenal Infante, dos Religiosas, que fuesen à reformar vn Convento de Capuchinas de su filiacion en la dicha Ciudad, que condescendiendo à sus ruegos eligió à la Venerable Madre Emerenciana de Copones, y à la Madre Luísa Francisca de Peralta por su Compañera, que acredita bien el concepto grande en que la tenían todos, de Religiosa exemplar, fiandola negocio tan arduo. Salìo para Giranada el año de mil y seiscientos y veinte, donde enfermaron luego que llegaron; dando singularissimo

exemplo con sus obras, y palabras, siendo grande la penitencia, que hazia la Madre Luísa, porque naturalmente era inclinada à la mortificacion, y aun algo mas que quisiera la Madre Emerenciana, y en la misma exercitava à las Religiosas, porque era en el zelo vn Eliàs. Por si acaso el temple del Convento ocasionava su falta de salud, las depositò el Señor Arçobispo en el Convento de Nuestra Señora de la Encarnaciò, de Religiosas de Nuestro Padre S. Francisco, mientras disponia conveniente avio para Madrid. Fueron muy favorecidas de esta santa Comunidad, y veneradas por verdaderas Siervas de Nuestro Señor, durando el depósito tres meses; y entre otras cosas, que dize vna Religiosa del, que oy vive, son estas palabras: La palabra que se les oia era vn exemplar, y vn vivo incentivo de amor de Dios. Y hablando de la Madre Luísa, dize: Con mucha aspereza queria infundir la reforma; y en suma, no parecian, sino vnas Santa Clara. Nos dexaron muy còsoladas sus san-

tos

tos exemplos, Dios nos las dexé gozar en el Catalogo de las Santas, y rezar sus santas vidas. Despues deste tiempo el Señor Arçobispo con toda decencia, y comodidad las restituyó à su Convento de Madrid.

No convenia, que el taléto que Dios avia dado à la Madre Luisa estuviéssse ocioso, y así por Enero de seiscientos y veinte y vno fue nombrada por Tornera mayor, y el de veinte y quatro por Maestra de Novicias, y el de seiscientos y veinte y nueve la bolvieron à nombrar por Tornera mayor; porque ni una Religiosa tan exactamente podia cumplir tan principal ocupacion, que en las Capuchinas es la mas importante, por ser la muestra de la Religion, y por cuyas palabras de peso, modestia, espera, prudencia, y espíritu, se rastrea el que tendrán las demás, que por su retiro, y negacion à la comunicacion de criaturas, no puede registrarse. Es argumento cierto, que en tanto será la Comunidad venerada por su virtud, y religion, en quanto la huviere en el Torno: Es la Tornera

por donde la Comunidad respira, y por el aliento se conoce la salud, ò achaques: Es la Comunidad ramillete de varias virtudes, y su fragancia se exala por el Torno; si por él no se percibe, se arrisca el credito, de que las ay en la Comunidad. El lenguaje espiritual, es lenguaje propio de Capuchinas, y no las tendrán por tales, si la Tornera habla otro lenguaje. Los devotos la dizen sus aficciones esperando su alivio, si no los habla de espíritu, se dobla la aficcion, no hallandole adónde le esperavan. El mundo no tiene otro portillo por donde entrar en la clausura, à cargo de quien le guarda, está que no entre el mundo en ella; que importa que no aya licencia para que las Religiosas hablen con los Seglares, si por medio de la Tornera saben cosas del siglo, que la dixeron los Seglares. La curiosidad de saber novedades, no perjudica solo à la Tornera, que las pregunta, perjudica tambien à las que las refiere; y soy de parecer, que importa mas en el Convento de Capuchinas, acertar en elegir Tornera mayor, que

Abad

Abadesa; si esta yerra, se queda entre sus Monjas la falta; si aquella yerra, su falta sale del Convento con descredito de las Monjas.

Llegò el año de mil seiscientos y treinta y dos, en que se dispuso, y ajustò la Fundación del Convento de Toledo, y para ella fue nombrada la Madre Luisa Francisca por Vicaria, y Maestra de Novicias; criòlas en mucha Religion, y Observàcia, executando en sí lo que aconsejaba que hiziesen, que es la enseñanza mas eficaz; la verbal, passa; la del exemplo, se imprime. Oygamos como lo refiere vna Religiosa de su Convento de Toledo: Fue singular su penitencia, y fervor, era muy rigida, y por otro cabo muy agradable: Exercitò muchos años el ser Maestra de Novicias, y jobenes, porque para esto era vnica, y tenía tanto credito la Novicia que abonava, que en diciendo era hija de la Madre Luisa, estava todo hecho, y satisfechas qualesquier dudas. Mueho cuydado deben poner las Maestras en la direccion de las Novicias, criòdolas en oracion, y mortifi-

cacion; porque si del Noviciado no salen aprovechadas, nunca son de provecho: Son plantas tiernas, si comiençan torcidas, nunca iràn derechas à lo mejor: Es facil conocer por el Noviciado, como será despues la Comunidad, que como se compone de las que fueron Novicias, será perfecta, si lo fueron, y de poco espíritu, sino le huvo, en el Noviciado: Debe mucho la Religion à las Maestras observantes, fervorosas, y prudentes, porque por su medio se sustenta la Religion. Cumplido el Trienio de Vicaria, se hizo eleccion à veinte y cinco de Março de mil seiscientos y treinta y cinco, y fue nombrada por Abadesa la Madre Luisa Francisca, que nuestro Señor la tenia para exemplar de todas las obediencias. Miravale con esta obligaciò, y miravale sin caudal para cumplirla: reconocia que, sobre ser grande la de Prelada, se aumentava siendolo de vna Fundación nueva, donde era preciso plantarla en Religion, y espíritu, para que radicado este, llevase frutos de perfeccion, y exemplo; y para que se debiesse todo à

Dios

Dios, que es solo el que à las plantas dà aumento, instava en la oracion para el acierto, y se exercitava en todo genero de mortificaciones, y penitencias. Dizelo vna Religiosa por estas palabras: Siendo Abadesa hazia rigurosas penitencias, publicas, y en secreto; solia entrar en el Refectorio cõ vna corona de espinas, ò vna Cruz acuestas; otras vezes hazia que la diesen disciplina en las espaldas, otras, que la pusiesen el pie en la boca, y otras se los befa à las Religiosas: Servia à todas de grande quebranto, y mortificacion. O lo que predica vna Abadesa con este obrar callando! penetra hasta lo mas vivo del alma la doctrina, predica humildad postrada, y no ay aliento en la subdita para desvanecerse; predica penitencia con la Cruz, y se esfuerça la subdita à la mortificacion; predica aprecio de la virtud coronada de espinas, y infunde deseos en la subdita de la virtud por la corona; ensena à despreciar el que diràn, desatmando al Demonio del arma, que le ha dado mas victorias; y finalmente siendo la

Abadesa Capitan de Soldados en arma contra los vicios, los infunde animo, y valor para resistir los asaltos del enemigo, viendo à su caudillo peleando, y venciendo en si su mayor contrario.

§. IV.

Su muerte, y revelacion del Purgatorio, que padecia, y como bõla à la bienaventurança.

Sobre las ocupaciones de Abadesa, trabajo del oficio, asistencia continua al Coro, puntualidad à los actos Conventuales, y extraordinarios exercicios, que tenia de penitencia, la exercitò Nuestro Señor cõ vna hidropesia, que no siendo al principio considerable, se le aumentò de suerte, que quando cumpliò el Trienio era ya enfermedad grave, y sin cura; Padecia el tormento de la sed en tanto grado, como dà à entender vna Religiosa, que dize así: Era cosa de palmo ver vn sugeto tan cabal, como el suyo, estar pidiendo vna gotica de agua, quanto cabia en la palma de la

la mano; porque la sed era rabiosa, è insufrible: Enternecia con esta humildad las entrañas de quantas encontraba, y mas el verfe todas ligadas con vna santa obediencia de no poderlela dar. Padecia tambien gran dolor en el corazon, purificandose cada dia mas con las penalidades de la enfermedad, y aumentando merecimientos por la conformidad, y paciencia con que padecia. Sin descanso alguno, crucificada del todo, verdadera imitadora de Christo Señor nuestro, espirò en la cruz de la pobre camilla à veinte y quatro de Junio de mil seiscientos y treinta y nueve años, aviendo recibido los Santos Sacramentos, causando grande, y justo sentimiento à las Religiosas, todas hijas fuyas de Noviciado, y lobenado, que cercandò el Ferebro le adornavan, le coronavan con tantas Guirnaldas de Flores de virtudes, quantas eran las hijas, criadas con el riego de la ensenança de tal Madre.

Dexemos en el el cada-ver, y sigamos el alma; donde de la hallaremos, ay que du-

dar: Veinte y quatro años de Capuchina, Novicia, y loben en el Convento de Valencia à los principios de su Fundacion, quando los fervores son mayores; Fundadora de los Conventos de Madrid, y Toledo, donde como tal resplandeciò mas en virtudes; Reformadora en el de Granada, cuya ocupacion la empenava en ser perfecta, y donde saliò gloriosamente del empeño; Si, lugar tiene la duda, porque los testigos que deponen de su mancion, aunque veridicos, no dados por tales por la Iglesia; no haze evidencia, quedafè en probabilidad. A la Madre Christina de la Cruz, Carmelita Descalça, y à la Madre Maria Francisca Guerrero, Capuchina en el Convento de Toledo, las dos de conocida, y aventajada virtud; se les apareciò Christo Señor nuestro, y à cada vna dixo: Pideme hija por Luisa, que la quiero mucho, y està en el Purgatorio por vn año; hizieronlo à si, y dentro de vn mes la vieron subir al Cielo con mucha gloria, en particular el corazon se mostrava con grandes resplandores:

Sintener noticia la vna de la otra participaron esta vision al Padre Confessor. Y despues Sor Beatriz, Capuchina de Toledo, la vió gloriosa, y la pidió la llevasse consigo, y murió luego. Era de aprobada vida.

Oyga nuestra tibieza esta enseñanza; Repare nuestra ociosidad en este exemplo; Pondere nuestro alivio esta pena; Recayendo en vna muger Penitente, retirada, contemplativa, humilde, zelosa, pobre, acumulando tantos años merecimientos en la Religion, y acabando la vida con vna enfermedad larga, prolija, y dolorosa. Carecer de ver à Dios vn año, quien le supo amar tan deberas! Tormentos de fuego la que derramò tantas lagrimas con que apagarle! O Dios mio, que sin hazer aprecio de lo que vale el gozarte,

nos contentamos con la esperanza, descuydados de los medios! Es menester muy purificada vista para ver à Dios, turbase con el polvo que nos cae en ella, y cuesta en muriendo vn incendio para purificarla del polvo. Los humores del mundo causan cataratas, que impiden ver la luz, como es; sino se batieron aqui con penitencia, se batiran en el Purgatorio con cauterios: A quien falta la imitacion de tal vida, y ha tenido por juguete lo que no ha sido cegar del todo, que Purgatorio corresponderà à su vida: Locura es querernos tan mal, que perdamos Cielo por Tierra, y que disframos ver la luz inaccesible de Dios, por no batir las cataratas con penitencia, y dolor.



TRIENIO QVARTO.

Abadesa la Venerable Madre Emerenciana de Copones.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Venerable Madre Emerenciana de Copones.

Estrechura en que puso Dios à la Comunidad por falta de limosnas, y como la socorria Nuestro Señor milagrosamente.



ON grande amor, y blandura governava la Madre Lucia Iosepha, haziendose obedecer, y estimar de todas por su obrar (que fue ajustadissimo) que este modo de gobierno es el mas poderoso para obligar à los subditos; suavidad en lo que se manda, y rigor en lo que el Superior en si mismo executa. Recibió algunas Novicias, y dexando muy acrecentada la Comunidad de su-

getos, enriquecida de virtudes, y la Santa Regla en toda observancia, cumplió el trienio de Prelada, y el Señor Obispo Superintendente pasó à hazer elecció el dia veinte y cinco de Março de mil y seiscientos y quarenta y vn años; y con vniformidad, silencio, y devocion votaron las Religiosas por la Venerable Madre Emerenciana de Copones, experimentadas de los aciertos de su gobierno, y singular prudencia.

Nace la vniformidad, de no pretenderse la mayoría; acudese à Dios por consejo, y la que en sus divinos ojos es la mejor, es la que inspira à las que se le piden; señal es que todas lo consultan con Dios, quando la eleccion la hazen todas en vna: Eligese con silencio, porque no ay pretension, que en no ayiendo con

quien cumplir, ay secreto en el votar, y solo se propala el voto quando lo pide el cumplimiento; acompaña la deuocion, porque importa cligir Abadesa, que obre, y corrija, no que disimule, y no obre; que no mira por la Religion la que vota mirandose à si, aunque lo pierda la Religion. Publicòle, y obedeciò, poniendo el ombro al peso de la nueva cruz, que pareció à su humildad intolerable, por no hallar en si prendas que se la pudiesen aligerar. Fue celebrada con singulares demostraciones de consuelo de sus hijas, y aplaudida de toda la Ciudad por acertada. Quiso nuestro Señor probar la fe de la nueva Abadesa, estrechando rãto las limosnas, que algunos dias faltava el pan necessario para las colaciones (que nunca las hazian cõ otra cosa) y muchos para guisar la pobre comida se hallarõ obligadas à quemar vnas puertas viejas (por no tener carbon, ni leña) siendo ocasion à la santa Madre, y à sus subditas de nuevo motivo para darse mas al trato con Dios, à toda perfeccion, y observancia, sustentandose de la contem-

placion continua de los Divinos atributos, y de la vida Penitente, y pobre de su querido Dueño Christo Señor nuestro, de quien esperarav las sustentaria de lo temporal, si le servian como fieles Esposas, y puntuales cumplidoras de su Regla. Aconteciò no pocos dias tocar à Refectorio, por no faltar à la ceremonia, sin tener pan, y à esse tiempo llamar al Torno, trayendo de limosna el pan necessario; y para socorro de las enfermas, quando mas necesitadas, se experimentò embiar su Magestad bizcochos, y aves, sin querer manifestarse la mano por quien venia el socorro, y en algunas ocasiones llamaron à la Madre Abadesa, y la ofrecieron cantidades considerables de dinero para las necesidades del Convento, sin ser bastantes sus instancias para que la dixesen los nombres de los bienhechores, solo la encargavan oraciones, y exercicios espirituales por algunos negocios de cuydado en que se hallavan, fiando dellas el bulesso por el aprecio que hazian de su valor.

Acerraron las Madres el mo-

modo de asegurar el sustento, descuydar de si, y cuydar de servir à Dios; el que sirve à Dios, y cuyda demasiado de si, falta à servirle bien, en la parte que para si es demasiado. Hazer diligencias prudentes, para no pretender el fin sin medios, ni el sustento por milagro, es obligacion; mas passar à congoja, y inquietud, quando las diligencias no se logran, es desconfiar del Señor à quien sirven: Premia Dios temporales servicios con galardon eterno, y avia de ser escaso en sustentarlo de temporal al que llamò, y conserva en su servicio:

§. II

Vida, y muerte de la Madre Clara de Quintanilla, Fundadora.

Revelacion, que buvo de la bienaventurança que gozava.

Tenia el alivio, y consuelo, que podia desear la Madre Abadesa, con la Madre Clara de Quintanilla, su Vicaria, porque avia bebido su espiritu desde el Noviciado, y en todo imita-

va sus exemplos, y se ajustava à sus santos dictámenes: Duròla poco, porque por Setiembre de seiscientos y quarenta y vno, seis meses despues de la eleccion, la llamò Nuestro Señor para que le gozasse; Bien deseado dia de sus amorosas ansias, aunque templadas al compàs de la resignacion en la voluntad divina. Fue la Madre Clara natural de Madrid, hija de Francisco Hernandez, y de Doña Francisca de Quintanilla; criòse en mucha virtud, y recogimiento, y fue en el siglo tan dada à la penitencia, y mortificacion, que quando entrò Capuchina mudò de estado, mas no de vida: luego que se fundò el Convento de Madrid, tratò de tomar el Habito; aunque sus deseos eran grandes, y sus instancias à sus Padres iguales, no se lograron tan presto, dudosos de que pudiese su quebrantada salud abrazar Instituto, y Regla tan austera, y las Madres sabiendo, que era algo enferma diferian consolarla cõ esperanças (que muchas vezes la imprudencia en ayunos, y penitencias ocasionã irreparables inconvenientes.) Vi-

quien cumplir, ay secreto en el votar, y solo se propala el voto quando lo pide el cumplimiento; acompaña la deuocion, porque importa cligir Abadesa, que obre, y corrija, no que disimule, y no obre; que no mira por la Religion la que vota mirandose à si, aunque lo pierda la Religion. Publicòle, y obedeciò, poniendo el ombro al peso de la nueva cruz, que pareció à su humildad intolerable, por no hallar en si prendas que se la pudiesen aligerar. Fue celebrada con singulares demostraciones de consuelo de sus hijas, y aplaudida de toda la Ciudad por acertada. Quiso nuestro Señor probar la fe de la nueva Abadesa, estrechando rãto las limosnas, que algunos dias faltava el pan necessario para las colaciones (que nunca las hazian cõ otra cosa) y muchos para guisar la pobre comida se hallarõ obligadas à quemar vnas puertas viejas (por no tener carbon, ni leña) siendo ocasion à la santa Madre, y à sus subditas de nuevo motivo para darse mas al trato con Dios, à toda perfeccion, y observancia, sustentandose de la contem-

placion continua de los Divinos atributos, y de la vida Penitente, y pobre de su querido Dueño Christo Señor nuestro, de quien esperarav las sustentaria de lo temporal, si le servian como fieles Esposas, y puntuales cumplidoras de su Regla. Aconteciò no pocos dias tocar à Refectorio, por no faltar à la ceremonia, sin tener pan, y à esse tiempo llamar al Torno, trayendo de limosna el pan necessario; y para socorro de las enfermas, quando mas necesitadas, se experimentò embiar su Magestad bizcochos, y aves, sin querer manifestarse la mano por quien venia el socorro, y en algunas ocasiones llamaron à la Madre Abadesa, y la ofrecieron cantidades considerables de dinero para las necesidades del Convento, sin ser bastantes sus instancias para que la dixesen los nombres de los bienhechores, solo la encargavan oraciones, y exercicios espirituales por algunos negocios de cuydado en que se hallavan, fiando dellas el bulesso por el aprecio que hazian de su valor.

Acerraron las Madres el mo-

modo de asegurar el sustento, descuydar de si, y cuydar de servir à Dios; el que sirve à Dios, y cuyda demasado de si, falta à servirle bien, en la parte que para si es demasado. Hazer diligencias prudentes, para no pretender el fin sin medios, ni el sustento por milagro, es obligacion; mas passar à congoja, y inquietud, quando las diligencias no se logran, es desconfiar del Señor à quien sirven: Premia Dios temporales servicios con galardon eterno, y avia de ser escaso en sustentarlo de temporal al que llamò, y conserva en su servicio:

§. II

Vida, y muerte de la Madre Clara de Quintanilla, Fundadora.

Revelacion, que buvo de la bienaventurança que gozava.

Tenia el alivio, y consuelo, que podia desear la Madre Abadesa, con la Madre Clara de Quintanilla, su Vicaria, porque avia bebido su espiritu desde el Noviciado, y en todo imita-

va sus exemplos, y se ajustava à sus santos dictámenes: Duròla poco, porque por Setiembre de seiscientos y quarenta y vno, seis meses despues de la eleccion, la llamò Nuestro Señor para que le gozasse; Bien deseado dia de sus amorosas ansias, aunque templadas al compàs de la resignacion en la voluntad divina. Fue la Madre Clara natural de Madrid, hija de Francisco Hernandez, y de Doña Francisca de Quintanilla; criòse en mucha virtud, y recogimiento, y fue en el siglo tan dada à la penitencia, y mortificacion, que quando entrò Capuchina mudò de estado, mas no de vida: luego que se fundò el Convento de Madrid, tratò de tomar el Habito; aunque sus deseos eran grandes, y sus instancias à sus Padres iguales, no se lograron tan presto, dudosos de que pudiesse su quebrantada salud abrazar Instituto, y Regla tan austera, y las Madres sabiendo, que era algo enferma diferian consolarla cõ esperanças (que muchas vezes la imprudencia en ayunos, y penitencias ocasionã irreparables inconvenientes.) Vi-

do su perseverancia se defendieron los Padres, y las Religiosas, que era bocacion verdadera; y obtenida licencia, la puso la Comunidad en votos. Admiróla con mucho gusto, prometiendose de tan buenos principios como avia tenido en su casa, feria en la de Dios de mucho provecho. Recibió el Habito à diez y nueve de Abril de mil y seiscientos y diez y nueve años. Mostrò desde luego su grande espíritu, y fervor, siendo perfecta Novicia, y aprovechada loben los quatro años que tienen Maestra; y como en todo genero de virtudes estava habituada en el siglo, y acostumbra à tener oración, nada estrañava en la Religion, y la consolava todo. Conociendo ser sugeto, que la desempeñaria, la nombrò la Comunidad por vna de las Fundadoras del Convento de Toledo, que se puede gloriar de aver tenido por piedras fundamentales de su erección, tantas Santas, quantas tuvo Fundadoras. No la dexò la obediencia descansar tiempo alguno, ocupandola en los officios de Consiliaria, Tornera mayor, Maestra de No-

vicias, y Vicaria, siendo en cada ocupacion tan perfecta, que à ser compatibles en un sugeto, no las repartieran en otros.

Llevòla Nuestro Señor por camino de cruz con sequedades interiores còtinuas, que como diestra contemplativa, apreciava como el mayor beneficio, viendose honrada, con beber amarguras de la Copa en que satisfizo su Divino Esposo las ansias del padecer: Camino el mas seguro, y para espíritus esforzados, que como està en cuenta, es menester animo para andarle, y valor para no desfmayar à vista de su aspereza. El que busca à Dios por cruz (asegurado de su Confesor, que le hallarà por el camino que lleva) consueles aunque sea agrio, y pedragoso, que es poca costa vna cuenta para hallar el bien que busca. El que no tiene en el camino de la oracion consuelos es dichoso, porque quando logra el fin de hallarle con su Dios, como no ha recibido alivios, le halla Dios vacio del todo, para darle à sí por premio de su mortificacion; y no es cierta que sirve à Dios sin interès

el

el que se desconsuela, quando no ay consuelos; Desindefe de sí, y tenga por interès no querer paga por servir à Dios, porque ninguna (aun siendo dadora de Dios) valè tanto, como vale Dios, que se dà por paga de su desinterès: Tenia especial gracia para hablar de Dios, salta à los labios la llama, y esta descubria el fuego, que avia en el corazon. Tomavan por recreacion las Religiosas oirla, porque se inflamava en amor de Dios, y con dulçura las alentava à que le amasen: recreo de Seraphines, que como viven de abrafarse, se recrean en el incendio: Que propia recreacion de Religiosas! no buscan otra las que lo son de veras, porque como huieron del mundo, aborreciendole, no gustan de hablar de lo que justamente aborrecieron. Era humilde por estremo, y lo mostrava en agradecer que la humillasen, que ay mucha diferencia de humillarse, ò querer que la humillen. En humillarse cabe tener parte la propia voluntad, la vanagloria, la soberbia; en querer que la humillen, busca la criatura como

satisfazer al conocimiento, que tiene de su baxeza, y miseria, agradeciendo la traten con el desprecio que merece, que es eminente grado de humildad.

Era devotissima del Santissimo Sacramento, y con especial reverencia estava en su presençia; todas sus aflicciones interiores aliviava con recibir à su Magestad en la Comunión, para que se disponia con oracion larga, y actos de amor, y aunque como humilde se considerava indigna, el amor la hazia còfiada. Desta frecuencia sacava riquezas grandes de virtudes, siendo en todas perfecta. La falta de salud era continua, y se esforçava mas de lo que podia por no faltar al cumplimiento de su obligacion, mortificandose en obedecer dispensaciones precisas de penitencias, y vigili-
 as. Quiso Nuestro Señor sacarla y à este destierro, para que le gozasse en la Patria; enfermò gravemente, y reconociendo vna Religiosa la falta grande que haria en la Comunidad, sentia mucho su perdida, llamavase Sor Magdalena, reparò en ella

la

la enferma, y con gracia, y entereza la dixo: Sor Magdalena, no me haga madalenos, que ni puedo, ni quiero vn punto apartarme de la voluntad de Dios. Mucho dificultarian los Místicos en las palabras, ni puedo, ni quiero. Es gran vnion con Dios no tener voluntad propia, y tener por fuya la voluntad de Dios; querer lo que Dios quiere, porque lo quiere, sin darle otro motivo à su querer; vivir el alma, y Dios con vna voluntad sola, siendo de Dios la voluntad, y Dios alma del alma; mas dezir, ni puedo vn punto apartarme de la voluntad de Dios, es llegar à vn estado de transformacion tan total, que no puede no querer lo que Dios quiere, porque transformada en su Magestad, se niega à la operacion de las potencias, entregandose tan del todo à que Dios use dellas, que por la entrega, que voluntariamente hizo, puede dezir, no puedo apartarme de su voluntad, quedandose en los terminos de peccable; no por imposibilidad negativa de parte de la criatura, sino por efecto de la Divina proteccion con su

gracia, que durarà mientras la criatura no la desmereciere.

Diòla el Padre Confessor los Santos Sacramentos, que recibió devotísimamente, internerciendo las Religiosas quando (siguen el estilo loable de las Capuchinas) pidió perdó à la Madre Abadesa, y Hermanas, al tiempo de recibir el Viatico, de lo que huviese faltado à sus obligaciones, y dadolas mal exemplo; porque lo hizo con tanta humildad, rendimiento, y lagrimas, que cópungia, y edificava à todas. Agravóse la enfermedad, y padeciendo gran sed, pidió vn julepe de que gustava, y estandole tomando, reparó en que se recreava el apetito con él, y suspendió el beberle, y dando el vaso à la Enfermera, la dixo: Tome, no dexemos en él el espíritu, que mas razon es ponerle en manos de el Eterno Padre. Bien exercitado Soldado en la mortificacion, y vencimiento de apetitos, que aun no teniendo vida, peleava, y vencia, ó por mejor dezir se vencia à sí, triunfando del apetito. Encargó luego llamassen al Confessor.

ffessor. Vino, y con alegría modesta, le dixo: Padre, grande consuelo siento mi alma; Preguntóla, que tal sería; y respondió: No le sabré explicar como es, deme vsted la bendicion; diósela, y despues llamó à la Madre Abadesa, pidióse la tambien; Preguntóla la Madre, porqué se dava prisa à recibilla; y respondió, para morir, que me parece, que en buena conversacion nos vamos muriendo; y diziendo, in te Domine speravi, espiró à diez y nueve de Setiembre de mil seiscientos y quatro y vn años. Siempre me he cautelado de creer revelaciones, por los engaños, que puede aver en ellas; los credits de perfeccion se aseguran con el exercicio de virtudes solidas, estas le dan grande à la Madre Clara de Quintanilla, mayor que el que se le puede seguir

de dos revelaciones que huvo de que volò al Cielo despues de media hora de Purgatorio.

Que riquezas, ni imperios contrapesan à lo que se debe apreciar vna muerte con tanta paz, vn tránsito con alegría tanta, nacida de la quietud de conciencia? Es posible, que esperando todos el morir, no solicitemos esta quietud, no nos dispongamos para morir en paz? No llega nuestro discurso à saber ponderar el tormento del que muere çozobrando cò los sobrefaltos de vna conciencia enredada: Es poca luz la de la candela para aclararla, no se hallan los cabos, quando tan al cabo se procuran desenredar marañas antiguas; Tomemos cò tiempo el morir bien, siendo nosotros los que nos ayudemos à bien morir.





TRIENIO QUINTO.

Abadesa la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha.

Trasladafe de la Iglesia à la Bobeda de las Madres el Cuerpo de la Señora Patrona.

Recibimiento de Novicias.

Vida de la Madre Maria Inés

Rosigió la Venerable Madre Emerenciana su oficio de Abadesa con la prudencia, y exemplo que de su mucha virtud se podía esperar; Cumpliòle à veinte y cinco de Março de mil seiscientos y quarenta y quatro años. Y por ocupaciones del Señor Don Antonio Fernandez Portocarrero, Dean de la Santa Iglesia de Toledo, y Presi-

dente del Consejo de la Governacion, Sedevacante, Visitador General de los Conventos de la filiacion, no se pudo hazer eleccion hasta cinco de Abril de dicho año; Este dia se juntò la Comunidad, y dicha la Missa del Espiritu Santo, se procediò à ella, y saliò electa canonicamente por Abadesa la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel y Soto mayor, en el primer Escrutinio por la conformidad de las Electoras; (Y es digno de reparo, que en diez y siete Elecciones, que ha avido hasta oy, nunca se ha passado à Escrutinio segundo.) Como ya conocia à la Comunidad con la experiencia de otro Trienio de Prelada, la seria gustosò gobernar subditas tã obedientes, y ajustadas al cumplimiento de su Regla, y à las subditas seria consuelo, que

que las governasse Prelada tan perfecta, y à quien veneraban por Regla viva de Religion; Diò principio à su Abadia con vna obra de gran piedad, y que manifestava el mucho amor que professava la Comunidad à la Señora Doña Petronila Yañez su Patrona. Quando se trasladò el Convento de la primera Casa à la que vivian al Pozo Amargo, se depositò el Cuerpo en el hueco del Altar mayor: y como por lo mandado por la Sagrada Cògregacion de Ritos, no pueden estar algunos cuerpos en los huecos de los Altares, era preciso remover el deposito à otra parte decente, y autorizada; La estrechura de la Iglesia era grande, y no se discurría sitio competente; La Madre Abadesa, y Religiosas sacaron licencia para recibirle en la clausura, y depositarle en la Bobeda, con los cuerpos de las Capuchinas, mirandola por Madre de todas, y verdadera Capuchina por su vida mortificada. Hizose la translaciò el dia veinte y tres de Abril de mil seiscientos y quarenta y quatro años; Hallòse el cuerpo en-

tero aviendo casi diez años que murió; y porque del todo fuesse Capuchina la visitieron el Santo Habito con la facilidad, que si estuviera viva, dando realzes las Madres à su virtud con publicar siempre, y en todo su agradecimiento. Diò el Habito à cinco sugetos de prendas, aumentòse el numero de Religiosas hasta treinta y seis, siendo efecto de la divina Providencia, y de la devocion de la Ciudad con las Capuchinas, poderse sustentar Comunidad tan crecida. Es dar à vísura, dar à Religiosas pobres la limosna; porque los focorros temporales, los cobran en espirituales focorros; Remedian necesidades del cuerpo, y reciben remedio para el alma. Dan vna moneda limitada de cobre, y la cobran multiplicada en mas noble moneda: Piden las Capuchinas, y piden las Capuchinas para ti, coteja lo que grangeas; piden para ti Cielo, y te piden Tierra; buen logro puedes esperar de sus peticiones, sino te hazes indigno, por no querer oír, y despachar las luyas.

La Madre Abadesa pobla-

va de Religiosas su Convento, y Nuestro Señor el Cielo de Capuchinas de Toledo, aventajadas en santidad, vna dellas fuè la Madre Sor Maria Inès, que falleció este Trienio; fue hija de Martin Diez, y de Ana Martinez, Vecinos de Toledo; crióse en casa de sus Padres en recogimiento, y virtud; que en edad tierna echa raíces, y dura en las demás edades, dando frutos sazoados de buenas obras; Eran muchas las que exercitava en su niñez, y juventud de piedad con los Padres, sirviendolos con todo respecto, y amor, y con los pobres remediandolos en lo que podía, y para esto quitandose de la boca el sustento, dando aumentos al espíritu con lo mismo que estenuava la carne. Era aficionada à la penitencia, y si no la templara la prudencia de su Confesor, excediera mucho à lo que pudieran tolerar sus fuerzas; Tuvo suerte, de que lo fuese suyo el Padre Fray Iuà de los Martyres, Religioso Descalzo de Nuestro Padre San Francisco, conocido, y estimado por sus Letras, y Oracion alta que tenia; por

su consejo se determinò à dexar el siglo, y entrar Capuchina; Solicitòlo con veras, y tuvo mortificacion grande en reprimir las ansias de recibir luego el Habito, dando lugar à la dilatada prueba, que hizo la Comunidad de su vocacion. Pareció à la Madre Abadesa, seria el mas seguro parecer el del Padre Fray Iuà, porque de lo que la avia tratado por espacio de treze, ò catorce años estaria en conocimiento de si era verdadera, y el sugeto à proposito para la Religion; no pudiendose dudar de lo veridico de su respuesta por su conocida virtud; habiòle sobre esto, y la respondió estas palabras: Madres mias, si Vuestras Reverencias buscan vna persona de grandes fuerças corporales, no reciban à Inès Diez, porque las que tienen muy debiles por las grandes penitencias que ha hecho desde su tierna edad; mas si la quieren para que sea vn exemplar de virtudes, no tienen mas que cerrar los ojos, y recibirla. Como serian los fines, si fueron tales los principios! que no creceria en la Religion, la que ya era Gi-

gante en el siglo? Assegurada la Madre Abadesa con este informe, antes de ponerla en votos, la dixo no avia plaza para Corista, que si gustava entrar en plaza de fuera de Coro, la propondria luego. Respondió, que solo deseava verse con el Santo Habito, y servir en la Religion, que en la Casa de Dios no ay plaza que no deba eslimarse, y que siendo tanta felicidad tenerle por dueño, fuera atrevimiento sacar partidos para entrar à servirle

Retorica de espíritu, que no saben, ni estudian los Sabios del mundo: Los que el mundo llama ignorates la saben, y practican, quedando estos graduados por sabios en la escuela de Dios, y aquellos por necios. Que dexè vna donzella de prendas por Dios los bienes que posee, y podia esperar, haziendo prenda de lo que dexa, para que Dios (de quien està herida de amor) no la dexè, y que despues en la Religion pretenda tener lo que en el siglo renunciò, no es necesidad: Que entre à servir à Dios en lo que la mandare la obediencia, y que despues repugne obedecer lo

que la manda, y eche menos la obediencia en que no la puso, y deseava tener, no es tentaciò: Que tenièdo à Dios por dueño, quiera que se agrade de lo que ella quiere; y servirle en lo que sabe que su Dueño quiere, no la agrade, no es delito: Esto nace de que el mundo con su prudencia falsa engaña, porque la verdadera se olvida: Reassume la Monja la autoridad de quien era en el siglo, que renunciò, y la parece que en la Religion debe vivir con autoridad; Monja de habito, Seglar de obras: Dios en los labios, Demonio, y Mundo en el coraçon. Admitiòla la Comunidad, y recibió el Santo Habito en veinte y nueve de Julio de mil seiscientos y treinta y cinco años; entrò en el Noviciado fervorosa, prosiguiòle aprovechada, y le acabò perfecta, que la premiò la Religion con el Velo inmediateamente que cumplió el año de aprobacion. Agradeciò à Dios este beneficio, aprovechandole; que Dios se dà por servido de que nos utilizemos con los que nos haze. Esmeravase en el silencio, virtud que ayuda mucho

para la presencia de Dios, y para no distraerse en la Oracion; y no se dixera mejor, que el tener Oracion, y presencia de Dios continua, sustentada la virtud del silencio. Andava siempre recogida dentro de si, y era menester dos, y tres veces dezirla vna misma cosa para que la percibiese, de que la resultaban no pocas mortificaciones. Fue recatada en la visita, y rara vez alzava los ojos de la tierra, ni se atrevia à mirar al rostro de las Religiosas, teniendose por indigna de levantarlos de sus pies, eslabonando graciosamente las virtudes; sala muy del agrado de Dios, y que le merece los amorosos cariños con que trata à sus Esposas, aprisionado con la cadena que forman estos eslabones. Era humildísima, y en la humildad (como su thesoro) tenia puesto su corazón; hablava de si con desprecio, y solicitava los intereses de la humillacion. Ponderava en Capitulo sus faltas, sin parecerla ponderacion, y nunca salia del sin averlas anegado en lagrimas. Su labor de manos, era

remendar las sandalias de las Religiosas, y clavar los zuecos, siendo tan pobre, que no dava lugar con su curiosidad, y cuidado à que se comprassen nuevas, aderezandolas de manera, que servian muchos dias. Diòla Nuestro Señor algunas enfermedades habituales, llevabalas con mucha paciencia: Diez años continuos estuvo falta de salud, y con dolores grandes, sin que se reconociese mutacion en el semblante apacible que tenia. Dixerónla en vna ocasion las Religiosas, que se conformasse có la voluntad de Dios, que sin duda gustava de verla padecer; y respondió: Hermanas mias, siempre estoy haciendo la mia. Enfaticas palabras, preñadas de misterio: O si descubierta el alma que tienen, nos valieramos de su enseñanza para el aprovechamiento de las nuestras!

El poder del hombre es limitado, su voluntad sin limite, con que queriendo mucho, y deseando mas, consigue lo menos de lo que quiere por falta de poder: con que si hallara modo como queriendo lo mas, pudiera todo lo que quie-

siera, se tuviera el hombre por feliz. Oye el modo: Dios todo lo que quiere puede, porque es infinito su poder; luego si el hombre quisiera todo lo que quiere Dios, consiguiera todo lo que quisiera, por ser iguales en Dios su querer, y su poder: Con la libertad, que el hombre tiene, vfe de su voluntad, teniendola de querer lo que Dios quiere, que juntado su querer con el querer de Dios, avra vn poder infinito para lograr el hombre lo que quiere; A vn tiempo se desnuda de la voluntad, y la mejora; no quiere querer, y quiere, y puede, lo que no podia antes que se desnudasse de su voluntad: niegase à tenerla como suya, y teniendola como voluntad de Dios, haze siempre su voluntad. O Alma perfecta, que nos enseñaste en vna palabra lo acendrado de la perfecta vnion!

Tambien Nuestro Señor à las almas tan resignadas en su voluntad divina, cumple la que suelen tener, y por su amor no quieren executar, y esto aun en cosas menudas: Sucedió en prueba desto, que padeciendo la

Madre Inès gran sed, le diò voluntad de beber vn golpe de agua en el calderillo del Algive; no se atrevia por no dar esse gusto al apetito, y porque aun teniendo licencia para beber, no podia en otra balsa, que en escudilla, segun ceremonia observada en las Capuchinas: Vn dia, viendola la Madre Abadesa junto al Algive, que sabia lo que la afligia la sed, la dixo: Sor Inès, bebiera de buena gana? Respondió, si Madre; pues llene el calderillo, dixo la Abadesa, y beba en él todo lo que quisiere; obedeció, quedando refrigerado el cuerpo, y encendido el espíritu, considerando la bondad de Dios, que la cumplió lo que avia deseado, sin faltar alguna circunstancia, inspirando à la Prelada la mandasse vna cosa tan nueva, y irregu-

lar.

§. II.

Prosegue la misma materia, y su feliz transito.

S en todas las virtudes fuè perfecta, no lo fuè menos su Oracion, de quien dixo vna compañera suya, y à difunta, que mas parecia Seraphin, que criatura mortal; gastando en ella largos espacios, y quexandose del tiempo, porque no durava lo que quisiera su fervor: Haziala Nuestro Señor particulares favores; Tenia devocion de estar los Viernes en oracion las tres horas, que Christo Señor nuestro estuvo en la Cruz, y en vno dellos se le mostrò su Magestad tan llagado desde la Cabeza hasta los Pies, que hecha arroyos de lagrimas, y de compasion, pronumpiò diziendo: Ay vida mia, y como vivo! No se pudo encubrir esta demonstraciò, y instandola vna Religiosa dixesse el motivo de su dolor, la respondiò: He visto à nuestro Esposo de la misma suerte que quando le acabaron de crucificar, y en todo su Sagrado Cuerpo no avia parte, que no estuvièssè despedazada.

Otro Viernes en la misma oracion de las tres horas viò à Christo Señor nuestro derramando sangre de sus llagas preciosas; estuvo postrada agradeciendole el beneficio de la Redempcion, y pidiendo con ansias, que ninguno se malograsse. Entonces su Magestad la mostrò todas las Religiosas de su Convento crucificadas consigo, y traspasadas con los mismos Clavos. Afigiòse, y dixo: Señor, tantos trabajos han de padecer, y la respondiò Christo Señor nuestro: Hija, que mayor favor puedo yo hazer à mis Esposas, que hazerlas participantes de lo que tomè para mi.

Vn dia de Nuestro Padre San Francisco, que ay comunion de Regla, à que no puede faltar Religiosa alguna, aviendo la Comunidad recibido el Santissimo Sacramento, echò menos la Madre Abadesa à vna Monja impedida, que por si sola no podia venir al Coro, y dixo, traygan à Sor N. y todas las Religiosas que en el avia, por no deterninar la Prelada quien avia de ir, salieron à traerla; Nuestra Maria Inès no lo oyò,

enagenada, y absorta en el Señor, que avia recibido, y así se quedò en su recogimiento, donde se le mostrò Christo Señor nuestro con vn semblante amoroso, y alegre; Hizola novedad, porque siempre se le mostrava su Magestad doloroso, y herido; Preguntòle la causa, y la respondiò: Hija, ha sido para mi de mucho agrado la prompta obediencia de las Religiosas à lo que mandò la Abadesa, y he querido dartzelo à entèder en lo apacible de mi semblante. O virtud admirable de la obediencia, que la ensalzò Christo Señor nuestro en su persona, no apartandola de si desde que encarnò hasta morir: A todos visos mirada enobleze, y aprovecha; Sugetar el hombre su altivez, y obedecer, es valor, porque vence en si lo mas soberano con lo mas humilde; ceder en otro el derecho de mandar, es mostrar mas dominio, pues lo que el otro manda tiene principio de lo que el cediò. El que naciò libre, y dexa de serlo, por obedecer, vsa de toda su libertad agotandola; y si la tuviera, solo vsara della por gotas. El que buelve à

Dios la libertad que le diò para que le sirviesse, asegura el acierto, porque cessa el riesgo de que le pierda lo libre de su voluntad; y Dios empeñado del hombre, atiende para el premio à que le diò lo mas que pudo, y no à lo que se utilizò en lo que diò. Ha de obedecer la súbdita sin discurrir en lo que la mandan, ni pensar las prendas de quien manda, porque obedece à Dios, à quien no se atreven los discursos, y debe creer, que de la Prelada (como instrumento suyo) cuida Dios para que no yerre en lo que la mandare; y si errare, no puede su yerro minorar el merito de la que obedece; y finalmente el constitutivo de Religiosa, es la obediencia; casta, y pobre se compone con vida secular; mas obediente por voto solenne, la eleva de secular à Religiosa; y si siendo lo, no obedece, como no puede passar delde la Religion, que es la mayor infelicidad.

Tuvo don de profecia, que se exprimentò en algunos casos, y especialmente en ocasion, que ayudava à vna Religiosa en su oficina, y no agradan-

dandose de lo que hazia la Madre Inés, la mortificò; Postrose en tierra, pidiola perdon, y la dixo, que seria la postrera vez que podria ayudarla, y que estaria muy pocos dias en la cama: todo sucedió así, porque enfermò luego, y al quinto dia murió. El achaque fue hinchazon en la mejilla derecha, à modo de hispula, de que resultò vna postema, que tocando en el ojo, se le pudrió, y vació con exquisitos dolores; y parece tuvo misterio padecer esta enfermedad, porque estrechándose con vna Religiosa

confidente suya, la dixo, que de todos los passos de la Pasion de Christo Señor nuestro avia tenido particulares sentimientos, menos de la bofetada, y para que no la faltasse el sentimiento, y merito de tan devoto passo, permitió su Magestad este genero de padecer, con circunstancias de tanta mortificacion, y pena. Fue su dichoso transito à nueve de Enero de mil seiscientos y quarenta y quatro años, aviendo recibido los Santos Sacramentos.



TRIEONIO SEXTO.

Abadesa la Madre Victoria Seraphina de la Paz.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Madre Victoria Seraphina de la Paz.

Quiere el Eminentissimo Señor Cardenal Masco extinguir el Convento por su pobreza, y falta de Iglesia, y Casa.

Muda Dios el dictamen à su Eminencia, y queda devotissimo de las Madres, y las da copiosas limosnas.

Legò el año de mil seiscientos y quarenta y siete, y llegóse en el el dia de hazer nueva elección de Abadesa; por aver cumplido su oficio la Madre Lucia Iosepha, y aviendo precedido los actos preparatorios, que de derecho, y estilo se requieren, fue electa canonicamen-

te la Madre Victoria Seraphina de la Paz, vna de las Madres Fundadoras, à veinte y nueve de Abril, sugeto de gran virtud, y prudencia, à quien no solo el Convento debe aver inclinado à su devoción al Eminentissimo Señor Don Pasqual de Aragon, Arçobispo de Toledo, mi Señor, entonces Canonigo de Toledo, si no la Religion toda de Capuchinas, pues en España, Italia, y Indias, se mostrò siempre su Eminencia Padre, Protector, y Bienhechor de todas, y singularissimo apreciador de sus virtudes. Desde que Toledo tuvo la dicha de que su Eminencia viniese à ser Prebendado, començaron las Madres à experimentar sus limosnas, pero no avia estado personalmente en el Convento. Escriviòle la Madre Vic-

toria, poniendo à sus pies la Comunidad, y su persona, y despues de responder con el agrado que su Eminencia es-tilava, pasó à visitar à la Madre Abadesa, y Religiosas, y quedó tan satisfecho del caudal de la Madre Victoria, que desde entonces continuò las asistencias por espacio de treinta años, que con su temprana muerte faltaron, como el alivio, consuelo, y amparo de sus hijas, y subditas. Cada dia iba su Eminencia desde la Santa Iglesia al Convén- to, y acompañava à la Comunidad en la Oracion, que tiene despues de Completas: Inmediataméte llegava al Torno à saber, si las Religiosas necesitavan de alguna cosa; Otras vezes se ocupava en assear los Altares, y las Santas Imagenes, en poner sabanas, y frontales, que en vna edad de veinte y tres años acredita la gran virtud de su Eminencia, esmaltada con su Real sangre, y los buenos efectos de la comunicacion, con tan perfectas almas, y en particular con la Madre Victoria Seraphina, de quien tomava los consejos, como de Madre, y así la llamó desde que la co-

mencò à tratar, no solo de palabra, sino por escrito, y la mandò le llamasse hijo en las cartas, que le escriviessé, como lo hazia por no contristar à su Eminencia; y como le querian, y estimavan tanto los Prebendados, le acompañavan muchas vezes hasta el Convento, y con suavidad suma los introducía al trato con las Religiosas, satisfecho de que en comunicandolas, quedarían sus aficionados, y devotos, como se logró, y por este medio algunas limosnas; y socorros à la Comunidad.

Tenia Dios guardada vna mortificacion grande à la Madre Victoria, y tal que necesitò bien de su espíritu, y prudencia para que no la acabasse la pena. Logró este Arçobispado la felicidad, que nunca pudo merecer, de tener por Prelado al Eminentísimo Señor Don Balthasar de Moscoso y Sandobal, promovido à la Primada Iglesia de la de Iaèn donde era Obispo. Estando por este tiempo en Toledo cuydando del gobierno de su rebaño, quiso personalmente visitar los Conventos de Monjas de su filiacion, y obe-

obediencia, honrandolos con su presencia, y dandose à conocer por Padre à sus mas obedientes subditas. Fue su Eminencia à visitar el de las Madres Capuchinas, y como le viò sin Iglesia, ni Casa, y reconociò por informes la falta de medios para poder hazerlo, por no tener cabimiento los juros consignados para la obra, y que cada dia eran mas cortas las limosnas; determinò extinguirle, ò repartiendo las Religiosas en otros Conventos, ò negando generalmente licencia para recibimientos. Llegò esta resolucion à noticia de la Madre Abadesa, y como flecha arrojada del aljaba de dictamen tan soberano, hirió su corazon con mayor eficacia, teniendo por inevitable su execucion, y por acabado el Convento. Fue el Padre Confesor à ver à su Eminencia con otro pretextó, y luego le infinuò lo que determinava, teniendo por conveniente no exponer vna Comunidad à vna mendiguez infructuosa, pues no se hallava la Ciudad en estado de sustentarla, y labrar la Casa, y Iglesia, por la estrechez de medios, y por

ser tantas las Religiosas, que de nuevo avian fundado en ella. Oyò el Confesor à su Eminencia con humildad, y modestia, y sin exceder sus limites le dixo: Señor, hasta aora no ha faltado à las Madres Capuchinas alguna noche la colacion, ni ha sido necesario vender yo mi manto para sustentarlas, que lo harè de muy buena gana. Gustò mucho el caritativo pecho de su Eminencia oírle estas pala bras tan encendidas en caridad; pero mudò platica, aunque no de dictamen, segun se iba manifestando, en no dar licencia para recibir Novicias (y se olvidò, que hasta que se concedió despues, y se alzò esta suspension, no quiso Nuestro Señor muriesse alguna Monja, manifestando no gustava de la extincion que se intentava:) en este conflicto, que lastimò al Cardenal mi Señor Aragon en extremo, le movió su Magestad à que habiasse à su Eminencia, suplicandole sobreleyesse en lo que intentava, y fue con tal estimacion de la Comunidad, con tanto aprecio de sus virtudes, y de su oracion, en que tanto inter-

reñava la Ciudad, y Arçobispado, y lo que ofreció ayu-
darla (aun à vista de su corta
renta) que su Eminencia se
trocò tan del todo, que diò
las gracias al Cardenal mi Se-
ñor, y le ofreció ayudar, no
solo para el sustento de las
Religiosas, sino para los gas-
tos de la obra, quedando de-
vorisimo del Conveto; y to-
mando por ocasion vna vez,
que estando al Torno, y lle-
gó el Donado con pan, pro-
barlo, diciendo lo tomava
por reliquia, señaló desde en-
tonces ocho panes, y quatro
libras de carne para las enfer-
mas cada dia; Y en otra, que
visitò la clausura, y viò en la
cama à la Madre Antonia Lo-
rèçana, vna de las Fudadoras,
impedida, y anciana, doze
gallinas cada mes, mientras
viviese la viejecita, que así
la llamava; sin otras muchas
limosnas con que manifesta-
va su devocion, y magnifi-
cencia; y siempre que iba al
Convento pedia perdon à las
Religiosas de aver pensado
en extinguir el Convento, y
repetia en hablando de las
Capuchinas: No tengo mejo-
res Hijas en mi Arçobispado.
Mostrando Dios tiene en su

mano el coraçon de los Prin-
cipes, y que como Dueño, y
Señor suyo los muda à su vo-
luntad, favoreciendo tam-
bien al Convento, en valer-
se su Magestad del Cardenal
mi Señor Aragon, como me-
dio, destinandole desde luego
por Escudo, Amparo, Padre,
y especial Bienhechor de la
Comunidad. Autentico testi-
monio desto es lo que Don
Andrés Passano de Haro, Cò-
sultor del Santo Oficio, y
Capellan de los Señores Rey-
es Nuevos, dize en la Histo-
ria que escribió, tan docta, po-
litica, erudita, concisa, mo-
ral, veridica, y del todo per-
fecta, de la vida, virtudes, go-
vierno, y feliz transito de su
Eminencia, el Señor Carde-
nal Moscosò, por estas pala-
bras: Siempre que iba à Cò-
vètos de su filiacion, les dexa-
va alguna grande, y particu-
lar limosna, inquiriendo lo
que mas necesitavan, y po-
dia ser de su mayor consuelo
para darlo. Y à los que con
mayores perfecciones cum-
piàn mas con su obligacion,
por Descalzas, ò Recoletas,
era mayor el empleo de su li-
beralidad, y de su afecto. En-
tre todos se le merecieron
gran-

§. II.

*Vida de la Madre Maria
Francisca Guerrero.*

DEsta manera florecia,
y frutificava la Reli-
gion de Capuchinas en To-
ledo, favorecidas de el Es-
tado Eclesiastico, veneradas
del Estado Secular; y lo prin-
cipal, amadas, y asistidas de
Dios, en cuyo servicio vivian,
aprovechando tan bien el tie-
po, que siendo modernas en
la Fundacion, y Habito, eran
perfectas en la Religion, y
exercicio de virtudes. Descu-
bre mas esta verdad la vida, y
muerte de la Madre Maria
Francisca Guerrero, à quien
llevò Nuestro Señor para si
en el segundo año deste Tri-
enio de la Madre Victoria Sc-
raphina, dechado ajustadissi-
mo de perfeccion. Fue hija
de Fernando Bautista Guerre-
ro, y de Doña Maria de Pra-
denas, vezinos, y naturales
de Toledo, familias principa-
les, y de bastante hazien da
para vivir con la decencia de
su calidad, y estado. Eran vir-
tuosos, y criaron à la niña con
el alimento solido de amor, y

grande las Madres Capuchi-
nas, y las Madres Recoletas
Benitas desta Ciudad: Ambos
Titulares de la Concepcion,
y vno, y otro de la gran vir-
tud, que se sabe. Tenia dada
orden, para que en su despen-
sa se diessè todo quanto hu-
viessen menester las Madres
Capuchinas: y porque no lo
còprassen siempre cò la costa
de pedirlo, se señaló cada dia
lo que estas Santas Religio-
sas dixeron, que ordinaria-
mente necesitavan; y demàs
desto eran abundantes, y con-
tinuos los focorros particula-
res de aves, y lo demàs neces-
sario para las enfermas, quan-
do avisaban los Hermanos: y
con mayor cuydado, al passo
que su humilde modestia se
recatava de pedir, siendo
muy ordinario el mandar sa-
berlo, quando le parecia se
tardavan: Mirando en cada
vno destes Angeles en carne
humana, las grandes perfec-
ciones de vna vida sobrchu-
mana, y celestial. Con la mis-
ma igualdad fue tambien la
estimacion, y aprecio, que hi-
zo su Eminencia de las Ma-
dres Recoletas Benitas, de-
zia eran otras Capu-
chinas.

temor de Dios, tan eficaz, tomado desde la puericia, que rara vez ha faltado valor, y constancia para durar en la virtud, en la juventud, y ancianidad.

Debiamos llorar los muchos niños, que mueren por vna culpa grave, por no cuidar los Padres de sustentarlos con amor, y temor de Dios. Crianse flaquitos, con solo aprender las oraciones, y algunas palabritas de la Doctrina Christiana, y como no saben amar à Dios, aman lo nocivo, y sin temor de Dios lo apetecen, y sin remedio mueren, y los Padres se rien, porque lo tienen por niñería, por gracia, ò por efecto de la edad, como si escusara esta ser ofensa grave en teniendo uso de razon, principio de muchas, y causa de la condenacion de los Padres, por falta de enseñanza, y no pocas vezes de exemplo. Faltaron sus Padres, y por su falta quedó al amparo de vna abuela; que-ria Nuestro Señor, que solo viviese al suyo, y así dispuso que à breve tiempo muriese; hallandose sola, y exprimentando retiro en sus deudos, discutria afligida, que

medio tomara para vivir segura de riesgos, y mormuraciones; y en medio de sus cuidados, halló el consuelo de vna voz, que la dixo: Yo cuidaré de ti. Dilatòse su coraçon con estas palabras, causando como efecto suyo, segura confianza de la verdad de la promesa, que fixò en su alma: avia sido de Maria Santissima Señora nuestra, de quien fue devotissima, y à quien debió toda su vida singulares favores. Desde entonces rayò en su entendimiento la luz de la divina inspiracion, inclinandola al estado de Religiosa; pero no tomava resolucion conociendo su delicada complexion, tanto que ponderava muchas vezes las maravillas de Dios, trayendola à la vida aspera de Capuchina, ofendiendola en el siglo el menor ayrecito, ò destemplança del tiempo. Instava en la oraciò à Nuestro Señor, para que la descubriese su voluntad, estando resignada à cumplirla, aunque supiera perder la vida por darle gusto. El demonio sentia lo que aprovechava en la virtud, y temeroso de la guerra que se pronosticava le avia de ha-

hazer, si fuese Religiosa, se lo procurava disuadir con razones aparentes, que la ofrecia al discurso, y principalmente puso la mas fuerte bateria en embarazarla la Oracion; porque ganada esta fortaleza se prometia no tendria fuerças para resistirle: A este fin dispuso atemorizarla, apareciendosele en figura de vn perro, horrible en el aspecto, arrojando fuego por los ojos, y amenazandola con sus dientes. Causò la gran payor, tanto, que la durò toda la vida vna passion en el coraçon de temor, que en levantando la mano qualquiera persona, que hablasse con ella, ò estuviese à su lado, se asombrava, y mudava el color del rostro; pero no salió bien al Demonio su ardid, porque ni entonces dexò el recogimiento, ni despues se contentava con gastar en el el tiempo que solia, multiplicando las Horas, y aumentando suplicas à su Magestad, para no errar el camino por donde deseava seguirle.

El Demonio nos enseña con lo que teme la Oracion,

que la apreciemos, y la usemos: Afligele el exercicio de las virtudes; pero el de la Oracion le desfarma, y vence. Bien se persuade, que conseguirà victorias còtra las almas penitentes, mortificadas, obedientes, humildes; pero no contra las almas que reforçaren estas virtudes con la ayuda de la Oracion. Humillase en ella la criatura, desconfia de sí, manifiesta à Dios su miseria, pide su favor, tarda, y insta; porque gusta Dios que de nuevo le pida, no le exprimenta; reconoce no merece ser oída, y persevera; y obligado Dios de su constancia, aplica su poder al socorro; y como yà no pelea el Demonio contra el poder solo de la criatura, sino contra el de Dios, que la ampara, ò dexa el asalto, por no ser rechazado con perdida; ò si porfia protervo, queda vencido, triunfando el alma de su soberbia con las armas de la Oracion humilde. Vean los que han tenido Oracion, y la dexaron, las perdidas que han tenido, y por lo perdido reconoceran lo q̄ por la Oracion avian grangeados.

H Oyd

Oyò Nueſtro Señor la ſuya , y para que reſolviſſe dexar al mundo , la eſtrechò con lo peligroſo de vna enfermedad. En medio del ſobrefalto que la cauſò , tuvo el conſuelo de que la viſitafſe ſu Angel de guarda: Dixo-la , que pues deſeava ſaber el camino para ſalvarſe , que le ſignifiſſe: Moſtròla deſde vna eminencia tres caminos , el vno obſcuro , y fragoſo , otro menos deſapacible , y el tercero claro , y deleytoſo; y la diò à entender , que para llegar al vltimo , avia de paſſar por los dos primeros , en q̄ ſe ſignificavan trabajos , tribulaciones , y mortificaciones , como en el poſtrero deſcanſo , y felicidad ; que ſe animafſe à padecer , que por eſſe camino la llamava ſu Mageſtad , y que el de la Religion era el ſeguro. Quedò dudosa de la viſion , y temeroſa , ſi avia ſido representacion de la fantaſia , ò eſceto de la flaqueza con que eſtava. Sanò , y batallando conſigo miſma , ſobre reſolverſe à ſer Religioſa , ò quedarſe en el ſiglo , paſſava vna vida penoſa , ò vna muerte prolongada. Apiadò-

ſe Nueſtro Señor de ſu amargura , y diſpuſo ſu alta providencia , que viniendo de la Igleſia , ſe llegafſe à ella vn Sacerdote , y la diſteſſe: Animeſe , y tenga por cierto ha de ſer Santa. No le conociò , ni viò mas. Cauſò la tanto animò eſta voz , que ſin dilacion (teniendola por del Cielo) ſe determinò viſitar las Madres , y pedir el Habito. Examinaron ſu vocacion , informaronſe de ſus prendas , y habilidades , probaron ſu perfeverancia con alguna dilacion en admitirla , y ſatiſfechas de que era à propoſito para la Religion , la recibieron el día de la Purifſima Concepcion de Nueſtra Señora à ocho de Diziembre de mil ſeſcientos y treinta y cinco , verificandole , que la voz , que oyò quãdo ſe hallò ſin Padres , y Abuela , fue de Nueſtra Señora , aſſegurandola entonces cuydaria della , pues quiſo entrarſe Religioſa en ſu dia , ſièdo Madrina de ſu eſpiritual deſpoſorio. En el Noviciado ſe portò con eſpiritu , y fervor , como prevenida del Señor con tantas miſericordias ; reſerelo vna Religioſa contem-

po-

poranca ſuya , por eſtas palabras: Fue en el Noviciado vn exemplo de perfeccion à todas , y à las demàs Novicias , cauſava confuſion ſu fervor ; era ſu ſilencio continuo , y la puntualidad en cumplir ſus obligaciones grande.

Era apacible , y de lindò ingenio. Amavanla las Religioſas ; pero exprimentando ſu delicadeza , y achaques , dudavan profeſſarla. Cumpliòſe el año de aprobacion , y viendo ſe detenia ſu profeſſion , ſe quebrantò mucho , porque eran ſus deſeos , y anſias vivir , y morir en la Caſa de Dios. Paſſaron mas de dos meſes , y durava la miſma perplexidad en las Religioſas ; en eſte tiempo llegò vn Religioſo al Torno , y dixo : Madres mias , à la Novicia que eſtà enferma , bien pueden profeſſarla , porque la quiere mucho Nueſtra Señora , y ha de ſer de gran provecho para la Religion ; ò fueſſe caſualidad , ò fueſſe miſterioſo Oraculo , moviò tanto à las Religioſas , que ſe reſolviò la Madre Abadeſa à ponerla en votos , y fue admitida de todas con yniforme conſuelo. Diſpuſo-

ſe la profeſſion para el dia doze de Febrero de mil ſeiſcientos y treinta y ſiete. Profeſſa , ſe eſmerava mas en perfeccionar los exercicios de Religioſa ; era puntualiſſima al Oficio Divino , y moſtrava bien el recogimiento interior con que le rezava , en la com-poſtura exterior con que aſiſtia en el Coro ; Parecia in-moble con el Brebiario en la mano , en el los ojos , y en Dios el eſpiritu. Eſte recreo , que ſentia ſu alma de rezar en Comunidad , quiſo Nueſtro Señor no le gozaſſe ſin alguna mortificacion , y aſi diſpuſo padeciſſe vn reſtrictan penoſo , que el pecho con la deſtilacion de cabeça abundava de reumas , y la ocasionava vna porfiada tòs , con que eſtorvava oírſe los verſos de vn Coro en otro , y fue preciſo mandarla ſalir del , reſignandole en la voluntad divina , con el mayor quebranto de la ſuya.



Profigue la misma materia, y su dichosa muerte.

Tampoco queria Nuestro Señor faltasse de sus divinas alabanzas, quando su achaque no era tan prolixo, y así la sucedió en vna ocasion, que por no averla dexado repolar en toda la noche los dolores que padecia, embió à pedir licencia à la Madre Abadesa para no baxar à Prima, por si acalo podia sossegar aquel rato; Dióselà la Prelada, y recogiendo se le apareció Christo Señor nuestro muy llagado, como le quitafon de la Coluna; Miròla con semblante severo, y desapareció: Esta vista de su Esposo la compungió tanto, persuadida obrò mas el amor propio para la excusa, que la necesidad, que sin quietarse con la licencia que yà tenia, se fue al Coro à cantar Prima con la Comunidad. Quando la viò entrar la Prelada, sintiendo no se valiesse de la licencia que la avia dado, deponiendo qualquier

temor, ò escrupulo, para curarsele, la mortificò de palabra, y la mandò se fuesse luego à recoger, padeciendo la Sierva de Dios, quando no baxò à Prima, la pena de ver à Christo Señor nuestro enojado, y quando baxò temerosa, la de experimentar à su Prelada desabrida; facendo siempre ganancias para sí, yà de conocimiento propio, con que se humillò reconocida, yà de resignacion, con que obedeció puntual.

Grande aprecio deben hazer las Religiosas de no faltar al Oficio Divino, pues tiené en la Casa de Dios Oficio de tanta estimacion. En el Cielo es Oficio de Serafines, que sin intervencion cantan à Dios à coros alabanzas, y en la Tierra los sustituyen las Religiosas, y deben imitarlos en el Coro sin intermision. Excusarse del Coro por ocupaciones propias (si dan lugar para otro tiempo) es quererse ocupar para quitar el tiempo al Coro, serà disculpa para con la Prelada, y para con Dios serà culpa. Faltar al Oficio Divino vna Religiosa, ocasiona murmuracion en las que

que no faltan, que nunca tienen por menores sus achaques, y asistien. Con la asistencia de más Religiosas se canta el Oficio con mayor devocion, y espíritu, y las que no acuden, impiden el mayor espíritu, y devocion. No es mejor asistir à la Oracion mental, que à las Horas; porque la Oracion mental ayuda para cumplir las obligaciones; y asistir à las Horas, es obligacion: fatiga es las asistencias al Divino Oficio; pero no es equivalente à las que Christo Señor nuestro padeció, y se lo agradecen con el Oficio. Llagado se le mostrò su Magestad à la Madre Maria Francisca, y severo, aunque se excusò de la prima con causa; que severidad mostrarà à las que atropellan por su obligacion, sin mas causa, que no querer! A pocos años de profesla la regalò Nuestro Señor con repetidas enfermedades, y por ser de delicada complexion, quando la sacava al Medito, la Madre Abadesa le dezia: Traigo à V. m. la Damita de casa; algunas la pusieron en conocido peligro de la vida; era su paciencia rara, y tenia Dios

sus delicias en verla padecer; que la galar donava con especiales favores, y consuelos de su espíritu, y como à hija querida regalava tambien en lo corporal; estando enferma tuvo tal astio con la comida, que cosa alguna aperecia; viendo las Religiosas se iba consumiendo, la instaron à que pidiesse qualquiera cosa, à que se inclinasse el apetito, y se la procurarian traer; Parecióla comeria de vn pichon empanado, dixeron à la Tornera hiziesse diligencia por él, y antes que lo intentasse, ni fuera del Convento se supiesse; llegaron al Torno con vn pichon solo empanado, que embiava vn devoto, por si acaso en la enfermeria pudiesse aprovechar.

El Señor, que cuydava de su regalo temporal, no se olvidava de desahogar su coracon afligido, considerandose imperfecta Religiosa, y desaprovechada, teniendo tantas ayudas de costa, para adelantarse en la perfeccion, y viendo se moria sin lograrlas, porque se dignò su Divina piedad mostrarla vn vaso cristalino muy transparente, y puro, y diòla à entender así ef-

Profigue la misma materia, y su dichosa muerte.

Tampoco queria Nuestro Señor faltasse de sus divinas alabanzas, quando su achaque no era tan prolixo, y así la sucedió en vna ocasion, que por no averla dexado repolar en toda la noche los dolores que padecia, embió à pedir licencia à la Madre Abadesa para no baxar à Prima, por si acalo podía sossegar aquel rato; Dióselà la Prelada, y recogiendo se le apareció Christo Señor nuestro muy llagado, como le quitafon de la Coluna; Miròla con semblante severo, y desapareció: Esta vista de su Esposo la compungió tanto, persuadida obrò mas el amor propio para la excusa, que la necesidad, que sin quietarse con la licencia que yà tenia, se fue al Coro à cantar Prima con la Comunidad. Quando la viò entrar la Prelada, sintiendo no se valiesse de la licencia que la avia dado, deponiendo qualquier

temor, ò escrupulo, para curarsele, la mortificò de palabra, y la mandò se fuesse luego à recoger, padeciendo la Sierva de Dios, quando no baxò à Prima, la pena de ver à Christo Señor nuestro enojado, y quando baxò temerosa, la de experimentar à su Prelada desabrida; facendo siempre ganancias para sí, yà de conocimiento propio, con que se humillò reconocida, yà de resignacion, con que obedeció puntual.

Grande aprecio deben hazer las Religiosas de no faltar al Oficio Divino, pues tiené en la Casa de Dios Oficio de tanta estimacion. En el Cielo es Oficio de Serafines, que sin intervencion cantan à Dios à coros alabanzas, y en la Tierra los sustituyen las Religiosas, y deben imitarlos en el Coro sin intermision. Escusarse del Coro por ocupaciones propias (si dan lugar para otro tiempo) es quererse ocupar para quitar el tiempo al Coro, serà disculpa para con la Prelada, y para con Dios serà culpa. Faltar al Oficio Divino vna Religiosa, ocasiona murmuracion en las que

que no faltan, que nunca tienen por menores sus achaques, y asistien. Con la asistencia de más Religiosas se canta el Oficio con mayor devocion, y espíritu, y las que no acuden, impiden el mayor espíritu, y devocion. No es mejor asistir à la Oracion mental, que à las Horas; porque la Oracion mental ayuda para cumplir las obligaciones; y asistir à las Horas, es obligacion: fatiga es las asistencias al Divino Oficio; pero no es equivalente à las que Christo Señor nuestro padeció, y se lo agradecen con el Oficio. Llagado se le mostrò su Magestad à la Madre Maria Francisca, y severo, aunque se escusò de la prima con causa; que severidad mostrarà à las que atropellan por su obligacion, sin mas causa, que no querer! A pocos años de profesla la regalò Nuestro Señor con repetidas enfermedades, y por ser de delicada complexion, quando la sacava al Medito, la Madre Abadesa le dezia: Traigo à V. m. la Damita de casa; algunas la pusieron en conocido peligro de la vida; era su paciencia rara, y tenia Dios

sus delicias en verla padecer; que la galar donava con especiales favores, y consuelos de su espíritu, y como à hija querida regalava tambien en lo corporal; estando enferma tuvo tal astio con la comida, que cosa alguna aperecia; viendo las Religiosas se iba consumiendò, la instaron à que pidiesse qualquiera cosa, à que se inclinasse el apetito, y se la procurarian traer; Parecióla comeria de vn pichon empanado, dixeron à la Tornera hiziesse diligencia por él, y antes que lo intentasse, ni fuera del Convento se supiesse; llegaron al Torno con vn pichon solo empanado, que embiava vn devoto, por si acaso en la enfermeria pudiesse aprovechar.

El Señor, que cuydava de su regalo temporal, no se olvidava de desahogar su coracon afligido, considerandose imperfecta Religiosa, y desaprovechada, teniendo tantas ayudas de costa, para adelantarse en la perfeccion, y viendò se moria sin lograrlas, porque se dignò su Divina piedad mostrarla vn vaso cristalino muy transparente, y puro, y diòla à entender así ef-

rava su alma en su presencia: si antes humilde, con esta nueva merced quedò tan aniquilada, que desde la nada de su principio, contemplava los efectos de la divina gracia, y las obras admirables de su misericordia, y desecha en lagrimas hizo sacrificio de si misma à Dios en agradecido reconocimiento deste beneficio.

Que trabajos, que penitencias, que desiertos, que catafetas, que sequedades, que carceles, y finalmente, que cogitables penalidades juntas para afigir, no son corto precio para lograr el alma la fuerte de estar pura, limpia, cristalina, hermosa à los ojos de Dios en presencia suya? Como à menos costa, no solicitamos tanta ganancia, como no aprendemos del trabajo, que ponen los divertidos en conseguir los gustos con que la manchan, en poner alguno para lograr los medios con que se hermosea?

Tenia suma veneracion al Santissimo Sacramento del Altar, y continuas ansias de recibirle: y el Padre Confesor, por mortificarla en lo mas sensible, quando estava proxima à comulgar, la dezia:

Adonde va? es posible que se atreva à comulgar? y con grande humildad se encogia, y suspendia llegarle à recibir à Nuestro Señor, hasta que el Confesor se lo mandava, estando tan resignada en su voluntad, que ni porfiava para conseguir licencia para comulgar, quando se la negava, ni repugnava comulgar quando la tenia: Experimentando por este medio, sobre pureza tanta, los efectos de este Augustissimo Sacramento, con grandes mejoras de su espíritu. Sucedióla vn dia, aviendo comulgado, ver su alma bañada en la preciosissima Sangre de su Redemptor, con jubilos celestiales, en que se gozava, anegada en el abismo de la Divinidad de su Dios Sacramentado.

Ay almas que fundan en devocion, regatear el numero de comuniones, queriendo que el Confesor aumente el numero para que la devocion se aumente; y porque no mueran de no comulgar, persuadidas, que sin la comunión no pueden vivir: tengolo por tentacion, es voluntad propia, que no puede sufrir la atajen su querer: ay

otras

otras, que fundan en humildad regatear el numero, queriendo que el Confesor no palse de la vuidad de aquel dia, porque su indignidad no merece comulgar: tengolo por tentacion; es sobervia, q̄ à titulo de conocerse, juzgan que el Confesor las govierna sin conocimiento, y aun pasan, por no ir contra su dictamen, à perder comuniones contra el dictamen de su Confesor. Vnas, y otras viven sin paz interior, que solo la gozan las que resignadas obedecen; lo mejor es comulgar mas, quando las mandan comulgar; y comulgar menos, quando las mandan no comulgar. Su oracion era continua, y fervorosa, y agradable en la divina presencia; En vna ocasion se le mostrò Nuestro Señor muy llagado, y la dixo: Pideme por tal Ciudad (nombrandola) que me tiene muy ofendido, y enojado. Fue vna de las que se levantaron contra Nuestro Rey, y Señor. Otra vez viò à Nuestra Señora en el Dormitorio, que con suma benignidad echava Agua bendita à las Religiosas; reparò no gozava vna deste favor, y dixo-

la su Magestad le desmerecia por no estar recogida con la decencia que las demàs; hincòse de rodillas, pidió la perdonasse, y Nuestra Señora se lo otorgò.

Estando pidiendo à Dios por esta Ciudad, de quien era hija, la dixo Nuestro Señor: Me dàs gusto en pedir por ella, que la quiero mucho por la devocion que tiene con mi Madre, y tu seràs su Custodia. Gozava también recreos, y visiones celestiales, mostròla Nuestro Señor en vna procesion de Virgenes gloriosas, las almas de la Madre Luísa Francisca de Peralta, Fundadora, y las de las dos niñas Novicias, como queda dicho, y que las viò volar al Cielo los dias de sus dichosos transitos, la Madre Cristina de la Cruz, Carmelita Descalça: Vn año antes que muriesse viò el alma de vna hermana fuya gloriosa, vestida de blanco, y con hermosura del Cielo. Estando para recibir el Viatico vna Religiosa, viò baxar del Cielo vn globo de fuego, que rodeò la cama de la enferma.

Otra vez viò à Nuestra Señora en el Coro, acompañada de

de San Antonio, dar la bendición à las Religiosas. Tuvo don de profecía, que se experimentò en muchos sucesos; las Casas que oy viven las Madres à la Parroquial de Santa Leocadia; vivieron muchos años antes las Madres Carmelitas. Descalças; la Iglesia, y Coro que tuvieron se avia profanado, sirviendo à vós profanos, y indecentes; oyendolo dezir la Madre Maria Francisca, dixo: Ellas Casas se restituyrán à Dios; mudandose à ellas nuestro Convento; La compra se començo atratar el año de mil seiscientos y cinquenta y quatro, y la Madre murió el de seiscientos y quarenta y ocho, sin que antes se huviesse hablado en ello, ni se discurrían medios para intèrarlo.

Recibieron por Monja de fuera de Coro vna Novicia, y aunque precedieron los exámenes bastantes para satisfacerse la Comunidad del sugeto, la Madre Maria profetizó no llegaria à professar, y se cumplió, porque puesta en votos, no tuvo alguno, y salió.

La Madre Lucia Iosepha

Fundadora fue su Maestra de Novicias, y conociendo su mucha virtud la amava, y estimava en estremo; en vna ocasion dandola algunos consejos, la dixo: Algun dia se acordará Sor Maria de mi, y dirá, que bien me aconsejaba Sor Lucia la pecadora; y respondió: Ay Madre mía! vuestra Reverencia virá muchos años, y será mi Coronista; y fue tan cierto, que lo mas que se ha referido aqui de su vida, lo dexò escrito la Madre Lucia Iosepha, testigo de toda mayor excepcion por su santidad, y por averla criado, y enseñado desde que tomó el Habito. No consiste la perfeccion de la vida espiritual, en visiones, revelaciones, y profecias consiste en el exercicio perfecto de las virtudes, aunque es grande argumento de que las tiene en alto grado à quien Dios haze estas mercedes; Descusuelan se muchas almas de que no tienen Oracion, porque no experimentan en si estos dones; y suelen flaquear en continuarla, pareciendolas, que no aprovechan en la Oracion, y es declarada tentación: Sacar de la

Ora-

Oracion conocimiento propio, estima de las cosas eternas, desprecio de las temporales, resolucion de servir à Dios, por quienes, y de amar al proximo, por Dios; es tener virtud, es poner por obra aquellos efectos. Dios nos libre de estar afidos à cosas sobrenaturales, que el mismo afimiento estorva el caminar; ni las exprimentan los que las echan menos, porque solo es digno el humilde, y le falta mucho para serlo, el que siente la falta, porque se persuade, que en su obrar no lo ay. Es soberbia oculta, no la conoce en si el que la tiene, y se la conoce el exprimentado, porque oye sus desconsuelos.

Cumplióse el termino de sus bien emplados dias, y para que mejor se dispusiese para el vltimo, dispuso Nuestro Señor, que estando recogida en su Celdilla oyese vna voz muy suave, que la llamava por su nombre, y juzgando seria de alguna Religiosa, lo procurò examinar para obedecerla, si la mandasse alguna cosa; ninguna la avia llamado, y satisfecha dello, y con luz interior, se persuadiò al llamava Dios para si, por

medio de la muerte: Començose à disponer con mayores ratos de recogimiento, y examen de sus obras: En este hallò à su parecer vna falta de pobreza, ò relaxacion de Regla, porque en la tunica de sayal, que traia, estavan costados vnos remiendos para defensa del frio, y reparo de su flaqueza, y achaques, con licencia de la Prelada; pareciendola que excedia, por ser cõstitucion no vestir mas que la tunica interior, y el saco; y sintiendo su relaxacion, los descosió, y entregò à la Ropera, que la dixo: Vuestra Caridad los pedirá despues, y no los avrá; y la respondió: Para mi yá no será menester: Tan asegurada estava de su breve vida. Sobre lo mucho que padecia continuamente, le sobrevino calentura, que la postro, y continuandose, y las desganas de comer, la puso en terminos de recibir los Santos Sacramentos con el de la Extremavncion. En este estado la llevó la Enfermera vna sustancia, no la apetecia, ni arrostrava, y la dixo: Hermana, repare que N. Señor Iesu Christo se abrazò gustosísimo con la Cruz hasta morir:

rir: Enterneciòse su coraçon con esta memoria, y recordandose de vitales espiritus, se incorporò en la cama, y dixo: Hagase la voluntad de Dios en tiempo, y eternidad; y tomò la sustancia con tanto aliento por su misma mano, que admirò à las Religiosas, siendo antes necesario, por su mucha postracion, darlela con vna cucharita por mano agena. Quietòse vn poco, y asistida del Padre Confessor, y de la Comunidad, con el consuelo de ir à verse con su querido Esposo, en toda paz, y tranquilidad, espirò à ocho de Noviembre de mil y seiscientos y quarenta y ocho años. Quedò su cuerpo blanco, y tratable, y transparente, como vn cristal, siendo de color morena. En ambas manos la hallaron hecha vna cruz con los dedos pulgares, y indices, y tan apretados, que no se pudieron desvnir.



§. IV.

Vida del Licenciado Iulian Fernandez, Confessor de las Madres.

CON el exemplo de la Madre Abadesa, que fue observantissima, y con la doctrina del Padre Confessor, que fue Místico, y Penitente, la Comunidad crecia en toda perfeccion, y observancia. Gozando desta tranquilidad, sobrevino la causa de mayor mortificacion, y sentimiento para las Religiosas, dexandolas Nuestro Señor huerfanas de vn Padre tan verdadero, que mirado para las utilidades del alma, era exprimentado, prudente, y zeloso; y mirado para las temporales, era piadoso, provido, y liberal; y siendo la canal por donde Dios repartia la doctrina espiritual al jardin Místico de las Capuchinas, cuyo riego se han criado tantas flores, y se han cogido, y cogen tantos frutos, no serà extraviarse del assunto apuntar las virtudes, que le adornavã, pues ninguna cosa acreditarã mas la fundacion, que

aver-

averse governado desde sus principios por sugeto tan digno de veneracion, y eterna memoria; ni es bien se oculten sus merecimientos, quando tan perfectas hijas los coronan.

Naciò el Licenciado Iulian Fernandez en la Villa de Miñana, Dio cesis de Cuèca, à doze de Febrero de mil quinientos y ocheta y dos años. Fueron sus Padres Iuan Fernandez Herraiz, y Doña Isabel Sanchez Saiz y familias de las mas antiguas, y estimadas en aquella Villa. Enoblecieron mas su sangre con el esmalte de la virtud, y esta sobrefalia mas sobre la assentada nobleza. La Madre no solo era virtuosa, sino perfecta, aclamada por Santa, y hasta oy dura este plausible renombre, adquirido, y debido à su vida ajustada: Sus empleos eran de caridad, y exemplo, su Oracion ferviente; su habitacion en el Cielo con los efectos, y en el Templo con su presencia; Siendo muchos los dias que estava seis horas continuas de rodillas en Oracion delante del Santissimo Sacramento, de quien fue devotissima: Desta

canteta cortò Dios la piedra, que podemos llamar fundamental, sobre que cargò el Edificio místico, y temporal de la Fundacion de Capuchinas en Toledo, pues se debiò à su enseañca la Santidad en que descuella, y à su desvelo, sollicitud, y passos su duracion, venciendo tantas dificultades, como se levantaron contra ella. Como se criò sin divertimientos, que distraen, se logrò su aplicacion à los primeros rudimentos; Saliò aventajado Escrivano, y Contador, y mostrando capacidad, y ingenio, le embiò su Padre à los Estudios de Alcalá, al abrigo de vn Tio suyo Colegial mayor: Aprovechava en ellos, començò la Filosofia, y à esse tiempo le saltò su Padre, y necesitado de medios mas prompts para las obligaciones en que se hallava por su muerte, que los que podia adquirir por los estudios, diò oidos à vn pariente suyo, que le llamò de Roma, dandole esperanças de breves cõveniencias. Partióse à aquella Corte el año de seiscientos y seis, ò el de seiscientos y siete, donde se portò con la modestia, prudencia,

cia,

cia, y buen exemplo, à que le pudieran obligar muchas canas, venciendo con la virtud los imprudentes arrojos à que inclina la juventud; y no es pequeño argumento era mucha, pues no pudieron veinte y quatro años de edad, delicias de Corte, regalos de vn deudo, y mal exemplo de muchos, hazerle retroceder del cuydado de su alma, que començò en el con el vfo de la razon.

Conocida su habilidad, y inteligencia grande de papeles, por mandado de su Santidad, y en virtud de su breve Apostolico, puso en toda forma, y claridad los pertenecientes al Hospital del Señor Santiago, à satisfacion de los Visitadores, y primeros Ministros de la Nacion Española. Trabajo grande, y de tanta conveniencia para el Hospital, que los Monseñores, que despues le han gobernado, y registrado los Libros, Escrituras, y Archivo, han admirado lo grande de la obra, y lo corto del tiempo. Conocido en Roma por benemerito de premios Eclesiasticos, consiguió en la Dataria algunos Beneficios sum-

ples, à cuyo titulo se ordenò; Vacò despues vna Racion de la Santa Iglesia de Toledo, y aviendola impetrado, salió à residirla, aviendo estado en la Corte Romana treze años con ocupacion, y credito.

Llegò à Toledo el año de mil seiscientos y veinte, en ocasion, que el Licenciado Luis de Mesa tratava hazer informacion por el Ordinario, de las heroycas virtudes, vida penitente, revelaciones, y milagros de la Venerable Hermana Mariana de Iesvs, Beata de la Tercera Orden de Nuestro Padre San Francisco, natural, y vezina de Toledo, cuya hija fue de confesion; el qual teniendo noticia de la mucha experiencia, y curia que tenia en materias tan sagradas el Licenciado Julian Fernandez, le pidió hiziesse à Dios este servicio, tomando à su cuenta la direccion, y existo defte negocio. Entrò en el con sumo gusto, y salió de sus manos tan cabal, y ajustado, que vistas en Roma las informaciones, se mandaron despachar letras Rotaes, para que se hiziesse por comisió Apostolica, conforme à el estilo

de

de Corte Romana, y breves Apostolicos. Luego que llegaron las Remisoriales, los Iuezes Apostolicos le nombraron por Secretario: Con la comunicacion, vniformidad de vida, y costumbres, estrechò amistad espiritual con el Licenc. Luis de Mesa, Sacerdote exemplar, místico, y penitente, y que al olor de sus virtudes, le seguian por la imitacion otros Eclesiasticos graves, doctos, y de espíritu, como lo eran el Licenciado Pedro de Cuenca, el Licenciado Francisco de Madrid, el Doctor Francisco Lopez Teràn, el Doctor Bernardo de las Quantas: juntavanse las tardes en su casa à Conferencias místicas, y de mortificacion, y de los modos practicos de exercitar las virtudes, siendo la lebadura el Licenciado Julian Fernandez, que mediante su zelo, y exercicio de Oracion, los alçtava à la continuacion con su asistencia, y apacible conversacion: O escuela celestial, donde los Doctos aprenden, donde es Dios el Maestro, y discipulos los que eligiò para Maestros! Què bien enseñarian, los que estudia-

vá en Dios! Què rayos de luz los comunicaria aquel Divino Sol, para que la participasen à otros! Què fuego arrojarian por sus labios, los que como Salamandras, se alimentavan del divino fuego con fumidor! Dichosos tiempos, que alcanzaron tales Doctores! Dichosos almas, que tuvieron tal enseñanza! No permita Dios, que veamos tiempos en que quieran enquadernar los que enseñan, comedias, toros, y naypes, con Pulpito, Confesionario, y doctrina; que como se imprime mas lo que se vé, que lo que se oye, la enseñanza se quedará estéril, y el mal exemplo fecundo, passando en el juicio de Dios por Maestros de iniquidad, los que no supieron en su Iglesia ser Maestros de perfeccion; sin que se les passè en data, y descargo la politica, ò aparente razon, que el mundo les abona, porque allí se acabaron las apariencias, y solo tendrán lugar las verdades.

Trató con asistencia à la Madre Christina de la Cruz, hermana del Licenciado Luis de Mesa, Religiosa Carmelita Descalça, del Conven-

I

19

ro de Toledo, muger de las vñtajosas prendas de virtud, y contemplacion que hemos apuntado: Teniendo la Madre Christina por misericordia de Dios el exemplo, que le dava el Licenciado Julian Fernandez, y este por especial beneficio de su Magestad el aliento, que sentia su espíritu por la comunicacion de la Madre.

Era muy devota de las tres horas q̄ Christo Señor nuestro estuvo en la Cruz, celebravala los Viernes con tierros, y compalsivos afectos del corazon, y con decente exterior culto. Imprimió esta devocion tan eficazmente en el Licenciado Julian Fernandez, que ansió de que se lograse en todos el fruto de aquel arbol de vida, la introduxo en los mas Cóventos de Religiosas desta Ciudad, y la dotó en la Sãta Iglesia de Toledo el Viernes Santo perpetuamente, con la grandeza que experimentamos, y su Ilustrissimo Cabildo acostumbra. Y para que no se limitase à Toledo, y su Arçobispado, imprimió vn quadernillo con licencia del Ordinario, del modo de celebrar las tres

horas, y los intereses espirituales de hazerlo; Repartiólos por muchos Obispados, y en algunos Lugares se erigieron Cosadrias, para mayor perpetuidad: Y finalmente enriqueció su Patria con este tesoro, dotando la fiesta con largueza, así por su animo liberal, como por desahogar su devocion, y afecto.

La dolorosa memoria de Christo Señor nuestro en la Cruz, no solo la celebrava con tan Religiosos, y Piadosos Cultos, celebravala tambien con la imitacion de sus penas; Dormia en vn corcho angosto, sin otro reparo, que vna frazada, y vna almohada de paja, siendo corto tiempo el que le ocupava, porq̄ la mayor parte de la noche gastava en Oració de rodillas, ó sentado en vn bāquillo de quatro dedos de alto. De lo mas profundo de su alma embiava à Dios sus clamores, porque recogido dentro de sí, buscava en el centro de ella à quien era vida del alma, y para el su centro. Vn sobrino suyo (oy Racionero de la Sãta Iglesia, que desde el año de seiscientos y veinte, que vino à Toled-

§. V.

Profigue la misma materia.

do su Tio, vivió en su compañía, y dormia junto à su aposento) oia muchas vezes los gemidos con que orava, y algunos soliloquios, y jaculatorias fervorosas con que se regalava con su Redemptor. Ayunava con gran rigor, y siempre las visperas de Nuestra Señora, los mas dias tomava disciplina, y su fervor no se satisfacía menos, que valiendose para ellas de instrumentos de rigor, y sentimiento; ceñia su cuerpo con vna cadena, duróle mucho tiempo esta penitencia, despues por mandado de su Confessor se alivió della, y la comutó en vn silicio de hoja de lata de agudas puntas; fué puntual residente en el Coro, y observantissimo de las Ceremonias Sagradas, así siguiendo con grande acierto à las graves, y continuas ocupaciones, que le fiava el Cabildo.



ERa Hermano de la Hermandad piadosa del Refugio, y acudia sus semanas à recoger de noche los pobres enfermos, que se hallavan en las calles, y plazas, depositádolos en el inter que entravan en los Hospitales en las casillas q̄ tenia el Refugio al Rastro viejo, y Corral de San Juan para este efecto, interponiendose, y llevandolos personalmente à los Hospitales à quien tocava la enfermedad de cada vno: En vna ocasion acudiendo à este santo exercicio, halló enfermo à vn Iudio, natural de Orán, Rabino docto, recogióle, acaricióle, y con especial cuydado atendía à su regalo, y salud, porque se lograse la de su alma, por los medios que aplicava para su reduccion: valióse de los compañeros Theologos, del Doctor Don Francisco Lopez Terán, y Doctor Bernardo de las Quezadas, y del Licenciado Luis de

12 Me;

Mesa, y de las armas poderosas de la Oracion, à cuya bateria se rindiò el Iudio: Conociò la verdad Catholica de nuestra Santa Fè. Abjurò sus errores, y sanò de la enfermedad corporal, que le può en terminos de morir, y condenarse; Fueffe à Madrid, y agradecido à su biñechor, le escriuia algunas vezes, cõfessandose deudor suyo de las luzes, que recibì de Dios por su medio para conseguir el Bautismo, puerta por donde entrò à ser hijo de la Iglesia, y soldado de Christo Señor nuestro, en cuya milicia perseverò constante el resto de su vida.

No vemos muchas reducciones, porque falta eficacia de persuadir: Las verdades de nuestra Santa Fè son infalibles, oyenlas los enemigos de la Fè, y no se convencen, porque los mismos, que los confesamos, no obramos conforme à la que creemos; La Ley de Dios se sustenta en los dos polos de amar à Dios, y al proximo; Mira el Iudio, y el Moro nuestro obrar, y se persuade no creemos esta ley, pues nos falta

vno, y otro amor. Si ay contradicion en lo que se dize, no haze fè para el credito, ninguna parte de las dos que se afirman; Què fè ha de hazer lo que los labios confiesan, si las obras lo niegan? No es herege el q obra mal, porque no falta al asenso que tiene de lo infalible de la fè; pero retarda que se convierta el herege, que vè en el Catolico obras, que sin duda le condenan, quando èl antes de reducirse vacila, si su ley le ha de condenar: Es fè muerta; la fè sin obras, y sin vida; como ha de triunfar de los que no tienen fè? O si los enemigos della vieran en nosotros vida de Christianos, imposible fuera no amaran esta vida! O que cargo! Conocer la verdad de la Fè, y professarla, y dar ocasion con nuestro obrar para que se pueda dudar, si lo creemos.

Encargòse del gobierno espiritual de algunas Religiosas, por pedirsele al tiempo de morir el Siervo de Dios Luis de Mesa, hijas de confesion suyas, con que diò mayores creditos à la mucha virtud del Licenciado

Iu-

Julian Fernandez, haziendo eleccion de su espiritu para mejoras de los que avia, con tanto trabajo suyo, cultivado: Era asistente al Confessionario lo bastante, no lo superfluo; confesava à las que estavan à su cuydado, y le ponian en no estar atado à no cõfessar las demàs, que le necesitassen; sabia que las Religiosas, que no puedè sin nota frequentar las redes, si las dan lugar à platicas del siglo en el Confessionario, le codician por desahogo, y quando comienza la confesion, se ha entibiado el dolor, y olvidado el examen; y así no dava lugar à conversaciones de materias, que tocavan al Locutorio; sino experimentava aprovechamiento, se retirava, teniendo por tiempo perdido el que no era con fruto. Era serio, no rigido, tratando con la gravedad, que es justo el Oficio de Confessor, y à las Hijas espirituales con lenguaje de espiritu, aborreciendo las llanezas del tu: Es palabra esta, que la entiende la carne, y ha de estar muy lexos del amor espiritual, el carnal, y sensible. No dava lugar à que los ojos registrassen

el rostro de las que confesava, diciendo, que este sentido estava demàs en el Confessor, que solo ha menester al oido. Si estando enfermas las visitava, y le pedian examinasse por el pulso el estado del crecimiento; Respondia, que no conocia otro, que el de la conciencia. Pedialas cuenta de la Oraciõ, porque tratava della, que muchos no la piden, por no saber la tabla; ni entender sus guarismos: Aprovecharon mucho con su doctrina, y èl crecia en merecimientos.

Tuvo noticia de sus prendas la Excelentissima Señora Princesa de Asculi, Duquesa de Terranova, y le eligiò por Confessor suyo, y de su familia, que era muy numerosa; Era su Casa vn Convento, no solo por la clausura voluntaria, que observava su Excelencia, sino por la distribucion de las horas en empleos del mayor servicio de Dios, y prudencia del Confessor. Fue sumamente desinteresado, y la Señora Princesa sumamente liberal, y los dos cumplieron bien con sus propiedades, pues con largueza

le ofreció cosas de valor su Excelencia, y constante en su desnudez, y defalsimientto, no admitió cosa alguna de las que le ofreció. Esta defestima de lo terreno, procuró gravar en el corazón desta Señora, aconsejandola el aprecio de lo eterno, y hollar la grandeza momentanea del mundo; Conseguiólo tan à satisfacion suya, y con tanta edificacion de la Ciudad, que mandó su Excelencia la celebrassen sus obsequias en el Real Convento de San Pedro Martyr, donde se levantó vn sumptuoso Tumulo, có aparato, y adorno equivalente, que todo representava la Magestad del fugeto, cuyas cenizas afectava guardar para mas eficacia al desengaño, y acompañada de su familia asistió personalmente à ellas, sentada al pie del Tumulo en vna alfombra, y sin almoadada.



§. VI.

Recibienle por Confessor suyo las Madres, y lo mucho que las ayudo en lo espiritual, y temporal.

Su feliz transito.

A Dornado de tantas virtudes, exercitado en obras de supererogacion tan heroicas, experimentado en el gobierno de tan perfectas almas, abraçado en amor de Dios, fervoroso en la caridad de los proximos, y cabal Ministro de la Iglesia, le escogió Nuestro Señor para Padre, Consuelo, y Confessor de sus amadas Esposas las Capuchinas, à los cinquenta años de su edad. Desde que vinieron à fundar avia tenido conocimiento con D. Lorenzo Fernandez de Araujo, Cavallero de Madrid, Varon de mucha oracion, y espíritu, que las vino acompañando; y con especial cuidado, y trabajo las asistió, y ayudó, para facilitar las muchas dificultades, que se ofrecieron en Toledo sobre la Fundacion. Con esta ocasion dezia algunas vezes Mis-

sa en el Convento, y comunicava à las Madres. Reconociendo el Maestro Andrés Martinez, Cura de San Cebrian, que su falta de salud, y muchas ocupaciones, no le davan lugar à continuar la asistencia al Confessionario, se exoneró del quatro meses despues de aver fundado. Dó Lorenzo, que con la comunicacion avia descubierto el talento, y prendas del Licenciado Julian Fernandez, le instró para que se aplicasse à emplear los que Dios le avia comunicado en servicio suyo, confeslando, consolando, y dirigiendo à las Madres: Alentandole con el colmado fruto, que se podia prometer de su doctrina, por caer en tierra tan bien sazónada, y dispuesta. Vencióse al ruego, obedeció à la interior inspiracion (que es mas cierto) y al fin de Julio de mil y seiscientos y treinta y dos, aviéndose fundado el Convento por Março del mismo año, comenzó à confesar las Religiosas, para tanto bien de la Religion.

Trató luego de tomar otra Casa, que vnir à la que vivian, por ser estrecha; executòlo

tomando las de Don Iuan de Gomara (como queda referido) y despues reconociendo ser el sitio poco sano, dispuso la traslacion del Convento à las Casas que vivieron las Madres, cuyos innumerables passos para lograrlo los puede contar solo el que se los está premiando en la bienaventurança, donde piadosamente le considero. Permittió Dios que las limosnas se minorassen, y como en los lugares se avian grangeado pocos devotos, por falta de comunicacion, y poca curia de los Hermanos, lo passavan mal las Religiosas; Remediava mucho el Padre Confessor de su hacienda, mirando por la primera de sus muchas obligaciones, à que atendia, el socorro de las Madres. Huvo considerable falta de pan en la Ciudad, y embiava à sus sobrinos à Vargas, y Mocejón à que lo buscasen, y truxessen, sin querer arriesgar la diligencia, fiandola de criados; Encargavalos el cuidado de la Iglesia, y Sacristia, sin permitirles se recogiesen de noche hasta dexar cerrada la Iglesia, y entregadas las llaves à la Tornera; que zelava el

el santo Padre como vigilante Pastor, multiplicandose en beneficiar las Religiosas, valiendose de los suyos para desahogar su caridad ardiente. Era Sindico en quien entravan las limosnas; quando era pocas, salian aumentadas; y quando eran mayores, gastava mas, porque las aplicava à empleos costosos, cumpliendolos de su hacienda. Asistió à la traduccion, y impresion de las Constituciones, y Santa Regla que oy guardá, porque no aviendolas en España, se truxeron de Napoles en lengua Italiana, y fue preciso, para usar dellas, traducirlas en la nuestra.

Su asistencia à lo espiritual aventajava à la puntualidad, que tenia en lo temporal; Dezia Misa todos los dias en el Convento, tenia en el Oracion mental por la tarde; Los dias de confesion los gastava en esta principal ocupacion suya, siendo lo que enseñava efecto de lo que primero aprendia de Dios en el retiro; pedia quenta à los Hermanos de lo que avian hecho aquel dia, de las limosnas que avian traído, y los prevenia para el dia siguiente

lo que avian de hazer, escuchando à las Madres el trabajo de gobernarlos, y cuydando de que supiesen tenian Superior à quien obedecer, y temer.

Poco era gastar el tiempo, salud, y hacienda con las Madres, y por ellas; mas fue arriesgar su vida por cumplir con la obligacion de su officio: Vn Cavallero estuvo determinado à matarle, aguardandole con otros, que le hazian espaldas, à que saliesse del Convento; Libre Dios milagrosamente; mudando los animos de sus enemigos, quedando el con suma paz, y serenidad en el suyo, siendo la causa tan temporal, como sobre preeminencias en el Convento, que no podia conceder, y queria este Cavallero observar. Que el mundo arroja de su polvo à los ojos de los presumidos, para que ciegos no vean los despeñaderos por donde los lleva, y se precipiten. La misma igualdad, y sosiego interior, y exterior mostrò en muchas ocasiones, que se le ofrecieron en el manejo de los negocios, officios, y ocupaciones, que tuvo: Era de po-

pocas palabras, y de semblante circunspecto, y venerable, y su vida (hasta que le faltò) norma, y regla para formar Sacerdotes perfectos. Dizelo con palabras de mucho peso el Licenciado Don Juan Fernandez Saiz, su sobrino, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, y Secretario que fuè de su Ilustrissimo Cabildo, sugeto de tanta aprobacion, verdad, y exemplo, que su deposicion sola, es bastante para autorizar esta narraciòn. Las palabras son estas: *Entrè en Toledo en compaõia de mi Tio por Noviembre del año de mil y seiscientos y veinte, y aviendole asistido hasta que murió, que fuè en Junio del año de mil seiscientos y quarenta y nueve, puedo assegurar de la rectitud, y concierto de su vida, templança de su condicion, verdad de su trato, humildad, caridad, y compassion de pobres, y mortificacion de sus trabajos, no se vistió una vara de seda desde que conociò al señor Licenciado Mesa, correspondiendo en lo exterior al buen gobierno con que media todas sus acciones.*

Del amor grande que tenia à Dios, le nacia suma ve-

neracion al Culto Divino, y para su adorno diò alhajas costosas, y ricas, especialmente logró muchas la Patronal de la Villa de Miñana su Patria. Y de este, como su principio, se originava el que tenia à los proximos, exercitando su piedad, y limosnas con todos. Fue Padre de su familia, diò tres sobrinos à la Santa Iglesia de Toledo, de mucha virtud, y exemplo, trayendoles Bulas para Racioneros, en que gastò setenta mil reales. Dorò dos sobrinas en el Convento de Santo Domingo el Antiguo desta Ciudad. Entrò Capuchinas à quatro, las dos hijas de hermanos, y las dos de primos hermanos, que cotejadas sus limosnas, y dotaciones con su renta, se acreditan de milagrosas, respecto lo que excedieron.

Empleos dignos de un Ecclesiastico, cuya negociacion es laudable, y los intereses ciertos. Rentas Ecclesiasticas repartidas, crecen; guardadas, se consumen: Ay muchos que piden à Dios, quando ay muchos que las gasten, y Dios las multiplica para favorecer à muchos: Dar el

Eclesiastico à los parientes pobres, es limosna con realçe, guardar hazienda para realçar parientes, es quitarla à los pobres. No tener animo para dàr limosna en vida, es minorarse el merito, aunque la dè despues della; No darla antes, ni despues, es defraudar à los pobres de su derecho, y el difunto no gozarla en algun tiempo. Avaricia es solicitar mas rentas Eclesiasticas de las necesarias, para la decencia de su calidad; y si se las dieron sin buscarlas, es mayor avaricia soterrar las que le dieron, quanto và del deseo à la execuci6n. Dà Eclesiastico lo que te sobra, que si lo hallan quando mueras, entre los tãlegos descubriràn tu coraçon, y tu miseria, con general escandalo.

Quiso Nueſtro Señor para acendrar mas el oro, purificarle en el orno de la tribulacion; Embidie su Mageſtad algunos años antes que muriese el penoso achaque de piedra; Eran los dolores que le ocasionava excelsivos, y à esse passo era su conformidad, resignacion, y consuelo: Aumentavase la enfermedad, y en el Siervo de Dios el mere-

cimiento, no queriendo Dios le faltasse el que podia tener de vna enfermedad larga, y penosa, no aviendo en muchos años tenido el menor achaque; dandolo à entender estas palabras de su testamento, en la clausula tercera: *Declaro, que desde el mes de Mayo del año pasado de mil y seiscientos y veinte y quatro, hasta el dia en que Nueſtro Señor fuè servido de impedirme la salud, he dicho Missa, aunque indigno, todos los dias, excepto dos, que me abſturve;* Que segun el computo de el tiempo, que refiere, serian veinte y tres, ò veinte y quatro años los que celebrò sin intermision, gozãdo los colmados frutos del Sacrificio à medida de su disposicion perfecta, y exercicio de virtudes en el heroyco grado que hemos visto.

Ministros del Altar sin celebrar meses, ni años, son Ministros de talla, Ministros de apariencia, Ministros de embarazo, Ministros ironicos, que debian afrentarse de dezir que lo son, ò dezir que se lo llamen: De talla, porque en no celebrando, cuydan de cutallarſe; De apariencia, por-

que lo dize la loba; y sobrepelliz, no el exercicio; De embarazo, porque tratandose como seglares, embaraza el estado para ocuparlos en lo secular; Ironicos, porque no exerciendõ su ministerio, los llaman Ministros para dezirles lo que no son: Es temor no celebrar? Obrar bien, y cesarà: Es respeto? Los que celebrã tambien le tienen: Es mas cargo? Mayor ſerã no cumplir el oficio, que les cupo por fuerete. No estè el caracter, y potestad ociosa; haga peso la eleccion del estado, para tratarle con aprecio, y exercitarle con fruto.

Ibale Nueſtro Señor labrando con el martillo del dolor, para que hermosamente pulido sirviessè en el Templo de la Celestial Jerusalem. Diõse por vencida la naturaleza, no se hallò con fuerças para levantarse de la cama: Conociò llegava el termino de sus dias, y aunque siempre su vida fue continuada disposicion para morir bien, aora con mas puntual cuidado dispuso sus cosas; hizo testamento, recibì el Viatico, y con fervorosos actos de

amor, de resignaci6n, y de dolor, se prevenia para la partida; Pidiò la Santa Vnion, que recibì con con cabal juicio, y conocimiento, y protestando la Fè, y ayudado de las Oraciones de sus amadas hijas las Capuchinas, entregò su espiritu en manos de Nueſtro Redemptor à diez y siete de Junio de mil seiscientos y quarenta y nueve años, à los sesenta y siete de su edad, aviendo diez y siete que confesava à las Madres, pocos dias menos: Enterròse en la Santa Iglesia Cathedral, como Prebendado della, joya que merecia tan preciosa Vrina, varon santo, y que por serlo tenia derecho à que su cuerpo descansasse en tan Santa Iglesia.

§. VII.

Entra por Confessor de la Comunidad el Doctor Don Matheo de Saga Bogueiro, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo. Sus muchas prendas, letras, y virtud.

FVE golpe grande para la Comunidad, por serlo la

la persona perdida: cúplieron las Religiosas cō los fueros de la naturaleza, dando riendas al sentimiento, y lagrimas; y con su virtud resignándose en la voluntad divina, que gobierna las cosas con alta providencia, y infinita sabiduria; y por desempeño, de parte de su obligacion, aumentaron espirituales ejercicios, y oraciones por su Padre espiritual, y bienhechor continuo. Luego que supo su muerte el Cardenal mi Señor Aragon, su devocion, y piedad le llevaron al Convento, y reconoció en la Madre Abadesa la justa causa de su pena, y lo que se aumentavan sus cuidados, faltando à vn tiempo à las Religiosas quien governasse su espíritu, y las lo corriese con la liberalidad, que avian experimentado. A vno, y otro ocurrió su Eminencia, señalando desde esse dia trecientos reales cada mes de limosna, ofreciendo sin limite quanto el Convento necesitasse, diciendo: Porque no ha de poder hazer vn Canonigo, lo que hazia vn Racionero: siendo así, que la renta de su Eminencia era entonces muy limitada; y

prometiò à las Madres buscarlas Confessor de letras, virtud, y autoridad, pidiendo en tetorno la continuaciõ de encomendarle à Nuestro Señor, porque del todo se avia puesto en sus manos. Puso los ojos su Eminencia para este empleo en el Doctor Don Matheo de Saga Bogueiro, Colegial Mayor en el de Santa Cruz de Valladolid, y Canonigo Magistral en la Santa Iglesia de Toledo, varon de sumo desengaño, consumado Theologo, y Predicador eminente, venerado en la Ciudad por su espíritu, y exemplo; muy especial le dió en ocasion de estar vn hombre condenado à muerte, y disponiendose para ella con la confesion, y Viatico, que sabiendo estava en la Capilla, se fuè à la carcel, y con cariño, y fervor grande le alentò, dispuso, consolò, reconciliò, y ofreciò ayudarle en vida, y muerte con Christiana, y Religiosa piedad.

Mucho debe la Santa Iglesia Primada à este Prebendado suyo, pues no pudiendo crecer su esplendor, hallò medio por donde aumentar su gloria: Què mayor que estar

vn hijo suyo entre las horras de vna carcel, buscando la dragma de vna alma perdida, para restituirla al que la redimiò? Què mayor, que las letras, que se acreditan por las mejores con la aprobacion para la magistral della, verlas empleadas en desterrar ignorancias del que estava à los fines de su destierro? Què mayor, que predicar, y confesar à vn reo, entre lo ruidoso de grillos, y cadenas, haziendo eco sus voces en las Iglesias Cathedrales del Orbe, persuadiendo su exemplo, à que se hermanan bien la decencia, y autoridad de la Prebenda, con el exercicio Apostolico de confesar, y enseñar à los foragidos? Engrandecen la Santa Iglesia de Toledo las Tiaras, Capelos, y Mitras, que han tenido, y tienen sus Prebendados (premios debidos à sus meritos) pero la engrádece mas verlos humillados acariciando à los delinquentes, para que contritos reciban la absolucion que los ofrecen, siendo persuasiva eficaz, mas lo que miran, que lo que oyen.

Propusole su Eminencia

los fervorosos deseos de la perfeccion, y la soledad, y imposibilidad de medios para tener Confessor que las dirigiesse, la vnion grande de la Comunidad, lo poco grave que le seria, por vivir sin voluntad propia, resignada siempre en la del Confessor. A la fuerza destas razones, y à la autoridad de su Eminencia, no pudo resistirse: Diò el sí, mostrando en el gusto de la aceptacion, quedava agradecido le encargasse aquel Relicario. Diò principio à esta ocupacion piadosa à veinte y nueve de Junio de mil y seiscientos y quarenta y nueve, doze dias despues que falleciò el Licenciado Julian Fernandez, cuya falta avia suplido el Licenciado Don Rodrigo Perez de la Fuente, Confessor extraordinario del Convento; por su sangre, y virtud estimado en la Ciudad.

Desde este dia acudia el Doctor Don Mateo de Bogueiro con puntualidad à dar pasto espiritual à las Religiosas, sin que la precisa asistencia de su Prebenda le ocasionasse la menor falta.

Consolòse mucho el Señor Cardenal Moscosó quando supo se avia dedicado à dirigir almas tan perfectas; y aviendo buuelto su Eminencia à Toledo de Madrid, el año de seiscientos y cinquenta, lo estuvo mucho mas oyéndole dezir lo que avia experimentado en el Convento de oracion, de penitencia, de silencio, de vnion, y de alegría espiritual en todas, y le dixo su Eminencia, como avia pensado en extingirle viendo su pobreza grande, y vna fundació sin medios para cumplir lo que se avia capitulado; y respondió el Doctor Bugueiro: Señor, si Dios mantiene esta Ciudad, es por el Convento de las Capuchinas, Vuestra Eminencia no intente tal, que se pondrán los Ciudadanos en Armas para defenderlas, que son muy exemplares, y muchas vezes, oyendolas en el Coro à media noche, se cuitá muchas ofensas à Dios. Como estimava tanto su Eminencia las prendas de el Doctor Don Mateo Bogueiro, hizo mayor concepto desde este dia de la obser-

vancia, y perfeccion de las Madres.

En medio desta bonança quiso Nuestro Señor mostrar tratava como à muger fuerte, y de espíritu à la Madre Victoria Serafina en su Trienio de Prelada, pues en él viò sin dos columnas, las mas principales, à la Religion, sin el Padre Confessor, y sin la Venerable Madre Emerenciana de Copones, principal fundadora de su Convento, cuyas virtudes, y vida (sinonomos en la Sierva de Dios, pues las virtudes que exercitò fueron su vida, y toda su vida vna continua, y perfecta virtud) aun en bosquejo (como la pintará mi insuficiencia) servirá de consuelo, y de imitacion à sus hijas, y de exemplo à todos, para amar, y servir à Dios

con perseverancia, y fervor.



§. VIII.

Vida de la Venerable Madre Emerenciana de Copones, Fundadora del Convento.

LA Venerable Madre Emerenciana de Copones fuè natural de la Villa Franca de Panades, Diocesis de Barcelona, en el Principado de Cataluña. Su Padre se llamò Onofre Copones; de su Madre no se ha sabido el nombre, era Noble, y de estimacion en el Reyno, y sus casas las mejores de la Villa, y por tales se previnieron, para que se hospedasse en ellas el señor Rey Phelipo Tercero, quando passò à Barcelona; Era Onofre acomodado bastantemente de hacienda, sobre ella pagava vn tributo anual por el principal de que se valiò vn ascendiente suyo para ir à Jerusalem à ver à Christo Señor nuestro, movido de los milagros, y maravillas grandes que escribió aquella Sinagoga à la de Barcelona, que obrava su Magestad, consultandola sobre si le daria muerte, ò libertad, en cuya conferencia fuè este ascen-

diente de la Venerable Madre de parecer, que no avia dado causa su Magestad para que muriesse; no aviendo en tantos siglos querido ahorrarle, por conservar en su Casa la memoria de hecho tan laudable, y heroyco. Tuvo doze hijos, y la menor de todos fuè nuestra Venerable Madre; Siendo de edad de tres años la entrò su Padre en el Convento del Señor Sã Bernardino de Barcelona en compañía de su hermana mayor, que era Religiosa, para que la educasse, y criasse en toda virtud, y la enseñasse todo genero de habilidades propias de las señoras de su calidad. Mostrò desde luego grande seso, prudencia, y virtud; y observava en tan tiernos años, no desayunarse hasta aver rezado los Psalmos Penitenciales, despues oia Misã, y cumplida tan santa devocion, tomava la labor que la señalava la hermana. Atarea-
vala demasiamete, por que era rigida de condicion, mortificavala, y la castigava mucho con pequenía, ò ninguna causa, exercitando la niña la paciencia con veneracion, y exemplo de las Re-

ligiosas. Las criadas la humillavan, sin hallar en la hermana defensa, antes si complacencia de que la oprimiesen, primitiendolo Dios para probar la tolerancia de su sierva, à quien avia escogido para empleos tan gigantes. Despues de algunos años murió la hermana, y libre para sus fructuosas operaciones, emprendió vna vida de oracion, mortificacion, y penitencia. Era su trato có Dios continuo; sus silicios, y disciplinas rigurosas; su ayuno todo el año, y las Quaresmas de pan, y agua, emulando en el exercicio de las demás virtudes à las Religiosas mas exercitadas, exemplares, y provectas.

No satisfecho su fervor con los empleos santos en que se cebava, hallò como defahogarse, solicitando la compañía de la Venerable Madre Angela Serafina, que con otras diez compañeras se avia recogido en Barcelona en vna casa (que fuè la primera de Capuchinas en España) donde vestidas de sacos guardavan la Regla primitiva de nuestra Madre Santa Clara. Puso los medios mas

proporcionados para conseguirlo, y como era inspiracion divina, que la queria para vtilidad de tantas, se lograron las diligencias: siendo el numero de diez y siete, deseavan ver en forma de Convento, y en clausura su habitacion; Suplicaron al Señor Don Alonso Coloma, Obispo de Barcelona, diesse licencia, y hallando dificultad grande en que pudiesse tener duracion fundacion tan pobre, se escusò de darla, en que passaron tres años desde el de mil quinientos y noventa y nueve, que se juntaron, hasta el de mil seiscientos y dos, en que la consiguieron: Tuvo revelacion dello la Venerable Madre Angela Serafina, que valiendose de la intercesion de Nuestra Señora, para que el Señor Obispo se inclinasse à la suplica, se le apareció su Magestad, y le assegurò tendria efecto, y que seria muy de su agrado, que permanecerian solo nueve, mostrandose las apartando su manto, con que las tenia cubiertas, y vna dellas fuè nuestra Venerable Madre Emerenciana. Cumplióse como lo viò la Sierva de Dios,

la

la qual profesò à siete de Abril de mil seiscientos y dos, y la Madre Emerenciana, y otras ocho Còpañeras fuyas, el mismo año, dia de nuestra tra Madre Santa Clara, à doze de Agosto, aviendo buelto al siglo las demás, con no pequeño quebranto de las Compañeras.

Descubrió luego la Venerable Madre Angela Serafina el talento, espíritu, y prudencia de la Madre Emerenciana, y partió con ella el gobierno, encargandola el de las Novicias, en que mostrò la Venerable Madre la gobernava luz superior; porque fuè acierto grande hazerla Maestra, pues con su direccion, enseñanza, y exemplo, se criaron perfectas Capuchinas; que governaron los Conventos de España, apenas aviendo alguna de las que los fundarò, que no fuèse hija suya de Noviciado. En el de Barcelona la sucedió tener mocion de Dios para introducir en el platica de los daños irreparables de callar algun pecado en la confesiò, de la fuerza del siglo, de la piedad divina, con otras consideraciones conducentes à

facilitarla, y à precisar la integridad con que se debe hazer, careandose à vna de las Novicias (que tuvo sin duda revelacion padecia tan pestifencial dolencia) sin preguntarla nada, ni pasando à examinar su interior, absteniendose de tocar en materia, que reservò Dios à sus Ministros para el Tribunal del Confesionario: Tocò Dios por este medio à la Novicia, y hecha arroyos de lagrimas, disimulando en lo publico, en lo retirado de vna Celda manifestó à la Maestra su yerro, ò ignorancia, y que deseava confesarse: Hizòlo generalmente, y à pocos dias enfermò; creció el achaque de calidad, que declararon los Medicos convenia saliesse del Convento à curarse, porque segun su poca salud, no podria profesar la vida rigurosa de Capuchina: Salìò, y murió en su casa; apareciósele à la Madre Emerenciana, y la diò muchas gracias por la luz que la comunicò para salvarse, y por las oraciones con que la avia ayudado à salir del Purgatorio, dandola à entender la mucha gloria que poseia.

La llaneza con las Maes-

ligiosas. Las criadas la humillavan, sin hallar en la hermana defensa, antes si complacencia de que la oprimiesen, primitiendolo Dios para probar la tolerancia de su sierva, à quien avia escogido para empleos tan gigantes. Despues de algunos años murió la hermana, y libre para sus fructuosas operaciones, emprendió vna vida de oracion, mortificacion, y penitencia. Era su trato có Dios continuo; sus silicios, y disciplinas rigurosas; su ayuno todo el año, y las Quaresmas de pan, y agua, emulando en el exercicio de las demás virtudes à las Religiosas mas exercitadas, exemplares, y provectas.

No satisfecho su fervor con los empleos santos en que se cebava, hallò como defahogarse, solicitando la compañía de la Venerable Madre Angela Serafina, que con otras diez compañeras se avia recogido en Barcelona en vna casa (que fuè la primera de Capuchinas en España) donde vestidas de sacos guardavan la Regla primitiva de nuestra Madre Santa Clara. Puso los medios mas

proporcionados para conseguirlo, y como era inspiracion divina, que la queria para vtilidad de tantas, se lograron las diligencias: siendo el numero de diez y siete, deseavan ver en forma de Convento, y en clausura su habitacion; Suplicaron al Señor Don Alonso Coloma, Obispo de Barcelona, diesse licencia, y hallando dificultad grande en que pudiesse tener duracion fundacion tan pobre, se escusò de darla, en que passaron tres años desde el de mil quinientos y noventa y nueve, que se juntaron, hasta el de mil seiscientos y dos, en que la consiguieron: Tuvo revelacion dello la Venerable Madre Angela Serafina, que valiendose de la intercesion de Nuestra Señora, para que el Señor Obispo se inclinasse à la suplica, se le apareció su Magestad, y le assegurò tendria efecto, y que seria muy de su agrado, que permanecerian solo nueve, mostrandose las apartando su manto, con que las tenia cubiertas, y vna dellas fuè nuestra Venerable Madre Emerenciana. Cumplióse como lo viò la Sierva de Dios,

la

la qual profesò à siete de Abril de mil seiscientos y dos, y la Madre Emerenciana, y otras ocho Còpañeras fuyas, el mismo año, dia de nuestra tra Madre Santa Clara, à doze de Agosto, aviendo buuelto al siglo las demás, con no pequeño quebranto de las Compañeras.

Descubrió luego la Venerable Madre Angela Serafina el talento, espíritu, y prudencia de la Madre Emerenciana, y partió con ella el gobierno, encargandola el de las Novicias, en que mostrò la Venerable Madre la gobernava luz superior; porque fuè acierto grande hazerla Maestra, pues con su direccion, enseñanza, y exemplo, se criaron perfectas Capuchinas; que governaron los Conventos de España, apenas aviendo alguna de las que los fundarò, que no fuèse hija suya de Noviciado. En el de Barcelona la sucedió tener mocion de Dios para introducir en el platica de los daños irreparables de callar algun pecado en la confesiò, de la fuerza del siglo, de la piedad divina, con otras consideraciones conducentes à

facilitarla, y à precisar la integridad con que se debe hazer, careandose à vna de las Novicias (que tuvo sin duda revelacion padecia tan pestifencial dolencia) sin preguntarla nada, ni pasando à examinar su interior, absteniendose de tocar en materia, que reservò Dios à sus Ministros para el Tribunal del Confesionario: Tocò Dios por este medio à la Novicia, y hecha arroyos de lagrimas, disimulando en lo publico, en lo retirado de vna Celda manifestó à la Maestra su yerro, ò ignorancia, y que deseava confesarse: Hizòlo generalmente, y à pocos dias enfermò; creció el achaque de calidad, que declararon los Medicos convenia saliesse del Convento à curarse, porque segun su poca salud, no podria profesar la vida rigurosa de Capuchina: Salìò, y murió en su casa; apareciósele à la Madre Emerenciana, y la diò muchas gracias por la luz que la comunicò para salvarse, y por las oraciones con que la avia ayudado à salir del Purgatorio, dandola à entender la mucha gloria que poseia.

La llaneza con las Maes-

tras aprovecha mucho à las Novicias, proponiendo sus dudas, preguntandolas lo que ignoran, consultando su Oracion, confiriendo sus mas provechosos efectos, los grados de las virtudes, y medios para alcanzarlas; pero reservando siempre lo que obraron menos ajustado en el siglo, las pasiones que las vencen, y lo que en la Religion las disminuena; porque lo primero, se proporciona con el caudal de vna muger virtuosa, y experimentada, que podrá satisfacer à sus dudas, y deseos: y lo segundo, como excede à su capacidad, y oficio, fuera facil errar, y aunque acertara, pierden las Novicias con las que han de vivir, y con la pena de averlo dicho, viven muriendo; y si las Maestras fueren curiosas en preguntar, sean las Novicias cauteladas en responder: y si fueren porfiadas en examinar, callen con encogimiento humilde, que yo dixera (como experimentado) que ni las Maestras lo pueden preguntar, ni las Novicias lo deben dezir.

§. IX.

Prosigue la materia del antecedente.

ERA la Madre Emerenciana con quien la Venerable Madre Angela tomava consejo, y de quien fiava sus cuidados: Amavala como à hija: Estimavala como à amiga, y veneravala como santa: Y para que se fortaleciesse su espiritu, la mortificava, experimentando en cada accion suya vn exemplo. Temió la Venerable Madre, que la hiziesse daño la bebida, y talso la cantidad que avia de beber; obedecia puntual, padeciendo sumo quebranto, porque la sed era grande, y el fuego que la ocasionava, pedia mas refrigerio. Conoció esta necesidad vna Religiosa, dixóselo à la Venerable Madre Angela Serafina, que se admiró de su tolerancia, diciendo: Ya no me acordava, porque ha dos años que se lo mandé, y la dió licencia para que bebiesse lo que las demás.

Otra experiencia hizo la sierva de Dios con la Madre:

Era

Era devotissima del Santissimo Sacramento, recibiale con gran consuelo de su alma, logrando el premio de su disposicion humilde, y fervorosa; llegó à pedir la bendicion à la Venerable Madre, y licencia para comulgar, como estilan las Capuchinas; negósele, quedóse con la serenidad, que si la huviera conseguido. Bolvióla à pedir otro dia, y tampoco se la concedió; Continuó su peticion, y la Madre Angela en mortificarla: No se le conoció sentimiento, queixa, ni retiro, cumpliendo con el amor en solicitar la licencia, y con la obediencia en resignarse humilde: Despues de algun tiempo, postrandose como solia à pedir la bendicion, y licencia para comulgar, la dixo la Santa Madre: Id Emerenciana, y comulgad, que mejor lo merecis que yo. Igualmente desempeñava su obligacion en quanto obrava, y de tal manera se satisfizo de su virtud, y prendas la Venerable Madre, que estando el año de mil seiscientos y nueve ajustada la fundacion de Valencia, la nombró, y propuso al Señor Obispo de Barcelona,

para que con otras Coristas, la eligiesse por Fundadora de aquel Convento, como lo hizo, por estar en el mismo conocimiento de su espiritu, y zelo de la Religion. Pafó à Valécia el mismo año de seiscientos y nueve, nombrada por Maestra de Novicias, donde teniendose por vna dellas, con lo mismo que se humillava enseñava; criavala en suma perfeccion, y observancia, viniendo la blandura con la entereza; Con aquella obligava, y con esta era temida; y no faltandose à la menor ceremonia, no era molesta, ni ceremoniatica en mandarlo, con que mediáte su atractivo, creció el numero de Novicias con admiracion. Con esta traza de tratarse como Novicia (aunque à mucha costa suya) crió à muchas sin que las tuviesse costa. Retiravale à vna pieza mas adentro del Noviciado, y despojandose las espaldas vsava del magisterio para condenarse à tomar disciplina, y para mandar à las Novicias se la diesen, sin admitir escusa, ni obligarse de sus lagrimas. Reficelo la Madre Felicia de Carrion, Abadesa del Convento

de

de Capuchinas de Valencia, por estas palabras: *Siendo Maestra de Novicias la Venerable Madre Emerenciana, se retirava à un aposento mas adentro del Noviciado, y se despojava la ropa decentemente, y dexava las espaldas descubiertas, y salia de aquella suerte, y mandava à las Novicias (que eran muchas en numero) que tomassen las disciplinas, y descargassen azotes sobre sus espaldas, y las Novicias resistian, y era tan fervoroso su espiritu, y tan profunda su humildad, con que se lo mandava, que no podian dexarlo de hazer, con mucha pena de las Novicias, y merito de la Santa Madre, pues la dexaban como un Ecce homo.* Vive oy vna de las Novicias de la Madre Emerenciana, que lo viò, y se lo refirió à la Madre Abadesa. Su Habito mas era mortaja de difunta, que vestidura de viva; era tan angosto, que solo tenia de buelo el que necesitava para echar el passo, y este modelo se observò en cortar los de las Novicias, y nunca en el Convento de Valencia vsò de tunica, ni mas abrigoen los Inviernos, que el fa-

co. Aconsejavalas la observancia del silencio, y obligavalas à el con el fuyo; no hablava, sino pidiendolo la necesidad, ò obligacion de su oficio, y entonces era con palabras suaves, de edificacion, y enseñanza; Criavalas con amor grande à la virtud de la pobreza, alhaja la mas apreciable en las Religiosas, y que en hijas de San Francisco fuera mas culpable tener algun defecto en su guarda, que fùe tan venerador desta virtud: y para que siguiesen sus huellas, las alpargatas viejas, y desechadas de las Religiosas, y Donados, las recogia, aderezava, y componia con tanta curiosidad, y gracia, que bolvia à vsarlas con gulto, y cò provecho.

Fuè su paciencia rara, sin tener el menor movimiento de ira, aun en casos de mayor sentimiento, y su obediencia sin igual, teniendo las Reverendas de fundadora; vno, y otro lo acredita este caso: Estando enferma en el Noviciado de Valencia, para remedio de vn achaque que padecia, la mandò el Medico poner vna ventosa en las tripas, la enfermera se la aplicò ma-

mayor, y con mas fuego que las comunes, causòla intensos dolores, y aunque lo procurava disimular, no pudo de manera que se le encubriessè à vna Novicia; pidiò la licencia para quitarsela, y para obligarla, la dixo, q̄ por semejante causa avia muerto vn conocido fuyo; Agradeciòla la caridad, y compasiò que mostrava; pero que sin tener licencia de la Madre Abadesa, ni ella la podia quitar, ni la paciente permitir: Acudiò à ganar la de la Prelada, diòla con edificacion fuya, y le durò muchos dias el daño, que ocasionò la detencion.

Como la fundaciò de aquel Conveto era hija del de Barcelona, se conformava en todo con el, que era su Matriz, y así no ayunavan todo el año, ni se abstenia de comer carne algunos dias, faltando en esto à la guarda de la primitiva Regla de Señora Santa Clara (no por relaxacion, sino por causas que tuvo el señor Obispo de Barcelona para permitirlo, segun se guardava en Italia en los Conventos de Padres Capuchinos) sentia en estremo

la Madre Emerenciana este alivio, y soliciò con la Madre Abadesa, y con la Comunidad, se suplicassè à su Santidad se sirviessè expedir su Breve para que del todo en el Convento de Valencia literalmente, y sin mitigacion alguna, se guardasse la Regla primitiva: Còcediòlo su Beatitude, y desde entonces en el de Valencia, y en todos los que se han fundado por hijas fuyas, como el de Madrid, Toledo, Pinto, y otros, nunca se come carne, y se ayuna siempre; debiendo Valencia al zelo de nuestra Venerable Madre la gloria desta observancia; durando hasta oy, à pesar de lo que la prudencia humana la ha procurado desquiciar, con pretexto de falta de pescados, en algunas Ciudades, grandes calores, y delicados naturales.

Con què imperio manda el apetito quando v̄ de cayda la razon! La voluntad la obedece, aunque con la luz del entendimiento conoce su daño; ni la salud que arriesga la detiene; ni las descomodidades la embarazan; ni la contingencia de morir la inmuta; y solo atiende à que el

apetito se facie, y la ocasion que le ofrece no se malogre; mande la razon, no el apetito, obedezca la voluntad amando la virtud, y midiendo con el compás de la falsa prudencia, el natural, la complexion; el tiempo abraza la penitencia con tiento, por no enfermar, por no matarse, por no hazer impracticable la virtud; y la que à todo correr buscava por el camino de disgustos vn gusto, aora no se atreve à dar passo à los gustos de Dios, por no padecer el disgusto aparente de la mortificacion. Bolved, Señor, por la virtud, dando quien la zele con obras, que obras, y no palabras acreditan el zelo.

La perfeccion del Convento de Valencia, esparcia tal olor por el Reyno, que codiciosa la Villa de Alcira de enriquezarse con su Santidad, y gozar del espiritu de sus hijas, solicitò fuessen à fundar en ella. Ajustaronse los tratados à satisfacion del Señor Arçobispo, y Comunidad, y fue elegida por Abadesa, y principal fundadora la Venerable Madre Emerçiana. Saliò para Alcira el año de mil

seiscientos y catorce: Tuvo las dificultades, y embarazos de fundacion nueva, venciólas con prudencia, y blandura, y hallandose con la obligacion mas de Prelada, no atendia al oficio para valerle de essenciones; si para atarearse mas à la vida penitente, y para cargar sobre si lo que parecia excedia à sus fuerças; encargòse del Noviciado, disponiendolo Nuestro Señor para aumento de la Religion, como se avia experimentado en Barcelona, y Valencia. Criò las Novicias cò el acierto que acostumbra, y à todas sus subditas era dechado, y exemplar de perfeccion. Vn Trienio solo vivió en Alcira, y las dos Quaresimas del las ayunò à pan, y agua, y de la vltima la mitad. Continuo el no vestirse túnica, y descarga de pie, y pierna, sin sandalias, ni alpargates, hazia burla de las eladas, y frios: Eran continuas las disciplinas de sangre que tomava, y las tres Horas de Oracion mental, que tienen las Capuchinas cada dia, las tenia de rodillas, poniendolas à raiz del suelo, huyendo del alivio del Hábito: En vna ocasion entrò en el

el Refectorio con vna sogá al cuello, y con vn manojó de varillas de ganado en la mano, y mandò à las Monjas la azotassen con rigor, siendo este espectáculo quien ministrò este dia la comida à las Religiosas, que no fue otra que pan de lagrimas; compungidas, y edificadas de ver así à su Madre, y Prelada, como lo deponen vn testigo de vista, que oy vive en el Convento de Alcira.

En la Oracion estava tan recogida, que ni el aliento se le reconocia en el Coro; La postura era inclinada algo à la tierra, y quando salia del hallavan las Religiosas vna balsa de agua à sus pies, de las muchas lagrimas que vertia: así crecian las plantas que cultivava, fecundadas con el riego perenne de sus ojos, y con el calor de su caridad encendida.

O los desconuelos que ha ocasionado desear lagrimas, y hallar sequedades, siendo parte para no tenerlas el assimiento en desearlas! Ay sequedad sensible, y ternura oculta; y ay oculta sequedad, y ternura sensible: Tienes lagrimas en la Oracion, y po-

co animo para exercitar las virtudes, esta es ternura sensible, y oculta sequedad: Tienes sequedad en la Oracion, y ligereza para la virtud, esta es sequedad sensible, y ternura oculta. Desear la ternura sensible, porque te satisfice, y te la niega Dios, porque no quedes satisfecho. Si Dios te diere lagrimas, recibelas con humildad, y no te tengas por mejor, porque las tuviste; es don suyo, y fuele ponerle en el flaco para que no desfallezca; retornalas agradecido, y atiende solo à crecer en amor, y passarás à fuerte. Desnudate de buscar à Dios por otra cosa q̄ Dios, y te hallarás vestido del mismo Christo, que se dà por premio de la total desnudez.

§. X.

Continuase la misma materia.

Sonò la fama su clarín sonoro, y oyò Madrid los ecos, y aun con ser desperdicios de la voz, la aficionò lo que publicava de las virtudes de las Capuchinas de Valencia, y de Alcira, y de

seando gozar de cerca sus exemplos, pidió Fundadoras al Convento de Valencia. Tratòse, confiriòse, ajustòse; y aunque nuestra Venerable Madre Emerenciana estava empleada en los progresos de la tierna planta de Alcira, pareció al Señor Arçobispo, para desempeñar su obligacion, no convenia creciesse la Corte deste luzero. Fuè nombrada por Vicaria, y Maesta de Novicias, y cò la Madre Catalina de Lara, que vino por Abadesa, y otras dos Coristas, partiò à Madrid el año de mil seiscientos y diez y ocho. Con el espíritu grande que tenia, y zelo del servicio de Dios, obrava tan à satisfacion de todas, que atendian à sus acciones para medir por ellas las suyas, y à su Religion, para saber aguardar cò perfeccion. Tenia con la suavidad de còdicion, vn atractivo tan grande en sus palabras, que cautibava à las que la comunicavan, y continuando en sus asistencias, no sabian dexar la grada, saliendo de ella no pocas Señoras con resolucion de renunciar el siglo, y tomar el Habito. Testimonio es de

esta verdad hallarse la Madre Emerenciana el año de mil seiscientos y veinte con diez y seis Novicias, siendo la fundacion de dos años.

A este tiempo el Señor Governador la nombrò por Reformadora del Convento de Capuchinas de Granada, à petición del Señor Arçobispo (como se ha hecho relacion en la vida de la Madre Luísa Francisca de Peralta, que llevò por compañera:) como estava tan sin voluntad propia, no tuvo alguna repugnancia en obedecer, tuvo si, sentimiento grande de apartarse de tantas, y tan buenas Novicias, que sacrificò à Dios con resignacion verdadera. Partieron à Granada, y despues de riesgos conocidos de la vida en el camino, por estar à punto de despeñarse la litera, llegaron à vista del Señor Arçobispo. Recibiòlas con amor de Padre, acariciòlas como à huefpedas tan deseadas, y estimòlas como à Siervas de Dios, de cuyas prendas, y virtudes le dava noticia por carta el Señor Governador del Arçobispado de Toledo. Llevòlas al Convento de Capuchinas,

nas, en quien hallaron agasajo, y vrbanidad religiosa, y demostraciones de todo gusto. Nombrò el Señor Arçobispo por Prelada à la Madre Emerenciana: dieronla la obediencia, tomò la bendición de su Ilustrísima, y diò principio à su gobierno, mostrando en èl su prudencia, su religion, y experiencia: Era preciso vsar tambien de el zelo santo que vivia en su pecho, y así era puntual en que se guardasse con perfeccion la Santa Regla, y que se observassen con vniformidad de los demàs Conventos, las ceremonias, constituciones, y loables costumbres (que fuè el motiuo vnico de el Señor Arçobispo de traerlas à Granada.) Començò la Comunidad à sentir tanta carga, y aunque no las imponia nuestra Madre otra, que la que professarò, y debian guardar, comunmente tienen por la mayor el gouierno de las que miran estrañas, por auerle criado en diferentes claustròs, aunque sean tan vnas por el habito, Regla, y instituto. Con esto vivia quebrantada, porq̃ la mortificacion que reconocia en las Religiosas la affigia,

sin poder darlas aliuio sin costa de grauar la conciencia, ò tenerla escrupulosa; participò al Señor Arçobispo, y prudente la alentava à que perseverasse, sin desistir de lo que podia ser de tanta gloria para Dios. La Madre Luísa Francisca, su compañera, era rigida de condicion, y en el modo de disponer estas materias no tenia la espora, y blandura que la Madre Emerenciana, esgrimiendo la espada del zelo, que aunque no heria con ella, la amenaza solo asustava; resultando de esto, que tuviesse nuestra Venerable Madre duplicado trabajo, pues al de su gouierno se acrecia el de templar à su compañera, que le ponía en creditos de austerò, y riguroso: Faltaronla las fuerças, enfermò de cuidado, y llegò à estremo de recibir la Santa Vnction. En este estado la succediò, que sajàndola vnas ventosas la Enfermera, para suavizar las heridas, porque no las enconasse lo alpero de el sayal, aplicò sobre ellas vnos paños de sienco, y estando al parecer sin sentido, y velandola el Confessor por mo-

ribunda, examinando si ya el aliento se auia retirado con la vida, le mostrò tan firme en no ceder à la menor ceremonia de Capuchina, que alargò la mano, y apartò el lienço, mostrando sentimiento de que se hallasse pretexto alguno para tratarla con otro aliuio, que su fáco. Sanò de esta enfermedad, guardandola Nuestro Señor para que el Convento de Toledo tuviese la dicha de que fuesse su Fundadora; y reconociendo el Señor Arçobispo, que no se lograba el fin de su venida à Granada, y que el de la Venerable Madre estuyo tan proximo, à instancias de las dos Madres, y à petición de las demás Religiosas, resolvió se bolviesse à su Convento de Madrid, y mientras disponia el avio las depositò en el Convento de la Encarnacion, hijas de nuestro Padre S. Francisco, y muy imitadoras de sus virtudes, como queda aduertido en la vida de la Madre Luisa.

No es ponderable el aprecio que hizieron las Religiosas de la Encarnacion de tan exemplares hermanas, ni es

facil ponderar lo que las Madres las debieron; empeño en que està la Religion de Capuchinas de ser su perpetua Capellana, y con especial el Convento de Madrid por sus hijas, y el de Toledo por las que tuvo por Madres. Admiravan lo aultero de la vida, la continuacion del ayuno, la descalçes total, la penitencia prudente, la conuertacion devota, su Angelical trato, su Apostolico desafinamiento; miravanlas con veneracion, y à nuestra Venerable Madre consultavan como à Oraculo, à quiè acudian con sus dudas, ò eserpulos: Tuve la suerte de que vna Santa Religiosa del me embiasse relacion de lo que experimentò en el tiempo que estuyeron en su Convento, que aunque fucinta, dize mucho, y la autoridad del testigo acredita la narraciò. Dize así:

Respuesta al informe, que se me pide de las virtudes, y exemplar vida de las Venerables Madres Emerenciana, y Luisa Francisca, Religiosas Capuchinas, que vinieron à reformar las de esta Ciudad de Granada en tiempo de el

Se-

Señor Arçobispo Don Garçeran Albanès, y por el mucho rigor no fueron admitidas, y su Ilustrissima las depositò en este nuestro Convento de Nuestra Señora de la Encarnacion de mi Serafico Padre San Francisco. Estuvieron tres meses, corto tiempo, darè la noticia, que como testigo de vista puedo afirmar: El fundamento de su humildad era en suma perfeccion, solo el mirar sus aspectos coreggia nuestras faltas, su Oracion casi perpetua, su silencio muy al cumplimiento de nuestra Regla, que es casi perpetuo; sus trages muy Apostolicos, tunicas de muy grosero sayal, tocas de crea basta, y velos de lino, cordones de cerdas, descalço el pie sin zandalia, ayuno perpetuo; en acabando nuestro Coro, comenzava su rezo de Maytines à las siete, y acabavan à las nueve, en pie, derechas; la palabra que se les oia era un exemplar, y un vno incentivo de amor de Dios: Dormian muy poco, y en vna tabla desnuda: si la Madre Emerenciana huviera traído vna compañera mas igual à su buena condicion, huvieran hecho muy grã

reforma, no diò lugar la mucha aspereza con que la compañera queria infundir la reforma; en suma, no parecian sino es vnas Santa Clara: nos dexaron muy consoladas sus santos exemplos, Dios nos las dexè gozar en el Catalogo de los Santos, y rezar sus santas vidas, y despues en nuestra Patria gozando de nuestro Enamorado, y Dulce Esposo. Laus Deo.

Lo que manifiesta mas la perfeccion de tan Religiosa, y grave Comunidad, es, que siendo muy observante, con el exemplo de las Madres algunas Religiosas se pusieron tocas de lienço, dexaron los chapines, y en todo procuraron asimilarse à la vida de las Capuchinas, que no avian professado, teniendo premiso de la Prelada, para que sin hazer reparo en la singularidad, mejorasen los trages, y tocados à su devocion, las que tuviessen espiritu para ello. Dispuesto lo necessario para el viage, tomò la bendicion del Señor Arçobispo, con rendimiento de subditas, y agradeçimiento de muy favorecidas, y para recibir la de la Madre Abadesa, se

L. 2. polé

postraron las dos Madres à sus pies, con singular humildad, besaronla la mano, y estimaron mucho el hospedage, y favores que avian recibido, abrazòlas cariñosamente, y con Religiosas demostraciones de amor se despidiò dellas, sin poderse hablar de sentimiento: El mismo mostraron las Religiosas, que las parecia quedavan huérfanas, y sin quien las alentasse con su exemplo à la perfeccion, y las consolasse en sus ahogos interiores. Con todo buen suceso en el viage llegaron à su Convento de Madrid el mismo año de seiscientos y veinte, en ocasion que estava la Madre Catalina de Lara su Abadesa muy à lo ultimo de la vida, consolandola Nuestro Señor en que no saliesse della sin despedirse de su querida amiga, y Maestra la Madre Emerenciana, que lo fuè suya en el Noviciado, Muriò pocos dias despues de como llegò la Madre, cuydando Dios con su alta providencia, que al tiempo de quedar la Comunidad sin Prelada, se restituyesse à su Casa para que la sucediese en el oficio.

§. XI.

Prosigue la vida de la Venerable Madre.

Cumplido el novenario se procediò à hazer eleccion de Abadesa, y con general gusto, y consueo de todas salìo electa nuestra Venerable Madre Emerenciana el dia diez y ocho de Enero de mil y seiscientos y veinte y vno; poco tenia que trabaxar en plantar virtudes en sus subditas, que por estar crecidas, atendia, si à adelantarse mucho en ellas para poder descollar, por su oficio, à vista de tanta virtud; que ser Preladas solo para la silla, y baculo, no es practica de vida espiritual: como no se ha de vivir à tiento en la Religion, si en el candelero de la Prelacia no ay antorcha que alumbre: ò si ay, es tan desmayada, que no causa alientos, sino desmayos: Con este cuydado vivia, y se lo gravaba su cuydado; era hidropica de desprecios, mandava rogando, y humillando se rendia, siendo tan amada de sus subitas, que era necesario actualizar el

fin

fin perfecto de obedecer por Dios, para no perder el merito, obedeciendo solo por quien lo mandava. Con las personas de fuera era muy apacible, y con tal vnion de efectos, que tenia eficacia cò suavidad, y blandura con fortaleza: En vna ocasion supo que vna muger, desestimando el salvarse, por no querer esperar en Dios confiada, estava determinada à matarse; Llamòla, y postrandose à sus pies, se los regò con lagrimas, hablòla con suavidad, y moviòla con eficacia, pues à las representaciones que la hizo de la gravedad de la culpa, intension, y eternidad de la pena, y de la misericordia de Dios sin termino, sin poderse resistir, su coraçon empedernido, se ablandò, y deshizo en menudos pedazos quedando verdaderamente contrita, agradecida à Dios, y reconocida à la Madre, à quien entregò el dogal que traia consigo para instrumento de su precipicio.

Culpas, arrepenido, te acobardan? Culpas, arrepenido, no son culpas. Pues por que, arrepenido, desconfias? La misericordia de Dios te

traxo al arrepenimiento, y aora que sientes la culpa, dudas de la misericordia? Dios como à obra suya te quiere, destruida tu obra con el dolor, no tiene Dios que aborrecer en ti. Del cumulo de tus pecados, hazes tumulo à tu esperanza; no la entierres sin tiempo, pues tiene vida, y respira el dolor; confia, espera, y hallaràs en tu Redemptor amante piedad para perdonar tus culpas, misericordia para olvidar sus ofensas, y te premiarà el que esperes en él, que te ha de perdonar.

Prosiguiò, y feneciò su Trienio con grande Religión, y observancia, y en la eleccion que se hizo en Madrid à veinte y dos de Enero de mil y seiscientos y veinte y quatro, fuè nombrada por Vicaria, sin hallar descanso à sus tareas, ni bastante combustible en que cebarse su caridad; y consecutivamente en el inmediato, que fuè à seis de Febrero de seiscientos y veinte y siete, fuè nombrada por Maestra de Novicias: Vacò el baculo el año de seiscientos y veinte y ocho, y à siete de Octubre de el mismo año la

L;

eli:

eligió la Comunidad por Abadesa, codiciosa de sus medras, pues las assegurava con su gobierno. Teníala Nuestro Señor prevenidas muchas mortificaciones por razon de querer vn Señor Titulado el Patronato del Convento, có algunas condiciones que la parecieron cótrarias à la profesion de Capuchinas, à que se opuso con valor, siendo todo menester para resistir à los empeños, que se ofrecieron, y satisfacer à las razones sofisticas de muchas personas, de fuera, y dentro del, con que procuravan retrocediese de su intento, y depusiese su dictamen; que al passo que son menester mas razones para persuadir, descubren su bastardia, y su flaqueza: al contrario de la razon, que por sí sola manifiesta su ingenuidad, y nobleza, con que no sólo persuade, sino convence. Duro el combate, y hallándose sin fuerças, se fue à los pies de vn Santo Christo crucificado, y derramando muchas lagrimas, le suplicò humilde, no permitiese que có menoscabo de la Religion tuviese efecto la pretension, dando luz à los Prelados Su-

periores, para que conociesen lo importante deste negocio. Estando en fervorosa Oracion, la mostrò Nuestro Señor vnas espigas hermosas, y lozanas, que à poco rato se marchitaron, dandola à entender, que así lo quedarían las diligencias, que se hazian para el Patronato, sin que llegase à tener efecto: Quedò sumamente consolada, y agradecida à su Magestad, y sucedió como lo avia entendido en el recogimiento.

En diez y siete de Octubre de mil y seiscientos y treinta y vno se hizo eleccion en su Convento de Madrid, por aver cumplido el tiempo de su Abadia, y fue nombrada por Vicaria; porque Nuestro Señor, que la dió talentos tan cumplidamente, la ponía donde negociasse con ellos en utilidad suya, y de tantos: Miravanla todas las Religiosas con respeto, y con amor; para lo primero las impelia sin violencia el caracter de Fundadora, el magisterio que avia tenido, siendo todas sus hijas de Noviciado, y las Prelacias en que la avian obedecido por tan continua-

do tiempo; y para lo segundo, el cariño de madre con que las tratava, la piedad con que las acólejaba en sus ahogos, y el regalo con que las alisitia, y consolava en sus enfermedades: y para dezir en vna palabra lo que era la Venerable Madre, me valdré de lo que vn aficionado, y devotísimo dezia: Que la Madre Emerenciana era espejo cristalino en quien se miraván sus hijas, y en quien ninguna hallò mota de imperfeccion que advertir.

Este año fue feliz para nuestra Imperial Ciudad, porque en él se tratò de la fundacion de las Capuchinas en ella, moviendo Nuestro Señor el piadoso, devoto, y noble, y generoso animo de la Señora Doña Petronila Yañez; y ajustada (como queda dicho) à veinte y cinco de Março de mil y seiscientos y treinta y dos, salió de Madrid la Madre Emerenciana à fundar, como vna, y principal Fundadora del Convento de Toledo. Ofrecióse las muchas dificultades, y contradicciones que vimos en su lugar, que con su oracion, afabilidad, y prudencia, alla-

nò, venció, y serenò, granjeado por devotos de la Religion à los mismos que contradecian se propagasse. El modo de tratarle en su comida, era mas para llamar à la muerte, que para conservar la vida; comía la escudilla de legumbres, y vna sardina, ò vna equiuivalente cantidad de pescado, y para hazer colacion vn mendrugo de pan, sin otra cosa con que suavizar su aspereza. Sobre la penitencia comun à todas, aumentava la particular de hazer penitencia por las faltas que corregia en sus subditas: siempre se tenia por culpada, atribuyendo à su falta de enseñanza, y exemplo, los defectos que descubria en ellas: su humildad fue profunda, teniale por indigna del oficio de Abadesa, y desconfiada de sí, se valia del consejo de las Consiliarias en lo que disponia, sin limitarse à los casos en que lo manda la santa Regla; embidiaba à las que se hallavan libres desta carga, y en las ocasiones que lo estubo, mostrava era de coraçon humilde, yendose à los pies de las Religiosas à buscar su descanso, y para pedir las licen-

cencias à las Preladas, se post-
trava como la menor Novicia,
y no teniendo boca para replicar
à la insinuacion de lo que deseava
era gusto suyo, para que no la
excusassen de esta ceremonia, las
suplicava con resignacion; porque
la parecia no avia razon para
fer exceptuada, como pretendian
lo fuesse.

Su Oracion era continua, y parecia
en ella muger estatica, porque
estava inmoble, y tan llevada de
la contemplacion, que no parecia
respirava para vivir, sino que la
vida del espiritu era con la que
vivía, como lo repararon muchas
vezes las Religiosas: Conociase
por los efectos la Oracion perfecta
que tenia, salia de ella abrasada
en amor de Dios, aborreciendose
à si, y solicitando desprecios, y
con nuevos alientos para exercitar
las virtudes: arrojaba centellas de
su abrasado coraçon en jaculatorias
fervorosas, que repetía, y la mas
continua era: *Non mea voluntas, sed tua
fiat.* Y asegurado à su Confessor,
que desde que hizo entrega de su
coraçon à Dios, para no querer
mas que lo

que su Magestad quisiesse, no
le sentia en el pecho, como si
se le huvieran robado.

Tenia con el proximo caridad
verdadera, muy à costa suya los
ayudava en lo espiritual, y temporal,
mirando por interès propio la
utilidad agena, y la necesidad del
proximo, mas que la suya, para
el socorro. Muriò vna Señora
principal en Toledo aceleradamente,
causò general sentimiento, porque
necesitava su vida de mas tiempo
para disponerse para la muerte;
como tenia mas caridad que muchos
nuestra Venerable Madre, le tocò
por muchos la pena, fuesse luego
à la Oracion, pidió por aquella
alma à su Magestad con instancia,
y perseverancia, y hallòse interiormente
movida à ofrecerse à padecer por
ella lo que Nuestro Señor fuesse
servido, dignando se aceptarlo en
satisfaciò de sus penas; hizolo
así, y luego se sintió enferma,
llegando à estado de desconfiar
los Medicos de su vida; padecia
con suma paciencia los dolores, y
fatigas de la enfermedad, y
cò singular consuelo, y agrado
decimiento à Dios, de que hu-

§. XII.

*Su feliz transito, y entierro,
y testimonios de su gran
santidad.*

FVÈ devotísima del Santísimo
Sacramèto, allí como Salamandra
moria para vivir, allí como Mariposa
arrojada en el divino fuego, deseava
acabar en su llama, deseava acabar
en su llama, comulgava cò devocion
grande, siendo vna comunión dispo-
sicion para otra; eran pocas las que
tenian las Capuchinas en la semana,
y à su instancia consiguió que comul-
gassen cada dia las que tuviessen
licencia para ello del Padre Confessor;
en sus enfermedades se alentava à
ir al Coro antes de reintegrar las
fuerças, por poder comulgar, siendo
su mejor convalecencia la comunión
Sagrada que recibia.

Tuvo don de profecia, segun se
experimentò en algunas ocasiones.
Tenia en Toledo, en Madrid, y en
todo el Reyno alétnado credito de
Santa vna muger, y deseando las
Comunidades de Religiosas conocerla,
y comuni-

huviesse oido su oracion, mirado
por beneficio tener parte en el
alivio de la difunta, sin reparar
en lo costoso de la satisfacion.

En lo temporal no era menos
compasiva, sintiendo no poder
remediar las necesidades todas,
aplicavase à hacer lo que podia
conforme su estado. Tuvo noticia
q vn Convento pobre desta Ciudad
no tenia aquel dia lo necesario
para dar de comer à la Comunidad;
registrò las legumbres, que avia
en el suyo, y la pareció podia, sin
que hiziesse falta, dar parte de
ellas à aquel Convento; comunicò
con las Madres Còsularias, y
pareciendolas prudentia no ser
gravosas à los bienhechores, no se
conformaron en que las diese, sino
que se guardassen para el dia
siguiente; no replicò al acuerdo,
y resolucion tomada, ofreciendo
à Dios su deseo: Cosa rara! Quando
fueron à sacar las legumbres para
cozerlas las hallaron podridas,
sin poderlas aprovechar para su
sustento.

nicarla, lo conseguian con sumo trabajo: Para que las Capuchinas la viesse se empeñó persona de todas prendas, y remiando vencida la dificultad de que tomasse dia para la visita, lo supo la Madre Emerenciana, y ni las instancias de sus hijas, ni las suplicas de quien lo avia agenciado bastaron à que se venciesse à dar lugar para ello, escusándose cortès, y prudentemente, sin manifestar lo mal que sentia de aquel espíritu. Fue despues publico era su virtud supuesta, cierto su engaño, y castigada por el Santo Oficio en Toledo, y Madrid, conociéndose la luz sobrenatural que tuvo la Madre Emerenciana para no creer à tantos, y tener precuisto el fin de sus embustes.

Grande veneracion se debe à la virtud, y todos somos deudores de esta obligacion; pero ser luezes, sin tocarles, de que ay virtud donde parece auerla, no es venerar la virtud, sino presumpcion de los que juzgan, arriesgando (por falta de conocimiento) canonizar por virtud lo que puede ser engaño: y no es menor daño, que la que fue

virtuosa quando la cubria el retiro, passè à desvanecida aplaudida en lo publico, siendo los mismos que la aplauden los mismos que la desvanecen; y las aclamaciones con que la ensalzan, motivo de los pregones con que despues la deshonoran. Quantas han ido desde los estrados de las Señoras à los estrados de los luezes, siendo el mayor cargo para su castigo, lo que adiuvaron, ò mintieron en aquellos. O si aprendiesse los Señores, y Principes de lo que obrò, quien lo fue todo, el Eminentissimo Señor Cardenal Moscosò, Arçobispo de Toledo, y exemplar de Prelados! que visitando su Arçobispado le informaron de la virtud grande de vn Eclesiastico, y de las luzes sobrenaturales que le comunicava Nuestro Señor, y ni le quiso ver en la Iglesia, ni que le llevassen à su Palacio, diciendoles: *Dexemoste, no le eche à perder vn Principe de la Iglesia, Cardenal, y Arçobispo.*

Doña Manuela Matienço, muger de Christoval Sánchez, personas principales, y hazendadas en Toledo, estando preñada fue al Convento de

las

las Madres Capuchinas, y luego sintió vehemète deseo de ver por la Puerta Reglar à nuestra Venerable Madre; y aunque es tan dificultoso ver, ò hablar por ella à las Religiosas, no se atrevió à descoltarla, temiendo sucediesse, por la observancia de esta ceremonia, menos buen suceso en el parto; llegarò à la puerta, y echando los brazos al cuello à nuestra Madre, la pidió con instancias la tuviesse presente en sus oraciones, en que tenia confianza saldria de el peligro, que mirava tan proximo, y la dixo: Que la hija que pariria la ofreciesse à Dios para que sirviesse en aquel Convento, porque seria muy de su agrado. Pariò à luz, auiendo condescendido con el còsejo de la Sierva de Dios, vna niña tan Capuchina desde luego, que las primeras palabras con que començò à manifestar sus còceptos, fueron pedir el habito, y que la llevassen à su Convento: La edad no era para enagenarla tan presto del regazo, y regalo de la Madre, y para desahogar su vocacion fervorosa, entretenia el tiempo que se le dilatava en hazer vna vi-

da afimilada à la que auia de professar en lo penoso de la cama, y otras mortificaciones, hasta que viendo los Padres eran sobrenaturales estas demonstraciones, se la restituyeron à Dios, de quien la auian recibido, no teniendo otro hijo, ni hija en quien substituir su amor, ni en quien aliviar las penas. Vistiòla el habito la Venerable Madre de edad de nueue años, viue oy con mucho consuelo de todos, auiendo servido à la Religion desde que tomò el habito con todo acierto, y zelo de su aumento, y governado el Convento muchos años cò la prudencia que es notorio, y escuso por no ofender su modestia, verificándose en todo lo que la Madre Emerenciana preuiò tantos años antes.

El año de mil seiscientos y quarèta y nueve, à los veinte y quatro años de mi edad, cantè Missa, y sabiendo que carecian las Madres de quien se las dixesse, iba algunos dias con notable consuelo mio à servir las en esto, y darlas la comunión, y siempre que salia à hablarle la Madre Emerenciana, dezia à las Religiosas,

fas, voy à hablar à nuestro Padre; dezianla, mire que es muy mozo, y no es Confesor, y sentirà que siendo tan vieja le llame Padre; y respondia: No puedo hazer otra cosa, que le miro por Padre Confessor de la Comunidad, y vivia entonces el Racionero Julian Fernandez, que lo era, y despues lo fuè el Doctor Bugueiro, teniendolo previsto tan anticipadamente, aunque no la confesè porque murió nueve meses antes que yo tuviesse el empleo de Cõfessor de la Comunidad.

Mucho tiempo estuvo el Convento sin tener por escrito la Regla, y Constituciones que guardan; porque viniendo à fundar el Convento de Madrid, desde Valencia traxeron las Madres manuscrito vn traslado (por no auerse hecho impresion de ellas) y se quedò en el Convento de Madrid, no echandole menos donde gobernava la Venerable Madre Emericiana, que era viua Regla, y puntual observadora de las Constituciones, que desde el año de mil y seiscientos y dos, que tomò el habito de Capuchina, imprimiò en su cora-

zon, que à su exemplo guardavan las Religiosas: pareciòla conveniente traerlas de el Convento de Napoles, escribiò, y las remitieron en lengua Italiana, y Latina; valiòse del Padre Confessor para que se traduxessen, y se imprimiesen con la Bula, por la qual su Santidad condescendiò à los ruegos del Convento de Valencia (en que tuvo tanta parte nuestra Madre) para que se guardasse la Regla sin mitigacion, sino la primitiva de nuestra Madre Santa Clara, como se guarda, y se observa en el de Toledo (y el hablar en ellas con los Religiosos, es por estàr las Capuchinas en Napoles sugetas à los Padres Capuchinos, y quando se imprimieron aqui no se reparò en mudar el estillo, estandolo las de España à los Ordinarios.) Desvelandose la Sierva de Dios en todo lo que podia conducir à aumentar la observancia Religiosa, à zelar la gloria de Dios, y el aprouechamiento de sus hijas, y subditas.

El trabajo de los muchos caminos, y el continuo de el gouierno la ocasionaron muchas enfermedades, que despues

pues en la edad crecida la postraron, conociendose la valentia de su espíritu en no darse por vencida para la puntual observancia de la Regla, estandolo ranto la naturaleza. Jamàs informava al Medico de sus achaques, dexando à voluntad de las Preladas los informes; y quando era Abadesa callava, para que le hiziesse la Vicaria: nunca pidiò algun medicamento, aunque huviessse experimentado le era provechoso, pareciendola, que estos cuidados nacen de amor propio, y que si no se atajan, como nunca faltan achaques, nunca viviràn sin cuidados las Monjas, debiendo ponerle solo en el aprouechamiento espiritual, y en aplicar medios para adquirir virtudes, dexando el de su salud à las Superiores.

Llegò la vltima, y mas deseada de su enamorado corazon, que sufria con resignacion la pena de no verse en posesion de su Dios. Tuuo principio de que leuantandose à media noche para ir à Maytines, como lo hazia siempre, sin reparar en

edad, ni achaques, puso el pie en vago, cayò, y se maltratò mucho, de que la resultò calentura; continuòse, y reconociendo se llegava su fin, alegre de la libertad que esperaba para volar à su Esposo, delatada de las prisiones de el cuerpo, como Cifne, cantava dulces amores à su Dios: Servianla sus hijas con humildad; lloravanla con ternura, besavanla la mano, y estavan à sus pies con veneracion; consolavanse (como testigos de sus virtudes) de que se le llegava el premio, y penavan que les faltasse su exemplo, gouierno, y compania: Agradeciòlas la Venerable Madre con palabras, y demonstraciones, las que hazian tan de corazon con ella; ofrecialas sus oraciones en la Divina presencia; y aviendo recibido con devocion, y fervor grande los Santos Sacramentos; pidiò perdon à la Madre Abadesa, y Vicaria, y à la Comunidad toda de lo mal que auia cumplido las obligaciones de su profesion, y estado; y exortandolas al cumplimiento per-

fecto de la Santa Regla, se suspendió: estuvo algun tiempo en este sosiego, y quietud, y quando bolvió, fué con singular regozijo, y jubilo de su alma, y manifestó la avia visitado la Venerable Madre Angela Seraphina, Fundadora de el Convento de Barcelona, y de todos los de España, à quien avia dado amorosas quejas, diziendola: Madre, como me has dexado sin socorrerme en lo mucho que he padecido: y que la respondió la Venerable Madre Angela: Hija, siempre te he asistido; y à poco rato despues dió su espíritu al Señor, que le crió, y conseruó puro, è intacto, para que le gozasse vna eternidad, à treinta de Abril de mil seiscientos y cinquenta años, dia de la Gloriosa Virgen Santa Catalina de Sena.

Corrió luego la voz de el tránsito feliz de nuestra Venerable Madre, y el eco que hizo, fué general aclamacion de Santa: Concurrió mucha gente à venerarla en el feretro que se puso en el Coro, haziendo manifesto el cuerpo, que por ser dia festivo

el de la muerte de el justo, le celebran las Capuchinas quitando los velos, lutos de las rexas, y descubriendo el rostro de la que piadosamente creen está viendo el de Dios en el Cielo. No apartavan las Religiosas los ojos de su querida Madre, ni de sus pies los labios: El alivio que previno Nuestro Señor en esta pena, fué la visita de el Cardenal mi señor Aragon, que su devocion le lleuó luego al Convento, donde se consoló con venerar la difunta, y con sus favores, y limosna respiró la Comunidad. Mandó traer la cera, y personalmente, con otros muchos Prebendados, asistió al entierro; y siendo costumbre enterrarse las Capuchinas sin caxa, como desengañadas, y pobres, dispuso Nuestro Señor, que el Eminentísimo Señor Cardenal Moscofo, Arçobispo de Toledo, gustasse se enterrasse con ella, con el pretexto de que labrada Iglesia, sería precioso trasladar el cuerpo; honrando Dios à su Sierva con esta demostracion nunca vista entre Capuchinas, y apo-

ya-

yada por un Prelado tan atento, prudente, y Santo: Despues de los nueve dias la hizo Honrar el Cardenal mi señor Aragon, con asistencia de la Musica de la Santa Iglesia, y toda la autoridad, y magnificencia à que dió lugar lo estrecho del sitio. Y porque se conozca mejor el concepto que tenia hecho de su santidad, pondré aqui las mismas palabras de el Papel, que sobre esto escribió su Eminencia à la Madre Abadesa desde su Posada:

Para el Lunes se pueden quedar las Honras, pues ya no avrá entredicho; pareceme quiere dezir la Misa el señor Doctor Bugueiro, V. m. me auise si quiere lleue Musica, pues en esto espero conseguir en todo felicidad con las oraciones de la Santa Madre Emerenciana.

En muriendo alguna Religiosa se participa à los Conuentos de Capuchinas de España, para que no carezca de las Oraciones, y Sufragios, que con Religiosa hermandad reciprocamente hazen las Religiosas por las que mueren. Llegó el auiso de la

muerte de nuestra Venerable Madre Emerenciana al Convento de Alcira, de quié fué Fundadora; y lo que obró en las Religiosas, y Dios por su Sierva, lo refiere por su carta la Madre Lugarda Martinez, su Abadesa, por estas palabras: *Este Convento está à la ribera del rio, y en las auenidas solia entrar en el Convento; aconteció vna auenida de el rio, ya se entrava por donde solia, y en este interin vino la carta con el aviso de la muerte de nuestra Santa Madre Sor Emerenciana, y las Religiosas empezaron à reclamarse à la Santa Madre, y al instante se pasó la avenida, y se salió del Convento, y vieron que fué milagro. En la misma ocasion estava vna Religiosa hija suya muy enferma, y tomó la carta, y se la puso en los pechos, y se reclamó à la Madre, y luego estuvo sana, con que todos lo tuvieron por milagro. Aqui la estimamos por estremo, y guardamos la misma Regla, y Constituciones, y las santas costumbres, que nuestra Madre plantó en este Vergel, &c.*

M2

Tame

fecto de la Santa Regla, se suspendió: estuvo algun tiempo en este sosiego, y quietud, y quando bolvió, fué con singular regozijo, y jubilo de su alma, y manifestó la avia visitado la Venerable Madre Angela Seraphina, Fundadora de el Convento de Barcelona, y de todos los de España, à quien avia dado amorosas quejas, diziendola: Madre, como me has dexado sin socorrerme en lo mucho que he padecido: y que la respondió la Venerable Madre Angela: Hija, siempre te he asistido; y à poco rato despues dió su espíritu al Señor, que le crió, y conseruó puro, è intacto, para que le gozasse vna eternidad, à treinta de Abril de mil seiscientos y cinquenta años, dia de la Gloriosa Virgen Santa Catalina de Sena.

Corrió luego la voz de el tránsito feliz de nuestra Venerable Madre, y el eco que hizo, fué general aclamacion de Santa: Concurrió mucha gente à venerarla en el feretro que se puso en el Coro, haziendo manifesto el cuerpo, que por ser dia festivo

el de la muerte de el justo, le celebran las Capuchinas quitando los velos, lutos de las rejas, y descubriendo el rostro de la que piadosamente creen está viendo el de Dios en el Cielo. No apartavan las Religiosas los ojos de su querida Madre, ni de sus pies los labios: El alivio que previno Nuestro Señor en esta pena, fué la visita de el Cardenal mi señor Aragon, que su devocion le lleuó luego al Convento, donde se consoló con venerar la difunta, y con sus favores, y limosna respiró la Comunidad. Mandó traer la cera, y personalmente, con otros muchos Prebendados, asistió al entierro; y siendo costumbre enterrarse las Capuchinas sin caxa, como desengañadas, y pobres, dispuso Nuestro Señor, que el Eminentísimo Señor Cardenal Moscofo, Arçobispo de Toledo, gustasse se enterrasse con ella, con el pretexto de que labrada Iglesia, sería precioso trasladar el cuerpo; honrando Dios à su Sierva con esta demostracion nunca vista entre Capuchinas, y apo-

ya-

yada por un Prelado tan atento, prudente, y Santo: Despues de los nueve dias la hizo Honrar el Cardenal mi señor Aragon, con asistencia de la Musica de la Santa Iglesia, y toda la autoridad, y magnificencia à que dió lugar lo estrecho del sitio. Y porque se conozca mejor el concepto que tenia hecho de su santidad, pondré aqui las mismas palabras de el Papel, que sobre esto escribió su Eminencia à la Madre Abadesa desde su Posada:

Para el Lunes se pueden quedar las Honras, pues ya no avrá entredicho; pareceme quiere dezir la Misa el señor Doctor Bugueiro, V. m. me auise si quiere lleue Musica, pues en esto espero conseguir en todo felicidad con las oraciones de la Santa Madre Emerenciana.

En muriendo alguna Religiosa se participa à los Conuentos de Capuchinas de España, para que no carezca de las Oraciones, y Sufragios, que con Religiosa hermandad reciprocamente hazen las Religiosas por las que mueren. Llegó el auiso de la

muerte de nuestra Venerable Madre Emerenciana al Convento de Alcira, de quié fué Fundadora; y lo que obró en las Religiosas, y Dios por su Sierva, lo refiere por su carta la Madre Lugarda Martinez, su Abadesa, por estas palabras: *Este Convento está à la ribera del rio, y en las auenidas solia entrar en el Convento; aconteció vna auenida de el rio, ya se entrava por donde solia, y en este interin vino la carta con el aviso de la muerte de nuestra Santa Madre Sor Emerenciana, y las Religiosas empezaron à reclamarse à la Santa Madre, y al instante se pasó la auenida, y se salió del Convento, y vieron que fué milagro. En la misma ocasion estava vna Religiosa hija suya muy enferma, y tomó la carta, y se la puso en los pechos, y se reclamó à la Madre, y luego estuvo sana, con que todos lo tuvieron por milagro. Aqui la estimamos por estremo, y guardamos la misma Regla, y Constituciones, y las santas costumbres, que nuestra Madre plantó en este Vergel, &c.*

Tambien fue cosa maravillosa la integridad con que se halló su cuerpo por Diziembre de el año de mil y seiscientos y cinquenta y cinco, que se exhumó, para trasladarle cō los demás que estaban en la Bobeda, y sepulturas, à la Iglesia de el Convento nuevo à la Parroquial de Señora Santa Leo-

cadia; porque siendo el sitio humidísimo, y auiendo estado en el casi seis años, se pudo con gran facilidad mudar el habito, ponerle otro nuevo, y mover al cadaver los miembros con la facilidad que si huviera muerto aquel dia.



TRIE-

TRIENIO SEPTIMO.

Abadesa la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel y Sotomayor.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha.

Ofrece el Cardenal, mi señor, Aragon socorrer al Conuento en la necesidad en que se halla.

Despidese el Doctor D. Mateo de Bogueiro de confessar à las Madres, y entro yo à confessarlas.

EL mismo dia en que murió nuestra Venerable Madre, cumplió el Trienio de Abadesa la Madre Victoria Seraphina, y por la ocupacion del Novenario, y Honras se difirió hazer elección hasta el dia nueue de Mayo de mil y seiscientos y cinquenta. Eligió la Comunidad por su Prelada à la Madre Lucia Iosepha, de cuyas pren-

das, virtud, y caridad tenia tantas experiencias en los Trienios que auia tenido el gobierno; hallavale con muchas enfermas, y limosnas cortas, pero con animo grande; y quando no fuera tan natural este don en la Madre; bastava el real animo del Cardenal mi señor Aragon para que no la affligiesen dos tan grandes torcedores, porque con liberalidad acudia con las fuyas al Convento, y solo sentia que las Madres no pidiesen à su Eminencia quanto tenia para desahogo de su devocion, y empleos de su ardiente caridad: Y para edificacion de todos, y continuo motivo à las Capuchinas de su agradecimiento, pondré à la letra vn Papel de su Eminencia, que escriuió à la Madre Lucia à los principios de su Trienio, que dize assi:

M 3 No

No respondi à su papel de V. m. luego, por creer hazerlo por mi, y pues se ha dilatado, no he querido me suceda en este rato de gusto, pues para mi no le ay igual al de tratar con Vs. mercedes. Oy no fui à la fiesta por dezirme Don Siluestre me daba V. m. licencia para que asistiessse à unas cosas mias; menos que con esto no huviera dexado de obedecerla. Por medio de V. m. y essa Comunidad he conseguido vssasse Dios de misericordia conmigo, y me sacasse de los trabajos en que me hallava: Oy resta en que vengan las Bulas presto, assi suplico à V. m. y à todas essas Señoras, con fervor se lo pidan à su Divina Magestad.

Tengo vn Capellan, V. m. me auise que dias quieren las vayas à dezir Missa, si los dias de fiesta, para que acuda: V. m. se sirua de hazerme merced, y limosna (pues para mi lo es) auisarme de todo lo que huvieren menester, que oy tengo mucho, bendito sea Dios; y asinada serà para mi de mayor felicidad, que emplearlo en servir à Vs. mercedes; y esto suplico à V. m. y à la Madre Vicaria las deba, pues à

los Hermanos es menester vn siglo para sacarles me digan lo que les falta: y aora me auise, que carbon han menester, azeyte, pescado, y sayal, y todo lo demás. A la Madre Vicaria B. l. m. y que tome muy por su cuenta todo esto que suplico à Vs. mercedes, &c.

Aun no estava el Cardenal mi Señor en posesion de el Arçedianato de Talavera, por que auindose compuesto sobre el litigio que se introduxo en razon de la Prouision, y à quien tocava hazerla, se aguardavan Bulas para fencerle (que es de lo que habla su Eminencia en el Papel referido) y à se ofrecia, y ofrecia sus rentas para el socorro de la Comunidad, que estava muy necessitada. Para tan sagrados fines queria su Eminencia la renta, y assi se la aumentava Nuestro Señor, dandofela à los pobres por mano de tan fiel, y piadoso Ministro.

Por Diziembre deste año de mil y seiscientos y cinquenta se ausentò el Doctor Don Mateo de Bugueiro à negocios precisos, que se le ofrecieron en el Reyno de Galicia,

cia, su Patria, y el Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso me mandò confesasse el tiempo que durasse su auencia à las Madres. Obedeci à tan superior precepto, sin alegar el perjuizio que podia seguirse à tan Perfectas almas de mi poco experimentado exercicio en materias de espiritu: por presumir corto el tiempo de la substitution, di principio à ella el dia del Glorioso Apostol Santo Thomè, à veinte y vno de Diziembre. Detuvo se el Doctor Bugueiro hasta Junio de seiscientos y cinquenta y vno, y quando esperava se reintegrassen las Madres con su fervorosa enfeñança de lo que podìa auer perdido por mi tibieza; resolviò, por sus muchas ocupaciones, retirarse del Confessionario. Mandome el Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso ocupasse su plaza, supliqué del mandato cò infancias; debi à la Comunidad el afecto, y diligencias grandes para que continuasse, y la Comunidad me debiò las muchas que hize para no profeguir: yo era deudor à las Madres de que me admitiesen à aquel Taller de San-

tas, donde aprendiessse proporcionados medios para serlo; y me debian à mi no querer ser estorvo de que creciessen en santidad, impidiendo el riego de Doctrina, que podian hallar en los Maestros de espiritu de Toledo, que como Rios caudalosos fecundassen tan sazoadas plantas. Sabe Dios que hasta oy me dura la pena, como he experimentado, y experimento vna tierra centesima, si me tibiaza avrà sido causa para que no se logren abundantissimos esquilmos, que como he desaprouechado para mis medras tanto exemplo, dudo con causa, si sobre la mucha perfeccion que ay en la Comunidad, la falta de Confessor aprovechado aya impedido colmos exuberantes de santidad, que podia aver producido. Vn mes durò esta respectiva contienda, y este efecto naturalissimo del conocimiento de mi insuficiencia: vencime al mandato de mi Prelado, al consejo de mi Confessor, y al de la Madre Ana de la Santissima Trinidad, Carmelita Descalça en el Convento de esta Ciudad, cuya santidad fuè de toda ella y de

No respondi à su papel de V. m. luego, por creer hazerlo por mi, y pues se ha dilatado, no he querido me suceda en este rato de gusto, pues para mi no le ay igual al de tratar con Vs. mercedes. Oy no fui à la fiesta por dezirme Don Siluestre me daba V. m. licencia para que asistiessse à unas cosas mias; menos que con esto no huviera dexado de obedecerla. Por medio de V. m. y essa Comunidad he conseguido vssasse Dios de misericordia conmigo, y me sacasse de los trabajos en que me hallava: Oy resta en que vengan las Bulas presto, assi suplico à V. m. y à todas essas Señoras, con fervor se lo pidan à su Divina Magestad.

Tengo vn Capellan, V. m. me auise que dias quieren las vayas à dezir Missa, si los dias de fiesta, para que acuda: V. m. se sirua de hazerme merced, y limosna (pues para mi lo es) auisarme de todo lo que huvieren menester, que oy tengo mucho, bendito sea Dios; y asinada serà para mi de mayor felicidad, que emplearlo en servir à Vs. mercedes; y esto suplico à V. m. y à la Madre Vicaria las deba, pues à

los Hermanos es menester vn siglo para sacarles me digan lo que les falta: y aora me auise, que carbon han menester, azeyte, pescado, y sayal, y todo lo demás. A la Madre Vicaria B. l. m. y que tome muy por su cuenta todo esto que suplico à Vs. mercedes, &c.

Aun no estava el Cardenal mi Señor en posesion de el Arçedianato de Talavera, por que auindose compuesto sobre el litigio que se introduxo en razon de la Prouision, y à quien tocava hazerla, se aguardavan Bulas para fencerle (que es de lo que habla su Eminencia en el Papel referido) y à se ofrecia, y ofrecia sus rentas para el socorro de la Comunidad, que estava muy necessitada. Para tan sagrados fines queria su Eminencia la renta, y assi se la aumentava Nuestro Señor, dandofela à los pobres por mano de tan fiel, y piadoso Ministro.

Por Diziembre deste año de mil y seiscientos y cinquenta se ausentò el Doctor Don Mateo de Bugueiro à negocios precisos, que se le ofrecieron en el Reyno de Galicia,

cia, su Patria, y el Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso me mandò confesasse el tiempo que durasse su auencia à las Madres. Obedeci à tan superior precepto, sin alegar el perjuizio que podia seguirse à tan Perfectas almas de mi poco experimentado exercicio en materias de espiritu: por presumir corto el tiempo de la substitution, di principio à ella el dia del Glorioso Apostol Santo Thomè, à veinte y vno de Diziembre. Detuvo se el Doctor Bugueiro hasta Junio de seiscientos y cinquenta y vno, y quando esperava se reintegrassen las Madres con su fervorosa enfeñança de lo que podìa auer perdido por mi tibieza; resolviò, por sus muchas ocupaciones, retirarse del Confessionario. Mandome el Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso ocupasse su plaza, supliqué del mandato cò infancias; debi à la Comunidad el afecto, y diligencias grandes para que continuasse, y la Comunidad me debiò las muchas que hize para no profeguir: yo era deudor à las Madres de que me admitiesen à aquel Taller de San-

tas, donde aprendiessse proporcionados medios para serlo; y me debian à mi no querer ser estorvo de que creciesen en santidad, impidiendo el riego de Doctrina, que podian hallar en los Maestros de espiritu de Toledo, que como Rios caudalosos fecundassen tan sazoadas plantas. Sabe Dios que hasta oy me dura la pena, como he experimentado, y experimento vna tierra centesima, si me tibiaza avrà sido causa para que no se logren abundantissimos esquilmos, que como he desaprouechado para mis medras tanto exemplo, dudo con causa, si sobre la mucha perfeccion que ay en la Comunidad, la falta de Confessor aprovechado aya impedido colmos exuberantes de santidad, que podia aver producido. Vn mes durò esta respectiva contienda, y este efecto naturalissimo del conocimiento de mi insuficiencia: vencime al mandato de mi Prelado, al consejo de mi Confessor, y al de la Madre Ana de la Santissima Trinidad, Carmelita Descalça en el Convento de esta Ciudad, cuya santidad fuè de toda ella y de

y de la Religion venerada; y deponiendo temores, y adquiriendo confianças con tales Padrinos, à diez y siete de Julio di principio en propiedad al empleo de mayor estimacion, y mas digno de ser embidiado. Desde este dia faltò al Confessionario el Doctor Don Matheo Bugueiro, no à las limosnas; faltò à ser Confessor, no Padre; fueo tanto, que presentado por su Magestad inmediate para el Arçobispado de Mexico, dispuso con su autoridad, y prudencia se solicitasse para aquella Nobilissima, y Devotissima Ciudad la fundacion primera de Capuchinas en los Reynos de Nueva España, dando esta honra al Còvento de Toledo, de cuyas hijas tenia tan experimentadas las prendas, que pedía obra tan grande, y empresa tã ardua, siendo nuevo credito de las releuantes de su Ilustrissima auer sido guia, Maestro, y exemplar fuyo (como veremos en su lugar) correspondiendo las Religiosas su enseñanza, y beneficios, cò el dolor de que las faltasse, y cò las oraciones, y exercicios, que ofrecierò por su acierto, y feliz viage.

§. II.

Reconocese lo enfermo del Conuento, y ofrece el Cardenal mi señor labrar Iglesia, y Casa.

Carta piadosissima de su Eminencia à las Madres.

Reconociòse mas cada dia lo enfermo, y desacomodado del sitio, y habitacion de las Madres, por ser la casa muy humeda, y lobreaga, y tan sin capacidad para labrar, que aun haziendo casa, y Iglesia de planta, no se lograrà el gasto, ni las Religiosas tuvieran salud: Morian muchas, y dignandose el Cardenal mi señor Aragon entrar en la clausura à vn entierro, se lastimò su piadoso corazon de ver lo que padecian, y determinò labrar à Dios Casa, y Convento à las Capuchinas, mejorandolas de sitio, fiando de la Divina Providencia, que auindole dado tan eficaz resolucion, le daría medios para executarla. Dixoselo à la Comunidad, para que aplicassen los de sus oraciones, esperando por ellas sus aumentos espirituales, y los temporales conducentes à su defecto.

Con

Con humilde agradecimiento diò las gracias à su Eminencia, reconociendole entero Padre, y Señor en todo, y como à tal le ofrecieron en feudo muchas lagrimas, que derramaron de gozo, y devocion, viendole tan afable, y apacible con todas, y tan compasivo para remediarlas. Aplicòse la industria, y arte à reparar en parte los daños que ocasionava la humedad, entablado el Coro, y Refectorio sobre lo solado, y abriendo puertas para dár passo al ayre, con que se purificassen las piezas, y otras prevenciones, que se experimentò fueron de utilidad. Dios que se dà por servido de el afecto de los limosneros, de quien sabe llegarà à efecto, teniendo hazienda, aumentò la del Cardenal mi señor; hizole de el Consejo Supremo de Inquision su Magestad este año, y aunque fuè nueva muy gustosa para las Religiosas, por lo que mirava à que su Eminencia tuviesse en que emplear sus letras, y talento; las causava soledad, y dolor considerarle sin su personal asistencia, por lo mucho que le amavan, y aprendian de

sus raras virtudes. Despidiòse de la Comunidad con ternura, y mandò su Eminencia à la Madre Abadesa, que le escribiesse continuamente por el consuelo que tendria con tan devota, y santa correspondencia, y que acudiesen por lo que necesitassen al Mayordomo que dexava en Toledo, confessando era deudor à las Madres de muchos bienes, que auia experimentado interiores por sus oraciones, y de lo que Nuestro Señor le enriquecia despues que las comunicava, ratificando la palabra que las avia dado de labrar Iglesia, y Convento. Partiò su Eminencia à Madrid, dexando lastimados los corazones de las Siervas de Dios; pero cuidando siempre de consolarse, y consolarlas con frequentes cartas, y continuos socorros. Y para que se reconozca mejor la veneraciò con que mirava à la Comunidad, y las ansias cò que viuia de su mayor alivio, y conveniencias, pondrè à la letra vna de sus cartas, escrita à la Madre Abadesa en diez y seis de Março de mil y seiscientos y cinquenta y vno, que su contenido es este:

Ayer.

Ayer me dió vn Clerigo su carta de V. m. que la estimè mucho, que para mi no ay mas que las Capuchinas, y no todas, sino las de essa Casa, à quien debo tanto: Señora, à su abijado de V. m. le he dicho lo que podia, èl lo ha conocido, y crea V. m. que espero con el tièpo dexarla obedecida. Mire V. m. acudan à Pedro Ballesteros para lo que huvieren menester; si quieren hazerme merced, no pasen necesidad por amor de Dios, que serà matarme: De la casa no ay nada, y no se me dà nada, pues en viniendo los despachos de Roma las començare à labrar Casa, y la he de hazer nueva toda, que assi lo he ofrecido, y quedarme en compañía de V. m. olvidando el Entierro de mis Padres, pues solo el cariño, que aun despues de muerto quiero mostrar con enterrarme entre Vs. mercedes, à essa santa Casa, lo debo hazer. Creanme, señoras, no son estas palabras, sino que han de ser obras, dandome Dios vida. Encomienden à Dios estos despachos, que hasta aora bien se ha hecho, con que no puedo dexar de creer me encomienden à Dios. Al

Licenciado Coloma embiè à Roma para la solicitud deste negocio, no olviden el que tenga buen viage. A la Madre Vicaria B. l. m. Si el señor Inquisidor General me dà licencia estare ai la Semana Santa: Diganme si han menester sayal, para que se lo embie. Dios guarde a V. m. como deseo.

Què clausula, que periodo, que linea de ran discreta, y devota carta, no son acreedores à vna, y muchas ponderaciones? Ni mi ignorancia tiene caudal para satisfacer à la deuda, ni mi obligacion puede omitir lo poco que ha discurrido mi caudal.

Para mi no ay mas que las Capuchinas, y no todas, sino las de essa Casa. Es esta Casa la Margarita preciosa de su Eminencia, pues con todas las cosas la compra, y sobre todas las de la vida la aprecia.

A quien debo tanto: Quanto, no lo dize su Eminencia; que valor de los bienes espirituales, de que era la deuda, contrahida por oraciones de las Madres; solo le sabe Dios; que conoce la gravedad de vna

vna culpa, de que preserva, ò el aumento de gracia, que comunica.

No pasen necesidad por amor de Dios. A su Eminencia importava que la tuviesen, para que por sus limosnas no la passasen; que el rico interessa en que aya necesidades, para ser redemptor de necesitados.

Que serà matarme. Mas padeciera su Eminencia, que las Religiosas; porque ellas viueran con penalidad, y à su Eminencia le matara la pena. Las Religiosas con la necesidad affigieran el cuerpo, y à su Eminencia su mucha caridad le contristara el alma: y en està contraposicion de padecer, este, y no aquel se puede llamar muerte.

Pues solo el cariño que aun despues de muerto quiero mostrar con enterrarme entre Vs. mercedes, à essa santa Casa, lo debo hazer. Este es verdadero cariño, no porque passa mas allà de la vida, sino por està desnudo de afectos de carne, quien de la mesma carne està desnudo. Amor el mas fino, pues llamandole el de hijo à descansar cò sus padres, no dà oidos à su voz, y

responde al de Padre, que le llama à descansar con sus hijas. Cariño fundado en veneracion de la virtud, haziendo eleccion de sepulcro, entre los que trazò la mayor humildad; dexando el que preuiuo à su Eminencia la Magestuosa Grandeza de los Señores Reyes de Aragon, sus Progenitores.

§. III.

Vida de Sor Clara, Nonicia.

AVNQUE de la Fundacion se intentava, y se solicitava por los Patronos ir juntando de los reditos de los juros para la fabrica de la Iglesia, y Convento, segun lo dispuesto por la Fundacion, se pusieron de tal calidad, por ser altas las fincas de sus situaciones, que lo que rendian para tener vn Capellan, era efecto de diligencias, y favores, con que no avia ya esperanças de que se pudiesse cumplir lo capitulado, ni aver otra hacienda de la Señora Fundadora, que pudiesse suplir la quiebra de esta renta, teniendola vnicamente en el ofrecimiento de el Cardenal mi

mi señor, que por falta de medios prontos diferia su cumplimiento: Aumentavase el cuidado por aumentarse las enfermas, de ellas pasó à mejor vida (causando sumo dolor à las Religiosas) vna Novicia de raras prendas, y de virtud rara, sobrina de la Madre Lucia Josepha, actual Abadesa, hija de vn hermano suyo, que para creditos de esta narracion, y de la fundacion de este Religioso Convento, es justo no dexar en olvido su memoria.

Don Juan de Valcarcel Lofada y Sotomayor, y su muger Doña Antonia de Parada, vezinos, y naturales de Monforte de Lemus, en el Reyno de Galicia, entre otros hijos que tuvieron, vno de ellos fuè Doña Clara Maria de Valcarcel y Sotomayor; à esta, siendo la menor, tocò la fuerte (que no supo lograr otra hermana suya) de ser Espòsa de Christo Señor Nuestro en la Sagrada Religion de Capuchinas, porque estando admitida por votos de la Comunidad, al tiempo de executar lo se retirò; y como tan Christianos Cavalleros su padre, y tios, no la hizieron vio-

lencia; propusieronfelo à Doña Clara, que era niña de cinco años, y como si tuviera madurez de edad crecida, respondió queria ser Religiosa, obrando el Divino Espiritu con la eficacia de la inspiracion, para que atropellando por el amor de Padres, y hermanos; y lo que admira mas, no dexandole vencer de el exemplo de su hermana, se determinasse à executar lo; y solia dezir, que para disuadir la las criadas, la dezian, que su tia la Abadesa estava entre ferros, y que no veian las Capuchinas luz, ni Sol. Llegò à Toledo, llevaronla al Convento, y se mostrò apacible, y alegre. Entraronla por el Torno en la clausura, y sin que la causasse novedad, las personas, el trage, y habitacion, vivia con el gusto que con sus Padres. Dispùsose lo necesario para vestirla el habito, para esto salió de la clausura, y haziendo las ceremonias que manda la Santa Regla, la recibió la Comunidad por la Puerta Reglar cantando el *Te Deum laudamus*, edificando à la Ciudad toda funcion tan devota, haziendo con ella la Gracia alarde de

sus

sus triunfos; poniendo à sus pies, por medio de vna niña de cinco años, lo ambicioso, y sobervio del mundo, lo albaguño de la carne, y las astucias, y engaños del demonio: Y para creditos desta verdad, y reprehensió de nuestro desaliento, aviendola cortado el pelo, y desnudado de las galas, antes de vestirla el santo habito, las pisò, despreciandolas, y aborreciendolas; y sin contentarse su fervoroso, y sobrenatural desengaño có tantas demostraciones de desnudez, tomò los vestidos ricos, y sacando del Coro, los arrojò en el patio, suspendiendo à todas esta accion, y anunciandola felizes exitos de tan Apostolicos principios.

La razon sin operaciones propias por la edad, y obrar acciones tan heroycas, no es valentia de la gracia? De cinco años desnudarse de galas con tanta gala, para vestir sayales, no es bizatria del espiritu? Mirarlas à sus pies, y hollarlas con desprecio, no es ardimiento de el fervor? Ofenderla su cercania, y arrojarlas con desestimaciò, no es trinfo del amor: O si su actividad có-

sumiera de nuestros corazones sus tibiezas! Y su poder destarrara los afectos de tierra, que le tiranizan! Entrad Señor, en ellos, y derribando los idolillos, que adoran, reynad à solas, pues solo vos merecís reynar. Cobardes somos para la virtud, atemorizados del mundo, que se opone à ella; desengañenos, ser fantastico su poder, vencerle vna niña, que depuso temores. Iugete de la puericia le podemos llamar, pues burlandose del, rechaza sus aparétes gustos, hasta que vencido, y desconfiado de ganarla la dexa, para que viviendo sin el, triunfe, y el gima.

Recibió el habito à treze de Octubre de mil seiscientos y quarenta y vn años, con sumo gusto de las Religiosas, que sin recurrir para la estimacion de la prenda à la que hazian tan justamente de su Tia, lo merecia por si, en quíe se juntaron la Nobleza de la Casa de Lemus, la hermosura de vn Angel, la capacidad mas que humana, y vn agrado sin afectacion, con que robava los corazones de

todas.

N §.IV:

§. IV.

Su exemplar, y dicha muerte.

Dió realces à su belleza el habito, y tocas de Capuchina; sus Tios no satisficían à su cariño con verla vna vez, solicitavanlo muchas, y lo logravan pocas; porque temiendo, si la avian de sacar, llorava por no salir adonde la pudiesen ver; y desde este dia no los llamó Tios, explicavase con las Monjas diziendo, aquellos que me traxeron; y al tiempo de despedirse, la Madre Abadesa la llegó à la Puerta Reglar, y diziendola se fuese con ellos à su tierra; respondió con la fazon de su lengüecita: Non quero, y escapandose del lado de su Tia, se fuè à esconder por alleguarse. Mas parece que en esta edad avia de ser su inclinacion à jugar, que à lo serio de la vida Regular; pero obrava contra el parecer de todos, porque la inclinacion, y el exercicio era acudir al Coro à oír Missas, y despues de la lición de leer hazer Altari-

tos, y juntar Estampas de Santos. En pocos años se hizo gran letora, y Corista, y escrivia con perfeccion; era la primera en las mortificaciones, y penitencias del Noviciado; y en los Capítulos que hazia la Madre Abadesa, y los particulares q̄ hazia la Maestra, dezia la culpa con tanta compuncion, y humildad, que edificava à todas, y su mayor quebranto era comer carne, y traer tunica de lienço, y fuè necesario consolarla con privarla de este alivio à pocos años despues de tener el habito. Con las nuevas elecciones, que tuvo en los Trienios, y muertes de Religiosas, tuvo nueve Maestras de Novicias en doze años que estuvo en el Noviciado; y no siendo los genios, y aplicaciones para enseñar iguales en todas, experimentaron en Sor Clara igual propititud para obedecer à todas, y conformarse (à costa de saberse vencer) con sus dictámenes; lo que sentia mas, era quando la dezian, que la avia de embiar à su casa, q̄ no era de provecho para la Religión, que el sagrado de ser sobrina de

de la Madre Abadesa no avia de valerla; porque como era en ella tan nativo el amor à la Religion, la afligia, y desconsolava en estremo esta amenaza (que como tan humilde juzgava era acordada resolucion de la junta de Consiliarias:) tenia por recreacion verse à los pies de todas, y que la mandasse la Madre Abadesa se los besasse à las Religiosas, y codiciava los empleos de mas humildad, y desprecio, y no hubo virtud en que no se esmerasse: Aplicose à la oracion con tanto cuidado, que yo le ponía muy particular en dirigirla; y no contenta con la enseñanza del Confesionario, me pidió la diesse por escrito algunos documentos, y meditaciones por donde se governasse, como lo hizo: Tuvo muchas enfermedades, las de niños luego que entrò, y despues de gravedad y peligro, sacando de todo medras espirituales para su alma con su mucha resignacion, y paciencia. A los doze años de su edad hizo voto de castidad, pareciendola largo tiempo el que faltava para el solemne por la profesion, fiendo su continuo cuidado dif-

ponerse para los espirituales despoñorios con obras de supererogacion, sin satisfacerse de que huviesse dado principio à cumplir los deseos de servir à Dios con veras. Sobrevinola, siendo de diez y seis años, vn achaque, que la acabò mucho, de echar sangre por la boca; acudiòla alguna porcion al pecho, con que se declarò ser mortal: Padedió quatro meses calenturas, y crecimietos continuos, siendo su alegria mucha, por imitar à su Espofo crucificado, con quien en coloquios dulces passava muchos ratos; en vno que se quedò dormida la pareció la llamava la Venerable Madre Emerenciana, y que del Noviciado (donde entonces avia algunas Novicias) baxavan vn cuerpo difunto, sin que pudiesse conocer de quiè era; advirtió seria aviso de Nuestro Señor para que se dispusiese para morir. Quando el Medico la declaró el peligro de la enfermedad, previnose, haziendo conmigo confesion general, y puedo deponer no avia perdido la gracia del Bautismo, segun hizo juicio, reconociendo la pureza de su còciencia: Recibió

algunas vezes el Santísimo Sacramento, en quien tenia todo su corazón, y asegurado su alivio: Tuvo la N. Señora para esta ocasión prevenida una mortificación rara, porque como las Capuchinas no profesan hasta tener diez y ocho años, y no avia entrado en los diez y siete, tampoco en el de aprobación, y el Medico dixo convenia mucho, por estar con ardientes crecimientos, y dolor de costado, la quitasen la túnica de sayal, y se la pusiesen de lienço, pues aun no era rigurosamente Novicia: Propusieronle, y hizo sentimiento grande, suplicando à la Madre Abadesa no lo permitiese. Como la amaban todas las Religiosas tanto, y el Medico instava en que convenia, se valieron de mi para que se lo mandase; hizelo, y se resignò con suma docilidad, y igual pena, diciendo, que el morir no la parecia tan grande, como ver, que por su causa se relaxase en algo la Religion: Hizo profesión para morir, con este consuelo, en que le mostrò grandísimo, recibió el Santo Oleo, y estando la asistiendo, y ayudando para la partida, la dixè: Sor

Clara, q̄ ha de hazer en viendò à Dios, que fío en su misericordia ha de ir à gozarte? Respondiò: Padre mio, allà no tendrè ignorancias, porque en viendò à Dios lo sabrè todo muy bien, y lo que tengo de hazer. Que Theologo eminente respòdiera con palabras de mas peso, ni mas concluyentes? Con rifa celestial me dezia los jubilos interiores que sentia; Saludava amorosísimamente à N. Señora, y à N. P. S. Francisco, y Santa Clara, y me persuadi la asistían, y que los veia, segun lo que me dezia, y la alegría con que estava. Hallème à su feliz y dichoso tranlito, y con ser golpe que causò dolor à todos, sentimos interiormente tal satisfacion, y regozijo, que en vez de pesames, yo à la Comunidad, y la Comunidad à mi, nos dimos recíprocamente la en buen hora de tener tal prèda en la presencia de Dios, que nos ayudasse con sus oraciones, dexandonos enseñados con su exemplo.



S. V.

Carta del Cardenal mi señor, ofreciendo medios para alabar la Casa, y Iglesia.

Enterado el Cardenal mi señor de la ocasión de estas perdidas, y de la continuación de enfermedades, que era la humedad de la Casa, como Padre tan afectuoso lo sentia, y mas lo que se detenia los despachos de Roma, por no poder dar pronta execucion à sus deseos, por faltar las rentas, que liberal tenia destinadas para la obra; manifestavalo su Eminencia por cartas, que dictava su encendida caridad, y Real magnificencia: No tuviera por prolixidad el Lector las pusiese à la letra, antes si las debiera venerar, y trasladar à su corazón, para hazerle piadoso, y caritativo; pero contentarme, por llamarme otras cosas, poner solo vn capitulo de carta de siete de Mayo de seiscientos y cinquenta y vno, que manifiesta bien sus cuidados del alivio de las Religiosas. Dize así: *Madres mias, he tenido carta del Licenciado Coloma, de Mallorca, en que*

me dize avia padecido una gran borrasca, y que hazia su viage con gran miedo no le cogiese el Francès, que avia tomado muchos baxeles: Aseguro à V. m. estoy con gran pena; encomiendolo à Dios, y que vengan estas Bulas, que aseguro à V. m. para nada las deso mas, que para que tengan logro mis ansias, que es verlas con Casa; que à vezes me regozijo con solo imaginar como ha de ser, y hago mis quantas, y saco de mi hacienda para la obra ocho mil ducados cada año, hasta que se acabe; y de una renta seglar, que he de tener dentro de algunos años, por mi vida, la he de perpetuar, y fundar Capellanias, para que tengan Missas: Por vida mia, que no es creible quanto deseo esto, y quando descan me davan la nomina para Capello, no lo deseava con ansia, por parecerme avia de embarazar el hazerles tan luego como deso la Casa. A la Madre Vicaria B. l. m. y que pues su merced es à quien debi el conocimiento de gente à que quiero como à mi, apriete con Dios para que se logren mis deseos: Prometo à V. m. Madre Abadesa, que no es creible mi ansia

por fabricarles la Casa, Dios me lo dexè ver, y guardar à V. m. como deseo. Madrid, &c.

Repárese en algunos periodos, que manifiestan la caridad de su Eminencia, y los meritos de la Comunidad, que se le mereció.

Para nada las deseo mas, q̄ para q̄ tengan logro mis ansias. Desear con deseos, es el termino cō que el mismo Christo significò à los suyos la caridad ardiente con que los amava.

Hago mis quantas, y sacò de mi hacienda para la obra ocho mil ducados cada año, basta que se acabe. El abariento hazia quantas consigo de la hacienda, para tener el gusto de gozarla: El Cardenal mi señor la haze, para tener el gusto de repartirla.

Y de una renta seglar, que he de tener dentro de algunos años, &c. El abariento se contentava con guardar los bienes que tenia; su Eminencia no viviera con gusto, si no

diera tambien los bienes que esperava.

La nomina del Capelo, no lo deseava con ansia, por parecerme avia de embarazar el hazerles tan luego como deseava la Casa. Pagava el Cardenal mi señor intereses de poder dár luego, con la posesion de vn Capelo dilatada.

Gente à quien quiero como à mi. No dixo las amava mas que à si; que siendo cierto, por escrito se tiene por hiperbole: manifestòlo en el obrar, pues si vn Capelo poseido pudiera atrasar las conveniencias de las Madres, por escuchar los menoscabos destas, no deseava para si la conveniencia del Capelo.

No es creible mi ansia por fabricarles Iglesia. Era menester tenerla para crearlos y como hazer bien con ansia no passava de su Eminencia, faltavan experimentados que lo creyessen.

(. .)

TRIENIO OCTAVO.

Abadesa la Madre Vitoria Seraphina.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Madre Vitoria Seraphina.

Casos particulares, que acreditan la perfeccion de la Comunidad.



Legò el dia diez y ocho de Julio de mil seiscientos y cinquenta y tres años, y en èl se hizo eleccion de Abadesa en la Madre Vitoria Seraphina, llena de meritos, y experiencias, à quien amava la Comunidad cō ternura, y à quien temia con veneracion. Era tan prudente, que con afabilidad se hazia temer, y con temor se hazia amar. Rara vez fuè menester desentonarse para la reprehension, mirando reprehendia. Las Religiosas, quando passava por los transitos, ò entrava en las Oficinas, se

componia mas al ver su persona. Fuè para el Cardenal mi señor nueva de mucho gusto, que no solo la tenia por Madre para el consejo, fino que se lo llamava, y escrivia con humilde rendimiento, firmando en las cartas, su pobre hijo de V. m. Pasqual: y porque tenia su Eminencia observado lo mucho q̄ en sus Trienios de Abadesa, por su oracion, zelo, y prudencia, se avia aumentado la Religión, y los creditos de el Convento. Crecierò estos con realce cō lo que succediò vn Domingo, en que antes de la Misa Conventual, el Sacerdote que sale à dezir los Asperges, sin prevenir que la Comunidad acudiese al Coro para responder à los Versiculos, y Oracion, los entonò, prosiguiò, y acabò: Dixo luego Misa rezada, y acabada, cuidadosa la Madre Abadesa de la falta, que

que creyò avia avido en no aver Religiosas que respondiessen, le pidió la perdonasse, que por ignorar huviesse venido no estaban en el Coro. El Sacerdote admirado, la respondió: Madre, no ha avido falta alguna, porque me respondieron como los demás dias, siendo cierto que ninguna Monja asistió à los Asperges; persuadióse avrian suplido los Angeles la ausencia de las Religiosas, y devoto, edificado, y zeloso de la gloria de Dios, lo publicó, sin que bastase la modestia de las Madres à encubrir esta maravilla (de que son tan solícitas, como prudentes, y humildes.)

Parece que Capuchinas, y Angeles hazen vn Esquadron mismo. Guerra publican contra el infierno, y sin diferencia en el desvelo, son cuidadosos Soldados, que rechazan al demonio sus asaltos, y descubren sus zeladas, venciendo la gracia en las Capuchinas lo terrestre de la naturaleza, para que aunque inferior à la Angelica, puedan correr parejas; mirandolas los Angeles con tanta propiedad còpañeras suyas, que

sin dividir funciones, las tienen por comunes para las asistencias, y desempeño.

Otras maravillas muchas experimentavan las Madres, haciendo Dios prodigios para corresponder liberal à la fè grande con que vivian, dependientes de su providencia, y infatigables en atender à su mayor agrado, y servicio. Repetidas vezes sucedió, faltando pan, repartir dos panes solos, con que se hallava la Refitolera, en la primera mesa, y satisfaciendo las Religiosas su necesidad, sobrar lo bastante para las que comian à la segunda. Lo mismo sucedió repartiendo algunos mendrugos (por ser en la Ciudad la falta de pà considerable) multiplicando los Nuestro Señor de suerte, que no se reconociesse averla, segun la satisfacion con que quedaron todas.

Dia de las Llagas de nuestro Padre San Francisco pidió luz al anochecer el Hermano à la Madre Tornera; bolvió el torno, dandòsela en vn librillo de cera, y creyendo la avia tomado, le cerrò, y se fuè à recoger muy temprano: el dia siguiente llama-

ron,

§. II.

Compranse casas à la Parroquial de Santa Leocadia, para trasladar el Convento.

Embarazos que se ofrecieron sobre la compra.

Licencia que dió el Consejo de la Governacion para la translacion, y para exhumar los huesos de las Difuntas.

ron, y dieron à las Madres vna Imagen de Nuestra Señora, para que con veneración la tuviesse la Comunidad, por ser muy de la devocion de quien la dava; y bolviendo el Torno se hallò consumido el librillo de cera, sin aver tocado à la madera: Pareciendo imposible durar tanto la llama, y aver dexado intacto el principal combustible, en que fuele cebarse, lo atribuyeron à beneficio de Nuestra Señora, en cuyo dia se celebrava la Fiesta de su Dulcissimo Nombre, persuadidas, segun las circunstancias, avia sido milagro. Llevaron la Santa Imagen al Coro, y agradecidas cantò la Comunidad el

Te Deum laudamus.



OTRO mayor, y acompañado de muchos, fuè ajustarse este Trienio la venta de vnas casas principales, y la translacion del Convento à ellas, sin tener la Fundacion hacienda alguna para lo vno, ni lo otro; porque teniendo noticia Don Juan de Yfáaga y Mendoza, Cavallero de esta Ciudad, y residente en Madrid, que deseava el Cardenal mi señor Aragon hallar casas à proposito para las Madres, me ofreció las de su Mayorazgo à la Parroquial de Señora Sãta Leocadia, obligandose à sacar facultad Real para venderlas: No lo participè à su Eminencia, por no contristar su cari-

ta:

que creyò avia avido en no aver Religiosas que respondiessen, le pidió la perdonasse, que por ignorar huviesse venido no estaban en el Coro. El Sacerdote admirado, la respondió: Madre, no ha avido falta alguna, porque me respondieron como los demás dias, siendo cierto que ninguna Monja asistió à los Asperges; persuadióse avrian suplido los Angeles la ausencia de las Religiosas, y devoto, edificado, y zeloso de la gloria de Dios, lo publicó, sin que bastase la modestia de las Madres à encubrir esta maravilla (de que son tan solícitas, como prudentes, y humildes.)

Parece que Capuchinas, y Angeles hazen vn Esquadron mismo. Guerra publican contra el infierno, y sin diferencia en el desvelo, son cuidadosos Soldados, que rechazan al demonio sus asaltos, y descubren sus zeladas, venciendo la gracia en las Capuchinas lo terrestre de la naturaleza, para que aunque inferior à la Angelica, puedan correr parejas; mirandolas los Angeles con tanta propiedad còpañeras suyas, que

sin dividir funciones, las tienen por comunes para las asistencias, y desempeño.

Otras maravillas muchas experimentavan las Madres, haziendo Dios prodigios para corresponder liberal à la fè grande con que vivian, dependientes de su providencia, y infatigables en atender à su mayor agrado, y servicio. Repetidas vezes sucedió, faltando pan, repartir dos panes solos, con que se hallava la Refitolera, en la primera mesa, y satisfaciendo las Religiosas su necesidad, sobrar lo bastante para las que comian à la segunda. Lo mismo sucedió repartiendo algunos mendrugos (por ser en la Ciudad la falta de pà considerable) multiplicando los Nuestro Señor de suerte, que no se reconociesse averla, segun la satisfacion con que quedaron todas.

Dia de las Llagas de nuestro Padre San Francisco pidió luz al anochecer el Hermano à la Madre Tornera; bolvió el torno, dandòsela en vn librillo de cera, y creyendo la avia tomado, le cerrò, y se fuè à recoger muy temprano: el dia siguiente llama-

ron,

§. II.

Compranse casas à la Parroquial de Santa Leocadia, para trasladar el Convento.

Embarazos que se ofrecieron sobre la compra.

Licencia que dió el Consejo de la Governacion para la translacion, y para exhumar los huesos de las Difuntas.

OTRO mayor, y acompañado de muchos, fuè ajustarse este Trienio la venta de vnas casas principales, y la translacion del Convento à ellas, sin tener la Fundacion hacienda alguna para lo vno, ni lo otro; porque teniendo noticia Don Juan de Yfáaga y Mendoza, Cavallero de esta Ciudad, y residente en Madrid, que deseava el Cardenal mi señor Aragon hallar casas à proposito para las Madres, me ofreció las de su Mayorazgo à la Parroquial de Señora Sãta Leocadia, obligandose à sacar facultad Real para venderlas: No lo participè à su Eminencia, por no contristar su cari-

ta.

ron, y dieron à las Madres vna Imagen de Nuestra Señora, para que con veneración la tuviesse la Comunidad, por ser muy de la devocion de quien la dava; y bolviendo el Torno se hallò consumido el librillo de cera, sin aver tocado à la madera: Pareciendo imposible durar tanto la llama, y aver dexado intacto el principal combustible, en que fuele cebarse, lo atribuyeron à beneficio de Nuestra Señora, en cuyo dia se celebrava la Fiesta de su Dulcissimo Nombre, persuadidas, segun las circunstancias, avia sido milagro. Llevaron la Santa Imagen al Coro, y agradecidas cantò la Comunidad el

Te Deum laudamus.



tativo, y Real animo, constandome la falta q̄ tenia de medios; pero determinè verlas, passando despues à solicitar los necesarios para comprarlas, si contentassen. Vilas, y satisfecho de la capacidad grãde que tenian, y acomodado sitio para labrar Iglesia, siendo en credito de todos el mas sano de la Ciudad, y las mismas que algunos años antes profetizò la Madre Maria Francisca las viuirian las Capuchinas (como referimos en su vida) restituyendose à casa de Religión la que tuvo tanta con hijas de la Santa Madre Theresa de Iesvs, que las habitaron, y à su veneracion antigua el sitio que fuè Iglesia, profanado inconsideradamente sirviendo de cochera, durando en su milina forma el Coro, y rexa, que en ella tenian, que registrè con sumo dolor mio. Tratè de comprarlas, embiò poder D. Iuan de Ysàfaga para el ajuste à Don Luis de Lira y Sotomayor, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Secretario del Santo Oficio; y en breve tiempo; que durò la conferencia, quedaron por mias en precio de quarenta y seis mil

reales. Mi Padre, que desde que fundaron las Madres en Toledo fuè su especial bienhechor, y devoto, se obligò à la satisfacion, haziendo à Dios este servicio, solicitando la comodidad de sus Esposas, prometiendose serja para el Cardenal mi Señor gustoso empleo. Participòlo à Don Iuan de Ysàfaga, Don Luis de Lira, y yo al Cardenal mi Señor, poniendo à sus pies mi persona, y las casas, suplicandole se dignasse admitirlas como dueño, sin el cuidado de la satisfacion. No es ponderable la benignidad cò que su Eminencia me respondiò, y los favores grandes que me hizo, aunque no mereci descendiesse à mi suplica: Mándome, que otorgada la escritura, la hiziesse yo de traspaso à favor de su Eminencia, de que daria despues satisfacion de los efectos que esperaba de sus Prebendas, y pensiones. En el tiempo que se disfrutò la otorgacion, aguardando la facultad Real, se ofrecieron tantas dificultades que vencer, y oposiciones que allanar, alegando algunos Cavalleros parientes del vendedor, que tenian de-

recho al tanteo, que fuè necesario la autoridad del Cardenal mi Señor para que se solegasse esta botralca, y la interposicion de Don Alonso Portocarrero, hijo del Conde de Montijo, Inquisidor de Toledo, y primo de su Eminencia, de quien se valiò para la composicion de esta materia, creciendo el precio de las casas à cinquenta y dos mil reales. Tomè posesion de ellas, y en virtud de la escritura, que otorguè de traspaso, quedaron por del Cardenal mi Señor, no subsistiendo los ardidès del demonio, con que procurava que las Religiosas quedassen sin alivio; aquel lugar, antes religioso, sin restituirse à su antiguo culto, el Cardenal mi Señor sin tã padioso empleo, y yo sin el consuelo de ver à las Madres libres de las penalidades de habitacion tan lobrega, enferma, y desacomodada, pues estos, y otros muchos intereses se lograron con la compra.

Tenia dificultad discurrir el modo como se consiguiessè luego, porque el Patronato subsistia, y no era dable donar las casas à ageno dueño, que

le fuera sensible se necesitasse suplir su obligacion, quando la Señora Patrona, y los sucesores en el Patronato avian nacido con tantas; ni la renta de la fundacion podia rendir en muchos años lo necesario para comprarlas al Cardenal mi Señor: en esta perplexidad se tomò por medio, que el Receptor de la hacienda las tomasse en arrendamiento, assegurado su Eminencia, que no las enagenaria en el tiempo que las Madres Capuchinas gustassen de viuir las. En esta conformidad se diò memorial al Cardenal mi Señor Moscoso, remitiòle à su Consejo, que diò comission à Don Iazinto Calstelvi y Lerma, Capellan de los Señores Reyes Nuevos, Oydor del, para que recibiesse informacion de utilidad; hizola muy copiosa de como el sitio donde estava al presente el Convento era enfermo, y sin capacidad para labrar en él Iglesia, el numero grande de Religiosas que avian muerto, y como era muy sano el que se pretendia tomar, y las casas espaciosas, y de buenos ayres; y en su vista diò el Consejo licencia para que est-

tando en forma de clausura se pudiesse hazer la translacion: arajose vna parte de el patio para Iglesia, y Confessionario; el Torno; y Locutorio se acomodò en el Portal, que era muy capaz; y concludos los cerramientos necesarios, en que se gastaron mas de catorze mil reales, que diò el Cardenal mi señor, y otros devotos, el Doctor Don Miguel Ferrer, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Superintendente General de los Conventos sugetos à su Eminencia, à quien el Consejo avia comedido se satisfaciesse de estar en toda forma, y estando lo hiziesse, por su Provision de seis de Diziembre de mil seiscientos y cinquenta y cinco, viò, y aprobò la obra, y clausura, y determinò la translacion para el dia onze del dicho mes: Los dias nueve, y diez nos ocupamos el Licenciado D. Rodrigo de la Fuente, Confessor extraordinario de las Madres, y yo, en exhumar los cuerpos de la Señora Patrona, y Religiosas difuntas, poniendolas en caxas en virtud de licencia del Consejo. El de la Venerable Madre

Emerenciana de Copones se hallò entero, y tan tratable, que sus hijas, con piedad Religiosa, la pusieron otro habito, y en caxa à parte, venerando, y apreciàdo sus Reliquias, como queda dicho en la relacion de su vida. El de la Señora Patrona en otra, y los de quinze Religiosas en las que fueron necesarias; causandonos, no horror, la asistancia al exhumar los de los sepulcros, si, devocion, y reverencia, como Tabernaculos que avian sido de almas tan puras, y amadas de Dios, à quien entriqueció con especiales carinos el Divino Espiritu. Pusieronse en el Coro, cubiertas con paños de sayal, por no privar los cuerpos de verdaderas Capuchinas de la tela que apreciaron, y estimaron sobre quantos brocados fabrica la grandeza para obstaculo de los mayores Principes. Entonò la Comunidad vn Responso cò la suavidad, y ternura que pedia tan devoto acto, correspondiendo à las que tuvieron por Madres, Maestras, y Hermanas en vida, con este justo reconocimiento de amor, y obligaciòn, lo que las debian de enseñan-

ga, y exemplo; Dixe la Oracion, teniendo las Madres à la vista para la contemplaciòn, y desengaño tantos cuerpos de Santas, quantos encerravan las caxas, hasta que se llevassen al Convento nuevo. Velavan las Religiosas de dos en dos, ofreciendo à Dios fervorosas oraciones por las di-

funtas: Y es de ponderar, que eran treinta y dos las viuas, y diez y seis los cadaveres; y porque podamos sacar algun aprovechamiento desta hermandad Religiosa, discurrìa mi tibieza algunas sentencias, que en retorno de los Sufragios pudieron las muertas enseñar à las viuas.

- Hora 1. *La muerte quita lo que viviendo no se dexa; todo lo dexa por Dios, y no hallò la muerte que quitarme.*
2. *Los trabajos que padeci por Dios viviendo, me libraron de morir penando.*
3. *No teme la muerte quiè vive mal; porque si la temiera, la desarmara viviendo bien.*
4. *No deseis la muerte por dexar de padecer, que no es tan facil passar del morir al gozar.*
5. *Mirais en la muerte para componer vuestra vida, que es espejo que no disimula defectos.*
6. *No conteis el tiempo por años para mejoraros, contadle por horas, y aprouechareis mejor el tiempo.*
7. *No turve mas vestidura que vn saco, y apenas cupe por la estrecha puerta de la vida.*
8. *Como sombra desapareci, juntando el nacer con el morir: Aprouechaos de la luz de esta sombra.*
9. *Estos huesfos, quando tenian espiritu, os enseñauan, y agora os desengañan yertos, y sin vida.*
10. *Mortifiquè mi carne viviendo, y si no lo huviera hecho, me hallara oy sin carne, y sin merito.*
11. *Mirais los despojos de la Parca en estas caxas, y nosotros miramos quitado el estorvo de nuestra dicha.*
12. *Aliviad la pena del vivir con lo fervoroso del obrar, que es mas fineza servir, que gozar.*
13. *Las pasiones hazen guerra con pertinacia; pero des-*

mayan en estando la memoria, y entendimiento en el sepulcro.

14. *Apagada la vida con el soplo de la muerte, vò el Alma justa las luzes que la encubria su humildad.*

15. *Es tan crecido el premio de vna obra virtuosa, que fueran los viuos auarientos de ellas si lo experimentaran.*

16. *Esta noche nos llevaràn al sepulcro, contingente es murais antes, y aumenteis nuestro numero.*

§. III.

Translacion del Convento à la Casa nueva.

Autoridad, y decencia con que se hizo, y estimacion con que fuerò recibidas las Madres de las Religiones vezinas.

EL mismo dia diez de Diciembre, despues de las Oraciones, se pusieron en coches las caxas, y lampiones à los estrivos, siguiendolos el Licenciado Don Rodrigo de la Fuente, y yo à pie, y mucha gente, que se convocò à acompañar los cuerpos, y venerarlos: En la Iglesia nueva estava prevenido tablado alfombrado, donde descansaron las caxas, siendo el cócurso grande, sin entibiar la devoció el clado de vn Dizicmbre, y lo desacomodado de la hora: Y para honrar Dios à sus Siervas, y acreditar mas lo agradables que eran à sus Divinos ojos, movió con superior impulso à los Músicos todos de la San-

ta Iglesia Cathedral para que se hallassen al recibimiento de los Cuerpos, sin que huviesse precedido peticion, ò insinuacion alguna para esta demonstracion. Cantaron vn Responso con tanta melodia, y dulçura, que suspendia, y lebantava los coraçones à lo celestial, pareciendolo la Música. Acabado, puso en paz la contienda piadosa de los devotos, para llevarlos à la bobeda, vn numeroso coro de Eclesiasticos, que tuvieron por digno empleo suyo, y por merecedoras à las Siervas de Nuestro Señor de ponerlas sobre sus ombros, como sus muchas virtudes lo merecian. Avia en la Bobeda pozos de tierra lebatados algo del suelo, donde las pusieron, reservando el enterrarlas en sepolturas (como lo acostumbra las Madres) para la translacion que se esperaba à nueva Iglesia, mediante lo que

que el Cardenal mi señor avia ofrecido, y con tantas veras deseava.

El dia siguiente, dia del Señor S. Damafo, à onze de Dizicmbre de mil seiscientos y cinquenta y cinco años, que era el señalado para la translacion, dixè temprano Missa à las Religiosas, y las comulgùè, y en ella consumì las especies Sacramentales de los dos Tabernaculos; y al mismo tiempo la dixò en la Iglesia nueva el Lic. D. Gabriel Martinez Matea, Cura propio de la Parroquial de Señora Santa Leocadia, en cuyo distrito està el Convento, y puso à su Magestad en los dos Sagrarios del Altar Mayor, y del Coro. Estavà prevenidos coches para las nueve, y anticipandose el Doctor D. Miguel Ferrer, Superintendente general, aguardò la hora señalada, visitando à las Madres, y dando las ordenes necessarias para funcion tan Religiosa.

Era Corregidor de Toledo D. Alonso de Paz y Guzman, que con su Alcalde mayor, Alguazil mayor, y Ministros, prudente, y devoto asistió à autorizarla: Pufose à la Puerta Reglar el Superin-

tendente, acompañado de las dos Preladas, y por vna memoria, que se le diò de los nombres de las Religiosas, las fuè llamando, començando por las mas modernas; en saliendo quatro, las ibamos acompañando al coche los dos Confesores, quedando à los estrivos por la parte de afuera dos Prebendados para custodia; y en esta forma se acomodaron todas, llevando la Madre Abadesa vn Sauto Christo crucificado en las manos: Fueron muchos los Prebendados, Cavalleros, y Religiosos, que à pie acompañavan los coches: Llegamos al Convento, y el Superintendente se puso à la Puerta Reglar, para ir recibiendo las Religiosas, acompañandolas mi compañero, y yo desde el coche à la claufura, y el Corregidor, que como tan Christiano Cavallero, no quiso negarle à la devota veneració con que mirava à las Capuchinas; bolviendo por las del segundo coche, aviendo entregado las del primero, y así consecutivamente, hasta que todas treinta y dos Palomas se hallaron en su nido, que violentas, y mortificadas el breve rato que durò

el buelo, le deseavan: Diò licencia el Prelado, que entrassen en la clausura dos Eclesiasticos devotos, dos Padres Capuchinos, y Don Rodrigo de la Fuente, y yo acompañandole, yendo con las Religiosas procesionalmente al Coro: Cantarò el *Te Deum laudamus*, y el Superintendente dixo la Oracion, y dando à las Madres muchas en buen horas de la nueva Casa, salimos de la clausura, dispensando el Prelado en que dos mugeres virtuosas, y devotas se quedassen en casa aquel dia, para darlas de comer, enseñarlas la casa, y ayudarlas à la disposiciòn de lo que era preciso ocurriessè con la mudança de las pobres alhajillas. Embiòlas de comer con magnificencia vna Señora Parroquiiana, y si cercana por la vezindad, mas por el afecto, porque siempre las sirvió, y regalò con voluntad, hasta que la llevó Nuestro Señor para sí al premio de sus muchas virtudes.

Los Religiosos, y Reverendísimos Padres de la Merced, de la Compañia de Iesús, y Carmelitas Descalços, como tan vezinos, y devotos, fuerò luego à visitar à las Ma-

dres, ofreciendolas en lo espiritual, y temporal su amparo, que han experimentado, y experimentan oy en quanto se valen de su favor, consolandolas cò espirituales platicas, y remediando sus necesidades con sus limosnas.

El justo regozijo, y consuelo de todo aquel distrito, fuè singular, y lo fueron las demostraciones de visitas, y regalos de aquellas Señoras, que les parecia avian hallado patrocinio, y refugio para cò Dios en sus cuidados, y pretensiones cò su cercania; y à este passo fuè el sentimiento, y soledad, que causò su ausencia en el barrio que dexaron, sintiendose todos poseidos de vn dolor, y pena, que no sabía significar, ni podian divertir. No parezca encarecimiento dezir, que la casa que dexarò las Madres, mostrò el suyo sensiblemente, pues el mismo dia que faltaron della se cayò vn quarto inmediato à la cocina, donde comunmente asistían las Religiosas, sin aver reconocido en èl quiebra, ò indicio desta ruina, reservandola N. Señor para que no las fuesse de perjuizio, y diessè motivo à mi discurso.

§. IV.

§. IV.

Visita à las Madres el Eminentísimo Señor Cardenal Moscoso, Arçobispo de Toledo, y las sitúa limosnas.

Viene de Madrid el Cardenal mi Señor, y en compañía del Señor Cardenal Arçobispo entra en la Clausura, y que passò en ella.

HALLARON las Madres en la Casa nueva desahogo por su capacidad, y consuelo con los vestigios de Religion, y observancia, que imprimieron en sus paredes las Madres Carmelitas. Avia en ellas escritas no pocas sentencias, que movian al amor Divino, y à desprecio de lo humano, y pintados algunos Santos de la Orden, Autores, y executores de ellas. Dedicaronse agradecidas afectuosamente al servicio de la Santa que las avia hospedado en su casa, y à vna estrecha, y religiosa amistad con sus Hijas, que las avian precedido en ella. Aceptò nuestra Madre Santa Teresa este debido, y cordial obsequio, estrechando desuerte la vnion de sus hijas con las Capuchinas, que

alcançò de Nuestro Señor la diessè alguna que las acompañasse en el Cielo (segun podemos presumir por el efecto) porque à los ocho dias de la translacion murió vna Religiosa, que se llamava Teresa; primicia que parece cobró la Santa por la Casa, y por el nombre, durando hasta oy en las dos Comunidades, con tanta estrechez, que las diuiede solo lo material de los Còventos, siendo de las dos vna misma la voluntad, y la espiritual correspondencia.

La visita mas digna de veneracion, fuè la del Eminentísimo Señor Cardenal Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Arçobispo de Toledo, su Prelado; fuè su Eminencia sin mandar avisar, con que no tuvo mi debida asistencia para servirle; hizo oracion al Santísimo Sacramento, y llegando la Madre Abadesa, y Religiosas à la rexa de el Coro, por si mandava su Eminencia le pudiesen silla para dar su bendicion à la Comunidad, y recibir el favor de su conversacion santa por ella: No gustò de hazer la visita en la Iglesia (que solo las Capuchinas lo estilan con los Se-

O 3 ño:

ñores Prelados) mandò fuelsen al Locutorio, diciendo se debía gran respecto al Templo: Era estrecho, y obscuro, y le suplicò la Madre Abadesa se dignasse visitar la clausura, y consolar à sus hijas, y Capellanas con su presencia, sin padecer la descomodidad de la Grada; y respondió: No està aqui el Padre Confessor, y en casa agena no entro yo sin licencia. Estuvo en el Locutorio muy de espacio, agasajando, favoreciendo, y edificando à la Comunidad, ofreciendose por especial devoto suyo, y situandola mas crecidas limosnas de pan, y otros alivios para las enfermas.

Que bien intitulò el Libro que escribió de su vida Don Andrés Passano de Haro, Capellan de los Señores Reyes Nuevos, Exemplar eterno de Prelados: pues cada accion de su Eminencia lo fuè para las Mitras, y vna enseñanza practica del perfecto govier-no con que deben eternizarse.

Faltava à las Madres el consuelo de verse à los pies de el Cardenal mi señor Aragon, y dar à su Eminencia continuas gracias por el beneficio de la

nueva Casa, y que la viesse, y honrasse con su presencia, por tener su asistencia en Madrid en la Regencia del Consejo Supremo de Aragon: No era menos el deseo de su Eminencia de experimentar personalmente el alivio con que las considerava, y tener en sus graves cuidados, y ocupaciones el de comunicarlos cò sus hijas, que eran el deposito de su confianza. Con ocasion de no faltar à su Santa Iglesia la Semana Santa de seiscientos y cinquenta y seis, vino su Eminencia à Toledo, en que lograton muchas las Madres de recibir sus favores, y ofrecerse con nuevos titulos à ser sus perpetuas Capellanas, empeñandolas mas, y mas el Cardenal mi señor con la repeticion de beneficios, y socorros continuos para su sustento. Obsequioso el Cardenal mi señor, y caritativamente sollicito de las conveniencias de la Comunidad, pidió al señor Cardenal Moscoso se sirvièsse visitar la clausura, y tomar por suya aquella Casa, pues nunca con mas propiedad, que quando estava en cabeça suya la compra. El Señor Cardenal condefi-

cendiò cò el gusto de su Eminencia, y entraron los dos Principes con pocos criados, teniendo yo la fuerte de ser vno de ellos: El agrado del Señor Cardenal venció la resistencia, que podian hazer sus muchos años, y achaques, y no dexò Bobeda, ni Galeria que no registrasse, ayudando como verdadero Padre à las Madres à estimar, y agradecer al Cardenal mi señor lo que las honrava en todo. Estavan cuidadosas, si su Eminencia las mandaria quitar los velos de ante rostro, como Prelado propio, con quien no deben observarse tales ceremonias, comunes para con los demás; Reparò el Cardenal mi señor Aragon, y rogò à su Eminencia no las mandasse descubrir por su encogimiento grande. Respondió el Santo Arceobispo: Las Preladas solo se descubran, y antes que con la noticia las obligasse el precepto, de nuevo repitiò el Cardenal mi señor la suplica, y callò su Eminencia, con que no se descubrieron, admirando los dos Principes la austeridad, pobreza, Reli-

gion de todas, y el espíritu que respiravan, la casa, y las pobres alhajas, que tenian para su uso; Reparò el Prudente Prelado, que la Galeria era el sitio del honesto recreo de las Madres, porqué se veia el campo, y rios, y que no se podia registrar de la calle, por tener las ventanas à la clausura, y que estavan tan cerradas las celosias que tenian en ellas, que con dificultad se podia gozar de aquel corto alivio; Admirò la mortificacion de las Religiosas, y llamandome, me mandò su Eminencia hiziesse quitar las varillas que cruzavan, para que los claros quedassen mayores: Supieron la orden, y interpretando que fuè dispensa, y no mandato, la renunciaron por ser à su favor, y quedaron mas consoladas en mirar con dificultad, y embatazo.

No es falta de clausura mirar las cosas que estàn fuera de ella; pero las mas miradas, aun à los ojos ponen en clausura: Ninguna Religiosa perdiò por no mirar, y muchas por mirar se hallarò perdidas. Mirar el campo desde las

las vistas, es decente; pero subir à ellas à ser vistas, es indecencia. La Monja à quien embarazan las celosias para ver lo que quiere, quiere lo que fuera justo no quisiera. Es la clausura guarda de la castidad, la que es mas casta,

es mas zelosa de la clausura: Empañase la pureza con el aliento, y se penetra por qualquier resquicio; no le resiste la mas alentada, la mas recatada le resiste.



TRIE-

TRienio NONO.

Abadesa la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel y Sotomayor.

§. I.

Elige se por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha.

Trata se de hazer distracção del Patronato, por falta de medios, para cumplir lo capitulado, y se efectua, y concluye.

Ofrece el Convento el Patronato al Cardenal mi señor, y no le admite su Eminencia.

Haze su Eminencia donacion de las Casas en que viuen las Madres, y de quatro mil ducados para ayuda à labrar Iglesia, y Convento.

BEXANDO tan adelantada la fundacion, y con tantos creditos de virtud, y Religion el Con-

vento, cumplió su Trienio de Abadesa la Madre Vitoria Seraphina à los diez y ocho de Julio de seiscientos y cinquenta y seis, y por ocupaciones precisas del Doctór Don Miguel Ferrer, Superintendente General de los Conventos, electo Obispo de Tuy, se difirió la nueva eleccion hasta el dia treze de Agosto, en que tercera vez fuè elegida por Abadesa la Madre Lucia Iosepha, amandola tanto la Comunidad, y venerandola tanto, que aunque sentia mortificarla con el peso del gobierno, no la pareció cumplir con su obligacìo si la escufava del, ni con su cariño en tener otra Madre para su consuelo, y enseñanza. Començò luego à padecer falta de Capellanes, por aver faltado los juro, y sin esperança de que se mejo-

raf-

rassen las pagas, por no tener cabimiento. Imposibilitabafse con esto mas dar satisfacion al Cardenal mi señor del valor de las casas, y dar cumplimientò à lo que la Señora Patrona capituló con el Convento de labrar Iglesia, y Casa, y dotar Capellanias con renta perpetua. Todo contrò por las quantas que diò el Receptor, resultando de ellas no alcanzar los efectos à pagar los censos que tenia contra si la hacienda: con que hallandose las Madres en este cuidado, sintiendo con dolor grande pudiesse llegar el lance de vlar de el derecho que tenían por la escritura, de que el Patronato cúpliesse su obligacion, ò que el Convento quedasse libre de la fuya; tomaron acuerdo de participar lo al Patron, que lo era Don Diego Lopez de Herrera, Regidor de Toledo, y actual Administrador de Millones por su Magestad en Priego, para que informado à su satisfacion de esta verdad, eligiesse, ò dar cumplimiento à la escritura, ò lugar para que el Convento vsasse de su derecho de quedar libre de el Pa-

tronato. Hizo esta representacion con licencia del Eminentísimo Señor Cardenal Moscofo su Prelado. Enterrado, y satisfecho el Patron de la imposibilidad de cumplirse lo capitulado por la Señora Fundadora, y que las obras pias, sustituidas al goze de la hacienda despues de labrado el Convento, y Iglesia, le lograrían desde luego, si tenia efecto el distraçto: diò poder al Licenciado D. Rodrigo Perez de la Fuente, y à D. Gonçalo Hurtado de Arceaga, Cavallero del Abito de Santiago, y Regidor de Toledo, y à cada vno in solidum, para que ajustasse con el Convento el distraçto, otorgando en razon de esto las escrituras necesarias, obteniendo licencia del Eminentísimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, ò de su Consejo, para su validacion, y firmeza. Diò cuenta el Convento à su Eminencia de lo que avia resultado de la diligencia, y mandò, que el Doctor Don Pedro de Lofada, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y su Letrado de Camara, viesse los poderes, y dirigiesse esta ma-

re-

teria hasta que se perficionafse. Viòlos, y parecióle venia defectuosos; embió otros el Patron, y no se satisfizo; y dando la forma en que avian de otorgarse, los remitiò segun ella: siendo apoyo de la justa pretension de las Madres condescender el Patron à su proposición, sin tener por molesto la repeticion de poderes. Diòse peticion en el Consejo de la Governacion, que mandò dar informacion de utilidad.

Teniendo tantos fundamentos la Madre Abadesa para creer se conseguiria la licencia para el distraçto, pareció de su obligacion dar parte al Cardenal mi señor del estado en que se hallava el Convento, poniendole à sus pies, y el Patronato en sus manos. Oyò la propuesta con suma benignidad, y respondió à ella en carta de veinte y dos de Octubre de mil y seiscientos y cinquenta y seis, por estas palabras.

Los Hermanos no toman Patronazgos, si recogen limosna para sus Madres, que les sustentan; y V. ms. à mi lo hazen con mucha abundancia, y

II. 2.

esto ojala lo conociera yo como debo; y assi mi primo serà dueño mio, y yo le debo estar muy agradecido de que sirva à Comunidad que es toda mi honra. Es cierto esto, &c. El Hermano mas pobre, Pasqual.

En vista de la informacion de utilidad, diò licencia el Consejo para el distraçto, mandando, que los Privilegios de los juros, escrituras, y pertenesces, que huviessse de la Fundacion en poder de el Receptor, se depositassen en Don Juan Hurtado, Secretario del Santo Oficio, y Regidor de Toledo, para que sirviessse la renta à las Memorias, que sustituyò la Señora Patrona, y se fundasse vna Capellania por su alma (como se fundò, y oy se cumple en el Convento donde està su cuerpo) dando comission à Don Alonso de Castro y Andrade, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, del mismo Consejo, para que asistiesse à las escrituras, y las autorizasse, despachandose para ello Provisión en forma, en cuya virtud el dia veinte y vno de Enero de mil y seiscientos y cinquenta y siete años

rassen las pagas, por no tener cabimiento. Imposibilitabase con esto mas dar satisfacion al Cardenal mi señor del valor de las casas, y dar cumplimiento ento à lo que la Señora Patrona capituló con el Convento de labrar Iglesia, y Casa, y dotar Capellanias con renta perpetua. Todo contó por las quantas que dió el Receptor, resultando de ellas no alcanzar los efectos à pagar los censos que tenia contra si la hacienda: con que hallandose las Madres en este cuidado, sintiendo con dolor grande pudiesse llegar el lance de vlar de el derecho que tenían por la escritura, de que el Patronato cúpliesse su obligacion, ò que el Convento quedasse libre de la fuya; tomaron acuerdo de participar lo al Patron, que lo era Don Diego Lopez de Herrera, Regidor de Toledo, y actual Administrador de Millones por su Magestad en Priego, para que informado à su satisfacion de esta verdad, eligiesse, ò dar cumplimiento à la escritura, ò lugar para que el Convento vsasse de su derecho de quedar libre de el Pa-

tronato. Hizo esta representacion con licencia del Eminentísimo Señor Cardenal Moscofo su Prelado. Entorado, y satisfecho el Patron de la imposibilidad de cumplirse lo capitulado por la Señora Fundadora, y que las obras pias, sustituidas al goze de la hacienda despues de labrado el Convento, y Iglesia, le lograrían desde luego, si tenia efecto el distraçto: dió poder al Licenciado D. Rodrigo Perez de la Fuente, y à D. Gonçalo Hurtado de Arceaga, Cavallero del Abito de Santiago, y Regidor de Toledo, y à cada vno in solidum, para que ajustasse con el Convento el distraçto, otorgando en razon de esto las escrituras necesarias, obteniendo licencia del Eminentísimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, ò de su Consejo, para su validacion, y firmeza. Dió cuenta el Convento à su Eminencia de lo que avia resultado de la diligencia, y mandò, que el Doctor Don Pedro de Lofada, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y su Letrado de Camara, viesse los poderes, y dirigiesse esta ma-

re-

teria hasta que se perficionasse. Viólos, y parecióle venia defectuosos; embió otros el Patron, y no se satisfizo; y dando la forma en que avian de otorgarse, los remitió segun ella: siendo apoyo de la justa pretension de las Madres condescender el Patron à su proposición, sin tener por molesto la repetición de poderes. Dióse peticion en el Consejo de la Governacion, que mandò dar informacion de utilidad.

Teniendo tantos fundamentos la Madre Abadesa para creer se conseguiria la licencia para el distraçto, pareció de su obligacion dar parte al Cardenal mi señor del estado en que se hallava el Convento, poniendole à sus pies, y el Patronato en sus manos. Oyó la propuesta con suma benignidad, y respondió à ella en carta de veinte y dos de Octubre de mil y seiscientos y cinquenta y seis, por estas palabras.

Los Hermanos no toman Patronazgos, si recogen limosna para sus Madres, que les sustentan; y V. ms. à mi lo hazen con mucha abundancia, y

II. 2.

esto ojala lo conociera yo como debo; y assi mi primo serà dueño mio, y yo le debo estar muy agradecido de que sirva à Comunidad que es toda mi honra. Es cierto esto, &c. El Hermano mas pobre, Pasqual.

En vista de la informacion de utilidad, dió licencia el Consejo para el distraçto, mandando, que los Privilegios de los juros, escrituras, y pertenesces, que huviessse de la Fundacion en poder de el Receptor, se depositassen en Don Juan Hurtado, Secretario del Santo Oficio, y Regidor de Toledo, para que sirviessse la renta à las Memorias, que sustituyó la Señora Patrona, y se fundasse vna Capellania por su alma (como se fundò, y oy se cumple en el Convento donde está su cuerpo) dando comission à Don Alonso de Castro y Andrade, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, del mismo Consejo, para que asistiesse à las escrituras, y las autorizasse, despachandose para ello Provisión en forma, en cuya virtud el dia veinte y vno de Enero de mil y seiscientos y cinquenta y siete años

años se otorgaron las escrituras, y depolito, quedando el Convento libre del Patronato, y nunca de la obligacion à su Fundadora, y Patrona, siendo sus perpetuas Capellanas, esmerandose en venerar sus cenizas, que con amor de hijas guardan en su claustro en el entierro mismo de las Religiosas.

Nunca mas dependiente el Convento de la Divina Providencia que aora; hallavale sin Patrono, sin casa, sin Iglesia, y sin Capellanes, y despedidas las Madres del Cardenal mi señor de querer admitirle; y asi mostro su Divina Bódad, que en nada falta à quien solo depende de ella. Luego que supo el Cardenal mi señor el desconuelo, y soledad de las Religiosas, movido à piedad, me embió poder para que hiziese donacion al Sindico de las casas, que viuan las Madres, para que las tuviese por suyas para Convento, y para que obligasse à su Eminencia daria para ayuda à labrar la Iglesia quatro mil ducados, el año de seiscientos y sesenta; y si viuiesse su Eminencia el de

sesenta y dos, dos mil ducados mas; y asimismo para que fundasse dos Capellanias perpetuas sobre vn juro de casi cinco mil reales de renta, todo sin mas carga de que la advocacion de la Iglesia avia de ser de la Concepcion Purissima de Nuestra Señora, y de dar à su Eminencia entierro dentro de la claustra con las Religiosas, expresando en el no se pudiesen poner sus Armas en la Iglesia que se labrasse, dexando libre el Patronato al Convento, para que le pudiese dar à la persona de quien esperasse mayores conveniencias. Aceptele, y usando de el otorgue escritura en conformidad de lo que su Eminencia por el disponia, y me mandava, en treinta de

Enero de mil y seiscientos y cinquenta y siete.

§. II.

§. II.

Manda el Cardenal mi señor à la Madre Vitoria Seraphina pida de rodillas à la Comunidad, en su nombre, Entierro para su Eminencia.

Carta à su Eminencia del Eminetissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, agradeciendole lo que haze por las Madres.

EL mismo dia que recibí los Poderes tuvo carta de el Cardenal mi señor la Madre Vitoria Seraphina, mandandola, que en su nombre, hincada de rodillas, pidiese à las Religiosas, juntas en Comunidad, concediesen à su Eminencia Entierro en el Convento, expresando las palabras con que lo avia de pedir, y que no atendiesen para hazerle esta gracia à la Donacion, sino à lo mucho que las estimava, y aprecio grande que hazia de enterrarle con sus Hermanas, y devotas. Obedció la Madre Vitoria esta orden, y lo que resultò de ella lo participò à su Eminencia en carta de treinta de Enero, que es digna de leerse. Dize así:

Jesus, Maria, Francisco. Alabada sea la Purissima Concepcion de nuestra Patrona Maria Santissima, sin pecado original. Ilustrissimo Señor, este Divino Señor abraze nuestras almas. Padre, y señor mio, el Viernes suè dia de Capitulo, y por acabarse tarde no escriui à V. S. lo que passò en el con mi peticion. Mandome nuestra Madre, que propusiese à la Comunidad lo que V. S. me avia mandado; y hincandome de rodillas, casi sin poderlo dezir de lagrimas, dixi: Madres mias, para mi hijo el hermano Pasqual, pido à V. S. Reuerencias de limosna sepultura en q̄ enterrarle, quando (à largos años) su Magestad le lleue para si. Considere V. S. que causava en mi, y en todas sus siervas, y hermanas, que tanto le quieren, esta peticion tan humilde. Començaron à llorar, y nuestra Madre dixo: Con nosotras, en la Bobeda, en el sitio que su Señoria gustare. Fueron votando, y todas dezian, en la clausura con nosotras, como tan Capuchino, y siervo de nuestro Señor, y que el sitio, y la disposicion de el sepulcro fuesse como V. S. lo dispusiese, y ordenasse; y acordamos, que cada

P. Re-

Religiosa diga los Oficios, y partes de Rosario por V. S. que por las Religiosas que muere. *Mire V. S. si he negociado mal: No hizieron en esto, Padre mio, mucho, pues todas vivimos por V. S. pero la ternura, el afecto, y el amor es lo q̄ V. S. ha de recibir, porq̄ no es creíble el que cada vna le tiene, las bendiciones que le echan; à todas horas en el Coro hazemos oracion por V. S. y le damos todos los exercicios; y mas aora con tan gran Donacion, y con espera de tener Iglesia, que Nuestro Señor no solo se la ha de dexar labrar, pero que la goze muchos años. En fin, hijo, y Padre mio, quando V. S. no huviera nacido para otra cosa, sino para hazer à Dios este servicio, debia estar muy agradecido à Dios, pues mas le da à V. S. Nuestro Señor en darle este animo, que V. S. en la miseria que le ofrece, con ser tanta, que es gran misericordia suya elegir à vnos, y no à otros. Deseamos ya ver à V. S. en Toledo para tener el gusto cumplido, y darle mil en buen horas; y cada Religiosa quisiera declarar à V. S. el agradecimiento con que està: mi obligacion à Dios es mayor que la de*

todas, pues fùì la primera que conocì à V. S. y que para tanto bien le hablo, y comunico en este su Convento. *V. S. me mande mucho en que le sirva, que por el parentesco, y el afecto especialissimo, lo hare con sumo gusto. Nuestro Señor me guarde à tan buen hijo, como me ha dado, los muchos años que le suplico, con los bienes de gracia que deseo, y merece. De este su Convento de V. S. y Capuchinas de Toledo, Enero treinta de mil y seiscientos y cinquenta y siete. De V. S. Madre, que mas le estima, y postrada à sus pies pide su santa bendicion. Soror Vitoria Seraphina, indigna Capuchina.*

El consuelo, y agradecimiento, que el Cardenal mi señor tuvo con este aviso (como si fuera interès propio, lo que fuè la mayor conveniencia, y honra para la Religion toda de Capuchinas) lo manifestò bien por su carta de primero de Febrero, respondiendo à la de la Madre Vitoria, por estas palabras.

Madre, y señora mia, à V. m. no debo menos que obras de Madre, y V. m. à mi, al igual de ser el hijo mas ruin, sin tener para obligar à V. m. mas que

*que el verme perdido, y de-
searme recoger. La merced que
me ha hecho nuestra Madre,
y las demas, es de toda mi esti-
macion, quanto he deseado,
quiera Dios que por su medio
no sea el malogro de poder go-
zar de esta dicha, como lo en-
tiendo es assi, que no se como la
Virgen Santissima ha permiti-
do sea yo el que le haga la de-
dicacion de un Templo, quan-
do ninguno se lo mereciò menos
que yo; pero su piedad quiere
alcance al que vive desnudo,
lleno de pecados, porque sea
mas assombro su suma piedad,
y valor su intercession para cõ
su Hijo. Aseguro à V. m. me
consolarè, por que vean estos
ojos la Iglesia hecha nueva, y
luego lleueme Dios, pues nun-
ca serè mejor que hecho tierra;
quanto estimo el Convento de
las Madres despues de mis
dias, que acepto, deseando siem-
pre servir à quien tanto bien
me haze. Dios guarde à V. m.
como deseo, y he menester. Ma-
drid primero de Febrero de cin-
quenta y siete. Su hijo de V. m.
mas necesitado. Aragon.*

Notables rebozos tiene la virtud, y nunca se manifesta mayor, que quando disimulada. Vna dadiya tan confide-

table, la encubre el Cardenal mi señor pidiendo; y la honra que dà al Convento, dandose à si mismo, la disfrazo, publicando la recibe del. Pide de rodillas por interprete el sepulcro, quando fuera pequeña diligècia, para que le aceptasse su Eminencia, ofrecerle las Madres rendidas à sus pies. Lloran haciendo memoria de su muerte, como medio para poseerle, y su Eminencia le regozija de que muerto ha de acompañarlas. Assombrosa cosa es celebrar vn Principe con gusto el considerarse enterrado entre sus Capuchinas; y pasmosa la virtud de estas, q̄ viuo, y muerto la venera, y autoriza vn Principe.

Otorgada la Escritura, la participe al Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso, y que en la fundacion dotava el Cardenal mi señor vna Misla perpetua por su Eminencia; y asimismo como le suplicava el Convento le diese licencia para mostrar su agradecimiento, dando à su Eminencia el Patronato, con el de la Iglesia, y Capilla mayor, sin assentar, ni capitular condiciones algunas, respecto de sus continuas limosnas, y donacion

tan quantiosa, esperádo de su magnificencia, y devocion repetidos beneficios. Gustosísimo oyò su Eminencia mi legacia, y hallandose obligado por el Convento, como su Prelado, y por si por la dotacion de la Misa, à dar las gracias al Cardenal mi señor, lo hizo por carta toda de su mano, que copiada de su original dize así:

D. Francisco de Villarreal me ha dicho oy la determinación de V. S. à cerca del Patronato de este Santo Convento de Capuchinas de V. S. que no puede dexar de serlo siempre de V. S. y tenerlas por Capellanas en todos tiempos, pues no se les puede quitar, Señor, el ser agradecidas, y en lo demás nos es de raro exemplo de V. S. y tambien de confusión para mi, haz erme V. S. una merced tan particular, como la de la Misa perpetua, porq̄ beso su mano de V. S. con toda humildad, y reconocimiento, deseando mostrarlo siempre, y que nos guarde Dios à V. S. muchos años, como se lo suplico, y he menester. Toledo tres de Febrero de seiscientos y cinquenta y siete. B. l. m. de V. S. su mayor servidor. El Cardenal Sandoval.

§. III.

Entrega la Comunidad el Patronato al Cardenal mi señor Aragon, con licencia que obtuvo del Señor Arzobispo, sin capitular condiciones algunas.

Aceptacion de el Cardenal mi señor de el Patronato, con circunstancias muy particulares de estimación.

PARA la entrega del Patronato (que calificò su Eminencia por atencion justísima) mandò se acudiesse al Consejo de la Governacion, à quien daria orden se despachasse luego Provision para q̄ el Convento lo executasse. Diòse Peticion en èl, presentando la Donacion de las casas, y fundacion de Capellanas, con los pertenesces de el juro para su dotacion: y reconociendo estar todo ajustado, y cortiète, diò Provision para q̄ el Convento pudiesse aceptarla, y obligarle à las condiciones que pedia el Cardenal mi señor en ella, y para q̄ pudiesse entregar à su Eminencia el Patronato libre, y expontaneamente, sin capitular cò su Eminencia condicion alguna, de cuya facultad, y licencia

vlan-

vlando la Comunidad en veinte y tres de Febrero de mil y seiscientos y cinquenta y siete años, con singular amor, y consuelo suyo, diò al Cardenal mi Señor el Patronato, suplicando à su Eminencia con todo mayor rendimiento, por carta que le escribió la Madre Abadesa, se dignasse aceptarle, asegurandole excedian los deseos de manifestar su agradecimiento ventajosamente à la dadiva, cuyos intereses lo gravaba la Comunidad, si llegava à merecer la aceptacion.

Bien conocia su Eminencia el cordial afecto de las Madres, y que las causaria pena no verse favorecidas con el, si; pero no pudo el desinteresado obrar de su Eminencia vencerse à condescender con su suplica (mirandolo à las luzes de la humildad) por recompensa mas que igual à sus limosnas, y beneficios; Respondiò à la carta agradecido, y vrbanamente difiriò hablar en el punto del Patronato hasta venir à Toledo la Semana Santa, que estava yà proxima. Luego que su Eminencia llegò visitò su Convento, y como la obligacion,

y amor de las Madres eran los agentes de su pretension, fundaron, que en justicia, y gracia debia no desconsolarlas escusandose, ni desposeerle de lo que de justicia era de su Eminencia. Enterneciòse à sus suplicas, y aunque no se declaró en la aceptacion, diò premisas de que no se escusaria. Con este fundamento dispuse que en breves horas se pintasse vn quadro de nuestra Señora de la Concepcion, y à los pies las Armas del Cardenal mi señor, con vn rotulo que dezia, *Concepcion Capuchina*, y el Iueves Santo al amanecer, que se contaron veinte y nueve de Março, se fixò sobre la Puerta de la Iglesia, haciendo manifesto de la dicha que gozava el Convento, empenando à los mas devotos, y afectos à la Religion la ayudassen à dar gracias à Dios, y al Cardenal mi señor por este beneficio. Corriò luego la voz, que ocasionò general regozijo en la Ciudad: Su Eminencia, por la ocupacion de su Iglesia en la celebracion de los Oficios devotos de estos dias, no pudo visitar las Madres hasta el Sabado Santo por la tarde. Pos-

P 3

tra-

traronse à sus pies las Religiolas, dandole sus corazones en prendas de su perpetuo agradecimiento. Su Eminencia mirava por suya la obligacion, y las dava las gracias; con que todo era devocion, todo exemplo, ternura todo: Ofreciolas embiar instrumento de la aceptacion del Patronato, dando-

las con esta palabra las mejores, y mas gustosas Pasquas. Mandò llamar el Cardenal mi señor à Seballià de Montoya, Escrivano del Numero de Toledo, y por si mismo dictò la escritura; q̄ siendo para el Convento el instrumēto de su mayor estimaciõ, credito, y conflujo, faltàra à tantos cargos fino pusiera aqui su trafunto.

EN la Ciudad de Toledo à cinco dias de el mes de Abril de mil y seisçientos y cinquenta y siete años, en presencia de mi el Escrivano publico, y testigos de yuso escritos, pareció su Señoria el señor Don Pasqual de Aragon, Cavallero de la Orden de Alcantara, de el Consejo de su Magestad, y su Regente en el Supremo de Aragon, Arcediano de Talavera, Dignidad, y Canonigo en la Santa Iglesia de esta Ciudad, Primada de las Españas; hyo legitimo de los muy Ilustrisimos, y Excelentisimos Señores Don Enrique de Aragon, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, Duques de Segorbe y Cardona, residente en esta Ciudad: Y dixo, que por quanto por escritura, otorgada ante mi el presente Escrivano en veinte y tres dias del mes de Febrero pasado de este presente año, las Madres Abadesa, y Religiosas del Convento de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora de Capuchinas Descalças, Orden de nuestro Padre San Francisco, desta Ciudad, en virtud de licencia, que se les concedió por el Eminentissimo Señor Cardenal Sandoval, Arçobispo de Toledo, y Señores de su Consejo; y auiedo precedido tres legitimos, y solemnēs tratados, que se celebraron, y otorgaron por el dicho Convento, que todo està inserto en la dicha escritura, dieron el Patronato de dicho Convento, e Iglesia del, que al presente tiene, y adelante se labrasse,

ab

al dicho señor Don Pasqual de Aragon, para que su Señoria tuviesse, y gozasse del dicho Patronato, con calidad de poder poner sus Armas, y letreros que fuesse su voluntad, dentro, y fuera del Convento, à su eleccion, gozando de todas las preeminencias, y prerrogativas, que como tal Patron debiesse gozar, sin reservar para el Convento cosa alguna: El qual dicho Patronato dieron perpetuamente al dicho señor Don Pasqual de Aragon, con facultad de que despues de sus largos dias, y vida pudiesse nombrar, y señalar para la sucesion de dicho Patronato la persona, ò personas que à su Señoria pareciesse, con los llamamientos, sucesiones, cargos, y gravámenes, que fuesse su voluntad, como mas largo consta, y parece por la dicha Escritura, la qual por mi el presente Escrivano se le leyò al dicho señor otorgante de principio à fin, de que doy fee, y à ello se remite: Y auiedola su Señoria oido, y entendido, otorgo, que haziendo como haze toda estimacion de la singular demonstracion, y afecto con que las dichas Madres Abadesa, y Religiosas del dicho Convento de la Concepcion Capuchina de esta Ciudad otorgaron la dicha escritura, dando à su Señoria dicho señor otorgante el dicho Patronato; y agradeciendo, como su Señoria agradece, y estima, como se debe, lo referido, otorga que acepta la dicha Escritura, y admite, y recibe el Patronato de dicho Convento en la forma contenida en ella, haziendo mayor estimacion del dicho Patronato, que de todos los honores con que su Señoria se puede ver asistido por su Ilustre Casa, y esclarecidos Progenitores, por el singular amor, y gran veneracion que ha tenido, y tiene al dicho Convento, obligandole dichas causas à su Señoria à dexar los suntuosos Entierros, que tiene su Casa, y especialmente el Real de Nuestra Señora de Poblete, teniendo por de mayor estimacion, y veneracion estar el cuerpo de su Señoria entre Religiosas pobres, que no entre Reyes, Padres, y hermanos; teniendo por logro del afecto con que siempre ha deseado, y desea las conveniencias del dicho Convento,

y Ma-

y Madres, Religiosas del, el que se le de dicho Entierro en la forma contenida en la Escritura de donacion, que en nombre de dicho señor otorgante hizo en fauor del dicho Conuento el Doctor Don Francisco de Villarreal, Presbytero, Confessor, y Vicario del dicho Conuento, de las casas principales, en que de presente habitan las dichas Madres Capuchinas, y fundacion de Capellanias, que por ella hizo, que passo ante el Jurado Eugenio Francisco de Valladolid, Escriuano del Numero de esta Ciudad, en treinta de Enero pasado deste presente año, la qual su Señoria dicho señor otorgante aprueba, y ratifica, dexandola, como la dexa, y las condiciones, y obligaciones de ella en su fuerça, y vigor, prelación, y antigüedad, sin alterarla en cosa alguna, y siendo necessario la otorga de nuevo, y la ha por inserta en esta Escritura; y dixo el señor otorgante, es su voluntad, que sin embargo de la aceptación, que por esta Escritura haze del dicho Patronato, y de tener puestas en la Puerta del dicho Conuento sus Armas, ni por otro qualquier acto de posesion, que su Señoria hiziesse como tal Patron, si en qualquier tiempo las dichas Madres Abadesa, y Religiosas del dicho Conuento, que al presente son, ò fueren adelante, quisieren dar el dicho Patronato à qualquier persona, ò personas, lo puedan hazer en qualquier tiempo, sin que en esta razon, ni para poderle dar sea necesario acudir à ningun Tribunal, Prelado, ni Iuez; porque el animo, y voluntad de dicho señor otorgante, es de dexar libre eleccion, y voluntad à las dichas Madres Abadesa, y Religiosas, que son, ò fueren del dicho Conuento, deseando la mayor conveniencia, y utilidad del, deponiendo en esta parte la voluntad de el dicho señor otorgante à la de las dichas Madres Abadesa, y Religiosas, en conformidad de lo dispuesto, y otorgado por el dicho Doctor Don Francisco de Villarreal, en nombre del dicho señor otorgante, por la Escritura de donacion, y fundacion de Capellanias ante el dicho Eugenio Francisco de Valladolid, que va referida, y ratificada en esta Escritura; la qual,

qual, como queda declarado, se ha de guardar, cumplir, y executar como en ella se contiene, sin alterarla, ni mouar en ella cosa alguna, dexandola, como queda dicho, en su fuerça, y vigor, prelación, y antigüedad: Y si por el dicho señor Don Pasqual de Aragon no se nombrasse persona, que succeda en el dicho Patronato para despues de sus largos dias, y vida de su Señoria, es su voluntad lo sea la persona que se nombrare por las dichas Madres Abadesa, y Religiosas del dicho Conuento, que al presente son, y à la sazón fueren, à quien dexa la dicha facultad, que es la prenda de su mayor estimacion, en reconocimiento de lo que su Señoria debe à las dichas Madres: Y en la forma, y con las calidades referidas otorga la aceptación del dicho Patronato, y con todos los requisitos, y circunstancias de derecho necessarias. Y lo otorgo, y firmo, &c.

Lee, Religiosísima Comunidad, esta Escritura, y dà à Dios las gracias de que mueue à los Principes te honren. Buelvela à leer, y dalas à tu Eminentísimo Patron por lo que se digna enfalçar tu pequeñez. Leela, y date por obligada à grangear nuevos meritos para desempeñar lo que de ti publica. O lo que te obliga el Cardenal mi señor diciendo acepta el Patronato por el singular amor, y grande veneracion que te tiene! porque à singular amor, ha de corresponder singular virtud: à esta tiene por objeto aquel amor, y perderà este lo singular, si aquella no passa de

la comun. Leela muchas vezes, que yo quisiera olvidarla nunca, porque me despierta à reverenciar à vn Principe, que sabe anteponer lo virtuoso à lo mas sublime, y à seguir la virtud, que se grangea tantas veneraciones.

§. IV.

Saca licencia su Eminencia de Monseñor Ilustrísimo Nuncio para enterrarse en la Bobeda de las Religiosas.

Entra su Eminencia a los Entierros de las Religiosas siendo Prebendado, y las lleva en ombros, y a su exemplo las Dignidades, y Canonicos de la Santa Iglesia de Toledo.

Propone su Magestad la persona de el Cardenal mi señor para Capelo a su Santidad.

Escribe el Cardenal mi señor Portocarrero la en bué hora a la Comunidad.

Caso particular de la conversion de un pecador por las oraciones de las Madres.

PARA lograr el Cardenal mi señor a toda satisfacion suya el consuelo de poder enterrarse dentro de la clausura en la Bobeda con sus Capuchinas, deseò ganar licencia de Monseñor Ilustrísimo Nuncio, y le pareció conveniente la pidiesse el Convento, que se obligò a cumplir esta expresa condicion de la Escritura de donacion:

Executòse assi, y su Ilustrísima Monseñor Camilo Maximo por Junio de seiscientos y cinquenta y siete la concediò, estendiendose la gracia para otras dos personas, las que su Eminencia nombrasse, con calidad de que estos cuerpos se pudiesen en caxas, separados de los cuerpos de las Religiosas, aunque dentro de la misma Bobeda. Con este despacho hallò quietud, y consuelo su Religioso, y humilde corazon: como le tenia todo en sus Capuchinas, los dias que estava en Toledo las dezia Misa, y comulgava; y pareciendo a su Eminencia era honorífico titulo el de Capellan suyo, vsava el oficio de sirviente: No pocas vezes, y en vna que entrò a dàr el Viatico a vna enferma, mandò al Sacristan no entrasse en la clausura, y tomando sobrepelliz acompañò a su Magestad llevando la campanilla, supliendo su falta en lo que se necesitava de ayudante.

En muriendo alguna Religiosa gustava su Eminencia le pudiesse la Madre Abadesa en el numero de los Eclesiasticos que avian de entrar en la clausura a hazer el Oficio,

y enterrarla; y a su imitacion desde este año se ofrecen los Prebendados de la Santa Iglesia, y Capellanes de los Señores Reyes Nuevos a funcion de tanto defengano, y devocion, no contentandose con la asistencia, sino que llevan por si mismos los cuerpos a la Bobeda, poniendolos sobre los ombros para baxar la escalera, teniendo por suave carga la que ocasiona el organo de que se valiò el Espiritu Santo para obras tan heroycas, como exercitaron viuiendo, cuyo raro exemplo de humildad principiarò el Cardenal mi señor Aragon, el Cardenal mi señor Portocarrero, el Ilustrísimo Señor Don Iuan Ossorio, que murió Obispo de Leon, Don Joseph de la Cueva, Don Alonso de Castro y Andrade, el Ilustrísimo Señor Don Ambrosio Ignacio de Espinola, actual Arçobispo de Sevilla, Don Diego del Marmol, Don Iuan Isidro Pacheco, y Don Iazinto Castelvì, asistiendo a los Oficios, y llevando los cuerpos de la Madre Magdalena Francisca, y de la Madre Isabel, que fallecieron; la primera en tres de Febrero, y la

segunda en cinco de Mayo de seiscientos y cinquenta y ocho, y se ha continuado hasta oy en los entierros que se han ofrecido, siendo causa de sentimiento no tener lugar en el numero de los expresados en las licencias, que para este efecto conceden los Prelados; que como la perfeccion de las Capuchinas no se ha minorado, duran de Dios los favores, y en sus primeros Ministros la veneraciò de sus Siervas.

En estos empleos ocupado hallò al Cardenal mi señor la nueva de aver su Magestad el Señor Phelipe Quarto (que estè en el Cielo) propuesto a su Santidad su persona para el Capelo de esta Corona, haziendo de el todo feliz este Trienio su noticia. Tuvieron mucha parte las oraciones de las Capuchinas, que sobre tantos de su Eminencia, fueron eficazes medianeras en la Divina presençia para conseguirse: Assi lo confessava el Cardenal mi señor siempre, atribuyendo sus puestos al valimiento de las Madres con nuestro Señor. Fueron las en buen horas que recibì el Convento muchas, mirandole por

prenda de la mayor estimacion de su Eminencia; pero la que coronó el gusto con que estava la Comunidad, fué la que el Cardenal mi señor Portocarrero la embió por su Papel de cinco de Julio de seisientos y cinqueta y ocho, por estas palabras:

Ya estava para ir à recibir la en hora buena de V. m. y esta Santa Casa, por la merced que su Magestad (Dios le guarde) nos ha hecho, proponiendo al señor Don Pasqual para el Capelo, que aunque nadie se le debia anticipar, es gozo verlo logrado. No faltare à celebrar con Vs. mercedes esta buena nueva, como tan interesado en lo que toca al señor Don Pasqual, &c.

Grande credito es de el Convento, que vn Principe tan atento, y Prudente le dè renombre de Santo! Suposelle grangear con su puntual obervancia desde su fundacion, siendo admiracion de los mas fuertes, tan continuado teson en delicadas Virgines, sin afloxar vn punto en vida tan Penitente, y mortificada.

Dà testimonio irrefragable del aprecio, y veneracion

en que estava la Comunidad; lo que sucedió à vn hombre divertido, y escandaloso, que aviendole dicho su muger venia de pedir à las Madres le encomendasen à Dios, la respondió: (bien cótra su acostubrada colera, quando le hablava en su enmienda.) Buelve al Cóvento, y de parte mía pidefelo otra vez, que tégome mucha fé en sus oraciones, y que por ellas me ha de sacar Dios de mal estado en que viuo, y me ha de perdonar mis pecados. Con jubilos del alma executó la muger la legacia, y las Madres esta obra de piedad, aplicando continuas oraciones, y penitencias por esta alma: Ganaronla para nuestro Señor por medio de vna confesión general, que hizo con tanto dolor, y perseverancia, que siendo las persuasiones de la complice continuas para que no la dexasse, perseveró en la tanta resolución de no ofender mas à Dios, siendo penitente agradecido à su Magestad, y à sus bienhechoras todo el tiempo que viuió. Verificóse aqui la propiedad mas excelente de la luz, canonizada por el blason mas lucido de su esplendor: Lucir en las

ti-

tinieblas, verse aplaudida de las sombras; confessar vn peccador, que son Divinas luzes las que tienen las Capuchinas, que reberverando en lo

interior de su alma, le alumbraron para que no se perdisse, quando viuia bien hallado en su precipicio.

TRIENIO DEZIMO.

Abadesa la Madre Vitoria Seraphina.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Madre Vitoria Seraphina.

Vida de Sor Mariana, Religiosa de fuera del Coro.



ON la felicidad que hemos visto governò este Trienio la Madre Lucia Iosepha, siendo vigilante en el cuidado de su Grey, enseñandola con lo que obrava, y alentandola à obrar con la suavidad de su condition. Dióse quenta al Prelado de como era tiempo darla sucesora en el oficio, y por su ocupacion lo difirió al dia catorze de Agosto, aviendo cumplido el dia diez y ocho de Julio. Hizo visita, y re-

sultò de ella dár muchas gracias à la Prelada de su desvelo tan bien lucido, y à las subditas de su obediencia tan rendida, siendo materia de elogios la platica, que suele començar por advertencias, y acabarse en reprehensiones. Votò la Comunidad Canonicamente por Abadesa à la Madre Vitoria Seraphina, no por falta de sugetos, que los avia grandes en virtud, y Religion, sino por gozar mas tiempo del fruto espiritual, que rendian sus Madres Fundadoras, como Místicos Arboles, plantados junto à las corriètes de las aguas de oracion continua, y de mortificacion prudente: Recibió como tal la Abadia, y rindióse à la obediencia, fiando de las oraciones de sus hijas conseguir

Q

de

de Nueſtro Señor el acierto; dieronſela todas poſtradas, como es eſtilo, llegando cada vna por ſu antigüedad à beſarla la mano, à quien acariciava, y abraçava como Madre, eſcaſeando la humilde ceremonia que cumplian.

Ceremonia miſterioſa, moſtrar las ſubditas en lo exterior el rendimiento de la voluntad con que hà de obedecer; y exterior agrado à la Prelada, para moſtrar eſtimava ſu obediencia como ſino fuera obligacion, ſino gracia. Beſan la mano en nueſtra de ſugecion, y las recibe en ellas para traerlas en palma, por ſeñal de ſu amor. Ofrecenſe à obedecer, antes que las llegue à mandar, y las agradece la obediencia, antes que las lleguen à obedecer. Mientras durare eſta reciproca correſpoudencia, el gobierno ſerà prudente, y la ſugecion fruſtuofa; pero ſi acabada la ceremonia ſe olvidada ſu ſignificado, ſerà tarda la obediencia, y prompto el caſtigo; el rigor cierto, y ſin duda la quexa: con que ni la Prelada parecerà Madre, ni ſubditas las Religioſas, y ſolo ſe experimentarà ſer el

Convento vna Caſa ſin Religion. Por obſervarſe con pùtualidad en el de Capuchinas de Toledo, ſe ha alçado con el Nombre de Religioſiſimo.

De èl paſò eſte año à la poſſeſion eterna de la gloria vna perfecta Religioſa, cuyas claríſimas virtudes, pintadas en boſquejo, ſeràn gloria para la Comunidad en comun, y exemplo para las Religioſas en particular.

En Yuncillos, Lugar cercano à Toledo, nació Francisca de Magàn, hija de Iuan de Magàn, y de Maria Eſtevan, para ſer Roſa hermoſiſima en la Religion de las Capuchinas, hijas Primogenitas de nueſtra Madre Santa Clara. Criaronla ſus Padres con regalo, y amor, ſin atropellar por eſte, con la obligacion de criarla en todo genero de virtud, ſiendo argos para deſcubrir la inclinaciò menos ajustada à la razon, y atajar ſus operaciones, ſin dar lugar paſſaſe à vicio, de vicia coſtumbre, de coſtumbre à conaturalizarſe, y hazerſe moralmente impoſſible ſu reſiſtencia; que eſte, y otros mayores daños ocaſionan los

los deſcuidos de los Padres en la criança de los hijos. Tenian hazienda, y eran bien nacidos; calidades que los hizieron eſtimados en ſu Lugar, y ſu hija lo era mucho por ſus prendas naturales, con que deſcavan los mancebos mas principales lograr la fuer te de tenerla por eſpoſa. Entre ellos tanteò el Padre el que podia ſer à ſu caſa de mayor conveniencia; hizo eleccion de èl, era igual en calidad, y de hazienda competente. Diò el ſi ſu hija, que nunca tuvo mas voluntad, que la de ſus Padres: Experimentaron deſpues el yerro, porque era de condicion aſpera, y tratava à ſu muger con rigor, teniendo la mortificada, y ſin las aſiſtencias que debia à ſu caſa; logrando con ſu paciencia, y ſilencio muchos bienes eſpirituales para ſu alma. Tuvo vna hija, y à pocos meſes de nacida murió; y para que pudiesſe libremente voſar al deſierto de la Religion, para donde la llamava ſu inclinacion, la deſatò Nueſtro Señor del vinculo de el matrimonio mediante la muerte de el marido. La ſoledad,

y deſcomodidades de vida tolerava guſtoſa, vniendose ſin impedimento para darſe mas frequentemente à la oracion, en que gaſtava muchas horas, y donde afinò mas el deſeò de dexar el ſiglo; tomò reſolucion de hazerlo, y para acertar en la eleccion de Convento, y aſſegurarſe mas de ſu vocacion, lo comunicò con el Licenciado Manuel de Vega y Quadros, Racionero de la Santa Igleſia de Toledo, Pariente ſuyo, Ecleſiaſtico virtuolo, y exemplar; el qual ſatisfecho de ſer verdadera, procurò lograſſe ſu geto tan cabal el Convento de la Concepcion Benita de eſta Ciudad, de quien era Capellan mayor; dixola la perfeccion de la Comunidad, la aſabilidad de las Religioſas, el Inſtituto, y Regla, que profeſſavan, y diſpuſo las viesſe, y comunicafſe; hizolo obediente, y reſignada; y vna de las vezes que fue, haziendo oracion en la Igleſia del miſmo Convento, delante de vna Imagé de Nueſtra Señora, pidiédola ſu Patrocinio para el acierto, oyò que la dixo: No te quite

re mi Hijo para Monja Benita, sino para Capuchina. Dixo: Señora, no conozco à las Capuchinas, ni se donde viven; y con piedad de verdadera Madre respondió su Magestad: Al Pozo Amargo, luego que pidas el habito te le darán. Disimuló la causa de ir à verlas Capuchinas, visitólas, comunicólas, informóse de su vida, y regla, y por los efectos que sintió en su alma, conoció avia sido cierto el Oraculo; porque llena de espiritual regozijo la pareció avia hallado el centro de su reposo, y consuelo: Era tarde, y no tenia animo para apartarse de las Madres, à quien con humilde rendimiento, acompañado de copiosas lagrimas, pidió el habito de Religiosa Lega, así por lograr la plaza que avia vaca, como por no dar lugar sus fervorosas ansias al que necesitava para aprender à leer Latin: Y siendo estilo en la Religion Capuchina no dar el si sin mayores experiencias de los sugetos, el suyo las contentò tanto, que ofrecieron votarla el dia siguiente; verificandose puntualissimamente lo que Nuestra Se-

ñora la avia revelado. Participò al Racionero su resolucion, que como amigo de Dios no quiso impedir su obra: Aprobò su eleccion, visitò à las Religiosas; tomaronse los votos, y quedó admitida por la Comunidad, con singular gusto suyo, y de la Pretendiente, que tomó el habito à diez y seis de Diciembre de mil y seiscientos y quarenta, y por nombre el de Mariana, segun el estilo de la Religion, donde se dexa el de el siglo; mostrandose tan afable con ella Maria Santissima Señora nuestra, que antes de recibirle la mostrò en vna vision el Convento, y Noviciado donde avia de estar, sin que huviesse sitio, ò oficina, que la hiziesse novedad: quando personalmente entrava en ella, al tiempo de atrodillarse à la Puerta Reglar, para adorar el Santo Christo, que lleva en las manos vna Religiosa, quando viene la Comunidad à recibir las Novicias; le recibió en las suyas, y hizo vna exclamacion à su Magestad, tan devòta, tan tierna, y fervorosa, que enterneció à los muchos que asistían à este

à este devotissimo acto, sin que el impetu de su espiritu hiziesse embarazo para no prorumpir en demonstración exterior, publicidad tanta. Con estos principios se reconoce bien como seria su Noviciado; entrò en el provecta en la virtud, adelantada en la oración, exercitada en la penitencia, y apadrinada de Nuestra Señora, de quien fuè siempre devotissima, y recibió continuos favores: Entre otros fuè grande, que pidiendo à su Magestad, siendo Novicia, que como Reyna de las Virgenes, la alcançasse de Nuestro Señor la virtud de la pureza, se le apareció con vna vestidura blanca, y resplandeciente en las manos, y se la puso, y dos Angeles vn ciñidor, dandola à entender nuestra Señora viuiria libre de las tentaciones, y assaltos, que contra la castidad procura dar el demonio; y desde este dia hasta que murió, experimentò esta misericordia, quedandola por señal de la promessa, y favor vn dolor continuo en la cintura.

Enemigo cruel contra el espiritu es la carne; alhagueña incita, apacible yete, y,

amorosa mata; valesc de la paz, para romper; de los carinos, para herir; y del amor, para matar; siendo señal cierta para que el espiritu se prevenga para la pelea, hallarse la carne menos ofendida; porque lo mismo que debia obligarla para servirle, la haze atrevida para rebelarse; Los mas justos, y ajustados à la mortificacion temierò caer, porque solo afloxar la cuerda en el rigor, dà alientos à la carne para vencer: Armesc el espiritu con la oracion, que con esso crece, y no se arverà à acometer à vn espiritu grande, con la facilidad que quando le conociò enano; Cierre las puertas à los sentidos, para que como aliados con la carne, no puedan socorrerla; que muchas vezes los enemigos, que entraron por ellos, la inquietaron quando mas sossegada, y la dieron vitoria. No ay edad, ni estado que asegure, dure hasta morir el temor, que siempre es dudoso el vencer.

re mi Hijo para Monja Benita, sino para Capuchina. Dixo: Señora, no conozco à las Capuchinas, ni se donde viven; y con piedad de verdadera Madre respondió su Magestad: Al Pozo Amargo, luego que pidas el habito te le darán. Disimuló la causa de ir à verlas Capuchinas, visitólas, comunicólas, informóse de su vida, y regla, y por los efectos que sintió en su alma, conoció avia sido cierto el Oraculo; porque llena de espiritual regozijo la pareció avia hallado el centro de su reposo, y consuelo: Era tarde, y no tenia animo para apartarse de las Madres, à quien con humilde rendimiento, acompañado de copiosas lagrimas, pidió el habito de Religiosa Lega, así por lograr la plaza que avia vaca, como por no dar lugar sus fervorosas ansias al que necesitava para aprender à leer Latin: Y siendo estilo en la Religion Capuchina no dar el si sin mayores experiencias de los sugetos, el suyo las contentò tanto, que ofrecieron votarla el dia siguiente; verificandose puntualissimamente lo que Nuestra Se-

ñora la avia revelado. Participò al Racionero su resolucion, que como amigo de Dios no quiso impedir su obra: Aprobò su eleccion, visitò à las Religiosas; tomaronse los votos, y quedó admitida por la Comunidad, con singular gusto suyo, y de la Pretendiente, que tomó el habito à diez y seis de Diciembre de mil y seiscientos y quarenta, y por nombre el de Mariana, segun el estilo de la Religion, donde se dexa el de el siglo; mostrandose tan afable con ella Maria Santissima Señora nuestra, que antes de recibirle la mostrò en vna vision el Convento, y Noviciado donde avia de estar, sin que huviesse sitio, ò oficina, que la hiziesse novedad: quando personalmente entrava en ella, al tiempo de atrodillarse à la Puerta Reglar, para adorar el Santo Christo, que lleva en las manos vna Religiosa, quando viene la Comunidad à recibir las Novicias; le recibió en las suyas, y hizo vna exclamacion à su Magestad, tan devòta, tan tierna, y fervorosa, que enterneció à los muchos que asistían à este

à este devotissimo acto, sin que el impetu de su espiritu hiziesse embarazo para no prorumpir en demonstración exterior, publicidad tanta. Con estos principios se reconoce bien como seria su Noviciado; entrò en el provecta en la virtud, adelantada en la oración, exercitada en la penitencia, y apadrinada de Nuestra Señora, de quien fuè siempre devotissima, y recibió continuos favores: Entre otros fuè grande, que pidiendo à su Magestad, siendo Novicia, que como Reyna de las Virgenes, la alcançasse de Nuestro Señor la virtud de la pureza, se le apareció con vna vestidura blanca, y resplandeciente en las manos, y se la puso, y dos Angeles vn ciñedor, dandola à entender nuestra Señora viuiria libre de las tentaciones, y asaltos, que contra la castidad procura dar el demonio; y desde este dia hasta que murió, experimentò esta misericordia, quedandola por señal de la promessa, y favor vn dolor continuo en la cintura.

Enemigo cruel contra el espiritu es la carne; alhagueña incita, apacible yete, y,

amorosa mata; valesc de la paz, para romper; de los carinos, para herir; y del amor, para matar; siendo señal cierta para que el espiritu se prevenga para la pelea, hallarse la carne menos ofendida; porque lo mismo que debia obligarla para servirle, la haze atrevida para rebelarse; Los mas justos, y ajustados à la mortificacion temierò caer, porque solo afloxar la cuerda en el rigor, dà alientos à la carne para vencer: Armesc el espiritu con la oracion, que con esso crece, y no se arverà à acometer à vn espiritu grande, con la facilidad que quando le conociò enano; Cierre las puertas à los sentidos, para que como aliados con la carne, no puedan socorrerla; que muchas vezes los enemigos, que entraron por ellos, la inquietaron quando mas sossegada, y la dieron vitoria. No ay edad, ni estado que asegure, dure hasta morir el temor, que siempre es dudoso el vencer.

§. II.

Prosigue la materia del pasado.

NO es ponderable como sabía venir las ocupaciones de Marta, como las principales de su estado de Lega, con las de Maria. Las fuerzas naturales eran grandes, y el amor de Dios se las aumentava, con que acudia puntual à los empleos caferos, sin que se conociese falta alguna en la oracion, y Coro. Algunos dias antes de la profesion se dispuso para ella, haciendo confesion general, y con mas continuos, y fervorosos exercicios de las virtudes, pareciendola la mas folicita diligencia, perezosa prevencion para tan castos, y celestiales desposorios, fiando, para consolarse, del Divino amante suyo, que la llamava para ellos, que supliria la falta de disposicion para mayor realçe de su bondad, y confusion de su miseria.

Cumplido el año de aprobacion, y admitida por votos de la Comunidad, recibió la profesion à diez y ocho de Julio del año de mil seiscien-

tos y quarenta y vno; assegurada mediante ella la vida Religiosa, que por considerarse indigna del habito vivia cogobrando, si la admitiria, ò no à los votos, se entregò à la imitacion de Christo Señor nuestro tan de el todo, que nunca se apartava deste exemplar, para copiarle en si, en quanto la fuesse posible, especialmente se dedicò à aprender de tan Divino Maestro la mansedumbre, y humildad, como virtudes que tanto encargò à sus verdaderos discipulos. Estava tan sobresi en todas ocasiones, y tiempos, que no se inmutava, ni viendose mortificada, y reprehendida, ni viendose estimada, y aplaudida; tenia por beneficio la reprehension, y como tal le agradecia à las que la ocasionavan: En su presencia dixo vna Religiosa à la Prelada vn defectillo, que le pareciò avia tenido Sor Mariana; riñòla la Madre Abadesa, postrose, y pidió perdon, y con vna boca de risa repetia: Bendito sea el que te criò, Madre mia; que linda Madre que tenemos! y olvidada de que la Hermana la avia acusado, atendiò solo à socorrer su necesidad,

dad, por estar enferma, llevandola el desayuno, pidiendola perdon de aver tardado en cumplir esta obligacion. Quàto era en los ojos de Dios mas sabia, procurava parecer en los de las criaturas mas simple, para grangearse desprecios: Por esta razon solian (ignorando la causa de su sencillez) advertirla, y penitenciarla; y con el animo sereno se postrava, y pedía perdon, así à las Preladas, como à las Religiosas, aunque fuesen modernas; siendo tan humilde, que casi siempre estava con la boca en el suelo, sin oírsele la menor disculpa, siendo no solo Cirineo para aliviar el trabajo à todas las Religiosas, sino para escusarlas del se encargava de las ocupaciones mas penosas, sin que jamás faltasse al Coro dia, y noche; y porque naturalmente fatigada del sueño, por el cansancio de el dia, solia estar algo adormitada, se ponía en Cruz para vencerle, añadiendo esta penitencia à la de estar siempre en pie, ò de rodillas; porque las mas antiguas del Convento no se acordavan averla visto sentenrada en el Coro.

Tenia à su cargo llamar la Comunidad à Maytines todas las noches, y à Prima, primero yendo por el Dormitorio con las tabillas, y despues tocando la campana; y quando baxavan las Religiosas, tenia encendidas las velas, y faroles: y si alguna Religiosa no lo avia oído, bolvia à llamarla, y la dezía: Sor Maria, lebantrate à alabar à Dios. En acabandose los Maytines, mientras se leía el punto de meditacion, para la hora de oración, la lleuava su encendida caridad à la Enfermeria à registrar las enfermas, y ver si necesitavan de algun alivio; y hecha esta diligencia (si dava lugar la enferma que la necesitava) bolvia à tenerla con la Comunidad. Era obfervantissima de la Santa Regla, y puntual asistente à los actos Conventuales, y en todo espejo de perfeccion, y admiracion de la gracia, venciendo esta los impedimentos, y estorvos de la flaca naturaleza; pues de otra suerte no parece posible pudiera cumplir tan exatamente con lo que obrava en servicio de Dios, y de su Convento.

El Alma herida de amor, ò
de-

delea morir para gozar de Dios, sin riesgos de perderle, ò viuir solo para servirle, tomando gustosa lo que configuere resignada; pero dexando en su eleccion morir para gozar, ò viuir para servir, mas aprecio harà de servir, que de gozar; y como el amor crece, y la muerte tarda, apresura servicios, por si la vida para; Bastardo es el amor, que tantea el obrar con el poder; fino es aquel que los impossibles quiere obrar. Si mide el alma el amor con las fuerças, le hallarà limitado; pero si mide las fuerças con el amor, las hallarà crecidas. Ven, Divino Amor, à nuestras almas, para que desterrando temores, tu reynes en ellas, triufando del amor propio, que introduce tibiezas, y impide fervores.

Fuè muy mortificada, y de gran silencio; quando era preciso hablava lo conducente al negocio, y no mas; el Cardenal mi señor solia dezirla: Sor Mariana, digame algo; y solo respondia: No sè nada. En vna ocasion, que à solas se quedo à hablar con su Eminencia, le admirò la prudencia, espíritu, y resolucion

con que le hablò; y dezia à la Madre Abadesa, y Religiosas: Madres, esta es la que dezia, no sè nada? Creciendo mucho en la estimacion de su Eminencia desde este dia. Oianse algunas jaculatorias amorosissimas, porque su oracion, y presencia de Dios era continua; su pureza era Angelical, no solo desde que recibió de Nuestra Señora el favor que hemos dicho, sino desde que nació, y afirmó, que no avia conocido por el rostro à hombre alguno, fino fuè à su marido.

Tuvo rara paciencia, así en tolerar las mortificaciones, que permitia Nuestro Señor se le ofreciesen en sus ministerios, como en enfermedades que tuvo: La pobreza fuè de verdadera hija de Santa Clara, y la obediencia en sumo grado: quando la mandavan matar las aves para las enfermas, dezia à la gallina: Hermana, la obediencia me ha mandado que te mate, obedezcamos, y se estava la ave queda; y no vna vez sola, sino algunas sucediò esto mismo.

§. III.

Su feliz, y dichofo transito.

FVE Devotissima del Dulcissimo Nombre de Maria, y le traia tan esculpido en su coraçon, y tan frequente en los labios, que à todas las Religiosas llamava Marias; y diziendola alguna, yo no me llamo Maria, se postrava, y dezia: Perdoneme Sor Maria, que yo me enmendarè. Y aunque la dezian eran Beaterias, que no anduviesse con tales simplezas, no se podia vencer. Y à la hora de la muerte dixo no la era posible otra cosa, aunque lo avia procurado por evitar singularidad. Tuvo gran veneracion, y reverencia al Santissimo Sacramento; jamàs estuvo en su presencia, que no fuesse de rodillas, ò en pie, aunque durasse muchas horas el Choro, y Oracion mental; siendo Aguila remontada en contemplacion, que no podia apartarse de Cuerpo tan Divino. Dandò la Comunión se cayò vna particula, y no hallando Sacerdote que entrasè tan presto à alçarla, se estuvo muy largo tiempo en el

Choro, asistiendo à su Magestad, tan recogida, que ponía admiracion, hasta que pusieron à su Magestad en el Sagrario.

En otra ocasion, estando comulgando la Comunidad, se le cayeron del Vaso tres Formas al Sacerdote, y derramando copiosas lagrimas, viendo à su Magestad en el suelo, le dixo: Señor, como siendo quien eres, estás desta manera? Y la respondiò: Humillome tanto para satisfacer por la soberbia de los que me reciben sin consideracion, ni reparo. De vn espíritu tan aventajado, exercitado tantos años en oracion, y mortificacion, y tan empleado en todo genero de virtudes, se hazen creibles este, y otros muchos favores, que nuestro Señor la hizo, que tiene sus delicias con las almas puras, y de el todo entregadas à su amor.

Repararon las Religiosas, que en los actos de Comunidad hazia mas profundas las inclinaciones que las demás, y me participò nacia de que se le mostrava Nuestro Señor en medio de las Religiosas en forma humana, de edad de

treinta y tres años, hermosísimo en estremo, con grande Magestad, y que la causava tanta veneracion, y reverencia, que no sabia adonde esconderse, confundida de su indignidad: Solia, quando iba à comer, hallar à Christo Señor nuestro sentado inmediate à su lugar, y la dezia: Mariana, dame de comer; y con humilde reconocimiento le ofrecia su alma, y todo su ser; y si alguna cosa la ponian extraordinaria, la dexava de comer por ofrecerla à su Esposo, que cariñoso se desaparecia, dexandola consolada, y enriquecido su espíritu.

Sètia la presencia de Christo N.S. à su lado, y no pocas vezes se le descubria su Magestad como andava por el mundo; otras vezes veia vn globo de luz, que la acompañava, y asistia en sus ocupaciones religiosas. Fue muy particular el favor que recibio vna noche, que aviendo gastado el dia lavando, y despues (como acostumbra) asistido à Maytines, yendose à recoger, fatigada del continuo cansancio, viò sentado en la camilla de tablas à Christo Señor nuestro; postròse con

profunda humildad, y mirandola con grande amor, la dixo: Hija, yo he venido à pre-venirte las tablas, para que descanses, que lo has menester, y desapareciò, dexando su alma en vn mar de delicias anegada.

Dichosos passos, que hallan à Dios amante; feliz trabajo, que tiene por premio à Christo; gustosa tarea, que para en sueño sossegado de el alma! Cansancio afortunado, que halla la gloria, y à su Dios agradecido! Fatiga bien pagada, siendo Dios el denario diurno que la corresponde! Vigilia inaudita, en que el Esposo aguarda vigilante por fino: Y ha de aver pereza en servir à quien es tan liberal en pagar? Los passos cuenta, los deseos atiende, las ansias le inclinan, los fervores le yeren, las obras le vnen; y siendo todo suyo, y nada de la criatura, mira solo à que obra fatigada, para premiarla como si fuera suyo.

En ocasion que entrò à confesar conmigo, fue preciso que yo saliese à vn negocio que sobrevino; dixela, que aguardasse, y mientras bolvia se puso en oracion à vista de

vn Santo Christo con la Cruz à cueftas, que estava en el Confessionario por la parte de adentro; representaronsele en aquella Cruz los pecados del genero humano, y con ellos los suyos; afligiòse considerado quanta parte tenia en las fatigas, y angustias, que aquella Santissima humanidad tuvo con tan crecido peso; lloròlos arrepentida, y pidiò à su Magestad humilde, la aplicasse los meritos infinitos de su Sangre para conseguir perdon de tantas culpas; y inclinandose piadoso à sus ruegos, la absolviò de todos, allegurandola la tenia por esposa, y amiga, y ofreciendola sus continuos auxilios para la perseverancia en su servicio.

Estando con cuidado las Madres del buen suceso del Capelo del Cardenal mi señor, por no averse tomado resolucion por su Magestad en la presentacion à su Santidad, la mandò la Madre Abadesa lo encomendasse à Dios con veras (de cuyas oraciones tenian todas mucha confianza) hizolo con continuacion, y estandosele pidiendo à N. Señor en el Coro, en presen-

cia de vna Imagen del Ecce Homo, que avia en el, la hablo, y la dixo: Ya tiene la gracia del Rey. Bolviò Sor Mariana à dezir: Señor, no me contento yo con esto, si vos no le concedeis la vuestra; y la dixo su Magestad, que tambien se la concedia. Verificòse bien su profecia, y revelacion, no solo llegando à ser Cardenal su Eminencia, sino manifestandose por su obrar averle escogido Dios para tan alta Dignidad, y colmadole de bendiciones. Columna fue de la Santa Iglesia Romana en sus mas graves, y arriesgados empeños; exemplar de Virreyes, siendolo de Napoles; firme escudo para la Monarquia, en el Consejo de Estado; Vigilantissimo Prelado en la Santa Iglesia Primada; Premiador de las letras, Venerador de la virtud, Padre de pobres, Protector de las Religiones, universal Asylo, donde todos hallavan Consejo, socorro, y aliento; siendo vida à los desvalidos, y general remedio à los necesitados: Quedando el Cardenal mi señor, desde que lo supo, con nuevos creditos de la virtud grande de esta

esta Sierva de el Señor, de quien oyò à solas muchas cosas de gran provecho para su alma. Aviendo despues de muer ta llegado la Virretera, y determinado su Eminencia passar à Italia, pidió el Santo Ecce Homo, y le llevò, y tuvo consigo hasta que bolvió à España; que es el mismo que mandò colocar en el Altar mayor de el Convento, donde oy se venera por milagroso.

Supo quando avia de morir Sor Mariana, porque estando en oracion se le apareció Christo Señor Nuestro con vn Cetro en la mano, y le dexò caer sobre su cabeça, dandola à entender la querria llevar para si. Dixoselo à vna Religiosa, y que no moriría sola, y así se cumplió.

En otra ocasion estaban dos Religiosas hablando de la eleccion, que yà estava proxima, algunas palabras generales (que por cosa particular lo prohibe justissimamente la Santa Regla) oyòlo la Madre Mariana, y dixo: Sor Maria, dexen esto, que ninguna de las dos ha de ver la nueva eleccion. Cumplióse la profecia puntualissimamé-

te, porque murieron ambas antes que se hiziesse.

Llena de merecimientos se sirvió Nuestro Señor sellégasse el dia del premio: visitòla cò vna enfermedad, ocasionada de su mucho zelo de servir la Religion, acaloròse demasiado, era Invierno, traíale vn ayre frio, y la diò vn dolor de costado, y tabardillo, q̄ la pulò en conocido peligro de la vida; estava en la cama como vn Apostolico Predicador, diziendo doctrina celestial, y muchas cosas à las Religiosas de provecho, y confusion, porque parecia las leía las conciencias. Recibió los Santos Sacramentos con suma devocion, y alegria de espíritu, que entregò en manos de su Redemptor, y Maestro à las onze de el dia este año de seiscientos y cinquenta y nueve, hallandose presente à su fallecimiento el Cardenal mi señor, que asistido de la Comunidad, la avia encomendado el alma, y despues dixo el Responso, venerando, y reverenciado aquel cadaver, que fuè Tabernaculo de vna alma pura, devota, y perfecta. Quedò su cuerpo hermosísimo, el rostro blan-

co, y encarnado, sus miembros tratables, como si estuiera viua, manifestando bien la gloria que estava gozando el alma: El concurso de gente fuè grande, la aclamacion de Santa general: Asistió à su entierro el Cardenal mi señor, Dignidades, y Canonigos de la Sata Iglesia, que entraron à hazer el Oficio en la claufura, y con singular devocion, y edificacion de todos llevaron el feretro en ombros hasta la sepultura, honrando Dios en la tierra à quien fuè tan solícita de su mayor honra, y gloria, y de seguir por la imitacion las huellas de su Amante, y querido Esposo Christo Señor nuestro.

§. IV.

Caso particular de vna Religiosa, que estava en el Purgatorio, y se apareció pidiendo Oraciones, y socorros.

POR estímulo à la mayor perfeccion, à que aspiran las Madres Capuchinas, me ha parecido perpe-

tuar en su noticia lo que en este Trienio experimentò la Comunidad, que observò temerosa, y ayudò compasiva, dando motivo à estos afectos la muerte de vna Religiosa, cuyo suceso toquè, y examinè, que es este. Despues de veinte y siete años de habito, exercitada en todo genero de virtudes, caritativa, Corista de oracion, observadora del silencio, asistente à los actos Conventuales, inclinada à oír Missas, y à todo genero de devociò, y retiro: Falleció à ocho de Diziembre, dia de la Puríssima Concepcion de nuestra Señora, aviendo recibido los Santos Sacramentos, y estado asistida de el Confesor, y de la Comunidad, dexandola consolada su tránsito, como vispera de la felicidad eterna, que esperavan las Religiosas iba luego à gozar: Haziendose esto mas verisímil por la enfermedad que padeciò, con grandes, y continuos dolores, ocasionados de vn tumor en las espaldas, que sin permitir la echar en la cama, la era preciso dia, y noche estar de rodillas sobre

ella tolerandolos; y este nuevo genero de penitencia, con resignacion, y paciencia. Hizieronse por su alma los Oficios, y Sufragios, que la Religion acostumbra, y los que las Religiones ofrecen por las Capuchinas difuntas, à quien los pide de limosna la Madre Abadesa, como Religiosas las mas pobres, fiendolo en vida, y muerte. El dia de Pasqua de Espiritu Santo del año inmediato à su muerte, estando en Maytines vna Religiosa, se le apareció cercada de fuego: No la viò otra, pero el ruido, y turbacion interior, que causò, le sintieron todas las que estavã en el Coro. Dixola, que por la caridad que avia tenido con los proximos, la vñava Nuestro Señor con ella, dandola licencia viniessè à pedir Oraciones, y Sufragios, y que su purgatorio le tenia señalado en el Convento. Desde este dia se oian golpes en la Bobeda de las Difuntas, y en el Refectorio, otras vezes lastimosos gemidos; y en tocando las tablillas para despertar à Maytines, ò la teja para los actos Conventuales, se sen-

tia su asistencia, y algunas vezes la vieron entre las Religiosas. Procurè quietar la Comunidad, atribuyendolo à apprehension, ò miedo; pero experimentando generalmente en todas lo que dezian aver oido vnas, y visto otras, encarguè la ayudassen con oraciones, y penitencias, por si acaso las necesitava. Hizieronse de nuevo los Oficios, dixeronse Misas, aplicaron las Madres muchas disciplinas, oraciones, y ayunos por ella con suma caridad, y compasion, viviendo penadas, y temerosas. Vna Religiosa menos persuadida, dixo no lo avia de creer, sino la veia, y escusòse de acompañar à vna estacion al Santissimo Sacramento, que se hazia por esta Hermana, y permitiò Nuestro Señor, que subiendo vna escalera la llamasse por su nombre, y tirasse del habito: Turbòse, y la dixo en credito de ser la misma de quien dudava, algunas cosas, de cuya certeza no pudo dudar; diòla mal de corazon, y apenas la podian bolver en si del susto, y temor que recibì: Verificòse mas, porque ef-

estando yo haziendo vna pratica espiritual à la rexa de el Coro, se oyeron grandes golpes en la Bobeda: inquietaronse las Religiosas, y parando en lo que iba diziendo, pedì à la Madre Abadesa baxasse al entierro, y en nombre de Nuestro Señor la mandasse no dicsse mas golpes, ni inquietasse la Comunidad, q̄ la ofrecia todas las Oraciones, y exercicios de ella, y pedir algunos Sufragios para su alivio, y desde este dia no se oyeron golpes; pero no dexò de manifestarse: En vna ocasion dixo à vna Religiosa, señalando vnas quentas de abalorio, que allí avia: Hermana, por cosas de menos importancia al parecer de el mundo, que estas quentas, estoy pensando lo que ves, que de lo que acá no se haze caso, se haze allá mucho; y Dios ha querido lo oygais, y veais en mi para que escarmenteis, y que buelva al Convento à hazer las cosas, que viuiendo hize con poco cuidado, para satisfacer mi negligencia. Las faltillas que se notaron en esta Religiosa, era cortar papelitos para flo-

res con especial aplicacion à esto, y andar por la casa haziendo algunos remenditos con yelo, diziendo lo hazia por mirar por la pobreza; y aunque tenia licencia, la sacava cò importunacion, tanta, que casi era involuntaria, conociendo las Preladas era ocupacion escusada, y estorvo para asistir puntual à los actos Conventuales. A fin de Julio se apareció muy hermosa à vna Religiosa, y la encargò pidiessè à la Madre Abadesa, mandasse à las Madres la aplicassèn el Jubileo de la Porciuncula, que estava proximo, y que à vna Religiosa de cierto Convento, que avia viuido con ella, la pidiessèn la perdonasse el mal exemplo q̄ la huviesse dado: Todo se cùpliò como dixo, y el dia siete de Agosto se manifestò à la misma con mayor resplandor, y hermosura en el Coro entre las demás Religiosas, que asistian à la profesion de vna Novicia, y notò, que como iba la Novicia haziendo los votos, los iba la difunta repitiendo con grande devocion. (estilo que tienen todas las Capuchinas el

dia que alguna professa, complaciédote de la entrega que hizieron à Dios de si, y ratificandola de nuevo con fervorosos afectos de amor) Dos Padres Capuchinos, que asistían al velo, la vieron con mucho resplandor entre las demás, y sin saber lo que la Religiosa avia visto, y referido, lo dixerón los Religiosos à las Preladas en el Locutorio; y desde este dia cesò del todo el manifestarse, ni oírse, persuadiendonos passò à la bienaventurança à gozar el premio de las muchas virtudes que tuvo.

Si quien viue exercitando virtudes, muerta padece tantas penas, que pena nos debe causar avernos exercitado en culpas, aguardando la muerte? Dixo bien la Difunta, que para enmienda de las demás permitia Dios se manifestasse; que vna Capuchina virtuosa en llamas, arguye, y concluye, que es estrecha la quenta. Dà golpes, despertandolas para el focorro, premio de este serà despertar para vivir, como no se necesite de pedirle. Desde la otra vida viene à

pedir perdon de vn mal exemplo, no me admiro, que muchas vidas buenas lo dexaron de ser por el exemplo malo, que callando persuadé con eficacia, y impresso en el corazon, suele no bastar à borrarle el del mayor castigo: Vida perfecta es la de la Religion; pero si las obras no lo son, no lo es la vida, y perficiona el fuego lo que menoscabò la tibieza, consumiendo sus ardores la frialdad que tuvieron las obras: El si libre de la Prelada, es antidoto contra el veneno de la voluntad propia; mas el si violento, se buelve nocibo contra la subdita, y agradecida la obediencia, aviuu el fuego de el Purgatorio para satisfacerse de la injuria con que quiso paliarla.



§.V.

§. V.

Dà su Santidad Capelo al Cardenal mi señor, y escriue su Eminencia à la Madre Abadesa con la primera firma de Cardenal.

Dize su Eminencia Missa siendo Cardenal en la Bobeda de las Madres à vista de su Entierro.

Carta del Cardenal mi señor despidiendose para partir à Roma.

Legò el año de seiscientos y sesenta, y en el tuvo España el alegre, y gustoso dia de ver empleado en el Cardenal mi señor el Capelo, para que le nominò su Magestad el Señor Philipo Quarto, y à q̄ le exaltò Nuestro muy Santo Padre Alexandro Septimo, premiando sus relevantes prendas, y buscando en su persona su Santidad los mayores creditos del Emperador, y Sacro Colegio, y su Magestad el desempeño de su Corona. El regozijo, y consuelo de las Madres Capuchinas, fuè correspondiente à las muchas obligaciones que tenían à su Eminencia, y à los continuos deseos cò que

viuía de ver logradas sus oraciones, y verificados los profeticos anuncios de la Madre Maria Francisca. Correspondió el Cardenal mi señor las finezas de sus hijas, y Capellanas cò el mayor favor que pudo discurrir su devocion, que fuè la primer firma de Cardenal emplearla en carta para las Madres, con tales circunstancias de estima, y veneracion de la Comunidad, que de justicia debo hazerla manifesta, para no privar à este Religiosissimo Convento de tan autentico testimonio de lo que merece.

Madre, y señora mia, à los pies de V. m. se pone su mas pobre hijo, y el que mas necesita de su amparo, para que V. m. con toda la Comunidad, me pongan à los pies de la Reyna de los Angeles, y la supliquen, que pues sabe quan indigno soy de la Dignidad à que he sido promovido, me haga muy agradable à sus ojos, y à los de su Hijo, y à nuestros Padres lo intercedan, que la primer firma es esta, porque sea mayor el cargo, pues por essa Santa Comunidad recibí lo que no merecí. A la Madre Vicaria Maestra Sor Maria

R 5

Gre 3

Gregoria, la Madre Tornera, y á cada vna en particular de V. m. mis memorias, y que la falta de tiempo no me dá lugar para escriuir á todas. Dios guarde á V. m. como deseo, y he menester. Madrid veinte y ocho de Abril de seisientos y sesenta. Su pobre hijo de V. m. El Cardenal Aragon.

Aumentavale el deseo de verse las Madres á los pies de su Eminencia, porque las precisas ocupaciones de la nueva Dignidad embarazavá su venida á Toledo; el amor á su Santa Iglesia, y á las Capuchinas, agenciavan con el Cardenal mi señor el viage, y aunque se dilató hasta Enero, se negó su Eminencia á muchos cumplimientos de la Corte, por no hazerse mas tiempo violencia con la dilacion. Honró el Hospital de afuera hospedandose en el quarto de el Administrador; visitó luego la Santa Iglesia, y su Convento de Capuchinas, y ofreció las diria Misa el dia siguiente, y que avitaria el sitio donde avia de celebrar. Cuidadosas por si seria en la clausura, aguardavan la orden para que no faltasse la prevencion conveniente; llegó de

que la primera Misa de Cardenal en sus Capuchinas, gustava dezirla en la Bobeda donde avia de enterrarse. Sacóse licencia, y la celebró su Eminencia con tal ternura, y devucion, que no avia en las Religiosas, y criados bastantes demonstraciones de la fuya, aunque las lagrimas eran copiosas, viendo á vn Principe de pocos años adornado de la Purpura Cardinalicia, aplaudido de toda la Monarquia, deseado de Roma, embidiado de las Naciones todas; humillado, compungido, desengañado, venerando sayales, despreciando Palacios, y apreciando el sepulcro pobre, humilde, y capaz para vn sacro estrecho de Capuchina, no para la grandeza de vn Cardenal Aragon, estrechandole su Eminencia para lograrle. Fué esta funcion exemplar, y admirable dia de el glorioso Pontifice, y Doctor de la Iglesia San Juan Chrisostomo á veinte y siete de Enero de mil seisçientos y sesenta y vno; y el dia primero de Febrero celebró en el Coro, y comulgó á las Religiosas, comunicandolas despues sus mas gracias cuidadosas, y oyendo con agra-

grado, y afabilidad sus consejos, poniendo á las de su mayor confianza precepto para que precediendo la oracion, dixessen á su Eminencia con llaneza lo que se les ofreciese en los puntos que las comunicava, experimentado de los provechos grandes, que avia tenido su espiritu desde que las començó á comunicar, y logrado por sus oraciones bienes tantos, que sabia estimar, y agradecer, y no podia expresar.

Las disposiciones para partir á Roma se iban estrechando, y la precision de no poderse detener en España la manifestó su Magestad al Cardenal mi señor por su Real carta, con que se partió luego á Madrid; y tomada licencia de su Magestad, y besadole la mano, salió de la Corte para Loeches, desde donde con mas quietud pudicse tomar el abio para Italia: Aqui escribió su Eminencia á la Comunidad despidiendose, que la ternura con que lo haze, confianza con que está de sus focorros, humildad con que pondera la necesidad de sus oraciones, no es posible se pueda dibuxar, y así será

mas propio de el assunto se manifieste en la misma forma que la pintó el delicado pincel de su pluma. Dize así:

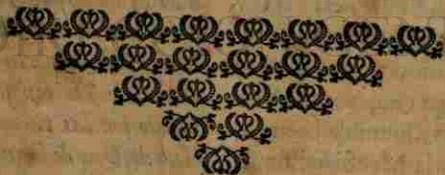
Madres mias, el mas indigno Principe de la Iglesia Cardenal Aragon, hechura de V. s. mrs. las suplica, que pues de sus oraciones ha dependido el llegar á esta Dignidad, postrado á los pies de todas, las suplica le pongan en la presencia de la piadosissima Reyna de los Angeles, y de su Hijo Santissimo, pidiendo le haga muy amador suyo, en sus acciones tan igual, como lo debe ser quien tiene tal dignidad: que le den luz, para hazer lo mejor, y auxilios para executarlo, pues sus males son de suerte, que no dan lugar á que por si pueda nada. Que si acaso succedere la muerte de Pontifice estando en Roma, sea alumbrado para hazer el mejor, eficacia en las razones, y resolucion para lograrlo: Que si Dios fuere servido de llevarsele, pidan á la Divina Magestadle traygan á gozar de lo que tanto ha deseado de estar con sus Amas, que lo son las Capuchinas de Toledo: Que de lo que tuviere, y pudiere testar, ha de ser del Convento, pues solo desea tener

ner el uso, y morir con la pobreza de una Madre Capuchina: Que si la Divina Magestad fuesse servido en algun ministerio le sirva, le de luz para hazerlo; y todo lo que la Piedad Divina les alumbrasse, le supliquen, y sea con todas la Serenissima Reyna de los Angeles. Loeches, y Abril siete de mil seiscientos y sesenta y uno. El mas indigno hijo de la Iglesia, y devoto de essa Santa Comunidad. Pasqual Cardenal Aragon.

Conseguir lo que se pide à Dios, consiste en haber pedir; y el haber, no depende de pedir mas, sino de pedir bien. En lo mismo que pide su Eminencia asegura la gracia, pues pide lo que quiere Dios que tenga para vivir en la suya. Desea amar à Dios con amor eredito, y mirado el objeto, aun siendo Seraphico, se que-

dara pequeño. Desea luz para obrar lo mejor, y executar lo; que fuera quedarle à obscuras conocerlo, y no obrar. Pide acierto en lo que por sus puestos votare, ò governare; que es don de Dios, deñudarse de si para votar, y governar segun Dios. Desea ser igual en sus acciones; que muchas vezes las que se acertaron por vn delengaño, se delucen con otras, que al executarlas le perdieron de vista. No quiere de quanto tuviere propiedad, sino el uso; y es prudencia, porque el querer tenerla no se la podia dar; y perdía el merito de contentarse con el uso. En todo pidió bien, y con buenos medios; y así alcançò lo que pidió, y diò creditos à quien lo suplicò à Dios en nombre de su Eminencia.

(*)



TRienio VNDEZIMO.

Abadesa la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel y Sotomayor.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha.

Principios que tuvo la Fundacion del Convento de Capuchinas de Mexico.

Licencia que diò su Magestad para ella.

Da orden el Eminentissimo señor Cardenal Moscoso à su Consejo para que nombre sujetos para la Fundacion.

Suspension que tuvo la execucion, y la causa.

Escrive sobre la Fundacion la Madre Abadesa à la Virreyna, y su respuesta.



ON la felicidad, y buenos sucesos que hemos visto sirvió à la Religion su Trienio de Prelada la Madre Vitoria Seraphina; cumpliòle à treze de Agosto

de seiscientos y sesenta y dos, y el dia catorze se hizo eleccion Canonica de Abadesa en la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel y Sotomayor; siendo estas dos Madres las firmes columnas del espiritual edificio de tan Obsevante Comunidad. Fuè recibida la eleccion con general regozijo, porque en todas partes se percibia el olor suavissimo de las virtudes de la Madre Lucia, y tenian el consuelo de poderla comunicar, dando lugar à esto el oficio; porque no teniendole, amava su rincón, y se escufava de visitas, teniendo por mortificacion la llevasse la obediencia à la Grada; las Religiosas puntuales en sus obligaciones, hazian facil el gobierno, y suave la carga. Recibió en Roma el aviso el Cardenal mi señor, y con alborozo celebrò

brò la eleccion, como tan experimentado de la gran prudencia, y Religioso govierno de la Madre Lucia. Y dexando muchas cosas, que en su Trienio sucedieron de recibimientos de fugeros de relevantes prendas, de visitas de Señoras Grandes de España, ofreciendose à la devocion de las Madres, de cópras de sitios, y calas para Iglesia, y Convento; solo dire lo que le hizo plaulible, y eternizar à su memoria, que fue auerse efectuado en el la fundacion del Convento Religiosissimo, y Observantissimo de Señor San Phelipe de Iesus de Capuchinas en la Nobilissima Imperial, y por grande en todo celebrada en el Orb., la Ciudad de Mexico, Metropoli de la Nueva-España, y Cabeça de aquel Reyno: y aver salido à fundarle seis hijas del de Toledo, siendo tan eminente su virtud, y su Religio, que passando la fama, publicandola de este à aquel Nuevo Mundo, conmovió los animos de los Nobilissimos Mexicanos à que sollicitassen para su Patria Religiosas, que en lo espirital la ilustrassen, sin tener q̄

embidiar el precioso Tesoro, que gozava Toledo, quando Mexico enriqueze el Mundo cò los suyos: Y porque puede importar en los venideros siglos tēga el Còvento de Mexico presente los milagrosos principios de su ereccion, para que sus admirables progressos (como oy se experimenta) se atribuyan à la Soberana, y alta Providencia de Dios, que quiso con tan manifiestas demostraciones reconociesse era obra suya, me dilatarè en referirlos, por no omitir, ni las circunstancias menores que ocurrieron, por ser muchas de ellas misteriosas, y à proposito para el fin que deseo.

El año de mil seiscientos y cinquenta y quatro la Magestad de nuestro Catolico Monarca el Señor Philipo Quarto (que està en el Cielo) para premiar las muchas letras, y conocida virtud del Doctor Don Matheo de Legala Bugueiro, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Toledo, y Confessor de las Madres Capuchinas de esta Ciudad, le presentò à su Santidad para el Arçobispado de Mexico; despacharonse las Bulas, y

romando motivo las Madres para emplear su fervoroso espiritu en vna Fundacion de su Religion en Mexico, ser su Confessor el Prelado, y en quien avian experimentado tanta veneracion à su Apostolico instituto, sin que pudiesse, no digo apagar, ni entibiar la llama de su caridad los mares, que era necesario surcar para lograrla: Comunicaron con el Cardenal mi señor, y conmigo sus deseos. Pareció à su Eminencia oportuna la ocasion, y la obra digna de tan abralados corazones, y con su licencia escriuieron al señor Don Matheo para ello: admitió su Ilustrissima la proposicion con estimacion suma, afiançando el buen logro de su navegacion en llevar consigo à las Madres Fundadoras: así lo manifestó por su carta, ofreciendo agenciar las licencias de su Magestad, y del Reyno. El Cardenal mi señor, Padre de la Religion toda, se interpuso con el Conde de Peñaranda, Presidente del Consejo de Indias, para que en llegando al Consejo la consulta pospusiesse dificultades, y solo representasse conve-

niencias. Mandò su Eminencia à la Madre Abadeta escriuiesse à su Excelencia, y vno de los capitulos de la carta dezia así: *La licencia de su Magestad (Dios le guarde) para la fundacion de Mexico, nos la de conceder nuestro Señor (como tengo creído) mediante el informe de V. Excelencia, y como le esperamos tan en fauor de ella, así tambien nos prometemos conseguirla. Obra es esta muy de la Divina Providencia, y así nos resignamos en su santissima voluntad, ofreciendonos con todo rendimiento à lo que fuere necesario, para que por este medio se le siga à Nuestro Señor mayor gloria, sin escusar trabajo, nauegacion, ni peligros, obedciendo en todo las ordenes de V. Exc. Et.*

Respondió el Conde con la prudencia, piedad, y afecto que se reconocerà por su carta. Dize así: *Esta mañana recibí la carta que V. s. mercedes me escriuieron en seis deste mes sobre la disposicion de la fundacion que se desea hazer, y la proposicion que el señor Arçobispo de Mexico me hizo en esta razon. Fue para mi muy grata, porque no hallo*

brò la eleccion, como tan experimentado de la gran prudencia, y Religioso govierno de la Madre Lucia. Y dexando muchas cosas, que en su Trienio sucedieron de recibimientos de fugeros de relevantes prendas, de visitas de Señoras Grandes de España, ofreciendose à la devocion de las Madres, de cópras de sitios, y calas para Iglesia, y Convento; solo dire lo que le hizo plaulible, y eternizar à su memoria, que fue auerse efectuado en el la fundacion del Convento Religiosissimo, y Observantissimo de Señor San Phelipe de Iesus de Capuchinas en la Nobilissima Imperial, y por grande en todo celebrada en el Orb., la Ciudad de Mexico, Metropoli de la Nueva-España, y Cabeça de aquel Reyno: y aver salido à fundarle seis hijas del de Toledo, siendo tan eminente su virtud, y su Religio, que passando la fama, publicandola de este à aquel Nuevo Mundo, conmovió los animos de los Nobilissimos Mexicanos à que sollicitassen para su Patria Religiosas, que en lo espirital la ilustrassen, sin tener q̄

embidiar el precioso Tesoro, que gozava Toledo, quando Mexico enriqueze el Mundo cò los suyos: Y porque puede importar en los venideros siglos tēga el Còvento de Mexico presente los milagrosos principios de su ereccion, para que sus admirables progressos (como oy se experimenta) se atribuyan à la Soberana, y alta Providencia de Dios, que quiso con tan manifiestas demostraciones reconociesse era obra suya, me dilatarè en referirlos, por no omitir, ni las circunstancias menores que ocurrieron, por ser muchas de ellas misteriosas, y à proposito para el fin que deseo.

El año de mil seiscientos y cinquenta y quatro la Magestad de nuestro Catolico Monarca el Señor Philipo Quarto (que està en el Cielo) para premiar las muchas letras, y conocida virtud del Doctor Don Matheo de Legala Bugueiro, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Toledo, y Confessor de las Madres Capuchinas de esta Ciudad, le presentò à su Santidad para el Arçobispado de Mexico; despacharonse las Bulas, y

romando motivo las Madres para emplear su fervoroso espiritu en vna Fundacion de su Religion en Mexico, ser su Confessor el Prelado, y en quien avian experimentado tanta veneracion à su Apostolico instituto, sin que pudiesse, no digo apagar, ni entibiar la llama de su caridad los mares, que era necesario surcar para lograrla: Comunicaron con el Cardenal mi señor, y conmigo sus deseos. Pareció à su Eminencia oportuna la ocasion, y la obra digna de tan abralados corazones, y con su licencia escriuieron al señor Don Matheo para ello: admitió su Ilustrissima la proposicion con estimacion suma, afiançando el buen logro de su navegacion en llevar consigo à las Madres Fundadoras: así lo manifestó por su carta, ofreciendo agenciar las licencias de su Magestad, y del Reyno. El Cardenal mi señor, Padre de la Religion toda, se interpuso con el Conde de Peñaranda, Presidente del Consejo de Indias, para que en llegando al Consejo la consulta pospusiesse dificultades, y solo representasse conve-

niencias. Mandò su Eminencia à la Madre Abadeta escrivielle à su Excelencia, y vno de los capitulos de la carta dezia así: *La licencia de su Magestad (Dios le guarde) para la fundacion de Mexico, nos la de conceder nuestro Señor (como tengo creído) mediante el informe de V. Excelencia, y como le esperamos tan en fauor de ella, así tambien nos prometemos conseguirla. Obra es esta muy de la Divina Providencia, y así nos resignamos en su santissima voluntad, ofreciendonos con todo rendimiento à lo que fuere necesario, para que por este medio se le siga à Nuestro Señor mayor gloria, sin escusar trabajo, navegacion, ni peligros, obedciendo en todo las ordenes de V. Exc. Et.*

Respondió el Conde con la prudencia, piedad, y afecto que se reconocerà por su carta. Dize así: *Esta mañana recibí la carta que V. s. mercedes me escriuieron en seis deste mes sobre la disposicion de la fundacion que se desea hazer, y la proposicion que el señor Arçobispo de Mexico me hizo en esta razon. Fue para mi muy grata, porque no hallo*

inconveniente graue, que obligue à embarazar su execució: y assi ayudare à ello de mi parte de muy buena gana, por la deuocion que siempre he professado, y professo à essa Santa Religión; y à V. s. mercedes doy muchas gracias por el cuidado de acordarse de mi en sus oraciones, y la suplico las continúe con las mismas veras, &c. De su letra: No solo no hallo inconveniente, sino mucha conueniencia, y edificacion.

No es creible el consuelo que causò à las Madres esta carta, viendo tan inclinado à la fundacion à quien era de tanta suposicion para ella. Hizole especial oracion por el buen sucesso, y le tuvo tan feliz, que antes de tres semanas bolvió à escribir el Presidente con la noticia de aver su Magestad mandado despachar su licencia.

Su Magestad (Dios le guarde) ha sido servido de conceder licencia para la fundacion del Conuento de Religiosas, que V. m. me insinuò los dias pasados se descausa hazer en Mexico, de que no he querido dexar de auisar à V. m. quedando muy contento de que se ayado esse passo en la obra; y en

lo demás que yo pudiere contribuir à ella, lo hare con la misma voluntad.

No será temeridad llamar milagrosa esta licencia, difícil el viage, fundacion nueva, Reyno extraño, medios ningunos, y de vn juicio prudente, y en las resoluciones tan considerado, como el de su Magestad, y sin mas dilacion que treinta dias. Mandavase por la Real cedula, que el Eminentísimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo nombrasse sugetos, como Prelado del Conuento, que fuesen à la Fundacion, cuyos nombres se expressassen en la que llevassen las Fundadoras. Hizo la Comunidad suplica à su Eminencia para que fuese servido cometer à la persona que gustasse la eleccion de ellos; à que respondió en treze de Mayo de seiscientos y cinquenta y cinco, su fecha de Madrid, en esta forma:

Por el despacho que se remite para nuestro Consejo, verá V. m. el orden que se le dà para el nombramiento de las Religiosas, que han de ir à la Fundacion de Mexico quando sea tiempo. Dios Nuestro Señor lo encamine à su mayor
Ser-

uicio. Y de su mano: V. s. mercedes lo encomienden à Dios, que entiendo cierto será muy de su santo servicio.

Yà que no milagro, la aprobacion de vn tan santo Prelado, por afirmar sería la fundacion muy del servicio de nuestro Señor (como yà se conoce) profecia fuè, y circunstancia, que dà nuevas estimaciones al Santuario de Mexico.

Hallavase en Madrid el Señor Obispo de la Puebla de los Angeles D. Diego Ossorio, y estimando la cercania de las Madres Capuchinas en su Obispado, escribió al Cardenal mi Señor Aragon este capitulo en carta de veinte y nueve de Abril de cinquenta y cinco: Me es de mucho consuelo saber que su Magestad (Dios le guarde) ha dado licencia para fundar las Madres Capuchinas en aquellas partes; y si me vale será fino solicitador para que se admitan, porque les soy muy devoto, y mas siendo su Patron V. S. &c.

Buenos cimientos de vna Fundacion Religiosa, para su consistencia, y veneracion, verla aprobada, y favorecida de tan Eminentísimos, y Ilus-

trísimos Prelados, Presidentes, y primeros Ministros: El de Indias, que no satisfecha su deuocion con lo que influyó para la licencia de su Magestad, fuè declarado Agente para que se consiguiese la de Mexico. Dizelo el Cardenal mi Señor por su carta de veinte y quatro de Junio. El Señor Conde de Peñaranda toma tan à pechos la fundacion de las Madres, que dice, para que haga mas fuerza su empeño, en carta particular lo quiere escribir al Duque de Alburquerque; Pareceme llegar à tiempo el Señor Arçobispo, pues con la Armada Inglesa no se vá la Armada; yà vn Consejero de Indias ha quedado de auisarme, V. m. si viniere el Señor Arçobispo execute luego el nombramiento de las Madres, para que se váya caminando.

Con este aviso de su Eminencia se procurò abreviar las diligencias conducentes à tener sacados los despachos necesarios, para quando el Señor Arçobispo de Mexico llegasse à Toledo poder las Madres Fundadoras acompañarle: Acudióse al Consejo de la Governacion para que mandasse executar el orden, que

le embiò su Eminencia, que fue, me cometiesse el nõbramiento de las seis Religiosas, que avian de ir à fundar, por el conocimiento mas inmediato, que tendria de los sujetos, las cinco Cortistas, y vna Lega, y que nombradas, por medio del Consejo se participasse à su Eminencia, para que aprobasse la eleccion, y la remitiesse al Escrivano de Camara, para que en la Real cedula fueren expresados los nombres. A la peticion de el Convento mandò luego el Consejo de la Governacion despachar Provision en la cõformidad referida: Antes que yo vñasse de ella vino à Toledo el señor Arçobispo de Mexico, de Galicia, donde avia estado en su casa disponiendo su jornada, y confiriò con su Eminencia, y con el Cardenal mi señor el reparo que avia hecho de llevar à las Madres sin tener en Mexico assegurada la Fundacion, así por faltar consentimiento de la Ciudad, como por nõ tener casas propias donde habitassen, ni lo necessario para vn Capellan, y Iglesia, y otros gastos precisos, aunque hiziesse à su costa el de la embarcacion. Pareciò

prudente el reparo, y se resolviò lleuasse su Ilustrissima testimonio de la licencia de su Magestad, y que con su grãde autoridad procurasse la fundacion del Convento, y estãdo en la proporcion conveniente, para no arriesgar accion tan grave, y Religiosa, diessse aviso para que con algũ Virrey, ò Obispo, que passasse à Mexico, fueren las Madres Fundadoras con la comodidad, y decencia necessaria.

Embarcòse su Ilustrissima este año de seiscientos y cinquenta y cinco, y no aviendo el de seiscientos y cinquenta y ocho escrito sobre esta materia, ni tenido el Convento alguna noticia, la Madre Abadesa participò à la Excelentissima Señora Duquesa de Alburquerque, Virreyna de Mexico, la suspension en que tenia los deseos de las Religiosas, el silencio del Señor Arçobispo, suplicandola ayudasse con su Grandeza, y Patrocinio obra tan de el servicio de Nuestro Señor, teniendo por cierto se lograria con su amparo. Respondiò con grande benignidad à la carta, que por ser digna de perpetuarse por devota, piadosa, y de grã estima

ma de las Capuchinas, la pondrè à la letra.

Mucho he estimado su carta de V. m. y el deseo que tiene V. m. y essas santas Religiosas, de querer venir à fundar à este Reyno, que mientras yo estuviere en el pueden juzgar V. s. mercedes no les ha de faltar nada, pues por hija de mi Padre S. Francisco, y hermana de V. s. mercedes, las procurarè assistir con todo cariño, y casa nica les puede faltar à V. s. mercedes, estando el Duque, y yo aqui, y con la merced que parece haze à V. s. mercedes el Señor Arçobispo de Mexico, tendràn V. s. mercedes lo que nosotros no pudieremos hazer, y yo el gusto de tener en este Reyno, en tiempo que gobierna el Duque, Religiosas Capuchinas, que siempre he estimado mucho à esta Sagrada Religio: V. s. mercedes se avien, y se nos vengam muy aprisa, que la devocio que en este Reyno tienen à mi Padre S. Francisco, es tan grande, que no dexaràn V. s. mercedes de tener limosnas para passar con ellas. Guarde Dios à V. s. mercedes muchos años. Mexico veinte de Dizembre de mil y seiscientos y cinquenta y ocho.

§. II.

Solicita en Mexico el señor Doct. D. Mateo Bugueiro, su Arçobispo, la Fundacion, y se logra.

No llegaron à España las cartas, ni testimonio del situado para ella en algunos años.

Llegan cartas de los Testamentarios de la Fundadora, sin viendo la tardança en aceptar la fundacion.

MVy en el corazõ guardaron siẽpre las Madres este favor tan singular, y afectuoso de su Excelencia, para correspondarle con oraciones por sus mayores felicidades; pero nõ bastò tan seguro ofrecimiento à poder passar à Mexico, sin el auiso q̄ aguardavan del Señor Arçobispo, que sin faltar de su memoria lo que avia ofrecido, ni de su volũtad el traer à su Arçobispado tan sazónada levadura, para ganar para Dios muchas almas, se desvelava en discurrir medios para que se lograsse. Descubriòle Dios el que tenia dispuesto su Divina Providencia para la Fundacion, inspirandole visitasse à Doña Isabel de la Barrera, viuda del Capitan Simon de Ha-

ro, que supo estava disponiendo en obras pias lo que le avia quedado de la hazienda, despues de fundaciones opulentas, magnificas, y Reales: Informòla de la vida Apofolica de las Capuchinas, de su instituto penitente, de su oracion continua, de su pobreza rara, pidiendola diesse à su Patria este exèplar de perfeccion, para que le siguiesen las donzellas Nobles de Mexico, y este amparo de oraciones fervorosas para la mayor seguridad de sus aumentos, y escudo contra sus enemigos. Tuvo su peticiò el logro que deseava, porque agradecida esta Noble Señora à Nuestro Señor, que la tomava por instrumento para fundacion tan frutuosa (como esperava lo seria) mandò por su testamento, que otorgò en treinta de Agosto de mil y seiscientos y cinquenta y nueve ante Martin de Sarinana, Escrivano de su Magestad, y vezino de Mexico, se diesse para ella las casas principales que vivia, y diez mil pesos para labrar Iglesia, con condicion de que se avia de dedicar à San Phelipe de Jesus, natural de Mexico, y su

Patron; y con que avian de fundar dentro de diez años, contados desde el dia de su fallecimiento; porque si pasados no avian fundado las Madres Capuchinas, queria que los diez mil pesos, y las casas se agregassen à la demàs renta de que avia dotado el Convento de la Purissima Concepcion de la dicha Ciudad, de que fuè Fundadora con su marido, y cran Patronos; que es la Fundacion mas opulenta, y rica de aquel Reyno.

Falleciò esta Ilustre Señora à primero de Octubre del dicho año de seiscientos y cinquenta y nueve; luego los Albaceas participaron al Señor Arçobispo el legado, por mandarlo por estas palabras la testadora: *Item, despues de aver fallecido, es mi voluntad, que mis Albaceas den parte al Señor Arçobispo Don Mateo de Saga Bogueiro de la obra pia tocante à las Religiosas Capuchinas, y de sus calidades, y condiciones, para que su Ilustrissima, como Prelado que tanto las ama, y las ha deseado ver en este su Rebaño, y Arçobispado, las escriua en orden à animarlas à dicha Fundacion.*

Em-

Empeño es en el que pone esta clausula à las Capuchinas de Toledo, y Mexico de ser perpetuas Capellanas de su Ilustrissima (que està en gloria) por averlas honrado, y querido tanto, dando à conocer sus virtudes en Reyno tan remoto, y aver sido à cuya autoridad, y representacion deben la fundacion de la Señora Doña Isabel de la Barrera, su Patrona; y no menor en el que pone à Mexico, por deberle la compania de tantas siervas de Dios, y vn Taller de perfeccion, donde la aprendan, y professen sus hijas, y Ciudadanas. El dia treinta y vno mandò el Señor Arçobispo sacar traslados autorizados de las clausulas, que por diferentes caminos, y avios embiò con cartas suyas à las Madres Capuchinas de Toledo, manifestando su consuelo, esperando à sus amadas hijas, y exortandolas à emprender negocio tan importante sin perder tiempo, ofreciendo su ayuda, y socorros, como Padre, y Prelado suyo.

Permitiò Nuestro Señor por sus altos juiztos, que ningun pliego llegasse à Toledo,

ni la noticia deste legado por los Albaceas, ni por los Virreyes, ni por camino alguno, hasta que el año de mil y seiscientos y sesenta y tres, que vino à España el Señor Arçobispo, desde Madrid, donde se hallava, lo participò al Emmentissimo Señor Arçobispo de Toledo, y à las Madres; pero sin las clausulas, ni cartas de los Testamètarios, por quedar con los demàs papeles propios en Galicia, donde estuvo desde que desembarcò, sin los instrumentos autenticos, y sin el dinero necesario para los viages de las Madres por tierra, y mar: No admitiò su Eminècia el Señor Arçobispo de Toledo se tratasse de esta materia entonces, ni se pudo comunicar cò el Cardenal mi Señor, por hallarse en Roma, con que aunque se adquiriò la noticia, no se adelantò el passage.

En esta suspension se hallavan las Religiosas, quando llegaron à sus manos cartas de el Reverendissimo Padre Maestro Fray Fernando de la Barrera, Religioso de Nuestra Señora de la Merced; y de el Reverendissimo Padre Maestro Fray Alonso de la

S₂ Ba-

Barrera, Religioso Dominico, hermanos, y Albaceas de la Señora Doña Isabel, su fecha de veinte y vno, y veinte y quatro de Mayo de seiscientos y sesenta y tres, admirando la dilacion en responder lo que resolvian (creyendo avia recibido las primeras cartas) y deseandolas, y animandolas à que no se escufassen. La devocion, y espiritu con que el Padre Fray Alonso lo escrivi, pide no lo desacrede mi poca comprehension. Sus palabras son estas:

Madres nuestras, la obra es muy encaminada al servicio de Nuestro Señor, la vocacion, y nombre de San Phelipe de Jesus, primero fruto de la tierra de este Nuevo Mundo, y para venerarle en el Cielo nos ha declarado la Iglesia obra de ser no solo la deuocion, sino la edificacion de esta Ciudad, y Reyno, para esso tengo escrito à Vs. Reverencias, y esta la remito con el Padre Difinidor de esta Provincia de Predicadores de Santiago de Nueva España; passa à negocios de ella, quedo esperando à Vs. Reverencias, y en su falta la ultima respuesta para dar traslado à los demas Conventos de

Castilla, y Andalucía, y cumplir con mi obligacion de Albacea; porque passado que sea el termino de los diez años, viene dotando sin contradiccion la possession de los diez mil pesos, y casas al Convento de la Concepcion desta Ciudad, donde ha corrido, que Vs. Reverencias tienen licencia del Consejo para passar à fundacion; y así buen animo en Christo, Madres nuestras, el Reyno, y la Ciudad las desea, el natural de las donzellas, que nacen en esta Region, todo es dedicado à clausura, sobre muy docil, y obediente: En mi, y en otros dos hermanos Sacerdotes, el vno Capellan mayor del dicho Convento de la Concepcion, y el otro Maestro en su Religion de Nuestra Señora de la Merced (que todos somos Albaceas) han de tener vuestras Reverencias criados que las sirvan, y seremos los primeros que de puerta en puerta les solicitemos el sustento: Escrivo tambien al señor Arçobispo, Obispo de Leon, en esta razon, quien avrà informado de las muchas conveniencias que ay: todas son para que Vs. Reverencias con celestial favor tomen à pechos esta causa, que lo

§. III.

es de Dios, y de su Religion, y le den el cuerpo que ella pide. En las oraciones de Vs. Reverencias me encomiendo; y en las mias (aunque inuites) pido me conceda la Divina Magestad verlas honrando, y edificando mi Patria. Guarde Dios à Vs. Reverencias muchos, y muy felizes años. De este Convento Imperial de Santo Domingo, &c.

La de el Padre Fray Fernando fu hermano era con el mismo estilo, añadiendo: Remito orden, y librança al señor Capitan Antonio Izquierdo de Quiros, Regidor perpetuo de Cadix, para que de estos diez mil pesos de à Vs. mercedes mil para ayuda à la paga del Navio, y otras costas, que se podrán ofrecer. Y por carta de veinte de Enero de seiscientos y sesenta y quatro diò aviso el Capitan los tenia prompts para quando el Convento los necesitasse.



Tratan las Madres de passar à Mexico con el Marquès de Mancera, que iba por Virrey. Nombranse Religiosas que vayan.

Publicose por este tiempo la merced que su Magestad avia hecho al Marquès de Mancera del Virreynato de Mexico, y pareciendo la ocasion mas oportuna para passar las Religiosas, escriviò la Madre Abadesa à la Virreyna, suplicandola las admitiesse en su compania: Ofreciòlo su Excelencia, haciendo singular aprecio deste beneficio, que le pareció la hazia Nuestro Señor con tales compañeras. Conseguida esta gracia, se tratò luego de nombrar los seis sujetos, que avian de ir à fundar, para poder sacar las licencias necesarias, y Reales cédulas, donde avian de expresarse los nombres de las Religiosas. Para acertar en negocio de tanta importancia, y que errado se impossibilitava enmendar, por la inmensa diftancia, se ofrecieron à Dios mu-

muchos Sacrificios, y la Comunidad hizo continua oracion à su Magestad, acompañada de penitencias, y mortificaciones extraordinarias; y aunque la orden de el señor Cardenal, y de su Consejo venia vnicamente à mi para que las propusiesse, justamente no lo fiè de mi juicio, preuine à la Madre Abadesa, Madre Vicaria, y Madre Victoria Seraphina, del dia en que se avia de hazer la nominacion, para que cada vno de los quatro en particular, y sin comunicarse, escriuiessemos los nombres de las cinco Coristas, y vna Lega, que juzgassemos por mas à proposito para la fundacion, por su espíritu, experiencia, prudencia, y edad, por ser preciso los años fuessen pocos para que tuuiessem tiempo (segun el curso natural) para plantar, y arraygar la Religion en Mexico (que importa mucho el calor, y exemplo de las Fundadoras para que la Religion se aumente.) Cosa rara, y no poco milagrosa! que juntandonos à la elecció el dia asignado, assi las Madres, como yo, la hizimos de vnos mismos sugetos, manifestandose

bien ser esta la voluntad de Dios, por la vniformidad con que convenimos en ellos, que fueron por Abadesa la Madre Maria Pheipa, natural de Toledo, hija de Alonso Garcia Vejarano, y de Doña Mariana Noguero, que tomò el habito en veinte de Mayo de seiscientos y quarenta y cinco, y profesò en veinte y dos de Mayo de quarenta y seis: llamavase en el siglo Doña Maria Pheipa Vejarano: La Madre Maria, natural de Millana, Obispado de Cuenca, hija de Juan Fernandez, y de Doña Maria Gutierrez de Aragon; tomò el habito en ocho de Setiembre de mil seiscientos y quarenta y vno, y profesò en nueve de Noviembre de seiscientos y quarenta y dos; llamavase en el siglo Doña Maria Fernandez de Aragon. La Madre Lorença Bernarda, natural de Madrid, hija de Miguel de Casanovas, Secretario de su Magestad, y de Doña Maria de Moreda; tomò el habito en quatro de Octubre de mil seiscientos y quarenta y tres, y profesò à seis de Octubre de seiscientos y quarenta y quatro; llamavase en el siglo Doña Lorença Bernat-

narda Casanovas. La Madre Teresa Maria, natural de Toledo, hija de Don Agustín de Herrera, y de Doña Gabriela Vaca de Guzman; diòla el habito à siete de Setiembre de seiscientos y cinqueta y nueve el Cardenal mi señor, profesò à ocho de Setiembre de seiscientos y sesenta; llamavase en el siglo Doña Maria de Herrera Vaca de Guzman. La Madre Iazinta, natural de Toledo, hija de Juan Garcia Cerrudo, y de Doña Agueda Prior; tomò el habito en veinte y nueve de Março de seiscientos y sesenta, y profesò à veinte y nueve de Abril de seiscientos y sesenta y vno; llamavase en el siglo Doña Juana Cerrudo. Sor Clara, Lega, natural de la Villa de San Clemente en la Mancha, hija de Andrés de Plata, y de Isabel de Bonilla; tomò el habito à quatro de Mayo de seiscientos y cinquenta y quatro, y profesò à nueve de Mayo de seiscientos y cinquenta y cinco; llamavase en el siglo Francisca de Plata. Sea testimonio de la virtud, y prendas de todas, elegirlas con tan maduro acuerdo, para creditos de la Religion de

Capuchinas, y para satisfacer à los deseos de aquel Reyno, de tener sugetos tales, que fuessen norma, y modelo de perfeccion, y desempeño del Convento de Toledo, embiar à la Señora Fundadora, y Patrona Religiosa que acreditassen la estimacion en que la avia tenido el Señor Arçobispo, por su observancia sin igual.

Antes de embiar al Consejo de la Governacion los nombres de las seis Religiosas, tuve por preciso lo supiessem, para obtener su beneplacito, ò admitir sus escuelas: Fueron las Preladas de mi parecer, llamélas, y las propuse lo arduo de la empresa, lo arriesgado del viage, la negacion de Patria, y Padres, las nuevas obligaciones que recargavan à su cuidado, y que no teniendo vocacion para mission tan larga, ò voluntad de dexar su Convento, q̄ni los Prelados se lo mandavan, ni por el voto de obediencia tenían esta obligacion. Postaronse humildes, y confusas, considerandose indignas de ser escogidas entre tantas (en su concepto) mejores, y respondieron, que de el todo se

resignavan en la Divina voluntad, y en la de sus Prelados, que pareciendoles sería gusto de su Magestad; ni las detendrian los Padres, y Patria, ni las atemorizava los riesgos, y trabajos de la peregrinacion; ofreciendose à la muerte gustosas, porque Dios fuesse servido, y que su Santa Religion lo fuesse. Parò la conferencia en lagrimas, alabando todos à Dios de ver al espíritu, vencedor contra las armas alhagueñas de la carne.

Recibe, Nobilísima, y Augusta Ciudad de Mexico con benignidad, y grata benevolencia esta voluntaria entrega, que hazen de sí, por servir à Dios, y obedecerte, seis Estrellas del Firmamento de Capuchinas de Toledo; no serán eraticas, sino firmes, y estables en estimar tus favores, tus limosnas, tus veneraciones, y en esparcir luzes, con que de nuevo te illustren, y resplandezcan tus blasones: Corona será de tu Imperio el Convento, que eriges, esmaltada de las Margaritas preciosas de tus hijas, criadas con la doctrina, y

exemplo de las Toledanas: Sacrifican el natural cariño de sus Padres, dexandolos por tus cariños: Renuncian el afecto nativo de su Patria, por corresponder al afecto con que las llamas: Se exponen à la muerte en lo mejor de sus dias, por la contingencia de gozar en ti los mejores. Bien merecen para hospedarse los piadosos corazones de tus Cortesanos, las que agradecidas à tus favores, te tienen en los suyos; Yo te anuncio por sus oraciones felizes sucesos; por la comunicacion, conocidas mejoras; por su exemplo, conversiones durables, y que serán por tus aumentos perpetuas Capellanas.

§.IV.

§. IV.

Nuevo embarazo que se ofreció para la fundacion, y partida del Virrey sin las Religiosas.

Carta de uno de los Albaceas, hermano de la Fundadora, instando en que se partan luego las Madres.

Aplicanse nuevos medios por la Comunidad para facilitar el passage.

Ajustase por medio de el señor Obispo de Cadiz, y del General de Flota.

Diose peticion en el Consejo de la Governacion có el nombramiento de las Religiosas, con las clausulas autorizadas del testamento, con la carta de estar de prompto en Cadiz mil pesos para el passage, para que en vista de todo se despachasse testimonio en relacion, para acudir con él à Madrid, y sacar la licencia de su Magestad, con expresion de las Religiosas que avian de ir (como estava mandado por decreto de su Magestad desde el año de seiscientos y cinquenta y cinco.) Hecha relacion en el Consejo, se echò menos la li-

cencia del Arçobispo de Mexico, y sin ella no corria el despacho: Fue difícil la salida à esta dificultad, porque el señor Arçobispo estava yà presentado por la Iglesia de León, y despues lo estuvo à la de Murcia, con que no avia de bolver à su Iglesia, ni se reputava por Prelado suyo: aguardar à que su Magestad diese el Arçobispado, era perder la ocasion de poderse embarcar con el Virrey, que se aprestava con toda prisa la embarcacion. Escribió al Señor Cardenal el Señor Arçobispo de Mexico, electo en el de Murcia, diciendo à su Eminencia avia por el mismo hecho de auer solicitado la fundacion, de auerse interpuesto con su Magestad para que diese su licencia, de ofrecer por cartas à las Religiosas su favor, y ayuda para el avio, dado tacita licencia como Prelado actual de Mexico; y que pues no aviendose despachado las Bulas, no avia vacado su Arçobispado; que gustando su Eminencia embiaria ratificacion de la que siempre tuvo por bastante, ò la daria de nuevo, en que no hallava, ni reparo, ni inconveniente.

Acep-

Aceptò su Eminencia (con acuerdo de su Consejo) la segunda parte , y en esta conformidad embiò su Ilustrissima licencia para la Fundaciòn en toda forma ; y el Consejo de la Governacion , en virtud del decreto antiguo de el Señor Cardenal , diò el despacho ; con el se acudiò luego à sacar la licencia de su Magestad , y sin que huviesse tardança en la agencia , fuè mas breve la partencia de el Marquès de Mancera , por baxar decreto de su Magestad , que sin aguardar Flota partiesse luego en vnos Navios merchantes de açogue , que obedeciò puntual , no queriendo Nuestro Señor que sus Capuchinas fiasen de tan superiores medios temporales su passage , desbaratando el que estava dispuesto el año de seiscientos y cinquenta y cinco con el Señor Arçobispo , y este de sefenta y quatro con los Virreyes , sino que toda su confiança la pusiesen en su Magestad , para que se publicasse por obra suya , y no de Principes de la tierra , y toda milagrosa , y que los fervorosos deseos de las Madres de propagar su instituto santo , se

afinasen mas con la dilacion ; y las ansias Christianas de los Albaceas , por dar cumplimiento à su obligacion , y còsuelo à Mexico , cobrasen mas tiempo gages de merecimientos . Y porque serà provechosa diversion , mientras bolvemos con la serie de la narracion à continuar la embarcacion de las Religiosas , oir vn capitulo de carta de el Reverendissimo Padre Maestro Fray Alonso de la Barrera , que recibì el Convento à fin de Diziembre de seiscientos y sefenta y quatro , despues de averse partido el Virrey ; La pondré literalmente copiada de su original , en que manifiesta su espíritu , y el justo aprecio que tenia de las Capuchinas .

El muy Reuerendo Padre Maestro Fray Geronimo de la Barrera tiene puestos en Cadiz , à mano del Capitan Antonio Izquierdo de Quiros , mil pesos , libras de costos , y costas , para la embarcacion ; no ay Madre nuestra , sino poner el ombro à vna ereccion , que ha de llegar hasta el Cielo : Ea , Señoras , y Madres nuestras , à engrandecer el Nombre de Jesus su Esposo , en el Renom-
bre

bre de San Phelipe de Jesus , su hermano : Animarse desde la Imperial Toledo à fundar en Mexico la Imperial el edificio , cuyas Torres (sin envanecimiento , antes con humildad) han de llegar à tocar los muros del Impireo . Lo que es bueno , tiene la naturaleza como la de Dios , comunicable : Bueno es el instituto Capuchino , esse salta en la America , sea Toledo quien colme de el perfectissimo oro de virtudes la tierra , que dà material oro , y plata con fruto . Yano cabe el gozo de esperar vn bien en el pecho ; posserlo , que alegria ha de causar ? Quedo esperando à vuestras mercedes , à quienes no solo como Capellan , sino tambien como criado , y esclavo , he de servir , confiando en la Pronidencia Diuina , que ha de ser la participacion de tanto bien para solo el servicio de Nuestro Señor , y mejora de las donzellas Nobles de este Reyno , que generalmente son humildes , mansas , y muy obedientes , y todas inclinadas al estado de Religion ; propiedades muy ajustadas à la Religion que espe-

ro : Assi lo haga Dios , como me parece que ha de ser para mucha honra suya , &c.

No se puede dezir mas en pocas lineas ; ni tirar la linea mas en deseos de la Fundacion , en glorias de Toledo , en obsequiosa cortesania de las Madres , en alabança de las Señoras de Mexico , en esperanças de espirituales progressos , y en dár multiplicados motivos à las Capuchinas para no diferir mas tiempo la inculpable dilacion de su viage . Publicòse el de la Flota para San Iuan de este año de seiscientos y sefenta y cinco ; trataron las Madres de pasar en ella ; sin otro fundamento , que faltar vn todo ; que esta despreuencion parece aguardava Nuestro Señor para que se lograsse vna Fundacion toda suya ; faltava oy Prelado , ò Virrey , que las hiziesse sombra , y sustentasse en el Navio ; dineros para el flete , porque el caudal estava reducido à mil pesos en Cadiz ; licencia de el señor Arçobispo de Toledo , por aver sido

Toda la

la que diò coartada para ir con el Marquès de Mancera, y el poderoso braço del Cardenal mi señor, por su ausencia.

Con las experiencias que el Consejo de Indias tenia de las muchas prendas de Don Joseph Centeno Ordóñez, Cavallero del Abito de Señor Santiago, y de los felizes viages que avia tenido yendo por General de Flota, le nombrò para la de este año con aplauso, y aceptacion de todos. Como Antonio Izquierdo de Quiros sabia su generosidad, y piedad, escriviò à las Madres procurassen inclinarle à que tomasse à su cargo su embarcacion, que sin duda las seria de grande conveniencia, y seguridad. Pidiòselo la Madre Abadesa, à que respondió cortès, y aceptò la agencia, prometiendose lograrla. Valiòse el Convento de el Señor Obispo de Cadiz Don Fray Alonso Vazquez de Toledo, Varon perfecto, y santo, Religioso de Nuestro Padre San Francisco, para que se sirviessse interponerle con el General, y facilitar qualquiera dificultad que se ofre-

ciessse: Ofreciòlo así con suma benignidad à las Madres, añadiendo en la carta esta clausula: *To dispondrè su albergue de vuestras Reverencias, en el interin de su embarcacion, en uno de los Conventos de mi obediencia, y en todo lo que se ofreciere de la de vuestra Reuerencia me tendrà muy de su parte con toda seguridad, &c.* Llegando al concierto de Camara de Popa para seis Religiosas, Capellan, y vn criado que las asistiessse, era el vltimo precio tres mil pesos en contado, ò cinco mil en la Vera-Cruz; pero sin desistir de continuar diligencias, succediò lo que dize por su carta el gran devoto de las Madres Antonio Izquierdo de Quiros, de onze de Abril: *Busquè en su casa al señor General D. Joseph Centeno Ordóñez, acordando llamafemos los dueños de las Naos para afiançarnos de la seguridad del efecto del dicho passage, y aunque intentaron precios crecidos, la autoridad de dicho señor General, y Dios, que es el que mueve los corazones de los hombres, dispuso, que el Capitan Agustin de Ossa, dueño de la Nao*

nom-

nombrada Nuestra Señora del Buen-Sucesso, la mayor de las que van en la dicha Flota, diessse la mitad de la Camara de Popa de la dicha Nao; alojamiento bastante, por dos mil pesos que se han de pagar en la Vera-Cruz, primer Puerto de el Reyno de la Nueva-España, y que la Flota toma, y quatrocientos que yo le di de contado de los mil que paran en mi poder, à orden de las Madres Fundadoras, auindose de encargar de las seis dichas señoras, y dos criados, que las ayan de asistir, fuera de la dicha media camara, ò clausura, sirviendolas con todas las comodidades, que como quienes lo entiende, le pedimos. Ha sido la mayor negociacion que se ha hecho desde que la Mar se navega, de que todas vuestras mercedes pueden dar infinitas gracias à Dios, y estimarle al señor General logro tal, &c.

(:.)



§. V.

Ofrezco ir con las Madres hasta Cadiz, y se despacha la licencia del señor Arçobispo.

Preuencion, y decencia con que se hizo el viage, y la partencia de Toledo.

Dieron las Madres muchas gracias à N. Señor, y al General, que respondió à la carta, ponderando lo milagroso del ajuste, y al fin della dize de su letra: *Las comodidad es muy decente, y la que suelen llevar los Virreyes en la Capitana, el precio tan acomodado, que yo atribuyo à N. Señor el auerse ajustado, con que podrán venir las señoras quando gustaren, &c.*

Con estas cartas, y la del señor Obispo de Cadiz, se acudiò por parte del Convento al señor Cardenal Arçobispo de Toledo, para que enterado del ajuste, decencia del passage, y asistencia del General, se sirviessse dar licencia. Vistas por su Eminencia, y por su Consejo, se echò menos la persona con quien avian de ir hasta Cadiz, y se decretò, q̄ el Convento la propusiesse, y q̄ fuesse tal, q̄ se obligasse à que

I 3 tcn-

tendria efecto la paga de los dos mil pesos del flete. Las Madres Fundadoras me significaron el consuelo, y gusto que tendrian de que yo las acompañasse, y asistiessse; y reconociendo seria del servicio de Dios, y de la Religion, me ofreci à su Eminencia para este empleo, con que concediò sin dificultad la licencia, mandando, que à su tiempo me entregasse el Superintendente general de los Conventos sugetos à su Eminencia, las seis Religiosas, y que yo las depositasse en Cadiz en el que señalasse el Señor Obispo, de cuya mano las recibiesse el General, para acomodarlas en el Navio que tenia dispuesto, dexando à mi disposicion la prevencion, y cuidado para el viage, que fuesse con la religion, decencia, y autoridad, que convenia. Sacada esta licencia, conseguí de el Consejo de Indias Provision para que la cantidad, que yo tomasse en Cadiz para satisfacer los dos mil pesos, que en la Vera-Cruz avia de percibir el Capitan de la Nao, y para

otros gastos precisos de las Madres, lo pagassen los Albaceas de los nueve mil pesos de la Fundacion, que paravan en su poder. Provision hasta entonces no concedida.

Publicada de nuevo la partida de la Flota para San Juan, dispuse salir de Toledo el dia diez de Mayo, por dar lugar à que las Religiosas descansassen algunos en Cadiz de lo penoso del camino, para entrar en el molesto, y arriesgado de la embarcacion.

Hagamos alto mientras llega el carruage al Convento, para consultar con la prudencia humana, si esta resolucion fuè prudente, ò expuesta à vna nota comun de inconsiderada; y en materia tan grave, y de las consecuencias, que podian nacer de ella, su execucion culpable; sacar seis Religiosas Capuchinas de su clausura para passar à Mexico à fundar, faltando lo necesario para la Fundacion, sin estar en forma de Convento las Casas, gastados de los diez mil pesos, quatro

en

en el viage, y embarcacion; sin tener licencia de la Ciudad, ni del Arçobispo actual; sin llevar cartas comendaticias del de Toledo, como Prelado suyo, por estar en la cama baldado, y sin hablar; ni del Cardenal mi señor, por no aver llegado de Napoles; sin tener seguridad de que pagarian los Albaceas las cantidades que se tomassen en Cadiz para el flete, y gastos: y responderà, que fue imprudente, inconsiderada, digna de nota, y culpable; así lo votò entonces, y muchos entendidos aplaudieron su voto, y le figuieron; pero segun sus efectos, tanto se acreditò mas ser disposicion Divina, quanto lo estrañò mas la prudencia humana.

Domingo diez de Mayo de mil y seiscientos y sesenta y cinco, prevenido lo necesario para el viage, y noticia del la Ciudad, fuè grande el concurso que se juntò en el Convento à ver, y venerar funcion tan sagrada: Asistió con especial providencia Dó Miguel Muñoz, Alcalde de Corte, y Corregidor de Toledo, para evitar con su autoridad, y Ministros lo que pu-

diessse embarazarla. Los Padres, y hermanos de las Madres Fundadoras ganaron al Sol las puntualidades por lograr el consuelo de llegar à sí à las que avian apartado de sí para la Religion, costeandole con el sentimiento de verlas ausentar, para yà no poderlas oír. Por ausencia de D. Luis de Morales, Obispo auxiliar, y Superintendente general, diò el Consejo de la Governacion comision al Doctor Don Pedro Gonçalez de las Quantas para que me entregasse las seis Madres por ante Notario. Salieron à la Puerta Reglar, acompañadas de la Comunidad: Postraronse à los pies de la Madre Abadesa para recibir su bendicion, que las lebantò, y echò los braços con religiosa, y grave compostura: fueron despues despidiendose, y abrazando à las Religiosas, vnas, y otras arrodilladas con humildad grande, y silencio. Lloravan, y penavan sin duda al despedirse para no bolverse à ver, y al mismo tiempo se gozavan de sacrificar à Dios la estrechez, y gustosa vnion en que avian viuido tantos años, desatada aora por su amor para

no bolverse à comunicar. Presumiòse el llanto por pedirlo la causa; mas no pasó à evidencia, por estorvarlo la puntual observancia de los velos, que tenian echados. Con vn Santo Christo en las manos salió la primera, à quié seguian las demás hasta llegar al coche, donde las detuvieron las Madres, hermanos, y deudos, procurando la estrechez del parentesco manifestarle con la de los braços, enterneciendo à los circunstantes ver à la madre aprisionar la hija para detenerla, y à la hija porfiar en librarle de la madre para auentarse; el amor de tal la aumétava fuerças para no dexarla, y el de Dios se las dava à la hija para no ceder à las de la madre; con razon podemos dezir, que lucharon à brazo partido vno, y otro amor: Vençió el Divino, y prestando sus alas à las Madres Fundadoras, volando se arrojaron al coche cantando à Dios alabanças de verse en la quietud de esta nueva, y estrecha clausura, remiando morir mientras vivieron fuera de la suya.

El amor de Dios perfecto no conoce tardanças, apresu-

ra servicios por darse à conocer por fino. Salen las Madres devna clausura para otra mas estrecha, y à esta vienen volando, quando à aquella vinieron corriendo, que no cumplieran con ser igualmente fervorosas, la segunda vez, que la primera, porque aumentada la obligacion con mas Religion, debian obrar con nuevos alientos para acreditar el gusto con que la profesavan. De las alas de que se valian las Madres para buscar trabajos, por dar à Dios gloria, se aprovecharon para huir peligros; que los trabajos en que pelagra el alma, se deben temer; y los que la ennoblezan, se deben buscar: Los mas propios, segun la sangre, suelen con sus piedades ser crueles para el espíritu, quitandole las fuerças, ò la vida, à manos de el amor propio, que introducen: Cúplir con los Padres, y hermanos, no es contrario à la perfeccion; pero debe quedarse en cumplimiento, para que no se declare contrario: Las Religiosas que inclinan el oido à Padres, y hermanos, arriesgan no entender lo que Dios las habla al oido; que es di-

dificil atender à Dios, estando en otra parte la inclinacion. O quantas por ser las Preladas faciles en conceder estas gracias, se han olvidado del retiro interior, sintiendo (sin consuelo) el retiro de los suyos!

Era el coche capaz, cercado de celosias espesas para dar passo al ayre, y cautelar el registro, venciendome (aunque mortificado de ver su descomodidad) à no dividir las en coches, porque con amorosa confraternidad me significaron el consuelo que tendrian de ir todas en vno. El acompañamiento de Capellan, Mayordomo, y criados era decoroso, y autorizado, debido à Esposas tan amadas de Nuestro Señor, que iban à agenciar en nuevos Reynos cultos para su Magestad, y quien le siguiesse por el camino seguro de la Cruz. Salieron con las Madres muchas Señoras Toledanas en coches, y à cavallo algunos Cavalleros Toledanos. Llegamos con felicidad à Mora, donde en casa de vn hidalgo piadoso tuvieron el hospedage que yo podia desear, poniendo especial cuidado en

cícufar posadas por mayor decencia de las Religiosas, siendo indezible la devocion, y gusto con que las recibian todos, sin reparar en gastos, ni tener otro sentimiento, que lo apresurado de la partida. Los Pueblos las miraban, y admiraban, veneraban su Religion, pobreza, y silencio; y lo que mas descubre el amor, y respeto, que infundia Dios en todos, era el cuidado en servir las aun los que ni por vfo, ni obligaciones debieran ser puntuales. Quando la posada estava inmediata à algun Convento, despues de averlas visitado el Superior, si sabia avian de ir à comulgar, venia la Comunidad toda para acompañarlas à la Iglesia, y despues las bolvia à la posada; demonstració digna de ponderarse, y puede ser no vista otra vez en semejantes lances. En vna venta de Sicramorena las visitò, y regalò el Padre General de los Basilios, y las exortò à tan ardua empresa con mucho espíritu, y prudencia, quedando recreado el de las Madres con su doctrina, y edificadissimo el Padre General de oír su conversacion toda del cielo,

lo, nada de tierra. Nunca en las jornadas que hizimos vieron otra cosa, que la pieza donde posavan, ni en tan largo viage (siendo tantas las paradas) alguno de los que fuimos con las Madres vimos sus rostros; en llegando à la posada entravan en la sala, ò pieza, que el Apofentador (que iba jornada adelante) tenia prevenida (que registrava yo primero) serviamoslas la comida, y cena, y me llevaba la llabe, retirandonos à comer, porque siempre comieron solas las Madres.

§. VI.

Silencio, mortificacion, y exemplo con que caminan las Religiosas.

Llegan à Cordova, y se hospedan en su Convento de Capuchinas.

En Marchena las embia à visitar el señor Duque de Arcos, y las regala con magnificencia.

Lo que se ofreció en el Arreife, dos leguas de Cadiz, y recibimiento en la Ciudad.

Deposita el Señor Obispo à las Madres en el Convento de

Santa Maria hasta que se embarquen.

EN los experimentados, que han acompañado Religiosas, causarà no solo novedad, sino admiracion, que en tan largo camino, siendo mucha parte de èl aspero, los batideros muchos, los vados peligrosos, jamàs mostraron temor, ni parò el coche por su causa, ni dieron à entender el mareo que les ocasionava, no pareciendo humanas criaturas, sino Angelicas, que no sentian la pesadez, y flaquezas de los cuerpos. Rezavan à coros el Oficio Divino, tenían Oracion mental, y leccion espiritual, y en el estrecho termino de el coche formaron Convento, y como si estuvieran en el fuyo de Toledo, así cumplian lo que en èl observaban. Afligia el calor, por ser grande por este tiempo en Andalucía, y si no fuera ofreciendolas la recreacion de alguna bebida, passaran la fatiga de la sed por no tomar alguna recreacion. El cansancio, y novedad de el camino ocasionò calentura à la Madre Lorença Bernarda, y à la Madre

Te-

Teresa Maria; mi cuidado era grande, no hallandome en parage donde pudiesen repararse, ò curarse (si se confirmava en enfermedad:) quiso Nuestro Señor, que no repitiò terciana, aunque duraba la destemplança, con que pude proseguir dos jornadas que nos faltavan hasta Cordova, donde en su Convento de Madres Capuchinas las esperavan gustosas, prevenidas de la licencia del Señor Obispo, para tenerlas consigo algunos dias reparandolas. Llegamos con felicidad, y las enfermas con alivio, y inmediatamente las lleué al Convento: Recibiòlas la Comunidad con todo amor, y regozijo, mostrando su gran caridad, virtud, y espiritu en los agasajos con que las acariçaron: Yo me retiré à la posada, dexando à las Madres Fundadoras còtentísimas de verse con sus muy queridas hermanas, exemplo de aquella Ciudad. Descansaron en el Convento tres dias, y con el mucho regalo, y asistencia de las Madres se recobraron de las fatigas del camino, y las dos enfermas se hallaron libres de la calentura que las

molestava: Declarò el Medico podian sin riesgo caminar, y así lo executé, mostrando se tan finas en favorecer à las peregrinas las Madres de Cordova, que vivirá el Convento de Toledo en perpetuo agradecimiento de la mucha caridad que recibieron sus hijas, que salierò publicando la religion, y el spiritu grande, que avian experimentado en la Comunidad, quedando esta sumamente edificada del fervor Apostolico de las Tolodanas.

Proseguimos nuestro viage sin hazar alguno, llegamos à la Ciudad de Marchena, y sabiendo estava el Excelentísimo Señor Duque de Arcos en su Palacio, me pareció, por ser sobrino del Cardenal mi señor, besarle la mano, y darle parte de èl, y del fin de hazerle: Festejólo mucho su Excelencia, y con el Padre Guardian de los Capuchinos embiò à visitar à las Madres, y despues vna comida de su magnificencia, y mucha caridad. Visitaronlas los demás Prelados de las Religiones, siendolas de mucho consuelo, y alivio su conversacion, y Doctrina. Miercoles

lo, nada de tierra. Nunca en las jornadas que hizimos vieron otra cosa, que la pieza donde posavan, ni en tan largo viage (siendo tantas las paradas) alguno de los que fuimos con las Madres vimos sus rostros; en llegando à la posada entravan en la sala, ò pieza, que el Apofentador (que iba jornada adelante) tenia prevenida (que registrava yo primero) serviamoslas la comida, y cena, y me llevaba la llabe, retirandonos à comer, porque siempre comieron solas las Madres.

§. VI.

Silencio, mortificacion, y exemplo con que caminan las Religiosas.

Llegan à Cordova, y se hospedan en su Convento de Capuchinas.

En Marchena las embia à visitar el señor Duque de Arcos, y las regala con magnificencia.

Lo que se ofreció en el Arreife, dos leguas de Cadiz, y recibimiento en la Ciudad.

Deposita el Señor Obispo à las Madres en el Convento de

Santa Maria hasta que se embarquen.

EN los experimentados, que han acompañado Religiosas, causarà no solo novedad, sino admiracion, que en tan largo camino, siendo mucha parte de èl aspero, los batideros muchos, los vados peligrosos, jamàs mostraron temor, ni parò el coche por su causa, ni dieron à entender el mareo que les ocasionava, no pareciendo humanas criaturas, sino Angelicas, que no sentian la pesadez, y flaquezas de los cuerpos. Rezavan à coros el Oficio Divino, tenían Oracion mental, y leccion espiritual, y en el estrecho termino de el coche formaron Convento, y como si estuvieran en el fuyo de Toledo, así cumplian lo que en èl observaban. Afligia el calor, por ser grande por este tiempo en Andalucía, y si no fuera ofreciendolas la recreacion de alguna bebida, passaran la fatiga de la sed por no tomar alguna recreacion. El cansancio, y novedad de el camino ocasionò calentura à la Madre Lorença Bernarda, y à la Madre

Te-

Teresa Maria; mi cuidado era grande, no hallandome en parage donde pudiesen repararse, ò curarse (si se confirmava en enfermedad:) quiso Nuestro Señor, que no repitiò terciana, aunque duraba la destemplança, con que pude proseguir dos jornadas que nos faltavan hasta Cordova, donde en su Convento de Madres Capuchinas las esperavan gustosas, prevenidas de la licencia del Señor Obispo, para tenerlas consigo algunos dias reparandolas. Llegamos con felicidad, y las enfermas con alivio, y inmediatamente las lleué al Convento: Recibiòlas la Comunidad con todo amor, y regozijo, mostrando su gran caridad, virtud, y espiritu en los agasajos con que las acariçaron: Yo me retiré à la posada, dexando à las Madres Fundadoras còtentísimas de verse con sus muy queridas hermanas, exemplo de aquella Ciudad. Descansaron en el Convento tres dias, y con el mucho regalo, y asistencia de las Madres se recobraron de las fatigas del camino, y las dos enfermas se hallaron libres de la calentura que las

molestava: Declarò el Medico podian sin riesgo caminar, y así lo executé, mostrando se tan finas en favorecer à las peregrinas las Madres de Cordova, que vivirá el Convento de Toledo en perpetuo agradecimiento de la mucha caridad que recibieron sus hijas, que salierò publicando la religion, y el spiritu grande, que avian experimentado en la Comunidad, quedando esta sumamente edificada del fervor Apostolico de las Tolodanas.

Proseguimos nuestro viage sin hazar alguno, llegamos à la Ciudad de Marchena, y sabiendo estava el Excelentísimo Señor Duque de Arcos en su Palacio, me pareció, por ser sobrino del Cardenal mi señor, besarle la mano, y darle parte de èl, y del fin de hazerle: Festejólo mucho su Excelencia, y con el Padre Guardian de los Capuchinos embiò à visitar à las Madres, y despues vna comida de su magnificencia, y mucha caridad. Visitaronlas los demás Prelados de las Religiones, siendolas de mucho consuelo, y alivio su conversacion, y Doctrina. Miercoles

les veinte y siete de Mayo festeamos en el Arrecife, quatro leguas de Cadiz, y las Religiosas dieron velas à su devocion en vna Hermita de nuestro Padre San Francisco, que està inmediaa à la posada: Tomaron corto alimento material, y fuè largo el que recibió el alma, gastando en oracion las horas que nos detuvimos, dando lugar à que el mar se hallase en aguas bajas, para poder mejor reconocer los pantanos; que en aguas altas se ocultan, y ocasionan desgracias, por alcanzar à este sitio sus fluxos, y refluxos. Embiè dos criados cò el aviso de que llegaríamos temprano al Capitan Antonio Izquierdo de Quiros, que previno à los Cavalleros de Cadiz, que con el Provisor del señor Obispo saliesen en coches à recibir à las Madres. Deseando no entrar de noche en Cadiz (aunque el calor era grande) anticipè la jornada, y dispuso Nuestro Señor, para exercicio de sus Siervas, que apartandose los cocheros de la calçada, guiasen por lo baxo, llano, y pantanoso, de fuerte, que el coche donde iban las Madres

atollò demanera, que parecia imposible poderle sacar sin prevenir mulas, que ayudassen las propias, siendo difícil conseguir este medio por el parage en que nos hallavamos. Con gran trabajo se aparearon las Madres, y con mayor llegaron à la Calçada, por lo lodoso del sitio: Dos horas tardamos en librar el coche, que nos hizieron falta para llegar de dia. Passamos la Puente à las nueve de la noche, y hallamos las puertas cerradas, porque desconfiados los coches del cortejo de que llegarían aquella noche, se avian recogido, pero con providencia de que vn criado hiziesse centinela, y si llegassem lo participasse al Capitan Antonio Izquierdo: Reconociònos el criado, avisò, y à poco rato açaron el rastrillo, y nos dieron passo, y hallamos en su coche al Capitan, verdadero devoto de las Madres, y Agente finisimo de la Fundacion, que con lagrimas de ternura, viendo en su Ciudad à las Capuchinas, daba gracias à Nuestro Señor, y la bienvenida à sus devotas. Deseò, por ser tan à deshora, para llevarlas al

Con-

Convento de Santa Maria (que dexò señalado el Señor Obispo, quando salìo à visitar su Obispado, para su deposito) que se hospedassen en sus casas; pero conociendo en las Religiosas inclinacion à la claustracion, embiè persona que supiesse si la Comunidad se avia recogido, para que no estandolo, fuesen à gozar de sus favores, y beneficios. Informòme estava à la Puerta Reglar aguardando su arribo, significando en las palabras, y agallajo con que respondierò à mi recado, el grande, y continuo, que las Madres experimentarò despues en obras. Llegamos al Convento, entreguè à Doña Maria de Rojas, su Abadesa, las seis Madres Fundadoras, tomando testimonio del deposito.

Bolvì el dia siguiente, y los consecutivos hasta Domingo treinta y vno de Mayo, q̄ fuè el vltimo q̄ estuve en Cadiz, y en todos reconocì, y admirè los muchos favores que recibian las Madres en este Religiosissimo Convento de tan Santas, como Nobles Religiosas, de que se compone; y con especial esmero se dedicò à regalarlas, y asistirlas

Doña Maria de Rojas su Abadesa, señora de gran religion, calidad, y espiritu, cediendo su lugar en el Coro à la Madre Maria Phelipa, Abadesa de las Capuchinas, queriendo presidiese en èl, y en las demás funciones en que asistia con la Comunidad. Diòlas quarto aparte, para que à su satisfaciò dispusiesen los exercicios de su devocion, y Regla; y en todo se portò esta Señora, y las demás Religiosas, con tales atenciones de cortesania, y agrado, que tenia confusas à las Madres lo crecido de su obligacion, y solo hallavan desahogo en còsiderar corria por cuenta de Dios la satisfacion, que le suplicavan con instancia. En este tiempo dispuse la paga de los dos mil pesos del fiere, tomándolos à riesgo de Nao, obligando la hacienda de la Fundacion, con insercion de la Real cedula, que para este efecto conseguì de su Magestad, y obligando la mia, por quererlo así la persona que avia de darlos en la Veracruz al Capitan Agustín de Ossa, dueño del Navio.

Este dia por la mañana me despedì, por no aumentar

col-

costa con mi detencion en Cadiz hasta la partida de Flota. El sentimiento de las Madres fuè tal, que postrandose con humildad, no pronunciaron mas, que: A Dios Padre, sin poder hablar otra cosa, cauando en mi, y en los asisistentes devocion, y ternura esta separacion para siempre. A la tarde, acompañado de muchos Eclesiasticos, y del Capitan Antonio Izquierdo de Quiròs, salí para Toledo, y bolví, aunque de passo, à despedirme de las Madres, y à repetir debidos agradecimientos à la Comunidad. Tuve feliz viage, mostrando Nuestro Señor en todo era obra de su diestra la milagrosa Fundacion de Mexico, gustoso de aver experimentado nuevos motivos de estimacion à las Capuchinas de Toledo.



§. VII.

Visitas, y estimacion con que estuvieron las Madres en el Convento de Santa Maria.

Su embarcacion, y lo sucedido hasta darse à la vela.

EN tan Religioso, y cortès hospedage estuvieron las Madres hasta dos de Julio; visitòlas Don Joseph Centeno, General de la Flota (à quien la Religion debe agradecer con oraciones las asisistencias, y cuidados exhuberantes, que en la embarcacion tuvo de las Madres Fundadoras:) Tambien las visitò repetidas vezes el Capitan Agustín de Ossa, dueño del Navio en que avian de ir (que fuè para todas no solo Patron, sino Padre) y muchas Señoras de Cadiz, ofreciendose con generoso, y Christiano afecto à quanto necesitassen; y todos los dias el Capitan Antonio Izquierdo de Quiròs, fino siempre, y sièpre importante para las disposiciones de la embarcación. Para ella salieron del Convento el dicho dia con el acompañamiento, y autoridad, que se

po-

podia esperar de vna Ciudad tan atenta, Noble, y Christiana, y que tan singularmente avia estimado, y favorecido à las Madres. Este, y lo que pasó hasta que se embarcaron, me participò por carta de cinco de Julio Don Luis Franco de Cuellar, Capellan mayor, y Confessor de el Convento, y especial devoto de dichas Capuchinas, y de quien recibieron enseñanza, y beneficios muy propios de su piedad, y largueza, que dize así:

Con notable pena, y sentimiento del corazon me hallo, señor, con la ausencia de las santas Madres, que certifico à V. m. me han dexado tan tierno, y à toda esta Casa, que huvieramos temido por bien el no auerlas conocido para no sentir con tanto estremo su falta; eran tan amables, y de tan cariñosos agassajos, que estos no experimentarlos siempre, como de antes, se haze muy ardua la consideracion de ellos. Dios guarde à V. m. muchos años, que prendas de tanto aprecio nos dexò V. m. en esta santa Comunidad, para auer exemplo en sus Religiosas costumbres à todas aquellas que

desean buscar la mejor perfeccion. Digo, señor, que el dia dos de este mes embiò orden el señor General Don Joseph Centeno à su hermana mi señora Doña Luisa, para que asistida de su cuñada mi señora Doña Isabel de Sobranis, y mi señora Doña Leonor de Albelda, y otras señoras, viniessen al Convento en coches à llevarse à las santas Madres para su embarcacion à hazer su viage, segun la orden de su Magestad à que con toda prisa saliesse la Flota; fui en este tiempo à dar cuenta al Obispo mi señor, el qual estaua malo en la cama, que està sangrado quatro vezes, que vino de la Visita la vispera de San Juan, adonde al presente lo està, y con el sentimiento de no auer podido besar las manos à las Madres, y echadoles su bendicion. En este tiempo se hallo en esta Ciudad el señor Obispo de Canarias, que pasaua à tomar posesion (en compañía de la Flota) de su Obispado, à quien suplicò su Ilustrissima viniessse à la Puerta Reglar deste Conuento, y allí les echasse su bendicion, y concediessse todas las gracias: Esta orden no se exe-

V.

cu-

cuò de venir à la Puerta, por quanto se hallava embarazado con algunos negocios del despacho de su viage, si bien llegó à tiempo à la playa de estar las Madres para embarcarse. Salieron las santas Madres lueves en la tarde à las cinco, asistidas de estas Señoras que digo à V. m. en un coche de quatro mulas del Governador desta Ciudad, con toda la decencia, y decoro que se debe, à despedirse de las Madres de mi santo Convento; y la accion de salir no tengo que representar à V. m. pues ello demuestra tantas lagrimas, y sollozos en todas, que era menester acelerarlas para que no fuesse tanto: To me puse al estriuo à recibir las, corridas todas las cortinas del coche, sin que por ninguna parte pudiesen ser vistas: Acompañaron las dos coches de los señores Prebendados de la primera clase, y con ellos el señor Prouisor, y otros dos coches de los Cavalleros de esta Ciudad: Llegamos todos à la playa, donde auia dispuesta salva Real de la Casa de la Contratacion por orden del señor General, y yo preuine para embarcarlas, del coche al varco, tres sillas de manos,

donde estando en esta funcion llegó el señor Obispo de Canarias, y acompañado de todos estos señores llegó al coche, y recibiendo por sus manos el Santo Crucifixo, que traxeron las Madres, lo besò, y echò à todos su bendicion; fue esta accion en la playa à vista de toda vna Ciudad, que concurrió toda muy Religiosa, y Católica. Acabada esta funcion dispuse que el Capellan que lleuaba la Nao, que es el Licenciado Alonso Marin de Plascencia, persona de religiosa vida, y muy loables costumbres, y que ha sido Sacristan mayor en esta santa Casa, y entiende de las cosas de Comunidad, se quedasse à recibir en las sillas à las Madres, que yo iba à la faluca à recibir las con todo cuidado, que aunque tenia su escalerilla para subir, respecto de la mucha mareta que auia, era fuerza estar muy en la disposicion de esta diligencia: Fue Dios seruido que las embarcà todas, de modo que auiendo cò mil personas en la playa no podrian asegurar, si al embarcarse en la faluca auia visto si eran Religiosas Capuchinas, ò no. Embarcadas todas, y acomodadas cò todo gusto de las Madres,

dres, nos hizimos à la vela, donde en vna hora llegamos al Nauio, donde estaua para recibirnos el Capitan Agustin de Ossa, muy aderezada la Nao de gallardetes, y vanderas: En el viage à la Nao se nos marò la Madre Teresa la primera, y despues le siguiò la Madre Abadesa; no las fatigò mucho, antes quedaron con el bomito muy descansadas; los que veniamos en la faluca, fuimos Notario mayor, y menor, el Capellan de la Nao donde van las Madres, y yo; subimos por la escala del Nauio, que estaua muy famosa, y segura, de modo tambien, que desde el Nauio no pudo ver la gente si eran Religiosas; entraron en la Camara del Nauio, donde se acostaron un poquito, cansadas de el mareo. Estan tan bien dispuestos los repartimientos de camas, y de cosas para las Madres, que no se que en Toledo, ni en Cadiz, donde han estado, ayen tenido mejores conueniencias: estan con todo gusto en ella, segun me dixeron otro dia yendo à verlas; que aunque à la noche se mararon todas en el Nauio, y à

casì estan tan hechas, que juzgo no les ha de suceder mas: Dos dias hã estado en la mar, y no han hecho viage por no auer tiempo. Ayer quatro deste mes pasè à bordo à ver las Madres, y las hallè muy mejoradas del mareo: Confio en Dios han de tener muy buen suceso en el viage. Oy dia de la fecha de esta ha salido dos leguas à la mar toda la Flota, el tiempo es muy escaso, solo se aguarda sople el Levante con toda fuerza, que es el viento de que necessitan para su viage.

S. VIII.

Trabajos que padecieron en la nauegacion.
Desembarcan en la Veracruz, y hospedage que las haze la Governadora.

Soplò favorable el viento para navegar con bonança, y no menos lo fuè el de la tribulacion para que el espiritu se engolfasse en el abismo de la Divinidad, que à velas desplegadas se camina àzia Dios, quando se padecen trabajos por su amor: Experimentarò muchos ha-

Nuestra Señora llegó la Flota à la Vera-Cruz; tuvo noticia de las Margaritas que traía de Toledo para enriquezer las Indias, Doña Ana Francisca de Zuñiga y Cordova, muger de Don Diego Largacha, Governador de la Ciudad; y parienta cercana del Cardenal mi señor; y antes que des- embarcassen embió recado al General, pidiendole permitiesse, que las Madres se hospedassen en su casa, fiandola prendas tan dignas de estimacion por su consuelo, y devocion muy especial, que tenia al Santo habito. No pudo negarse à la peticion de la Governadora, por su autoridad, y por la mayor comunidad de las Religiosas; ofreció hazerle así, y à la hora que señaló, en vna falua salieron à la playa, y hallaron preven- cion de sillas de manos, que embió Doña Ana Francisca, para que fuesen có toda ma- yor decencia: La gente mas lucida de Capitana, y Almiranta, que avian desembarca- do, las acompañaron hasta la casa de el Governador, que con su muger, y vn numeroso concurso de gente, seguian

las sillas: Hallaron dispuesto vn quarto, por lo separado muy à proposito para el reti- ro, que las Capuchinas vsan; y por rico, y autorizado, muy conforme à la sangre, puesto, y riquezas de los dueños: Co- rrió luego la voz de las Ana- coretas Españolas; y por hó- rarlas, y cortejar à la Gover- nadora, las visitaron los seño- res Obispos de Guaxaca, y de Guadaluaxara; los Prelados de las Religiones, y lo lucido de la Ciudad, acreditando las Madres con su conversacion, agrado, y modestia, su Pa- tria, su Convento, su Reli- gion, y su fama, saliendo de su presencia todos edifica- dos, gustosos, y embidían- do à Mexico gozasse de las primicias de su Fundacion en las Indias, consolandose de que con el tiempo podrían conseguir para su Ciudad, y los Obispos para sus Dioce- sis, Fundaciones suyas; mu- ro fuerte para vivir seguros de sus enemigos, y vencedo- ra espada para sugetarlos à su dominio. Quinze dias se de- tuvo en la Vera-Cruz la Flo- ta, y estos mismos gozaron del hospedage, y favores de la

§. IX.

la Governadora, que por su misma persona asistia à las Madres, y hecha sierva de las siervas de Dios, las servia la comida, sin fiarlo de sus criadas: El de la embarcacion en literas, acompañadas has- ta el mar de la Governadora, y de todo lo lucido de la Vera Cruz, llegaron al Puerto, despidieronse con suma ternura, y igual agradecimien- to de su especial bienhecho- ra, y remitiendo à oracion- es la recompensa, la afian- çaron con estrechos vincu- los, que dispuso el amor pa- ra declararle. Pasaron al na- uio, y dió orden el General, que hasta que se perdiessse de vista, disparassen los demás muchas piezas de leva, go- zoso de ver en su Flota resti- tuidas las Madres, por cuya compañía se prometia fe- licidad en todo.

(••)



Salen à recibirlas vn hermano de la Fundadora dos leguas antes de Ialapa.

En Ialapa repican las campa- nas al entrar las Madres en la Ciudad, con otras de- monstraciones de regozá- jo.

Salen los Virreyes à recibirlas dos leguas de Mexico, y re- cibimiento que las hizo la Ciudad, y Cabildo de la Ga- thedral.

Depositalas el Dean, sedeva- cante, en el Convento de la Purissima Concepcion, mién- tras se dispona el suyo.

Pasan despues de algunos me- ses à su Convento.

D Es embarcaron en la Vera-Cruz Vieja, y fue tanta la devocion de el Pueblo, que salian con ramos à recibir las Religiosas, y los echavan por las calles por donde avian de passar: Avien- do caminado dos jornadas, llegaron tres criados de los Padres Maestros Fray Alon- so, y Fray Geronimo de la Barrera, hermanos, y Alba- ceas de la Señora Fundadora, con cartas suyas, y regalos en

en abundancia, y todo lo necesario para el mas acomodado avio de las Madres, disculpando su detencion en salir à recibirlas, por detenerlos la obediencia de sus Prelados. Vna legua antes de llegar à Ialapa las aguardava el Padre Maestro Fray Alonso, y viendose à su vista, fueron (aunque religiosas, y graves) tantas las demostraciones de gusto, y estimacion, que confundian à las Madres, y edificavan, y enternecian à los presentes. En Ialapa repicaron las campanas, y con chirimias, y instrumentos sonoros salió todo el Pueblo à recibir sus huéspedes: Aquí las manifestó el Religioso Padre vn secreto, que avia reservado hasta tenerlas en Indias. De vn Convento de Capuchinas de España (dixo el Padre Fray Alonso) escribió vna Religiosa à su hermano, residente en Mexico, que nos hablasse à mi hermano, y à mi para que embiassemos testimonio, ó traslado de la clausula de la Fundacion, y que sin hazer costa alguna à la hacienda destinada para ella vendrian à fundar, encargandose de facer las licencias necessa-

rias; y le respondió: *A mis madres de Toledo quiero, aunque gaste hasta vender el habito.* Correlpondieron esta fineza las Madres con humildes agradecimientos, y que tendrian presente, sobre la obligacion principal que reconocian, esta especial, para servirle, y encomendarle à Nuestro Señor en Comunidad, y la de Toledo, à quien participaría esta nueva merced que recibian: Con la misma demonstracion de alegria las recibieron en los lugares por donde pasaron hasta Mexico. Noticiada la Ciudad de la cercania de sus amadas, y deseadas Capuchinas, se comovió toda; poblaronse los campos, vna legua antes, de coches, ocupandolos Damas, Prebendados, y Cavalleros; salió en el suyo la Excelentísima Señora Marquesa de Mancera, Virreyna de Mexico, con los de familia, en que iban sus Damas. Concurrió tambien vn infinito numero de Indios: Llegando las literas à la presencia de la Señora Virreyna pararon, salieron de ellas las Religiosas con los velos hasta la cintura, teniendo vna de ellas el

San-

Santo Crucifixo en las manos: Al ver su trage, su compostura, humildad, silencio, y velos, pasó admirado tan infinito concurso, y por acercarse à venerarlas se pusieron à riesgo muchas vidas, que para no perderlas ayudò la Guarda de la Señora Virreyna, procurando con diligencia apartar la gente, y descubrir camino por donde las Madres pudiesen llegar à recibir la honra que las hizo su Excelencia de llevarlas en sus coches, consigo à la Madre Abadesa, y Vicaria, y con las Damas las demás Religiosas. Con este lucido, y nunca visto acompañamiento llegó à Mexico, y al entrar en la Ciudad, el Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral, que estava fedevacante, mandò repicar las campanas, à cuya imitacion los Conventos, y Párroquias las siguieron. Por no estar en forma de clausura la casa de la Señora Fundadora, y Patrona, el Dean llevó las Madres al Convento de la Purísima Concepcion, de quien tambien lo fuè la Señora Doña Isabel, y su marido, obra digna de su magnificècia, y generoso animo: Avrà

en el quatrocientas personas, de ellas ciento y veinte Monjas, y las mas doradas por dicha Señora, de cuya costosa fabrica, y situados para socorros de las Religiosas, dize estas palabras el Padre Maestro Fray Geronimo de la Barrera, su hermano, en carta que escribió à las Madres Capuchinas de Toledo en quince de Julio de seiscientos y setenta y quatro: *Gastaron en dicho Convento, y en su Templo, y muchas limosnas, y obras pias, que dexaron à dichas Religiosas, mas de seiscientos mil pesos; porque el Templo es el mejor, y mas costoso deste Reyno, y las señoras Religiosas las mas antiguas, à quien asimismo dexaron cien mil pesos para ayuda de su sustento, y otros quarenta mil para que los dos mil de sus reditos se repartiessen entre todas las Religiosas, los mil el dia de la Limpia Concepcion, y los otros mil el dia de la Visitacion de Nuestra Señora à su prima Santa Isabel: Dexò tambien sus joyas preciosas, especialmente vn hilo de perlas netas, las mejores, y mas gruesas que se han visto en este Reyno, para la Imagen principal de el Altar*

ma-

mayor de dicho Convento, de que estoy tratando de hazer una Corona de oro de dichas perlas, diamantes, y rubies, que es una Imagen milagrosa, y Soberana: Segun diz en los Artifices, valdrà esta Corona acabada mas de sesenta mil pesos.

Entrò con ellas en la clausura la Señora Virreyña, y el Dean, y al llegar al Coro, la Musica de la Cathedral entonò el *Te Deum laudamus*, y despues las acompañaron al quarto que estava prevenido, tan capaz, tan religioso, y acomodado, que parecia el solo entero Convento de Capuchinas, donde tenían Tribuna à la Iglesia, y Coro separado, siendo la asistencia, y regalo de las Señoras Religiosas mas conforme à quien le daba, que à la pobreza de quien le recibia. En esta ocasion llegò aviso del General de Flota, que aviendose levantado vna borrasca grande, y embrabecidose el mar, se tragò tres Navios: Parece que respetando à las Madres, se contuvo hasta aver desembarcado. Lo que ponderò el General, y es digno de la mas atenta consideracion, por ser

caso no acaò, si misterioso, que el Navio de el Buen-Successo, en que fueron las Madres hasta Mexico, fuè vno de los tres que se hundieron, no queriendo Nuestro Señor, que el que sirviò à sus amadas Siervas para tan espiritual, y Apostolico empleo, sirviessè despues para vnos, y empleos profanos.

Ay Señor! si de esta manera zelais el vaso material, que hospedò à vuestras Siervas, como zelareis à vn coraçon donde habitais por gracia, y à vna alma donde os hospedais Sacramentado! O corazon mio, divertido en humanidades, siendo posesion de vn Dios Divino! O alma mia! como en lo espiritual de tu ser dàs lugar para lo terreno, teniendo contigo à quien te diò, y conserva tu ser! No sirvais yà à quien solo sirve de perderso, seruid solo à quien se perdiò por ganaros: No admitais estraños huespedes, que os roben la mejor riqueza; hospedad à vn Señor, que à quien roba el corazon enriqueze.

Con esta noticia, que diò el General, con la comunicacion de las Madres, con su exem-

emplo, con su prudencia, y desafimientto, con la puntual asistencia al Coro, y obligaciones, crecia cada dia la veneracion, y estima de las Capuchinas, y se aumentavan visitas de los Prebendados, Señoras, y Cavalleros, favoreciendolas à porfia, y regalandolas con emulacion, siendo como en el puesto, en todo los primeros los señores Virreyes, cuyas asistencias, y favores sin ponderacion refieren las Madres, y que no pudieran ser mayores si se ponderaran: Quanto lo sabia grangear las Madres Fundadoras, se lo refiere el Señor Virrey al Marquès de Aytona en carta de seis de Octubre de seiscientos y sesenta y cinco, por estas palabras: *Señor mio, las Religiosas Capuchinas, que vienen à fundar à esta Ciudad, me entregaron la carta con que V. Excelencia se sirviò de favorecerme en treze de Mayo, mandandome, que las asista, y facilite la execucion de su santo proposito; y aunque el no fuer a tan piadoso, y estas siervas de Dios, por su virtud, y exemplo ro supiesen grangearse la deuotion, y afecto universal, bas-*

taria la recomendacion de V. Excel. para que yo las procurasse todo agrado, y conveniencia, como lo estoy haziendo, &c.

Estuvieron las Madres en el Sumptuoso Convento de la Purisima Concepcion hasta fin de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis, que passaron al suyo, donde quatro meses despues murìo la Venerable Madre Maria Phelipa, su principal Fundadora, y primera Abadesa, cuyas grandes virtudes es justo no dexar en silencio, assi para manifestar las causas justas, que tuvo la Religion para fiarla negocio tan grave, y importate (para que la destinò Nuestro Señor y la previno algunos años antes) como para que su Convento de Mexico, que la mereciò Fundadora, y tiene su virginal cuerpo, se glorie, y alabe à su Magestad, que le diò tal Madre, y para su creccion vna Piedra viva, tan cabal, y perfecta, que puede asegurar su duracion, y aumentos, siendo la primera causa Dios, de quien proviene, y se deriva la fantidad de sus siervos.

§. X.

Vida de la Venerable Madre Maria Phelipa, Fundadora del Convento de Capuchinas de Mexico.

FVE la Venerable Madre natural de Toledo, hija de Padres Nobles; llamaronse, Alonso Garcia Vaxerano, y Doña Mariana Noguerol; nació el año de mil seiscientos y veinte y seis, pusieronla por nombre Maria Phelipa; crióse hasta los treze años con grande recogimiento, y virtud, ocupada en los exercicios que las donzellas de su calidad acostubrã: En esta tierna edad la llamó Dios para que le sirviese en la Religion Capuchina; comunicólo con el Doctor Don Christoval de Perales, Catedratico de Prima de Theologia, grande en la Escolastica, y grande en la Mística, que era su Confessor. Examinó su bocacion, retonoció su aprovechamiento en la oracion, y aplicacion à la mortificacion, y penitencia, y le pareció era verdadero el llamamiento, y la dió licencia para que pidiese el habito.

Consolòse mucho de tener su aprobacion, y beneplacito, y sin perder tiempo en solicitar poseerle, visitó à las Madres, y se le pidió con toda humildad, y fervor: Dieronla esperanças, con que entretenia sus deseos, y para que los plazos no las hiziesen mas penosas, frequentava las asistencias, y suplicava se abreviasen; Dios que queria hazerla fuerte en padecer mortificaciones, dispuso le durasse esta seis años, ofreciendosele en ellos la de morir sus padres, quedando al amparo de dos hermanos, no bastante à suplir el que avia perdido. Fueronse à vivir à Madrid, y disponiendo llevarla consigo, el cariño, y devocion que tenia à las Madres, la obligó à que se despidiese dellas, manifestandolas el dolor de dexarlas, y el sentimiento de no tener prendas que las inclinasse à detenerla: Movieron tanto estas prudentes palabras à las Religiosas, que la dixeron se detuviesse dos dias en Toledo, que podria ser la escusassen el viaje: Fuè grande su alegría, acudió à la oracion, para que Nuestro Señor (si era su volun-

lun-

luntad) la admitiese al estado de Religiosa, y inspirasse à las Madres la recibiesen en su compañía; oyóla su Magestad, y premiando su perseverancia, dispuso que la diesesen los votos, maravillandose las mismas que lo veian executado, así de no averla recibido muchos años antes, siendo à tan proposito; como de aver mudado de dictamen, sin tener nueva causa para desistir de el primero. Recibió el habito à veinte de Mayo de seiscientos y quarenta y cinco, y la Profesion à veinte y dos de Mayo de seiscientos y quarenta y seis, à los veinte de su edad.

Començó la Comunidad à experimentar el buen espíritu de Sor Phelipa en su paciencia, silencio, modestia, y humildad; tenia especial aplicacion à todos los empleos humildes, exonerando si podia à las Religiosas del trabajo de sus obediencias. Era incansable en la asilencia al Coro, y conociendo en vna ocasión la Prelada la seria de mortificacion ocuparla en el tiempo que se cantavan las Horas, la mandó no fuesse à ellas, y que asistiese à

cierta obediencia; hizolo así sin replica. Probó mas su resignacion diziendola no fuese à Maytines: sintiólo mucho, porque lo tenia por recreo grande; recogióse, y estando durmiendo repetia en sueños, no tengo yo otra gloria, ni consuelo, sino ir al Coro, yo quiero ir, esta es mi obligació, por que me lo han de estorvar? La Prelada la oyó, y no sabiendo que dormia, creyó era quejarse de lo que la avia mandado, y resolverse à no cumplirlo: Mortificóla mucho, reprehendió su inobediencia pronunciada, afeóla el mal exemplo que la avia dado; y como la causa de la reprehension era justa, y no podia, ni negarlo, porque lo afirmava la Prelada, aunque no se acordava de semejante falta, callava, y se ofrecia humilde à qualquier penitencia; fuè no pequeña la que hizo estando compungida de su atrevimiento, y maravillada de su olvido: despues se desengañaron, que fue en sueños, porque durmiendo dezia muchas cosas de las que en el dia avia hecho, ò tenia por su quenta.

Dióla Nuestro Señor vna

X

en-

enfermedad grave, llegó à punto de morir, y de resulta della se le encogieron los nervios de pies, y manos, padeciendo grandes dolores, con suma alegría, y conformidad, siendo su mas crecida pena no poder seguir Comunidad, ni dexar la Enfermería: En este quebranto la hallé el año de seiscientos y cinquenta, que entré por Confessor; reconocí su espíritu, y que la hazia Nuestro Señor en la oracion particulares mercedes, y que la daba continuos deseos de tomar el ayuno, y cumplir lo que avia professado, y me resolví à darla licencia, para q̄ ganandola tambien de la Madre Abadesa, probasse à seguir la vida comun; Executólo así, y desde entonces se reconoció mejoría en pies, y manos; cobró fuerças, y se halló tan agil para todo, que acudia à los officios que se le repartian, sin embarazo, ni menoscabo de la salud. Comulgava con devocion grande, y despues de la comunion se anegava en lagrimas; sino tenia licencia para comulgar, ò no podia, no sabia apartarse de Christo Señor Nuestro Sacramento, recibiendo el

piritualmente, no vna, sino muchas vezes al dia.

En la oracion gozava del don de lagrimas frecuentemente, y la tenia en meditaciones Santas de la Passion de Nuestro Redemptor, de que fué devotissima, y dezia, que yá que los Lugares Santos, donde se obrò nuestra Redempcion, estavan en poder de Infeles, era razon representarlos en su Convento, y à este fin los tenia repartidos en diferentes piezas, y sitios, visitandolas con toda reverencia, y estimacion, haziendo repetidas postraciones hasta la tierra, trayendo siempre por este medio bien ocupado el entendimiento, y bien empleada la voluntad, y vna presencia continua de Christo Señor Nuestro, que la tratava con familiaridad, y cariño.



§. XI.

Prosigue la vida de la Venerable Madre, y su feliz transito.

MVchos años antes que se ofreciese la Fundacion de Mexico, estando en el Coro despues de acabar las Horas, la mostrò Nuestro Señor vna Cruz tan grande, que cogia lo largo, y ancho del, dandola à entender le estava prevenida para que la llevase; causòla temor, y la parte inferior reconoció su flaqueza; pero la superior, alentada con la cõfianza, q̄ su Magestad la infundiò de su favor, y ayuda, se ofreció à los trabajos, que fuesse servido embiarla, y dezia có lagrimas: No he llegado à entender el misterio, ni la Cruz que me aguarda, hagase la voluntad de Dios en mi con misericordia.

Tenia linda capacidad, acompañada de discrecion, y apacibilidad, y así la Religion la ocupò en el officio de Tornera mayor, en q̄ mostrò gran religion, y providencia, teniendo la Comunidad todo

lo necessario, sin ser molesta à los bienhechores, atayendo muchos devotos con su santa, y suave conversacion; despues tuvo el officio de Maestra de Novicias, con tanto acietto, que ni era rigida de manera q̄ las atemorizasse, ni tã suave, que no la temiesen. Quando llegaron cartas de Mexico pidiendo la fundacion, si la dezian, que podria ser fuesse vna de las propuestas, lo sentia, y resistia tanto (asegurada que no seria falta de obediencia) que por no inquietarla, mudaban las Religiosas conversacion; y despues sintió tan gran mocion interior para no escusarse, si fuesse necessaria su persona, que la parecia tardava la execucion, por falta de diligencias, y deseando la gloria de Dios, nos alentava à todos à hazerlas, siendo lo mas principal para allanar las muchas dificultades que se ofrecieron, su frecuente oracion; entendiendo con superior luz era esta la Cruz que muchos años antes la mostrò N. Señor, y la atemorizò tanto.

Recibió muchos favores de Nuestra Señora, no vna

vez sola, algunas se le apareció con grande gloria, y magestad, llegando a sí, y mostrándosele muy piadosa Madre: y segun los efectos que causavan estos favores en la Madre Phelipa, de fervor, humildad, y deseos de padecer, los tuve por ciertos, asegurandome mas de su virtud, por lo que obrava, que por lo que me dezia. Entre otros fue muy especial dezirla Nuestra Señora la queria su Hijo para Fundadora del Convento de Mexico, y que su Magestad la venia a dar la posesion, mostrando la las llaves, y entregandose las como a Abadesa: Verificóse la vision, porque quando se hizo nombramiento de las Religiosas, todas la eligieron por principal Fundadora, y Prelada, con satisfacion grande de sus virtudes: era entonces Vicaria, por no aver tenido bastante edad para Abadesa. Como se portó en el camino, y navegacion, lo refieren las Fundadoras en sus cartas, con tanto aprecio de su exemplo, y virtudes, que cada carta es vn testimonio, que acredita averla Dios elegido para el empleo que llevó de Funda-

dora. De la prudencia en Mexico, gracia, y razon con que venció tantas dificultades, que como en Fundacion nueva se ofrecieron, testigos son tantos Prebédados, y Señores, como lo experimentaró, y admiraron, y mas el fervor, y espíritu de pobreza, que mostró en las ocasiones de poder recibir alajas, que juzgava no convenia tuviesen las Capuchinas, infundiendola Nuestro Padre San Francisco el suyo para que lo recibiese, alabando a Dios los devotos liberales de ver en Indias quien enseñase a no recibir, ni tener, siendo el anhelo de los que pasan resarcir los peligros, y descomodidades de la embarcacion, con las riquezas que solicitan. Llegó a verse en su Convento despues de aver estado ocho meses en el de la Purísima Concepcion, y a los tres de su residencia la embió Nuestro Señor vna enfermedad tan disimulada su malicia, que apenas tenia calentura; pero con tan intensos dolores de cabeza, que apenas podia fosegar, ni su gran tolerancia, y mortificacion eran bastantes a que no se conociese lo mucho que

que padecia, y la afligia: cinco semanas la tuvo su Magestad en esta Cruz, mereciendo mas, y acrifolando el oro purísimo de su alma. Reconocido el peligro, recibió los Santos Sacramentos, y con todo sosiego, y quietud entregó su espíritu en manos del Señor, que la crió para tanta gloria suya, y créditos de la Religion Capuchina; El sentimiento fue grande, porque lo fue la falta: esta, y su gran zelo, y espíritu, lo dice por carta de veinte y vno de Noviembre de mil seiscientos y setenta y seis la Madre Theresia Maria por estas palabras.

Nuestro Señor ha sido servido llevarse para sí a nuestra Madre Abadesa dia de San Matheo, a veinte y vno de Setiembre, aviendo estado cinco semanas en la cama; nos otras nunca nos podiamos persuadir, que nos la avia de quitar, aunque nos dezia nuestra Madre se moria; Era su compañia muy amable, y de mucho exemplo su espíritu; su Magestad ha querido premiarle, sacandola deste miserable mundo, donde con tanto gusto, y igualdad ha padecido los trabajos deste camino, y na-

vegacion; y así espero en Nuestro Señor, que desde que espiró le está gozando: En la Ciudad se hizieron muchas Oraciones por su salud, por la lastima que causava los cuidados que pendian de su Reverencia; pero su Magestad quiso abreviarla de todos.

En este tiempo estava enferma la Madre Paula en su Convento de Toledo, Religiosa de gran virtud, y de mucha Oracion, a quien hazia Dios particulares favores; padecia intensos dolores, de que murió; apareciósele la Madre Maria Phelipa con grandísima gloria, y hermosura, tanta que no sabia Sor Paula como ponderarla, y dezia; no ay acá luzes, ni resplandores con que poderla comparar; consolòla, y alètola a padecer: pidióla la Madre Paula pidièse a Dios, si era servido, le aliviase los dolores, o dièse paciencia para sufrirlos; y la respondió, debiamos desearlos, por la gloria, y premio que les corresponde; y desapareció, dexandola muy consolada, y aficionada a los trabajos: Buen exemplar tienes, Religiosísimo Convento de Mexico,

en tu primera Prelada, y principal Fundadora, siguele por la imitacion de tantas virtudes como exercitò, y experimentaste; y pues con tanta probabilidad puedes piadosamente persuadirte de los bienes eternos que goza, acude à su Sepulchro con tus necesi-

dades, y cuydados, que la que fuè en vida tan solícita de tus espirituales aumentos, ferà en la Divina presencia medianera, y intercesora, para que de su piedad los consigas, los logres, y acrecientos.



TRIE-

TRIENIO DUODECIMO

Abadesa la Madre Victoria Seraphina
de la Paz.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Madre Victoria Seraphina.

Carta del Cardenal mi Señor, dandola quenta de su presentacion al Arçobispado de Toledo.



ASTANTE credito de el Trienio pasado ha sido la Fundacion de el Convento de Mexico, en que tanta parte tuvo la Madre Lucia Iosepha, Abadesa de el de Toledo, por cuya direccion, y prudencia se dispuso, y executò lo conducente à la Embarcacion de las Madres Fundadoras, teniendo en el punto superior de espiritu, Religion, y observancia su Santa Comunidad, no solo sin reconocerse disminucion en algun acto conventual por

la falta de los seis sugetos, sino con el lleno de otros muchos, que pudiera dàr para otras Fundaciones, sin menoscabo de la menor ceremonia. A quinze de Setiembre de seiscientos y sesenta y cinco se hizo eleccion de Abadesa, y có los votos todos de las Religiosas salió nõbrada por tal la Madre Vitoria Seraphina. Fuè muy grata al Cardenal mi Señor esta eleccion, por lo que estimava su Convento, prometiendo se resarcir por este medio la soledad que hazian à su Eminencia las Mexicanas, sentando plaza de Soldados espirituales contra la vanidad de el mundo, no interiores sugetos que aquellas, capitancandolas la Madre Vitoria, exercitada tantos años en pelear, en vencer, en enseñar; y embiò à la Comunidad en albricias, las nuevas de

de hallarle Arçobispo de Toledo, y à la Madre Abadesa la obediencia por vna carta llena de honras, y de humildad, escrita en Napoles à catorze de Octubre. Dize assi:

Madre, y Señora mia, recibola de V. m. de veinte de Setiembre, en que me avisa la tenga por mi Superiora, primero que oy, lo viene V. m. à ser por Madre, y por Abadesa: no dudo à V. m. le será de Cruz; pero que la avrà abrazado para el mayor bien de essa Santa Comunidad; las elecciones, no dudara yo saliesen assi, conociendo la conformidad con que se viue en mi Convento. V. m. avrà sabido yà como su Magestad me nombró en esse Arçobispado: aun no me han llegado los despachos para las Bulas, en temendolas las remitiré; y por que tenga buen cobro el peso, que Dios se ha servido poner en mi, mientras llevo, he resuelto nombrar al señor Dea por Governador de el Arçobispado; V. m. tiene mucho que hazer, pues si me ha deseado Prelado, quando me contentava con el titulo de Hermano, solicite con sus Oraciones, y de la Comunidad, me haga bueno, y me de acierto en las elecciones. V. m.

diga à mi Madre Sor Iosepha Lucia, siempre soy suyo, y a todas las Madres, que solicitaré, llegando à España, no dilataré el gusto de verlas, y seré su Capellan como siempre, y les echaré la bendicion de Prelado con el afecto que no dudarán. Su pobre hijo de V. m. El Cardenal Aragon.

Reparele en lo enfatico de las clausulas, que aun dexando mucho sin declarar, lo poco que advierte mi insuficiencia, dize mucho de lo que merecen las Capuchinas de estimación.

Haze alarde de ser dos veces subdito de la Madre Abadesa siendo yà Arçobispo: rara humildad! buscar pretextos de viuir por voluntad agena, quien es Soberano! credits son de las Capuchinas, que saben como se ha de viuir, y queria su Eminencia aprender à viuir mejor. No duda su Eminencia es Cruz el gobierno de Abadesa, y esto tiene de fainete para que las Capuchinas se conformen en admitirle, que ambiciosas de padecer, ponen el ombro al baculo, no la mano.

Llama suyo al Convento el Cardenal mi Señor por la con-

conformidad de la Comunidad, que el Convento donde no la ay, ni tiene dueño, ni aficionados.

Bien lo pensò el Cardenal mi señor, haciendo Governador del Arçobispado à quien tenia prendas de Arçobispo: tanteò su obligacion, con las prendas de quien le desempeñasse, que como desde luego se le avia de hazer el cargo, era menester desde luego quien diese satisfacion para no quedar cargado.

Descavan las Capuchinas lo mejor, mirando (mas que à tí) à la vtilidad comun; y como avian sido deicos con Oraciones, las reconviene su Eminencia para que soliciten con Dios sus aciertos, como accesorio al Arçobispado, que le consigieron por ellas.

El gusto le tenia su Eminencia en ver las Capuchinas, que las veia, y oia tan gustolas de tenerle en amar, y servir à Dios, que como siervo suyo, esto solo le dava gusto, y las echava afectuosamente mil bendiciones.

Desde Napoles avia el Cardenal mi Señor cuidado de mejorar la habitacion de las

Madres, y labrar la Iglesia; para lo primero se comprò vnas casas principales inmediatas al Convento, de Don Alonso de la Palma, Regidor de Toledo, de nueva fabrica, y con disposicion de formar en ellas Claustros, proporcionados al instituto pobre de Capuchinas. Tomaróse otras, que se demolieron para sitio de la Iglesia, cuyo derribo se principiò el mismo dia, que salieron las Madres de Toledo para la Fundació de Mexico, à diez de Mayo de mil y seiscientos y sesenta y cinco; estando en planta rafa se tiraron las cuerdas, facaronse los cimientos, y se dispuso la solemnidad de poner la primera piedra con las sagradas ceremonias, que dispone nuestra Madre la Iglesia, para el dia de Santo Thomas de Aquino à siete de Março de seiscientos y sesenta y seis; concurrió ser el mas celebre para la Ciudad, y mas gustoso (por mas deseado) para las Capuchinas, por aver venido las Bulas de el Arçobispado, y los Poderes al Señor Dean para tomar la posesion de el, que determinò fuesse el mismo

de hallarle Arçobispo de Toledo, y à la Madre Abadesa la obediencia por vna carta llena de honras, y de humildad, escrita en Napoles à catorze de Octubre. Dize assi:

Madre, y Señora mia, recibola de V. m. de veinte de Setiembre, en que me avisa la tenga por mi Superiora, primero que oy, lo viene V. m. à ser por Madre, y por Abadesa: no dudo à V. m. le será de Cruz; pero que la avrà abrazado para el mayor bien de essa Santa Comunidad; las elecciones, no dudara yo saliesen assi, conociendo la conformidad con que se vive en mi Convento. V. m. avrà sabido yà como su Magestad me nombró en esse Arçobispado: aun no me han llegado los despachos para las Bulas, en temendolas las remitiré; y por que tenga buen cobro el peso, que Dios se ha servido poner en mi, mientras llevo, he resuelto nombrar al señor Dea por Governador de el Arçobispado; V. m. tiene mucho que hazer, pues si me ha deseado Prelado, quando me contentava con el titulo de Hermano, solicite con sus Oraciones, y de la Comunidad, me haga bueno, y me de acierto en las elecciones. V. m.

diga à mi Madre Sor Iosepha Lucia, siempre soy suyo, y a todas las Madres, que solicitaré, llegando à España, no dilataré el gusto de verlas, y seré su Capellan como siempre, y les echaré la bendicion de Prelado con el afecto que no dudarán. Su pobre hijo de V. m. El Cardenal Aragon.

Reparele en lo enfatico de las clausulas, que aun dexando mucho sin declarar, lo poco que advierte mi insuficiencia, dize mucho de lo que merecen las Capuchinas de estimación.

Haze alarde de ser dos veces subdito de la Madre Abadesa siendo yà Arçobispo: rara humildad! buscar pretextos de viuir por voluntad agena, quien es Soberano! credits son de las Capuchinas, que saben como se ha de viuir, y queria su Eminencia aprender à viuir mejor. No duda su Eminencia es Cruz el gobierno de Abadesa, y esto tiene de fainete para que las Capuchinas se conformen en admitirle, que ambiciosas de padecer, ponen el ombro al baculo, no la mano.

Llama suyo al Convento el Cardenal mi Señor por la con-

conformidad de la Comunidad, que el Convento donde no la ay, ni tiene dueño, ni aficionados.

Bien lo pensò el Cardenal mi señor, haciendo Governador del Arçobispado à quien tenia prendas de Arçobispo: tanteò su obligacion, con las prendas de quien le desempeñasse, que como desde luego se le avia de hazer el cargo, era menester desde luego quien diese satisfacion para no quedar cargado.

Descavan las Capuchinas lo mejor, mirando (mas que à tí) à la vtilidad comun; y como avian sido deicos con Oraciones, las reconviene su Eminencia para que soliciten con Dios sus aciertos, como accesorio al Arçobispado, que le consigieron por ellas.

El gusto le tenia su Eminencia en ver las Capuchinas, que las veia, y oia tan gustolas de tenerle en amar, y servir à Dios, que como siervo suyo, esto solo le dava gusto, y las echava afectuosamente mil bendiciones.

Desde Napoles avia el Cardenal mi Señor cuidado de mejorar la habitacion de las

Madres, y labrar la Iglesia; para lo primero se comprò vnas casas principales inmediatas al Convento, de Don Alonso de la Palma, Regidor de Toledo, de nueva fabrica, y con disposicion de formar en ellas Claustros, proporcionados al instituto pobre de Capuchinas. Tomaróse otras, que se demolieron para sitio de la Iglesia, cuyo derribo se principiò el mismo dia, que salieron las Madres de Toledo para la Fundació de Mexico, à diez de Mayo de mil y seiscientos y sesenta y cinco; estando en planta rafa se tiraron las cuerdas, facaronse los cimientos, y se dispuso la solemnidad de poner la primera piedra con las sagradas ceremonias, que dispone nuestra Madre la Iglesia, para el dia de Santo Thomas de Aquino à siete de Março de seiscientos y sesenta y seis; concurrió ser el mas celebre para la Ciudad, y mas gustoso (por mas deseado) para las Capuchinas, por aver venido las Bulas de el Arçobispado, y los Poderes al Señor Dean para tomar la posesion de el, que determinò fuesse el mismo

mo dia de el Santo, dió cuenta el Convento à su Ilustrísima de lo que estava prevenido, por si era servido se executasse, y àl sítir à honrar la funcion despues de la posesion, dandole la en buen hora, y la obediencia; à que respondió la carta siguiente, llena de espíritu, y colmada de favores.

Sea cien mil vezes en buen hora que al Cardenal mi Señor podamos dezir Arçobispo mi Señor: gozelo como es menester, que yo puedo recibir mil enorabuenas, y darlas à Vs. mercedes muy de corazón, deseandolas de el mismo modo toda gracia, y felicidad, y que pidan à Dios nos la cōceda en lo espiritual: no ha sido posible ir à ver à V. merced, que lo he deseado, como lo executarè quanto antes: Mañana à las quatro se avrà tomado la posesion, dia de Santo Thomas, y vispera de San Iulian, Arçobispo de Toledo; miren Vs. mercedes, Madres mias, si es mal misterio esto, gracias à Dios.

El Señor Doçtor Villarreal cumplirà muy bien su cuidado en la Superintendencia, que su Eminencia le encarga, yo no dexarè de ayudarle muy de ve-

ras, como se lo empezè à dezir, en lo que tocare à esse Santo Convento, y tan de mi veneracion, y estimacion es, y ha sido siempre, y serà cada dia con mas especialidad. Ea Madres mias, ya tienen al Cardenal mi Señor Arçobispo, y con mucha gracia de Dios, como lo manifiesta en todo. Aora me tomen Vs. mercedes por su cuenta, no para cosas temporales, sino para pedir muy de veras me haga Dios buen Sacerdote; y esto no me suceda, si otra cosa de seo: no serà esta pequeña obligacion para que Vs. mercedes no me pierdan de vista, suplico à cada una me manden mucho. A lo que me han escrito responderè, y à lo demás que me mandarè. Guarde Dios à Vs. mercedes como de seo. Toledo, y Março à seis, de sesenta y seis.



§. II.

Bendize se la primera piedra para la Iglesia nueva del Convento, y se incorporan en el otras cosas.

Llega el Cardenal mi Señor de Italia, y visita à las Madres.

POR no hallar inconveniente el Señor Governador en el dia, ni hora, se cobidò la musica de la Sãta Iglesia para despues de tomada la posesion, y cõ asistencia de su Ilustrísima bédixo la primera piedra el Señor D. Luis de Morales, Obispo auxiliar, y se colocò, y puso en el sitio de la Capilla mayor, donde avia de estar el Altar mayor, con solemnidad grande, con numeroso concurso, y con general regozijo. En acabandose esta funcion, el Señor Governador, acompañado de el Señor Obispo, y de mi, entrò en la clausura, y puso à la Comunidad en posesion de la nueva casa, que fuè de Don Alonso de la Palma, por estar acabados los Claustros, y vnidas las piezas à las de la primera casa, y con todos los requisitos de divisiones, y clausura,

que convenia, y era necesario.

Fuè favorecida la Comunidad con cartas de el Cardenal mi Señor desde que salid de Italia, consoiandola con los avisos de su buena salud; y desde Yllescas (aviendo besado la mano à sus Magestades) manifestò de nuevo lo que honrava, y favorecia sus Capuchinas, escribiendo à la Madre Abadesa estos renglones.

Madre, y Señora mia, espero en la Virgen llegar antes de las doce de la noche; V. m. haga se digan los Maytimes al anochecer, para q̄ yo las pueda ver, pues antes de ir à mi casa irè à tomar su bendicion de V. m. y darfela este indigno Prelado suyo à la Comunidad, Sc. Yllescas ocho de Junio de sesenta y seis.

Viendose à los pies de su Eminencia, fuè indezible el consuelo de el Cardenal mi Señor, y la ternura de las Madres, agrade ciendolas sus buenos sucesos desde que salid de España, por confessar avian sido efecto de sus Oraziones; No solo con esta demóstracion tan publica quiso acreditar su Eminencia la san-

santidad de sus Capellanas, fino que se dignò dezirlas, que como Capellan de todas vn Arçobispo de Toledo, las queria dezir Missa en el Coro, en visitando la claustra; señaló su Eminencia dia, y la celebrò con tantas lagrimas, y devocion, que la infundia en los asistentes, como lo experimentè como vno dellos, desahogandose de sus graves, y muchos cuidados en comunicarlos con las que reconocia verdaderas siervas de el Señor.

Diò nuevos credits à la virtud de las Religiosas, para con su Eminencia, verlas, y oirlas tan temerosas, no fuese causa de distraccion à su espiritual recogimiento, la frecuencia de visitas de los muchos que de todos estados acudian à valerle de su intercession para con su Eminencia; representaronle al Cardenal mi Señor, añadiendo, temian tambien molestarle con sus suplicas; respondiòlas su Eminencia la seguridad con que podian viuir de que mas le ocasionavan consuelo, que embrazo; pero que servir las de estorbo los pretendientes lo tenia por cierto, y que respon-

diessen à todos, que su Eminencia les avia dicho las queria, y estimava para que le encomendasen à Dios, mas no para que le pidiesen por negocios, y personas particulares; executaronlo asì, experimentando la conveniencia de su quietud, y aumentos de socorros de el Cardenal mi Señor, porque no tuviessen el menoscabo de los que perderian por no admitir Memoriales.

El valimiento cò los Principes, à personas espirituales ocasiona inquietud, si no se resisten à los que quieren hazerle tributario à sus pretensiones: Vistese de piedad la suplica, y dexa en la que la haze vna oculta vanidad de que todo se consigue. Vna Monja Descalça dando audiencias, extravia su bocation, y relaxa su instituto; quiere el Principe à la Descalça por su virtud, y conviene quererla de manera, que no pierda la virtud por satisfecida. Suele la necesidad del Convento meterse à mediacion, por no perder los devotos que piden su favor; y los que lo eran por la santidad de la Comunidad, en disfrutando

do la intercession, pierden la devocion, porque la juzgan con vanidad; segura, y solida virtud la de mis Capuchinas, q̄ reconocieron el riesgo, y acudierò à favorecerse de quiè lo pudo hazer, dexandolas de favorecer: ò segura voluntad la de su Eminencia, que las queria para si, y las negava lo que las podia perder!

§. III.

Vida de la Sierva de Dios la Madre Paula.

Despues de el gozo general, que tuvieron las Madres este año de seiscientos y sesenta y seis con la venida à España de el Cardenal mi Señor, y verse à sus pies, alcanzò el eterno el año inmediato vna Religiosa de pocos años de edad, y de muchas virtudes, que supo con el caudal de la divina gracia negociar, y grangear crecidos bienes en la Gloria; llamavase en la Religion Sor Paula Therefa, y en el figlo Doña Inès Bueno, hija de luã Bueno, y de Inès Martin, vezinos de Malagon: No fueron ricos de temporales bienes, pero tuvieron vna Margarita de gran

valor en la hija, que Nuestro Señor los diò: desde muy niña tuvo mucha inclinacion à la virtud, y era aficionada à la soledad, y à libros espirituales; que las Almas à quien N. Señor elige para especiales siervas suyas, desde que nacen las imprime el caracter de virtuosas. Faltaron la sus Padres, y quando en la horfandad podia tener algùn destramiento, por ser la vista de los Padres centinela, que no dà lugar à assaltos de los enemigos, ni à descuydos en el Castellano, para que vele sobre su alma; el hallarse sin aquella ayuda, y arrimo la hizo mas cautelosa en las ocasiones, mas atenta à escuchar visitas, y mas vigilante en los exercicios de virtud; Logrò tan à satisfacion de todos, que eran sus Coronistas, alabando su modestia, su frecuencia de Sacramentos, y su retiro de amistades, que no fuesen de quien la pudiesse ayudar à sus santos propositos, y fervorizar sus deseos. Comunicò con vn Religioso Capuchino los que le dava Nuestro Señor de ser Religiosa, y aunque la considerava con pocos medios, siempre la

alentó à que perseverasse en la que tuvo por verdadera vocacion, y la enseñó el camino de el espíritu por medio de la Oracion mental, y mortificacion continua. Con estas alas bolava à Dios, y en el solo descansava; tenia quebranto en tratar cõ criaturas, y cada dia con mayores ansias pedia à su Magestad la facasse del siglo, y la llevasse al jardin de la Religion: tuvo noticia de la que observava el Convento de la Concepcion Capuchina de Toledo, y valiendose de los Padres Capuchinos, pidió à las Madres la admitiessen por compañera. Los informes de los Religiosos eran tan buenos, y su humildad, y conversacion tan conforme con ellos, que conseguida la licencia de el Prelado, la votaron, y dieron el habito à catorce Octubre de mil seiscientos y sesenta y tres años, y tomó por nombre Paula Theresa; Su obrar en el Noviciado acreditava el buen concepto, que todos avian hecho de su espíritu, porque le mostrava en sus palabras, y acciones; en el Coro era continua, en la Oracion perseverante, en las penitencias la primera;

en el trabajo infatigable, y en todo perfecta, con que se hizo digna de la profesion; recibidla à veinte y ocho de Diciembre de mil y seiscientos y sesenta y quatro: A poco tiempo de profesã se experimentò lo que agradava à Dios su Oracion, porque sentia interiores impulsos de aplicarla con exercicios de mortificacion, y penitencias, por algunas Almas de el Purgatorio, queriendã la Divina Piedad aliviar sus fatigas por los meritos, y suplicas de su Sierva; manifestavansele con graves penas, de que quedava sumamente lastimada, y con mayores alientos de padecer por su alivio. Quien la visitò difunto repetidas vezes, fuè vn devoto Toledano, que sabiendo no tenia dineros para los gastos de su entrada, sino solo algunas alhajas, que no avia podido despachar, se las tomó, y pagò con largueza, porque lograsse la dicha de Capuchina; haziala cargo de lo que la avia ayudado para el habito, que traia, que le ayudasse aora con Oraciones, y penitencias, por necesitarlo mucho: hizolo con continuacion hasta que le viò volar à

la

la Bienaventurança: personas que nunca avia visto, ni tratado, la pedian Oraciones, para salir de el Purgatorio, y dava las señas como si las huviera conocido: La Madre Inès Maria, que avia muerto algunos dias avia, se le mostrò con las penas que padecia; hizo por ella mucha penitencia, y tambien la viò subir al Cielo, y la diò las gracias de la mucha caridad que avia usado con ella; y no contenta con lo que por si misma las ayudava, pedia Oraciones de la Comunidad por las Animas, porque la dezian eran muy agradables en la Divina presencia; Permittiò Nuestro Señor que enfermasse de vn dolor de cabeza tan grande, que fuera menos sensible el morir, que el padecerle; con los medicamentos se sentia peor, y afirmavan los Medicos era sobrenatural su padecer, porque faltavan las reglas de la medicina para conocerle, y para curarle; començavan los dolores desde las espaldas, y subian hasta la cabeça, y si la aplicavan la mano adonde tenia el dolor, percebia el tacto como vna cosa viua, que subia desde las espaldas, y

dezia la Sierva de Dios, que si con afadores ardiendo la pasaran la cabeça, y friyeran los sesos, fuera menos que los que sentia. Otras vezes se cubria de sudor, y eran tantos los gemidos que dava, que causava gran lastima verla, y oirla, y mas no poderla aliviar: todo lo llevava con vna conformidad grande, y con vna paciencia sobrenatural, estando consolada de que las Animas hallassen algun alivio à costa suya; Abrafada en amor de Dios, y de los proximos, todas las noches, desde las diez hasta las tres de la mañana, erã mas conocidos sus tormentos, y afirmava eran muchissimas las almas, que acudian à pedir la ayuda en este tiempo, y como veia sus penas, y llamas, algunas vezes la causavan espantos, y mas sentimiento que si las padeciera en el Purgatorio; pedia por ellas, y siempre salia bien despachada de la Divina presencia.

Los amigos de Dios pueden mucho con su Magestad, y cõ sus Oraciones consiguen lo que no pueden alcanzar para si, los que en el Purgatorio padecen; lastima es no

Y 2 ayu.

ayudar à vnas almas, que padecen sin merecer, y que necesitan para su alivio de ajenos merecimientos; el mismo Dios, que como justo las castiga, como Padre admite con agrado lo que piadosos ofrecen por ellas, y permite manifesten sus penas, para que su rigor despierte la piedad, y las socorran: juntar con el orar, el padecer, es heroyeo grado de virtud, y manifesta caridad grande, quien à costa de si mismo la executa. No es pequeña vsura lograr con mortificaciones corporales desta vida, alivios crecidos à las almas que padecen en la otra; suerte serà nuestra alcançar el Purgatorio, y no pequeña desgracia no tener la suerte de que aya piadosos, que nos ayuden; mas es Dios tan fiel, que pagará en la misma moneda à los que lo fueron con las Almas santas viuiendo, moviendo à otros que los ayuden, quando difuntos, con Oraciones, y penitencias.



§. IV.

Prossigue la misma materia, y su dichosa muerte.

TVvo Sor Paula tanto zelo de la Religion, que estando la Madre Vitoria Seraphina muy apretada de vna enfermedad, y al parecer de los Medicos sin esperança de vida, ofreció la suya à Nuestro Señor (si era gusto suyo) por librar à la Venerable Madre de la muerte, y à su Convento de tan considerable perdida; y parece oyò su Magestad su Oracion, porque desde esse dia se aumentaron sus dolores, y padeciò graves accidentes. El demonio la afligia, y aflustava, apareciendole en formas de animales horribles, amenazandola la querian ahogar; pero siempre quedò vencedora con la Divina gracia, y el demonio irritado para afligirla con tentaciones, y desconfuelos: No la faltavan en recompensa visiones de el Cielo, y regalos amorosos, y suaves de sus Cortesanos; apareciósele en vna ocasion la glo-

gloriosa Santa Ana, y lamostro en sus brazos à su Hija Santissima, y Señora nuestra, recién nacida; con cuya vista quedò fuera de si, y sintió vn gozo indezible. Tuvo varios arrobamientos, quedando enagenada de los sentidos, y en ellos la revelava Nuestro Señor muchas cosas por venir. Fue muy particular la profecia que tuvo de el Cardenal mi Señor, en ocasiò que por ser electo Arçobispo de Toledo, la Comunidad estava en vna honesta recreacion celebrando esta general dicha; diòla su Magestad luz de los muchos trabajos, que padeceria el Reyno, y que su Eminencia tendria mucho que padecer, y à que acudir, y que seria su vida muy corta, que la Comunidad pidiesse por la Monarchia, porque tenia à Dios muy enojado. Diò cuenta de esto à la Madre Vitoria Seraphina, actual Abadesa, para que se lo encargasse, y se verificò tan puntualmente despues, como todos experimentamos, y sentimos.

Como su falta de salud era continua, no hazia novedad los accidentes que pa-

decia, y así los passava mas à solas, que si fueran menos frequentes; con que en esto tambien padeciò no pequeño exercicio, así de menos entradas de el Confessor, à comunicarla, como de no acompañarla las Religiosas à todas horas; pero Nuestro Señor, que la queria como à fiel Esposa suya, dispuso se reconociesse el peligro en que la puso vno dellos, para que se previniesse para la partida mas dichosa, pues tenia por fin de la jornada vna gloria sin fin; llamaron al Confessor, recibì todos los Sacrametos, y se quedò enagenada de los sentidos como en extasis, con vna suspensìo quieta, y suave; bolviò della, y el Confessor la pidió le dixesse lo que avia pasado, y visto; fiòlo à la confesion no mas, y así no se pudo manifestar; pero se reconociò era mucho el bien que avia gozado su Alma: el pulso estava tan vigoroso, y igual, como si no estuviere en tan manifesto peligro; y quando por el todos se podian prometer seria cierta su salud, se quedò como en vn sueño, sin alièto, y sin vida, à veinte y siete de Octubre

de mil y seiscientos y sesenta y siete.

Tranfiso feliz, en que sin las çozobras de vna conciencia inquieta, passa el alma de el artielgado campo de la pelca à la seguridad de el triunfo, y à la possession eterna de la corona; premio de el mas liberal, y magnifico Principe; que no se limita à los cortos servicios del Vassallo, obftentando, para favorecerle, lo infinito de su poder, y lo infinito de su amor.

Con la venida de el Cardenal mi Señor à España, tomó la obra de la casa nueva forma, hallandose personalmente su Eminencia con los Maestros à la traza, para que no solo se executasse segun arte, si no segun su cariño, con que atendia à la mayor conveniència, y comodidad de las Madres; caminava sin intermision, y à la caridad grande de su Eminencia parecian omisiones las mas cuidadosas diligencias de los Artifices; y aviendo sido preciso poner el Santissimo Sacramento, en vna sala alta, de vna casita, en que viuián los Hermanos, para desocupar el sitio en que se avia de la-

brar la Iglesia nueva; era tan apreciable al Cardenal mi Señor la comunidad de sus Capuchinas (que no sin riesgo de su salud) en lo ardiente de la Canicula frequentava la asistencia à este corto Oratorio, por lograr el consuelo de oirlas cantar las Divinas alabanças, acompañandolas en la Oracion mental, teniendo firme assenso de que era muy grata à Dios, segun la perfeccion de la vida, y continuo exercicio de virtudes. Dió su Eminencia por su misma persona algunos habitos, y velos, queriendo ennoblezer en todo al Convento.

Era vigilantissima la Madre Vitoria en zelar la Clausura, en observar las horas regulares, para q̄ saliesen los Oficiales della; fiavafe prudentemente de sus hijas, à quien siempre tenia por mejores, que à si, y como si fuera desconfiada, así las acompañava en las obediencias, en las guardas, en el Coro, y en todas partes, siendo su compañía no molesta à las subditas, aliento si, y exemplo para el mucho trabajo, que por causa de la obra se acrecia. Cumplióse el tiempo de Prelada, y sirvió de

de consuelo à la Comunidad, que no se acabava el de ser Madre; bien aya amen tan Angelical correspondencia, donde la Abadesa gobierna como Madre, y las Religiosas

la obedecen como hijas; donde con el amor las obliga la Prelada à obedecer, y con el que experimenta en las subditas escusa lo serio de el mandar.

TRIENIO DEZIMOTERCIO.

Abadesa la Madre Vitoria Seraphina de la Paz.

§. I.

Eligese por Abadesa à la Madre Vitoria Seraphina de la Paz.

Labrase Enfermeria, y como la compuso el Cardenal mi Señor.

Despidese el Cardenal mi Señor Portocarrero de la Comunidad para ir à Roma, y lo mucho que las favorece.



DIEZ y seis de Septiembre de mil seiscientos y sesenta y ocho fuè nombrada por Abadesa la Madre Vitoria Seraphina, que no sabian las Madres apartarse de tan prudente, y suave gobierno, como el de la

Santa Madre; fuè muy grata al Cardenal mi Señor su reeleccion, y quedó edificadissimo de lo apagado que estava en todas el deseo de mandar, ò por mejor dezir, tan olvidado el que podia alguna merecer el baculo; iban naturalmente los votos à las que miravan por tantos titulos dignas, y como no tropezavan en algo de tierra, sin detencion passava à la vna, y della salian publicando, con la vniformidad, el acierto, la Religion, y asistencia especial de el Divino Espiritu.

Experimentòse (aunque la casa era sana) la falta de no tener Enfermeria separada de el Dormitorio comun, por continuarse la epidemia de

de tercianas, y ser mucha de-
comodidad para las sanas fal-
tarlas el corto tiempo que
tienen para repolar hasta
Maytines, por la vigilante cari-
dad de las Enfermeras con
las enfermas, aplicandose
al remedio de sus achaques
sin dilatarle; y à las enfermas
no menor, el puntual cuidado
de las sanas en levantarse à
media noche à ellos, desve-
landolas, sin que bastase
la piedad con que median los
passos por no inquietarlas.
Para obviar estos inconveni-
entes mandò su Eminencia
se acabasse lo primero la En-
fermeria; Executòse con
brevedad, y acierto, siendo la
mas capaz, y en disposicion
mas acomodada de quantas
tienen los Conventos de Re-
ligiosas Descalças del Arçobis-
pado, donde tiene para el
alivio corporal, quanto pudo
discurrir el arte, y para el con-
suelo espiritual de las enfer-
mas vn Coro alto frontero
de el Altar Mayor; con tanta
decencia, que estando en la
misma Enfermeria, tiene
total separacion, por vn passa-
dizo, de la proximidad con
las camas, y exercicios de la
Enfermeria. Perficionòse el

año de seiscientos y setenta y
nueve, y dando lugar à que
se enjugasse hasta Março de
setenta, la incorporò su Emi-
nencia en la casa, y clausura
à primero de Abril, dando to-
do lo necessario de camas,
ropa, y demàs alhajas concer-
nientes al mayor asseo, y ali-
vio de las enfermas, dignan-
dose poner por su mano vna
Estampa con su marquito de
nogal à la cabeçera de cada
cama, siendo la riqueza santa
de la pobreza Evangelica, es-
maltada con tan singular
realce, como verse lebandada
à la estimacion, y veneracion
con que la tratava su Eminen-
cia; y à cinco de Abril, que fuè
Sabado Santo, dixo su Emi-
nencia la primera Misa en el
Altar que ay en ella, y comul-
gò à la Comunidad.

Enriqueze la pobreza
santa los Claustros de la Reli-
gion Capuchina, sirviendoles
de preciosas alhajas los me-
nos abalorados adornos. No
fian los Principes de agena
mano la joya preciosa de vna
Estampa, que tiene por trono
las desnudas tablàs en que
descansan fatigados cuerpos
de Capuchinas, y aun enton-
ces no se si viuen temerosos
se

se les vaya de entre las manos
el tesoro. Si las Capuchinas
vlaran pinturas, no se viera
vna cosa tan desvlada, como à
vn Principe Cardenal de ro-
dillas, colocandolas: La cir-
cunstancia de mas pobre,
grangeò à la Estampa tan
eminente circunstancia. Mas
claro: Recrease Dios en ver
imitada su pobreza suma, en
la total desnudez de sus Espos-
as, y infunde en los Principes
veneracion, adonde experi-
mentan mas observada la po-
breza. Ea, Madres, no à titulo
de devocion, y culto, muden
los papeles en lienços, las
estampas en quadros, los qua-
dros en tallas, que sin còdenar
esto, donde la profesion lo
permite, no conviene intro-
ducirlo, donde jamàs se ha
professado.

No es dicurso sin prueba,
apoyo tiene en lo que mandò
el Cardenal mi Señor: Fuè su
Eminencia heredero, y testa-
mentario de el Señor Don
Joseph Ponce de Leon, su so-
brino, y deseando socorrer à
las Madres cò alguna limosna
por su alma, las embiò vnas
pinturas de su Excelcía de es-
timacion, y precio, encargan-
dolas se valiesen de el, y que

no vlassen de ellas. Obedien-
cia que agradeciò la Comu-
nidad sobre todo mayor be-
neficio, por tener asegurado
el merito, y gusto de su Emi-
nencia; que à tenerle de lo
contrario, suplicaran humil-
des, hasta conseguir el bene-
placito de no conservarlas.

Como eran las Madres
puntuales en la obserbancia
de pobres, lo eran tambien
en el exercicio de todas las
virtudes; de que era Capitana
la Madre Abadesa, no solo con
su enseañça, si no con su
exemplo; y si aquella llevaba
el afecto al Cardenal mi Señor
Aragon, juntas todas se gran-
geavan, para la estimacion, el
de los Principes mayores de
la Iglesia, confessando halla-
van en su patrocinio, para con
Dios, bien despachadas sus
suplicas: Mostrò bien el
Cardenal mi Señor Portocae-
rrero, que despidiéndose de las
Madres por Enero de seiscien-
tos y setenta, para partirse à
Roma, por carta, aviendolo
hecho por su Eminentissima
persona, la comiença con pa-
labras de tanta ponderacion,
como estas:

*Aunque con todo afeto bol-
verè à pedir à V.m. y à essa
Jan-*

de tercianas, y ser mucha de-
comodidad para las sanas fal-
tarlas el corto tiempo que
tienen para repolar hasta
Maytines, por la vigilante cari-
dad de las Enfermeras con
las enfermas, aplicandose
al remedio de sus achaques
sin dilatarle; y à las enfermas
no menor, el puntual cuidado
de las sanas en levantarse à
media noche à ellos, desve-
landolas, sin que bastasse
la piedad con que median los
passos por no inquietarlas.
Para obviar estos inconveni-
entes mandò su Eminencia
se acabasse lo primero la En-
fermeria; Executòse con
brevedad, y acierto, siendo la
mas capaz, y en disposicion
mas acomodada de quantas
tienen los Conventos de Re-
ligiosas Descalças del Arçobis-
pado, donde tiene para el
alivio corporal, quanto pudo
discurrir el arte, y para el con-
suelo espiritual de las enfer-
mas vn Coro alto frontero
de el Altar Mayor; con tanta
decencia, que estando en la
misma Enfermeria, tiene
total separacion, por vn passa-
dizo, de la proximidad con
las camas, y exercicios de la
Enfermeria. Perficionòse el

año de seiscientos y setenta y
nueve, y dando lugar à que
se enjugasse hasta Março de
setenta, la incorporò su Emi-
nencia en la casa, y clausura
à primero de Abril, dando to-
do lo necessario de camas,
ropa, y demàs alhajas concer-
nientes al mayor asseo, y ali-
vio de las enfermas, dignan-
dose poner por su mano vna
Estampa con su marquito de
nogal à la cabeçera de cada
cama, siendo la riqueza santa
de la pobreza Evangelica, es-
maltada con tan singular
realce, como verse lebandada
à la estimacion, y veneracion
con que la tratava su Emi-
nencia; y à cinco de Abril, que fuè
Sabado Santo, dixo su Emi-
nencia la primera Misa en el
Altar que ay en ella, y comul-
gò à la Comunidad.

Enriqueze la pobreza
santa los Claustros de la Reli-
gion Capuchina, sirviendoles
de preciosas alhajas los me-
nos abalorados adornos. No
sian los Principes de agena
mano la joya preciosa de vna
Estampa, que tiene por trono
las desnudas tablàs en que
descansan fatigados cuerpos
de Capuchinas, y aun enton-
ces no se si viuen temerosos
se

se les vaya de entre las manos
el tesoro. Si las Capuchinas
vlaran pinturas, no se viera
vna cosa tan desvlada, como à
vn Principe Cardenal de ro-
dillas, colocandolas: La cir-
cunstancia de mas pobre,
grangeò à la Estampa tan
eminente circunstancia. Mas
claro: Recrease Dios en ver
imitada su pobreza suma, en
la total desnudez de sus Espos-
as, y infunde en los Principes
veneracion, adonde experi-
mentan mas observada la po-
breza. Ea, Madres, no à titulo
de devocion, y culto, muden
los papeles en lienços, las
estampas en quadros, los qua-
dros en tallas, que sin còdenar
esto, donde la profesion lo
permite, no conviene intro-
ducirlo, donde jamàs se ha
professado.

No es dicurso sin prueba,
apoyo tiene en lo que mandò
el Cardenal mi Señor: Fuè su
Eminencia heredero, y testa-
mentario de el Señor Don
Joseph Ponce de Leon, su so-
brino, y deseando socorrer à
las Madres cò alguna limosna
por su alma, las embiò vnas
pinturas de su Excelcía de es-
timacion, y precio, encargan-
dolas se valiesen de el, y que

no vlassen de ellas. Obedien-
cia que agradeciò la Comu-
nidad sobre todo mayor be-
neficio, por tener asegurado
el merito, y gusto de su Emi-
nencia; que à tenerle de lo
contrario, suplicaran humil-
des, hasta conseguir el bene-
placito de no conservarlas.

Como eran las Madres
puntuales en la obserbancia
de pobres, lo eran tambien
en el exercicio de todas las
virtudes; de que era Capitana
la Madre Abadesa, no solo con
su enseañça, si no con su
exemplo; y si aquella llevaba
el afecto al Cardenal mi Señor
Aragon, juntas todas se gran-
geavan, para la estimacion, el
de los Principes mayores de
la Iglesia, confessando halla-
van en su patrocinio, para con
Dios, bien despachadas sus
suplicas: Mostrò bien el
Cardenal mi Señor Portocae-
rrero, que despidiéndose de las
Madres por Enero de seiscien-
tos y setenta, para partirse à
Roma, por carta, aviendolo
hecho por su Eminentissima
persona, la comiença con pa-
labras de tanta ponderacion,
como estas:

*Aunque con todo afeto bol-
verè à pedir à V.m. y à essa
Jan-*

santa Comunidad la bendición para mi viage, quando rēga dia fixo, que hasta aora no le ay, no escuso pedir à V.m. y todas las Madres, piensen que mandarme, &c.

De esta manera honra Dios à sus Siervas, y de esta manera nos enseñan los mayores Prelados à venerarlas, y seguir la virtud, que con demonstraciones tan singulares honran en sus escritos, y à que nos alientan con sus exemplos.

Continuò hasta oy su Eminencia favorecer à las Madres, y estimar su Religion, manifestando su devocion, y afecto en repetidas cartas desde Roma, y en dadibas con que consolava la Comunidad, de Reliquias grandes, y otras, con que acudava cada dia mas à la Comunidad para el agradecimiento, que mostravan en repetidas Oraciones por sus mas deseados aciertos, en tan altas, y graves ocupaciones, como en las que se hallava su

Eminencia.

S. II.

Carta del Virrey de Mexico à la Madre Abadesa, ponderando la Religion de las Capuchinas de aquel Convento.

Acabase la Iglesia del de Toledo, y descripcion de su Fabrica, Altares, y Retablos.

L Vstre es tambien deste Convento el q̄ se granjeava el de Mexico hijo suyo, siendo aquellos resplandores hijos de este Sol, en cuyo conocimiento estava aquel dilatado Reyno, que no podia dexar de ser fecunda cantera de perfeccion, de donde salieron piedras tan firmes, y constantes en observarla. Y porque no quede en presuncion, lo que passa à evidencia, lo manifiesta asì el Excelentissimo Señor Marqués de Mancera, Virrey de Mexico, por su carta, que en este año de seiscientos y setenta escribió à la Madre Abadesa en esta forma:

Señora, la carta de V.m. de tres de Mayo ha sido de singular consuelo, y estimacion para mi, por lo que venero su mucha virtud, y prendas: Las que nos

em-

embiarò de essa santa Casa, fontales, que nadie puede tratarlas sin venerarlas, y amarlas muy cordialmente, como nos sucede à nosotros; y à si no ay merito en los buenos deseos que bemos tenido, mi muger, y yo, de serles de algun vil, y alivio, q̄ à esto no mas nos dà lugar su mucuo encogimiento; pero son tan agradecidas, que no se contentan con pagarnos en infinito precio de sus Oraciones, los pequeños servicios que reciben, si no que quieren empeñar las de essa santa Comunidad, de que tomo la palabra, que V.m. me dà, como cosa en que tanto interesamos. Mi muger estima, como es justo, las memorias, y favores de V.m. y todos vivimos confiados en que por medio de las Oraciones de las Señoras Capuchinas de Mexico, y de Toledo, nos ha de volver Nuestro Señor con felicidad à España, concediendonos su gracia, que es lo principal; el guarde à V.m. los muchos, y dichosos años que deseo. Mexico veinte de Diciembre de seiscientos y setenta.

Recreava Nuestro Señor à la Madre Vitoria Seraphina su espiritu en este Trienio, con lo que veia de observan-

cia en su Convento, y con lo que oia de el de Mexico, siendo como Abadesa quien alentava à las Madres à mas continuos agradecimientos à Dios, por tan colmados beneficios, y entre tantos experimentavan el de la Fabrica de la Iglesia, que caminava à medida de la devocion de su Eminencia. Dignóse verla, quando venia à Toledo, con que quedavan los Maestros premiados, y con nuevos cuydados de fenecerla: Lograronse à satisfacion de el Cardenal mi Señor, y con el acierto grande que publica en su inspeccion la obra, pues sin faltar à lo mas Religioso, tiene grandeza, y curiosidad. El Retablo de el Altar mayor de finos jaspes, tarazados de colores varios, y embutidos, divierte con su hermosura la vista, y suspenden al entendimiento su perfeccion; y en nada se descubre mayor, que en conservar su lustre con la cercania de el Tabernaculo, q̄ es de tan preciosa materia, que al parecer de algunos es Agata, al de otros Perfido, y al de los mas científicos, y experimentados Lapidarios, vn mixto de lo

lo mas perfecto de las piedras, sin saber darla nombre, ni la bastante estimacion, que merece; prenda que por singular, dedico el Cardenal mi Señor para permanente Receptaculo de Christo Señor Nuestro Sacramentado, con rendido culto à tan augusto, y venerado Misterio, de quien fue su Eminencia muy devoto. Tiene el Retablo en el segundo cuerpo à los dos Patriarchas San Francisco, y Santa Clara, de escultura, en Capillitas de marmol, acompañando vn lienço de vn Ecce Homo milagroso, de quien se ha hecho mencion, que està en medio, con dofel de bronce, y caída de puntas, dorado à fuego; y en el primer cuerpo sobre el Tabernaculo vna Imagen pequeña de Nuestra Señora de la Concepcion, Patrona de la Iglesia, y Convento, de bronce dorado de primor grande. Tiene la Capilla Mayor dos Altares Coraterales, el vno dedicado à Santa Maria Egypciaca, y San Pasqual Baylon, y el otro à Santa Getrudis, y Santa Theresa; los lienços con pinturas de estatura natural, de mano del Apeles de

este siglo, Don Francisco Ricci, en marcos dorados, y estos embebidos en Retablos de marmol con remates curiosos. Las Pinturas estan à dos hazes, y con tal disposicion, que al abrirse los quadros, manifiestan en el alma de el Retablo en cada vno seis cuerpos de Santos Martyres en vnas cristalinas, con bronces, y curiosos adornos de flores de matizes, siendo vna Primavera cada vna, q̄ celebra alegre el triunfo de su Santo. Los cuerpos que estan en el Altar de Santa Maria Egypciaca, que es al lado del Evangelio, son de San Iovita, Santa Fortila, San Pasqual, San Hilario, Santa Paulina, y San Iustino. Los que estan en el Altar de Santa Getrudis, al lado de la Epistola, son de San Antinias, San Cayo, Santa Iuliana, San Ciriaco, San Conmodo, y San Constantino: Theforo que descubrió, y facò por su persona misma el Cardenal mi Señor de las Catacumbas de Roma, y con que enriqueció su Convento. Adornò el cuerpo de la Iglesia con lienços riquissimos de Santa Magdalena de Paci, de Santa Rola, de Santa Maria, y de San Erme-

menegildo, y San Fernando, Reyes de España, ajultados en requadros de marmol, y oro, con singular hermosura: siendo no inferior la de la Sacristia por su claridad, y defahogo, nibelado por medidas ajustadas del arte, teniendo el cielo rasò, que la cubre, Pinturas de Don Francisco Ricci, de la vida del Seraphin Francisco, mas para dar motivo à la admiracion su perfeccion, que reparos à la curiosidad escrupulosa; y para laboratorio de los Sacerdotes tiene vna fuente de jaspes, que à vn tié-

po pueden servir de espejo, por lo bruñido, terso, y transparente, disminuyendo el ser natural de piedra, con reflexiones de finos cristales, obra de D. Bartholomè Zumbrigo, Maestro mayor de las de la Santa Iglesia Primada. Sobre la puerta de la Sacristia ay vna inscripcion de letras de oro en marmol, que publica el Autor de tan Real, y Magnifica Fabrica mas con voces, que manifiestan su devocion, y defengano, que sus esclarecidos blaciones. Dize así:

D. O. M.

HÆ res ad Magni nomen: Falleris. Omnes aquat suprema fors,
Distinguit vltima cura. Hic sua sponte sepelivit non dum Cadaver,
Qua detulit à Regibus ductus sanguis, qua sua congesse Virtus,
Et Studia, que cumulavit extremum Philipp. IV. Iudicium; non Fortuna
Peracta feliciter apud Alex. VII. Pont. Max. difficill. tempor. Legatione;
Qua, privata iniuria dissidentibus Gallis, Hispanus Sequester
Parenti filium, Orbem Roma restituit.
Neapol. regno summa Erarij cura, nullo publico damno, cunctorum
Amore, quo Maiores sui regnauerant, optime administrato,
Humiliori erecto sepulchro, votis Fatum preuenit.
Diuturniori vsurus vita quò ad mortem assiduus se pararet.
Hunc amoris indicem Lapidem XLIII. illius ætatis anno,
Utinam per ævum duratura.
Sanctimoniales obsequentissima P. M. DC. LXXI.

En frente ay otro igual Epitaphio, en que para luitre del

Convento permitió su Emi-
nencia se escribiesen sus puef-
tos,

tos, pareciendole (aunque todos inferiores à su natia Grãdeza) que conducia para que constase à todos se preciava de Devoto Capellan de las

Señoras pobres de Santa Clara, quien ponía por corona de sus eminètes pueftos este humilde titulo. Estas son sus palabras:

D. O. M.

Viventis Monumentum sum, in augusto Templo angustum Sepulchrum,
 Quo vasta condita immortalis humana Mentis arbitria
 Exigua condenda Mortalitatatis exuvia
 Meta, Terminus, Finis felicitatis, vel possessa, vel ambita,
 PASCALIS S. R. E. Presb. Card. ARAGON
 Tit. S. Balb. Archiep. Tolet. Hisp. Primas, Maior
 Castella Cancell. Segurbita, & Cardona Ducum V. & suprema soboles,
 Salmant. Academia Rector, in D. Barth. Collegio Maiori professus:
 In Cordub. Ecclesia Pedroc. in Toletana Talau. Archidiaconus, Canonicus
 Generalis Inquisit. Fidei Patronus:
 In Supremo Arag. Regens latar suis agentilibus Legum Assertor,
 Status Imperij Cons. Hispani Orbis religionis Quasitor,
 Protector, minori Caroli II. Regis atate regnorum Gubernator,
 Muto eloquio deserto Marmore, tacito, & eloquenti Exemplo
 Aternitatem expectans defodit, erexit.

Frontero del Coro mandò labrar su Eminencia vna Capilla pequena, inmediata al Altar mayor, al lado del Evangelio, con rexa muy rica, y curiosa, honrandola con el Escudo de sus Reales Armas, y en ella colocò vna effigie de Christo Señor nuestro crucificado, que traxo de Napoles el Excelentísimo Señor Don Pedro de Aragon, hermano

de su Eminencia, Virrey, y Capitan General de aquel Reyno, y oy dignísimo Prefidente, y Chanciller del Consejo Supremo de Aragon, que por prenda de tanta estimacion suya diò su Excelencia al Cardenal mi Señor para su Convento. Es de estatura natural, la materia es cedro, la escultura tan primorosa, que era celebrada por la mas per-

fe-

fecta, entre las que venera Roma, y toda Italia por mas ventajosas en el Arte. El Retablo en que està su Magestad es muy rico, las pilasstras, coronacion, y cornisas de jaspe; pero la piedra del respaldo es de inestimable precio, porque demàs de las manchas comunes, que la agracian, tiene vnas betas de oro tan fino,

que mas parece el mismo metal embutido en ella, que producido de la cantera. Para eterna memoria de lo que la estimò su Eminencia, y que esta dadiba la recompense el Convento en oraciones por su Excelencia, el Señor Don Pedro, por quien la posee, mandò su Eminencia poner la inscripcion siguiente.

EL Excelentísimo Señor Don Pedro, Duque de Cardona y Segorbe, diò à este Santo Convento, en memoria de la voluntad que tuvo al Eminentísimo Señor Cardenal Aragon, Arçobispo de Toledo, su hermano menor, este Santo Christo, à quien su Santidad concediò las Indulgencias siguientes: Lunes, Miercoles, y Viernes de todo el año, el dia de la Conmemoracion de los Difuntos, y los de su Octava perpetuamente, se saca Anima con la Misa que se dixere en este Altar, aunque no sea de Requiem. Los que vistaren este Santo Christo en los dias de la Inuencion, y Exaltacion de la Cruz, y el primer Viernes de cada mes, ganan Indulgencia plenaria, auiendo confessado, y comulgado, rogando à Dios por la Santa Iglesia, y intencion de su Santidad; Los demàs dias del año se ganan cien dias de Indulgencia.

§. III.

Traslada el Cardenal mi Señor el Santísimo Sacramento à la Iglesia nueva.

Traslacion de los cuerpos de las Religiosas difuntas à la nueva Bobeda.

dia veinte y siete de Mayo de el año de mil seiscientos y setenta y vno, vispera de el Corpus, trasladò su Eminencia el Santísimo Sacramento de la antigua Iglesia à la nueva por su misma persona, escufando la publicidad, por escufar à la Comunidad inquietud: fuè grande la ternura de

A Cabada la Iglesia en toda perfeccion, el

su Eminencia executando vna accion, que por tantos años tenia deseada; veia en casa propia à su Magestad, aviendo estado sin ella en las Capuchinas quarenta años, supliendo por Iglesia en tres sitios, donde havia estado el Convento, y à el portal, y à el patio, y à vna sala de las casas en que se fundò, y à que se avia dos vezes trasladado; la de la Religiosa fue inexplicable, que vitian mortificadas de verse mejoradas de casa, y que su Señor, y Esposo estuviese sin la que se le debia; fueron los afectos de el corazon muchos, todos tiernos, que sin poderlos reprimir los arrojò à los ojos, y estos, aunque enseñados à disimular en lo exterior, lo que el alma siente en su retiro, se hallaron sin capacidad para ocultar raudal tanto, y enriquecieron la tierra con lo que el mundo llama lagrimas, y pedazos del corazon los espirituales. Cantaron à Dios alabanzas con el *Te Deum laudamus*; dixo su Eminencia la Oracion, y diò su Apostolica bendicion à todos, con que se finalizò acto tan devoto, y Religioso.

O altos juizios de Dios! ò

Providencia inmensa! ò Sabiduria profunda! Palma el entendimiento viendo estas maravillas de su poder! Los efectos con que se capitulò la Fundacion perdidos, las esperanças de recobrase vanas, los pareceres de los hombres en aprobarla varios, los votos de que se bolviesen las Religiosas à Madrid vniformes, y quando se cerraban las puertas al discurso, para que no hallase propocionados medios de conservarse en Toledo, entonces valièdole Dios de instrumento tan de su gusto, como el Cardenal mi Señor, las acomoda de casa, y erige à su culto, tan Religioso, y magnifico Templo, siendo la costa de docientos y cinquenta mil ducados, para creditos de su liberalidad; que negocios q corren por cuenta de su Magestad, los aclama misterios el mismo ocultarse de nuestro conocimiento, y de mas divinos, parecer improporcionados los medios, para los fines que se procuran.

Dedicò su Eminencia el dia treinta para la translacion de los cuerpos de las Religiosas difuntas, que estavan depositados en vna Bobeda

de

de la casa antigua mientras se labrava en la nueva; esta es de cinquenta pies de largo, y quinze de ancho; tiene cinco tramos de sepolturas, que en vez de lapidas, por mayor Religion, y pobreza, son coberturas de madera engoznadas; abrense, y en la misma tierra los Sepulcros, quando se ha de vsar de ellas, recibiendo en sus senos los cadaveres sin caxas, encerrandose en el campo virgen de aquel sitio, tesoros tan preciosos, que aumentaran al Cielo los suyos; los cuerpos que se trasladaron fueron treinta y seis, diez y ocho que se traxeron de las calas primitivas à esta; y otros diez y ocho de las que en ella avian fallecido, en diez y seis años que la habitavan; de ellos se hallaron nueve enteros; trasladòse tambien el de la Señora Doña Petronila Yañez, Madre, y Patrona de las Capuchinas de Toledo, dandola la sepultura de enmedio, à los pies de la que reservò para si el Cardenal mi Señor, y por compañera en ella à la Venerable Madre Emerenciana de Copones, Fundadora del Convento; Tiene la

Bobeda vn Altar de jaspe, y colocado en el vn lienço de Christo Señor Nuestro en el Sepulcro, de primor grande, con requadro de marmol, y à sus lados dos Epitaphios en verso Castellano, gravados en jaspe con letras de oro, en que desempeña el Autor con espiritu, y ingenio, el asunto de ofrecer materia al desengaño, en el Sepulcro pobre de la mas eminente Purpura, y motivo para la veneracion de la virtud, en el campo virgen de la Bobeda, que describe enriquecido con los muchos tesoros que oculta.

Celebrò su Eminencia Misfa en el, y lo repitiò algunas vezes, comulgando alli à la Comunidad, siendo exemplo à todos sus lagrimas, y devocion, y el desengaño con que à vista de su sepulcro hablava de la vanidad del mundo, y desprecio de sus mentidos gustos, y autoridades; y continuando en honrar à las Madres, y consolarlas, no solo aprobò como Prelado la licencia que tenian las Madres para tener el Santissimo Sacramento en el Coro, sino que labrado el Sagrario con

Z 3 fin.

singular curiosidad, y cō puer
ra tambien à la Iglesia, por su
persona puso à su Magestad
en el à diez y seis de Junio de
el mismo año de seiscientos y
setenta y vno, y à veinte y
quatro, día de el Señor San
Juan Bautista, le puso Parente

à la Comunidad en el Coro,
dando licencia para que vn
día cada mes goze deste re-
creo el espíritu fervoroso de
sus hijas, y Capellanas,
como hasta oy se
continua.



TRIE-

TRienio DEZIMOQVARTO.

Abadesa la Madre Victoria
Seraphina.

S. Vnico.

*Eligese por Abadesa à la Ma-
dre Victoria Seraphina.*

*Haze el Cardenal mi Señor
por su persona la visita, y
escutrinio, y confirma la
eleccion.*

*Manda su Eminencia haz er-
cerramientos en los Clau-
stros para defensa del frio,
y los adorna con religioso
primor, y se fenece la obra
del Convento.*



ON esta felici-
dad, y aumentos
corria el Trienio
de la Madre Vito-
ria Seraphina, y cumpliendose
el tiempo de su Prelacia,
para q̄ no faltasse al Conuen-
to circunstancia alguna de es-
timacion, y agrado, que no
experimentasse en su Eminē-
cia, quiso por su misma per-

sona hazer la visita, y eleccion
de Abadesa, Vicaria, y Oficia-
las, y tomando horas compe-
tentes, despues de aver cum-
plido con las de su Santa Igle-
sia, y de sus gravissimas ocu-
paciones, iba al Confessonario,
y con paternal agrado ha-
blava, oia, y consolava à cada
Religiosa, hasta que aviendo
entrado todas por su antiguedad,
determinò el dia para la
eleccion à quinze de Junio de
mil y seiscientos y setenta y vn
años. En este, sin servirle de
otro criado, ni Ministro, que
de mi, sentado à la rexa de el
Coro, dio à la Comunidad las
gracias de la puntual obser-
vancia con que servia à Nues-
tro Señor, y manifestò la ter-
nura, que le avia causado ver
la alegría, y vniformidad de
todas, sin aver observado, no
solo algo que reprehender,
mas ni que advertir. Honrò
mu-

mucho à la Prelada, que acabava el oficio, y passando à la ventanilla de el comulgatorio, fuè recibiendo su Eminencia los votos, mandandome hiziesse oficio de Secretario, y los registrasse; en acabando de votar se regularon las cédulas, y sin faltar voto alguno, à la Madre Vitoria Seraphina fuè eligida por Abadesa, siendo de suma edificación ver al Cardenal mi Señor con humildad grande, y cordialissimo afecto ser el primero, que aviendo confirmado como Prelado la elección, como hijo suyo, que se avia intitulado siempre, darla la obediencia: La humildissima Madre, à vista deste excelso de virtud, no sabia donde esconderse, ni sabia suplicar, ni tenia palabras para agradecer, todo era lagrimas, y todo era consuelo, todo era virtud, y todo era Dios. Despues gustò su Eminencia de ver à las Religiosas dar la obediencia à su Prelada; mandò se pusiesse en su lugar, y q̄ fuesen llegando por su antigüedad de habito, como lo estilan; hizo se así; llegava la Religiosa, postrava se, procurava besar los pies à la Abadesa, que esculandose, la

echava los brazos, y de rodillas las dos, la abrazava con amor de Madre, teniendo recreo grande el espiritu pacifico de su Eminencia, en ver executada cèrmonia tan tierna. Asistió à la elección de los demàs oficios con tanta espera, aunque son muchos, y el tiempo que se ocupa en esto largo, que no quisiera su Eminencia apartarse de la compañía de sus Capellanas, y siervas: Y concluida la función, para eterna memoria, diò licencia que yo escribiesse en el libro de la Religion, à continuacion de las demàs visitas, y elecciones, esta que hizo su Eminencia, que se dignò firmarla, y yo como Secretario.

En esta acción tan Christiana, la admiracion no sabe à quien debe mas, ò à la gran Religion de las Madres, que se grangedò favor tanto, ò à la devocion, y piedad grande de el Cardenal mi Señor, que con el quiso ennoblecerla, y premiarla: por la Religion alega el discurso, que antes de la visita podia su Eminencia hazer concepto de vna realçada virtud en sus Capuchinas, por lo que creia de su obrar, y se de-

debia à si; mas que cessava yà el credito por se, y passava à evidencia con lo que examinò: que antes tocava los accidentes no mas, mas aora la forma, y la verdad; que antes con prudente juicio atribuian un ajustado exterior, à vn interior ajustado; y que aora reconocia, que las luzes deste, reberberando en lo exterior, le hermozeavan, y que à vista de tanto merecer, tuvo por de justicia el favor. Alega por el Cardenal mi Señor el discurso, que fuè excessò de fineza, tomar por desahogo de sus fatigas vn Primado de las Españas, la que causa el escrutinio secreto de vna Comunidad; que es justo motivo de admirarse ver à su Eminencia en vn Confessionario dedicado al consejo, al consuelo, à la enseñanza de vna, y otra pobre Descalça, que sin reparar en ser molesta, solo deseava desfrutar en aquel tiempo la fuerte, que no se lee lograron las demàs. En los passados, que era culpable entereza de el entendimiento no pagar con admiraciones vna humildad tan atenta, quedando lugar al uso de la dignidad, confirmando la

eleccion, le tuvo para dar la obediencia à la Prelada que avia confirmado. O Dios mio! nada admira, conociendos à vos tan admirable, que como autor de la virtud, y origen de la santidad, la depositais, Señor, en quien se sabe disponer: Dichosa Comunidad, y dichoso Principe, que merecieron de Dios tanto bien.

Tuvo la Madre Abadesa luego el consuelo de dar algunos habitos à sugetos, que han sido de mucho credito de el Convento, que parece en las que recibia, no solo mirava el exterior de las pretendientes, si no con vista profetica, el interior de cada vna: Tambien tuvo el quebrato de que este Trienio murieron cinco, que sintió resignada, porque las amava como Madre, y aun de justicia se lo mereciera su obrar à la mas estraña; Fuè de algun mayor trabajo la Prelacia estos años, porque en ellas se feneciò la obra de la Casa, y con puntualidad, y zelo grande asistia à los obremos con las escuchas, que siempre acompañan, para que todo fuesse religion, y todo exemplo. Mandò el Car-

denal mi Señor, que para reparo del Sol en Verano, y del frio en Invierno, se cerrassen los Claustros alto, y baxo, atribuyendò à no estarlo las enfermedades de los años antecedentes; executòse asì, poniendo en cada cerramièto vna ventana, y encima vidrieras de piedra para la claridad, y duracion, y entre vna, y otra en el Claustro baxo vna efigie de N. Padre San Francisco, que en competente numero representà con gran propiedad muchas de las virtudes que el Santo exerciò; y en el alto la de Nuestra Madre Santa Clara, observando la misma idea, que todo infunde devocion, y enseñanza.

Mandò su Eminencia abrir la pared maestra, que sustenta lo principal del edificio en el Claustro baxo, y en los quatro angulos hazer arcos, que asegurassen la Fabrica, dexando capacidad de tres varas de alto, y dos de ancho, para que le ocupassen quatro almarios curiosos, en que estuviessen las preciosas Reliquias, que diò à su Convento, los Relicarios, vrnas, y laminas para adorno de los Altares en dias

festivos, y los curiosos ramilletes, flores, y frutas de singular primor, que hizo traer su Eminencia para servicio del Divino culto; obra digna de su grande ingenio, porque abiertos causa recreacion su variedad, dâdo nuevo esmalte à lo alegre, y Religioso de los Claustros. Continuòse la obra de el Convento, y feneciòse en este Trienio. Lo acomodado de la Casa, la separacion de sitios para las obediencias, las prevenciones para la mayor decencia, los preservativos para que las Madres no enfermassen, lo vnido de las oficinas para aliviar sus fatigas, la atencion à que tuviessen estanques con cañados para todas ellas, fuè como dispuesto por vn Príncipe abrasado en Amor de Dios, que mirandole en sus Siervas por gracia, no reparava en gastos por servirle; siendo su principal atencion, ajustarle en todo à la profesion Capuchina, preguntando muchas vezes, si disponia algo mas de lo trazado, si feria oponerse à su instituto, y asì nunca diò lugar à su liberalidad à que passasse vn punto de los limites de la rigida, y observante

po-

pobreza de sus Capuchinas, cuydando de adornar la Casa con estampas de papel, en marcos de nogal, haziendolas

traer de el mejor dibuxo, sin que ni de tã menuda circunstancia se olvidasse su devocion.

TRienio DEZIMOQVINTO.

Abadesa la Madre Ana Maria Matienzo.

§. I.

Eigese por Abadesa à la Madre Ana Maria Matienzo.

Acuerda el Ilustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo hazer cada año estacion en la Iglesia de las Madres, yendo procesionalmente.



Asì el Trienio de la Venerable Madre Victoria Seraphina, y aviendo criado vn Eliseo de su espiritu, zelo, y obervancia en la Madre Ana Maria, hija de Toledo, y mas propriamente hija de la Religion, donde tomò el habito à los nueve años de su edad, profetizado por la Venerable Madre Emerenciana, como se refiriò en su vida; lle-

gandose à votar Abadesa, fuè elegida por tal à diez y seis de Junio de mil y seiscientos y setenta y quatro, siendo la primera que lo fuè no siendo de las Madres fundadoras, auiendo estas governado la Comunidad quarenta y dos años continuos, premiando Dios sus desvelos, y trabajos en que llegassen à ver el Convento tan florido, tan fecundo, tan aprouechado, y Religioso, y vna hija suya, que pudiesse con tanta seguridad ser Madre de todas. Esmeròse Dios con alta providencia en favorecerle, disponiendole para Vergel de sus delicias, para Taller de Sãtas, y modelo de Religion: y à mi ver fuè muy singular beneficio conservar tantos años à las Madres fundadoras en el gobierno, para que imprimie-

do

do su espíritu en sus hijas, se eternizase el fervor, y la virtud, y los planteles nuevos prendiesen, creciesen, y se radicassen mediante el riego, y cultura suya: No ay que darse priesa en fundaciones nuevas à experimentar discipulas, teniendo experimentadas Maestras, que es yerro querer casuales aciertos, dexando los seguros. Tentacion es de las Comunidades, no inspiracion Divina, que en fin las que fundan los Conventos, tienen la aprobacion de los Prelados, que las eligen, y ellas se miran en mayor empeño para no dar lugar se relaxe la primitiva observancia, que asentaron. Siguió en todo la Madre Ana Maria los passos, y exemplos de sus Madres, y Maestras, y así à todas las Religiosas parecia vn mismo el gobierno, vna la observancia: Premio es de los Padres experimentar en los hijos con fruto sus trabajos, y corona que los ilustra vè coronados de meritos à quié enseñaron el modo de grangearlos. Tenia la Madre Abadesa vna atencion humilde de no obrar por su dictamen propio, pedia antes à las dos Madres

fundadoras, Lucia Iosepha, y Victoria Seraphina, la descubriesen el suyo, para seguirle sin arriesgar el acierto; y siendo no menos humildes las Madres, se reconocían subditas, y se escusavan de aconsejar, deseando solo saber obedecer; de cuyos deseos fervorosos le valia la Prelada, para que como obedientes se sugetassen à darla el consuelo, que de su parecer se prometia.

Como tan justamente es venerado este Convento, y en la Corte sabian los mayores Principes, y Señores lo que el Cardenal mi Señor apreciava su Religion, eran muchos los que por cartas se encomendavan en sus Opciones, y muchas Señoras Grandes de España las que las visitavan, y favorecian, yendo mas satisfechas de la virtud, y Religion, que experimentavan comunicandolas, que de las aclamaciones que de ellas avian oido. Mon-Señor Ilustrísimo Don Galeazo Mariscoti, Nuncio de su Santidad en España, y despues Cardenal, fué consoladísimo de hablarlas; visitó la clausura, y con palabras, llenas de ternura, y agrado, manifestó la alegría

de

de su corazón, viendo la absteridad de vida, enquadernada con tanto agrado, agasajo, y cortesania, poderando la buena eleccion de el Cardenal mi Señor, para su Espiritual recreo, viviendo; y para vna feliz de sus cenizas, faltando.

El mayor realce para la veneracion deste Religiosísimo Convento, se experimenta en la que le dà el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo haziendo estacion en el Domingo de Quasimodo, quando va en procesion al del Señor San Agustin, aviendolo acordado así en su Cabildo el dia veinte y cinco de Junio de mil y seiscientos y setenta y nueve, y que se continuasse perpetuamente, dexando al arbitrio de el Cardenal mi Señor, que en la estacion se cantasse la Antiphona, y Oracion de el Santo, o del Misterio que su Eminencia eligiesse; y por acuerdo que tomó el Cabildo en veinte de Abril de mil y seiscientos y setenta y dos años, se dedicó la estacion à la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, à cuyo Misterio lo está el Convento, como se observa, lle-

nando al Templo de gloria, à la Comunidad de gozo, y à la Religion Capuchina de hora con tan singular favor de vna Iglesia Primada, emulacion de la de Roma, en grandeza, letras, y santidad.

En este tiempo enfermó la Madre Lucia Iosepha, siendo demàs de el riesgo, que ocasionava su mucha edad, grave el accidente; turbó à las Religiosas, porque la amavan, y debian igualmente cariños, y enseñanza de Madre; y aunq la dilatò Dios la vida, la privó de la vista, y dexó casi tullida, y en pocos meses lo estuvo tan del todo, que no podia levantarse de la pobre camilla. Con estas fatigas, y mortificaciones la fué labrando N. Señor por termino de dos años, purificando aquella perfecta alma para mayor bien suyo, y exemplo de tolerancia à sus hijas, hasta que llegando el dia feliz de su corona, la llevó para sí; cuyas virtudes heroicas, y Religion grande, con vna Angelical pureza, no es facil pintar, ni tampoco se debe omitir algun rasgo de aquella perfecta pluma de su vida, para que por él se conozca la forma de servir

Aa

à

do su espíritu en sus hijas, se eternizase el fervor, y la virtud, y los planteles nuevos prendiesen, creciesen, y se radicassen mediante el riego, y cultura suya: No ay que darse priesa en fundaciones nuevas à experimentar discipulas, teniendo experimentadas Maestras, que es yerro querer casuales aciertos, dexando los seguros. Tentacion es de las Comunidades, no inspiracion Divina, que en fin las que fundan los Conventos, tienen la aprobacion de los Prelados, que las eligen, y ellas se miran en mayor empeño para no dár lugar se relaxe la primitiva observancia, que asentaron. Siguió en todo la Madre Ana Maria los passos, y exemplos de sus Madres, y Maestras, y así à todas las Religiosas parecia vn mismo el gobierno, vna la observancia: Premio es de los Padres experimentar en los hijos con fruto sus trabajos, y corona que los ilustra vèr coronados de meritos à quié enseñaron el modo de grangearlos. Tenia la Madre Abadesa vna atencion humilde de no obrar por su dictamen propio, pedia antes à las dos Madres

fundadoras, Lucia Iosepha, y Victoria Seraphina, la descubriesen el suyo, para seguirle sin arriesgar el acierto; y siendo no menos humildes las Madres, se reconocían subditas, y se escusavan de aconsejar, deseando solo saber obedecer; de cuyos deseos fervorosos le valia la Prelada, para que como obedientes se sugetassen à darla el consuelo, que de su parecer se prometia.

Como tan justamente es venerado este Convento, y en la Corte sabian los mayores Principes, y Señores lo que el Cardenal mi Señor apreciava su Religion, eran muchos los que por cartas se encomendavan en sus Opciones, y muchas Señoras Grandes de España las que las visitavan, y favorecian, yendo mas satisfechas de la virtud, y Religion, que experimentavan comunicandolas, que de las aclamaciones que de ellas avian oido. Mon-Señor Ilustrísimo Don Galeazo Mariscoti, Nuncio de su Santidad en España, y despues Cardenal, fué consoladísimo de hablarlas; visitó la clausura, y con palabras, llenas de ternura, y agrado, manifestó la alegría

de

de su corazón, viendo la absteridad de vida, enquadernada con tanto agrado, agasajo, y cortesania, poderando la buena eleccion de el Cardenal mi Señor, para su Espiritual recreo, viviendo; y para vna feliz de sus cenizas, faltando.

El mayor realce para la veneracion deste Religiosísimo Convento, se experimenta en la que le dà el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo haziendo estacion en el Domingo de Quasimodo, quando va en procesion al del Señor San Agustin, aviendolo acordado así en su Cabildo el dia veinte y cinco de Junio de mil y seiscientos y setenta y nueve, y que se continuasse perpetuamente, dexando al arbitrio de el Cardenal mi Señor, que en la estacion se cantasse la Antiphona, y Oracion de el Santo, ò del Misterio que su Eminencia eligiesse; y por acuerdo que tomó el Cabildo en veinte de Abril de mil y seiscientos y setenta y dos años, se dedicó la estacion à la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, à cuyo Misterio lo está el Convento, como se observa, lle-

nando al Templo de gloria, à la Comunidad de gozo, y à la Religion Capuchina de hora con tan singular favor de vna Iglesia Primada, emulacion de la de Roma, en grandeza, letras, y santidad.

En este tiempo enfermó la Madre Lucia Iosepha, siendo demàs de el riesgo, que ocasionava su mucha edad, grave el accidente; turbó à las Religiosas, porque la amavan, y debian igualmente cariños, y enseñanza de Madre; y aunq la dilatò Dios la vida, la privó de la vista, y dexò casi tullida, y en pocos meses lo estuvo tan del todo, que no podia levantarse de la pobre camilla. Con estas fatigas, y mortificaciones la fué labrando N. Señor por termino de dos años, purificando aquella perfecta alma para mayor bien suyo, y exemplo de tolerancia à sus hijas, hasta que llegando el dia feliz de su corona, la llevó para sí; cuyas virtudes heroicas, y Religion grande, con vna Angelical pureza, no es facil pintar, ni tampoco se debe omitir algun rasgo de aquella perfecta pluma de su vida, para que por él se conozca la forma de servir

Aa

à

à Dios sin descuydo, y de
agradarle sin defectos.

§. II.

*Vida de la Venerable Madre
Lucia Iosepha, Fundadora
del Convento.*

LA Venerable Madre Iosepha Lucia, vna de las fundadoras del Convento de Toledo, fuè hija legitima de Alvaro de Valcarcel, y de Doña Beatriz de Soto-Mayor, naturales, y vezinos de la Villa de Monforte de Lemus, Reyno de Galicia, Cavalleros conocidos de los primeros de el Reyno sus ascendientes por vna, y otra linea: por tener parentesco nuestra Madre con los Excelentísimos Condes de Lemus desde muy niña la llevaron à su casa, y criaron con singular regalo, y estimacion, y passando à Napoles el Conde con la ocupacion de Virrey, y Capitan General de aquel Reyno, la Virreyna la llevò en su compania, grangeandose sus cariños con su virtud, y modestia, siendo el exèplo de las demás por su retiro à la oracion, frecuencia de Sacramentos, y

puntual observancia de los divinos preceptos; y se ponderava (con razon) que en Palacio, nunca se dexò ver de los palaciegos, ni quando la era preciso acompañar à la Virreyna, tomava lugar dõde no la pudiesen registrar; privada (prudentemente) de no mirar los divertimiètos licitos de los saraos, q̄ advertia; y ponderava la Condesa, y la ayudava como Señora tan Christiana, escuchandola en muchas ocasiones la mortificacion de hallarse en ellos; Mucho agrada à Nuestro Señor zelen su gloria los mayores Señores, comèçando por su familia, que como los puso los primeros en la grandeza, desde ella alumbra, influye, y fecunda la virtud con sus rayos, los corazones bien dispuestos de los inferiores, que los sirven, y atienden. Nunca diò oidos à tomar estado de matrimonio, causando admiracion las conveniencias, que perdiò temporales, por no privarse de la joya de la Virginitad: Bolviò à Madrid con los Virreyes, y teniendo noticia de la Fundacion nueva en la Corte de Religiosas Capuchinas, manifestò à la Virrey-

na

na sus deseos de serlo, y la suplicò interpusiese su grandeza para conseguir vna plaza; sentia la Condesa privarse de su asistencia, y quitar de la vista de sus damas à la que tenian por dechado para cõponer sus vidas con esmaltes de Religiosas perfectas; pero juzgando era vocacion cierta, y que sus prendas podrian utilizar en aquella nueva planta, ofreciò à Dios su voluntad propia, y à la Madre Iosepha de ayudarla hasta que estuvièsse en posesion de el sagrado habito de Capuchina. Visitò su Excelencia à las Religiosas, mostrò su deseo, informòlas de las cabales prendas de la pretendiente, y quanto se sacrificava en agenciar la faltasse, por no faltar à lo que tenia por servicio de su Magestad, y conveniencia de el Convento. Vieron, y examinaron las Religiosas à la Madre Iosepha, y al dar el sí no hallò el respeto, y agasajo en que tener parte, porque se le grangeò por sí sola la pretendiente. Fue imponderable su consuelo, viendose yà con ciertas esperanças de ser Religiosa; ofreciò, agradecida à la Condesa, censo de Oracio-

nes de por vida, y besandola la mano, se puso en ellas para conseguir del todo el fin de sus fervorosos afectos; viòle logrado el dia ocho de Setiembre de mil y seiscientos y diez y ocho, el mismo año en que se fundò en Madrid el Convento. Asistióla como Madrina su Excelencia, empleando los esclarecidos blasones de su Casa, y persona, en amparar, honrar, y ofrecer à Dios vn alma fugitiva de el mundo, que à su sombra buscava su seguridad en la Religion. Como la virtud de la Madre Lucia era yà adulta, quando entrò en ella, avia producido efectos admirables en su Casa; y entre otros que se experimentaron de moderacion de galas, y trato espiritual en sus compañeras, el principal fuè quererla acompañar en la vida penitente, y pobre, que avia eligido, otra de las Damas de la Condesa, logrando las dos en el mismo dia, la Madre Iosepha el fruto de su trabajo, y exemplo; y la compañera el no carecer de serlo suya, el mas limitado tiempo, que aguardasse à seguirla,

El justo es bueno para sí, y

para muchos; callando predica, y sin hablar persuade; la caridad que reside en su alma, arroja fuego por sus palabras, por sus acciones, con que derrite el yelo de el pecador, que le mira, calienta al tibio, que le oye, y dà nuevos hervores al fervoroso, que le atiende; ò dicha de acompañarse de los buenos! ò infelicidad de acompañarse de los malos! que de estos el aliento inficiona, la voz envenena, y las acciones matan; cuchillo son sus palabras, con que degollada la virtud de los que inconsiderados los figuen, lastimosamente muere, y los que no sabian otro camino, q̄ el de la salvacion, hallan el del precipicio asidos à sus consejos, à sus persuasiones, à sus exemplos.

Con el de tantas hermanas, sobre su virtud, y apacible natural, aprovechò en el Noviciado mucho, hizo profesion gustosa, y la admitiò à ella la Comunidad con regozijo, prometiendose bien fundadas esperanças de que la que recibia la Religion por hija, seria Madre de muchas Capuchinas, y Fundadora de sus Conventos; Catorce años gozò el

de Madrid de su còpañia, y se aprovechò de sus biè empleados desvelos; el de seiscientos y treinta y dos eligiò la Comunidad su persona para que viesse à la Fundacion de Toledo con la ocupacion de Tornera mayor; y siendo la de mayor asistencia, hazia tiempo para no faltar al Coro à ninguna de las horas; observò lo mismo siendo Prelada, y con tal atencion, puntualidad, y devocion, que jamás se sentava, ni à las liciones de Maytines (siendo este corto alivio el que permite la Religion à las Capuchinas en el Oficio Divino, porque lo demàs del se canta en pie:) Nūca supo lo que valian las monedas, y si pedia algo à los Hermanos, no discernia de pedir reales, ò quartos de ensaladas, ò otras cosas manuales, y para poner los portes en las cartas tenia escrito en vn papel el medio real, ò ocho maravedis, que a via de señalar; Tuvo especialissima gracia para criar Novicias, y como era su natural blando, la amavan con ternura, y imprimia en ellas la observancia regular, y exercicio de virtudes con eficacia suave; era diestra en las Rubri-

cas de el Divino Oficio, y las enseñava à rezar con fundamento, y facilidad, en que hizo gran servicio à la Comunidad; era por extremo pobre, y humilde, y la primera que iba à fregar, y barrer, y à exercitarse en los oficios mas humildes de el Convento, teniendo yà tomado su lugar quando llegavan las Novicias à hazerlos; se tratava con tal desprecio, que se nombrava la sobervia, la piojocilla, y lo dezia con tal candidez, y pureza de conciencia, que edificava, y alegrava à todos oir la gracia con que dezia de si desprecios. El Cardenal mi Señor la queria, y venerava con extremo, reconociendo aquella sencillez Santa, y condicion Angelical; manifestòlo su Eminencia en carta que la escribiò desde Madrid, siendo Maestra de Novicias; con fecha de seis de Junio de seiscientos y cinquenta y cinco, por estas palabras.

Mucha merced me ha hecho V. m. con su carta por lo que la estimo, y toda la fineza de V. m. y las Madres se la merezco, pues las quiero con extremo, y es bien cierto que so de Dios, y su Madre Santissima,

que si fuera menester me vendiera por V. s. ms. y poco tēdrìa que comprar en mi, porque no valgo nada; sus oraciones de V. m. estimo; y para que vea quiero ser su compañero en los trabajos, lo primero que le pida à Dios sea: Señor, dadle la mitad de mi sobervia, porque quiero andar à los ojos de todos con la mitad de los piojos que V. m. trae sobre si; no puedo hazer mas: con esto esta V. m. mas obligada à pedir por mi. La reliquia embiare à V. m. ando buscando vna cosa muy rica para embiarla en ella engastada: mi Madre Maestra, perdoneme, que cierto oy no he tenido mejor rato, que el que gasto en escribir estos renglones.

Fuè en extremo devota de Nuestra Señora, y con profunda reverencia venerava sus Santas Imagenes, postrandose, y besando tierra, siendo este exercicio continuo, que no parece podia tener fuerzas para tantas postraciones; especialmente lo fuè de la Natividad de Nuestra Señora, y en su dia la embiò Nuestro Señor vna enfermedad grave para mayor merecimiento suyo, y exercicio de su paciencia, en que la mostrò

grande; llegó à estár vnciada, y desahuciada de los Medicos, y veinte y quatro horas sin habla, y segun el parecer de el Medico, yà muerta; las oraciones de sus hijas eran muchas, reconociendo lo mucho que perdía la Religion en perderla. Bolvió de este parafísimo, ò raptó con mas propiedad, diziendo: Dios os perdona, hijas mias, que avéis querido que vuelva à esta miserable vida, y recuperò salud, dando à entender en estas palabras sabía la gracia que Nuestro Señor la avia concedido por las oraciones de las Madres. Puedo dezir, que su viuir era orar, y que tanto orava quanto vivía, sacando de la oracion muchos bienes para si, y muchos para su Convento, y devotos; Eran muy frequentes las peticiones de estos, pidiendo à nuestra Venerable Madre los encomendasse à Dios, experimentados de la eficacia de sus ruegos: y como el mas acostumbrado à recibir beneficios de su Magestad por su medio, y que la deposicion de vn tan prudente, y perfecto Principe, es la que dà mas credito à estas verdades, pondrè aqui vna carta

de su Eminencia; escrita en Madrid en tres de Julio de seisientos y cinquenta y ocho à la Madre Iosepha, siendo Abadesa, en esta forma.

No tengo que dezir à V. m. si no que corro por su quenta, y todas mis acciones son suyas. Pues quien sabe quan de baxo de su amparo viuo, les ha de ser de nota no ajustar todo lo que soy, y suere al servicio de Dios, y su Madre, y porte nuestro, en el puesto para que su Divina Magestad me encamina. V. m. queda obedecida en lo que me manda, como lo harè en todo lo que con eficacia, y gusto suyo; y de las Madres me mandare en las intercesiones, ò preceptos, que à V. m. piden me haga. Considere, ninguno ay que desee ser mas suyo, ni todo lo que tiene sea para essa Comunidad (que està sin casa) honrado mas que todo el mundo en avermela dado à conocer; y que acudan à V. m. no me admiro, porque me lifongea mucho quien me dice lo que pueden conmigo las Madres Capuchinas de Toledo: Ami Madre B. l. m. y que me asgo de su cordon para no perderme, que cuyde de mi, S. c. B. l. m. de V. m. su mas pobre hermano. Aragon.

Bien

Bien manifesta esta carta el aprecio grande que hazia el Cardenal mi Señor de nuestra Venerable Madre, y de sus oraciones, pues dize su Eminencia, que corre por su quenta, y que todas sus acciones son suyas, y que viue de baxo de su amparo.

§. III.

Prosigue la vida de la Madre Lucia Iosepha, y su feliz transito.

DOze años fuè Abadesa, y era su gobierno tan angelical, y su caridad con todas las Religiosas tan grande, que tenían continuo sentimiento lo que durava su Trienio, de que avia de llegar el dia de cumplirle; jamàs comia cosa de regalo, sin repartirlo con sus hijas, aunque fuesse la cantidad pequena, siendo mas por ceremonia lo q̄ tomava, que por tomar algun alivio. Era piadosissima cò las enfermas, visitavala, y las consolava con palabras, y ayudava con los focorros que podia, y pedía la necesidad de cada vna. Para purificar Nuestro Señor aquella bendita alma,

la privò de la vista; era de mucha edificacion vèr la alegria con que tolerava este trabajo, nunca se le oyò, ni se le reconociò vn quejarle de verse sin tan principal sentido; y si le echava menos, era por no poder dezir el Oficio Divino; supliale con vna oracion mental continua, y con muchas horas, que empleava en el Coro todo el dia; tenia Dios sus dilicias con su Sierva, y y agradavale su Magestad de verla tan resignada en su voluntad, y gustosa de padecer: y aumentandola el caudal de la gracia, la fiava mas trabajos, con que mereciesse. Fuè no pequeño ponerla tullida, que no podia dàr passo; sus hijas cuydavan de llevarla adonde pudiesse cumplir sus devociones, y tener con quietud la oracion, siendo lo mas frequente en vno de los dos Coros, el alto, ò el comun; hizose vna silla tosca de pino, donde estuviessse la Sierva de Dios, y como era tan sumamente humilde, solia el Cardenal mi Señor, y los Prevendados, y devotos, que la visitavan, dezirle el mal exemplo que dava vna Capuchina en estár con tan-

tanta autoridad, y se confundia, y solo sentia consuelo en dezir, no tenia mas parte en esto, que obedecer. El Señor Emperador honrò mucho à dos hermanos de la Venerable Madre; al vno, que era Carmelita Descalço, hizo su Confessor; y al otro, que era Religioso Benito, hizo Obispo; y por oir à la Madre Iosepha, la soliamos llamar Señoria, diziendola, que à vna hermana de Obispo, y de vn Confessor de vn Cesar, la era debido; y respondia tan de veras, y con tanto sentimiento, que nos admirava, así su sencillez santa, como su humildad de corazon perfecta; su respuesta era: yo soy la piojofita, y sobervia; grangeandose con todos veneracion, estima, y vn amor entrañable, así de sus subditas, como de quantos la conocian, y comunicavan.

Con estar tan baldada, y ser preciso ocuparse las Religiosas mucho tiempo en asistirla, no solo no las era penoso, si no que deseavan el tiempo para gastarle en su asistencia; era su edad crecida, y en su conversacion, y capacidad no padecia las quebras que son anejas à la vejez: Gastado el

dia en oracion, la llevavan à la noche à su celdita, donde descansasse; dormia pocas horas, despues se sentava en la pobre camilla, y se estava en oracion lo que faltava de la noche. Diò Nuestro Señor otra ocasion mas de merecer à Nuestra Madre Iosepha, que fuè agravarle los dolores de manera, que no pudiesse muchos dias levantarse de la cama; allí la visitavan continuamente las Religiosas, porque era el Tesoro de todas, y justamente tenian en ella el corazon, y diò vna traza prudentissima para que no la ocupassen el tiempo de sus devociones, ni en las platicas huviesse palabras ociosas: en entrando vna Religiosa, la dezia; ay hija mia, sea bien venida, ayudeme à rezar la Corona de la Reyna de los Angeles: à otra la dezia, digamos el Himno de el Espiritu Santo; à otra pedia la ayudasse à rezar los Psalmos de el Nombre dulcissimo de Maria; à otra el llanto de la Virgen, y desta manera tenia que pedir à todas las que entravan en su celda; atajando desde luego la hablaffen en cosas de tierra (aunque licitas) remiendole la distraccion, que

aca-

acarrea apartar las almas espirituales el pensamiento de cosas del Cielo.

Maestra era de espiritu la que vsava de tã eficaz preservativo para el recogimiento; tener oracion, y no distraerse en ella, nace de no distraerse fuera de la oracion; no cerrar el oido à conversaciones de tierra, y querer no acordarse de ella, es querer la causa sin el efecto; no estorva en la oracion involuntaria, mas no es involuntaria la que tuvo principio de lo que al principio quiso la voluntad: que xanse muchos de que los pensamientos porfiã, sin querer ceder à la resistencia; y podia que xarse el alma, que por falta de resistencia à los divertimientos cobraron brio los pensamientos; es menester reconocer, que la memoria brinda al entendimiento con el licor, que de las especies que se le propusieron alambico curiosa, ò devota; si fueron de mundo, el mundo haze el festejo, y los brindis son suyos; si fueron de el cielo, el cielo festeja, y los brindis son cielo, el entendimiento queda satisfecho, y la voluntad embriagada.

Reconocióse en esta enfermedad vna merced particular, q̄ la hazia Nuestro Señor de vn olor suavissimo, que exalava su virginal cuerpo, y se comunicava al habito, y tunica, que tenia puesto, y à toda la ropa de su pobre camilla: no solo fueron testigos las enfermeras, fueronlo tambien las demàs Religiosas, porque la fragancia la percibian con admiracion, y recreo; grande se la causò al Doctór Don Luis Fernandez, Medico de Camara de su Magestad, y de el Cardenal mi Señor, q̄ la visitò en esta ocasion muchas vezes, ponderando vna cosa tan sobrenatural, asegurando no avia experimentado cosa semejante en otra persona.

Tuvo se por cierto oyò Musicas de el Cielo, porque solia dezir à las Madres que la asistian, oygan que cantan vnos Sacerdotes, que deben de viuir aqui junto, la Letania de Nuestra Señora, aora dizen Mater Purissima, y se suspendia con suma alegria de su alma, y no lo oian las que la acompañavan.

Lo que merece especial ponderacion, como la mas ri-

ca-

ca alhaja que tiene el alma, es, que muriendo de mas de ochenta años, tengo por evidencia, segun su pureza, su candidez, su quietud de animo, su mucha virtud, y retiro de el mundo, desde muy niña, que jamás perdió la gracia de el Baptismo; y haze mas evidente mi discurso, que en veinte y cinco años que la confesé, no me persuado hiziese pecado venial con deliberada voluntad, y conocimiento de lo que fuesse; y recurriendo à la vida passada, apenas le hallava para materia de el Santo Sacramento de la Penitencia; ni he tratado alma de quien tuviese mayor satisfacion de su conciencia, y santidad: Agravose la enfermedad, recibió los Santos Sacramentos, y volò su espíritu à su Criador, y Redemptor à doze de Enero de mil seiscientos y setenta y seis años, aviéndose vivido en la Religion cinquenta y ocho años: Hizo à sus hijas suma soledad, y causò macho sentimiento su perdida, porque las faltava vna firmíssima columna de la Religion, vna Madre piadosíssima, vna observatíssima Religiosa, exemplo, y dechado de peni-

tencia, de humildad, y de todas las virtudes: cò mocion interior la despojaron las Religiosas de las alhajillas de que usava, Rosario, Camandula, Cruces, Medallas, Sandalias, y otras cosas de su pobre menage, aunque rico Tesoro, por aver servido à vna criatura tan perfecta, tomando cada vna alguna de ellas con veneracion, y aprecio. Pidieron parte los devotos, y à mi me tocò el baculo que traia, que le pedi para consuelo mio, y recibí por joya de valor inestimable. Maravillosos efectos experimentaron con su fè los que alcanzaron prenda suya; vna Religiosa se aplicò vna faxa de la Sierva de Dios al estomago, que padecia en el excelsivo dolor, sin que los remedios que aplicava bastassen para su alivio, y luego se hallò sana; à otras le sucedió lo mismo aplicandola à la cabeza, padeciendo vehementes dolores: y vna muger devota de las Madres, que tenia vn ojo cò vna inflamacion grande, y los dolores la fatigavan de manera, que juzgava le avia de perder, aplicandose à el el Rosario de la santa Madre, se quitò el dolor, y la

in-

inflamacion, atribuyendolo à sus merecimientos.

Publicòse la hora de el entierro, y fue grande el concurso à venerar su santo cuerpo, aclamandola generalmente santa; el Cardenal mi Señor escribiò à la Madre Abadesa, diziendo su estimacion à la Madre con este termino: *Era vn Angel*. Desearon las Dignidades, y Canonigos de la Santa Iglesia entrar à celebrar el Oficio Divino de difuntos, y llevar su cadaver al Sepulchro; lograronlo D. Phelipe Bernardo de Quiròs, Don Gaspat de Rivadeneyra, Don Juan de la Puente, Don Joseph Aspiros, Canonigos; Don Andrés Passano de Haro, Capellan de los Señores Reyes Nuevos, y otros Prevendados, cargando sobre sus ombros el Feretro, teniendo por felicidad dàr alguna muestra de lo que apreciavan la virtud grande, y santidad notoria de la Venerable Madre. Mandò el Cardenal mi Señor la enterrassen en la sepultura, inmediata à la que tenia elegida para su Eminencia, à su mano izquierda, que es la que en la Bobeda corresponde oy al

lado de la Epistola, honrandola en muerte con la cercania consigo, como la avia honrado en vida con la que la diò en su voluntad.

Vida dichosa, que siendo larga, fuè toda vida, conservando siempre la vida de la gracia, sin dexar de obrar, y de aprovechar siempre. No se ha de contar el tiempo que vivió la Venerable Madre por los años, hase de contar por sus obras; y siendo tantas, y tan perfectas, que agotan el guarísimo, ellas son quien no solo la diò vida larga, sino eterna. Feliz Convento de Capuchinas de Toledo, que quando te nombraron Fundadoras, que te erigiesen, en ellas mismas te dieron santos, que venerasses; Gozese mi Ciudad, que tiene (como otra Roma) en tus Sepulchros sus Catacumbas, pues tantas santas hallarà en ellos, quantos cuerpos buscare piadosa.



§. IV.

Muerte del Señor Don Joseph Ponce de Leon, sobrino del Cardenal mi señor.

Su entierro en la Bobeda de las Madres, en el sepulcro mismo de su Tio.

Fundanse dos Capellanias por su Excelencia, que se cumplan en el Convento, con rara disposicion.

Manda el Cardenal mi señor labrar casa para el Capellan mayor de el Convento, vnida à el, y Casa para los Donados.

Funda su Eminencia tres Capellanias, sus rentas, y cargas.

Siguiose à la muerte de la Madre Lucia Iosepha, pocos meses despues, la de el Excelentísimo Señor Don Joseph Ponce de Leon, de el Consejo, y Camara de Indias, Embaxador nombrado por nuestro Catholico Monarca à la Magestad Cesarea del Señor Emperador, hijo de los Excelentísimos Señores Duques de Arcos, sobrino de el Cardenal mi señor, hijo de su hermana; golpe que lastimò el corazon de su Eminencia,

porq̄ por sus relevantes prendas le amava, y estimava: fuè general el sentimiento en la Monarquia toda, porque fuè su falta la de vn Ministro zeloso de su conservacion, y aumento, y en quien con experiencia de su grã talento añaçavã todos los mayores aciertos à favor del bien publico; Muriò en el mes de Julio de mil seiscientos y setenta y seis años, y siendo imitador de su Tio en la veneracion de las Madres, se mandò enterrar en su Convento. Tenia el Cardenal mi Señor Breve Apostolico para enterrarse dentro de la clausura, en la Bobeda de las Religiosas, y para otra persona, la que su Eminencia señalasse; y correspondiendo al afecto del señor Don Joseph con la fineza que podia manifestar de su mayor aprecio, le diò su Eminencia la sepultura misma que avia elegido para su persona, mandando se acomodasse el cuerpo de manera, que dicsse lugar al suyo, quando Nuestro Señor fuesse servido falleciesse, como se executò, hallandose su Eminencia presente à recibirle, quando llegò de Madrid, en el Convento, acompañando el cuer-

po hasta dexarle en su Sepulcro, sintiendo con dolor de el alma la ausencia de tan amable pariente, y enseñandonos à viuir cò lo que supo su Eminencia ponderar la accelerada muerte de este joven, à los veinte y ocho años de su edad: Y lo que es digno de la mayor admiracion, que en lance tan funesto, y donde parece que el sentimiento tenia derecho à arrebatat otras atenciones, la tuviesse el Cardenal mi Señor para mirar en el sepulcro la cabidad que dexavan para su deposito, satisfaciendose de que era bastante para los dos cuerpos.

Logrò por este medio el Convento no solo honrarle con el cadauet, sino dos Capellanias, que su Excelencia mandò fundar à disposicion del Cardenal mi Señor, à quiè diò poder para testar. Dotòlas su Eminencia de quatrocientos ducados de rera cada vna, con Missa cada dia por los dos Capellanes, à las horas mas competentes para el alivio, y ocupaciones Religiosas de las Madres; y lo q̄ previno su providencia, fuè vn socorro general para los devotos, que acuden à oirlas al Convento,

de que vn Capellan vna semana, y otro Capellan otra, tuviesse obligacion à assistir en el còfessionario quatro horas cada dia, para administrar el Santo Sacramento de la Penitencia à quantos quiliessen confessarse, consignando valiosos efectos para su perpetuidad.

Tenemos facilidad para pecar, y dificultad para enmendarnos; echamos à pechos el tofigo de la culpa, y reusamos tomar la triaca de la Penitencia: Atropellamos por insuperables inconvenientes por lograr vn gusto, que mata, y reusamos el pequeño trabajo de buscar vn Confessor, que dà vida. Prevenida caridad, poner Confessores, que aguarden el lance; que suele el ançuelo del auxilio prender tan poco, por culpa del penitente, que sino alarga luego la mano el pescador, y le coage, se malogra, y se queda en el mar de sus vicios. Visitar los Templos es religion, si se haze con reverencia de Catholicos, y el que entrò solo à exercitar esta virtud, à vista de tanta piedad puede lograr dolor, y absolucion de sus culpas. O Señor! que el ser infi-

nita la vuestra fuè causa de tan fructuosa inspiraciõ à vn Prelado experimentado, que lleno de caridad, procurava sièpre facilitar à sus obejas la medicina.

Para colmo de la grandeza desta obra magnifica, que desde los primeros cimientos leuantò el Cardenal mi Señor en lo espiritual, y temporal, mandò labrar casa competente para el Capellan mayor, inmediata al Convento, para que la cercania fuèsse de consuelo à las Religiosas, y para que mediante su asistencia estoviesen asistidas, y servidas de los Hermanos, y criados con pùtualidad, y la compostura luya, y vida ajustada los dièsse à conocer mas por sirvientes suyos, que el habito. Mandò tambien que se labrasse casa dentro de la Porteria para que viviesen los Hermanos, y tuviesen cuidado de abrir las puertas inmediatas al Torno, y acudir à las Madres à qualquier hora, que por alguna necesidad precisa hiziesen señal para llamarlos. A este fin comprò su Eminencia algunas casas, y por ser de estimacion el sitio, y aumentarla la vezindad de tan Reli-

giosa Comunidad, fuè la costa conforme à la estimacion, no reparando su Eminencia en el gasto, como se lograsse el fin de su devocion, y zelo.

Y continuandole, à tres de Abril de mil y seiscientos y setenta y siete, otorgò su Eminencia escritura de Fundacion de tres Capellanias, vna mayor, y dos menores (suprimiendo las que dotò el año de mil seiscientos y cinquenta y siete con menor renta) la mayor de quinientos ducados de renta, y las menores de trecientos, siendo la obligacion principal de el Capellan mayor confesar las Religiosas; y la de los dos Capellanes menores dezir vna semana Misa el vno, y otra el otro, y comulgar las Religiosas, y vestirse en las Misas solemnes, y otras cargas. Dotò tambien renta para Sacristan mayor, y otro menor, dexando obligacion à su heredero de pro hazer qualquiera quiebra que tuviesse la renta, temporal, ò perpetua, para que por falta de ella, ni los sufragios se minorassen, ni las asistencias se entibiasen, ò cessassen de el todo, favoreciendo al Convento no solo

con

con tan gruessa, y magnifica dotacion, y de tanta conveniencia espiritual, sino con las palabras con que su Eminencia en ella le honra, le venera, y aprecia, que son las siguientes.

Y porque en el discurso de el tiempo, que desde entonces ha corrido (habla de la primera dotacion) se ha experimentado, y reconocido quan del servicio de Dios nuestro Señor, y consuelo de los fieles ha sido, y es la Fundacion; y que por las continuas oraciones de las Madres se ha dilatado nuestra vida, y su misericordia nos ha favorecido con medios para fabricar la Iglesia del dicho Convento, y habitacion de sus Religiosas, en la forma que oy està, queremos ansimismo aumentarles las dichas Capellanias, y acrecentar, y fundar otra Capellania menor, para que sean tres, dando nueva forma, dotacion, y cargas à su cumplimiento, y otras disposiciones dependientes de el, lo qual disponemos, y ordenamos por los Capítulos siguientes, &c.

El grande amor de el Cardenal mi Señor à las Madres quisiera no padecieran alguna necesidad por falta de lo

temporal, dexandolas en renta perpetua la que fuèsse necesaria para que no la experimentassen; pero reconociendo que lo Apostolico de su instituto no lo admitia, siendo este, de pender vnicamente de la Divina Providencia, ayudandole, apoyandole, y engrandeciendole, muestra en vna clausula su afecto, y mortificacion de no poder hazer lo que deseava, contentandose con situar solo lo que podia. Dize asì la clausula.

Que por quanto es notoria la singular observancia de nuestro Convento de la Concepcion Capuchina en la desfundez, y pobreza de lo temporal, y que no admiten limosna perpetua, ni situada por muchos vecinos, fiando de la Divina Providencia su sustento, atendiendo à esto, que siempre nos debe aver causado consuelo, y exemplo, y mortificando nuestra voluntad, que fuera situar rentas para su sustentacion, ordenamos, que nuestro heredero de al Sindico de el dicho nuestro Convento, ciento y cinquenta ducados en cada vn año, los cinquenta para azeyte à la lampara de el Santissimo Sacramento, y los ciento restantes para reparo de

Bb 2 la

la Fabrica de la Iglesia, y casa de el dicho nuestro Convento, &c.

La vida, la hazienda, los puestos, publica el Cardenal mi Señor debe à las Capuchinas, y haze deudores à los Tolledanos de el fruto de sus oraciones, y exemplo; singular modo de hazer bien, atribuyendo à pagà lo que es liberalidad; y obligacion lo que es limosna; confesando recibìo su Eminencia vn todo, y que dà vna parte, y como çoçobrando en que pertenecia lo demàs que le quedava à restitucion, se acoge al fagrado de el instituto, que le escusa de bolverlo, por estar las Madres impossibilitadas de recibirlo.

No parece avia otra cosa, que gozo, y alegria en las Madres, logrando de Dios en lo espiritual, y temporal colmados beneficios, quando el año de seiscientos y setenta y siete començaron à flaquear las fuerças, y salud de la Madre Vitoria Seraphina, que aunque avia días padecia achaques, y mucha falta de vista, no eran de calidad, que pudiesen dar cuydado de que peligrasse; su edad era mucha,

pero su juyzio, capacidad, y consejo, no sentian los defectos de la edad: su Eminencia cuydò por cartas (como de Madre que tanto amava) que la asistiesen de su Palacio cò quanto fuesse necessario; y sobre la obligacion, y amor que la tenian las Religiosas, tenian nuevas recomendaciones de su Eminencia, para que la asistiesen, y regalassen. Continudò la enfermedad, y à los treinta de Abril de el dicho año, Viernes à las tres de la tarde, passò à mejor vida, dexando en horfandad à tantas hijas, y con sumo sentimiento al Cardenal mi Señor: Solo la perfeccion con que viuidò, era alivio à tanta pena, considerandola en posesion de vn Señor que amò tanto, y à quien sirviò con singular Religion, y observancia, que de los recatados retiros de su oracion, y de las obras de virtud, que no pudo encubrir su humildad, y modestia, se podrá colegir quan folida, y maciza fuè su santidad; que recopilada su vida, es en esta manera.

(.·.)

§. V.

Vida de la Venerable Madre Vitoria Seraphina, Fundadora.

FVè la Venerable Madre natural de Veas, Diocesis de Murcia; confinante con el Arçobispado de Toledo; fueron sus padres Francisco Rodriguez Guijarro, y Doña Maria Gonçalez, bien nacidos, y calificados, con muchos actos positivos: nació en Febrero de el año de mil seiscientos y tres, y renació por el Santo Bautismo à tres de Março de el mismo año, y en èl la pusieron por nombre Catalina. Los primeros años de su niñez passò en vna criança virtuola, y en ella se exercitò en leer, y escrivir, en que saliò consumada, y en aquellos primeros crepusculos de la razon descubria lo que avia despues de ilustrar la Religion con la luz de su exemplo, y enseñanza, que sin dexarse llevar de los licitos entretenimientos de la puericia con otras niñas de su edad; su aplicacion era solo à lo que mirava à devocion, sin permitir à las demàs la

menor accion inmodesta, ni que mintiesen, ò jurassen, llevandose la bendicion de sus padres por su virtud, y las de todo el Pueblo por su apacible natural. Despues que llegò à tener sus operaciones libres la voluntad, las arreglava por la razon, no por el apetito, teniendo tanto cuydado de no apartarse de ella, que parece avia de obrar sin merito, por tener la voluntad tan ligada à no querer otra cosa, que lo justo: Los libros espirituales la conduxeron à procurar retiro, y este la hazia el mejor tercio para la oracion, sintiendo huviesse ocupaciones, que se la estorvasen; y como era preciso que en su casa huviesse muchas, y recargavan sobre la hermana segunda, sentia el peso, y siempre estava que-xosa de Doña Catalina, y no pocas vezes manifestava su sentimiento à su madre, pidiendola la mandasse, que escufasse devociones, y se aplicasse à ayudarla, cessasse en el ocio santo, à que se avia dedicado en la oracion, y se aplicasse à la ocupacion de la familia. Oyòla la madre con paciencia, y alabava à Dios

de tener vna hija tan empleada en el bien espiritual de su alma, y la Sierva de Dios respondia à la hermana: Dexame leer, y rezar vn ratico, que despues veràs la priesa que me doy en lo que ay que hazer. Con esta suavidad templava su enojo, y no faltava à sus exercicios. No gustava de recreaciones indiferetes, pasando por la censura de singular entre las amigas, y parientas, por escularse de saraos, ò passeos. Su trage era modestissimo, pareciendola que aun vestir el de su madre, que era moderado, la embarazaria para el camino de la voluntaria pobreza, à que Dios la llevaba.

Ay en Veas vn Religiosissimo Convento de Carmelitas Descalças, y en tiempo que le governava la Madre Mariana de San Cirilo, que viuiò, y muriò con opinion, y credito de Santa, acudia à el frequentemente Doña Catalina, y comunicava su espiritu con esta Sierva de Dios: tocòla nuestro Señor el corazon para que le sirviesse en la Religion; respondiò con gusto, y agradecimiento; crecieron

sus deseos, y resolviòse à participarlos à su amiga, que satisfecha de su capacidad grande, y espiritu, se los correspondiò con otros muy iguales, de querer sin dilacion vestirla su habito; reconocieronse algunas dificultades en la execucion por parte de la Fundacion de el Convento, que aun no estava con la seguridad, que era necesario, con que pausò en las diligencias; determinò recibirle en otro de la Religion misma; los medios no correspondieron à los precisos gastos, que avian de seguirle; en este desconsuelo la favoreciò su Magestad con vna resolucion eficaz de renunciar de vna vez el mundo, y dedicarse à Dios de el todo; entròse en vn aposento, y desprendiendo la madeja de el pelo, que era hermosissimo, le sacrificò à Nuestro Señor, cortandosele todo; salì de el retiro sin lazos tan peligrosos, y que pot conservarlos, muchas donçellas han flaqueado en la vocaciò, y perdido la Margarita preciosa, escondida en la Religion sagrada; à esta voluntaria mortificacion se siguiò

guiò vna muy sensible para Doña Catalina, que fuè vèr tan enojada, y afligida à su Madre, viendo executada vna accion à su parecer imprudente, que no la olvidò mientras viuiò, teniendo presente el rigido semblante con que su Madre la avia reprehendido; pidiòla perdon, y licencia para vestirse vn habito de Beata del Carmen, y dandofela (aunque con sentimiento) se le pusò luego, à los diez y ocho años de su edad, siendo la penitencia, ayunos, y mortificaciones grandes, y el recato, y dissimulo muy hijos de su verdadera humildad, governandose por el dictamen, y parecer de la Madre Mariana, sin faltar à la regla segura de obedecer al Confessor, y no obrar cosa alguna sin su bendicion, y licencia.

Deciene el demonio con vn cabello al hombre para que no le dexce, y se asegura que es prision, que no tiene fuerças para vencerla: Dueño tirano es, y sin querer la tirania el hombre, quiere al dueño, y dà lugar le atè con lo debil de vn pensamiento, à que asida la voluntad dura esclauo el tiempo que el Poder

Divino no le rescata; porque quebrar grillos, desvnir eslabones, romper cadenas, cortar lazos, quitar ocasiones, es triunfo de la gracia, que mueve al hombre para accion tan heroyca, pagandole Dios la execucion como si fuera suya, quando desde el primer deseo, que tiene el hombre de enmendarse, es obra de su diestra. Bien aya su bondad!

§. VI.

Prosigue la misma materia.

EL año de seiscientos y veinte y dos, Fray Domingo de Veas, Religioso Capuchino, varon de singular perfeccion (como venerò, y experimentò la Corte) vino de Madrid à vèr à su Madre, hermanos, y deudos; Doña Catalina lo era suya por consanguinidad, y con essa ocasion la visitò, y comunicò, y como diestro Maestro de espiritu, se satisfizo del de nuestra Madre; lastimòse de que siendo la vocacion de Religiosa Descalça tan verdadera, no lo lograsse; participòla la Regla, y instituto de las Capuchinas, agradòle à la fervorosa Don-

zella, y la ofreció folicitar vna plaza, para que à vn tiempo pudiese tomar el habito con vna hermana de el Padre Fray Domingo, para quien la avia conseguido. Dexòla con estas esperanças consolada, y los dias de correo prevenia su afecto à quien la traxesse cartas, por si en alguna hallava donde parassen sus deseos, con el si de su recibimiento: No fuè asi, porque Nuestro Señor la queria disponer à tan perfecto estado por medio de mortificacion, y desvios; Escrivìola el Padre Fray Domingo, que no avia ocasion de mas plazas en las Capuchinas de Madrid, que para su hermana, que en Barcelona se la ofrecian, que si gustava passar à aquel Reyno le avisasse. O amor Divino, y lo que venes! O fuego consumidor, y cò que suave actividad te hazes dueño de la plaza del corazon, arrasando muros, torres, y valuartes de dificultades! Así lo mostrò la respuesta de Doña Catalina, dando desde luego el si, y muchas gracias al Padre Fray Domingo de este beneficio. Participò su buena suerte, y júbilo, que le avia ocasionado la

carta de aviso, con la Madre Mariana, su fiel amiga, y diciendola, como tenia animo de ir tan lexos, y à riesgo de caer en manos de enemigos de la Fe? Respondió: Ay Madre, ojala tuviera yo tanta dicha, que padeciera martirio por mi Señor Iesu Christo, no solo à Cataluña, al fin del mundo fuera yo por ser Descalça Capuchina. Disponiendo el Religioso Padre el recibimiento de su hermana en Madrid, y el de Doña Catalina en Barcelona, quando se aproximava el dia de salir su hermana de Veas, le escrivì: no se determinava à emprender negocio tan arduo, sintiendose sin salud, ni fuerças para desempeñar su obligacion, y escufandose con su hermano de cumplirle la palabra que le avia dado, pidiendole la perdonasse el cuidado en que le avia puesto el empeño con la Comunidad. Valióse de su mucha virtud el Padre Fray Domingo para conformarse en este lance, y queriendo à vn tiempo encubrir la veleidat de la hermana, y dar logro à las ansias fervorosas de nuestra Madre Vitoria, la escrivì, que sin dilacion se partici-

tiesse à Madrid, donde tenia plaza, advirtiendola entrava en la de su hermana, y se avia de tener por tal en lo publico, y por escrito, pues era cierto eran hermanos por la caridad, y por hijos de Adán, Padre comun de los hombres; y tambien que no vistiesse habito de Beata quando fuesse à vista de la Comunidad, si no con habito de seglar, porque no estilavan las Capuchinas recibirlas. El gozo que recibió con este aviso no es ponderable, y pareciendola no avia de verle en posesion de su dicha, agencia-va la brevedad de el viage, y pedia à su madre, por muestras de lo mucho que la queria, minorasse los dias, y cercenasse las horas. Mientras corría estos, su vida, y exercicios era de quebranto, penitencia, ayunos, y disciplinas, siendo aun mas rigida la que hazia en su casa, que la que avia de professar en la Religion; y porque oyò dezir, que las celdas era estrechas, y las tablas en q dormian cortas, eligió el hueco de vna escalera por celda, donde dormia en corcho, ò tablas encogida, por ser

corta la capacidad de el sitio.

Mirando el esquadron armado contra el apetito, y la carne, de ayunos, disciplinas, rallas, tablas, viglias, oracion, retiro, silencio, humildad, desasimiento: y mirando à vna Virgen de veinte años, contra quien se previene, gustosa, alegre, valerosa, constante, despreciando sus maquinas, ayudando à su enemigo con inventivas nuevas de padecer; mi duro corazon se ablanda, mi pecho pedernal se humedeze, mis ojos, no enseñados à llorar, se hazen fuentes, reconociendo de Dios los auxilios, de su poder la asistencia, y de la divina gracia los efectos. Por cobardes, y desconfiados no los experimentamos en nosotros; resuelvase el hombre à servir à Dios, sin sobrefalto de lo que en la apariencia parece horrible la penitencia, que se hallarà tan diestro en desarmarla, que tendrà por sus mayores gustos los quebrantos, que le previene.

Dispuesto lo necesario salió de Veas para Madrid acompañada de vn hermano de el Padre Fray Domingo, y de vn tio suyo, y afirmavan, que fue

zella, y la ofreció folicitar vna plaza, para que à vn tiempo pudiese tomar el habito con vna hermana de el Padre Fray Domingo, para quien la avia conseguido. Dexòla con estas esperanças consolada, y los dias de correo prevenia su afecto à quien la traxesse cartas, por si en alguna hallava donde parassen sus deseos, con el si de su recibimiento: No fuè asi, porque Nuestro Señor la queria disponer à tan perfecto estado por medio de mortificacion, y desvios; Escrivìola el Padre Fray Domingo, que no avia ocasion de mas plazas en las Capuchinas de Madrid, que para su hermana, que en Barcelona se la ofrecian, que si gustava passar à aquel Reyno le avisasse. O amor Divino, y lo que venes! O fuego consumidor, y cò que suave actividad te hazes dueño de la plaza del corazon, arrasando muros, torres, y valuartes de dificultades! Así lo mostrò la respuesta de Doña Catalina, dando desde luego el si, y muchas gracias al Padre Fray Domingo de este beneficio. Participò su buena suerte, y júbilo, que le avia ocasionado la

carta de aviso, con la Madre Mariana, su fiel amiga, y diciendola, como tenia animo de ir tan lexos, y à riesgo de caer en manos de enemigos de la Fe? Respondió: Ay Madre, ojala tuviera yo tanta dicha, que padeciera martirio por mi Señor Iesu Christo, no solo à Cataluña, al fin del mundo fuera yo por ser Descalça Capuchina. Disponiendo el Religioso Padre el recibimiento de su hermana en Madrid, y el de Doña Catalina en Barcelona, quando se aproximava el dia de salir su hermana de Veas, le escrivìò no se determinava à emprender negocio tan arduo, sintiendose sin salud, ni fuerças para desempeñar su obligacion, y escufandose con su hermano de cumplirle la palabra que le avia dado, pidiendole la perdonasse el cuidado en que le avia puesto el empeño con la Comunidad. Valióse de su mucha virtud el Padre Fray Domingo para conformarse en este lance, y queriendo à vn tiempo encubrir la veleidat de la hermana, y dar logro à las ansias fervorosas de nuestra Madre Vitoria, la escrivìò, que sin dilacion se partici-

tiesse à Madrid, donde tenia plaza, advirtiendola entrava en la de su hermana, y se avia de tener por tal en lo publico, y por escrito, pues era cierto eran hermanos por la caridad, y por hijos de Adán, Padre comun de los hombres; y tambien que no vistiesse habito de Beata quando fuesse à vista de la Comunidad, si no con habito de seglar, porque no estilavan las Capuchinas recibirlas. El gozo que recibió con este aviso no es ponderable, y pareciendola no avia de verle en posesion de su dicha, agencia-va la brevedad de el viage, y pedia à su madre, por muestras de lo mucho que la queria, minorasse los dias, y cercenasse las horas. Mientras corría estos, su vida, y exercicios era de quebranto, penitencia, ayunos, y disciplinas, siendo aun mas rigida la que hazia en su casa, que la que avia de professar en la Religion; y porque oyò dezir, que las celdas era estrechas, y las tablas en q dormian cortas, eligió el hueco de vna escalera por celda, donde dormia en corcho, ò tablas encogida, por ser

corta la capacidad de el sitio.

Mirando el esquadron armado contra el apetito, y la carne, de ayunos, disciplinas, rallas, tablas, viglias, oracion, retiro, silencio, humildad, desasimiento: y mirando à vna Virgen de veinte años, contra quien se previene, gustosa, alegre, valerosa, constante, despreciando sus maquinas, ayudando à su enemigo con inventivas nuevas de padecer; mi duro corazon se ablanda, mi pecho pedernal se humedeze, mis ojos, no enseñados à llorar, se hazen fuentes, reconociendo de Dios los auxilios, de su poder la asistencia, y de la divina gracia los efectos. Por cobardes, y desconfiados no los experimentamos en nosotros; resuelvase el hombre à servir à Dios, sin sobrefalto de lo que en la apariencia parece horrible la penitencia, que se hallarà tan diestro en defarmarla, que tendrà por sus mayores gustos los quebrantos, que le previene.

Dispuesto lo necesario salió de Veas para Madrid acompañada de vn hermano de el Padre Fray Domingo, y de vn tio suyo, y afirmavan, que fue

fuè tal la constancia al despedirse de su madre, hermana, y deudos, que no parecia reconocia el parentesco, ò que faltava à la piedad, segun el despego de los mas propios; y al partirse dixo: gracias à Dios que ha llegado este dia tan deseado; yendo por el camino sin temor humano, dependiente (christianamente confiada) de el favor de su querido Esposo, à quien se avia entregado de el todo, siendo consuelo à los que la asistían tener su compañía, por mirarla con veneracion de santa, como lo depusieron en viniendo à sus casas. Vna legua antes de llegar à la Corte, obediendo la orden de el Padre Fray Domingo, mudò el traje de Beata en el de seglar, y fuè à descansar en casa de vnas Señoras primas de Otavio Zéturion, Marqués de Monasterio, donde se hospedò, y la tuvieron hasta que recibió el santo habito, con tanta estimacion, y regalo, que por no conocida de Doña Catalina, fuè mortificacion grande, y la mayor que avia experimentado: por hermana de el Padre Fray Domingo, el Marqués se ofreció ser Padrino el dia de la en-

trada, y en ella manifestó lo que merecia el hermano, y pedia la funcion Religiosa de el habito, en el gasto, en el adorno, en la asistencia, y magnificencia con que la celebrò: cosa rara por medio de la comunicacion con las Madres Capuchinas en este recibimiento, se prendò tanto el Marqués de la Religion, y virtud de la Comunidad, que declarado por devoto especialissimo suyo, la focorria con gruesas, y continuas limosnas; despues tomò el Patronato de el Convento, y comprò casas à las Madres en la calle de San Bernardo, pagando la Madre Vitoria à la Religion el favor de recibirla, con el que consiguió por su causa de el Marqués. Tomò el habito à diez y siete de Setiembre de mil seiscientos y veinte y quatro años, à los veinte y vn años de su edad; pusieronla por nombre

Victoria Seraphina.



§. VII.

Continuase la misma vida.

TVvo por Maestra à la Madre Luisa Francisca de Peralta, Monja de grandes prendas, pero tan rigida, como queda dicho en su vida, y como experimentò en la Madre Vitoria, q̄ solo su fervor, y espíritu pudiera tolerar el camino por dõde la llevaba; exercitabala en mayores mortificaciones, siendo sin igual en la paciencia, y alegria con que las abrazava; con el exemplo raro, y virtud proveeta cumpliò el año de aprobacion, y con solemnidad, y prevenciones grandes se dispusò la Profesion, haziendo el gasto el Marqués de Monasterio, que no solo llamava hija à la Madre Vitoria, sino que desde que llegó à Madrid la hizo obras de Padre; creció con esta obligacion mas de verse profesã, el cuydado de su aprovechamiento, y el esmero en todo genero de virtudes, descubriendo en tan poca edad, y pocos años de habito el gran juicio, y discrecion de que N. Señor la avia dotado, co-

mo antorcha que criò para alumbrar en la Sagrada Religion à tantas almas como governò, y en el siglo à tantas como desengañò de sus falacias: Reconociò la Prelada su mucha piedad, y aplicacion à consolar las enfermas, y asistir las, y la encargò el oficio de Enfermera; exercióle como se prometia la Abadesa, y como podian desear las enfermas, mirando en cada vna à Christo Señor Nueſtro, en cuya contemplacion tenia su mente, y en quien tenia siempre su voluntad: tomava por premio de su trabajo la contradicion de el estomago, la falta de sueño, la inevitable defazon de las dolientes, y las reprehensiones de la Prelada, atribuyendo muchas vezes à falta de la Enfermera los sentimientos, ò quejas de las enfermas; porque en la escuela de la Theologia Mistica, y en la practica de el espíritu verdadero, vn trabajo es premio de otro, y muchas mortificaciones, galardón de muchos servicios. Procurava, que el Oficio, y obediencia de Enfermera no la estorvasse la asistencia al Divino, y así quando no era precia la ocu-

ocupacion en las horas de el Coro, dilatava aquella, hasta cumplir con estas.

Pretexto suele ser con que el demonio engaña à las Oficiales, sacándolas de la oración, ò quitándolas de ir à ella, y al Divino Oficio, con la Comunidad, persuadirlas, que es primero cumplir con los oficios que les diò la obediencia, sin reparar que despues de la oracion, y Coro avrà lugar para lo que van à hazer antes; y en lo que se conocerà bien quando es tentacion, ò nõ, es, en la quietud con que està vna alma en su oficio en tiempo de oracion, ò Coro, quando no dà espera la ocupacion; y el sobresalto, que siente en su interior, quando la dexò, ò le dexò, no satisfecha de que no podia dilatarse la ocupacion para otra hora.

En este, y otros exercicios se ocupò la Madre Vitoria hasta Março de treinta y dos, que teniendo solos siete años y medio de habito, por sus conocidas prendas, y virtud fuè nombrada para la Fundacion de el Convento de Toledo: como su edad no era la necesaria para poder tener gobierno, la ocupò la obediencia en

el Torno, y en la enseñanza de las Novicias; en todofuè igual su acierto, con que prometiendose la Comunidad feria lo mismo en la Vicaria, la eligiò por Vicaria el año de seiscientos y quarenta y quatro; desempeñò su obligaciò, y el concepto de las Religiosas, que deseando las gobernasle, y guiasle à la perfeccion q̄ profesaron, la eligieron por Abadesa el año de mil y seiscientos y quarenta y siete.

Desde luego como Sol en el Cielo de la Comunidad, daba luz à todas con sus respuestas, las fervorizava con sus palabras, y las mejorava con sus oraciones; era su oracion continua, y en ella conseguia quanto pedia, que como sabía pedir, no hallava Dios que poderla negar: era apacible en el trato, en el semblante grave, no permitia relaxaciò en la accion, ò ceremonia mas menuda, ni en su Abadesa la descubrian las subditas; que es eficaz medio para logro de lo que se manda, executar lo en si el superior; era piadosa en estremo, y satisfecha de la necesidad, ò achaques de sus hijas, las socorria puntual, y en medio de la mucha po-

bre-

breza en que estava el Convento, nunca la faltò con que aliviar, y recrear las enfermas; corriò la voz en la Ciudad de su prudècia, y santidad, y al olor suave desta noticia se aumentaron los devotos; entre los demàs la hablò en vna ocasion quien era sobre todos, en todo, el Cardenal mi Señor Aragon, recién venido à Toledo con vna Canongia de la Santa Iglesia, y se prendò tanto de su doctrina, y suave conversacion, que continuò el visitarla, prendiendo en su corazon, por medio de la Madre Vitoria, el fuego del Espiritu Santo, encendiendole en su divino amor, que conservò hasta que murió, fomentandole con la oracion mental en que la Madre Abadesa le impulsò, yendo al Convento, para acompañar la Comunidad en ella, en la hora que tiene despues de completas, à los veinte y dos años de su edad, exercitándose en actos devotos, y humildes en la Iglesia, componièdo los Altares, aseandolos, y mudando frontales, y en muchas ocasiones llevando desde ella à la Porteria las alhajas, que no servian, teniendo tanto respe-

to à la Madre Vitoria, que no solo la obedecia como Maestra suya, sino que la tenia por Madre, la llamava, y escrivia con este estilo, y la pidiò encarecidamente le llamasse hijo, como fuè preciso hazerlo, por no desconsolar à su Eminencia; y fuè tanto lo que Dios obrò por las oraciones, y comunicacion desta Sierva de Dios en el Cardenal mi Señor, que la dezia, era el Donado menor de el Convento, y que dàr lo que tenia no era mucho, quando deseava ir à pedirlo à las casas, y calles, y traerlo por obligacion de su oficio. Y para asegurar al Lector de lo que experimentò el Cardenal mi Señor de consuelo, y alivio en tratarla, y lo subordinado que vivia à su parecer, pondrè aqui vn papel de su Eminencia, que lo manifiesta todo.

Madre y señora mia, y feliz hijo en tener tal Madre: ojala, Madre, en algo pareciera hijo de V. m. Madre mia, lo que me mandaron los Medicos hazer, lo executè, y lo harè; suplico à V. m. puesto à sus pies, le pida à Dios, comuniquè luz, à los Medicos para que me curen; pues esto quisè suplicar à V. m.

Cc

luc-

luego que caí malo, por que pensé morirme; y Madre, viua yo sin salud, y vea acabada la Casa; de esto me dà V. m. palabra en su papel, tomolo por sangria; Madre eche V. m. su bendicion à quien le debe mas à V. m. que à criatura humana, y me la guarde Dios mas que à mi. Su hijo de V. m. pecador. Don Pafqual de Aragon.

§. VIII.

Prosigue la vida de la Madre Vitoria.

TRabajò mucho en aquellos primeros años, porque su salud era buena, y así en saliendo de Abadesa entrava à ser Vicaria, y Maestra de Novicias juntamente, y cumplido el Trienio bolvia à la Prelacia; y aunque la segunda vez, que fuè Abadesa le hallò con achaques, su rigor para consigo, y puntual cumplimiento de la Regla, estava tan en su punto como en la salud mas fuerte; dotòla Dios en vna severidad rara, que sin ofender con ella à alguna, se hazia respetar de todas, y vn mirar suyo, ò destorcèse obrava mas que las re-

prehensiones, y penitencias de otras; y dezia el Cardenal mi Señor, que con amarla, y estimarla tanto, la temia: y le sucediò siendo Cardenal, y Arçobispo de Toledo, con pretexto de que la Madre Vitoria por su mucha edad no se cansasse acompañando à su Eminencia, quando visitava la Clausura, mandarla se quedasse en el Coro, confessando, que la reverencia con que la mirava por su virtud, y por Madre, le obligava à hazer esto, porque en su presencia le parecia no se atreviera à hablar: Rara ponderacion en vn Principe tan grande, y Prelado del Convento! Tanto aprecio hizo siempre su Eminencia de su consejo, y tanta era la satisfaciò de que siguiendole acertaria en sus resoluciones, que procurava no tomar alguna en materias graves, sin inquirir primero el dictamen, y parecer de la Madre Vitoria, precediendo larga oracion para asegurarle: que es eficaz medio para el mejor consejo, consultar con Dios en la oracion lo que se ha de aconsejar, porque asífite su Magestad con superior luz à quien no se fia de la de el

en-

entendimiento propio, aunque sea delicado, y exercitado en estudios; que pide mucho cuidado dirigir agenas acciones, y solo por medio de la humilde desconfiança de si mismo se consigue que falgan acertadas.

Desde Roma, donde el Cardenal mi Señor se hallaba, solicitava que la Madre Vitoria le diessè su parecer, persuadido su Eminencia arriesgava dàr à Dios gusto, si no tenia su consejo; bien lo manifiesta por vna carta de diez y nueve de Março de mil seiscientos y sesenta y tres, que la escribió desde Roma, que ni negocio mas grave, ni con palabras mas resignadas, y sentidas podia su Eminencia acreditar mas esta verdad. Dize así

Madre, y Señora mia, muy solo quiere V. m. à este hijo suyo, y mal se acuerda de lo que siendo Abadesa dixè, pues teniendo carta de Marim de veinte de Febrero, en que me dixè, avia llegado à noticia de V. m. y de todas las Madres, que solicitavan dos dudos mios el Arçobispado de Sevilla sin orden mia, ni insinuacion, no me aconseja V. m. ni ninguna; siendo así,

que antes de venir aqui las supliqué, en caso que entendiesen se me promovia al gobierno de alguna Iglesia, me dixessen si la avia de acetar, ò no, pues no me assegurò en nada sin este sentir, por lo rendido que tengo mi dictamen al de V. m. y de las Madres en esta parte; con que si me le dà su Magestad, que harè su esto; suplico à V. m. quã humilmente puedo, no me dexè padecer este desconsuelo, haziendo memoria; sus oraciones me han hecho renacer, aunque siempre malo, y que viuo resignado à hazer todo lo que entendière es del gusto de Dios, sin quedarme aditrio, ni querer mas que servirle, sin hazer caso de mi, quanto soy yo Madre mia. Es posible esto, que poco tal trabajo las dejara passar, mire que soy el mas pobre de los hombres, y el mas inutil. Puesto de rodillas la suplico no me olvide, creyendo no soy nada sin essa santa Comunidad: conosciatala yo; mucho puedo desmerecer, pero à que no se compadece vna Madre, viendo à su hijo necesitado? Dios guarde à V. m. como deseo, y he menester. Su pobre hijo de V. m. El Cardenal Aragon.

Cc 2 Este

Este fuè siempre el cuidado, y deseo de el Cardenal mi Señor, pedir consejo à tan espiritual, y prudente Madre, que manifestava su Eminencia con palabras de tanto rendimiento, que solo podia dictarlas vn corazon verdaderamente humilde, como el suyo; pero la Madre Vitoria, sin faltar à la obligacion de encomendar à Dios los negocios, que la participava su Eminencia, nunca se atrevió à aconsejar, continiendose en representar las razones, que se le ofrecian conducentes à cada negocio, remitiendo la resolucion al gran juicio de el Cardenal mi Señor, aniquilándose tanto, que no hallava como significar esta mortificacion; porque temerosa, que la luz que solia sentir en la oracion de lo que sería mejor, podia ser ilusion, ò engaño; se escusava de dezir su dictamen, persuadida, que sin temer el Cardenal mi Señor estas contingencias, lo executaria luego, segun su humildad, y lo que la estimava.

No dà pequeña luz à sus hijas la Madre Vitoria en esta cautela, que es menester, ni dexar de pedir à Dios las Def-

calgas, lo que los devotos las encargan; ni ser faciles en aconsejar lo que despues de la oracion se les ofrece por mas acertado: porque la buena fè de los Seglares atribuyen à sobrenatural noticia el consejo, y obedecen; y no siendolo, se arriesga executar lo mejor; y tambien porque publican incautos, que obran por revelacion de vna Santa, que en los prudentes causa risa, en los piadosos curiosidad de conocer al Autor; y en los maliciosos, zelo de q̄ se averigüe por quien toca aprobarlas: y el mayor daño puede ser desvanecerse con dar consejos, y echar menos no aya muchos Señores que los pidan, y que den, ò por mejor dezir, que las pierdan. Clamar à Dios si, con instancia, y perseverancia, y si las pidieren consejo, escusarse humildes, y conocer tiene Dios hombres doctos en su Iglesia à quien toca darlos, cõ fundamentos, y razones, sin que las revelaciones hagan falta.

Dotòla Dios de grandes virtudes con excelencia, era en el amor de Dios fervorosa, y en oyendo q̄ era su Magestad ofendido, se deshazia en

lagrimas, y quisiera à costa de sangre, y vida volver por su honra; así lo manifestava en el confessorio, dando por testigos de esta verdad copiosas lagrimas, que derramava: y quando la participavan en el Locutorio algunas amistades ilicitas, para que pidiese à Dios por si, y por la Comunidad el remedio de tan perjudiciales, y escandalosas comunicaciones, se enternecia, y recogiendo à la oracion, ofrecia à Dios su corazon donde se hospedasse, pues le echavan de tantos, aunque no le tenia con la disposicion que debia; y conociendo el amor de Dios à los hõbres, le ofrecia los merecimientos de su Passiõ porque los perdonasse, acompañando con ellos, ayunos, disciplinas, y mortificaciones, que mirandolas su Magestad propicio, y piadoso, se experimentò su piedad en muchas ocasiones, sacando de ellas à los que tenian ondas raizes en la maldad, por los ruegos de su Sierva. Siempre estava en oracion, ò en presencia de su Magestad; y reconocian sus hijas, que en las conversaciones con ellas, qualquier materia de que se hablava la espi-

ritualizava; y como abeja codiciosa de lo celestial, sacava de lo mas material suave miel, con que regalava el oido, y espíritu de todas.

Su mortificacion fuè grande, interior, y exteriormente vivia crucificada, reniendõ à raya la libertad de las potencias, la ligereza de la imaginacion, y la vana curiosidad de los sentidos; no sentia ya dificultad en gobernarlos, que desde que tuvo uso de razon los criò en vna Religiosa disciplina; y no era resistencia la que solian manifestar, sino resabios de la naturaleza, lapla por la culpa, y sin admitir esta escuela, los reducía à la razon, castigando en si el rebelion, que intentaron. En los officios que exerció de Tornera mayor, Maestra, Vicaria, y Abadesa diez y ocho años, tuvo bien que mortificarse, porque à las mismas criaturas, que tratava, y governava, tomava Dios por medio para labrarla, y acrisolar su paciencia; quando tenia algunas contradicciones, ò sinlabores por aconsejar lo mejor, vertia lagrimas à los pies de vna Imagen de Christo Señor Nuestro crucificado, y dezía con suma re-

signacion, *fiat voluntas tua*, y se serenava con tanta igualdad en el rostro, y suavidad de palabras, que mas parecia estava favorecida, que mortificada. No fuè pequeña mortificacion la falta de salud, que padeciò muchos años, principalmente los tres Trienios vltimos, porque no podia seguir Comunidad, y la parecia era indigna de el oficio, quien no podia guiar las subditas à la mayor observancia con el exemplo. Afligiòla mucho el mal de el pecho, faltòla la vista casi de el todo, y aunque muy reglada en el beber, se començò à inchar, padeciendo sedes grandes, por no desremplarse, ni dar la menor licencia al apetito.

§. IX.

Continuase la materia antecedente.

EL Año de seiscientos y sesenta y seis tuvo vn tabardillo, y dolor de costado de tan mala calidad, que los Medicos la defauciaron, padeciendo la Madre Victoria lo penoso de el dolor, y las congojas de la fiebre maligna con

vna angelical resignacion, y paciencia: y sucediò en esta ocasion vn caso raro, y pocas vezes experimentado; estava la Comunidad afligida, y llorosa aguardado por instantes la orfandad de tal Madre, yo entrè à ayudarla à bien morir, y llegando à mi las desconsoladas Religioſas, me significavan su sentimiento, no solo mirando su falta, sino por el que tendria el Cardenal mi Señor, que yà venia à España, como Arçobispo de Toledo, de no hallar viua à su Madre, y devota; y con gran fe me dixeron, la mandasse pidiesse à Dios su vida, si convenia, y que yo no gustava que se muriesse aora; porque su obediencia era tan rara, que para testimonio de lo que puede esta virtud, crecian obraria Dios la maravilla de que no muriesse: Condescendi con los piadosos ruegos de tãtas amigas de su Magestad, y al punto que me oyò mostrò deseo de obedecer, y à su resignacion, y mi mandato correspondiò tan repentino efecto, que arrojado por la boca vna apostema, mejorò al instante, y con mucha brevedad estuvo buena, y tanto q̄ no parecia avia tenido

tal

tal achaque; testigo fue toda la Comunidad, que se hallò presente, que aiabaron à Dios por este beneficio, y porque se dignò mostrar lo que le agrada la obediencia: y à mi ver fuè disposicion de el Altisimo, para alivio, y consuelo del Cardenal mi Señor, que venia con ansias de comunicar cò la Madre Victoria sus interiores cuidados, y que fuè su vista premio de tan larga jornada; Tengo para apoyo de mi sospecha vna carta de su Eminencia, escrita à la Madre desde Napoles à veinte de Março de seiscientos y sesenta y seis, que dize así.

Madre, y Señora mia, doy quenta à V. m. de este hijo ruin suyo; pues no me quita el ser su indigno Prelado, el titulo de serlo; ni el ser de corazón mas subdito, que el serlo. Yà me tiene V. m. consagrado, y esperando en breve embarcarme, y la ropa que ha salido, espero todo suceda bien, que mis Capuchinas es la mayor fianza contra mi maldad: Deseo mucho llegar, quieralo la Virgen, y dexar à V. m. à solas lo que no puedo por escrito, y no serà menester, para que no aya escuchas, pedir licen-

cia à otro. A todas mis Madres mis memorias, y las embio mi bendicion, y las Madres me la echen à mi. Dios guarde à V. m. como deseo, y he menester.

Quitòla Nuestro Señor la vista nueve, ò diez años antes de morir, y estando casi ciega los dos vltimos Trienios de Abadela, se portava en el gobierno con tanto acierto, como si tuviera salud, y vista perfecta, estimando mas la Comunidad su sombra, que de otras la persona; y reconociendolo así los Prelados, nunca la inhabilitaron para entrar en votos, ni le apiadaron de sus instancias para escusarse, atendiendo mas à la vtilidad comun, que à la conveniencia suya particular; fuè obedientisima, y el serlo nacia tambien de ser sumamente humilde; porque ni puede obedecer bien, quien no tiene humildad; ni dexar de ser humilde, quien es obediente. Es apoyo de el alto grado en que tuvo estas dos eslabonadas virtudes vn caso muy del caso, que experimentè de vn Convento de Religioſas Descalças muy observante, y devoto de las Capuchinas: Embiaron

vna

vna toca de lienço de la manera misma que la usan, aderezada, y en punto tan à propósito para no ocuparfe en ajustarla à la cabeza, que diò mucho gusto à la Madre Vioria, y à las Religiosas, y mandò que facassen vn modelo della antes de embiar el patron; suppe como se avia executado, llamèla, y la dixè, si el mandato avia sido por querer mudar tocado: respondiome que no, si por curiosidad: Repliquela; Madre, quedandose el modelo en casa, mañana querrà otra Prelada, que segun èl se cortè las tocas de las Capuchinas; y aunque tan religioso, no conforme à las que estilan en los Còventos Capuchinos; vuestra Reverencia debe conservar el habito, que hallò en ellos, no mudarlos, ni mejorarlos; y pues lo han sabido las Monjas, de satisfacion à todas, vaya có dos Madres consiliarias, y en su presencia eche en el fuego el modelo que reservò; Sin replicar palabra, ni mostrar otro sentimiento, que de parecerla, como verdadera humilde, avia sido grande su culpa, llamò las Consiliarias, las puso à sus lados, y llevando en las manos la toca,

fuè à obedecer puntual, dando con esta accion à Dios gusto, à sus hijas exemplo, y à mi singular consuelo, confirmandome mas cada dia en la solidez de sus virtudes, y perfeccion rara de vida.

No sè que pueda la humildad mostrar mas su rendimiento, que dár por imperfeccion de la voluntad, lo que discurrió el entendimiento zelo: ni manifestar con mayor realce, lo que se alimenta de abatimientos, que quando vna Prelada retracta lo que mandò, confessando, con la penitencia, el yerro de el mandato; ni obfentar mas galanamente viue de obedecer, que exponiendose por la obediencia à que las mismas que la obedecen como subditas, sean testigos, que arroja en el fuego su querer, para que no viua en ella sino el de su Dios, intimado por el Confessor.

O mal aya pundonores de mundo, y razones de estado entre Descalças; la que se humilla mas, mas se eneuibra: y la Prelada, que corona su oficio con actos de mayor humildad, le autoriza, le engrandeze, le ilustra.

§. X.

Continuase la vida de la Venerable Madre, y su feliz transito.

FVè devotissima del Santissimo Sacramento, estava en su presencia còtinuamente, y quãdo faltava por las precisas ocupaciones de su oficio, era sin apartarse del agradecimiento, y veneraciò deste Misterio; comulgava todos los dias, y aunque su encogimiento era grande, mirandose indigna, el amor le vencía, asiendose à la obediencia, en cuya virtud comulgava, y solian las Religiosas hallarla encendido el rostro como fuego, del que tebolava à lo exterior, de el interior de el alma, donde gozava de los suaves coloquios de su Esposo, y embriagada en aquella celestial Bodega de infinita caridad, prorrumpià en tiernas jaculatorias, bañando de lagrimas las mejillas, que en vez de templar su incendio, le aumentavan; por ser mas propiamente centellas, que despedia el corazon, abrasado de amor; y ansiosa de que sus hijas no perdiesen tan infinito

tesoro, las alentava à la comunión, procurando con sus palabras, suaves, y tiernas, persuadirlas à deponer temores, y à que se llegassen confiadas, por cuyo medio logran el fruto de el mejor Arbol.

Era enemiga de dispensar en la Regla, ò Constituciones, y puntual en q̄ se observassen las ceremonias Monasticas; porque dezia, que era facil introducirse relaxacion, por falta de causas bastantes para las dispensaciones, y que la Abadesa que es facil en esto, ayuda con su blandura à que en las Capuchinas se introduzga miedo à la penitencia, y temor al rigor, quando su vida ha de ser cruz continua, y mortificacion de à siempre; mas quando se satisfacia de la necesidad de la subdita, era la misma suavidad, y compadecida de su flaqueza, no hallava bastantes alivios có que focorrerla, y repararla; y no solo las ayudava en vida, ayudavalas tambien en el Purgatorio con oraciones, y exercicios de mortificacion, sien-do en los ojos de Dios de tanto precio, que las librava, ò minorava las penas por sus ruegos; y algunas Religiosas

de

de espíritu vieron, que venian à pedir à la Madre Victoria las favoreciéssse, y la dezian: como Madre, delas la bendició, y ayudelas, y aunque se sonreia, nunca dava à entender lo que veía, y lo que las ayudava. Tambien folia N. Señor consolarla con darla à entender el dicho fin de las Religiosas: En vna ocasion que estava la Comunidad desconsolada por estar espirando vna Monja, sin aver podido recibir otro Sacramento, que el de la Extramavnció, por lo executivo de vna aplopegia, y mucho mas la Madre Victoria, como mas que todas zelosa de la salvacion de sus hijas, oyò vna musica tan suave, y diferente de la desta vida, que la suspèdiò; creyò al principio era en la Porteria, ò Iglesia, fatisfizose de que no era de la tierra, todà si de el cielo, y dixo à vna Religiosa confidente suya: Hija, espero en Nuestro Señor que esta hermana se va à gozar de Dios, porque la musica que oygo es celestial; durò hasta que espirò, quedàdo su cuerpo, en la hermosura que mostrava, dando indicios de la que estava gozando el alma.

Los tres vltimos años de su vida, que estuvo sin el peso de el gobierno, los gastò en disponerse para morir, sin duda con luz especial de que se llegava su fin; diòlo à entender en algunas ocasiones, que diziendo las Religiosas lo que esperavan, sucederia por tal, ò tal medio, dezia la Madre: esto serà sin duda, mas no lo verè yo, y asì sucediò como lo avia asegurado. Despidiendose de su hermano, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, que la avia visitado en el Locutorio, le dixo, no se verian mas, y fue asì; y quando murió la Madre Lucia Iosepha, dixo seria quien la siguiéssse antes que otra de la Comunidad, y se verificò lo que avia profetizado. La disposicion pues paratan importante partida la procurava lograr por medio de continua oracion, de asisistir à todas las Missas, y ser habitadora perpetua de el Coro; los ratos que estava en su celda era su empleo consolar à todas, aconsejarlas, alentarlàs, fervorizarlàs; que acudian à su amparo con la confianza de hijas, y cò el bien fundado concepto de el gran talento, prudencia,

Re-

Religion, y santidad de la Madre. Como estava ciega no podia hazer otra labor q cordones, que sentia mal de la ociosidad, y la tenia por origè de muchas faltas en Religiosas. Despues de tanta antiguedad de habito, y de tantos años de Prelada, se portava como Novicia, pidiendo las licencias con la misma puntualidad, y humildad, que ellas lo estilan; y si las Religiosas la davan alguna cosa, antes de tomarla se informava si tenian licencia para hazerla aquella caridad.

No pudo passar en pie tanto tropel de achaques como la asigian, rindiòse al regalo cortò de el jergon; passaron muchos dias sin tener en ellos alivio, ni hallar los Medicos alguno que aplicarla (aunque el Cardenal mi Señor, sabiendo su aprieto, mandò la asisitiesen los suyos;) la inapetencia era grande, y la fuerça que se hazia para obedecer, y comer algo, era mayor; asigidas las Religiosas de ver se extenuaba, y acabava, la pidieron con instancias humildes las dixesse si la parecia comeria de algun genero de fruta, ò peiscado, y se le procurarian,

en que consolaria à todas; respondiò agradecida, que solo se inclinava à vnos esparraños, si se hallassen: Cosa rara! yendo la Madre Tornera à hazer la diligencia, oyò la teja con que hazen señal quando llaman al Torno, llegòse à el, y diziendo: Deo gracias, bolvieron vn manojó de esparraños, que embiava vn devoto por si alguna enferma los apetecia, atribuyendo à milagro tan pronto socorro, y efecto de la Divina Providencia, que con tan paternal amor cuyda de quien le sirve.

Fue è agravando la enfermedad; y reconociendo el peligro, se consolava de que se acercasse el dia de la corona. Empleavase en dezir amorosas jaculatorias, y en atender al recogimiento interior, con vna presencia de Dios continna; recibìò los Santos Sacramentos con fervor, con agradecimiento, y humildad; y experimentando se acortava el plazo, dixo à vna Religiosa (que siempre quiso mucho, y de quien con razon fiava sus cuidados, y entonces podia fiar la disposicion vltima de su alma) hija, yo me muero, pagueme lo q

la

la he querido en no quitarse de la cabecera, y à todas horas me ayude à que no me aparte de la presencia de Dios vn punto; digame muchas cosas de su Magestad, y alienteme à hazer muchos actos de Fè, Esperança, y Caridad, y procure que nadie entre à verme, que no me trate de esto; porque me dan mucha pena otras palabras que no son de este caso, y tambien disponga me dexen à solas algunos ratos.

Pocas, pero prudentes palabras, en que nos dexò la Madre Vitoria perfecta instruccion de lo que importa al tiempo de morir, no viuir para otra cosa que para morir bien. Como ha de morir mal, quien no se aparta de la presencia de Dios? Y como se ha de apartar de Dios, quié pone centinelas para q̄ no se introduzga otra especie à la fantasia, ò imaginacion; y que previniendo el riesgo, den voces à la memoria, para que trayga allí los beneficios recibidos, que dispierten à la voluntad para q̄ los agradezca? Como no ha de obligarse Dios, de que sin atender al dolor de la naturaleza, que siente la separacion de el alma, atienda el

doliente à exercitar actos de virtudes, premiandose los su Magestad con las asistencias de su favor, y su gracia, hasta que reciba su espíritu? Gràde fue el de esta Sierva de el Altissimo, pues supo obrar, y enseñar lo mas perfecto, y importante para saber morir.

Estuvo padeciendo tres meses, adquiriendo en ellos muchos grados de gracia por el continuo exercicio de virtudes; y para obltentar Dios su poder, y lo que su divina palabra viuifica, y sustenta, aun en lo temporal la conservò la vida ocho dias sin comer cosa alguna, con admiracion de los Medicos, que considerando los accidentes, y paralísimos, ò suspensiones, que padecia, lo atribuyeron à milagro.

Tuvo noticia el Cardenal mi Señor de lo cercana que estava à la muerte, y escribió à la Madre Abadesa, que en nombre suyo se pudiesse à los pies de la Madre, y la pidiesse hincada de rodillas la bédicció para su Eminencia, como hijo que tanto la avia querido: hizo así la Madre Abadesa, y obligada de la obediencia la Madre Vitoria, pidió à Dios le echasse

echasse la suya; dixola la Madre Abadesa, que no cumplia con lo que mandava su Eminencia, y entonces la humildissima Madre añadió, y la mia. Llegò el dia treinta de Abril, y ultimo de sus bien empleados dias, y la dixen, si tenia alguna cosa que reconciliar, ò que la diesse cuidado, para que al tiempo de la partida, no la sirviesse de inquietud? respondió que sí, y mostrando sentimiento, me dixo: Que solo la tenia cuidadosa la pena que diò à su Madre, quando despreciando el mundo, y pisando sus vanidades, sin licencia suya se cortò el pelo, para assegurarle de no tomar otro estado, que el de Religiosa. Consolela, satisfaciendo sus recelos, con que serenò, y continuò sus devotas aspiraciones, y jaculatorias, quedando yo admirado, confuso, edificado, de que accion tan fervorosa, impelida de vn eficaz auxilio, la mirasse su humildad con visos de culpa, sin conocer lo q̄ encerrava de perfecció, de amor, de desasimimiento, de fortaleza, y de espíritu: pidió, la encomendasse el alma, que hize, asistida de sus hijas, que con ora-

ciones, y lagrimas, pagavan tributo de las obligaciones que la tenian; y acabada la oracion vltima, acabò con la tarea de el viuir, lo continuado de el padecer, començando la felicidad de el gozar, entregando su espíritu en manos de su Criador, Viernes treinta de Abril de mil y seiscientos y setenta y siete años, à los setenta y quatro de su edad, y à la misma hora que Christo Señor nuestro espirò en la Cruz.

§. XI.

Entierro, y Honras de la Madre Vitoria, y sentimiento que mostrò el Cardenal mi Señor Aragon por su muerte.

Despidese su Eminencia de la Comunidad para ir à la Corte, y circunstancias que concurrieron.

EL Cardenal mi Señor auia dado orden para q̄ el entierro se hiziesse con la autoridad misma, que si en la realidad fuera su Madre, sintiendo no hallarse presente, para mostrar lo que la venerava en las demonstraciones, que deseava exercitar su piedad;

dad; executòse así, concurrendo à él los Prebendados todos de la Santa Iglesia Primada, la Nobleza Toledana, y vn numeroso concurso, venerando piadosos su virginal cadaver, que se manifestó en el Coro para consuelo de tantos, causando su vista respeto grande, y admiracion la hermosura, y gravedad que conservaba: Ofició la Vigilia, y Missa la Musica de la Cathedral, y para llevar el cuerpo al Sepulchro, le tomaron en ombros desde el Coro donde estava, Don Francisco de Arando, Arçediano de Toledo; Don Joseph de Orcafitas, Arçediano de Talavera; Don Fernando de Avila, Capiscol; Don Gaspar de Rivadeneyra, Abad de Santa Leocadia; Don Joseph Aspiros, Abad de San Vicente, todos Canonigos, y Dignidades de la Santa Iglesia: Don Andres Passano, Capellan de los Señores Reyes Nuevos; Don Joseph Marin, y Don Francisco Catralco, Racioneros; y Don Francisco Rodriguez Guijarro, Racionero, y hermano de la Venerable Madre. En tanta veneracion, y estima estuvo siépre la Madre Vitoria de su Eminen-

cia, del Cabildo, de la Ciudad, y de todo el Arçobispado. En el primer tramo junto al Altar mandò su Eminencia reservar tres sepolturas, la de en medio para su persona, y las dos para la Madre Lucia Iosepha, y Madre Vitoria Seraphina, està à su mano diestra, y à la sinicstra aquella; en ella se puso su virginal cuerpo. No se acabò con la muerte el rendimiento, que como à Madre suya la tenia el Cardenal mi Señor; porque escribiò à vna Religiosa, que todos los dias baxasse à la Bobeda, y estando sobre la Sepultura, la pidieffe la bendicion para su Eminencia, añadiendo en la carta, no faltasse à cumplirlo, porque se lo mandava como Prelado. Reservò el Cardenal mi Señor hazer las Honras para quando viniessè à Toledo; pidiòle el Convento licencia para que se pudiesse predicar su exemplar vida, y virtudes admirables, y respondió: *Son tantas, y tan grandes las de las Capuchinas, que fuera preciso, ò dar licencia para predicar de todas, ò no darla para alguna; mas es lo que todos conocemos, y creemos, que lo que nos pueden dezir; y lo ventajoso de las de mi Madre*

dre

dre, quien ay que lo ignore, no hagamos novedad.

Con que al mismo tiempo que negava la licencia, publicava su Eminencia la santidad de la Madre Vitoria; y quando negava se predicasse de vna, manifestava la virtud de todas. Luego que se hallò en Toledo señalò dia para sus Honras, y la noche antecedente à ellas asistió personalmente en la Iglesia de las Madres, cuydando de que se pudiesse el Tumulo con decencia; mandò que se elevasse el feretro sobre tarimas, y con especial providencia atendia à que la cera, blandones, y adorno correspondiesse en la cantidad à ser Honras de la que tuvo por Madre, y en la materia, y calidad de el adorno, que se ajustasse à lo Religioso, y Capuchino, y por su mano puso el faco, ò habito de la Religión sobre el Timulo, durando en este devoto, piadoso, y exemplar empleo hasta las diez de la noche, sin reparar en la descomunidad propia por hazer à Dios este servicio, este obsequio à la difunta, esta nueva honra al Convento, y este favor à toda la Religion. El dia inmediato asistió el Carde-

nal mi Señor en publico con dofel, y fital, al Oficio, y Missa, que mandò su Eminencia la dixesse yo, como Capellan mayor; oficiòla la Musica de la Santa Iglesia con la suavidad, grauedad, y melodia que acostumbra, excediendose à si en esta ocasion por tantas circunstancias como concurrían; Acompañaron à su Eminencia los Prebendados de su Santa Iglesia, y asistieron los Cavalleros Toledanos con vniforme afecto; la aclamacion de Santa fuè general, y el consuelo de las Religiosas grande, viendo en la tierra premiada con estas piedades la virtud heroyca de su Fùdadora, y Madre. Despues de la Missa cantò el Responso la Musica, y el Cardenal mi Señor se dignò dezir la Oracion, y al nombrar en ella à la Madre Vitoria, añadió su Eminencia: *matris me*, haziendo manifesto de las obligaciones que la tenia, y de quien muchas vezes dixo con lagrimas, debia à sus oraciones quanto era; y siendo tanto en todo, que ninguno mas, quanta seria la deuda? Quedese en admiracion, pues no cabe lo infinito.

Partióse luego su Eminencia à la Corte, donde le llamaban gravísimas ocupaciones, y como prophetizando sería la última vez que vería à sus Madres Capuchinas, no se contentó con despedirse de la Comunidad, sino que à cada Religiosa llamava à parte, y la favorecia con sus Paternales agrados, y mandava le dixesse su necesidad, para socorrerla; y no pocas veces repetia, podria ser no bolviessè à verlas: encomendandose en sus oraciones, y pidiendo, en retorno de su amor, le ayudassen à merecer de Nuestro Señor su favor en los negocios à que iba, y q̄ no le faltasse en la hora de mayor riesgo, si era servido llevarle para sí. No la hallava su Eminencia para despedirse, ni tenia animo para ausentarse, causando en las Madres suma ternura oír à su Eminencia tan repetidamente hablar de su muerte, dándole para su consuelo todas, y cada vna, palabra de obedecerle, ofreciendo à su Eminencia sus ejercicios, y oraciones, para que usasse de ellos à su arbitrio, que correspondió el Cardenal mi Señor dandolas muchas gracias, y su

bendicion, como Padre, y Prelado suyo, retirandose cò sentimiento grande à su carroza, y las Madres con orfandad al Coro à comèçar, por la nueva obligacion, la paga de tantas deudas en peticiones à su Magestad por los prosperos sucesos de su Eminencia, y su mas cumplida salud, y larga vida.

§. XII.

Vida de la Madre Antonia Maria Passano de Haro.

SIn dár lugar Nuestro Señor se enjugassè los ojos de sus Siervas por la muerte de su querida Madre fundadora, la Madre Vitoria Seraphina, y por la ausècia de su Eminencia, las embió la mortificacion, y pena de la penosa enfermedad, y temprana muerte de la Madre Antonia Maria Passano, Vicaria actual, y sujeto de singulares prendas, y virtudes, columna de la Religion, y en quien justamente viuián las esperanças de que sería quien la ilustrasse con su gobierno, y observancia; Conoceráse su falta oyendo su vida, que aunque por ser tan retirada, y humilde, no se pudo

do saber todo lo que obrava en servicio de Nuestro Señor, y recibía de su liberalidad, lo que alcançò la experiècia; y lo que por evidentes indicios conocè la piedad, es digno de admiracion, y muy útil para, à su imitacion, llegar à la perfeccion de vna vida contemplativa, y penitente. Es en esta forma.

La Madre Antonia Maria Passano fuè natural de Madrid hija de D. Pedro Maria Passano, y de Doña Mariana de Haro Orozco, por ambas lineas paterna, y materna noble, por ser su padre de la casa antigua, y Nobilissima de los Passanos, en Genova, y su madre de las igualmente ilustres de Orozco, y Haro, en Vizcaya. Nació el año de mil y seiscientos y veinte y siete: desde que tuvo uso de razon obrò conforme à ella, gobernando sus acciones con acierto, y prudencia, aprovechando la luz de la inspiració divina, que la inclinava à la virtud, y retiro, siendo exemplo de perfeccion à las de su edad, y motivo de admiracion à las mayores, que atentassè à sus palabras, y ejercicios santos, reconocian eran sus principios, lo que en otras

almas perfectas fueran bien aprovechados fines. Concurriendo tantas prendas en Doña Antonia, junto con la hermosura, era con veneracion deseada de muchos Cavalleros para esposa, aunque de ninguno vista, porque ni la Religion grande de su casa, se componia con los paseos graves, y politicos de la Corte, ni su Madre gustava de mas visitas de Señoras, que las precisas por parentesco, ò cercania, ni Doña Antonia en las Iglesias permitia al manto el menor descuydo, poniendo su cuydado en tener el rostro cubierto.

Teniendo catorze, ò quinze años, trataron sus padres de ponerla en estado con vn Cavallero de igual sangre, y crecida renta, que interessado en conseguir tan inestimable prenda, avia con instancias alcançado de los dos la gracia; propusòselo su Madre, y como tan de el todo tenia entregada su voluntad à Dios, no hallò la proposicion quien diessè el sí à lo que era terreno: mostrò sentimiento de que diessè su Madre oídos al matrimonio, y con santa resolucion la dixo, la q̄ tenia de ser Religiosa.

Partióse luego su Eminencia à la Corte, donde le llamaban gravísimas ocupaciones, y como prophetizando sería la última vez que vería à sus Madres Capuchinas, no se contentó con despedirse de la Comunidad, sino que à cada Religiosa llamava à parte, y la favorecia con sus Paternales agrados, y mandava le dixesse su necesidad, para socorrerla; y no pocas veces repetia, podria ser no bolviessè à verlas: encomendandose en sus oraciones, y pidiendo, en retorno de su amor, le ayudassen à merecer de Nuestro Señor su favor en los negocios à que iba, y q̄ no le faltasse en la hora de mayor riesgo, si era servido llevarle para sí. No la hallava su Eminencia para despedirse, ni tenia animo para ausentarse, causando en las Madres suma ternura oír à su Eminencia tan repetidamente hablar de su muerte, dandole para su consuelo todas, y cada vna, palabra de obedecerle, ofreciendo à su Eminencia sus ejercicios, y oraciones, para que usasse de ellos à su arbitrio, que correspondió el Cardenal mi Señor dandolas muchas gracias, y su

bendicion, como Padre, y Prelado suyo, retirandose cò sentimiento grande à su carroza, y las Madres con orfandad al Coro à comèçar, por la nueva obligacion, la paga de tantas deudas en peticiones à su Magestad por los prosperos sucesos de su Eminencia, y su mas cumplida salud, y larga vida.

§. XII.

Vida de la Madre Antonia Maria Passano de Haro.

SIn dár lugar Nuestro Señor se enjugassè los ojos de sus Siervas por la muerte de su querida Madre fundadora, la Madre Vitoria Seraphina, y por la ausècia de su Eminencia, las embió la mortificacion, y pena de la penosa enfermedad, y temprana muerte de la Madre Antonia Maria Passano, Vicaria actual, y sujeto de singulares prendas, y virtudes, columna de la Religion, y en quien justamente viuián las esperanças de que sería quien la ilustrasse con su gobierno, y observancia; Conoceràse su falta oyendo su vida, que aunque por ser tan retirada, y humilde, no se pudo

do saber todo lo que obrava en servicio de Nuestro Señor, y recibía de su liberalidad, lo que alcançò la experiècia; y lo que por evidentes indicios conocè la piedad, es digno de admiracion, y muy útil para, à su imitacion, llegar à la perfeccion de vna vida contemplativa, y penitente. Es en esta forma.

La Madre Antonia Maria Passano fuè natural de Madrid hija de D. Pedro Maria Passano, y de Doña Mariana de Haro Orozco, por ambas lineas paterna, y materna noble, por ser su padre de la casa antigua, y Nobilissima de los Passanos, en Genova, y su madre de las igualmente ilustres de Orozco, y Haro, en Vizcaya. Nació el año de mil y seiscientos y veinte y siete: desde que tuvo uso de razon obrò conforme à ella, gobernando sus acciones con acierto, y prudencia, aprovechando la luz de la inspiració divina, que la inclinava à la virtud, y retiro, siendo exemplo de perfeccion à las de su edad, y motivo de admiracion à las mayores, que atentassè à sus palabras, y ejercicios santos, reconocian eran sus principios, lo que en otras

almas perfectas fueran bien aprovechados fines. Concurriendo tantas prendas en Doña Antonia, junto con la hermosura, era con veneracion deseada de muchos Cavalleros para esposa, aunque de ninguno vista, porque ni la Religion grande de su casa, se componia con los paseos graves, y politicos de la Corte, ni su Madre gustava de mas visitas de Señoras, que las precisas por parentesco, ò cercania, ni Doña Antonia en las Iglesias permitia al manto el menor descuydo, poniendo su cuydado en tener el rostro cubierto.

Teniendo catorze, ò quinze años, trataron sus padres de ponerla en estado con un Cavallero de igual sangre, y crecida renta, que interessado en conseguir tan inestimable prenda, avia con instancias alcançado de los dos la gracia; propusòselo su Madre, y como tan de el todo tenia entregada su voluntad à Dios, no hallò la proposicion quien diessè el sí à lo que era terreno: mostrò sentimiento de que diessè su Madre oídos al matrimonio, y con santa resolucion la dixo, la q̄ tenia de ser Religiosa.

la; No la habló mas en esta materia, así por no desconsolarla, como por ser tan sierva de Nuestro Señor, que se regalava su espíritu considerando queria su Magestad tomar por esposa suya à su hija, no poniendo la mira en las temporales conveniencias, que pudiera tener, si no en la única, y eterna, que por tan proporcionado medio esperaba avia de lograr.

Valor es negarse à los albagos del mundo, y à las delicias que propone, anteponiendo à ellas seguir à Christo Señor Nuestro por cruz, y por trabajos; pero negarse à las que aconseja vna Madre discreta, y virtuosa, de quien no ay presumpciones de engaño, sino evidencias de que procura el acierto, por no faltar à la inspiracion, que inclina al alma à vida mas perfecta; valentia es de la gracia, y alarde de el Divino poder, que con suave violencia lleva la voluntad de la criatura tras si à vn libre cautiverio, dandola las armas de su amor, con que pelee, y salga vitoriosa en las batallas con el amor paterno; y no lo es menos, que à vista del vencimiento quede agra-

decida la Madre, no quexosa, y mas satisfecha de su dicha con la repulsa, que lo quedara con la obediencia, causando mayor vnion de voluntades, no averse vnido en los pareceres.

Dióse desde este dia con mayor cuydado à la oracion, y retiro de criaturas, viviendo en su casa con la perfección de vida, que pudiera en la mas observate Descalcez. Rara vez hablava, y entonces lo preciso solo. Amava la soledad, y la procurava, y dezia su Confessor, que nunca salia de la que tenia en el interior retiro, aun estando en visita, ò yendo por la calle, atendiendo à su Dios, que en el centro de el alma adorava presente; siendo crecidas ganancias las que lograba con presencia de su Magestad tan continua.

Era muy penitente, affigiendo su virginal cuerpo có disciplinas, y silicios còtinuos, valiéndose para adquirirlos de D. Andres Passano de Haro su hermano (aunq̄ de poca edad, de mucha prudencia, y cuyas prendas, y virtud son tã conocidas, teniendo esta Ciudad la fuerte de atenderlas de cerca, por residir vna Capellania de

los

los Señores Reyes Nuevos en ella:) davale la forma de como avian de ser, vnos asperos, y otros mas, passando su fervor à no contentarle con pedirle disciplinas comunes, sino de yerro, protestando eran estas espirituales armas, para vna Religiosa conocida suya, por encubrir humilde obras de supererogacion tan meritorias. Ponia especial cuydado en mortificar los sentidos, en martirizarlos; y porque el del gusto no lo podia hazer tan à su satisfacion, sin valerse de agena mano, encargò à su confidente hermano (sin duda) compañero en la vida mortificada) mandasse traer vnas raizes amargas, hazialas Doña Antonia menudos pedazos, y en los platos sazondos para el apetito las echava, para que lo fuesen para el espíritu; traia siempre consigo este material penitente, para que no faltase materia à la mortificacion.

Llegò à lastimarse tanto con los silicios, y disciplinas, que eran las llagas muchas, y sin cuydar de su alivio, solo cuydava de encubrirlas; para esto ponía sobrepaños, para que la sangre, ò materia no se

reconociese en las tunicas de lienço, que mudava. Fue poco el tiempo que las usò de este genero, traialas de sayal, valiéndose para la execucion de su hermano, que cooperava por soberano impulso à tantas hazañas de la gracia; y porque no lo reconociese su Madre, y se las mandasse quitar, crecia el tormento, ajustandose los vestidos à costa de el quebranto grande, de que no ocupasse mas lugar vn sayal, que vna olanda.

Quando usava de la ala de la mortificacion, no tenia ociosa la de la oracion, que fin las dos no se buela, y solo sirven los conactos con que lo intenta el alma de hazer ruido, y quedarse en la tierra. Remontavase Doña Antonia, porque las alas crecian tanto, que llegò à no saber vivir sino en oracion, teniendo por muerte lo que podia apartarla de ella. Supo tambien ser Capuchina con galas, haziendola de guardar en todo su absteridad de vida, disimulando la total Descalcez con que andava, con las basquiñas que arrastrava su autoridad.

§. XIII.

§. XIII.

Profigue la misma materia.

Asegurava la verdad de su espíritu, y el acierto de el camino por donde iba à la perfeccion, comunicandole con sugetos de la primera graduacion en letras, y virtud de la Corte. Fue su Confessor el Padre Maestro Fray Blas de Mendoza, de la Sagrada Religion de Nuestra Señora de la Merced, Comendador en su Casa de Madrid, y despues Provincial, discipulo del Venerable P. M. Falconi, Varon de singulares prendas, y espíritu; el qual consolando à Don Andrés Passano en la pena de auerle faltado la compañía de Doña Antonia entrando Capuchina, le dixo estas palabras: Estè V.m. muy consolado, que si la vida de Doña Antonia se huviera de escrivir, el tiempo de seglar es de los mas prodigiosos que se huvieran visto. Y en otra ocasion le dixo, que en algunos Conventos Recoletos, y Descalços, donde confessava, dezia algunas cosas de las que obrava, sin nombrar el sugeto, proponiendolas su exemplo (aun-

que estavan muy adelantadas) y que admiravan la mortificacion, y exercicio de virtudes, que las referia de Doña Antonia. Comunicava tambien con el Padre Maestro Fray Geronimo de Valderas, Provincial que fue de la misma Religion, Obispo despues de Badajoz, y de Iaca, donde murió, Varon muy Místico, y prudente, siendo Doña Antonia felizmente avarienta de la doctrina mas solida, y de la enseñanza mas segura.

El aprecio de el alma se manifiesta en fiarla de quien sepa estimar su valor, y no arriesgarla, llevandola por camino seguro, no dudoso; y fia poco del Maestro, el que le enseña el modo de guiarle, pues entonces, aunque se multiplican sugetos, obra por su dictamen solo, confiado, siendo suya la doctrina, aunque vestida de agenas palabras. Desgracia es grande, que eligiendo para la salud corporal al mas científico, y experimentado Medico, para la espiritual se tenga por bastante al menos suficiente; y absurdo es, que sea temeridad obligar al Medico recete la pocima, que tengo por

por segura, y él tiene por nociva; y que no lo sea buscar vn Confessor que siga mi dictamen, à pesar de la improbabilidad que descubre, entre los fundamentos con que procuro paliarle.

Por el camino de oracion, y mortificacion diò passos hasta llegar al fin de sus deseos, que fueron siempre de vna Religion estrecha, y donde estuviessè negada à la comunicacion frequente con su Madre, y hermanos, para darse mas enteramente à la contemplacion de las divinas perfecciones. Por esta razon, aviendo el Señor Don Luis de Haro, primer Ministro de el Rey Nuestro Señor el Señor Philipo Quarto, ofrecido la plaza en el Convento de Loeches, de que era Patron, no la aceptò, ni diò oidos à tomar el habito en otros Conventos que la propuso su Madre, con deseo de no alexarla de si, ni de hallar Religiosas escusas para no verla, quando gustasse, resolviendose à ser Capuchina, y no en Madrid, por lograr à vn tiempo la vida mas penitènte, y la negacion à la moderada comunicaciõ, que se permite en esta Religion con los Padres.

Participò à su Madre su vocacion, y ansias, y aunque tan espiritual, y deseosa de hazer siempre el gusto de Dios, diffiriò prudente darla licencia para tomar el habito, queriendo con madurez examinar la perseverancia en ella, y las fuerças para tan ardua empresa, sin exponer à la comun censura (sino perseverasse en la Religion) los motivos de dexarla. Dos años passaron en esta suspension de su Madre, y en la aficcion mas sensible de la hija, que valiendose de el Confessor de su Madre, de tal manera le satisfizo à sus dudas, que hizo dictamen era materia escrupulosa la negarse, ò dilatasse tan perfecto estado: Siguiendo el de su Confessor, la diò licencia, y se diò principio à la pretension en el Convento de Capuchinas de Toledo, que durò solo lo que tardò la Comunidad en informarse de las grandes prendas, y calidad aventajada de Doña Antonia; que siendo vno, y otro tan notorio en Madrid, en el limitado tiempo de vn Correo hallò satisfacion entera de lo que deseava saber, y nunca llegó à dudar.

Dispusose la entrada para el

el dia diez y ocho de Noviembre de mil y seiscientos y quarenta y cinco: Recibió el habito con especial gusto de las Religiosas, y con el spiritual gozo, y alegría fuya, sin que inmutasse aquel corazon varonil en lo perfecto, y desálsido, à fuer de mortificado, ni el nuevo estado, ni el pobre traje, ni la ausencia de los suyos, ni la mudança de tierra, mostrandolo en la serenidad del semblante, en la igualdad de palabras, en el cariño à los actos Religiosos, y en la propiedad con que tratava à las Madres, pareciendola cada vna, para venerarla, y amarla, la misma que lo fué fuya por naturaleza.

Desempeñó en el Noviciado las esperanças de todos, obrando aun mas de lo mucho que esperavan; y es facil persuadirnos à esta verdad, quando en el siglo la proponia su Confessor à Descalças por dechado de quien copiasen virtudes. No la hizo novedad la vida penitente, ni el retiro grande de criaturas; no aquella, porque la auia vñado muchos años; ni este, por auerle deseado, como medianero de la contemplacion en que se

exercitava en el siglo, donde se grangedò tanta veneracion, que la respetavan por santa, y solicitavan sus oraciones para sus aumentos. Entre otros casos lo acredita el que refiere Don Andrés Passano su hermano, por estas palabras: *Acuerdome, que para la enquadernaciõ de los Breviarios, que traxo al Convento, llamó à casa à un Librero de la calle de Toledo, y le encargò que lo hiziesse con mucho cuidado; y despues de traídos significò el gusto con que auia atendido à su mejor enquadernacion, y el Librero pidió à mi hermana, que le encomendasse à Dios, quando se acordasse del, pues por los Breviarios, de que frecuentemente auia de usar, y por el deseo que auia tenido de servirle, y que saliesse à su gusto, tendria mas memoria, y motivo: y se lo ofreció mi hermana, que quedó muy agradecida à este hombre. Despues de dos años, poco mas, ò menos, vino este Librero à casa, deseando saber el motivo que le traia con aquel cuidado, dixo, que el agradecimiento, y estimacion de aquella señora, porque desde entonces le parecia auia echado Dios la*

ben-

bendicion à su casa, y que se le auian ido aumentando sus comodidades, y consuelos.

Hallòse en el Noviciado gustosa, y con fuerças para abrazar tan sagrado instituto; con que sus cuidados nacian de sí avria satisfecho al de las Madres, reconociendo le ponian en atender sus acciones, y examinar su vocacion; padeciendo, y mereciendo con las zoçobras de sí tendria sus votos, y con las congojas de sí la suspenderian la profelsiõ. A los diez meses de Novicia cesaron las dudas, porque tuvo en justicia la aprobacion de la Comunidad, que atendiendo à su puntualidad en el Coro, à su humildad, y silencio, à su oracion, y sufrimiento, y à quanto debe componer vna perfecta Capuchina, no hallò lugar la gracia para tener parte en professarla.

A veinte y vno de Noviembre de mil y seiscientos y quarenta y seis, con la ostentaciõ, y grandeza debida à su persona, recibió con la Profelsion, el velo, y el mayor consuelo para su alma, dandosele à su santa Madre, y hermanos vèr su alegria, y fervor, que sin poderse contener en las mas

secretas moradas del alma, se asomava por los exteriores sentidos, ò para desahogar su incendio, ò para fervorizar à los circunstantes.

§. XIV.

Continuase la Vida de la Madre Antonia Maria, y su muerte.

Viendo se yà libre de el naufragio, y en la seguridad del Puerto (no abrazando la tierra, pues el huir della era quien le asegurava, sino mirando à lo celestial) en todo media las palabras, y dirigia las obras al mayor agrado de Dios, y mas puntual cumplimiento de la obligacion en que la avia puesto su amor: Era firme columna en el Coro, y en los actos de Comunidad puntualissima; su silencio era con fruto, porque servia para el continuo recogimiento interior que traia; su retiro natural de criaturas, le elevò à virtud heroyca de desalimiento de todas, quitando los estorvos que se originan de lo contrario, para guardar inmaculada la conciencia: Tuvo vna paciencia rara, jamàs se

dis-

disculpò reprehendida, y quando à la porcion inferior reconocia oprimida, tomava vn libro espiritual, y sus periodos por recreacion, y alivio.

Era humilde de corazon, y al passo que crecía en antigüedad, baxava, con el conocimiento propio de sí, à tenerse por indigna de servir los officios de las mas modernas; à las ocupaciones de humildad, y trabajo, dezia, que estavan anexas las ganancias; y codiciosa de espirituales riquezas, nunca quisiera salir de la Cocina, y Enfermeria, estimando mas ser sirviente de las oficiales, que serlo; que aun de estas ocupaciones en propiedad, se tenía por indigna.

Vivia sin otra voluntad, que la Divina, y tan resignada en ella, que ni la inmutava lo prospero, ni lo adverso, mirando en todo à Dios, que lo disponia así con alta providencia; y quando veía à las Madres con pena de algunas adversidades, ò trabajos, que las participavan en la Grada, ò Torno, las dezia con suma igualdad: Eſso importa, pues Dios lo haze.

Comulgava todos los dias, y con tal disposicion, que afir-

mava, que siempre recibia à su Magestad por Viatico, y como quien no tenia mas tiempo para bolver à comulgar, tomando desde la noche antes por exercicio la meditacion de la muerte, recogiendo mas para morir, que para reposar. Dormia muy poco, para ocuparse en empleos que la mandava la obediencia, sin dar lugar à que estos la pudiesen embarazar despues las horas de oracion, y Coro. Nunca dió alimento al cuerpo, sin que le tuviese su espiritu, dexando por amor de Dios el bocado mas fazonado, y de su gusto, y siendo Prelada lo repartia entre las Religiosas mas necesitadas; Rara vez hazia colacion, siendo indefectible su ayuno, contentandose con la refaccion que tomava à las veinte y quatro horas.

El testimonio de santidad verdadera, que no admite falacia, es el exercicio de virtudes, que el de las reuelaciones, y extasis no está libre de engaño, y por esso es menos seguro: Aquel exercicio se compadece sin estos efectos; mas no estos efectos sin aquel exercicio. En la imita-

cion

cion perfecta de Christo Señor nuestro se funda la mayor perfeccion; y su imitacion no consiste en imitar las maravillas que obrò, sino en procurar tener las virtudes que tuvo. El lazo de la vnion entre Dios, y las almas, es el amor reciproco con que se aman; y nunca avrá vnion, si el amor de las Almas con Dios no fuere desnudo de otro querer; y en esta desnudez de otro amor, todo es obrar virtudes; que es muy fecunda la caridad, sin que à estas almas hagan falta extasis, ni reuelaciones, pues en lo actiuo consiste su merecer, no en lo pasivo, en que no merecen; y es la razon, que para lo actiuo se ayuda la criatura con lo que obra, y para lo pasivo no pone de parte suya el obrar, sino el recibir. A esta luz han de mirar los Padres espirituales el estado en que se hallan las almas que gobiernan, que es luz indefectible la que nace de las virtudes; que si le miran à la luz de reuelaciones, ò extasis, como es falible, se pueden engañar, y acreditar por perfeccion la que tiene por fundamento

ilusiones, ò engaños; siendo regla para acertar, que las virtudes acrediten las reuelaciones, no las reuelaciones la virtud; y siendo tantas, y en sumo grado perfectas las de la Madre Antonia Maria, ellas mismas canonizã su perfeccion.

Era de gran capacidad, y prudencia, y vsaba de ella en las ocasiones de sentimiento, sin dar lugar à la menor queixa, siendo norma de Religion, y paciencia. Pareció à la Comunidad conveniẽte se eriasen muchas Capuchinas à su exemplo, y con su enseñanza, y así la nombrò por Maestra de Novicias el año de seiscientos y sesenta y cinco, en que mostrò bien auia sido de Dios la eleccion, porque mas parecia Cielo el Noviciado, que habitacion de humanas criaturas. Sacò aprovechadas Novicias, que oy son perfectas Religiosas. El año de seiscientos y sesenta y ocho fuè nombrada por Tornera mayor, en cuyo exercicio mostrò la alta oracion que tenia, pues sin hallar embarazo entre los muchos del officio, vivia en perpetuo recogimiento, y presencia de Nuestro Señor, sien-

Ec do

do su trato con los Seglares apacible, Religioso, y con fruto espiritual de los que la comunicaban.

Cumplido el Trienio, la puso la Religion segunda vez en el oficio de Maestra el año de seiscientos y setenta y vno, y el de seiscientos y setenta y quatro fué con general aclamacion votada por Vicaria; En este empleo es indezible la puntualidad, y asistencia al Divino Oficio, al consuelo de las enfermas, y Oficialas, siendo compañera de cada vna en el ministerio que tenia, aplicando su habilidad, y trabajo para aliuarlas, en el que fuera grande sin su ayuda; siendo verdadera Madre de todas, y perfecta Sierva de nuestro Señor, fundando el edificio de la vida espiritual, no sobre arena, sino sobre la Piedra Christo Señor nuestro, imitando aquel perfectísimo exemplar en quanto puede alcanzar la fragilidad humana, fauorecida de la Divina gracia, para que se disponia agradecida, y humilde.

Teniendo puestos los ojos en sus muchas prendas, y obsequancia, para elegirla por Abadesa, por influar el Car-

denal mi Señor gustaria hallarse à la eleccion, fué preciso diferirla hasta que viniesse su Eminéncia de la Corte: en este tiempo enfermò la Madre Antonia Maria grauemente de vn dolor de costado agudísimo; pusola en estado de morir con brevedad, preuinose con los Santos Sacramentos, la que nunca viuì desprenida, y el dia del Señor San Iuan Baptista del año de seiscientos y setenta y siete la diò vn accidente tan mortal, que se juzgò auia espirado; despues de gran rato bolviò de él, recobró los sentidos, y dixo: Bendito sea Dios, que me ha alargado la vida por dos meses para que me disponga para morir. Cosa rara! que desde este dia hasta el del Señor San Lorenzo, que es à diez de Agosto, en que falleciò, fué su padecer indezible, no mitigándose el dolor, complicándose con mal de pecho, con crecimientos grandes, y con vn ahogo tan penoso, que doze dias antes de morir estuvo sentada en la cama de dia, y de noche; porq̄ en reclinándose se ahogaba, padeciendo tambien la pena de no poder passar el mas ligero aliméto, sustentando-

do-

dose todos ellos, al parecer, milagrosamente có agua sola: en coloquios divinos, en exercitar virtudes, ocupò la prerrogacion deste tiempo, y dentro del termino que profetizò se cumplió el de su peregrinacion, y pasó à mejor vida, abrazada con el que lo es por esencia, para gozarle eternamente, dexando huerfana à la Comunidad sin la presencia de tal Madre, y Prelada; pero consolada con auer sido testigo treinta y dos años de sus muchas, y heroicas virtudes, y de auer en ellos gozado de su exemplo, y enseñanza.

Publicada su muerte, acudiò mucha gente à ver, y venerar el Venerable cadaver, y à la hora señalada se dispuso el entierro, entrando en la clausura à hazer el Oficio, y llevar el cuerpo al sepulcro, muchos Prebendados de la Santa Iglesia, y Don Andrés Passano de Haro, su hermano, à quien en vez de pesames, daban en buen-horas de la posesion de celestiales bienes, en que consideravan à su hermana. Sintió el Cardenal mi Señor la falta de la

Madre Antonia por lo mucho que la estimaba, y por la que reconocia hazia à su Conuento; Mostrò su Eminencia por cartas, y quan pesaroso estaba de no auerse hallado à su entierro, consolando à Don Andrés Passano con vna llena de favores, manifestando en ella el concepto grande que tenia de la santidad, y muchas prendas de la difunta, que por ser tan en credito de su virtud, y de el Conuento, de quien fué hija, debo publicarla. Dize así:

Puedo assegurar à V. merced soy del sentir, en la perdida de la Madre Antonia Maria, que aya gloria, pues falta en mi Conuento vna joya muy preciosa, que aunque estará colocada donde merecieron sus grandes virtudes, con todo la necesitamos acá; pero yo no puedo dexar de significar à vuestra merced con esta ocasion, me debe dar el pesame de auer perdido tal prenda, quando Dios se auia seruido, que vna hermana de V. merced fauoreciesse mi Conuento. V. merced siempre me tiene para servirle, con aque-

Ec 2 lla

lla buena voluntad, que no debe dudar. Dios guarde à V. merced muchos años. Madrid doze de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y siete.

S. XV.

Enferma el Cardenal mi Señor Aragon, y muere en Madrid.

Clausula del Testamento de su Eminencia, mandandose enterrar en la Bobeda de las Religiosas, con palabras afectuosas, y precision à que se executasse.

LA gravedad de negocios, que ocurrieron este año en la Monarquía, detuvieron al Cardenal mi Señor en la Corte, para que aplicando para su expedicion su zelo grande, y experiencia, tuviesen el feliz excito que convenia, y se deseaba. Mostrò gusto su Eminencia de hallarse à la eleccion de Prelada en su Convento de Capuchinas, por cuya causa, aunque se auia cumplido el Trienio de la Madre Ana Maria, mandò se suspendiese, siendo, no en perjuizio,

sino en utilidad de la Comunidad, por lo gustosa que se hallaba con su Prelada, y la satisfacion justa, que tenia su Eminencia de su gouierno. En este tiempo tomaba por alivio de sus continuas tareas la correspondencia por escrito con sus mas fieles Capellanas, y en el cariño de su Eminencia hijas, que consoladas con los empleos santos en que estava su Eminencia, y buena salud, que gozava, toleravan resignadas la soledad de su ausencia, y la dilacion de verse à sus pies en la Visita para la eleccion que esperavan. Turbòse la Comunidad con vna carta que escribió el Cardenal mi Señor à la Madre Abadesa, participandola quedaba con calentura, aunque sin mostrar malicia el accidente; començò con el auiso el cuidado, y este aumentò el tiempo de oracion, y acrecentò espirituales ejercicios por su salud. Satisfecho su Eminencia de la pena con que estaban las Madres, se las procuraba aliuar, ò minorar con noticias de su mejoría, acreditandolas con firmar las cartas; Re-

cion perfecta de Christo Señor nuestro se funda la mayor perfeccion; y su imitacion no consiste en imitar las maravillas que obrò, sino en procurar tener las virtudes que tuvo. El lazo de la vnion entre Dios, y las almas, es el amor reciproco con que se aman; y nunca avrà vnion, si el amor de las Almas con Dios no fuere desnudo de otro querer; y en esta desnudez de otro amor, todo es obrar virtudes, que es muy fecunda la caridad, sin que à estas almas hagan falta éxtasis, ni reuelaciones, pues en lo actiuo consiste su merecer, no en lo passivo, en que no merecen; y es la razon, que para lo actiuo se ayuda la criatura con lo que obra, y para lo passivo no pone de parte suya el obrar, sino el recibir. A esta luz han de mirar los Padres espirituales el estado en que se hallan las almas que gobiernan, que es luz indefectible la que nace de las virtudes; que si le miran à la luz de reuelaciones, ò éxtasis, como es falible, se pueden engañar, y acreditar por perfeccion la que tiene por fundamento

ilusiones, ò engaños; siendo regla para acertar, que las virtudes acrediten las reuelaciones, no las reuelaciones la virtud; y siendo tantas, y en sumo grado perfectas las de la Madre Antonia Maria, ellas mismas canonizà su perfeccion.

Era de gran capacidad, y prudencia, y vsaba de ella en las ocasiones de sentimiento, sin dár lugar à la menor queixa, siendo norma de Religion, y paciencia. Pareció à la Comunidad conueniente se criasen muchas Capuchinas à su exemplo, y con su enseñanza, y así la nombrò por Maestra de Novicias el año de seiscientos y sesenta y cinco, en que mostrò bien auia sido de Dios la eleccion, porque mas parecia Cielo el Noviciado, que habitacion de humanas criaturas. Sacò aprovechadas Novicias, que oy son perfectas Religiosas. El año de seiscientos y sesenta y ocho fuè nombrada por Tornera mayor, en cuyo exercicio mostrò la alta oracion que tenia, pues sin hallar embarazo entre los muchos del oficio, viuia en perpetuo recogimiento, y presencia de Nuestro Señor, sien-

do su trato con los Seglares apacible, Religioso, y con fruto espiritual de los que la comunicaban.

Cumplido el Trienio, la puso la Religión segunda vez en el oficio de Maestra el año de seiscientos y setenta y vno, y el de seiscientos y setenta y quatro fué con general aclamacion votada por Vicaria; En este empleo es indezible la puntualidad, y asistencia al Divino Oficio, al consuelo de las enfermas, y Oficiales, siendo compañera de cada vna en el ministerio que tenia, aplicando su habilidad, y trabajo para aliuirlas, en el que fuera grande sin su ayuda; siendo verdadera Madre de todas, y perfecta Sierva de nuestro Señor, fundando el edificio de la vida espiritual, no sobre arena, sino sobre la Piedra Christo Señor nuestro, imitando aquel perfectísimo exemplar en quanto puede alcanzar la fragilidad humana, fauorecida de la Divina gracia, para que se disponia agradecida, y humilde.

Teniendo puestos los ojos en sus muchas prendas, y obsequancia, para elegirla por Abadesa, por insinuar el Car-

denal mi Señor gustaria hallarse à la eleccion, fué preciso diferirla hasta que viniese su Eminencia de la Corte: en este tiempo enfermò la Madre Antonia Maria graueamente de vn dolor de costado agudísimo; puso la en estado de morir con brevedad, preuinose con los Santos Sacramentos, la que nunca viuì desprenhada, y el dia del Señor San Juan Baptista del año de seiscientos y setenta y siete la diò vn accidente tan mortal, que se juzgò auia espirado; despues de gran rato boluì de èl, recobró los sentidos, y dixo: Bendito sea Dios, que me ha alargado la vida por dos meses para que me disponga para morir. Cosa rara! que desde este dia hasta el del Señor San Lorenzo, que es à diez de Agosto, en que falleciò, fué su padecer indezible, no mitigandose el dolor, complicandose con mal de pecho, con crecimientos grandes, y con vn ahogo tan penoso, que doze dias antes de morir estuvo sentada en la cama de dia, y de noche; porq̃ en reclinándose se ahogaba, padeciendo tambien la pena de no poder pasar el mas ligero alimèto, sustentan-

do-

ponderò con suma erudicion, copia de Escritura, y feruoroso espiritu, el dia de el Novenario, el Doctor Don Francisco de Arando Maquelo, Canonigo Magistral, y Arçediano de Toledo, en la Oracion que dixo en el Conuento, elogian-do su Religión, y las virtudes heroycas de su Eminencia, excediendose à si mismo en esta ocasion, pues solo en excederse à si pudo mostrar lo mucho que pudo, y lo que el assumpto merecia.

En esta horfandad, y desconsuelo, tuvo la Comunidad el antidoto mas adecuado para su alivio en vna carta, que recibì la Madre Abadesa de el Cardenal mi Señor Portocarrero, manifestando su sentimiento, y quan presente tenia el que tan de justicia consideraba en las Madres, recibien-dolas de baxo de su amparo, por estas palabras, dictadas de su caridad, y escritas de su mano.

Iustamente creerà V. m. que partido mi corazon, me pongo à pedir à toda essa Santa Comunidad, reciba el pesame de la muerte de el Cardenal mi señor, de mi, que estoy el mas dolorido, y interessado en la perdida.

Buelvanme todas en comun, y particular el pesame, pues nadie dudará, que le debo recibir. La conformidad con la diuina voluntad, es la que Vs. mercedes sabrán tener, y conseguir de Nuestro Señor, para los que tan viuamente hemos sentido tal golpe: Hele encomendando à Dios como verdadero Capellán, y como cierto, y reconocido, y verdadero seruidor de su Eminencia, conozco que por todas estas circunstancias en nada me debo esmerar mas, que en asistir, y servir à V. m. y todo esse Santo Conuento, con la igualdad, y sinezza, que lo cumplirè toda la vida, ofreciendo à essa Comunidad quanto valgo, y pidiendole con eficacia, y sinezza me auisen en todo lo que yo las pudiere servir, pues aunque mi posibilidad es inferior à la del Cardenal mi Señor (q̃ este en el Cielo) no lo procurarè parecer en el afecto; y aunque conozco digo en esto mucho, es cierto q̃ es este mi animo, y el de confiar en essas oraciones, q̃ suplico à V. m. y todas las Madres, encomendandome à ellas muy cordialmente. Dios guarde à V. m. muchos años como deseo, y he menester. Palermo, y Noviembre treze de setenta y siete.

§. XVII.

§. XVII.

Casas que mandò labrar su Eminencia para el Capellan mayor del Convento, y otra en que vivian los Donados, y sujetos de quien lo fia.

Ponè los Testamentarios lauda en el Sepulchro de su Eminencia, y inscripcion que se gravò en ella.

Carta del Cardenal mi Señor Portocarrero à las Madres, siendo ya Arçobispo de Toledo.

Limosnas, y situados con que desde Roma las favorece su Eminencia.

Cuidado particular del Cardenal mi Señor Aragon en no dexar por heredero al Convento, y la causa.

Exclamacion de el Autor à Nuestro Padre San Francisco, y à Nuestra Madre Santa Clara.

Provido el Cardenal mi Señor (que està en el Cielo) dexò mandado por su Testamento, se continuasse, y acabasse la obra de las casas para el Capellan mayor, y para los Hermanos, y criados, fiando este cuydado de quien fiò su alma por tantos años, y

en quien hallò letras, fidelidad, amor, prudencia, y todas las prendas, que pueden, y debèn componer un Confessor, y consejero de un Principe, el Doctor Don Christoval Ruiz Franco de Pedrosa, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, gustando su Eminencia le acompañasse yo en este empleo, y exercicio, dexando à la disposicion de los dos la execucion de lo que mas avia deseado se concluyesse, para perfecto, y entero cumplimiento de su magnifica fabrica: (bien se conoce oy la solitud, y asistencias de el Doctor Don Christoval Ruiz, pues se vè acabada la obra de una, y otra casa, con grandeza la una, y Religion la otra, poniendo en practica, lo que en idea le comunicò su Eminencia, siendo de toda mayor conveniencia para el Convento, para tener inmediato à si al Confessor, y tan proximos los sirvientes) aplicando tambien unas casas principales à los dos Capellanes menores de su Eminencia, para que vivian en ellas, y en las contingencias, que puedan ofrecerse, acudan sin tardança à lo que los necesitaren las Madres, por estàr conjuntas

§. XVI.

Llega el Cuerpo de su Eminencia à Toledo, y descansa en la Capilla del Hospital de Afuera.

Llebase el Cuerpo à la Puerta del Cambron, y desde allí le recibe su Ilustrissimo Cabildo, y lleva à la Santa Iglesia Cathedral con sumptuoso aparato.

Cantase en ella la Vigilia, y se dexa el Cuerpo aquella noche entre los dos Coros.

Por la mañana se dize Missa de cuerpo presente, y predica el Doctor Don Melchor Costilla, Cononigo.

Por la tarde el Ilustrissimo Cabildo, Clerecia, y Ciudad, llevan el Cuerpo al Convento de Capuchinas, y se entierra en la Clausura.

Carta del Cardenal mi Señor Portocarrero dando el pesame à la Comunidad.

CON la grandeza, y autoridad debida à la Persona, y Dignidades del Cardenal mi Señor, se truxo el Cuerpo à Toledo el dia primero de Oçtubre; descansò en la Capilla del Hospital de Afuera hasta la hora señalada

por el Ilustrissimo Cabildo para recibirle, siendo el Hospital quien hospedò à su Eminencia la primera vez, que entrò en su Santa Iglesia con la Sagrada Purpura; y quien le hospedò la vltima viniendo à la durable habitacion de su Convento. Previno se tablado entre las dos puertas de el Cambron, enlutado el sitio, enriquecido, y adornado con blandones, y cera, dõde se puso la caja: desde aqui se lleuò el Cuerpo por la tarde à la Santa Iglesia Cathedral con graue, y magestuoso acõpañamiento, siendo los clamores de los pobres, por el sub levador de sus necesidades, musica festiva por su Eminencia, y tierna recomendacion en todos para sentir mas su falta: Era general el llanto, por serlo el sentimiento, q como lo fue su piedad, y magnificencia, pagauan los corazones en lagrimas, reditos de tan principales beneficios; Cantò se la Vigilia con solemnidad grande. Hizo noche el Cuerpo en la Santa Iglesia, y el dia siguiente se cantò la Missa, y predicò el Doctor D. Melchor Costilla, Canonigo Magistral, y de Pulpito, cõ aplauso de los oyentes, que siendo tan difícil

satisfacer sus veneraciones, por lo que experimentaron las virtudes, y gouierno de su Eminencia, fue de mayor credito para el Orador la satisfacció comun. A la tarde del dia dos de Octubre, con el mismo acompañamiento, y autoridad que el dia primero, llevó el Cabildo el Cuerpo al Conuento de las Madres Capuchinas, deseado descanso de su Eminencia, y proporcionado lugar para su rara humildad; en la desnuda tierra, sin permitir otra cobertura, que vna tapa de madera, y igual en todo à los entierros de las Madres, fue el Sepulchro que eligió, y se dió à su Eminencia. Aquí fue Predicador de desengaños, de amor à la virtud, y de estimacion à quien tanto la professa: Quedò el Conuento enriquecido con sus cenizas, causandò justa emulacion à la Iglesia Primada, que desea va, y no logró poscerlas. Cubria el feretro, en que vino el cuerpo de su Eminencia, vn repoltero riquísimo de terciopelo carmesi, con sus armas bordadas de oro, con exquisito primor, y costa; y atentas las Madres à cumplir mejor à su Patron la voluntad de tratarle

como verdadero hijo de Nuestro Padre San Francisco, y conformarse en quanto fuesse posible al estilo Capuchino, pidieron à los Albaceas dispusiesen de él, conmutandole en vno de paño, para el Aniverfario perpetuo, que ofreció hazer el Conuento; porque no sirviendo al Cardenal mi Señor por rico, no era alhaja de que podia vsar para otro empleo la Comunidad, ni con tanta desnudez, apostolica, urbana, y Religiosa atencion, se compadecia valuarle. Executòse así con exemplo, y edificacion de los dos estados, Eclesiastico, y Secular, que concurren desde entonces cada año à celebrar las Obsequias de su Eminencia, publicando mas mudamente aquel exterior pobre adorno, que los Oradores que en ellas predicaban, el que tuvo aquel Real, devoto, y piadoso corazon de virtudes heroicas, y de observaciones Religiosas, y quan verdaderas hijas de Santa Clara son las Capuchinas de Toledo, pues no las satisfizo tan bien fundado pretexto, para persuadirle no era relaxacion, conservar en su Sacristia tan preciosa alhaja: vno; y otro pon-

ponderò con suma erudicion, copia de Escritura, y feruoroso espíritu, el dia de el Novenario, el Doctor Don Francisco de Arando Maquelo, Canonigo Magistral, y Arçediano de Toledo, en la Oracion que dixo en el Conuento, elogiando su Religion, y las virtudes heroicas de su Eminencia, excediendose à si mismo en esta ocasion, pues solo en excederse à si pudo mostrar lo mucho que pudo, y lo que el assumpto merecia.

En esta horfandad, y desconsuelo, tuvo la Comunidad el antidoto mas adecuado para su alivio en vna carta, que recibió la Madre Abadesa de el Cardenal mi Señor Portocarrero, manifestando su sentimiento, y quan presente tenia el que tan de justicia consideraba en las Madres, recibendolas de baxo de su amparo, por estas palabras, dictadas de su caridad, y escritas de su mano.

Iustamente creerà V. m. que partido mi corazon, me pongo à pedir à toda essa Santa Comunidad, reciba el pesame de la muerte de el Cardenal mi señor, de mi, que estoy el mas dolorido, y interessado en la perdida.

Buelvanme todas en comun. Y particular el pesame, pues nadie dudará, que le debo recibir. La conformidad con la divina voluntad, es la que Vs. mercedes sabrán tener, y conseguir de Nuestro Señor, para los que tan vivamente hemos sentido tal golpe: Hele encomendando à Dios como verdadero Capellán, y como cierto, y reconocido, y verdadero servidor de su Eminencia, conozco que por todas estas circunstancias en nada me debo esmerar mas, que en asistir, y servir à V. m. y todo esse Santo Conuento, con la igualdad, y fineza, que lo cumplirè toda la vida, ofreciendo à essa Comunidad quanto valgo, y pidiendole con eficacia, y fineza me auisen en todo lo que yo las pudiere servir, pues aunque mi posibilidad es inferior à la del Cardenal mi Señor (q̄ esse en el Cielo) no lo procurarè parecer en el afecto; y aunque conozco digo en esto mucho, es cierto q̄ es este mi animo, y el de confiar en essas oraciones, q̄ suplico à V. m. y todas las Madres, encomendandome à ellas muy cordialmente. Dios guarde à V. m. muchos años como deseo, y be menester. Palermo, y Noviembre treze de setenta y siete.

§. XVII.
Casas que mandò labrar su Eminencia para el Capellan mayor del Convento, y otra en que viuan los Donados, y sujetos de quiento fia.

Ponò los Testamentarios lauda en el Sepulchro de su Eminencia, y inscripcion que se gravò en ella.

Carta del Cardenal mi Señor Portocarrero à las Madres, siendo ya Arzobispo de Toledo.

Limosnas, y situados con que desde Roma las favorece su Eminencia.

Cuidado particular del Cardenal mi Señor Aragon en no dexar por heredero al Convento, y la causa.

Exclamacion de el Autor à Nuestro Padre San Francisco, y à Nuestra Madre Santa Clara.

Provido el Cardenal mi Señor (que està en el Cielo) dexò mandado por su Testamento, se continuasse, y acabasse la obra de las casas para el Capellan mayor, y para los Hermanos, y criados, fiando este cuidado de quien fiò su alma por tantos años, y

en quien hallò letras, fidelidad, amor, prudencia, y todas las prendas, que pueden, y deben componer vn Confessor, y consejero de vn Principe, el Doctor Don Christoval Ruiz Franco de Pedrosa, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, gustando su Eminencia le acompañasse yo en este empleo, y exercicio, dexando à la disposicion de los dos la execucion de lo que mas auia deseado se concluyesse, para perfecto, y entero cumplimiento de su magnifica fabrica: (bien se conoce oy la sollicitud, y asistencias de el Doctor Don Christoval Ruiz, pues se vè acabada la obra de vna, y otra casa, con grandeza la vna, y Religion la otra, poniendo en practica, lo que en idea le comunicò su Eminencia, siendo de toda mayor conveniencia para el Convento, para tener inmediato à si al Confessor, y tan proximos los sirvientes) aplicando tambien vnas casas principales à los dos Capellanes menores de su Eminencia, para que viua en ellas, y en las contingencias, que puedan ofrecerse, acudan sin tardança à lo que los necesitaren las Madres, por estàr conjuntas

al

al Convento, y todo se admira por singular en la fabrica, y en la providencia: Correspondià las Madres à su Eminencia estas prevenidas disposiciones, con frequentar agradecidas la estacion de su sepulchro; à su vista se excitavan à fervorosas oraciones, repassando tantos beneficios, ayudando con ellas à su bienhechor, y aprendiendo humildad, contemplando en tanta à quien criò Dios tan Grande; miravan allí vna pobre Capuchina, y à su lado, sin diferencia de sepultura, à vn Principe; en tierra à vna Religiosa Descalça, y en tierra tambien à vn Prelado Primado de las Elpeñas; que cubria à vna hermana suya vna tabla, y que cubria otra à su Patron, y dueño; y dando à Dios gracias, que obra maravillas para obtencion de su poder, se

miravan indignas de poner sus labios à los pies de Varon tan perfecto, que postradas besavan con veneracion.

Los Testamentarios de su Eminencia, que vencièdo (por obedientes) la repugnancia que sentian de no diferenciar la forma de el Sepulchro de su Eminencia, de los comunes de las Religiosas, ayviendo cumplido exactamente su voluntad, acordaron, pasado algun tiempo, q̄ sin mover el cuerpo del lugar que tenia, y eligiò su Eminencia, se comutasse la cubierta de madera por vna lapida, con vna inscripcion, y memoria de el dia de su fallecimiento: y siendo de quantos entendieron la resolucion crebrada por obsequiosa, y debida, se executò luego. La inscripcion, que se gravò en ella con letras de oro, dize asì.

D. O. M.

YAZE en este Pobre, y Religioso Sepulcro, renunciando el de sus Augustos Progenitores, el Eminentissimo Señor Don Pasqual de Aragon, Padre, y Patron de este Convento; pagò mortal el censo de la muerte, y rico de virtudes passò à la eterna vida, falleciendo en Madrid à veinte y ocho de Setiembre à las quatro de la tarde, año de mil y seiscientos y setenta y siete, y de su edad cinquenta y dos.

Ff

Rc6

§. XVII.
Casas que mandò labrar su Eminencia para el Capellan mayor del Convento, y otra en que viuan los Donados, y sujetos de quiento fia.

Ponò los Testamentarios lauda en el Sepulchro de su Eminencia, y inscripcion que se gravò en ella.

Carta del Cardenal mi Señor Portocarrero à las Madres, siendo ya Arzobispo de Toledo.

Limosnas, y situados con que desde Roma las favorece su Eminencia.

Cuidado particular del Cardenal mi Señor Aragon en no dexar por heredero al Convento, y la causa.

Exclamacion de el Autor à Nuestro Padre San Francisco, y à Nuestra Madre Santa Clara.

Provido el Cardenal mi Señor (que està en el Cielo) dexò mandado por su Testamento, se continuasse, y acabasse la obra de las casas para el Capellan mayor, y para los Hermanos, y criados, fiando este cuidado de quien fiò su alma por tantos años, y

en quien hallò letras, fidelidad, amor, prudencia, y todas las prendas, que pueden, y deben componer vn Confessor, y consejero de vn Principe, el Doctor Don Christoval Ruiz Franco de Pedrosa, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, gustando su Eminencia le acompañasse yo en este empleo, y exercicio, dexando à la disposicion de los dos la execucion de lo que mas auia deseado se concluyesse, para perfecto, y entero cumplimiento de su magnifica fabrica: (bien se conoce oy la sollicitud, y asistencias de el Doctor Don Christoval Ruiz, pues se vè acabada la obra de vna, y otra casa, con grandeza la vna, y Religion la otra, poniendo en practica, lo que en idea le comunicò su Eminencia, siendo de toda mayor conveniencia para el Convento, para tener inmediato à si al Confessor, y tan proximos los sirvientes) aplicando tambien vnas casas principales à los dos Capellanes menores de su Eminencia, para que viua en ellas, y en las contingencias, que puedan ofrecerse, acudan sin tardança à lo que los necesitaren las Madres, por estàr conjuntas

al

al Convento, y todo se admira por singular en la fabrica, y en la providencia: Correspondià las Madres à su Eminencia estas prevenidas disposiciones, con frequentar agradecidas la estacion de su sepulchro; à su vista se excitavan à fervorosas oraciones, repassando tantos beneficios, ayudando con ellas à su bienhechor, y aprendiendo humildad, contemplando en tanta à quien criò Dios tan Grande; miravan allí vna pobre Capuchina, y à su lado, sin diferencia de sepultura, à vn Principe; en tierra à vna Religiosa Descalça, y en tierra tambien à vn Prelado Primado de las Elpeñas; que cubria à vna hermana suya vna tabla, y que cubria otra à su Patron, y dueño; y dando à Dios gracias, que obra maravillas para obtencion de su poder, se

miravan indignas de poner sus labios à los pies de Varon tan perfecto, que postradas besavan con veneracion.

Los Testamentarios de su Eminencia, que vencièdo (por obedientes) la repugnancia que sentian de no diferenciar la forma de el Sepulchro de su Eminencia, de los comunes de las Religiosas, ayviendo cumplido exactamente su voluntad, acordaron, passado algun tiempo, q̄ sin mover el cuerpo del lugar que tenia, y eligiò su Eminencia, se comutasse la cubierta de madera por vna lapida, con vna inscripcion, y memoria de el dia de su fallecimiento: y siendo de quantos entendieron la resolucion crebrada por obsequiosa, y debida, se executò luego. La inscripcion, que se gravò en ella con letras de oro, dize así.

D. O. M.

YAZE en este Pobre, y Religioso Sepulchro, renunciando el de sus Augustos Progenitores, el Eminentissimo Señor Don Pasqual de Aragon, Padre, y Patron de este Convento; pagò mortal el censo de la muerte, y rico de virtudes passò à la eterna vida, falleciendo en Madrid à veinte y ocho de Setiembre à las quatro de la tarde, año de mil y seiscientos y setenta y siete, y de su edad cinquenta y dos.

Ff

Rc6

Respirò la Comunidad con la presentacion, que su Magestad (que Dios guarde) hizo à su Santidad para el Arçobispado de Toledo del Eminentísimo Señor Cardenal Don Luis Manuel Fernandez Portocarrero, mi Señor, viendo en su persona restituida, para su consuelo, y alivio, la de su Eminencia (que està en el cielo) no solo fundando sus esperanças en la general aclamacion con que fue recibida su exaltación, por su piedad, limosnas, gobierno, y virtud, sino en experiencias continuas de sus liberalidades, favores, socorros, y amor, con que avia siempre honrado la Comunidad, sin que en sus muchas, y gravísimas ocupaciones en Sicilia, y Roma, faltasse de su memoria; manifestando por cartas el aprecio, que hazia su Eminencia de sus oraciones, pidiendoselas cõ instancias, y ofreciendo por ellas su amparo, y patrocinio: y aunque avia muchas que podian dár testimonio de lo referido, la mas adecuada à la ocasion presente, es la que se sirvió escribir su Eminencia à la Madre Abadesa luego q̄ fue promovido, escrita desde Palermo à doze de Diciembre de

mil seiscientos y setenta y siete, por estas palabras.

Con mucho dolor de mi corazón buelvo à dár à V. m. el pesame, y à todo esse Santo Convento, y à recibirle de la muerte del Cardenal mi Señor (que està en el cielo) y en el gran cuidado de que Dios aya permitido, que recaiga en mi el Arçobispado, es el consuelo, que podrá servir en algo à essa Santa Casa, y que tendré seguras sus oraciones, como se las pido cõ toda estacacia, y que en el interin que llego à essa Ciudad no se descuide de pedir por mi, y de escribirme en carta de Don Christoval. Buelbo à pedir essas santas oraciones, y à assegurar à essa Santa Comunidad, que será servida de mi, como veràn.

Antes de llegar à España su Eminencia situò limosnas à las Madres, alsí para las enfermas, como para las demás; y sin estas, sus piedades, sus asistencias, y favores, fueró, y son grandes, y continuos: los Prebendados de la Santa Iglesia, siempre devotos, y caritativos siempre, en la falta de el Cardenal mi Señor Aragon se elemeraron en visitar à las Madres, y con sus limosnas suplir las que avian faltado à la Co-

mu-

munidad por su muerte; que como el motivo en todos tiempos de hazerlas bien, era el agrado de su Magestad, y no las atenciones al Principe, al passo que la necesidad se avia aumentado, alegava la caridad desinteresada su razon para ser socorrida.

Fue de singular exemplo al mundo (testigo de lo que quiso su Eminencia su Convento) el quedar tan pobre como sino huviera tenido su arrimo, pues buscando el Cardenal mi Señor en los senos de su piedad heredero para el residuo de lo q̄ no huviesse en su testamento, de tantas obras pias, y limosnas, grandes por las cantidades, y nunca hasta entonces discurridas por las circunstancias; se apartò en el de lo q̄ tenia mas cerca en su cariño, y se negò al socorro de la mas executiva necesidad, por conservar (à costa de su quebranto) indemne el instituto de las Capuchinas, sin dár lugar, que cõ interpretacion, ò comento pudiesse los menos escrupulosos de vida tan perfecta, inclinar las clausulas à legados perpetuos, ò de cantidades quantiosas, que nunca ha

admitido. Experimentando las Madres la segura finca de la Divina providencia, en que tienen situado el sustento, con que empleadas en solo servir à su Magestad, provido Padre las socorre, amante Esposo las regala, poderoso Dios las premia, y en su presencia humildes, fervorosas, agradecidas, piden, instan, claman por sus bienhechores, sin desistirse de la suplica hasta verlos premiados en lo temporal, y eterno.

Seraphin Alado, Llagado Amante, Glorioso Padre mio, gozate de posseder este jardin ameno, en quien tiene Dios sus delicias; cuyas hermosas místicas flores, son hijas tuyas, y verdaderas imitadoras de tus virtudes, que con el fin de este dezimoquinto Trienio, le tiene mi narracion historica. Bien sabes, que aunque desnuda de los arabios de la eloquencia, la adorna, y compone la verdad; y que el motivo de publicarla, ha sido solo la mayor Gloria de Dios, y tuya; influye con tu intercesion para que se logre, alentandose con tan repetidos exemplos nuestra tibieza; corroborandose con estos alientos Apostolicos nuestra flaqueza; y viuifican-

Ff. dose

dose con tan fervorosos espiritus nuestras perdidas fuerças, para que empleemos con fruto el tiempo de nuestra peregrinacion.

Y tu, Madre mia Clara, recibe este Ramillete de Azuleñas candidas, de mortificadas Violetas, de purpuras Rosas, de lazmines tiernos, que te ofrezco de el mejor Penñil, que conoce la virtud; tu le plantaste, y le cultiuas, y à tu cuidado, y asistencias debe sus aumentos; doyte lo mismo

con que me obligaste, pues te debo, que me permitiesses registrarle, y gozar tantos años de su fragrancia. El desaliño de componerle, es mio; de la gracia, las flores; hallela en ti, à titulo del afecto con que ha deseado acertar; y asistame tu intercesion para que no yerre el camino cierto para salvarme, por los merecimientos de Nuestro Señor Iesú Christo, que viue, y reyna verdadero Dios, y hombre por toda la Eternidad.

LAVS DEO.



TABLA

DE LOS TRIENIOS, Y PARRAFOS de este Libro.

TRIENIO PRIMERO.

§. 1. fol. 1.

LA Venerable Madre Angela Seraphina fundada en Barcelona el primer Convento de Capuchinas de España.

Año en que se fundó, y los de Valencia, Alcira, y Madrid.

§. 2. fol. 3.

Fundacion de el Convento de Toledo, y dificultades que se ofrecieron para ella.

§. 3. fol. 6.

Las Religiosas que se nombraron de el Convento de Madrid para la fundacion.

Viene por Abadesa la Venerable Madre Emerenciana de Copons.

§. 4. fol. 9.

Embarazos que se ofrecieron en el camino. Alcançan à las Madres en el

dos Damas de la Condesa de Olivares, que embiava para que tomassen el habito, y de su llegada à Toledo.

§. 5. fol. 13.

Recibimiento que se les hizo, y entrada en su Convento.

§. 6. fol. 16.

Oyen Misa, y comulgan en su Convento.

Visten el habito à las Damas de la Condesa de Olivares.

Embía el Vicario general mandato para que cesse la obra de la casa, y licencia que dió despues para que prosiguiese.

§. 7. fol. 19.

Colocase el Santissimo Sacramento en el Altar mayor.

Manda el Vicario general consumir las Especies Sacramentales.

Quieta se la borrasca, y queda la fundacion assegurada.

Ff 3

§. 8.

§. 8. fol. 23.

Vistas que tuvieron las Madres de los dos estados, Eclesiastico, y Seglar.

Castigo que mostró Dios en los menos afectos à la fundacion.

§. 9. fol. 26.

Agreganse nuevas casas al Convento.

Visten el habito à dos Novicias.

Muere sor Catalina de Cardenas, Novicia que vino con las Madres fundadoras.

§. 10. fol. 29.

Muere la Señora Patrona, y lo que sucedió despues de fallecida hasta enterrarla.

TRIENIO SEGUNDO

§. 1. fol. 33.

E Ligese por Abadesa à la Madre Luisa Francisca de Peralta.

Trasladafe el Convento à vnas casas al Pozo Amargo. Son visitadas, y estimadas de Señoras, y fruto que hazian con su exemplo.

§. 2. fol. 36.

Recibimiento de ocho Novicias. Muerte de vna Religiosa

Novicia, venerada por su gran virtud.

§. 3. fol. 40.

Veneracion en que está el Convento, y especiales successos que lo manifiestan.

Conversion de vn pecador oyendo la disciplina de las Madres.

TRIENIO TERCERO

§. 1. fol. 43.

E Ligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel.

Su rara pobreza, y la que observa el Convento.

Casos particulares, que manifiestan la desnudez, y desasimiento de la Comunidad.

No se reciben las Madres limosnas en dinero por el Torno.

§. 2. fol. 47.

Muere vna Religiosa Novicia, su rara virtud, y revelacion que buvo de su gloria.

Dà licencia el Señor Prelado à la Comunidad para tener el Santissimo Sacramento en el Coro perpetuamente.

§. 3.

§. 3. fol. 52.

Vida de la Madre Luisa Francisca de Peralta, vna de las Madres fundadoras.

§. 4. fol. 56.

Su muerte, y revelacion de el purgatorio que padecia, y como boló à la Bienaventurança.

TRIENIO QVARTO

§. 1. fol. 59.

E Ligese por Abadesa à la Venerable Madre Emerenciana de Copons.

Estrechura en que puso Dios à la Comunidad por falta de limosnas, y como las socorria Nuestro Señor milagrosamente.

§. 2. fol. 61.

Vida, y muerte de la Madre Clara de Quintanilla, fundadora.

Revelacion que buvo de la Bienaventurança, que gozava.

TRIENIO V.

§. 1. fol. 66.

E Ligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha.

Trasladafe de la Iglesia à la Bobeda de las Madres el cuerpo de la Señora Patrona.

Recibimiento de Novicias.

Vida de la Madre Maria Inès.

§. 2. fol. 72.

Prosigue la misma materia, y su feliz transito.

TRIENIO VI.

§. 1. fol. 75.

E Ligese por Abadesa à la Madre Victoria Seraphina de la Paz.

Quiere el Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso extinguir el Convento por su pobreza, y falta de Iglesia, y casa. Muda Dios el dictamen de su Eminencia, y queda devotissimo de las Madres, y las dà copiosas limosnas.

§. 2. fol. 79

Vida de la Madre Maria Francisca Guerrero.

§. 3. fol. 84.

Prosigue la misma materia, y su dicha muerte.

§. 4. fol. 90.

Vida de el Licenciado Julian Ferrer.

§. 8. fol. 23.

Vistas que tuvieron las Madres de los dos estados, Eclesiastico, y Seglar.

Castigo que mostró Dios en los menos afectos à la fundacion.

§. 9. fol. 26.

Agreganse nuevas casas al Convento.

Visten el habito à dos Novicias.

Muere sor Catalina de Cardenas, Novicia que vino con las Madres fundadoras.

§. 10. fol. 29.

Muere la Señora Patrona, y lo que sucedió despues de fallecida hasta enterrarla.

TRIENIO SEGUNDO

§. 1. fol. 33.

E Ligese por Abadesa à la Madre Luisa Francisca de Peralta.

Trasladafe el Convento à vnas casas al Pozo Amargo. Son visitadas, y estimadas de Señoras, y fruto que hazian con su exemplo.

§. 2. fol. 36.

Recibimiento de ocho Novicias. Muerte de vna Religiosa

Novicia, venerada por su gran virtud.

§. 3. fol. 40.

Veneracion en que está el Convento, y especiales successos que lo manifiestan.

Conversion de vn pecador oyendo la disciplina de las Madres.

TRIENIO TERCERO

§. 1. fol. 43.

E Ligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha de Valcarcel.

Su rara pobreza, y la que observa el Convento.

Casos particulares, que manifiestan la desnudez, y desasimiento de la Comunidad.

No se reciben las Madres limosnas en dinero por el Torno.

§. 2. fol. 47.

Muere vna Religiosa Novicia, su rara virtud, y revelacion que buvo de su gloria.

Dà licencia el Señor Prelado à la Comunidad para tener el Santissimo Sacramento en el Coro perpetuamente.

§. 3.

§. 3. fol. 52.

Vida de la Madre Luisa Francisca de Peralta, vna de las Madres fundadoras.

§. 4. fol. 56.

Su muerte, y revelacion de el purgatorio que padecia, y como boló à la Bienaventurança.

TRIENIO QVARTO

§. 1. fol. 59.

E Ligese por Abadesa à la Venerable Madre Emerenciana de Copons.

Estrechura en que puso Dios à la Comunidad por falta de limosnas, y como las socorria Nuestro Señor milagrosamente.

§. 2. fol. 61.

Vida, y muerte de la Madre Clara de Quintanilla, fundadora.

Revelacion que buvo de la Bienaventurança, que gozava.

TRIENIO V.

§. 1. fol. 66.

E Ligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha.

Trasladafe de la Iglesia à la Bobeda de las Madres el cuerpo de la Señora Patrona.

Recibimiento de Novicias.

Vida de la Madre Maria Inès.

§. 2. fol. 72.

Prosigue la misma materia, y su feliz transito.

TRIENIO VI.

§. 1. fol. 75.

E Ligese por Abadesa à la Madre Victoria Seraphina de la Paz.

Quiere el Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso extinguir el Convento por su pobreza, y falta de Iglesia, y casa. Muda Dios el dictamen de su Eminencia, y queda devotissimo de las Madres, y las dà copiosas limosnas.

§. 2. fol. 79

Vida de la Madre Maria Francisca Guerrero.

§. 3. fol. 84.

Prosigue la misma materia, y su dicha muerte.

§. 4. fol. 90.

Vida de el Licenciado Julian Fer-

Fernandez, Confessor de las Madres.

§. 5. fol. 95.

Prosigue la misma materia.

§. 6. fol. 98.

Recibiente por Confessor suyo las Madres, y lo mucho que las ayudo en lo espiritual, y temporal, y su feliz transito.

§. 7. fol. 103.

Entra por Confessor de la Comunidad el Doctór Don Matheo de Saga Bogueiro, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo.

Sus muchas prendas, letras, y virtud.

§. 8. fol. 167.

Vida de la Venerable Madre Emerenciana de Copons, fundadora de el Convento.

§. 9. fol. 110.

Prosigue la materia del antecedente.

§. 10. fol. 115.

Continuase la misma materia.

§. 11. fol. 120.

Prosigue la Vida de la Venerable Madre.

§. 12. fol. 125.

Su feliz transito, y entierro, y testimonios de su gran santidad.

TRIENIO VII.

§. 1. fol. 133.

E Ligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha. Ofrece el Cardenal mi Señor Aragon socorrer el Convento en la necesidad en que se halla.

Despidese el Doctór Don Matheo de Bogueiro de confessar à las Madres, y entro yo à confessarlas.

§. 2. fol. 176.

Reconoce se lo enfermo del Convento, y ofrece el Cardenal mi Señor labrar Iglesia, y casa.

Carta piadosissima de su Eminencia à las Madres.

§. 3. fol. 139.

Vida de Sor Clara Novicia.

§. 4. fol. 142.

Su exemplar, y dicha muerte.

§. 5. fol. 145.

Carta de el Cardenal mi Señor ofreciendo medios para labrar

brar la casa, y Iglesia.

TRIENIO VIII.

§. 1. fol. 147.

E Ligese por Abadesa à la Madre Vitoria Seraphina.

Casos particulares que acreditan la perfeccion de la Comunidad.

§. 2. fol. 149.

Compranse casas à la Parroquia de Santa Leocadia para trasladar el Convento.

Embarazos que se ofrecieron sobre la compra.

Licencia que dió el Consejo de su Eminencia para la translacion, y para exhumar los huesos de las difuntas.

§. 3. fol. 154.

Translacion del Convento à la casa nueva, autoridad, y decencia con que se hizo, y estimacion con que fueron recibidas las Madres de las Religiones vezinas.

§. 4. fol. 157.

Visitalas el Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso, Arçobispo de Toledo, y las situa limosnas.

Viene de Madrid el Cardenal mi Señor, y en compañía de el Señor Cardenal Arçobispo entra en la clausura, y lo que passo en ella.

TRIENIO IX.

§. 1. fol. 161.

E Ligese por Abadesa à la Madre Lucia Iosepha.

Tratase de hazer distraçto de el Patronato por falta de medios para cumplir lo capitulado, y se efectua, y concluye.

Ofrece el Convento el Patronato al Cardenal mi Señor, y no le admite su Eminencia.

Haze su Eminencia donacion de las casas en que vivian las Madres, y de quatro mil ducados para ayuda à labrar Iglesia, y Convento.

§. 2. fol. 165.

Manda el Cardenal mi Señor à la Madre Vitoria Seraphina pida de rodillas à la Comunidad en su nombre, entierro para su Eminencia.

Executalo, y escrivo la las gracias su Eminencia.

Carta à su Eminencia de

Excelentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, agradeciendole lo que haze por las Madres.

§. 3. fol. 168.

Entrega la Comunidad el Patronato al Cardenal mi Señor Aragon, con licencia que obtuvo del Señor Arçobispo, sin capitular condiciones algunas.

Aceptacion del Cardenal mi Señor de el Patronato, con circunstancias muy particulares de estimacion.

§. 4. fol. 174.

Saca licencia su Eminencia de Monseñor Ilustrissimo Nuncio para enterrarse en la Bobeda de las Religiosas.

Entra su Eminencia à los entievros de las Religiosas siendo Prebendado, y las lleva en ombros, y à su exemplo las Dignidades, y Canonigos de la Santa Iglesia de Toledo.

Propone su Magestad la persona de el Cardenal mi Señor para Capelo à su Santidad.

Escribe el Cardenal mi Señor Portocarrero la en buenhora à la Comunidad.

Caso particular de la conversion de un pecador por las oraciones de las Madres.

TRIENIO X.

§. 1. fol. 177.

E Ligese por Abadesa à la Madre Vitoria Seraphina.

Vida de Sor Mariana, Religiosa de fuera del Coro.

§. 2. fol. 182.

Prosigue la misma materia del passado.

§. 3. fol. 185.

Su feliz, y dichoso transito.

§. 4. fol. 189.

Caso particular de una Religiosa, que estava en el purgatorio, y se apareció pidiendo oraciones, y socorros.

§. 5. fol. 193.

Dà su Santidad el Capelo al Cardenal mi Señor, y escribe su Eminencia à la Madre Abadesa con la primer firma de Cardenal.

Dize su Eminencia Missa siendo Cardenal en la Bobeda de las Madres à vista de su enti erro.

Car-

Carta de el Cardenal mi Señor despidiendose para partir à Roma.

tar la fundacion.

§. 3. fol. 207.

Tratan las Madres de passar à Mexico con el Marques de Mancera, que va por Virrey.

Nombranse Religiosas que vayan.

§. 4. fol. 211.

Nuevo embarazo que se ofreció para la fundacion, y partida del Virrey sin las Religiosas.

Carta de uno de los Albaceas, hermano de la Fundadora, instando en que se partan luego las Madres.

Aplicanse nuevos medios por la Comunidad para facilitar el passage.

Ajustase por medio de el Señor Obispo de Cadiz, y del General de Flota.

§. 5. fol. 215.

Ofrezco ir con las Madres hasta Cadiz, y se despacha la licencia de el Señor Arçobispo.

Prevencion, y decencia con que se hizo el viage, y la paciencia de Toledo.

§. 6. fol. 220.

Silencio, mortificacion, y exemplo

TRIENIO XI.

§. 1. fol. 197.

E Ligese por Abadesa à la Madre Lucia Josephina.

Principios que tuvo la fundacion de el Convento de Capuchinas de Mexico.

Licencia que dió su Magestad para ella.

Dà orden à su Consejo el Señor Cardenal Moscoso para que nombre sujetos para la fundacion.

Suspension que tuvo la execucion, y la causa.

Escribe sobre la fundacion la Madre Abadesa à la Virreyna, y su respuesta.

§. 2. fol. 203.

Solicita en Mexico el Señor Doçtor Don Matheo Bogei-ro, su Arçobispo, la fundacion, y se logra.

No llegarò à España las cartas, ni testimonio del situado para ella en algunos años.

Llegan cartas de los Testamentarios de la Fundadora sintiendo la tardança en acep-

plo con que caminan las Religiosas.

Llegan à Cordova, y se hospedan en su Convento de Capuchinas.

Llegan à Marchena, y las embia à visitar el Señor Duque de Arcos, y las regala con magnificencia.

Lo que se ofreció en el Arceife, dos leguas de Cadiz, y recibimiento de la Ciudad.

Deposita el Señor Obispo à las Madres en el Convento de Santa Maria hasta que se embarquen.

§. 7. fol. 224.

Vistas, y estimacion con que efectuaron las Madres en el Convento de Santa Maria.

Su embarcacion, y lo sucedido hasta darse à la vela.

§. 8. fol. 227.

Trabajos que padecieron en la navegacion.

Desembarcan en la Veracruz, y hospedage que las haze la Governadora.

§. 9. fol. 231.

Sale à recibir à las Madres un hermano de la Fundadora dos leguas antes de Ialapa.

En Ialapa repican las campanas alentar las Madres en la Ciudad, con otras demostraciones de regozijo.

Salen los Virreyes à recibirlas dos leguas de Mexico, y recibimiento que las hizo la Ciudad, y Cabildo de la Cathedral.

Depositalas el Dean Sedevacante, en el Convento de la Purissima Concepcion mientras se disponia el suyo.

Pasã despues de algunos meses à su Convento.

§. 10. fol. 236.

Vida de la Venerable Madre Maria Phelipa, Fundadora del Convento de Capuchinas de Mexico.

§. 11. fol. 239.

Prosigue la Vida de la Venerable Madre, y su feliz transito.

TRIENIO X.

§. 1. fol. 243.

E Ligese por Abadesa à la Madre Vitoria Seraphina.

Carta del Cardenal mi Señor, dandola quenta de su presencia.

sentacion al Arçobispado de Toledo.

§. 2. fol. 247.

Bendicese la primera piedra para la Iglesia nueva del Convento, y se incorporan en el otras casas.

Llega el Cardenal mi Señor de Italia, y visita à las Madres.

§. 3. fol. 249.

Vida de la Sierva de Dios la Madre Paula.

§. 4. fol. 252.

Prosigue la misma materia, y su dichosa muerte.

TRIENIO XIII.

§. 1. fol. 255.

E Ligese por Abadesa à la Madre Vitoria Seraphina.

Labrase Enfermeria, y como la compuso el Cardenal mi Señor.

Despidese el Cardenal mi Señor Portocarrero de la Comunidad para ir à Roma, y lo mucho que las favorece.

§. 2. fol. 258.

Carta del Virrey de Mexico à

la Madre Abadesa, ponderando la Religion de las Capuchinas de aquel Convento.

Acabase la Iglesia del de Toledo, y descripcion de su Fabrica, Altares, y Retablos.

§. 3. fol. 263.

Traslada el Cardenal mi Señor el Santissimo Sacramento la Iglesia nueva.

Traslacion de los cuerpos Religiosas Difuntas à la nueva Bobeda.

TRIENIO XIV.

§. 1. fol. 267.

E Ligese por Abadesa à la Madre Vitoria Seraphina.

Haze el Cardenal mi Señor por su persona la Visita, y escrutinio, y confirma la eleccion.

Manda su Eminencia hazer cerramientos en los Claustros para defensa de los frios, y los adorna con reliquios primor, y se fenece la obra del Convento.

TRIENIO XV.

§. 1. fol. 271.

E Lige se por Abadesa à la Madre Ana Maria Mattienco.

Acuerda el Ilustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo hazer cada año estacion en la Iglesia de las Madres, yendo procesionalmente.

§. 2. fol. 272.

Vida de la Venerable Madre Lucia Josefba, Fundadora del Convento.

§. 3. fol. 279.

Prosigue la vida de la Madre Lucia, y su feliz transito.

§. 4. fol. 284.

Muerte de el Señor Don Joseph Ponce de Leon, sobrino del Cardenal mi Señor.

Su entierro en la Bobeda de las Madres, en el sepulcro mismo de su Tio.

Fundanse dos Capellanias por su Excelencia, que se cumplã en el Convento con rara disposicion.

Manda el Cardenal mi Señor labrar casa para el Capellan mayor del Convento, y vida

à el, y casa para los Hermanos.

Funda su Eminencia tres Capellanias, sus rentas, y cargas.

§. 5. fol. 289.

Vida de la Venerable Madre Vitoria Seraphina, Fundadora.

§. 6. fol. 291.

Prosigue la misma materia.

§. 7. fol. 295.

Continuase la misma vida.

§. 8. fol. 300.

Prosigue la vida de la Madre Vitoria.

§. 9. fol. 302.

Continuase la misma vida.

§. 10. fol. 305.

Prosigue la vida de la Venerable Madre, y su feliz transito.

§. 11. fol. 309.

Entierro, y Honras, y sentimiento q̄ mostrò el Cardenal mi Señor Aragon por su muerte.

Despidese su Eminencia de la Comunidad para ir à la Corte, y circunstancias que concurren.

§. 12.

§. 12. fol. 312.

Vida de la Madre Antonia Maria Passano de Haro.

§. 13. fol. 316.

Prosigue la misma materia.

§. 14. fol. 319.

Continuase la vida de la Madre Antonia Maria, y su muerte.

§. 15. fol. 322.

Enferma el Cardenal mi Señor Aragon, y muere en Madrid.

Clausula del Testamento de su Eminencia, mandandose enterrar en la Bobeda de las Religiosas, con palabras afectuosas, y precision à que se execute.

§. 16. fol. 327.

Llega el Cuerpo de su Eminencia à Toledo, y descansa en la Capilla del Hospital de Afuera.

Llebase el Cuerpo à la Puerta del Cambron, y desde alli le

recibe su Ilustrissimo Cabildo, y lleva à la Santa Iglesia Cathedral con sumptuoso aparato.

Cantase en ella la Vigilia, y se dexa el Cuerpo aquella noche entre los dos Coros.

Por la mañana se dice Missa de cuerpo presente, y predica el Doctor Don Melchor Castilla, Cononigo.

Por la tarde el Ilustrissimo Cabildo, Clero, y Ciudad, llevan el Cuerpo al Convento de Capuchinas, y se entierra en la Clausura.

Carta del Cardenal mi Señor Portocarrero dando el pesame à la Comunidad.

§. 17. fol. 330.

Casas que mandò labrar su Eminencia para el Capellan mayor del Convento, y otra en que viuan los Donados, y sujetos de quien lo fi.

Pone los Testamentarios lauda en el Sepulchro de su Eminencia, y inscripcion que se gravò en ella.

Carta del Cardenal mi Señor Portocarrero à las Madres, siendo ya Arçobispo de Toledo.

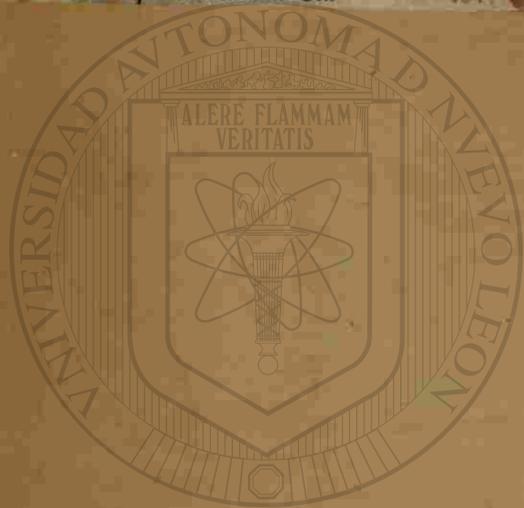
Limos-

Limosnas, y situados con que desde Roma las favorece su Eminencia.

Cuidado particular del Cardenal mi Señor Aragon en no dexar por heredero al Con-

vento, y la causa.

Exclamacion del Autor á Nuestro Padre San Francisco, y á Nuestra Madre Santa Clara.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

